# Historia General de la Infantería de Marina Mexicana

TOMO II

SECRETARIA DE MARINA
ARMADA DE MEXICO

# Historia General de la Infantería de Marina Mexicana

Tomo II

Secretaría de Marina-Armada de México
Estado Mayor General
Unidad de Historia y Cultura Naval

México
2013

Primera edición, 2012
Segunda edición, 2013
ISBN 978-607-8148-02-8 (Obra completa)

Derechos Reservados
© 2012, por la investigación, revisión histórica, redacción, edición y diseño.
Secretaría de Marina-Armada de México, Eje 2 Oriente, Tramo H.E.N.M. núm. 861, colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México, D. F., 04830.

Portada, Contraportada y Solapas:
Escudo de Infantería de Marina y fotografía SEMAR.
Fuente: Archivo fotográfico de la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Esta publicación no puede ser reproducida ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro sin el permiso previo por escrito de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Impreso y hecho en México

# Historia General de la Infantería de Marina Mexicana

Tomo II

México
2013

SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA

# Directorio

**Secretario de Marina**
Almirante
Vidal Francisco Soberón Sanz

**Subsecretario de Marina**
Almirante C.G. DEM.
Carlos Federico Quinto Guillén

**Oficial Mayor de Marina**
Almirante C.G. DEM.
Armando García Rodríguez

**Inspector y Contralor General de Marina**
Almirante C.G. DEM.
Conrado Aparicio Blanco

**Jefe del Estado Mayor de la Armada**
Vicealmirante C.G. DEM.
Joaquín Zetina Angulo

**Jefe de la Unidad de Historia y Cultura Naval**
Capitán de Navío C.G.
Marciano Valdez Martínez

**Subjefe de Investigación e Integración del Acervo Histórico**
Capitán de Navío C.G. DEM.
Juan Carlos Vera Salinas

**Jefe del Departamento de Historia**
Capitán de Corbeta SDN. Prof.
Leticia Rivera Cabrieles

**Jefe del Departamento de Proyectos Editoriales**
Teniente de Fragata SAIN. L. Com. Gráf.
Marisol Fernández Pavón

# Unidad de Historia y Cultura Naval

**Coordinador general**
Capitán de Navío C.G. Marciano Valdez Martínez

**Coordinación histórica**
Capitán de Navío C.G. DEM. Juan Carlos Vera Salinas
Capitán de Corbeta SDN. Prof. Leticia Rivera Cabrieles

**Coordinación editorial**
Teniente de Fragata SAIN. L. Com. Gráf. Marisol Fernández Pavón

**Autoría diseño editorial**
Marisol Fernández Pavón
Leticia Rivera Cabrieles

**Autores de textos**
Leticia Rivera Cabrieles
María Delta Kuri Trujeque
Ángel Amador Martínez
María del Rosario García González
José Herón Pedro Couto

**Diseño**
Teniente de Fragata SAIN. L. Com. Gráf. Marisol Fernández Pavón
Tte. Corb. SAIN. L. Com. Gráf. Susana Velázquez Álvarez

**Corrección de estilo**
Tte. Nav. SAIN. L. Per. Luis Eduardo Reyes Cortés, Tte. Frag. SAIN. L. Ccias. Com. Elizabeth Barillas Camacho,
Tte. Corb. SSN. CD. Agustín Juárez Vargas, Tte. Corb. SAIN. L. Ccias. Com.Gustavo Lozano García,
1er. Mtre. SAIN. Ofta. María del Rocío Curiel Lugo, Lic. Andrea Rivera Villegas y Pasante María del Refugio Puente Anguiano

**Ayudantes de investigación y apoyo editorial**
3er. Mtre. SAIN. Ofta. Taniha Díaz Meléndez, 3er. Mtre. SAIN. Ofta. Paulina Hernández Islas,
Cabo SAIN. Ofta. María Elena Maza Pérez, Mro. SAIN. Ofta. Diana Delgado Manuel,
Licenciado Yasir Armando Huerta Sánchez, Pasante Omar Palacios Aponte, Técnico Profesional Julieta Leyva Trujillo

# Semblanzas de coordinadores y autores

**Marciano Valdez Martínez:** Capitán de Navío del Cuerpo General e Ingeniero en Ciencias Navales por la Heroica Escuela Naval Militar. Cuenta con varias especialidades, entre las que destacan: la de Mando Naval en el Centro de Estudios Superiores Navales; en Armas Submarinas por la Escuela de Armas Submarinas de Cartagena, España; en Radares por el Centro en Instrucción para Buques tipo Destructor de la Armada de México; Inteligencia Estratégica en el Centro de Investigación de Seguridad Nacional (CISEN). Diplomado en Calidad Total por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Ha sido Profesor Militar en la Heroica Escuela Naval Militar, en el Centro de Instrucción para Buques Tipo Destructor, Profesor invitado en el Centro de Estudios Superiores Navales. Actualmente es Jefe de la Unidad de Historia y Cultura Naval.

**Juan Carlos Vera Salinas:** Capitán de Navío del Cuerpo General e Ingeniero en Ciencias Navales por la Heroica Escuela Naval Militar. Ha efectuado las siguientes maestrías: Maestría en Administración Pública en el Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública; Maestría en Cadena de suministros y logística en la Universidad de Cataluña, España; Maestría de Administración Naval en la Escuela de Guerra Naval del Uruguay, Maestría en Administración Militar de Operaciones Conjuntas y Combinadas en la Escuela de Guerra en París, Francia, y actualmente se encuentra cursando la Maestría en Administración Naval en el Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina-Armada de México. Ha sido Instructor en el Buque Escuela Velero Cuauhtémoc. Actualmente es Subjefe de la Subjefatura de Investigación e Integración del Acervo Histórico.

**Leticia Rivera Cabrieles:** Licenciada y Maestra en Humanidades en la línea de Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Diplomada en Administración de Archivos Históricos en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, España. Fue becaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y de la Organización de Estados Americanos (OEA). Actualmente es Jefe del Departamento de Historia Naval de la Secretaría de Marina. Postulada al Premio Nacional de Administración Pública por la Secretaría de Gobernación en 1993. En 2009 recibió la Condecoración al Mérito Docente Naval de Primera Clase por su desempeño distinguido como catedrática en el Centro de Estudios Superiores Navales en las maestrías de Seguridad Nacional, Estado Mayor y en las especialidades de Mando Naval, Logística y en el curso de Oficial Analista de Inteligencia. Autora de varios libros y ensayos sobre estrategia política y militar publicados en revistas nacionales y del extranjero.

**Marisol Fernández Pavón:** Licenciada en Diseño Gráfico por el Centro de Estudios Técnicos y Superiores BAUHAUS. Diplomada en Diseño Gráfico y Multimedia por la Universidad La Salle. Actualmente se desempeña como Jefe del Departamento de Proyectos Editoriales en la Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México, donde ostenta el grado de Teniente de Fragata del Servicio de Administración e Intendencia Naval, Licenciada en Diseño Gráfico. En esta misma Secretaría, fue Jefa del Departamento de Imagen y Contenido de Internet en la Unidad de Comunicación Social, asimismo colaboró para el Departamento de Diseño, y estuvo comisionada en la Unidad de Comunicaciones e Informática.

**María Delta Kuri Trujeque:** Realizó sus estudios de licenciatura en el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), y de maestría en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego" de la misma universidad. En el año 2008 ingresó como investigadora civil en la Unidad de Historia y Cultura Naval. Se ha desempeñado como docente en el medio civil y militar. Es coautora en varios libros institucionales.

**Ángel Amador Martínez:** Egresado del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (1996-2001). Actualmente se desempeña como Investigador en la Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México, en el que ha colaborado en diversas publicaciones institucionales.

**María del Rosario García González:** Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México. Forma parte del equipo de historiadores del Departamento de Historia de la Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaria de Marina desde 2008. Ha colaborado en la investigación y redacción de varios libros históricos publicados por la institución.

**José Herón Pedro Couto:** Pasante de la licenciatura en Historia, sus estudios los realizó en la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Ha participado en diversos proyectos de investigación histórica en temas navales.

# Índice


## Presentación

Almirante Secretario de Marina
Mariano Francisco Saynez Mendoza 14

## Introducción

Dr. Raúl Benítez Manaut 17

## Capítulo 5. La creación de la Secretaría de Marina y la Institucionalización del Cuerpo de Infantería Naval (1940-1964)

Introducción 43

Contexto internacional 44

Contexto nacional 48

Políticas Navales 52

Situación del Cuerpo de Infantería Naval al establecerse el Departamento de la Marina Nacional en 1939 53

Creación de la Secretaría de Marina, diciembre de 1940 60

Resurgimiento de la Infantería Naval Mexicana 61

*Primer Batallón de Infantería Naval* 64

*Segundo Batallón de Infantería Naval* 67

*Tercer Batallón de Infantería Naval* 72

*El Servicio Militar Nacional* 77

*El Primer Batallón de Infantería Naval del SMN, 1945* 81

*Etapas de reorganización del Cuerpo de Infantería Naval* 83

*El Primer Batallón de Infantería Naval del SMN, 1952* 90

*El Primer Regimiento de Infantería Naval del SMN, 1956* 93

**Reseñas biográficas de los principales Comandantes de los batallones** 99

*General de Brigada de IM. Mariano Francisco Saynez Martínez* 99

*General de División José Dozal Guzmán* 103

*General Brigadier Apolonio Sanabria Mediz Bolio* 104

*Comodoro de Infantería de Marina Pedro Xavier Cacho Rendón* 106

*Almirante C.G. Álvaro Sandoval Paullada* 108

*General Brigadier de IM. Ignacio Campos Cienfuegos* 110

**Principales leyes y reglamentos de la época** 112

*Principios para establecer la organización de los batallones de Infantería Naval* 112

*El Reglamento General de la Infantería Naval, agosto de 1942* 121

*Ley Orgánica de la Armada de México, decretada en 1944* 123

*Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos de la Armada de México, decretado en 1945* 125

*Ley Orgánica de la Armada de México, decretada en 1952* 131

*La Educación Naval en la preparación de los infantes de Marina* 131

**Conclusiones** 145

## Capítulo 6. Reestructuración de la Infantería de Marina (1964-1994)


Introducción 148

Contexto histórico 148

Del Departamento de Infantería de Marina a la Dirección General de Infantería de Marina 154

Educación naval de la Infantería de Marina 162

Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas: "Desde el cielo, mar o tierra, a cumplircon la misión" 173

El Vigésimo Cuarto Grupo de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales 182

Creación de compañías y batallones de Infantería de Marina 188

Algunos eventos en los que participó la Infantería de Marina entre 1964 y 1994 197

Conclusiones 202


## Capítulo 7. Desafíos y perspectivas de la Infantería de Marina contemporánea (1994-2012)


Introducción 208

De la globalización a la seguridad en las fronteras: el contexto histórico 213

*El entorno internacional* 213

*El entorno nacional* 215

*El entorno de las Fuerzas Armadas mexicanas y latinoamericanas: los conflictos de baja intensidad* 216

Inseguridad en la frontera, el EZLN y narcotráfico: la Infantería de Marina en el mandato de Ernesto Zedillo (1994-2000) 219

*Rupturas y continuidades en la organización y desarrollo del Cuerpo de IM* 220

*La inseguridad en la frontera sur de México* 231

*El levantamiento indígena de Chiapas y el plan operacional de las fuerzas castrenses* 234

*El Ejército Popular Revolucionario (EPR)* 257

*Narcotráfico y la participación de la Infantería de Marina* 260

*Protección a instalaciones estratégicas* 262

*Operaciones de apoyo, búsqueda y salvamento* 264

*Armamento y transporte de la Infantería de Marina* 265

*Consideraciones finales* 270

**Terrorismo y narcotráfico: la Infantería de Marina en el mandato de Vicente Fox (2001-2006)** 275

*Primera estrategia: la reactivación de las Fuerzas Navales y el papel desempeñado por la IM en las Fuerzas de Reacción Anfibia y Fuerzas Especiales* 282

*Segunda estrategia: La reestructuración de las Regiones y Zonas Navales y la creación de las Brigadas navales* 292

*Tercera estrategia: la creación de la Comandancia de Infantería de Marina* 295

*Cuarta estrategia: la reestructuración de las Brigadas Navales en locales y móviles* 295

*El combate al terrorismo y la protección a las instalaciones estratégicas* 298

*El combate al narcotráfico* 303

*Aplicación del Plan Marina y la Ayuda Humanitaria Internacional* 307

*Armamento y transporte* 310

*Uniformes* 313

*Adiestramiento, cursos de capacitación y entrenamiento para la Infantería de Marina* 314

**La expansión del crimen organizado y el papel de la Infantería de Marina bajo el gobierno del Presidente Calderón (2007-2012)** 323

*El combate al crimen organizado* 324

*El papel de la Secretaría de Marina-Armada de México y de su Infantería en la estrategia de combate al crimen organizado* 336

*Primera estrategia: la creación y reactivación de los batallones de Infantería* 342

*Segunda estrategia: el fortalecimiento de la carrera de Infantería de Marina* 344

*Tercera estrategia: la creación de la Coordinación General de Infantería de Marina* 348

*Cuarta estrategia: la creación de la Unidad de Fuerzas Especiales del Centro* 360

*Quinta estrategia: la creación de Brigadas Anfibias, de Infantería de Marina y de Operaciones Especiales* 363

*Sexta estrategia: la Iniciativa Mérida* 371

*Séptima estrategia: la creación del Centro Unificado para Atención a Incidentes Marítimos y Portuarios (CUMAR) y la Iniciativa de Seguridad Marítima de América del Norte (NAMSI)* 376

*Octava estrategia: los cursos de especialización, intermedios y básicos tomados en el extranjero e impartidos por la Infantería de Marina en el CENCAEIM* 381

*La equidad de género en la Infantería de Marina* 396

*Unidades con capacidad de realizar Operaciones Especiales* 400

*Organización y entrenamiento de las Fuerzas Especiales (FES)* 401

*Las operaciones de la Infantería de Marina contra la delincuencia organizada* *410*

*La protección a las instalaciones estratégicas, Plan Marina y la ayuda humanitaria internacional* 430

*Modernización de las armas, transporte, equipo y uniformes* 433

**Consideraciones finales: retos y perspectivas de la Infantería de Marina en la actualidad** 438

Bibliografía 447

*Mi vinculación con la Infantería de Marina ha sido de toda la vida.*
*El impulso que ha tenido durante mi gestión, ha sido para devolverle*
*el lugar y la importancia que le corresponden en la Armada de México.*
*Su permanencia y futuro dependerán  única y exclusivamente*
*del cumplimiento de sus responsabilidades.*

*Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza*
*Secretario de Marina*
*Otoño de 2012.*

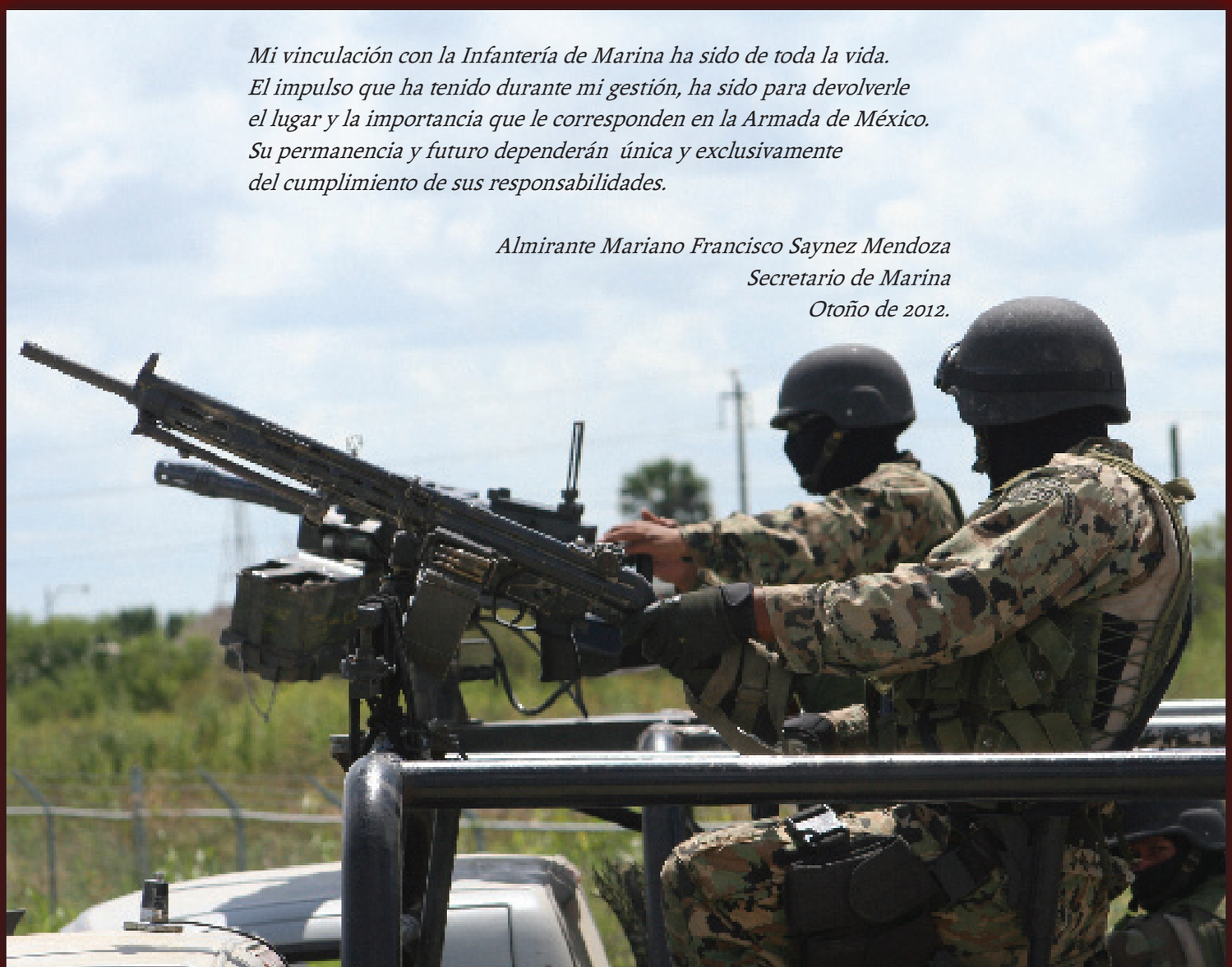

# PRESENTACIÓN

Conocer el pasado no permite predecir el futuro, pero nos sensibiliza ante el complejo de circunstancias que rodea siempre a cualquier hecho histórico. De esta manera, al enfrentarnos a los problemas actuales, podemos partir de los elementos que lo integran, para así comprenderlo en todas sus dimensiones, ya que la historia responde siempre a los problemas del presente. Por ello, el pasado adquiere siempre el sentido que le imprimen las circunstancias que nos rodean, y, por lo tanto, es imprescindible que cada generación la rescriba.

Desde sus orígenes, la misión de la Armada de México ha sido la defensa de la soberanía nacional ante amenazas que provengan del exterior, así como salvaguardar la seguridad interior del país. En este sentido, podemos afirmar contundentemente que la historia de la Armada de México es la historia del Estado mexicano, ya que su trayectoria ha estado profundamente vinculada a las vicisitudes, amenazas, retos y desafíos que ha tenido que enfrentar nuestro país.

Como es sabido, la Marina de Guerra o también llamada Armada Nacional es una de las instituciones más antiguas que aparecieron en el México independiente. Emergió a la luz pública en 1821; sin embargo, pese a sus casi 192 años de existencia, su historia hasta hace muy poco, era escasamente conocida y fue sólo en los tiempos recientes que la Secretaría de Marina-Armada de México adquirió una presencia nunca antes vista en la sociedad mexicana ya que ha tenido que enfrentar una dura lucha por erradicar un mal que contamina y enferma al tejido social: la delincuencia organizada.

Sin embargo, la presencia social de la Secretaría de Marina también ha sido posible gracias a su participación en tareas de ayuda humanitaria y en la protección de las instalaciones estratégicas del país, así como en la salvaguarda de la vida humana en la mar. Por ello, se puede afirmar que la comprensión de la historia, sólo es posible si se estudia la labor de los hacedores de esa historia; es decir, de los hombres e instituciones que la protagonizan.

En este caso, se encuentra la Infantería de Marina que ha sido actor fundamental desde el nacimiento de la Armada de México en 1821 con una historia llena de vicisitudes, de logros, pero también de altibajos, de valor y heroísmo, pero siempre ligada a la historia del Estado mexicano.

El objetivo de esta obra intitulada *Historia General de la Infantería Mexicana* es la de ofrecer a la sociedad en general una obra moderna y actualizada, a través de una edición ricamente ilustrada que sirva como elemento de difusión cultural, pero a la vez, como una fuente documental que permita abrir nuevas líneas de investigación sobre este cuerpo de Mando que escasamente ha sido abordado por la historiografía mexicana.

Dividida en dos tomos, sus páginas recorren un poco más de cinco siglos de historia que parte de la Cultura Mexica hasta el sexenio del Presidente Felipe Calderón. Este gran proyecto ha sido posible gracias al trabajo colectivo de los coordinadores e investigadores de esta obra, que son los únicos especialistas que existen en el país sobre temas navales de México.

Mi agradecimiento a las personas e instituciones que brindaron un punto de apoyo para la conformación de la presente obra: En primer lugar, a los Doctores Raúl Benítez Manaut y Michel Antochiw por haber aceptado tan gentilmente escribir las introducciones del tomo I y II, quienes con su prestigio académico, así como su habilidad de análisis, puntos de vista y reflexión enriquecen este libro.

En segundo lugar, mi reconocimiento a las áreas internas que hicieron posible este trabajo al facilitar el material necesario para su elaboración, así como a las instituciones externas que proporcionaron su ayuda: Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Archivo Histórico y Biblioteca de la Secretaría de la Defensa Nacional; Biblioteca y Hemeroteca de la Universidad Nacional Autónoma de México; El Colegio de México; Archivo General de la Nación y a la biblioteca de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Hacia el extranjero, ofrezco mi reconocimiento al Archivo General de Indias y al Archivo Histórico Nacional de Madrid, como siempre, por el entendimiento y las facilidades otorgadas.

Esperamos que este trabajo sirva para fomentar la conciencia marítima de México y que a través de él, la sociedad conozca más a fondo a sus marinos, especialmente a la Infantería que ha venido en los últimos años ofrendando su vida para garantizar protección y seguridad a todos los mexicanos. Ciertamente los tiempos han sido difíciles, sin embargo esperamos como Institución que el esfuerzo de la Secretaría de Marina-Armada de México, no haya sido en vano y que la semilla que se ha sembrado dé frutos para ver a un México libre de flagelos.

**Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza**
**Secretario de Marina**
**Otoño 2012.**

MARINA

# INTRODUCCIÓN

*Dr. Raúl Benítez Manaut*

**Los hechos gloriosos que dejan huella en la historia de la Armada de México 1821-2012.**

Raúl Benítez Manaut.[1]

El presente libro *Historia General de la Infantería de Marina Mexicana* compuesto por dos volúmenes es una magna obra, tanto por sus alcances como por el significado del esfuerzo de investigación emprendido. El primer volumen abarca desde la cultura mexica hasta 1940. El segundo a partir de 1940 hasta el 2012.

El volumen segundo que aquí presentamos al lector describe y analiza el desempeño fundamental de la Infantería de Marina, desde la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días. Como es sabido, la Armada en México es una de las tres fuerzas armadas con que cuenta el Estado mexicano para la defensa del país. Sin embargo, es preciso recordar los acontecimientos claves que dejaron las huellas por las que transitó la defensa de la nación desde la protección de sus costas y puertos en los albores del nacimiento de la nación.

*La consolidación de la Independencia nacional*

Desde que México es país independiente, la necesidad de una defensa naval fue imperiosa. Todo el siglo XIX fue marcado por agresiones que provinieron de la mar y ello fue captado por los primeros gobernantes de la nación. Con la pérdida por parte de España de sus colonias en ultramar, las potencias europeas y la estadounidense comenzaron a rivalizar entre sí con el objetivo de posicionarse en lo que fuera el Imperio ultramarino a la disolución de éste.

Pronto, México se convirtió en un campo de fuertes antagonismos. Así, el primer desafío de defensa de la joven nación provino inmediatamente de España ya que se negó rotundamente a reconocer la Independencia de México, lo que propició que el 26 de octubre de 1821, en el puerto de Veracruz, el gobernador de la entidad, General José María Dávila, se levantara contra las autoridades nacionales y se refugiara en el castillo de San Juan de Ulúa con 200 hombres de la guarnición militar, número de efectivos que se incrementó hasta 2,000, al llegar refuerzos de España a través de La Habana, Cuba.

Desde la fortaleza de Ulúa, el reducto español pretendió imponer un cerco al puerto de Veracruz, a la vez que aplicar sus leyes. Lo anterior representó un serio desafío a la recién adquirida soberanía de México, ya que si no se tenía un control de este conflicto podía escalar, sobre todo porque existía la posibilidad de que en un momento dado la Santa Alianza apoyara a España en su deseo de reconquistar México.

Por otra parte, cabe precisar que aunque la Armada mexicana había nacido unos días antes al conflicto, ésta no contaba aún con una escuadra naval para la protección de su

1 Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México y profesor del Centro de Estudios Superiores Navales.

territorio marítimo,[2] por lo que el Estado mexicano debió conseguir los recursos externos para comprar sus primeros barcos y hacer frente al peligro que representaba San Juan de Ulúa en manos españolas.

Por su condición favorable de isla, y gracias a su posición de centinela y defensa táctica, San Juan de Ulúa, bajo el mando español, pudo resistir más de cuatro años, asediando a la ciudad de Veracruz, la cual se vio amenazada por los fuegos de la artillería de largo alcance del Castillo, amenaza que se materializó el 25 de septiembre de 1823, cuando el castillo bombardeó a la plaza de Veracruz.

La agresión de los españoles de Ulúa sobre la indefensa ciudad de Veracruz llevó al gobierno mexicano a determinar la necesidad de derrotar al castillo mediante la imposición del bloqueo naval, con el fin de rendir a la fortaleza.

Al producirse el ataque a Veracruz, el Secretario de Guerra y Marina, General José Joaquín de Herrera (posteriormente Presidente), señaló la responsabilidad de asignar a la Marina el bloqueo del fuerte de San Juan de Ulúa, y la necesidad de integrar una escuadra naval de mayor porte.[3] Manifestó que sólo a la Marina correspondía consolidar por siempre la Independencia nacional. En esos años se constituyó la fuerza naval con dos fragatas (*Libertad* y *Victoria*, adquiridas a Gran Bretaña), dos bergantines y seis embarcaciones menores.[4]

En la solución de este problema, el gobierno mexicano había puesto en marcha desde 1821 la negociación diplomática para evitar una contienda armada y mostró no sólo la postura pacifista de Agustín de Iturbide, sino también la conciencia de que no se tenía una Armada más que en el papel, razón por la cual el conflicto con Ulúa tardaría cuatro años para solucionarse. Sin embargo, la inestabilidad política interna de México propició la destitución de Iturbide y la confrontación directa con Ulúa, lo que llevó al gobierno nacional a desplegar medidas más drásticas y efectivas para la capitulación de Ulúa.[5]

La Armada Nacional, durante estos cuatro años, comenzó la tarea de organizarse para poder enfrentar al reducto español. Difíciles años de necesidades materiales y de recursos humanos enfrentó la Marina de Guerra para poder constituirse y para que la dirigencia nacional comprendiera su verdadero papel en la defensa externa.

A pesar de todas las dificultades impuestas, la Marina mexicana llevó a cabo con éxito el bloqueo naval hasta que hizo capitular el castillo de Ulúa el 23 de noviembre de 1825, con lo que se consolidó la Independencia nacional. En esta acción meritoria se distinguieron los capitanes José María Tosta, José María Aldana y Pedro Sainz de Baranda.

Este fue el primer éxito militar de las Fuerzas Armadas mexicanas y se podría decir que la doctrina de defensa de México se sostiene en este glorioso acontecimiento histórico.

2 Leticia Rivera Cabrieles, *Las Revoluciones de México en el Mar,* Obra conmemorativa del Bicentenario y Centenario de la Independencia y Revolución mexicanas, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2010, p. 47.

3 Ver "Decreto de Bloqueo de San Juan de Ulúa", 8 de octubre de 1823, en "Historia de la Armada", en www.semar.gob.mx/historia/index (consulta 28 de agosto de 2003).

4 Juan de Dios Bonilla, *Historia Marítima de México*, México, Editorial Litorales, 1963, p. 227.

5 Ídem.

*España: el deseo frustrado de la reconquista*

Un segundo intento de España por reconquistar a México fue con la llamada "Expedición Barradas", en 1829. Este fue el segundo éxito militar de las Fuerzas Armadas mexicanas. En enero de 1829, Feliciano Montenegro, Cónsul mexicano en Nueva Orleans, envió una carta informando que se encontraban fuerzas expedicionarias españolas en La Habana con el objeto de reconquistar México. El General Isidro Barradas desembarcó en La Habana el 2 de junio de 1829 y ordenó la partida del puerto con unos 3,500 soldados y el 5 de julio zarpó hacia México. La flotilla estaba constituida por un buque insignia, El Soberano, 2 fragatas, 2 cañoneros y 15 buques de transporte, y estaba comandada por el Almirante Ángel Laborde. Esta fuerza invasora estaba compuesta principalmente por tropa reclutada en Cuba a la que se sumaron exiliados que habían sido expulsados del país en 1827 y deseaban regresar a México. Los exiliados habían convencido al General Isidro Barradas que los mexicanos estaban deseosos de volver al dominio español. En 1829, en la Bahía de Campeche, tres días después de su salida de La Habana, la flota se dispersó a causa de una violenta tormenta. El punto de reunión era la Isla de Lobos, en Veracruz, pero el clima hizo muy difícil el desembarco. La fragata Amalia y 4 buques de transporte arribaron ahí el 14 de julio, mientras que los demás fueron llegando en el transcurso de la semana siguiente. Hacia el 22 de julio, casi toda la flota se encontraba ya en el punto de reunión, con excepción de un buque de transporte con 400 soldados que se vio forzado a dirigirse a Nueva Orleans para ser reparado.

El 26 de julio de 1829 la flota ancló en Cabo Rojo, cerca de Tampico. Las operaciones comenzaron el día 27 con el intento de desembarco de 750 soldados y 25 botes, sin embargo, la marea no les permitió desembarcar a tierra. Ante esta situación, el Almirante Laborde ofreció una onza de oro a cualquier hombre que pudiera nadar a tierra y buscar noticias acerca del estado de defensa en el que México se encontraba. Eugenio Aviraneta e Ibargoyen aceptó. Tomó consigo 12 onzas de oro y una botella que contenía proclamaciones en favor de España. Una vez en tierra, habló con la gente huasteca del lugar, y le dijeron que no se encontraban tropas mexicanas en las cercanías, sin embargo, el General Felipe de la Garza se encontraba en Tampico con mil hombres aguardando cualquier orden del jefe militar de la zona de Veracruz, el General Antonio

MARINA

López de Santa Anna. Aviraneta fue informado de que el General Felipe de la Garza no sabía del arribo de los españoles, información por la que pagó 3 onzas; sus informantes también le dijeron del mejor lugar para desembarcar, pero rechazaron ir con ellos al desembarco por temor a represalias. Éste comenzó a las 2 de esa tarde en el lugar que les habían dicho los huastecos. Las tropas comenzaron su avance hacia Tampico mientras que los barcos españoles fueron enviados al río Pánuco. El 31 se produjo el primer combate entre fuerzas mexicanas y españolas, en Los Corchos, a 20 km al sureste de Pueblo Viejo, Veracruz. Sin embargo, Santa Anna ya estaba preparado contra esta expedición con una fuerza organizada de 1000 soldados de infantería: 500 de caballería, 4 piezas de artillería, así como una flota de 3 bergantines, 4 goletas y 5 botes artilleros que comenzaron a sitiar a las fuerzas de Barradas para comenzar la batalla.

La batalla de Pueblo Viejo, que se desarrolló entre los días 10 y 11 de septiembre de 1829, marcó el final de los intentos de reconquista españoles en México. Barradas fue finalmente derrotado el 11 de septiembre del mismo año en Pueblo Viejo (hoy Villa Cuauhtémoc), Veracruz, por el General Antonio López de Santa Anna, quien se rindió con sus enfermas tropas y firmó la capitulación de Pueblo Viejo junto con los generales Manuel Mier y Terán y Felipe de la Garza.[6]

*Francia: los pasteles que provocaron una guerra*

En 1838-1839, Francia bloqueó el puerto de Veracruz con el propósito no sólo de cobrar algunas deudas, sino también de ratificar el tratado comercial denominado "Declaraciones Provisionales" de 1827, por lo que estallaron los enfrentamientos el 27 de noviembre de 1838. Francia había reconocido informalmente la Independencia de México en 1824, al enviar representantes diplomáticos. Se establecen relaciones diplomáticas formales en 1830 y es uno de los primeros países que ordena que sean admitidas las embarcaciones mexicanas en sus puertos. Entre los dos países se negocia un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación en 1827, mismo que no fue ratificado. A ello se sumaron las convulsiones políticas de México y el bandidaje, por lo que el gobierno francés reclamó el pago de perjuicios a sus ciudadanos y sus propiedades. En 1838 se exigieron 600 mil pesos al gobierno mexicano y se estableció un *ultimátum* para el pago con fecha 15 de abril de 1838.[7]

Las embarcaciones de guerra francesas ya se encontraban en el puerto de Veracruz, y a partir del 16 de abril se inicia el bloqueo naval.[8] Del 17 al 20 de noviembre de 1838 se realizan negociaciones en Jalapa entre ambos gobiernos y Francia vuelve a imponer las condiciones del ultimátum de abril, más 200 mil pesos para sufragar los costos de la operación naval.

México decide ofrecer sólo los 600 mil pesos para evitar la guerra, y Francia no acepta la negociación, por lo que se inician los enfrentamientos el 27 de noviembre y el 28 se apodera del fuerte de San Juan de Ulúa. El Congreso mexicano había convocado a la organización de una fuerza de 70 mil hombres, pero la incapacidad financiera para pagar los salarios hizo que Veracruz sólo fuera defendida por 3,239 hombres, la mayoría de ellos voluntarios locales. Francia tenía cuatro fragatas de guerra, tres corbetas, nueve bergantines, dos bombarderas, dos gabarras y dos vapores, en total 22 embarcaciones con 4,103 hombres. Santa Anna tomó el mando de las operaciones defensivas mexicanas el 3 de diciembre.[9] El 5 de diciembre desembarcan los franceses en Veracruz. Con la mediación de Inglaterra se firma la paz entre México y Francia el 9 de marzo de 1839.[10] En el tratado de paz México se obligó a pagar 600 mil pesos iniciales por reclamos de indemnización.

Debe aclararse que después de que saliera a luz la declaración de que México declinaba toda responsabilidad por los males ocasionados a los extranjeros radicados en el país con motivo de las revueltas provocadas por la inestabilidad política, la situación entre Francia y México se agravó visiblemente, pues a los objetivos económicos y comerciales relacionados con las Declaraciones Provisionales de 1827 se sumó la exigencia de indemnizaciones y la destitución de funcionarios.

---

6 Harold D. Sims, *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles 1821-1831,* Fondo de Cultura Económica, México, 1982, pp. 218-219.

7 El bloqueo del puerto se inició el 16 de abril de 1838, lo que impidió todo el comercio exterior. Francia pensaba que con esta medida se derrumbaría el gobierno de Anastasio Bustamante. Ver "Guerra de Francia a México (1838-1839)", en José Rogelio Álvarez (director) *Enciclopedia de México,* t. VII, *op. cit.,* pp. 3673-3679.

8 Cuando algún puerto del Golfo de México como Tampico era controlado militarmente por federalistas, Francia no aplicaba el bloqueo como forma de fomentar los enfrentamientos militares entre centralistas y federalistas.

9 Santa Anna perdió la pierna en combate el 5 de diciembre.

10 Inglaterra, para presionar a Francia, a inicios de 1939 envió un contingente naval incluso superior al que tenía desplegado Francia a las costas de Veracruz. Ver Josefina Zoraida Vázquez *México, Gran Bretaña y otros países,* Senado de la República, México, 2000, Colección México y el Mundo, Vol. 2, pp. 155-156.

En diversas ocasiones, el Ministro francés Charles Baudin señaló que no estaban en juego la independencia y la soberanía de México y que por tanto no enviarían un solo soldado, ya que Francia se limitaría al bloqueo comercial. Sin embargo, un poco más tarde lanzó el ultimátum que precedió a la guerra.

Este conflicto internacional debe ubicarse dentro de las complejas relaciones que tuvo México a partir de que promulgó su Independencia con las potencias extranjeras, que vieron un blanco fácil para sus pretensiones y ambiciones capitalistas, generadas bajo un contexto nacional de disputa política que facilitó aún más la intervención de Francia.

La capitulación del castillo de San Juan de Ulúa evidenció la falta de visión y planeación por parte de la Secretaría de Guerra, pues al frente de ella se había colocado al General Antonio Gaona, quien, por su formación de soldado de tierra, desconocía el manejo de una fortaleza marítima y de combate naval.

De haber tenido Ulúa al frente un comandante de procedencia naval, la reducida flota francesa no hubiera logrado el sometimiento de Ulúa, con lo cual se hizo patente la falta de perspectiva de la dirigencia política mexicana, al no otorgar a la Marina Nacional el lugar que merecía en la defensa de la soberanía nacional, ya que la Marina de Guerra en todo país es la primera línea de defensa ante las agresiones extranjeras.[11]

Asimismo, esta guerra puso al descubierto la falta de sagacidad del Ministerio de Relaciones Exteriores de México para impedir la escalada de este conflicto hacia una intervención armada debido a la carencia de una acertada política exterior y también de defensa. La situación con Francia propició que Santa Anna, ubicado en su punto más bajo después del conflicto de Texas, pudiera volver a recobrar su popularidad y se colocara como el salvador de la nación, hecho que lo catapultó como candidato emergente de un gobierno que no había podido controlar al Ejército ni acabar con las revueltas y mucho menos mitigar el hambre, el agio y toda clase de corrupciones políticas. Paradójicamente, Santa Anna logró lo que no había podido el Presidente Anastasio Bustamante: unificar la opinión de los mexicanos, llegar a un acuerdo con los franceses y hacer que el Congreso aceptara los términos de la paz, asegurando con ello su continuidad en el drama mexicano.

Las consecuencias para México en esta guerra fueron mucho más allá del pago de 600 mil pesos de indemnización, debido a que perdió seis millones de pesos que el gobierno dejó de cobrar por derechos aduanales durante 10 meses de bloqueo. Se perdieron la corbeta *Iguala*, tres bergantines y cuatro goletas más que estaban destinadas en las operaciones contra Texas y que no fueron devueltos por los franceses conforme a la decisión del árbitro inglés. Finalmente, el Ejército mexicano devaluó su prestigio al entregar la fortaleza de San Juan de Ulúa por un bombardeo que no justificaba la rendición, lo que no sólo evidenció la impericia de esta fuerza castrense en el manejo de una fortaleza naval, sino también de la diplomacia mexicana que no supo contener un conflicto cuyo objetivo primordial era de tipo comercial. México término aceptando lo que Francia reclamó casi desde un principio.[12]

Se puede apuntar que la inexperiencia de los Generales Manuel Rincón y Antonio Gaona en el manejo de la fortaleza fue el factor decisivo en la capitulación de Ulúa, pues el castillo en 1838 era muy fácil de defender mientras la ciudad de Veracruz no fuese ocupada por el enemigo. Así, Ulúa no podía ser atacada por el Norte, por hallarse prolongado hasta 2,600 m en esa dirección el bajo de la Gallega; por otra parte, no podía ser atacada por el Sur, Este y Oeste, debido a que era imposible para una escuadra ubicarse en medio de dos fuegos, los de Ulúa y los de Veracruz, a 500 metros o menos de las baterías enemigas.[13] Ulúa sólo podía ser atacada por el Noreste o por el Noroeste. La escuadra francesa lo hizo por el Noreste, en virtud de que el fondo del puerto de Veracruz es de madréporas y arena en grandes masas y, desde que los españoles construyeron la fortaleza, las masas de arena tienden a variar.[14]

En 1838, el ataque por el Noroeste era imposible debido a la baja profundidad, razón por la cual las naves francesas sólo podían colocarse para combate al Noreste de la fortaleza donde se colocó el Contralmirante Charles Baudin. Para el Comandante de un castillo como Ulúa, representaba una gran ventaja el poder conocer el único punto estratégico por donde el enemigo puede

11 Leticia Rivera Cabrieles, "La guerra naval entre México y Francia", *Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México*, t. I, Cap. IV, México, SEMAR, 2012, p. 301.

12 Ibídem, p. 296.

13 Ibídem, p. 300.

14 Ídem.

atacarlo con éxito, por lo que el General Rincón debió haber aplicado todos sus recursos para proteger el único punto por donde podía ser atacado Ulúa.

*Estados Unidos: el hambre por expandir el territorio*

En 1846-1848, se produjo la guerra con Estados Unidos, cuyo desenlace fue la pérdida de Texas, Nuevo México, California y Arizona. En esta guerra, el impulso de triunfo que mostró México contra los españoles en el castillo de San Juan de Ulúa y en la expedición de Isidro Barradas, no se observó por las grandes divisiones políticas del país.

Para el Presidente James Knox Polk y su Secretario de Marina, George Bancroft, era evidente que, dada la superioridad bélica de su país y las pésimas condiciones de la defensa mexicana, el éxito estaba asegurado. La estrategia militar de Estados Unidos fue conducir varias campañas simultáneas para apoderarse del territorio, y luego negociar el tratado que le permitiera legitimar la adquisición. De esta manera, la guerra comprendió diversas operaciones masivas tanto de tipo terrestre como naval, que en lo esencial tuvieron como objetivo:[15]

1. Envolver y garantizar la zona en disputa.
2. Impedir cualquier ayuda proveniente del exterior (particularmente de países europeos).

15 Leticia Rivera Cabrieles, "La Guerra Militar y Naval entre México y Estados Unidos 1846-1848", *Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México*, t. I, Cap. IV, México, SEMAR, 2012, p. 310.

3. Proteger el desembarco anfibio de Scott en Veracruz, de donde partiría la ofensiva más importante para tomar la Ciudad de México, sede del Poder Ejecutivo.

De esta manera, se desplegaron las siguientes ofensivas terrestres y navales:[16]

1. La ofensiva terrestre comprendía la invasión del norte de México con la ocupación de Nuevo México, California y Chihuahua, hasta la región del este colindante con Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
2. La ofensiva naval se emprendería a partir del bloqueo de los puertos del Océano Pacífico y del Golfo de México: en el primero se tomarían Guaymas, Mazatlán, La Paz, San Blas y Manzanillo; en el segundo, Tampico, Alvarado, Coatzacoalcos, Puerto México, Tuxpan, Ciudad del Carmen y Veracruz. De todos ellos, el más importante era Veracruz; al imponer el bloqueo al puerto, se obtendrían las ganancias provenientes de las aduanas marítimas, lo que ayudaría a continuar con la guerra, aunque económicamente desestabilizara a México. Veracruz, además, fue el sitio donde se colocaron el cuartel y el tren naval que aprovisionó logísticamente a las tropas del General Winfield Scott. A este último no sólo se impondría el bloqueo, sino también el sitio con el fin de llegar a la capital siguiendo la ruta de Hernán Cortés. A cargo de la ofensiva naval estuvo el General Winfield Scott.
3. La ofensiva terrestre desde Veracruz hasta la Ciudad de México, mediante la cual se realizaron diversas batallas terrestres que se fueron dando conforme atacaban las tropas del Ejército mexicano: las de Cerro Gordo y Puebla; en la Ciudad de México, las de Padierna, Churubusco, Molino del Rey y Chapultepec.

Paralelamente, se desarrollaron tres objetivos encubiertos:[17]

1. La filtración de agentes secretos y espías estadounidenses en territorio mexicano, cuya finalidad fue hacer investigación de inteligencia (agentes Moses Y. Beach, William Jenkins Worth, Fremont y Guillespie y Pedro Arias).
2. La contratación de bandoleros y salteadores de origen mexicano para guiar a las tropas de Scott por el camino terrestre desde Veracruz hasta la Ciudad de México, algunos de los cuales se enrolaron en las filas del Ejército para así poder obtener información adelantada de los planes a desarrollarse por los mexicanos en la Ciudad de México.
3. El despliegue de operaciones psicológicas a través de campañas de desprestigio dirigidas en contra del gobierno mexicano, con la finalidad de generar una opinión pública internacional adversa a este país; dichas operaciones también tuvieron como objetivo influir en los ánimos de todos los grupos de México, ya fueran conservadores o liberales; para tal fin, ofrecieron a cada uno de ellos la seguridad y protección de lo que consideraban estaba en riesgo por la situación política y económica del país.

Entre los objetivos de la estrategia estadounidense estaban el bloqueo y desembarco en los principales puertos del Golfo de México y aquí, precisamente, fue donde tuvieron mayores dificultades las fuerzas navales del país vecino del norte, gracias al planeamiento naval de los marinos mexicanos. Así, en abril de 1844, mucho antes de que las hostilidades comenzaran, el Comodoro David Connor, Comandante del *Home Squadron*, había recibido órdenes para concentrar su flota en Antón Lizardo, lugar donde empezó a recabar información acerca de la situación de la Marina mexicana. A partir del 20 de mayo de 1846, con la declaración de guerra del Presidente James Knox Polk, los acontecimientos empezaron a desencadenarse en contra de México. El Secretario de Marina George Bancroft ordenó a Connor que si algún barco mexicano cruzaba el Río Bravo, diera la orden de disparar y que considerara iniciadas las hostilidades. De forma inmediata, Connor solicitó que se le proporcionaran barcos pequeños, los cuales le serían de utilidad en las barras y accesos de los ríos.[18]

16 Ibídem, pp. 310-311

17 Ibídem, p. 311.

18 Ibídem, p. 313.

MARINA

Así, en la consideración de Connor para iniciar el bloqueo en contra de México, sería sencillo tomar los siguientes puertos dadas las condiciones de sus bocas y barras; éstos eran Soto la Marina, Tampico, Tuxpan, Alvarado y Tabasco. Sin embargo, estos fueron los puertos donde se ofreció mayor resistencia, y en el caso de Alvarado fue donde Connor no pudo efectuar el desembarco, a lo cual contribuyó no sólo el mal tiempo, sino también a la estrategia del Capitán de Navío Tomás Marín, quien logró uno de los escasos triunfos para México durante esta guerra.

Si bien Connor había pensado en Alvarado como el puerto a través del cual se podía descender hasta la Ciudad de México, tras su derrota con las fuerzas navales de Tomás Marín, opta por Veracruz. El punto a destacar es que este puerto había quedado desprotegido al darse la orden de que los barcos que se encontraban en Veracruz se trasladaran a Alvarado, por lo que Veracruz se encontraba indefenso al no tener una flota naval, ni al recibir ayuda de la Ciudad de México. Sin embargo, la flota de Winfield Scott, pudo haber sido derrotada si se hubiera empleado al fuerte de San Juan de Ulúa, que por sí solo podía haber enfrentado a la flota estadounidense en un duelo de artillería y poner en peligro no sólo el desembarco extranjero del vecino del Norte, sino también los planes de Scott y de sus superiores en Washington.[19]

Sin embargo, la lección de la guerra con Francia de 1838, no se había aprendido, y nuevamente esta fortificación había quedado casi en su totalidad en manos de militares del Ejército a la vez que la calidad de pólvora y municiones era pésima.[20]

Con la captura del puerto de Veracruz se inicia la avanzada hacia el centro de México. Scott pasa sin dificultad por Cerro Gordo, y sin resistencia por la ciudad de Puebla, y se presentan importantes combates en las afueras de la ciudad de México, en Contreras y Churubusco.[21] El 8 de septiembre hay cruentos enfrentamientos en el Molino del Rey y el día 13 en el Castillo de Chapultepec, que es defendido por los cadetes del Colegio Militar. El 14 de septiembre Santa Anna abandona la ciudad.

La superioridad de las tropas estadounidenses se debió al uso de la artillería y una exitosa combinación de tropas regulares y voluntarias, estas últimas mostraron gran arrojo: "mientras las tropas regulares hacían la guerra al gobierno de México, los voluntarios la hacían al pueblo de México".[22] Las tropas voluntarias de Estados Unidos cometieron grandes despojos, sin limitaciones impuestas por la disciplina militar. Entre septiembre de 1847 y febrero de 1848, Estados Unidos ocupó militarmente la ciudad de México, aunque no trató de imponer un gobierno,[23] solamente había una autoridad militar de ocupación que negociaba con las autoridades federales mexicanas o las locales los asuntos relacionados con los soldados. El propósito de Estados Unidos era lograr que México aceptara el acuerdo de paz.

Santa Anna renunció a la Presidencia el 22 de septiembre de 1847, y subieron Manuel de la Peña y Peña y Pedro María Anaya, quienes negociarían los acuerdos de paz con Estados Unidos. La guerra para Estados Unidos tuvo un costo de 100 millones de dólares y la muerte de 13 mil soldados:[24] El balance militar final menciona 1,192 muertos en acción; 529 muertos por heridas; 11,155 muertos por enfermedades; 4,102 heridos en acción; 9,754 de baja por incapacidad; y 9,207 desertores.[25]

---

19 Ibídem, pp. 320-321.

20 Ibídem, p. 321.

21 "On to Mexico City", en Jack Bauer *The Mexican War 1846-1848, op. cit.*, pp. 279-305.

22 Richard Bruce Winders, *Mr. Polks Army. The American Military Experience in the Mexican War,* Texas A&M University Press, College Station, 1997, p. 197.

23 Un balance militar general de la guerra desde el punto de vista del desempeño del ejército de Estados Unidos, véase en Richard Bruce Winders *Mr. Polks Army. The American Military Experience in the Mexican War, op. cit.*, en este libro se menciona que muchos análisis califican a esta guerra como extremadamente injusta y hasta "cínica" por parte del presidente Polk: pp. 201-206.

24 En México nunca se hizo un cálculo de bajas, costos y pérdidas económicas.

25 Jack Bauer, *The Mexican War 1846-1848, op. cit.*, p. 397.

En el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, firmado el 2 de febrero de 1848, México cedió a Estados Unidos los territorios de Alta California, Nuevo México, y reconoció la frontera de Texas en el Río Grande. Estados Unidos pagó 15 millones de dólares por los territorios "cedidos", además de 3,250 millones de dólares por daños de guerra. Las tropas de Estados Unidos esperan en México hasta que el Congreso mexicano ratificara el Tratado. Las Cámaras de Senadores y Diputados ratifican el tratado el 9 de mayo de 1848 y el 30 de mayo se intercambian entre los dos gobiernos las respectivas ratificaciones, con lo que termina la ocupación.[26] El tratado incluyó el calendario de retiro de tropas, asuntos de ciudadanía de los habitantes que poblaban los territorios cedidos y el cese de todo bloqueo. A nivel territorial, se definió la frontera en la desembocadura del Río Grande, hasta el lindero meridional de Nuevo México, y de ahí un trazo que se dirige al Pacífico, cortando por el Río Colorado, terminando en los límites entre la Alta y la Baja California, una legua marina al sur de San Diego.[27] En otras palabras, México fue derrotado y su territorio dividido. Las Fuerzas Armadas de México no pudieron ante la superioridad de los ejércitos invasores.

*La Francia imperial y sus ambiciones*

Este escenario sombrío se repitió ante la intervención francesa de 1861 a 1867. Después de la cruenta guerra civil entre liberales y conservadores, Juárez retoma la sede del gobierno en la ciudad de México el 11 de enero de 1861. La bancarrota e imposibilidad de pagos de deudas llevó a una serie de diplomáticos de países europeos a sugerir el empleo de las armas. El Ministro británico Mathew decía a su gobierno el 12 de mayo que "son inevitables la desmembración y la bancarrota nacional, si no hay alguna intervención extranjera".[28] El 17 de julio de 1861 el gobierno de Juárez entró en una gran bancarrota financiera, pues no podía obtener en metálico el producto de la confiscación de los bienes del clero. El Congreso declaró una moratoria total de pago de la deuda externa del país por dos años, lo que sería la justificación para que los acreedores europeos solicitaran a sus gobiernos una intervención armada. El 25 de julio Francia e Inglaterra, de forma concertada, rompen relaciones diplomáticas con México.[29] Estados Unidos, aprovechando las circunstancias, se ofreció como mediadores y prometió pagar a los países europeos la deuda "con las debidas hipotecas de territorio".[30] El 31 de octubre de 1861 Francia, Gran Bretaña y España firmaron en Londres la Convención Tripartita para intervenir militarmente en México. Poco después sus tropas desembarcaron en Veracruz. Gran Bretaña y España se sintieron manipuladas por Napoleón, quien pensaba no sólo en el pago de la deuda, sino en la instalación de la monarquía.[31] Francia siguió sola con la operación militar, mientras los conservadores mexicanos buscaban rápidamente un monarca europeo para gobernar. Un monarquista mexicano, José María Gutiérrez de Estrada, visitó a Maximiliano de Habsburgo en su palacio de Miramar el 18 de septiembre para convencerlo.

26 William A. DePalo Jr., *The Mexican National Army 1822-1852, op. cit.*, p. 145.

27 Ver "Tratado de Guadalupe-Hidalgo (2 de febrero de 1848)", en Ana Rosa Suárez *EUA. Documentos de su historia política,* Vol. 2, *op. cit.,* pp. 191-212. Este tratado se subtitula "Tratado de paz, amistad, límites y arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América". El Tratado de Guadalupe-Hidalgo se complementó posteriormente con el Tratado de Límites firmado el 30 de diciembre de 1853, ver Josefina Zoraida Vázquez *México y el expansionismo norteamericano, op. cit.,* pp. 211-218.

28 Citado en "Intervención Francesa e Imperio", en José Rogelio Álvarez (director) *Enciclopedia de México*, t. VIII, Editorial Enciclopedia de México, SEP, México, 1987, p. 4329.

29 Se debían 82 millones de pesos en deuda externa: casi 70 millones a Inglaterra, 2.8 millones a Francia y 9.4 millones a España, Ídem, p. 4329.

30 Ibidem, p. 4330.

31 Ver Alfred H. Hanna y K.A. Hanna, *Napoleón III y México,* México, FCE, 1973.

Maximiliano aceptó con las siguientes condiciones: que fuese llamado por la mayoría de los mexicanos, que estuviese de acuerdo su hermano (el Emperador Francisco José de Austria-Hungría), su suegro (Leopoldo I de Bélgica) y que Francia ayudase con su Ejército y su Marina hasta la consolidación del trono. México no logró defenderse exitosamente, entre otras razones, por no contar con una verdadera Marina de guerra que pudiera defender al país.

La primera escuadra que desembarcó en Veracruz fue la española, con 5,600 hombres, en diciembre de 1861, después, el 7 de enero de 1862, bajo el mando del General Juan Prim desembarcan 734 hombres más. En enero también desembarcan los ingleses con 700 hombres y los franceses con 2,400 tropas.[32] Los aliados señalaban que el propósito de la acción militar era el cobro de las deudas y no intervenir en los asuntos internos de México. En marzo, Francia refuerza sus tropas con 4,711 soldados. Sin el respaldo de Gran Bretaña y España, el 16 de abril Francia le declara la guerra a México y sus tropas avanzan en dirección a Puebla. El 5 de mayo se produce la primera gran batalla entre tropas republicanas y francesas. Los mexicanos, bajo el mando del General Ignacio Zaragoza, al derrotar a los franceses, lograron detener la ocupación francesa por un año. El balance de la batalla fue de entre 600 y 700 muertos y heridos franceses y 400 mexicanos.[33] Zaragoza, al derrotar a los franceses, también le infringió un duro golpe al orgullo de Napoleón III, quien decidió reforzar sus ejércitos en México. En septiembre y octubre de 1862, 20 mil franceses desembarcan en Veracruz. Los ejércitos franceses sumados a las fuerzas conservadoras-monárquicas mexicanas reorganizadas sumaban 30 mil hombres para poder concretar la invasión. A mediados de 1862, el Ejército federal mexicano se dividió en tres para enfrentar la invasión: el de Oriente, bajo el mando del General González Ortega; el del interior, bajo el mando del General Doblado; y el del centro, dirigido por el General Ignacio Comonfort. Estos tres ejércitos se mantendrían formalmente durante la ocupación francesa.[34]

Los franceses lograron ser expulsados por las tropas liberales encabezadas por Benito Juárez y sus generales, y posteriormente, a la muerte del Presidente Juárez, se consolida el largo gobierno dictatorial de Porfirio Díaz.

Durante el gobierno de Díaz las Fuerzas Armadas mexicanas viven una profunda profesionalización. En el caso de la Armada, ésta se consolida como arma profesional con la creación de la Escuela Naval Militar en 1897.[35] A la vez que se le dota por primera vez en su historia de una infraestructura naval que responde a un proyecto de nación que tiene como interés potenciar a una Marina Mercante, así como a una Marina de Guerra, de ahí que Díaz le dote a la Armada de un programa de adquisición de unidades navales que responde a un plan de desarrollo marítimo y no a momentos de coyuntura donde se hace emergente la necesidad de compras navales. Durante la

32 Patricia Galeana, *La disputa por la soberanía. México y el Mundo. Historia de sus Relaciones Exteriores*, t. III, Senado de la República-El Colegio de México, México, 2000, pp. 145-146.

33 "Puebla, 5 de mayo de 1862, 5 de la tarde (Telegrama de I. Zaragoza al Ministro de la Guerra)", en *Documentos Históricos Constitucionales de las Fuerzas Armadas Mexicanas*, Senado de la República, t. II, *op. cit.,* p. 229.

34 Walter V. Scholes, *Política mexicana durante el régimen de Juárez 1855-1872, op. cit.*, p. 127.

35 Cien años de historia de la Heroica Escuela Naval Militar. 1897-1997, Secretaría de Marina-Armada de México, México, 1997.

larga gestión de Díaz, la Armada adquiere el buque escuela corbeta *Zaragoza*, el velero *Yucatán,* los cañoneros *Nicolás Bravo*, *Guerrero*, *Morelos* y *Tampico*, entre otros.

*La ocupación de Veracruz: abril-noviembre de 1914*

En 1914 la historia se repitió. Tropas de Estados Unidos ocuparon el puerto de Veracruz durante el periodo más álgido de los combates de la Revolución Mexicana. Desembarcaron en abril de 1914 para controlar la aduana, argumentando que con ello se evitaría el ingreso de abastecimientos militares para Victoriano Huerta.[36] El Presidente Woodrow Wilson no reconoció el gobierno de Huerta por haber llegado producto de un golpe de Estado contra el Presidente Madero. Su principal preocupación respecto de México era que la sola remoción del caudillo golpista no era suficiente para alcanzar la democracia, además de que la caída del gobierno de Huerta le causó más problemas a Estados Unidos que si se hubiera mantenido en el poder en 1914, pues se generalizó el enfrentamiento armado y cobró fuerza la idea entre muchos caudillos revolucionarios de efectuar el reparto agrario mediante la expropiación de propiedades estadounidenses en México, lo que inclinó la balanza en Washington en favor de la intervención armada.[37] Ya en marzo de 1914 la decisión de intervenir estaba tomada, sólo faltaba el hecho que la justificaría. El 20 de abril, el Cónsul de Estados Unidos en Veracruz envió un urgente telegrama a Washington señalando que el vapor Alemán *Ipiranga* estaba desembarcando armas para Huerta. El Secretario de Marina de Wilson, Josephus Daniels, ordenó al Almirante Fletcher que se apoderara de la aduana para impedir que las armas fueran entregadas a Huerta. Desembarcan mil marines el 21 de abril, y el 22 llegan cinco navíos de guerra y desembarcan otros 3 mil marines.[38]

La ocupación del puerto fue rápida, duró menos de 12 horas, debido a que los cadetes de la Escuela Naval que combatieron carecieron de municiones para continuar la resistencia –considerada, sin embargo, como heroica dadas las condiciones del momento– y las tropas federales huertistas también se replegaron por estar sin capacidad para enfrentar la ocupación. El 23 de abril, las tropas de Estados Unidos lograron controlar totalmente la ciudad.[39] La ocupación militar de Estados Unidos en el puerto de Veracruz duró seis meses, entre el 21 de abril y el 23 de noviembre de 1914.

36 Citado en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida política exterior. Parte Segunda, op. cit.,* p. 465.

37 La posición del gobierno de Wilson respecto a Huerta se analiza en Kenneth Grieb *The United States and Huerta,* University of Nebraska Press, Lincoln, Nebraska, 1969. En este libro se sostiene que Wilson tenía más fe en la diplomacia que en las soluciones militares, hasta que con la caída de Huerta se comenzaron a afectar los intereses de Estados Unidos y ello favoreció la intervención militar limitada a Veracruz para impedir la llegada de armas a Huerta.

38 Dos análisis de la ocupación de Veracruz, véanse en Robert E. Quirk *An Affair of Honor. Woodrow Wilson & the Occupation of Veracruz,* University of Kentucky Press, Lexington, 1962, y Arthur Link *La política de Estados Unidos en América Latina 1913-1917*, FCE, México, 1960, pp. 99-104.

39 Berta Ulloa, *La Revolución Escindida. Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1914-1917,* Vol. 4, El Colegio de México, México, 1979, pp. 47-55. Desde 1911 Estados Unidos concentró tropas en varios lugres de la frontera y embarcaciones en el puerto de Tampico, desde donde se transportaba el petróleo, y en Veracruz. Ver Gastón García Cantú *Las invasiones norteamericanas en México,* ERA, México, 1980 (3ª ed.), pp. 285-300.

Debido al agravamiento de los acontecimientos en México, Estados Unidos reforzó militarmente sus fronteras. El 14 de junio de 1913, el Secretario de Estado Bryan le señala a Wilson que se deben de enviar barcos para la posibilidad de evacuar a ciudadanos estadounidenses. Se envían dos barcos a Veracruz y uno a Tampico.[40] A la par, Wilson envía una comunicación a los principales gobiernos europeos señalándoles su preocupación por los acontecimientos en México y la necesidad de no reconocer a Huerta.

*La Constitución de 1917 y sus mandatos legales*

Diversos factores históricos y la forma institucional que se desprendió de la Constitución de 1917 llevó a que las Fuerzas Armadas tengan como misión la defensa externa de la nación, su Estado, su población, su territorio y sus recursos, ante un posible agresor, así como el resguardo de la seguridad interna del país. Esta segunda misión es la que le ha dado cuerpo a la Infantería de Marina, debido a que México es un país de vocación pacifista y no ostenta doctrinas militares de guerra hacia ninguna nación. Por ello los ordenamientos legales parten de la Carta Magna. Desde el fin de la fase armada de la Revolución en 1920 México no volvió a sufrir otra aventura militar contra su integridad, sin embargo, como sucede con la gran mayoría de los países del mundo, su existencia es obligada para *disuadir* a cualquiera que intente o piense emprender un ataque contra el país. En el caso de la Armada de México, las principales definiciones legales se derivan de su Ley Orgánica.

La Ley Orgánica de la Armada de México, está desprendida de la fracción VI del artículo 89 constitucional que identifica su misión: *La Armada de México es una institución militar nacional, de carácter permanente, cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país.*

Esta ley otorga como atribuciones de la Armada de México:

I. Organizar, adiestrar, alistar, equipar y operar a las fuerzas que la constituyen para el cumplimiento de su misión y ejercicio de sus funciones;
II. Cooperar en el mantenimiento del orden constitucional del Estado Mexicano;
III. Realizar acciones para salvaguardar la soberanía y defender la integridad del territorio nacional en el mar territorial, zona marítimo-terrestre, islas, cayos, arrecifes, zócalos y plataforma continental; así como en aguas interiores, lacustres y ríos en sus partes navegables, incluyendo los espacios aéreos correspondientes, además de vigilar los derechos de soberanía en la Zona Económica Exclusiva;

40 Ídem. "From Bryan to Woodrow Wilson, June 14, 1913", *The Papers of Woodrow Wilson*, vol. 27, *op. cit.*, p. 519.

IV. Proteger el tráfico marítimo, fluvial y lacustre en el área de jurisdicción federal y donde el Mando Supremo lo ordene y, en coordinación con otras autoridades competentes mediante convenios, establecer por instrucción del Mando Supremo las áreas de control al mismo, incluidos los respectivos espacios aéreos;

V. Salvaguardar la vida humana en la mar y en las aguas interiores, mediante operaciones de búsqueda, rescate y salvamento en las aguas marinas nacionales e internacionales y en todas aquéllas en las que el Mando Supremo lo ordene;

VI. Proteger instalaciones estratégicas del país en su área de jurisdicción y donde el Mando Supremo lo ordene;

VII. Auxiliar a la población en los casos y zonas de desastre o emergencia, aplicando los planes institucionales de protección civil, en coordinación con otras autoridades;

VIII. Proteger los recursos marítimos, fluviales y lacustres nacionales;

IX. Garantizar el cumplimiento del orden jurídico en las zonas marinas mexicanas por sí o coadyuvando con las autoridades competentes en el combate al terrorismo, contrabando, piratería en el mar, robo de embarcaciones pesqueras, artes de pesca o productos de ésta, tráfico ilegal de personas, armas, estupefacientes y psicotrópicos, en los términos de la legislación aplicable;

X. Realizar actividades de investigación científica, oceanográfica, meteorológica, biológica y de los recursos marítimos, actuando por sí o en colaboración con otras instituciones nacionales o extranjeras, o en coordinación con dependencias del Ejecutivo;

XI. Intervenir, sin perjuicio de las atribuciones de las dependencias del Ejecutivo, en la prevención y control de la contaminación marítima, así como vigilar y proteger el medio marino dentro del área de su responsabilidad, actuando por sí, o en colaboración con otras dependencias e instituciones nacionales o extranjeras;

XII. Fomentar y participar con las autoridades civiles en actividades socio-culturales y cívicas en aspectos relacionados con el medio marítimo;

XIII. Realizar levantamientos topográficos de los mares y costas nacionales y publicar la cartografía náutica, así como la información necesaria para la seguridad de la navegación; y participar y fomentar toda actividad relacionada con el desarrollo marítimo nacional;

XIV. Administrar y fomentar la educación naval en el país, y

XV. Las demás que le señalen las disposiciones aplicables y le encomiende el Mando Supremo.

Para muchas de estas misiones la Infantería de Marina es clave para su implementación exitosa. A fines de 1939, habiendo estallado la Segunda Guerra Mundial y en periodo terminal del gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río, la Secretaría de

la Defensa Nacional, que incluía a las tres fuerzas armadas –Ejército, Fuerza Aérea y Marina de Guerra–, cambia su estructura y se crea el Departamento de la Marina Nacional. Este Departamento es elevado al rango de Secretaría de Estado en 1941, como Secretaría de Marina. En su seno, como en muchos países, la Armada debe configurar el cuerpo de Infantes de Marina para las acciones combinadas que necesitan labores de desembarco y enfrentamiento en costas y tierra adentro.

*La segunda gran profesionalización: 1940 a nuestros días*

Al estallar las conflagraciones militares, el 1° de septiembre de 1939, la gran mayoría de las naciones del mundo debían optar por alguno de los bloques que se configuraban. Al inicio de la guerra muchos países prefirieron mantenerse neutrales, pero poco a poco el devenir de los acontecimientos los fue obligando a una definición estratégica. En el caso mexicano, el país no podía seguir siendo neutral cuando sus embarcaciones de transporte de petróleo eran hostigadas por submarinos alemanes que merodeaban las costas del mar Caribe y Golfo de México, a fin de evitar los envíos del combustible hacia Estados Unidos y Gran Bretaña. El 13 de mayo de 1942 es atacado y hundido el buque tanque de bandera mexicana *Potrero del Llano*, y siete días después el *Faja de Oro*. Ante estos acontecimientos que obligaban a México a una definición, el Presidente de la República, General Manuel Ávila Camacho declaró la guerra a los países del Eje, Alemania, Japón e Italia, el 28 de mayo de 1942. Ese mismo año fueron atacados los buques mexicanos *Tuxpan*, *Las Choapas*, *Oaxaca*, *Amatlán*, y en 1944 el buque *Juan Casiano*.

Dentro de la Ley Orgánica de la Armada de México de 1940, la Infantería Naval ya aparecía como un cuerpo que debía prestar sus servicios de guarnición en las dependencias navales, así como cubrir el servicio de Policía Naval. Casi de manera simultánea, en que fue elevado a Secretaría de Estado el Departamento Autónomo de Marina, en enero 1941 aparecieron los tres primeros batallones de Infantería Naval, por acuerdo presidencial, los cuales fueron distribuidos estratégicamente a lo largo de

ambos litorales. Estos batallones de Infantería Naval fueron integrados en su mayoría por militares del Ejército.

Todo este proceso es capturado en el Capítulo 5 de la obra que nos ocupa, *Historia General de la Infantería de Marina.* Con el título de "La creación de la Secretaría de Marina y la institucionalización del cuerpo de infantería naval 1940-1964", redactado por los autores Rosario García González y José Herón Pedro Couto.

Este capítulo parte del análisis de cuando la Armada de México se constituyó como Departamento Autónomo y en 1941 se le eleva al rango de Secretaría de Estado. En esta decisión presidencial influyó la relación de México con Estados Unidos, ya que este último país fue el que incidió no sólo para que México decidiera formar parte de la defensa hemisférica del continente americano ante un latente estado de guerra, sino también para que se produjera la separación de la Armada con respecto del Ejército, y para que su Infantería comenzará a tener no sólo un despegue, sino también una profesionalización dado el complejo escenario internacional de guerra.

Como se sabe, tanto las costas del Pacífico como las del Golfo de México eran asediadas por submarinos japoneses y alemanes, por lo cual la cooperación del gobierno mexicano era vital para la defensa de Estados Unidos. De ahí que el vecino del norte enviara 60 expertos de su Armada y de su Fuerza Aérea para capacitar a sus homólogos en México y así iniciar una importante era de cooperación.

Por su parte, en la Secretaría de Marina hubo un importante adelanto con la creación de la carrera de Infantería de Marina en 1957, lo que significó que se contara con cuadros de oficiales propiamente formados en la Heroica Escuela Naval Militar, lo que comenzó a subsanar la escasez de oficiales, ya que los pocos que había provenían de escala e incluso del Ejército. Aunque en sus inicios el poder de convocatoria que tenía la carrera de Infantería de Marina era poco, paulatinamente se fue cimentando este Cuerpo.

Durante la Segunda Guerra Mundial, la Armada de México consolidó sus batallones de Infantería para proteger las costas, sin embargo, pasados los difíciles momentos de guerra, se dio un declive en la Infantería hasta 1964.

El Capítulo 6 del libro se titula "Reestructuración de la Infantería de Marina, 1964-1994". Fue escrito por María Delta Kuri Trujeque y Ángel Amador Martínez. En este periodo la historia de la Infantería de Marina se inscribe en un contexto de reorganización administrativa de la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR), que respondió al incremento de sus responsabilidades al haberse ampliado el territorio mexicano hacia el mar con el reconocimiento y delimitación del Mar Interior de California en 1968, la ampliación del Mar Territorial de 9 a 12 millas náuticas en 1969 y el reconocimiento de la Zona Económica Exclusiva con una extensión de 200 millas náuticas en 1976.

Para hacer efectiva la cabal vigilancia y custodia de la nueva área de jurisdicción, en el rubro material se llevó a cabo todo un programa de adquisición, construcción y reparación de unidades de superficie, aéreas y terrestres. Se fomentó la industria naval para lograr que con tecnología y mano de obra netamente mexicanas se construyeran en los propios astilleros y talleres de la SEMAR, unidades que incrementaran la flota naval mexicana. Así es como surgieron los proyectos *Holzinger*, *Admirable* y *Tonatiuh*, entre otros, con los cuales se comenzó a depender menos del exterior en el rubro de la construcción, aunque se continuaron adquiriendo unidades en el extranjero. Para la Infantería de Marina se adquirieron los vehículos anfibios *Pegasso*, vehículos *Gamma-goat* M-561, camiones M-35, ambulancias, y jeeps ligeros M-151, entre otros.

Para el cuerpo de Infantería de Marina, a pesar de que 1957 se había creado la carrera de Infantería en la Heroica Escuela Naval Militar, no se había logrado subsanar la escasez de oficiales. Así, en 1962, 1963, 1965 y 1966 no hubo ingresos, lo que evidenciaba el problema constante por contar con oficiales de este cuerpo. En 1967 se reactivaría la carrera con un aumento significativo de ingresos hasta el año de 1991, el en que no se registró ingreso alguno, por lo que por acuerdo del Almirante Secretario Luis Carlos Ruano Angulo se ordenó que la carrera entrara en receso, hasta que en 1993 definitivamente se suspendió

el ingreso para ser suprimida en espera del egreso de las últimas dos generaciones: 1989-1994 y 1990-1995. En cifras, durante el tiempo en que estuvo vigente la carrera de Infantería de Marina se graduaron 510 elementos correspondientes a 29 generaciones.

La especialización se efectuó en los planteles de la Secretaría de Marina-Armada de México y parte del personal viajó a Estados Unidos para ingresar al Amphibious Warfare Course en la Marine Corps Development Center, ubicado en Quantico, Virginia; así como al Marine Corps Infantry Basic Course. Asimismo, algunos elementos asistieron al Command and Staff College en el Marine Corps Develoment Center.

Poco a poco comenzó a detectarse la vulnerabilidad de la seguridad nacional mexicana que provenía de la mar. Comenzaron a verse actividades como el contrabando de armas, drogas y el tráfico de personas, así como el saqueo de recursos marinos. De igual manera, fue un imperativo el entrenamiento de toda la Armada de México para apoyar el auxilio a la población civil, teniendo en cuenta que todos los años, en el segundo semestre, aumentan los fenómenos marinos de inestabilidad que causan grandes estragos en las costas del país, principalmente en el sureste, la Península de Yucatán y el Golfo de México. Para todas estas misiones, la Infantería de Marina se volvió fundamental.

En 1988 se crearon dos centros de Adiestramiento Básico: Núm. 1 en Tuxpan, Veracruz, y Núm. 2, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, cuyo objetivo era capacitar al personal de Infantería de Marina para que cumpliera con eficacia las funciones encomendadas a la SEMAR, mientras que en San Luis Carpizo, Campeche, se estableció el Centro de Instrucción, Adiestramiento y Capacitación para dar un adecuado entrenamiento naval y militar a personal de Infantería de Marina, específicamente a los segundos maestres y cabos, para que alcanzara un óptimo desempeño combativo frente a sus unidades.

La ampliación de las responsabilidades de la SEMAR se tradujo también en la reorganización de los Mandos Territoriales para que la vigilancia, enlace, coordinación regional al interior de la Secretaría de Marina-Armada de México, y en relación con otras entidades federales, estatales y municipales, se ejerciera de forma efectiva. Las Zonas Navales aumentaron de ocho en 1964 a dieciséis en los inicios de los años noventa, incluidas todas ellas en seis Regiones Navales: las primeras dos creadas en 1989 y las últimas cuatro en 1991, cada una de ellas requirió la presencia de compañías de Infantería de Marina.

En suma, el cuerpo de Infantería de Marina mexicana ha tenido una historia de altibajos, producto de las políticas públicas emanadas desde el Estado mexicano. En el periodo 1964-1994, se observa un ambiente de auge que se explica debido a que las responsabilidades de la SEMAR fueron mayores al haberse ampliado el territorio mexicano hacia el mar, y con ello las tareas de vigilancia, auxilio y combate al contrabando y narcotráfico.

El Capítulo 7 titulado "Desafíos y Perspectivas de la Infantería de Marina Contemporánea (1994-2012)", escrito por Leticia Rivera Cabrieles es medular para la cabal comprensión del estadio en que se ubica hoy en día la Infantería de Marina. En este capítulo se abordan los principales desafíos que ha tenido la Infantería de Marina para mantenerse como cuerpo de Mando, cuestión que es lograda por los retos que ha enfrentado México en cuestión de seguridad: en 1994 apareció el conflicto zapatista en el estado de Chiapas, como un fenómeno social y político de gran trascendencia, y también el crimen organizado fue acumulando poder y haciendo del territorio mexicano una plataforma de actividades, a medida que el cinturón de protección del Mar Caribe se iba cerrando a los narcotraficantes colombianos para acercar la cocaína de forma directa hacia Estados Unidos.

Todos estos fenómenos, desde fines de la década de 1990 del siglo XX, fueron obligando a las Fuerzas Armadas en su conjunto a hacer frente a estos nuevos desafíos. La Armada de México, al igual que el Ejército y la Fuerza Aérea, tuvo que replantear de nueva cuenta sus tareas, doctrinas, formas de entrenamiento y formas de cooperación interinstitucional. A la par, se dio una redefinición con el resto de las dependencias del Estado mexicano, principalmente las responsables de las áreas de seguridad, como la Secretaría de Gobernación, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Seguridad Pública y la Policía Federal, así como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, entre las más importantes.

Debido a que las nuevas amenazas emergentes son de índole trasnacional, fue obligado a replantearse la cooperación con otros países del mundo, principalmente con nuestros vecinos Estados Unidos, Guatemala, Belice y otros países de Centroamérica, el Caribe y América del Sur. Cabe señalar que también desde 1994, con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado con Estados Unidos y Canadá, el acercamiento que implica el comercio a su vez se deriva de una coordinación en seguridad que no se tenía desde los años de la Segunda Guerra Mundial.

Con el cambio de siglo, a México se le agregaron como amenazas a su seguridad nacional el terrorismo internacional a partir del 11 de septiembre de 2001, cuando sucedieron los ataques del grupo Al Qaeda a Estados Unidos. Esto obligó a iniciar una profunda modernización de la Armada y por ende de la Infantería de Marina. Por ejemplo, inmediatamente después de esos trágicos sucesos, la Armada implementó una protección intensa de la Sonda de Campeche ante la posibilidad de un ataque a las instalaciones petroleras mexicanas. Esto se realizó como medida preventiva y de disuasión.

Así, el proceso de globalización que ha vivido el mundo desde que se desplomó el Muro de Berlín en 1989 mostró sus facetas negativas por la velocidad en que las llamadas "nuevas amenazas" a la seguridad internacional se expresaban prácticamente en todos los países del globo terráqueo, sin ser México una excepción. Por el contrario, al ser vecino de Estados Unidos, el país más poderoso del mundo, los nuevos factores de la globalización se observan en nuestro país con singular intensidad: migraciones de personas buscando mejores oportunidades en el norte, que se ven obligadas a recurrir a redes criminales para alcanzar su objetivo; presencia de mafias internacionales, como por ejemplo las mafias rusas o italianas; la posibilidad de que organizaciones terroristas internacionales, de corte fundamentalista islámico, pretendan usar el territorio mexicano –dada la porosidad de nuestras fronteras terrestres, navales y aéreas–, y el crecimiento de los grupos criminales mexicanos, las rivalidades entre ellos, y sus vínculos con organizaciones colombianas.

En nuestro país, el aporte para enfrentar estas amenazas por la Armada se da fundamentalmente mediante la Infantería de Marina. Otro factor que se debe destacar es que el despliegue tradicional militar que México había tenido durante el siglo XX para contener amenazas fue quedando superado. Por ello, el rol de la inteligencia reviste gran importancia. La Armada de México fortalece su papel en este ámbito.

De esta manera, la Infantería de Marina, desde 1994 a 2012, ha tenido una función relevante en la consecución de las tareas de seguridad encomendadas a la SEMAR. La hipótesis que se maneja en el capítulo VII es que la aparición de guerrillas de nuevo tipo, como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Ejército Popular Revolucionario (EPR), el crimen organizado, principalmente el dedicado al tráfico de drogas y el terrorismo, propiciaron una reorganización y modernización en la estructura de la Armada, no sólo a nivel de la estrategia operacional, sino también con más equipo y entrenamiento, lo que benefició a la Infantería de Marina. Esto se expresó desde el gobierno del Presidente Ernesto Zedillo como un componente fundamental para combatir a la guerrilla y al narcotráfico, y desde el año 2000, durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón.

Es importante destacar que la participación de la Armada de México en el *operativo Michoacán* en 2007, y posteriormente en los operativos *Veracruz Seguro*, y *Guerrero Seguro,* entre otros, se constituyeron en un compromiso sin precedentes y un gran desafío para la Armada, principalmente para su Infantería de Marina.[41]

Como consecuencia de lo anterior, debido al contexto de inseguridad y por la ampliación de la violencia criminal que México ha vivido en los últimos años, dio como resultado que la Secretaría de Marina-Armada de México, y por ende de su Infantería, saliera del "aparente aislamiento" en que se encontraba, y adquiriera una presencia protagónica en la historia reciente del país. Ello se debe a las siguientes razones:

41 SEMAR *Sexto Informe de Labores*, México 2012, p. 20. www.semar.gob.mx/transparencia/informes_labores/6_inf_labores.pdf.

Primero. El problema de tráfico de drogas tendió a dispararse desde el gobierno de Miguel de la Madrid (1988-1994), a la par que Estados Unidos implementaba mayores controles en sus políticas antinarcóticos, lo que condujo a que se elevará el problema del narcotráfico como una amenaza a la seguridad nacional.

Segundo. Se incrementó notablemente la mayor capacidad de fuego de los cárteles de la droga mexicanos, y con ello se hizo evidente que las instituciones de seguridad nacional en el país no estaban alertas, entrenadas y con la doctrina apropiada para afrontarlas. De igual forma, el sistema de justicia del país, así como las estructuras policiacas, totalmente descentralizadas, no lograron responder con la vitalidad que se requería, lo que llevó al incremento del empleo de las Fuerzas Armadas.

Tercero. En general, las Fuerzas Armadas, pero en particular la Secretaría de Marina, son reconocidas ampliamente por la opinión pública nacional.[42] Ello se debe a un intenso trabajo que se despliega abierto a la población en respaldo cuando suceden catastrofes naturales y por una imagen bien ganada de integridad, profesionalismo y honestidad.

Cuarto. Se han incrementado los esfuerzos de cooperación con países como Estados Unidos, que tiene una gran confianza en la Armada de México y las capacidades alcanzadas por la Infantería de Marina en el combate a la delincuencia organizada. En este aspecto sobre la cooperación mediante el programa Iniciativa Mérida, implementado desde 2008, que otorga un amplio respaldo a la SEMAR tanto para equipo (por ejemplo aviones de vigilancia naval para evitar el ingreso de embarcaciones y aeronaves provenientes de las costas de Colombia y Venezuela), como para entrenamiento.[43]

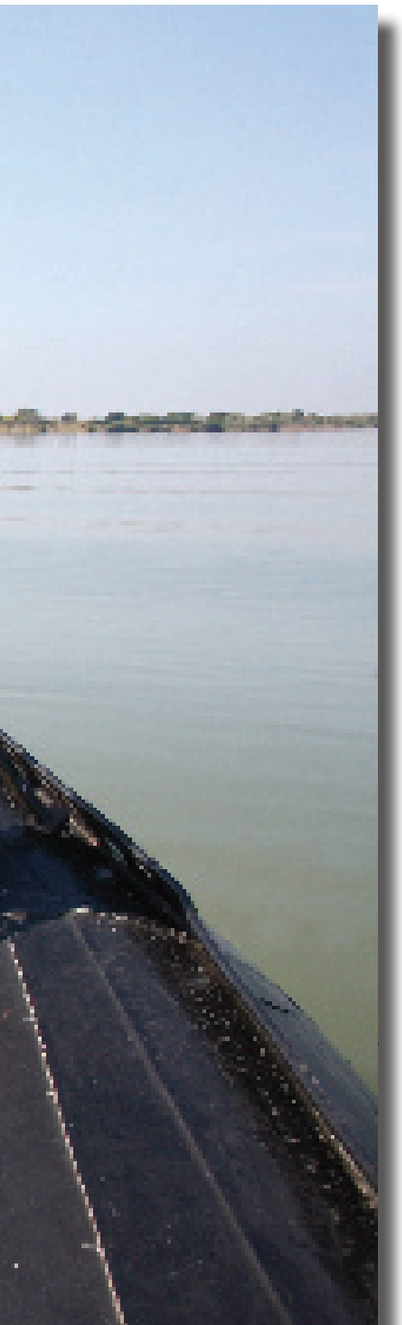

En la lucha actual que enfrenta el gobierno del Presidente Calderón contra la delincuencia organizada, la Infantería de Marina ocupa un lugar destacado por diversas razones y debido a que posee un alto nivel de adiestramiento, al estar integrada con grupos de élite como son las Fuerzas Especiales, las Fuerzas de Reacción Anfibia, los Fusileros Paracaidistas, además de los batallones que la integran. Cabe señalar que los grupos criminales trasnacionales han sofisticado su forma de operar, y la Armada de México ha logrado capturar sumergibles con una amplia capacidad de navegación.

Por todo lo anterior, es viable sostener sin lugar a cuestionamientos que la Infantería de Marina está preparada para actuar en el ámbito terrestre, marítimo y aéreo y, hoy por hoy, podemos considerarla una fuerza estratégica para enfrentar en el terreno de combate el poder de fuego de la delincuencia organizada.

Al ser de una gran variedad y valía las tareas ejecutadas por la Infantería de Marina para la seguridad del país y tan amplia la cobertura de funciones que realiza, se hace necesaria la revisión del desarrollo que ha tenido este Cuerpo de Mando en la historia contemporánea de la Institución, explicar cómo y por qué su trabajo ha contribuido a la consecución de los objetivos nacionales del Estado mexicano.

Este libro cumple con creces el objetivo para el cual fue encomendado por las máximas autoridades de la Secretaría de Marina, que es sistematizar y divulgar la contribución que este brazo estratégico de la Armada de México desempeña para resguardo de los intereses más elevados del Estado y la nación mexicana.

Septiembre de 2012.

42 Una encuesta levantada a mediados de 2011 señala que la opinión pública respalda en 69% la labor de la Marina. Se detectó este dato ante la pregunta "¿Qué tanto aprueba o desaprueba la forma en que la Marina realiza su trabajo?". Ver Raúl Benítez Manaut (editor) *Encuesta. Ciudadanía, democracia y narcoviolencia* (CIDENA) 2011, CASEDE, SIMO, CEGI-IPADE, México 2012, p. 38. www.seguridadcondemocracia.org.

43 "Entrevista exclusiva con el jefe del Estado Mayor de la Armada de México", revista *Agora*, n-nc.agora@northcom.mil

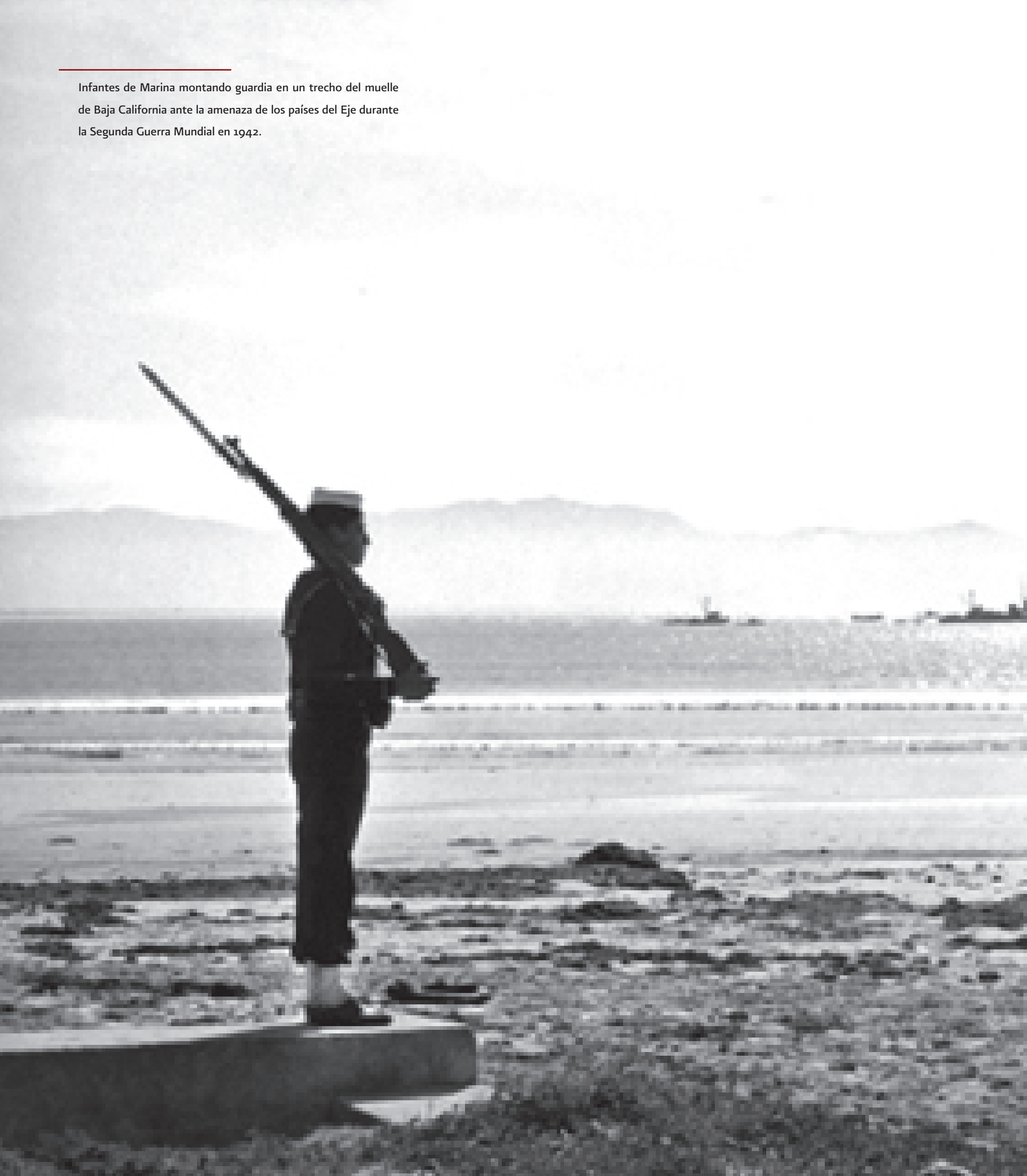

Infantes de Marina montando guardia en un trecho del muelle de Baja California ante la amenaza de los países del Eje durante la Segunda Guerra Mundial en 1942.

# Capítulo 5

# LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL CUERPO DE INFANTERÍA NAVAL 1940-1964

*Licenciada Rosario García González*
*Cabo CG. IM. José Herón Pedro Couto*

Contingente de Infantería de Marina en el Desfile Conmemorativo del 16 de septiembre.

# Introducción

Los Infantes de Marina son la primera línea de defensa en los litorales nacionales. Hombres con altos principios dispuestos a servir y defender a su nación en la tierra, en el aire y en el mar. Hoy en día forman parte esencial de las fuerzas navales mexicanas; sin embargo, no siempre fue así, ya que hace sólo 72 años, cuando el Departamento de Marina fue desincorporado de la Secretaría de la Defensa Nacional, el Cuerpo de Infantería Naval –o como hoy se le conoce, de Infantería de Marina– literalmente no existía.

A inicios de 1941 el gobierno del General Manuel Ávila Camacho se vio obligado a fomentar su recomposición, principalmente ante la amenaza que representaba para el continente americano la expansión de la Segunda Guerra Mundial; aunado a ello, se encontraba la presión y compromisos contraídos en materia militar con los Estados Unidos de Norteamérica mediante la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta.[1]

La conformación de la Infantería Naval mexicana en el siglo XX, ha presentado variaciones en su desarrollo, encontrándose ligada directamente a la evolución y consolidación de la propia Institución. A la par del surgimiento de la Secretaría de Marina fue indispensable crear tres batallones de Infantería Naval y como a continuación se mostrará, durante el tiempo de la segunda conflagración mundial su fomento fue intenso, mas al concluir la misma el gobierno mexicano perdió el interés en acrecentarla e incluso en mantenerla.

1 Es pertinente precisar que en ese tiempo fue utilizado oficialmente el concepto *Defensa conjunta* para referirse a las acciones militares que se iban a llevar a cabo en la zona del Pacífico entre México y los Estados Unidos; no obstante, el concepto militar correcto para el caso en el que varios países participan en una fuerza de tarea militar es el de *Defensa combinada*.

# Contexto internacional

Durante el segundo cuarto del siglo XX, las principales potencias de Europa veían con preocupación el avance de la ideología nazi. La persecución a los judíos por parte de las autoridades hitlerianas era cada vez más cruenta. La geopolítica aplicada por el máximo dirigente alemán Adolfo Hitler (1889-1945) se tornó cada más agresiva hasta derivar en la declaración formal de guerra por parte de Gran Bretaña y Francia, inmediatamente después de la invasión alemana efectuada a Polonia el 1º de septiembre de 1939.

Daba inicio la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), suceso histórico de enorme trascendencia que amenazó la integridad y la seguridad del mundo. Como parte de esta contienda se enfrentaron dos bloques que lucharon por obtener la hegemonía mundial. El bloque conformado para apoyar la lucha nazi fue conocido como el Eje Berlín-Roma-Tokio (Alemania, Italia y Japón), del lado opuesto se encontraban las potencias aliadas conformadas por Gran Bretaña, Francia y la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS), a las que posteriormente se unirían los Estados Unidos de Norteamérica, Bélgica, Holanda y México.

Los países del continente americano advirtieron el alcance del conflicto, especialmente los Estados Unidos de Norteamérica, nación que vislumbró su posible participación en la conflagración mundial. Los adelantos en materia bélica obligaron a establecer de manera oficial un sistema de seguridad continental; por ello, de septiembre a octubre de 1939 se efectuó en Panamá la Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores con la asistencia de representantes diplomáticos de Estados Unidos de Norteamérica, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Perú y México. Entre las principales resoluciones de la reunión destacó la Declaración de Panamá, con la cual se estableció una zona marítima de seguridad en el continente americano que abarcaría 300 millas náuticas de extensión y donde los países beligerantes tenían prohibido efectuar actos de guerra.

Como previsión a posibles ofensivas de las potencias en guerra a países del continente americano, en julio de 1940 se realizó en La Habana, Cuba, la Segunda Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, en la que se estipuló que cualquier agresión contra alguna de las naciones del hemisferio norte sería juzgada por México como un embate a su propia soberanía.

A finales de 1941, el emperador japonés Hirohito se alineó totalmente a la doctrina nazi e inició su carrera por ejercer el control en el Océano Pacífico con el ataque a Pearl Harbor, la base aeronaval estadounidense más importante ubicada en Hawái -7 de diciembre de 1941-. El ataque provocó diversos daños materiales, pero a su vez propició una intensa reorganización militar y naval en toda la frontera naval hawaiana; de tal forma, todos los servicios militares y navales fueron aumentados con el objetivo de mantenerse preparados para operaciones futuras de gran escala y de carácter ofensivo.

Dos años después de iniciada la guerra, los EE.UU., entraban formalmente a la contienda mundial; por su parte, el gobierno mexicano sancionó la acometida japonesa y se pronunció en apoyo a los principios emitidos en la Asamblea Interamericana de Panamá y en la Segunda Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. En tanto, y a pesar del rechazo de algunos gobiernos europeos a la violencia alemana, estos seguían asesinando en masa a polacos, prisioneros de guerra soviéticos y a judíos, principalmente. Ante la expectativa mundial, el holocausto nazi dejaba de ser un mito para convertirse en realidad.

A mediados de 1943, los Estados Unidos de Norteamérica y Gran Bretaña lograron derrotar a Italia, cuyo Primer Ministro era Benito Mussolini. Al año siguiente, las tropas de los países aliados desembarcaron en Normandía y consiguieron la liberación de Francia. Para mayo de 1945, el ejército ruso y las tropas de los aliados lograron entrar a Berlín y con ello consumaron la derrota del ejército alemán. Paralelamente, la guerra en el Pacífico continuaba, y en un intento de poner fin a las pérdidas humanas y materiales, el Presidente estadunidense, Harry S. Truman, exigió la capitulación de Japón bajo la amenaza de que en caso contrario lanzaría la bomba atómica contra las principales ciudades niponas. Desafortunadamente, en agosto del mismo año, Hiroshima y Nagasaki vieron cumplida la amenaza de bombardeo nuclear por parte de los EE.UU. Con la entrada del General Douglas MacArthur a Tokio el 8 de septiembre de 1945, los Estados Unidos de Norteamérica lograron la rendición japonesa y de esa manera concluyó la contienda mundial.

En el transcurso de la guerra se llevaron a cabo diversas conferencias en las que se delinearon las estrategias para poner fin al conflicto y se marcaron también los lineamientos a seguir en la época de la posguerra.[2] Con el surgimiento del nuevo

2 Las principales conferencias fueron: 1) Conferencia del Atlántico, agosto de 1941, 2) Conferencia de Teherán, diciembre de 1943, 3) Conferencia de Yalta, febrero de 1945 y 4) Conferencia de Potsdam, julio de 1945.

orden mundial los vencedores de la contienda, Estados Unidos de Norteamérica y Rusia, lucharon por conseguir su superioridad mediante el dominio y dependencia económica sobre los países en vías de desarrollo. La polarización generada por los sistemas capitalista y socialista llegó a un antagonismo ideológico, económico y militar tal que derivó en la llamada Guerra Fría (1945-1989), estado de crisis que estuvo a punto de desencadenar un tercer enfrentamiento mundial.

La lucha del capitalismo contra el comunismo se extendió hacia la península de Indochina, donde Estados Unidos de Norteamérica efectuó una guerra contra el pueblo vietnamita. Por otro lado, hacia 1959 la Revolución cubana liderada por Fidel Castro, Camilo Cienfuegos y Ernesto Guevara, fue la vía para derrotar al dictador Fulgencio Batista; dos años después, el gobierno estadounidense intentó deponer al gobierno revolucionario con el traslado a bahía de Cochinos de refugiados cubanos inconformes con el nuevo régimen quienes resultaron derrocados por las fuerzas militares revolucionarias de Fidel Castro. Con el establecimiento del sistema comunista en la isla caribeña, los Estados Unidos de Norteamérica rompieron relaciones diplomáticas e iniciaron el bloqueo económico; por su parte, la Unión Soviética les proporcionó cada vez más apoyo (1960-1990). Finalmente, el triunfo cubano inspiró a otros países de América Latina a luchar por su liberación, entre ellos, Chile, Nicaragua y El Salvador.

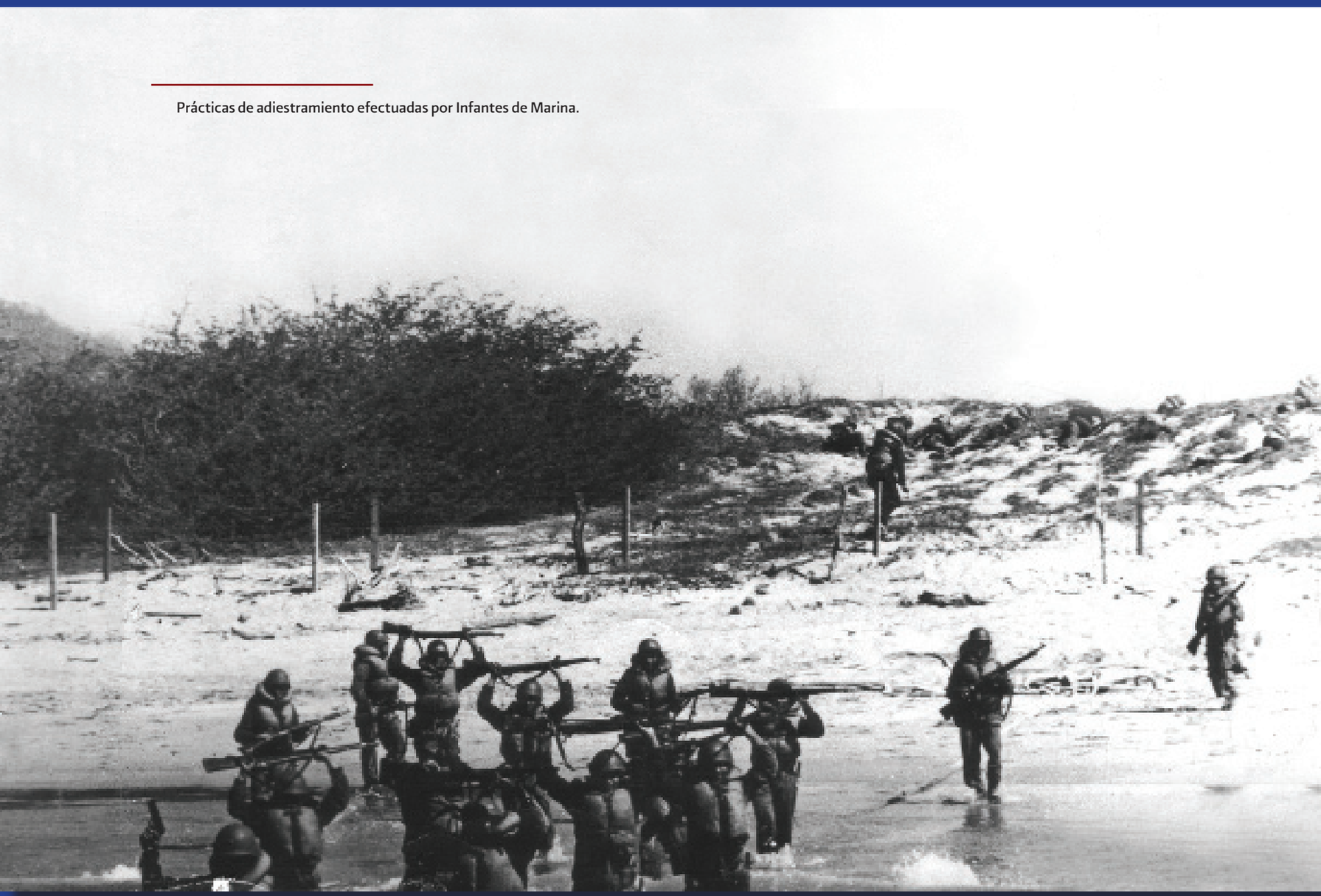

Prácticas de adiestramiento efectuadas por Infantes de Marina.

Oficiales del Cuerpo General que estuvieron a bordo del buque tanque *Faja de Oro*, hundido el 20 de mayo de 1942.

Primeros muertos del buque-petrolero *Potrero del Llano.*

# Contexto nacional

Mientras en Europa tenía lugar la lucha por la supremacía mundial, en México, la sucesión presidencial del General Lázaro Cárdenas del Río estaba próxima a efectuarse. Después de décadas de rebeliones, por fin se había alcanzado la pacificación interna. Con un nacionalismo revolucionario incipiente, fue necesario que el Ejecutivo creara instituciones que dieran sostén al nuevo proyecto de nación.[3]

Cuando Cárdenas del Río fue electo candidato a la Presidencia, recibió el respaldo de los principales jefes militares; sin embargo, al recibir el cargo de Primer Mandatario enfrentó los intereses personales y sectarios de los viejos jefes revolucionarios. A partir de 1934, ya como jefe del Ejecutivo, comenzó a reformar las Fuerzas Armadas del país convirtiéndose en el principal promotor para establecer dentro de la Administración Pública Federal a la Secretaria de Marina. A fines de 1939, el Presidente Cárdenas del Río redefinió nuevamente la organización del sector militar, fue entonces cuando planteó al Congreso de la Unión la urgencia de dar autonomía al Departamento de Marina.

Lo sucedió el General Manuel Ávila Camacho, candidato moderado proveniente del sector militar, quien en el sexenio cardenista fue titular de la Secretaría de Guerra y Marina. En las elecciones llevadas a cabo en junio de 1940,

3 A partir del periodo presidencial del General Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), se instauraron los periodos sexenales dentro del Estado mexicano; su conclusión marcó el fin de la etapa revolucionaria en México.

Ávila Camacho contendió contra el General Juan Andrew Almazán y, tras la calificación de las mismas, el triunfo le fue otorgado al candidato oficial.

Ávila Camacho fue el último General en llegar a la Presidencia, desde ahí trató de conciliar los intereses de los diversos sectores de la sociedad, así como de favorecer un clima adecuado para lograr el desarrollo nacional. Durante su gobierno se dio un importante crecimiento económico conocido como "el milagro mexicano", que abarcó de 1940 a 1968; asimismo, sentó las bases para la industrialización del país al emplear el modelo de sustitución de importaciones, también llamado modelo de industrialización sustitutiva. Tal impulso económico estuvo apoyado esencialmente en la implementación de una economía de guerra, lo que marcó un nuevo rumbo en la reestructuración de las fuerzas armadas nacionales.

Para 1940, apenas se habían logrado estabilizar los ánimos políticos y sociales al interior del país. Con cierto pesar, los caudillos de la Revolución dieron paso a una nueva clase política proveniente de la sociedad civil y ello puso fin a la época en la que el poder era disputado por los militares revolucionarios. Con la política de conciliación nacional iniciada por el General Manuel Ávila Camacho se abrió el camino hacia la participación de civiles, sobre todo cuando determinó, en enero de 1941, prescindir de la participación del sector militar en las cuestiones políticas de la nación. La tendencia hacia los presidentes no militares se confirmó cuando el recién transformado Partido Revolucionario Institucional (PRI) lanzó a su primer candidato

Infantes de Marina durante un entrenamiento.

civil a contender por la Presidencia de la República: Miguel Alemán Valdés. El partido de Estado había demostrado que la transferencia del poder se podía realizar de manera pacífica, por lo que las aspiraciones de los militares para llegar a él fueron disminuyendo gradualmente.

La amenaza de la guerra, no tardó en llegar al continente americano, a escasos cinco meses del ataque japonés a la base aeronaval norteamericana Pearl Harbor, también fueron atacados los buques petroleros mexicanos *Potrero del Llano* y *Faja de Oro;* orillando a Estados Unidos y a México a participar activamente en la Segunda Guerra Mundial contra las potencias del Eje.

El sexenio del Presidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952) abrió la época del presidencialismo en el México moderno. En la etapa de la posguerra, el gobierno enfrentó el establecimiento del nuevo orden mundial en el que los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Soviética conformaron sus bloques de poder: occidental-capitalista y oriental-comunista, respectivamente. Las diferencias en la forma de organización política, económica, social y militar provocaron tensiones mundiales que dieron lugar al inicio de la Guerra Fría. Durante ese periodo las actividades del sector público en general tuvieron un descenso en sus avances, en donde la Secretaría de Marina no fue la excepción. A diferencia del mandato anterior, los asuntos relacionados con la Marina Nacional dejaron de ser prioritarios. El esfuerzo gubernamental fue dirigido en gran medida al fomento del desarrollo industrial.

El gabinete alemanista fue formado en su mayoría por personas provenientes de la clase media y alta, a excepción de los titulares de las fuerzas armadas nacionales (Defensa y Marina), dependencias en donde el Ejecutivo respetó los ordenamientos militares para la designación de su titular. Durante este sexenio hubo varias modificaciones al cuadro político inicial: de 15 secretarios de Estado nombrados al comienzo de la administración alemanista, sólo 60% concluyó su gestión; en las dependencias restantes hubo relevo en los cargos.

Las secretarías de Estado con mayor movilidad de sus titulares fueron Gobernación y Marina, las cuales llegaron a tener hasta cuatro cambios en sus mandos. En el caso de la segunda, fueron nombrados dos subsecretarios y dos secretarios. Al primero que se eligió como Subsecretario fue al Contralmirante CG. Luis Schaufelberger Alatorre, nombrado al inicio del mandato y relevado del cargo un año y nueve meses después (del 1º de diciembre de 1946 al 30 de septiembre de 1948). El segundo titular designado para dirigir los asuntos marítimos nacionales fue el Comodoro CG. David Coello Ochoa y, a diferencia de su antecesor, a él sí le fue otorgado el nombramiento de Secretario de Marina, no obstante, su gestión sólo abarcó un año (del 1º de octubre de 1948 al 20 de octubre de 1949). En la segunda mitad del periodo, el Ejecutivo Federal decidió relevar por tercera ocasión al titular de la dependencia, sólo que esta vez nombró a un Capitán de Altura experto en Marina Mercante y también ingeniero civil, Alberto José Pawling Dorantes, quien se desempeñó por dos años como Subsecretario de Marina, Encargado de Despacho (del 21 de octubre de 1949 al 7 de febrero de 1952). A menos de un año de que concluyera el sexenio, y para continuar con la línea de presencia civil, fue designado un cuarto titular de Marina, el licenciado Raúl López Sánchez (del 7 de febrero al 30 de noviembre de 1952), único Secretario civil que ha tenido la dependencia.[4] No obstante que algunos proyectos anteriores fueron concluidos durante este gobierno, los resultados finales no alcanzaron los estándares de progreso de sus más recientes predecesores.

Al iniciar el periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), el país se encontraba en una situación económica difícil; por ello, el gobierno mexicano aplicó una política de austeridad encaminada a seguir avanzando en la unidad nacional, propósito principal de su gobierno. En la medida

4 Rosario García González, Capítulo 8 "Desarrollo y consolidación de la Secretaría de Marina 1940-1964", en Secretaría de Marina, *Historia General de la Secretaría de Marina*, México, t. II, SEMAR- INEHRM.

en que el erario lo permitió, se continuaron los proyectos pendientes del anterior gobierno, razón por la que no se observaron grandes cambios o contrastes dentro de las estructuras gubernamentales.

En 1941, cuando era Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, Ruiz Cortines contrajo matrimonio con la mazatleca María de los Dolores Izaguirre Castañares, hija del destacado Capitán de Navío Manuel Edmundo Izaguirre Noriega -primer Director fundador de la Escuela Naval Militar-, y hermana del Capitán de Fragata Luis Izaguirre Castañares y del Capitán de Altura Rafael Izaguirre Castañares. Su acercamiento filial con personas ligadas a la Institución le despertó un interés genuino por el desarrollo de los asuntos marítimos nacionales y lo llevó a promover desde su alta jerarquía el desarrollo del sector. Sin embargo, los proyectos institucionales presentaron varias dificultades en su ejecución, ya que al igual que el régimen anterior no hubo continuidad en el mandato de los titulares de la Secretaría de Marina, lo que frenó el avance del principal proyecto institucional: La Marcha al Mar. Aunado a ello, el apoyo brindado por los Estados Unidos de Norteamérica para la modernización militar y naval ya había sido retirado. Este periodo se caracterizó por el continuismo de los regímenes posrevolucionarios interesados en la consolidación del capitalismo y en el mejoramiento de las condiciones de vida de las clases populares.[5]

A lo largo de esta administración, pasaron por la titularidad de la dependencia naval cuatro funcionarios. El primero de ellos fue el General de División Rodolfo Sánchez Taboada, quien abarcó casi la mitad del periodo (del 1º de diciembre de 1952 al 1º de mayo de 1955); lamentablemente, un infarto que le quitó la vida dio término a su gestión. Mientras el Ejecutivo nombraba un nuevo titular, el Capitán de Corbeta IMN. Alfonso Poiré Ruelas asumió el mando de la Institución de manera interina como Subsecretario de Marina, Encargado de Despacho (del 9 de mayo al 31 de diciembre de 1955). A inicios de 1956, el Presidente nombró como Secretario de Marina al Almirante IMN. Roberto Carlos Gómez Maqueo (del 1º de enero de 1956 al 1º de abril 1958). En abril de 1958, con motivo de la renuncia presentada por el Almirante Gómez Maqueo y por encontrarse en el extranjero el Subsecretario del Ramo, Alfonso Poiré Ruelas, el Presidente Ruiz Cortines designó como cuarto titular del ramo al entonces Oficial Mayor Almirante CG. Héctor Meixueiro Alexanders (del 2 de abril al 30 de noviembre de 1958).[6]

El Presidente Adolfo López Mateos recibía el país con una estabilidad quebrantada. Los brotes de violencia surgidos en el periodo anterior aún presentaban visos de actividad, además de que los sectores más desprotegidos de la sociedad (campesinos, obreros, maestros, telegrafistas, ferrocarrileros, entre otros) exigían mejoras en su calidad de vida. Este gobierno se distinguió por la intensa actividad que desde el Ejecutivo se irradió, a todas las dependencias gubernamentales y estados de la República. Al inicio del sexenio, México estaba vinculado casi exclusivamente con su vecino del norte, situación que unida a los disturbios internos contribuyó al intento por expandir las relaciones comerciales con otros países, con el fin de mejorar la economía nacional. El impulso al comercio exterior, el mejoramiento a la calidad de vida de la población y el acceso a la educación fueron los principales ejes del sexenio.

Con respecto a la conformación del gabinete del Presidente Adolfo López Mateos, destacó el hecho de no haber convocado a ninguno de sus allegados, en cambio, se rodeó de personas con alto reconocimiento dentro de sus diferentes áreas profesionales. Uno de ellos fue el Almirante Manuel Zermeño Araico, a quien nombró Secretario de Marina y éste ejerció el cargo del 1º de diciembre de 1958 al 30 de noviembre de 1964.

5 Omar Guerrero, *El Estado y la Administración Pública en México,* México, INAP, 1989, p. 554.

6 Rosario García González, *op. cit.*

# Políticas Navales

El mandato presidencial del General Lázaro Cárdenas del Río estuvo regido por el Primer Plan Sexenal (1934-1940), el cual abrió un referente que marcó el fin de una etapa y el inicio de la planificación gubernamental en México, en la que el Estado pasó a ser un agente activo decidido a alcanzar el desarrollo nacional.[7]

En lo que concierne al programa naval nacional, se había planeado construir un astillero con capacidad suficiente para reparar los buques de la Armada Nacional, algunos de ellos adquiridos en 1934 en España, país donde se pretendió comprar la maquinaria necesaria para llevar a cabo la obra, pero el inicio de su Guerra Civil impidió su transportación a México. La falta de un lugar apropiado donde conservar el material flotante, así como la escasez de piezas de repuesto, no permitieron que personal de la dependencia efectuara el mantenimiento ni las reparaciones indispensables a los buques, por lo que la mayoría terminó como fierro viejo, la inversión pública se perdió y el mejoramiento del servicio naval no fue posible.[8]

El siguiente intento de aplicación de políticas navales planeadas se dio con el Presidente Manuel Ávila Camacho, a quien le correspondía ejecutar las acciones indicadas en el Segundo Plan Sexenal (1941-1946), sin embargo, las exigencias bélicas de la Segunda Guerra Mundial impidieron que la mayoría de los programas nacionales se concretaran en obras reales. El esfuerzo del gobierno fue dirigido a satisfacer los requerimientos de defensa marcados por los EE.UU., al fomentar el desarrollo de infraestructura portuaria y de la industria naval.

Los tres sexenios posteriores dejaron de tener como prioridad el desarrollo del sector marítimo. Con el Presidente Miguel Alemán Valdés los esfuerzos nacionales se enfocaron más en el crecimiento de la economía. Para el siguiente sexenio, bajo el mando de Adolfo Ruiz Cortines, se elaboró el Programa Nacional de Inversiones (1953-1958), con el que se buscaba acelerar el desarrollo económico del país y al mismo tiempo mejorar la calidad de vida de la población. Durante el gobierno del licenciado Adolfo López Mateos se elaboró el Plan de Acción Inmediata 1962-1964, encaminado a regular la política económica.

Contingentes de Infantería de Marina en su pase de Revista.

7 Raúl Pérez Barbosa, *La planificación Nacional en México 1928-1988. Una aproximación integral*, México, Instituto de Administración Pública de Nuevo León, 1988, p. 57.

8 Teniente de Navío Guillermo Hernández Sagarra, "Política Naval de Ávila Camacho 1940-1946", *Revista de la Defensa,* año 1, núm. 7, agosto de 1941, p. 34.

# Situación del Cuerpo de Infantería Naval al establecerse el Departamento de la Marina Nacional en 1939

Transcurrió más de un siglo, desde 1821, para reconocer la importancia estratégica de otorgar al sector marítimo nacional su autonomía con respecto a las actividades del Ejército,[9] lo cual se logró gracias a la decisión del entonces Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas del Río, quien en su penúltimo informe presidencial, con lectura el 1º de septiembre de 1939 ante la XXXVII Legislatura del Congreso de la Unión, expuso los motivos para fomentar y desarrollar las actividades concernientes al sector marítimo.[10] Convencido de dicha necesidad, el Congreso aprobó la propuesta presidencial y decretó la modificación a la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado mediante la cual se creó, el 30 de diciembre de 1939, el Departamento de la Marina Nacional con atribuciones en el ramo de pesca, quien funcionó como tal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1940.[11]

Desde entonces, tanto el Ejército como la Armada nacionales conformaron el poder militar de la nación, cuya responsabilidad compartida se enfocó en el sostenimiento de la política nacional, preservación del Estado de derecho y la defensa del país en caso de guerra. Para alcanzar tales objetivos correspondió a la Armada Nacional preparar y llevar a cabo las operaciones marítimas y al Ejército, las operaciones terrestres y aéreas.

Como Jefe del Departamento de Marina fue nombrado el Comodoro IMN. Roberto Gómez Maqueo y el Contralmirante José Rodríguez Malpica asumió la Dirección de la Armada Nacional. El establecimiento de la nueva dependencia naval se dio meses después del inicio de la Segunda Guerra Mundial, lo que aunado a la posibilidad de una alianza militar con los Estados Unidos de Norteamérica, exigió la urgente profesionalización de sus efectivos y la modernización de su armamento y buques. Era preciso superar pronto el atraso tecnológico y militar de la organización naval, calculado por algunos de sus miembros en aproximadamente medio siglo. Se hacía referencia a que "algunos de los buques mexicanos habían sido dotados con instrumentos de vanguardia de esa época, sin embargo, no se tenía la capacitación ni la tecnología suficiente para sacarles el máximo rendimiento".[12]

Existen documentos de archivo que corroboran una escasa presencia del arma de Infantería Naval, ya que para 1940 en todo el Cuerpo sólo existían dos jefes y seis oficiales que se encontraban efectuando comisiones fuera del mismo.[13] Desde 1936, por reducción de plazas en el Cuerpo de Infantería Naval, los oficiales pertenecientes a éste habían sido dados de baja para después causar alta en otro completamente diferente; ejemplo de ello fue el caso del Teniente de Corbeta IN. Heberto Payán Cárdenas, a quien se le comunicó que por haber disminuido el número de efectivos en ese Cuerpo causaba baja del mismo y alta como Teniente de Administración Naval. En mayo de 1940, cuando el Departamento de Marina ya se había desincorporado del Ejército, Payán Cárdenas elevó solicitud a sus superiores para que fuera reintegrado al Cuerpo de Infantería Naval, sin embargo, el Comandante Accidental que fungía como Jefe de Estado Mayor Naval, Capitán de Navío Mario Rodríguez Malpica, le notificó: "...debo manifestarle que ya se toma en consideración su solicitud, para que se le pase al Cuerpo de Infantería Naval, cuando se organice este Cuerpo".[14]

La disolución del Cuerpo de Infantería Naval se confirmó en noviembre de 1940, cuando el Jefe de Estado Mayor Naval dirigió un memorándum al Director de la Armada, Contralmirante José Rodríguez Malpica, en relación al ascenso del Capitán de Corbeta de Infantería Naval Pedro Xavier Cacho Rendón, en el que manifestaba que con su promoción "no se llena ninguna necesidad de tal índole puesto que pertenece a un Cuerpo que se haya extinto. Además, en la actualidad, en la Infantería Naval

9 Desde 1821 y hasta 1939, lo relativo a las costas y mar patrimonial estuvo a cargo del Ministerio de Guerra y Marina, conocida hoy en día –2012– como Secretaría de la Defensa Nacional.

10 El proyecto de creación de un Departamento Autónomo de Marina fue concebido por el Capitán de Corbeta Antonio Vázquez del Mercado y apoyado por los oficiales Álvaro Sandoval Paullada, Francisco Mancisidor, Federico Romero Ceballos y Mario Nadal, entre otros, aspiración convertida en iniciativa de ley y presentada ante la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Senado de la República por el Capitán de Fragata y Senador por el estado de Veracruz, Juan de Dios Bonilla.

11 *Diario Oficial de la Federación* (en adelante DOF), 30 de diciembre de 1939, t. CXVII, núm. 46.

12 *Revista de la Defensa, op. cit.*, p. 36.

13 Álvaro Sandoval Paullada, *Remembranzas...*, México, Talleres Gráficos de la Heroica Escuela Naval Militar, 2002, p. 198.

14 Archivo General de la Secretaría de Marina (en adelante AGSEMAR), Expediente de Cuerpo de Adolfo Heberto Payán Cárdenas.

Entrenamiento en las playas.

ya existe un Capitán de Fragata y por consiguiente el aumento de otro en un Cuerpo que consta únicamente de dos jefes y seis oficiales resultaría excesivo».[15]

Como se puede observar en los anteriores extractos, cuando las funciones de la Armada Nacional fueron separadas del Ejército Nacional, el Cuerpo de Infantería Naval no formaba parte sustantiva de la Marina de Guerra. Durante 1940, año en el que estuvo en funciones el Departamento de la Marina Nacional, fue cuando se empezó a conformar nuevamente ese Cuerpo. Otro aspecto a destacar en los documentos oficiales de ese tiempo es el referente a la denominación del arma, conocida entonces como Infantería Naval, designación que cambió el 8 de enero de 1952 con la entrada en vigor de la Ley Orgánica de la Armada de México, en la que aparece con el nombre que ostenta actualmente: Infantería de Marina.

Al Departamento de la Marina Nacional le fueron asignadas funciones tan importantes como la defensa externa del país y de sus instituciones, así como la vigilancia y seguridad de las costas. Por ello, en el Art. 16., Frac. V., de la Ley Orgánica de la Armada Nacional, decretada el 30 de mayo de 1940, ya se alude al Cuerpo de Infantería Naval como parte del personal de la Armada Nacional. El peligro de expansión y los adelantos bélicos mostrados por las potencias europeas durante la conflagración mundial hicieron inaplazable la organización de un Cuerpo especializado capaz de realizar operaciones anfibias exitosas.[16]

### La Ley Orgánica de la Armada Nacional decretada en 1940

Después de cinco meses de estar funcionando como Departamento Autónomo y a siete meses de haberse iniciado la Segunda Guerra Mundial, el Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas del Río, promulgó la Ley Orgánica de la Armada Nacional. Por lo cual fue derogada la Ley Orgánica del Ejército y Armada Nacionales, vigente desde el 31 de diciembre de 1936, la cual ya no concordaba con los requerimientos de ambas fuerzas armadas.

En el nuevo ordenamiento legal, la Armada Nacional fue considerada una institución de carácter permanente a la que de manera general le fue asignada la misión de defender el mar e islas nacionales.[17] Para ejecutar eficientemente sus actividades, el personal que la integraría fue dividido de la siguiente manera:

15 AGSEMAR, Expediente de Cuerpo de Pedro Xavier Cacho Rendón.

16 Operación anfibia: acción militar proveniente del mar en la que pueden intervenir efectivos de las tres fuerzas armadas. Tiene por finalidad desembarcar en el litoral enemigo para establecer una cabeza de playa que, una vez consolidada, permita progresar hacia el interior. La operación anfibia incluye cinco fases: planeación, embarque, ensayo, movimiento y asalto. Tipos de operaciones anfibias: 1) movimiento de playa a playa, no hay necesidad de transbordo en alta mar para embarcaciones pequeñas de desembarco y se hace directamente de un litoral a otro, y 2) movimiento de navío para playa, implica la utilización de transportes de ataque y exige mayor tiempo. Véase en Carlos A. Martínez de Anda, *Diccionario Naval,* México, SEMAR, 2005, p. 675.

17 *Ley Orgánica de la Armada Nacional*, 30 de mayo de 1940 (en adelante LOAN, 1940), p. 5.

| Cuerpos y Servicios de la Armada Nacional en 1940 | |
|---|---|
| Personal | Grado Máximo |
| Cuerpo Ejecutivo (Cuerpo General) | Vicealmirante |
| Cuerpo de Maquinistas Navales | Contralmirante |
| Cuerpo de Ingenieros de la Armada | Capitán de Navío |
| Cuerpo de Aeronáutica Naval | Comodoro |
| Cuerpo de Infantería Naval | Comodoro |
| Cuerpo de Intendencia Naval | Capitán de Navío |
| Cuerpo de Radiotelegrafía Naval | Capitán de Navío |
| Cuerpo de Sanidad Naval | Capitán de Navío |
| Banda de Música | Teniente de Navío |

Elaboración propia. Fuente: *Ley Orgánica de la Armada Nacional*, 30 de mayo de 1940, p. 14.

Con la expedición de la Ley se institucionalizó y reorganizó el Cuerpo de Infantería Naval de esa época, quien esencialmente debía prestar servicio de guarnición (defensa) en las dependencias navales en tierra y efectuar desembarcos. En el ordenamiento se señaló que los miembros del Cuerpo de Infantería Naval podían alcanzar el grado máximo de Comodoro; sin embargo, en el Art. 22 se precisó que ese grado sólo se concedería cuando hubiera en la Armada Nacional unidades orgánicas equivalentes a brigadas del Ejército.[18] También se estableció una escala de equivalencia jerárquica de los diversos cuerpos que conformaban al Ejército y la Marina.

18 Ibídem, pp. 9-10.

| Escala de Equivalencia Jerárquica de la Armada y el Ejército en 1940 | |
|---|---|
| Grados en | |
| Armada Nacional | Ejército Nacional |
| **Oficiales Superiores** | |
| Vicealmirante | General de División |
| Contralmirante | General de Brigada |
| Comodoro | General Brigadier |
| Capitán de Navío | Coronel |
| Capitán de Fragata | Teniente Coronel |
| Capitán de Corbeta | Mayor |
| **Oficiales** | |
| Teniente de Navío | Capitán Primero |
| Teniente de Fragata | Capitán Segundo |
| Teniente de Corbeta | Teniente |
| Guardiamarina (solamente los que procedían de la Escuela Naval) | Subteniente |
| Primer Maestre | |
| **Clases y Marinería** | |
| Segundo Maestre | Sargento Primero |
| Tercer Maestre | Sargento Segundo |
| Cabo | Cabo |
| Marinero | Soldado |
| Grumete | Soldado |

Elaboración propia. Fuente: *Ley Orgánica de la Armada Nacional*, 30 de mayo de 1940, p. 13.

**Organización de las Zonas Navales, agosto de 1940**

Hasta antes de que el Reglamento de Zonas Navales Militares y de Estaciones de Aprovisionamiento fuera decretado, y publicado el 24 de agosto de 1940 en el *Diario Oficial de la Federación*, las comandancias de las zonas navales se regían por un estatuto obsoleto que no cubría los requerimientos especiales del nuevo Departamento de Marina, además, la práctica del servicio naval mostró la necesidad de ampliar las facultades de mando a los comandantes de zona; quienes tenían entre sus facultades la defensa de las costas y la formulación de planes de guerra relacionados con ellas.

El reglamento marcaba que en caso de llevar a cabo operaciones conjuntas en costa y mar, donde debían colaborar el Ejército y la Armada nacionales, se daba por sentado que:

1. Las operaciones marítimas del Ejército y las operaciones terrestres de la Armada se justificaban cuando las operaciones fueran estrictamente auxiliares;
2. En ese caso, el Presidente de la República debía nombrar al Jefe que debía asumir el mando superior de las fuerzas combinadas de mar y tierra que fueran a ejecutar una operación de guerra;
3. En tiempos de paz, no debía existir interferencia entre los comandos de Zona Militar y de Zona Naval, por lo que se delimitó claramente el alcance de cada mando;

4. El Comandante de cualquier Zona Naval tendría mando superior, militar y administrativo sobre todos los recintos navales de su jurisdicción (por ser estos puntos de apoyo para las operaciones marítimas de la escuadra), asimismo, sobre campos de aterrizaje, de maniobras y demás terrenos propiedad de la Armada, además de los buques de guerra; también debía ejercer el control militar sobre las islas y aguas mexicanas para la protección en todo momento de la navegación y extender ese control en tiempos de guerra; y
5. Las comandancias de Zonas Militares y de Zonas Navales tendrían entre sí relaciones de respeto y de cortesía militar y debían estar en contacto profesional por medio de sus Estados Mayores, con objeto de que la colaboración entre fuerzas de mar y tierra fuera efectiva.[19]

La organización de cada Zona Naval comprendía una Comandancia de Zona, un Estado Mayor (dividido en tres secciones: organización, información y operaciones), Servicios (dividido en personal o Detall, material y sanidad), Cargos y una Inspección de Zona. En ese tiempo las costas, islas y aguas nacionales fueron resguardadas por cuatro Zonas Navales distribuidas estratégicamente a lo largo del territorio nacional:

**Zonas Navales en 1940**

| Zona/Sede Comandancia | Jurisdicción | Dependencias a su Mando |
|---|---|---|
| Primera Zona Naval Veracruz, Veracruz | Islas y aguas nacionales del Golfo de México ubicadas al oeste del meridiano 94°. En la costa, dicha jurisdicción se extendía a establecimientos navales, campos de aterrizaje, de maniobras y otros terrenos propiedad de la Armada que se encontraran al oeste del citado meridiano. | Arsenal Nacional, Batería Fija de Saludos Veracruz, Veracruz, y todas aquellas que en el futuro fueran constituidas dentro de su jurisdicción. |
| Segunda Zona Naval Ciudad del Carmen, Campeche | Islas y aguas nacionales del Golfo de México y Mar Caribe ubicadas al este del meridiano 94°. En la costa, dicha jurisdicción se extendía a establecimientos navales, campos de aterrizaje, de maniobras y otros terrenos propiedad de la Armada que se encontraran al este del citado meridiano. | Base Naval en Ciudad del Carmen, Campeche, Servicios Navales en Isla Mujeres, Quintana Roo, y todas aquellas que en el futuro fueran constituidas dentro de su jurisdicción. |
| Tercera Zona Naval Guaymas, Sonora | Islas y aguas nacionales del Océano Pacífico y Golfo de California ubicadas al norte del paralelo 22° de latitud norte. En la costa, dicha jurisdicción se extendía a establecimientos navales, campos de aterrizaje, de maniobras y otros terrenos propiedad de la Armada que se encontraran al norte del citado paralelo. | Estación de Aprovisionamiento de la Isla Margarita, Baja California; Estación de Aprovisionamiento de Pichilingue, B.C., Varadero Nacional en Guaymas, Sonora, y todas aquellas que en el futuro fueran constituidas dentro de su jurisdicción. |
| Cuarta Zona Naval Acapulco, Guerrero | Islas y aguas nacionales del Océano Pacífico ubicadas al sur del paralelo 22° de latitud norte. En la costa, dicha jurisdicción se extendía a establecimientos navales, campos de aterrizaje, de maniobras y otros terrenos propiedad de la Armada que se encontraran al sur del citado paralelo. | Base Naval de Icacos, Acapulco, Gro., Batería Fija de Saludos en Acapulco, Gro., Estación de Aprovisionamiento en Manzanillo, Col., y todas aquellas que en el futuro fueran constituidas dentro de su jurisdicción. |

**Elaboración propia. Fuente:** *Diario Oficial de la Federación*, **24 de agosto de 1940, p. 8.**

19 DOF, 24 de agosto de 1940, t. CXXI, núm. 48.

Infantes de Marina a bordo de una embarcación menor.

Dentro de los límites de su jurisdicción, los comandantes de Zona o de Servicios Navales podían autorizar por iniciativa, o a petición de autoridades competentes, la salida de buques, unidades aéreas o fuerzas de Infantería Naval bajo sus órdenes con objeto de prestar auxilio, impedir contrabandos y en casos considerados prioritarios, siempre que por la urgencia de tales comisiones no fuera posible solicitar la autorización de la Dirección de la Armada. De igual forma, cuando esas autoridades navales tuvieran bajo sus órdenes contingentes de Infantería Naval, serían los elementos de ese Cuerpo los que debían cubrir el servicio de policía naval con el fin de vigilar en tierra al personal de tripulación de la Armada para evitar su asistencia a centros de vicio, controlar que no hicieran escándalos o violaran las disposiciones de la policía local.[20]

El año de funciones del Departamento de la Marina Nacional fue insuficiente para ver cristalizada la total organización del sector marítimo nacional; una empresa de esas dimensiones requería tiempo, recursos y apoyo gubernamental. Finalizaba 1940 y la sucesión presidencial en México estaba próxima a efectuarse. La vorágine de acontecimientos nacionales e internacionales influyeron directamente en los avances que mostró la Institución.

20 Ídem.

# Creación de la Secretaría de Marina, diciembre de 1940

Tras las elecciones efectuadas en junio de 1940, el General Cárdenas del Río preparaba la entrega del Poder Ejecutivo. La idea de continuidad de su política económica y social se fue con él, pues el nuevo Presidente de la República, el también General de División Manuel Ávila Camacho, se vio obligado a cambiar la dirección de sus políticas. Sin embargo, éste último reconoció los avances logrados en la reestructuración de las Fuerzas Armadas nacionales y prolongó en su régimen la política militar y naval iniciada por su antecesor.

A un mes de haber asumido la Presidencia, el titular del Ejecutivo advirtió la urgencia de redefinir nuevamente la organización de la Marina Nacional. La política de defensa del hemisferio norte impulsada por los Estados Unidos de Norteamérica y el avance de la guerra europea así lo exigían; por ello, el último día de diciembre de 1940 fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de elevación a Secretaría de Estado del recién creado Departamento de Marina.

El nuevo órgano dependiente del Ejecutivo Federal recibió la denominación oficial de Secretaría de Marina (SEMAR) y fue incluido en la estructura de la Administración Pública Federal Centralizada, como una institución militar nacional de carácter permanente al servicio del Estado. El primer titular de la Institución fue el General de División Heriberto Jara Corona, militar ejemplar proveniente de las filas del Ejército. Sus colaboradores inmediatos fueron el Contralmirante Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres y el Comodoro Ángel A. Corzo y Castillo, Subsecretario y Oficial Mayor, respectivamente; como Director General de la Armada fue nombrado el Comodoro David Coello Ochoa.

Para cumplir con los planes y acciones asignadas por el Poder Ejecutivo, la nueva Institución continuó con los mismos servicios y ramos del extinto Departamento de Marina; dentro de su estructura orgánica continuó la Dirección General de la Armada, entre otras áreas no menos importantes.[21] El establecimiento de esta Dirección se formalizó en el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, expedido el 15 de marzo de 1941, y en él fue considerada como una de las áreas sustantivas de la Secretaría de Marina, al fungir como órgano rector y coordinador del área operativa del poder naval de la Federación, responsable de la administración de los recursos humanos y materiales de la Institución.

Con objeto de efectuar las tareas encomendadas por el Alto Mando, la Dirección General de la Armada tenía dentro de su estructura orgánica una Subdirección y una Jefatura de Servicios. Ésta última fue dividida en cinco secciones, una de ellas fue la de Armamentos, encargada de la artillería y municiones, armamento marinero, aeronáutica naval e infantería naval.[22] También dependían de dicha dirección las escuelas de la Armada, Zonas Navales y establecimientos bajo su jurisdicción, tales como bases, arsenales, varaderos, material a flote y fijo, entre otros.

21 La primera estructura orgánica de la Secretaría de Marina estuvo integrada por: Secretario de Marina, Inspección General de Marina, Oficial Mayor, Subsecretario, Estado Mayor de Marina, Dirección General de Marina Mercante, Dirección General de Obras Marítimas y Arquitectura, Dirección General de Pesca e Industrias Conexas, Dirección General de la Armada, Comandos de Zonas Navales, Comandos independientes, así como los departamentos Administrativo, Jurídico y de Sanidad. Véase en Secretaría de Marina (en adelante SEMAR), *Memoria anual correspondiente a las actividades desarrolladas por sus diversos servicios, durante el año 1941, bajo la Dirección del titular C. General de División Heriberto Jara C.*, México, Talleres Gráficos de la Nación, p. 4.

22 Las otras secciones de la Jefatura de Servicios eran: 1) Personal, área encargada de controlar los movimientos y licencias, identificación y fondo de ahorro, retiros y pensiones, control y estadística y el Detall; 2) Intendencia, área autorizada para elaborar y controlar la contabilidad y presupuestos, órdenes de pago, abastecimientos, fletes y transportes, vestuario, equipo e inventarios; 3) Ingeniería Naval, área a cargo de las máquinas, electricidad, astilleros, diques y varaderos, construcciones navales, así como del control técnico y estadístico de combustibles, lubricantes, etc.; y 4) Comunicaciones, área responsable del material de radiocomunicación, material de señales visuales y acústicas, estudio y técnica de los sistemas, y servicio y estadística.

# Resurgimiento de la Infantería Naval mexicana

*"Con plena seguridad de que el impulso dado a esta importante arma Naval se incremente con el tiempo, el Cuerpo de Infantería de Marina de México sabrá responder a la confianza en él depositada, ya que sus componentes están plenamente compenetrados de la alta misión que le corresponde dentro del vasto plan de la defensa de la patria".*

**Comandante del Primer Batallón de IM. SMN.**
**Teniente Coronel IM.**
**Mariano Francisco Saynez Martínez**

Es factible considerar al General Ávila Camacho el artífice del resurgimiento del Cuerpo de Infantería de Marina en el siglo XX; tal aseveración se basa en hechos concretos. Primeramente, en vista de las necesidades defensivas que exigía la guerra moderna, así como el aseguramiento de la soberanía en costas nacionales, bases navales y de aviación, a inicios de 1941 el Ejecutivo Federal decidió crear, por Acuerdo Presidencial, los tres primeros batallones de Infantería de Marina, los cuales fueron distribuidos de manera estratégica a lo largo de ambos litorales. El primero fue instalado en el Puerto de Veracruz, Veracruz; el segundo, en Puerto Cortés, Baja California; y el tercero en Acapulco, Guerrero, los tres, dotados con elementos modernos para el combate (armamento, municiones y medios de transporte).[23]

Bajo el gobierno del General de División Manuel Ávila Camacho se conformaron los tres primeros batallones de Infantería Naval.

Durante todo el sexenio del Presidente Ávila Camacho se organizó, reglamentó, incrementó, profesionalizó y consolidó esa arma de la Marina de Guerra mexicana.

Después de la conformación de los batallones de Infantería Naval, el Ejecutivo procuró evitar la interferencia entre los mandos militares y navales, en función de las tareas específicas que correspondían a cada uno, por ello decretó la eliminación de la dualidad de acción y mando en un mismo territorio o región de las Fuerzas Armadas, es decir, se tenía que "respetar el ámbito de competencia del Ejército y Armada. Y en aquellos lugares donde todavía existieran guarniciones pertenecientes al Ejército, y que por razones de competencia correspondieran a la Secretaría de Marina,

23 *Memoria de la Secretaría de Marina 1941, op. cit.,* pp. 11,20.

serían relevados paulatinamente de acuerdo con el desarrollo de las unidades navales y de Infantería Naval, pero si fuera necesario que en algunas zonas, litorales o islas permanecieran elementos del Ejército, estos tendrían que mantener informados a los mandos navales de las zonas correspondientes hasta que fueran relevados por los infantes de marina".[24]

Como ya se mencionó, en 1940 sólo existían ocho militares activos en el Cuerpo de Infantería Naval, por lo que para integrar un arma de respeto fue necesario que los mandos principales de esos primeros batallones fueran militares provenientes del Ejército expertos en esa arma. En consecuencia, el mando de las comandancias de Batallón, segundas comandancias, jefaturas de Detall e instructores fue ocupado, en su mayoría, por personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); eventualmente, la necesidad de incrementar los cuadros superiores exigió la integración de oficiales de Escala de Mar y de otros servicios de la Armada Nacional.[25]

Algunos de los militares del Ejército comisionados para prestar sus servicios en la Marina de Guerra fueron: General de Brigada Isaac Escobar Estrada, General Brigadier Manuel Fernández Escobar, General Brigadier José Dozal Guzmán, Coronel Gerardo Rafael Catalán Calve, Mayor Ezequiel Lozano Saavedra, Coronel Apolonio Sanabria Mediz Bolio, Teniente Coronel de Infantería Pedro Soto Ramírez, Mayor de Infantería Genovevo Rivera Luquis, Capitán Primero de Infantería Carlos Hernández, Teniente de Infantería Claudio Delgado Rangel, Subteniente de Infantería Carlos Quiroz Quiroz, Subteniente de Infantería Aquiles Valero Vitela, Subteniente de Infantería Arturo Rosas Valle, Subteniente de Administración Francisco Zepeda Castillo, Subteniente Zapador Ángel Godínez Rizo, Subteniente Felipe B. Cejudo Salazar y Subteniente Valentín Cervantes Hernández.

Para efectuar el alistamiento del personal que conformaría los batallones, fueron formadas fracciones de reclutamiento, además, al Departamento Médico le correspondió realizar la geografía naval (número de personal, estado de higiene, enfermedades frecuentes y estado del agua potable), así como la geografía de distribución de medicamentos. En el área de Sanidad Naval se constituyeron tres secciones sanitarias, con el fin de atender al personal reclutado para la formación de los tres nuevos batallones de Infantería Naval. Al Departamento de Armamento le correspondió dotarlos del armamento y municiones necesarios para llevar a cabo su misión.[26]

En el área de Sanidad Naval se constituyeron tres secciones sanitarias exclusivas para atender al personal que conformaría los tres nuevos Batallones de Infantería Naval.

El área de Sanidad Naval formó tres secciones sanitarias para atender el reclutamiento del personal para los Batallones de Infantería Naval.

24 Mario Lavalle Argudín, *La Armada en el México independiente*, México, Secretaría de Marina-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985. p. 294.

25 Con la finalidad de que el servicio naval fuera perfeccionado, el 1º de septiembre de 1940 se autorizó el establecimiento del escalafón superior para el Cuerpo General y para el Cuerpo de Ingenieros, mismo que se denominó Escala de Mar. Para pertenecer a ella, se debía cubrir el requisito de ser un Oficial de los cuerpos mencionados, provenir de marinería y haber alcanzado sus ascensos por riguroso escalafón a partir del grado inicial de la escala jerárquica. Los grados de la Escala de Mar eran: Primer Maestre, Teniente de Corbeta, Teniente de Fragata y Teniente de Navío. Véase en DOF, 14 de noviembre de 1940, t. CXXIII, núm. 12.

26 SEMAR, *Memoria anual correspondiente a las actividades desarrolladas por sus diversos servicios durante 1942, bajo la Dirección del titular C. General de División Heriberto Jara C.*, México, Talleres Gráficos de la Nación, p. 10.

La fracción de reclutamiento de personal para el Cuerpo de Infantería Naval del Pacífico, con sede provisional en Guadalajara, Jalisco, estuvo integrada por el siguiente personal:

1. Comandante de reclutamiento, Capitán de Fragata de Infantería Naval Pedro Xavier Cacho Rendón (causó baja de la Dirección de la Armada);
2. Teniente de Navío de Infantería Naval Francisco Migoni Ramos;
3. Teniente de Fragata de Infantería Naval Miguel Magro Malo (causó baja de la Escuela Naval Militar);
4. Teniente de Fragata de Infantería Naval Enrique Hurtado de Mendoza (causó baja de la Primera Zona Naval Militar);
5. Teniente de Corbeta de Infantería Naval Joaquín Migoni Ramos (causó baja de la Dirección de la Armada y alta en la Escuela Náutica de Mazatlán con comisión a la fracción de reclutamiento);
6. Primer Maestre de Infantería Naval Juan G. Cortés Rosas (causó baja de la Escuela de la Armada); y
7. Primer Maestre de Infantería Naval Francisco Ascuaga Rebolledo (causó baja del cañonero *Nicolás Bravo*).

A esta fracción le correspondió el reclutamiento de efectivos provenientes de los estados de Jalisco y Colima; en un primer proceso se autorizó reclutar a tres segundos maestres, cuatro terceros maestres, veinte cabos de cañón y doscientos marineros. A finales de enero de 1941, el Comandante de la fracción marchó a Guadalajara, Jalisco, y a Manzanillo, Colima, para entregar el vestuario destinado a la fracción de reclutamiento del Batallón de Infantería Naval del Pacífico y del cañonero *Potosí*, respectivamente.[27]

La fracción de reclutamiento de personal para el Cuerpo de Infantería Naval del Golfo, con sede en el puerto de Veracruz, estuvo integrada por el siguiente personal:

1. Comandante de reclutamiento, Capitán de Navío de Administración Naval Adolfo de la Vega Almada;
2. Teniente de Navío de Infantería Naval Adolfo Heberto Payán Cárdenas;
3. Teniente de Fragata de Infantería Naval Antonio León Huaste;
4. Teniente de Corbeta de Infantería Naval Hugo Valladares Arañil;
5. Teniente de Corbeta de Infantería Naval Miguel A. Carmona Zamudio;
6. Primer Maestre de Infantería Naval Alfonso Fierro Guereña; y
7. Primer Maestre de Infantería Naval Enrique Aubri Cabal.[28]

Para la integración de los cuadros de mando era precisa la colaboración de personal con formación militar, ante lo cual el Director de la Armada Nacional, Comodoro David Coello Ochoa, planteó al Alto Mando que parte del personal del Cuerpo de Administración Naval pasara a prestar sus servicios al de Infantería Naval y se les respetara su grado alcanzado.

A principios de marzo de 1941, el Secretario de Marina, General de División Heriberto Jara Corona, aprobó la propuesta y dispuso (por llenar los conocimientos necesarios para prestar servicios en el Cuerpo de Infantería Naval) que franquearan a esa arma los siguientes oficiales: dos tenientes de Navío: Adolfo Heberto Payán Cárdenas y José F. Negrete Rosillo; tres tenientes de Fragata: Gabriel Ledesma Quintana, Enrique Hurtado de Mendoza e Ignacio Campos Cienfuegos; ocho tenientes de Corbeta: Francisco Reséndiz Cirlos, Miguel A. Carmona Zamudio, Octavio Villa Coss, Roberto Muñoz Cano, Juan D. Bustamante Róbelo, Hugo Balladares Aracil, Joaquín Migoni Ramos y Joaquín Foullón Cabrera; y 13 primeros maestres: Juan G. Cortés Rosas, Laureano Suárez Puerto, Salvador Ramos Valdez, Alfonso Fierro Guereña, Pedro Silva Riberol, Arturo Villegas Ávalos, Aristeo

27 AGSEMAR, Expediente de Cuerpo de Manuel Servín García y de Pedro Xavier Cacho Rendón.

28 AGSEMAR, Expediente de Cuerpo de Heberto Payán Cárdenas.

Nava Martínez, Miguel Corso Moodoy, Ernesto García Gamberos, Miguel Blázques Betancourt, Francisco Pérez Navarro, Enrique Aubri Cabral y Francisco Azcuaga Rebolledo.29

La actuación del personal de este Cuerpo especial de la Armada Nacional tendría todas las características de la Infantería del Ejército terrestre, más las correspondientes al personal de la Marina, principalmente porque las tropas de Infantería Naval debían mantener la posesión y retención del terreno, y ello requería manejar hábilmente los buques de la Marina de Guerra utilizados para transportar el volumen de fuego al objetivo de tiro indicado y tropas de apoyo; su actuación en tierra estuvo normada por las leyes y reglamentos vigentes sobre esa arma en el Ejército Nacional. Cuando se emitió el Reglamento para la organización de los batallones de Infantería Naval, fueron precisadas las actividades marineras específicas y aquellas a realizar cuando se tuvieran que combinar actividades militares y marineras en alguna acción.[30]

A tres años de la expropiación petrolera, la carencia de buques mercantes y de guerra seguía vigente; esta situación, aunada a la amenaza de la guerra europea, provocó que en abril de 1941 el gobierno mexicano decidiera hacer uso del Derecho de Angaría,[31] por lo que incautó 12 buques mercantes extranjeros internados en el país desde junio de 1940 y por falta de recursos, se encontraban inmovilizados en puertos nacionales.[32] A fin de dar cumplimiento al decreto de incautación, la Secretaría de Marina dictó las disposiciones necesarias para que los buques confiscados fueran recibidos por el Contralmirante Luis Hurtado de Mendoza, quien ordenó fueran tripulados de forma inmediata por elementos de Infantería Naval, diversos oficiales del Cuerpo General y oficiales de máquinas; igualmente, el Departamento de Comunicaciones Navales asignó radiotelegrafistas para atender las estaciones de comunicación de los buques. Esas previsiones fueron necesarias debido al estado en que se encontraron algunos de ellos y por un acto de sabotaje realizado por la tripulación del vapor *Atlas*, el cual provocó su hundimiento.

En septiembre de 1945, después de más de cinco años de contienda, la Segunda Guerra Mundial llegó a su fin, las prioridades militares en Latinoamérica cambiaron y el gobierno mexicano ordenó la reducción de los efectivos en las Fuerzas Armadas.

**Primer Batallón de Infantería Naval**

El 1º de febrero de 1941 fue creado el Primer Batallón de Infantería Naval, con sede en el puerto de Veracruz y bajo control de la Primera Zona Naval Militar. Como su Comandante se nombró al General Brigadier José Dozal Guzmán, militar destacado proveniente del Ejército Nacional.

A inicios de enero de ese año, el entonces Secretario de Marina, General de División Heriberto Jara Corona, ordenó al Director General de la Armada, Comodoro David Coello Ochoa, elevara una solicitud al Secretario de la Defensa Nacional, General de División Pablo E. Macías Valenzuela, con el fin de que el General Brigadier José Dozal Guzmán, con fecha 1º de enero,

29 AGSEMAR, Expediente de Cuerpo de Pedro Xavier Cacho Rendón.

30 DOF, 7 de mayo de 1942, t. CXXII, núm. 4.

31 El Derecho de Angaría es la facultad que tienen los países en guerra para hacer uso de los buques neutrales fondeados en sus aguas territoriales, ya sea para el transporte de tropas, material de guerra o para cualquier otra operación de guerra. Esa medida es extraordinaria y sólo se debe recurrir a ella en caso de necesidad absoluta y ante la falta de medios de comunicación marítimos, siempre mediante una retribución por la incautación. Véase en Enrique Cárdenas de la Peña, *Gesta en el Golfo. La Segunda Guerra Mundial y México*, México, Primicias, 1966, p. 24.

32 Los buques incautados fueron los siguientes: *Orinoco, Marina O, Hammel, Genoano, Vigor, Tuscania, Lucifero, Atlas, Americano, Fede, Stelvio y Giorgio Fazzio*.

fuera puesto a disposición de la Armada Nacional para ser nombrado Comandante del Primer Batallón de Infantería Naval.[33] A continuación se presenta la lista de algunos de los militares que se fueron incorporando al mismo.

**Pie Veterano del Primer Batallón de Infantería Naval**
**Creado el 1° de Febrero de 1941**

| Cargo/Grado | Nombre |
|---|---|
| Primer Comandante/<br>General Brigadier | José Dozal Guzmán,<br>proveniente de las filas del Ejército Nacional |
| Segundo Comandante/<br>Teniente Coronel de Infantería<br>(a partir del 1° de febrero de 1941) | Alfredo Cañete Cañete |
| Segundo Comandante/<br>Teniente de Navío de Infantería Naval<br>(a partir del 26 de febrero de 1941) | Fernando N. Escudero Jáuregui |
| Tenientes de Navío | Adolfo Heberto Payán Cárdenas<br>Antonio León Huaste<br>José F. Negrete Rosillo |
| Tenientes de Fragata | Miguel A. Carmona Zamudio<br>Álvaro Flores García |
| Tenientes de Corbeta | Francisco Azcuaga Rebolledo<br>Laureano Suárez Puerto<br>Alfonso Fierro Guereña<br>Enrique Aubri Cabal<br>Aristeo Nava Martínez<br>Bonifacio García Suárez |
| Primeros Maestres | Juan D. Lira Medina<br>J. Trinidad Cobián Navarro<br>Francisco Leyva Rojas<br>Donaciano Torruco Centeno<br>Francisco Piña Sosa |
| Segundo Maestre | Ricardo Riego Sánchez |
| Tercer Maestre | Roberto Pérez Taylor |

El 19 de junio de 1941, el Comodoro Roberto Gómez Maqueo ordenó al Comandante del Primer Batallón de Infantería Naval que el personal a su mando que hacía servicio de guardia en la Zona Naval de Veracruz fuera el encargado de hacer los honores de ordenanza, tanto al izarse como al arriarse la insignia patria. A mediados de septiembre de ese año se llevó a cabo la ceremonia de entrega del banderín que le correspondía al Primer Batallón y dos de sus compañías participaron en el desfile militar del 16 de septiembre, bajo el mando de su Comandante, General Brigadier José Dozal Guzmán.

El primer aniversario del batallón se celebró el 8 de febrero de 1942, para festejar, el Comandante de la Tercera Compañía, Capitán José F. Negrete, organizó una comida campestre, a la que asistieron familiares, Jefes y Oficiales de la Armada Nacional.

33 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSEDENA), Expediente de Cuerpo de José Dozal Guzmán.

Festejo del primer aniversario de la conformación del Primer Batallón de Infantería Naval.

Al comenzar 1943 dejó de estar en uso el Reglamento Interior de los Buques, puesto en vigor el 1º de enero de 1942, y en su lugar quedó el Reglamento Orgánico del Servicio Interior de los Buques de la Armada Nacional, editado por el Estado Mayor Naval, del cual todos los buques y dependencias de la Armada debían contar con al menos un ejemplar.[34] Para mediados de agosto, la Comandancia del 1er. Batallón de Infantería Naval recibió un ejemplar del Tratado de Criptografía, editado por el

34 AGSEMAR, Exp. 494.2, f.1.

Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, con objeto de acrecentar el acervo militar de la biblioteca.[35] Para mayo de 1944, autoridades de la SEMAR también le hicieron llegar el Reglamento de la Escuela de Maestranza y Marinería.[36]

En septiembre de 1944 se efectuó la entrega-recepción de armamento, vestuario y equipo a la Primera Compañía del Primer Batallón de Infantería Naval, la cual tenía tres partidas[37] o destacamentos.[38] Cada una contaba con once elementos de fuerza y sus sedes estaban en: 1) Coatzacoalcos, Veracruz; 2) Tampico, Tamaulipas; y 3) En la Primera Zona Naval Militar en Veracruz.

El tipo de armamento entregado para uso de los efectivos de esas unidades fueron: fusil mosquetón 7mm F.N., cartuchos de guerra de 7mm para mosquetón, cargadores con capacidad para 5 cartuchos, marrazos, vainas y baquetas. En cuanto al vestuario y equipo, les fueron proporcionados: chaquetones, chaquetas, pantalones, gorras con dos fundas, chaquetines, camisas blancas, cuellos, corbatas-tira, chamarras, corbatas pañolón, rabizas, sombrero de loneta B, camisetas, calzoncillos, zapatos, pares de polainas, coy de lona, mantas de cama, sombreros Mahón, mochilas de lona, mangas de hule, cordones y juegos de golpes.[39] En la entrega del Detall se encontraban: fusiles mosquetón (encendedores de granadas de mano, granadas de mano ofensivas, defensivas y de instrucción); ametralladoras (fusil ametrallador sistema *Mendoza* con cargadores para 20 cartuchos 7mm, ametralladora ligera sistema *Mendoza*, con tripiés *Chapultepec* y cargadores para 30 cartuchos 7mm).

El consumo de cartuchos del Batallón, en el año 1944-1945, fue de 10 proyectiles de guerra 60mm, 10 cartuchos propulsores 60mm, 30 cargas suplementarias 60mm, 426 encendedores para granadas de mano, 20 granadas de mano ofensivas y 20 granadas de mano defensivas.[40] Por acuerdo del Secretario de Marina, General Heriberto Jara, el 1º enero de 1945 se ordenó que el Primer Batallón de Infantería Naval pasara su revista de cese.

### Segundo Batallón de Infantería Naval

El 1º de febrero de 1941 se creó el Segundo Batallón de Infantería Naval, con sede en Puerto Cortés, ubicado en Isla Margarita, Baja California, bajo control de la Tercera Zona Naval Militar, el cual tuvo que cambiar su sede ante la amenaza de la guerra y el enlace con las fuerzas navales y aéreas de los Estados Unidos de Norteamérica.

El Secretario de Marina solicitó al de la Defensa Nacional poner a disposición al entonces Coronel de Infantería Apolonio Sanabria Mediz Bolio, con el propósito de nombrarlo Comandante del Segundo Batallón de Infantería Naval. El Batallón situó destacamentos en Mazatlán, Sinaloa, y Guaymas, Sonora; inclusive se realizaban viajes a Manzanillo, Colima.[41] A éste se fueron incorporando paulatinamente los militares que conformarían el pie veterano del mismo.

---

35 Criptografía: método de cifrar en clave un informe u orden, con el fin de asegurar su secreto. Véase en Carlos A. Martínez de Anda, *op. cit.,* p. 268.

36 El Reglamento de la Escuela de Maestranza y Marinería había sido decretado en abril de 1943. A dicha escuela se le asignó la formación de marineros y fogoneros, así como la especialización del personal de Maestranza de la Armada Nacional. Los estudios de especialización que se podían realizar en ese recinto eran: Navegación y Maniobra, Artillería, Torpedos, Submarinos, Cocina y Repostería, Comunicaciones Navales y Máquinas. DOF, 19 de abril de 1943, t. CXXXVII, núm. 43.

37 Partida: es la pequeña fracción de tropa que, separada de la matriz a la que pertenece, ha marchado para cumplir una misión, y luego regresa a incorporarse. Partida de soldados, de personas, etc. Véase en Carlos A. Martínez de Anda, *op.cit.*, p. 697.

38 Destacamento: Buques y fuerza que se destaca temporalmente de su organización para efectuar una misión concreta o para prestar un servicio en otra parte. Se denomina así a la fuerza destinada para el cuidado, vigilancia y seguridad de un puesto dependiente de una plaza. Véase en Carlos A. Martínez de Anda, *op.cit.,* p. 318.

39 AGSEMAR, Exp. sin clasificación (s/c), Entrega-Recepción de la primera Compañía del Primer Batallón de Infantería Naval, 1944.

40 SEMAR, *Memoria anual correspondiente a las actividades desarrolladas por sus diversos servicios, durante septiembre de 1944-agosto de 1945, bajo la Dirección del titular, C. General de División Heriberto Jara C.,* México, p. 68.

41 AHSEDENA, Expediente de Cuerpo de Apolonio Sanabria Mediz Bolio.

## Pie Veterano del Segundo Batallón de Infantería Naval Creado el 1° de Febrero de 1941

| Cargo/Grado | Nombre |
|---|---|
| Primer Comandante/<br>Coronel de Infantería | Apolonio Sanabria Mediz Bolio |
| Comandante Accidental<br>Teniente Coronel | Alfonso Guerrero |
| Segundo Comandante Interino<br>Capitán de Corbeta de Infantería Naval<br>(a partir de febrero de 1941) | Francisco A. Migoni Ramos |
| Capitán Primero de Infantería (Ejército) | Edmundo Hermosa Nájera |
| Capitán Segundo de Infantería (Ejército) | Mariano Francisco Saynez Martínez |
| Tenientes | Juan F. Villa Montelongo<br>Juan López Ríos<br>Narciso Cruz García<br>Gaudencio Flores León |
| Subtenientes | Felipe B. Cejudo Salazar<br>Valentín Cervantes Hernández |

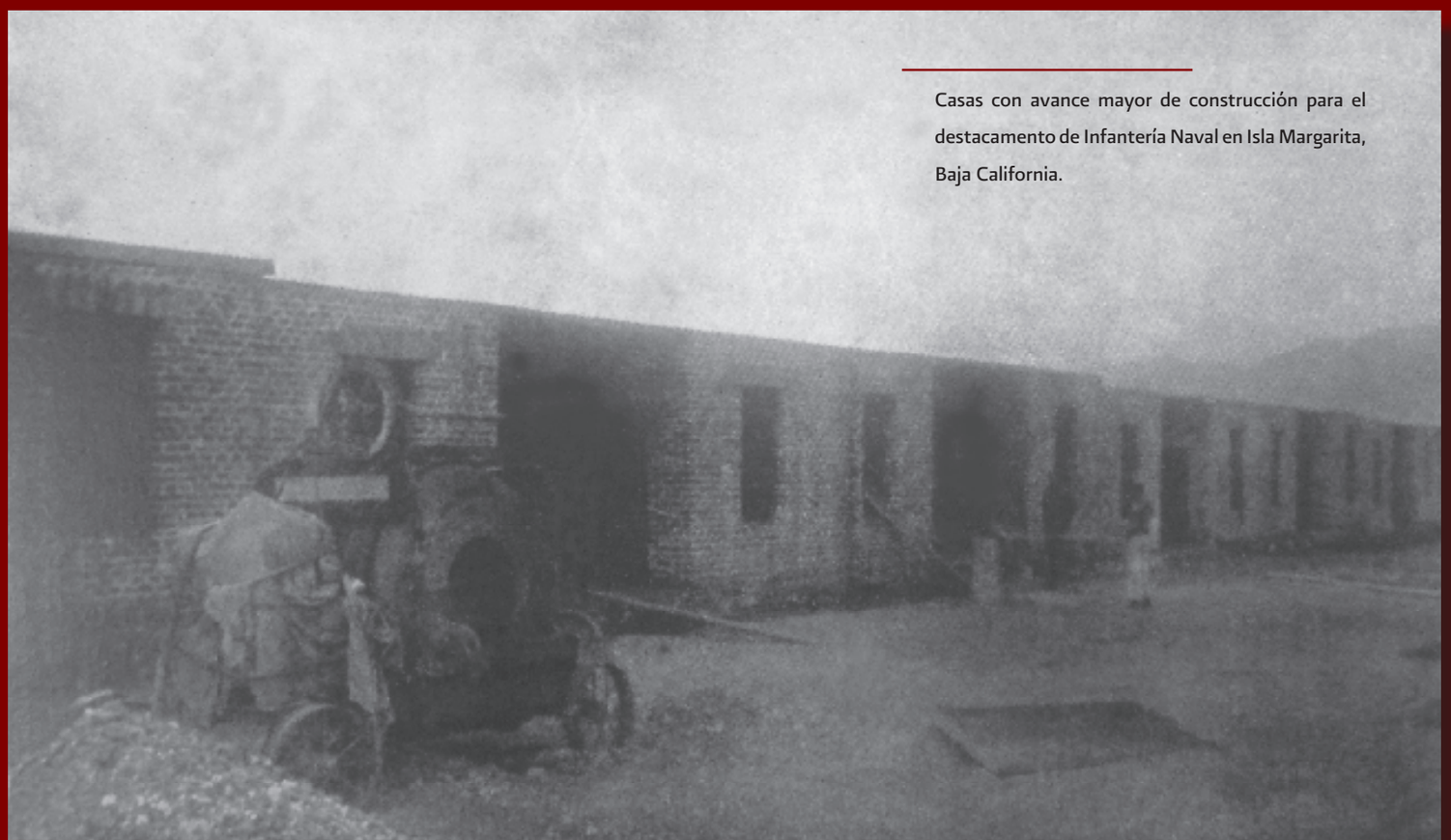

Casas con avance mayor de construcción para el destacamento de Infantería Naval en Isla Margarita, Baja California.

Hacia finales de 1941 aún no se lograba organizar totalmente al Cuerpo de Infantería Naval. Por ello, con una visión crítica y propositiva, el Teniente Coronel, Alfonso Guerrero, Comandante Accidental del Segundo Batallón formuló un documento en el que asentó las principales anomalías y deficiencias observadas dentro de su unidad, así como diversas propuestas para erradicarlas. Los puntos planteados fueron los siguientes:

1. Comenzar con la redacción de un libro sobre la Historia del Batallón y anotar en él cada hecho relevante (para esos tiempos no existían documentos o bibliografía con tal información);[42]
2. Dedicar la atención y el esfuerzo requeridos a la educación militar de todo el personal para lograr obtener una buena disciplina dentro del Cuerpo de Infantería;
3. Otorgar un reconocimiento bimestral a los oficiales con objeto de conocer el estado de sus adelantos;
4. Crear una Escuela para la Tropa;
5. Motivar al personal y, de permitirlo las actividades, organizarles un pequeño festejo de fin de año;
6. Despertar en todos y cada uno de sus miembros los sentimientos del deber, del honor, de la abnegación y del espíritu de cuerpo;
7. Que el Comandante del Cuerpo, un día al mes, efectúe revista al armamento, municiones y material de ametralladoras, al vestuario y equipo, con el fin de evaluar su estado de conservación, y realizar también un inventario en el depósito;
8. Vigilar la instrucción para cerciorarse de los adelantos del Batallón, así como incrementar el espíritu de disciplina, lo que daría buen nombre y prestigio al propio Batallón y, por consiguiente, a la Armada Nacional;
9. Integrar una comisión fija de armamento encargada de elaborar y remitir las actas de entrega del armamento y municiones a cargo del Batallón, así como realizar informes mensuales para enviarlos, por conducto del Comandante del Batallón, el día primero de cada mes a la Inspección de Marina;
10. Suprimir en las unidades tantos movimientos innecesarios de oficiales de tropa y verificar los estrictamente indispensables para el buen servicio y funcionamiento del Batallón;
11. Tratar de reincorporar a todo el personal de tropa que perteneció a la extinta Compañía Fija y aquellos procedentes de los cuerpos del Ejército interesados en afiliarse para aprovechar su experiencia;
12. Formular las hojas de actuación de los jefes y oficiales y los memoriales de servicio de la tropa, documentos relevantes que no están integrados a los expedientes de Cuerpo;
13. Adquisición de un Diccionario alfabético;
14. Regularizar en las compañías fijas las ministraciones de vestuario y equipo, ya que algunas unidades tenían mayor ministración que otras;
15. Crear la Jefatura de Instrucción;
16. Normalizar las academias de oficiales y clases, y organizar la impartición de la instrucción primaria;
17. Impartir instrucción a la Compañía de Ametralladoras de acuerdo con su reglamento particular, hacer hincapié en la misión que tiene en el combate (la que hasta esa fecha desconocían) e instruir también a la Sección de Morteros;
18. Fomentar la práctica deportiva con la formación de algunos equipos;
19. Por lo menos dos veces al mes se debían efectuar prácticas de marcha, reposo y combate;
20. Organizar conferencias sabatinas en las que tomaran parte el médico del Batallón, los jefes, oficiales y clases más preparados;
21. Para la Sección Sanitaria se debía ordenar al médico la formación de la Tarjeta Sanitaria de cada elemento del Batallón; la práctica semestral de exámenes médicos a todos los individuos de la Corporación, con objeto de que en su informe diera a conocer las bajas por inutilidad, también se debían consignar en las tarjetas sanitarias individuales los datos clínicos correspondientes; impartir conferencias sobre higiene y, de acuerdo con sus obligaciones, llevar al día el

42 Actualmente es difícil encontrar un texto que reseñe de manera general la historia del Cuerpo de Infantería de Marina mexicana, en la biblioteca institucional apenas se pueden hallar obras o revistas que tratan de esbozar algunas ideas sobre el tema. A consecuencia de la falta de memorias escritas, se han perdido en los anales de la historia varios episodios relevantes de la dependencia marítima mexicana. En lo que respecta al Cuerpo de Infantería, es sabido que a lo largo de las diversas reestructuraciones aplicadas en sexenios pasados, muchos documentos fueron extraviados y otros tantos incinerados, por lo que hoy en día la reconstrucción de su historia, ha resultado un gran reto.

libro de las visitas médicas diarias, mensual y semestral, el libro del alta y baja de medicinas, el libro de registro de correspondencia, el libro de inventarios y un tarjetero tipo kardex para archivar las tarjetas sanitarias;

22. La organización del Batallón fue calificada como defectuosa, pues la excesiva rotación del personal entorpecía y desorientaba el mando de las pequeñas unidades, además de ocasionar trastornos en el régimen interior de las compañías; para el buen servicio y funcionamiento de la corporación, debían verificarse los cambios estrictamente necesarios;
23. Desde el punto de vista técnico, la instrucción militar debía ser considerada la preparación de los hombres para la guerra, cuya única finalidad debía ser el triunfo; bajo esa máxima, era necesario que a los miembros de todo el Batallón se les inculcaran sentimientos del deber, abnegación, sacrificio y amor patrio, sólo así se podría disponer de una tropa arrojada y tenaz capaz de salir avante en situaciones peligrosas (principios tan importantes de esa doctrina de guerra no habían sido infundidos en los miembros de esa corporación). En este rubro también era sustancial implementar la instrucción técnica del soldado (ejercicios físicos, descripción, manejo y disparo de las distintas armas con que contaba el Batallón: orden cerrado, individual de combate, preparativos de combate combinándolos con el tiro, las marchas, el asalto y la organización del terreno y servicio en campaña aplicando la logística); implantar una instrucción técnica táctica bajo una base sólida y cuidadosamente impartida con objeto de obtener buenos resultados; proporcionar instrucción especial –academias– a oficiales, clases y especialistas para formar en ellos el don de mando; y
24. La disciplina debía ser enseñada y practicada obligatoriamente en la vida militar. La obediencia inmediata a las órdenes se encontraba quebrantada en el Cuerpo, por lo que debía establecerse inmediatamente una buena educación intelectual y moral que fortificara y consolidara el espíritu castrense.[43]

El camino hacia la consolidación de los batallones apenas había empezado. Proyectos como el presentado aportaron grandes conocimientos sobre las virtudes y debilidades de su organización; los aciertos fueron retomados posteriormente por quienes continuaron con la construcción del Cuerpo de Infantería Naval de esos tiempos.

El Capitán de Corbeta Migoni Ramos da órdenes a Infantes de Marina del Segundo Batallón de Infantería Naval en Baja California (1942).

43 AHSEDENA, Expediente de Cuerpo de Apolonio Sanabria Mediz Bolio.

Cuando el Segundo Batallón de Infantería Naval radicó en Puerto Cortés, Baja California, el personal inició la construcción de 300 casas habitación para la tropa, con la virtud de haber fabricado su propio tabique y cal, también se continuaron los trabajos de ampliación, planificación y nivelación del campo de aviación del puerto.

Para marzo de 1945, el Segundo Batallón cambió su sede a Acapulco, Guerrero. En su nueva sede, la corporación distribuyó partidas de la siguiente manera: 1) México, Distrito Federal, 2) Salina Cruz, Oaxaca, 3) Coatzacoalcos, Veracruz, 4) Veracruz, Veracruz, 5) Tampico, Tamaulipas, 6) Pátzcuaro, Michoacán, y 7) El Zarco, Estado de México.

Para 1946 sus partidas y destacamentos fueron distribuidas de manera diferente: 1) Dos secciones orgánicas en Puerto Cortés, 2) Una sección en Salina Cruz, Oaxaca; 3) Un pelotón en Coatzacoalcos, Veracruz, 4) Un pelotón en Tampico, Tamaulipas, y 5) Una sección en Veracruz, Veracruz; estas dos últimas partidas que al inicio de 1946 eran del Segundo Batallón, posteriormente fueron relevadas por fuerzas del Tercer Batallón.

La instrucción militar teórico-práctica impartida al personal de oficiales, clases y marinería, abarcó diversas sesiones sobre el Reglamento General de Infantería, ejercicios del orden cerrado,[44] se practicaron las escuelas del pelotón, sección y compañía, además se realizaron ejercicios preparatorios de combate provenientes de las dos primeras escuelas. En la rutina de los sábados el personal se ocupaba en la limpieza de sus armas, vestuario, equipo y aseo personal. Por otro lado, las diferentes academias impartidas al personal de Maestranza y Marinería, abarcó las materias de Moral y Ética Militar, Código de Justicia Militar, Leyes y Reglamentos Militares Navales, Manejo de Pequeñas Embarcaciones y Señales a Brazo.[45]

La Primera Compañía que estaba de partida en el Distrito Federal, recibía diariamente instrucción militar, además de prestar los siguientes servicios: 1) Guardia en prevención en las instalaciones de la Secretaría de Marina; 2) Guardia en prevención en los talleres generales de Marina, con sede en Lomas de Tecamachalco; 3) Guardia en los almacenes generales de la dependencia ubicados en la calles del Chopo, Distrito Federal; 4) Guardia en el terreno Las Palomas, propiedad de la SEMAR; 5) Se proporcionaba una partida a la Estación Piscícola de El Zarco, Estado de México; 6) Existía personal comisionado, prestando servicios de carpintería y en los talleres; y 7) Algunos miembros de la corporación realizaban estudios en la Escuela de Radiocomunicaciones y en la de Mecánica de Aviación.[46]

Los elementos del Batallón que se encontraban en la sede, prestaron los siguientes servicios: 1) En 1945 el personal se dedicó a terminar el cuartel de dicha corporación y a sanear, petrolizando los lugares circunvecinos a la zona naval; 2) Un pelotón destacado en la playa de Caleta en Acapulco, Guerrero, fungió como policía naval en la zona federal; 3) Un pelotón destacado en Puerto Marqués realizó servicios similares; y 4) El resto del personal nombrado por la Comandancia de la Cuarta Zona Naval Militar desempeñó diversas faenas, entre ellas, auxilió en la construcción de un consultorio para enfermería y de un camino que iría de Icacos a Puerto Marqués.[47]

En enero de 1947, se ordenó que el Segundo y Tercer Batallón de Infantería Naval pasaran su revista de cese; una vez efectuada, su armamento y municiones fueron distribuidos a otras unidades de la dependencia. La artillería del Segundo Batallón fue asignada como sigue:

1. A los servicios navales de Salina Cruz se le proporcionaron 33 mosquetones con marrazo y vaina, tres fusiles *Mendoza* y 1005 cartuchos de guerra calibre 7mm;
2. La Compañía Fija de Infantería Naval Núm. 2 recibió dos ametralladoras ligeras *Mendoza*, nueve fusiles ametralladora *Mendoza*, 122 mosquetones con marrazo y vaina, 30,290 cartuchos de guerra calibre 7mm y 294 cartuchos calibre 45DCP;
3. A la Compañía Fija de Infantería Naval Núm. 3 se le entregaron nueve fusiles ametralladora *Mendoza*, 157 mosquetones, 153 marrazos con vaina y 35,596 cartuchos de guerra calibre 7mm; y

44 Ejercicios de orden cerrado: son todas las evoluciones necesarias que se efectúan en circunstancias ajenas al combate, constituyendo, además, un medio para dejar sentir la acción del mando. Véase en Carlos A. Martínez de Anda, *op. cit.,* p.352.

45 *Memoria de la Secretaría de Marina 1944-1945, op. cit.*, pp. 74-75.

46 Ídem.

47 SEMAR, *Memoria anual correspondiente a las actividades desarrolladas por sus diversos servicios durante septiembre de 1945-agosto de 1946, bajo la Dirección del titular C. General de División Heriberto Jara C.*, México, p. 52.

4. Al Primer Batallón de Infantería Naval (SMN), dos morteros *Brandt*, calibre 60mm.[48]

Por otro lado, el material del Tercer Batallón fue fijado a las siguientes corporaciones: 1) Al Primer Batallón de Infantería Naval del SMN, se le proporcionaron dos morteros *Brandt* calibre 60mm; 2) A la Compañía Fija de Infantería Naval Núm. 1, 11 fusiles ametralladora *Mendoza*, 131 fusiles mosquetones con marrazo y vaina y 33,108 cartuchos de guerra calibre 7mm; 3) Al Primer Escuadrón Aeronaval, 31,320 cartuchos de guerra calibre 7mm, seis ametralladoras ligeras *Mendoza* y 15 mosquetones con marrazo y vaina; 4) A los conscriptos del SMN en Coatzacoalcos, dos fusiles mosquetones con marrazo y vaina, así como 100 cartuchos calibre 7mm; y 5) A la Escuela Naval del Pacífico se le dio un fusil ametrallador sistema *Mendoza* ministrado por el Servicio de Parques y Almacenes.[49]

### Tercer Batallón de Infantería Naval

El Tercer Batallón de Infantería Naval también se fundó el 1º de febrero de 1941, con sede en Acapulco, Guerrero y bajo la jurisdicción de la Cuarta Zona Naval. Su primer Comandante fue el Coronel de Infantería Jorge Olimón Colio, militar proveniente del Ejército y, como ya se mencionó, esta unidad se extinguió en enero de 1947.

Cuando esta corporación permaneció en Acapulco, Guerrero, tenía partidas en México, Distrito Federal; Salina Cruz, Oaxaca; Puerto Márquez, Guerrero; Tambuco, Guerrero; y en la isla de La Roqueta, Guerrero. En marzo de 1945, y por acuerdo del Secretario del Ramo, el Batallón cambió su sede a Puerto Cortés, Baja California. En donde envió partidas de infantes a Bahía Magdalena, Baja California y a Manzanillo, Colima. En Puerto Cortés se llevaron a cabo varios trabajos de construcción, entre ellos la terminación de casas habitación para la tropa y un muelle de material.

Durante 1945, se dieron diversas academias al personal de tropa, tales como nomenclatura náutica, reglamento de tiro (pistola, fusil y ametralladora), leyes y reglamentos, código de justicia militar y táctica de infantería. Al grupo de reclutas también se les impartió la escuela del soldado, reglamento general de deberes militares, reglamento del servicio interior de los cuerpos de tropa, código de justicia militar y reglamentos del ceremonial militar. Del reglamento general de Infantería del orden cerrado, se practicaron las academias del pelotón, sección y compañía; para los preparativos de combate, se realizaron las escuelas del pelotón y sección. Al personal en general se le impartieron academias de enlace y transmisiones; al grupo de transmisiones se le enseñó el sistema de transmisión y recepción con clave Morse.

Al Batallón se le dotó de equipo moderno para el combate y un camión para transportarse. Durante este periodo se terminó de construir el cuartel para la corporación y se saneó la Zona Naval petrolizando los lugares circunvecinos que así lo requerían.

La Primera Compañía tenía su partida en el Distrito Federal y recibía diariamente instrucción militar. Dentro de los servicios que prestaba, destacaron los siguientes: 1) Guardia en prevención en las instalaciones de la Secretaría de Marina, de los Talleres Generales de Marina en Lomas de Tecamachalco; 2) Guardia en los almacenes generales de la Secretaría de Marina; y 3) Guardia en los terrenos de la Secretaría de Marina ubicados en el lugar denominado Las Palomas, también proporcionó una partida para el cuidado de la estación piscícola de El Zarco, en el Estado de México.[50] Algunos de los militares que se incorporaron al Batallón fueron:

48 SEMAR, *Memoria anual correspondiente a las actividades desarrolladas por sus diversos servicios durante diciembre de 1946 a diciembre de 1947, bajo la Dirección del Subsecretario, Encargado del Despacho, Contralmirante Luis Schaufelberger,* México, p. 54.

49 Ibídem, p. 55.

50 Ibídem, pp. 74-75.

**Pie Veterano del Tercer Batallón de Infantería Naval**
**Creado el 1° de Febrero de 1941**

| Cargo/Grado | Nombre |
|---|---|
| Primer Comandante<br>Coronel de Infantería | Jorge Olimón Collo |
| Segundo Comandante/<br>Capitán de Corbeta IN.<br>(para enero de 1943 asumió la titularidad del Batallón) | Pedro Xavier Cacho Rendón |
| Capitán de Corbeta | Alejandro Magallón Valdivia<br>(causó baja de los Servicios Navales de Isla Margarita, Baja California) |
| Tenientes de Navío | Fernando García Vargas<br>(baja de la Planta de la Dirección de la Armada)<br>Ignacio Campos Cienfuegos |
| Tenientes de Fragata | Manuel Ruiz Durán<br>(baja de la Batería de Saludos de Acapulco, Guerrero)<br>Octavio Villa Coss<br>(baja de la Dotación del cañonero Potosí) |
| Tenientes de Corbeta | Juan Torres González<br>(baja de la Cuarta Zona Naval Militar)<br>Arturo Villegas Ávalos<br>(baja del transporte Progreso)<br>Leopoldo Galindo Salgado<br>(baja de la Planta de la Dirección de la Armada)<br>Miguel Castillo Iglesias<br>(baja del Arsenal Nacional)<br>Agustín Rebatet Flores<br>(baja de la Dirección de la Armada) |
| Primeros Maestres | Víctor Faugier Córdova<br>(baja de la Planta de la Dirección de la Armada)<br>Fernando Palomeque Figueroa<br>(baja del cañonero Potosí)<br>Apolonio López Pizza<br>(baja del transporte Progreso)<br>Jorge Hurtado Nuño<br>(baja del cañonero Potosí)<br>Jorge Bosco Deschenaux<br>(baja de la Dirección de la Armada)<br>Manuel Servín García<br>(baja de la Planta de la Dirección de la Armada) |
| Tercer Maestre | Jesús Meza Cruz |
| Marinero IN. | Antonio Quezada Romo |

En 1946, el Tercer Batallón fue trasladado a Veracruz y ubicó destacamentos de la siguiente manera: 1) Una compañía y dos secciones en el Distrito Federal; 2) Una sección en Tampico, Tamaulipas; 3) Una sección en Veracruz destacamentada en la comandancia de la Primera Zona Naval para servicio de guardias y fajinas; 4) Una sección en Coatzacoalcos, Veracruz; 5) Una sección en Isla Mujeres, Quintana Roo; y 6) En el Campo Naval Núm. 1 en La Boticaria, Veracruz, fue situada la Plana Mayor, la Compañía de Ametralladoras y la Sección de Morteros.[51]

51 *Memoria de la Secretaría de Marina 1945-1946, op. cit.*, pp. 52-54.

En la entrega-recepción efectuada cuando se dio el cambio de sede se manifestó el uso del siguiente vestuario, armamento, municiones, correaje y accesorios diversos, entre otros efectos:

## Vestuario, Armamento, Municiones, Correaje y Accesorios Diversos utilizados por los Infantes Navales en 1946

| Con Cargo a: | |
|---|---|
| Personal | Fusil Ametrallador (F.A.) sistema Mendoza modelo 1937, matrícula 2253/C<br>Tapaboca para el F.A.<br>Portafusil para el F.A.<br>Funda de cuero y lona para el F.A.<br>Cañón de repuesto para el F.A.<br>Mochila de cuero y lona de 16 cargadores para el F.A.<br>Alforjillas de cuero y lona de diez cargadores para el F.A.<br>Cargadores para el F.A.<br>Cartuchos de dotación para el F.A.<br>Mosquetones Fabricación Nacional (F.N.) 7mm<br>Bayonetas<br>Baquetas<br>Fornituras<br>Portamosquetones<br>Cartuchos en poder del personal<br>Cubremecanismos |
| Plana Mayor | Efectos de la Banda de Guerra: cornetas, boquillas, cordones, cajas de guerra, portacajas, baquetas, baqueteros y juegos de golpes<br>Vestuario de la Maestranza: paño, blancos, faena, gorras blancas, gorras faena, camisas, cuellos y corbatas<br>Vestuario de la Marinería: paño, faena, sombrero de loneta, sombrero Mahón y pañolones<br>Prendas diversas: chaquetones, mantas de cama, coys, guantes, rabizas, polainas, mochilas, ropa interior y zapatos<br>Diversos: una bandera, un portabandera, una funda para bandera, un guión y once ánforas<br>Mosquetones F.N. 7mm: 28 mosquetones, 28 bayonetas, 28 vainas para bayonetas, 26 tapabocas, 28 cubremiras, 28 baquetas, 28 portamosquetones, 28 fornituras y 28 cubremecanismos<br>Municiones: 2400 cartuchos 7mm 1938, 370 cartuchos 7mm 1937, 560 cargadores, 30 cascos vacios y 4 envases de madera<br>La Plana Mayor además contaba con: nicho de bandera, base de cedro, banco de arma, escritorio, buzón, pizarrón de pared, pala, bancas de madera con respaldos, bancos de madera y tablas rotuladas |
| Compañía de Ametralladoras | Ametralladoras: 6 ametralladoras tipo *Mendoza* C. 1937 (fabricación nacional), 6 afustes, 3 tapabocas, 6 fundas de cuero, 250 cargadores para 30 cartuchos tipo *Mendoza*, 6 cañones de respeto, 6 bipies, 5 estuches de herramientas, 6 fundas de cañón de respeto y alforjillas para 7 cargadores<br>Morteros *Brandt* de 60mm: 2 morteros 1935, 1 aparato de puntería, 1 telémetro, 2 niveles de emergencia, 1 espejo retrovisor, 2 alargaderas de tiro, 2 sacos del No.1, 2 sacos del No. 2, 72 granadas mortero, 84 cartuchos propulsores, 72 espoletas, 288 cargas suplementarias, 1 regla de tiro, 12 cofres, 4 bandas de transporte y 12000 cartuchos |

El Presidente Manuel Ávila Camacho acompañado por el Secretario de Marina Heriberto Jara Corona y por el Director de Pesca, en la develación de la placa conmemorativa de inauguración en la Estación Piscícola de "El Zarco", que desde entonces sería custodiada por personal de Infantería Naval

De manera similar, la Plana Mayor realizó la entrega de cargo y mando y presentó la lista del personal asignado al Batallón a esa fecha:

**Lista Nominal del Personal que formaba la Plana Mayor del Tercer Batallón, Enero de 1946**

| EMPLEOS | NOMBRES |
|---|---|
| Capitán de Navío | Pedro X. Cacho Rendón |
| Capitán de Fragata | Vacante |
| Capitán de Corbeta | Vacante |
| Teniente de Navío | Fernando García Vargas |
| Primeros Maestres | Vacante<br>Donaciano Torruco Centeno (agregado en la Dirección de la Armada) |
| Administración y Servicios | |
| Teniente de Fragata | Vacante |
| Primeros Maestres | Adalberto Tamayo Valladolid<br>Vacante |
| Segundos Maestres | José del Monte Blanco<br>Vacante |
| Terceros Maestres | Pedro Xavier Cacho Méndez (agregado en la Dirección de la Armada)<br>Jorge Alberto de León Morales (con permiso en México, D.F.)<br>Jesús Vázquez Rodríguez (comisión reclutadora en Durango) |
| Cabos | Gregorio Morentín Pérez (con permiso en La Paz, B.C.)<br>Aurelio Méndez Ruiz |
| Cabos Portadores | Ángel Coso Cota<br>Rafael Rodríguez Carrillo |
| Marineros | Gregorio Cobayashi Aguilar<br>Vacante<br>Jesús Martínez Naranjo<br>Luis Rojo Valle (Sanatorio Central de Marina en México)<br>Ambrosio Grajeda Silva<br>Ricardo Eduardo Lozano Reyes<br>Juan Rodríguez Flores<br>Joaquín Ronquillo Ramos<br>Guadalupe Ávila Solano<br>Vacante |
| Grupo de Transmisiones | |
| Teniente de Corbeta Radio Telegrafista (R.T.) | Maurilio Pérez Mancilla |
| Tercer Maestre (R.T.) | Darío Galicia Risueño (agregado en la Dirección de la Armada) |
| Cabo (R.T.) | Juan Jerónimo Avilez Zumaya |
| Cabo Señalero | Evaristo Carbajal Pérez |
| Marineros Señaleros | Galo Aguirre Yáñez<br>Vacante<br>Juan Villa García |
| Grupo de Sanidad Naval | |
| Capitán de Corbeta (M.C.) | Vacante |
| Teniente de Corbeta (S.N.) | Ricardo Estrada Pierdón |
| Cabo Enfermero | Juan García Reyes |
| Marineros Ambulantes | Vacante<br>Elías Moltelongo de Martínez |

**El Servicio Militar Nacional**

La amenaza de expansión del conflicto bélico europeo al continente americano fue visualizada por varios países, entre ellos México y los Estados Unidos. Al prever la necesidad de grandes contingentes militares para una posible defensa, el Presidente Cárdenas del Río creyó que en caso de que llegase ese momento era indispensable preparar al mayor número de ciudadanos jóvenes que pudieran prestar sus servicios en las Fuerzas Armadas mexicanas, para lo cual promulgó en septiembre de 1940 la Ley del Servicio Militar, en la que asentó la obligatoriedad de realizarlo por un año. No obstante, dicha ley quedó suspendida hasta que la necesidad de ensanchar las filas militares y navales fuera inminente. En la Ley se estipuló, entre otras cosas, que:

1. La edad para realizar el servicio militar sería a partir de que los jóvenes cumplieran 18 años de edad y hasta los 45 años, considerándolos en activo por un año;
2. En caso de guerra internacional, los mexicanos de más de 45 años de edad podían ser llamados a servir en la Guardia Nacional, siempre y cuando se encontraran en buena condición física;
3. La Armada Nacional podía tomar de los contingentes de cada clase los efectivos necesarios para cubrir vacantes y constituir sus reservas;
4. Cada contingente formado por jóvenes mexicanos nacidos en un mismo año recibía la denominación de clases de ese año;
5. Los cuadros de oficiales debían ser profesionales; los cuadros de sargentos estarían formados con profesionales que hubieran alcanzado esa jerarquía y solicitaran su reenganche; la promoción de los conscriptos se haría con previo cumplimiento de los requisitos necesarios;
6. A los conscriptos que al cumplir el año de servicio en el activo estuvieran capacitados para comandar una sección orgánica y se hubieran distinguido por su disciplina, cultura y desempeño en sus deberes militares se les otorgaría el grado de Subteniente de Complemento, previo examen; y
7. Todos los mexicanos en edad militar debían recibir una tarjeta de identificación en la que constaban sus generales, huellas digitales, clase y si habían cumplido con el servicio de las armas o si estaban excluidos o aplazados. La tarjeta era gratuita y debía ser visada cada año por la oficina de reclutamiento de zona, sector o consulados.[52]

En lo que concierne a las oficinas de reclutamiento de zona, la ley ordenaba que éstas dependerían del Comandante de Zona y estarían constituidas por el personal nombrado desde la Oficina Central de Reclutamiento (la cual pertenecía a la Secretaría de la Defensa Nacional), así como por representantes civiles nombrados por los gobernadores de los estados, acorde con el número de entidades federativas que abarcara la Zona y el personal necesario para realizar el alistamiento. Estas oficinas eran las responsables de recibir de los centros de reclutamiento ubicados en los sectores toda la documentación turnada por las juntas municipales de reclutamiento, examinar toda la documentación, ratificar o rectificar los fallos de las oficinas de reclutamiento de los sectores con respecto a reclamaciones basadas en incapacidad física; asimismo, resolver todas las reclamaciones y devolver aprobadas a las juntas municipales de reclutamiento, con copia a las del sector, las listas definitivas del personal que debía participar en los sorteos y en los periodos de instrucción militar. Por último, ordenar la concentración de los conscriptos para su distribución en los cuerpos militares.[53]

La devastación de la guerra siguió su curso. A finales de 1941 México y los Estados Unidos se encontraban en negociaciones para establecer de manera formal la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta, cuando el 7 de diciembre del año referido Japón atacó la base aeronaval en Pearl Harbor, ubicada en la isla hawaiana de Oahu, situación que precisó a los EE.UU. a entrar activamente al conflicto.

La llegada de la guerra al continente americano, forzó al gobierno mexicano y a las autoridades militares a resguardar el territorio de la península de Baja California. Para su seguridad y control, fue creada por decreto del 10 de diciembre de 1941 la Región Militar del Pacífico (RMP), que comprendía una extensión desde las islas Coronado, frente a San Diego, California,

52 DOF, 11 de septiembre de 1940, t. CXXII, núm. 9.

53 Ídem.

y a partir de la línea divisoria con los EE.UU. hasta Chiapas, siguiendo el litoral del Océano Pacífico sobre las costas de Baja California, Sonora, Nayarit, Sinaloa, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero y Oaxaca. La RMP estuvo integrada por 12 Zonas Militares y 2 Zonas Navales, incluidas las islas del Océano Pacífico.[54] El Presidente de la República nombró Comandante de la RMP al General de División Lázaro Cárdenas del Río y bajo sus órdenes estuvieron todas las unidades navales, aéreas y terrestres; el Golfo de México fue cubierto por el General Abelardo Rodríguez.

Solamente habían transcurrido cinco meses, después del ataque a Pearl Harbor, cuando submarinos alemanes atacaron y hundieron dos buques petroleros mexicanos –*Potrero del llano* y *Faja de Oro*–, lo que obligó al gobierno mexicano a declarar a fines de mayo de 1942, la existencia de un estado de guerra entre México y las potencias del Eje. Por su parte las autoridades de la SEMAR dispusieron activar al máximo posible la instrucción militar, en todas las unidades y dependencias de la Institución, incluyendo al personal civil, ya que en caso de ser preciso debían estar en condiciones de servir como combatientes.[55]

Para el 5 de junio de ese año, los oficiales de la Armada Nacional pertenecientes al Cuerpo de Infantería Naval comenzaron a preparar al personal civil de la Dependencia, y tanto a los hombres como a las mujeres, les fueron proporcionados conocimientos militares, manejo de vehículos, clases de radio, enfermería, así como formación moral y física. Dicho personal se comprometió al máximo posible para obtener los conocimientos militares proporcionados en la instrucción, inclusive participaron en los desfiles militares de septiembre y noviembre de 1942. A partir de entonces, los conscriptos que deben realizar su servicio militar en el área naval son formados por los miembros de los batallones de Infantería de Marina.[56]

Personal militar de la Secretaría de Marina realizando instrucción militar.

54 Reynaldo Pérez Gallardo, *Bahía Magdalena*, México, Biblioteca Popular, 28, 1943, p.16. / Ángel J. Hermida Ruiz, *Cárdenas, Comandante del Pacífico*, México, El Caballito, 1982, pp. 11-12 y 55-56.

55 Al crearse el Departamento de la Marina Nacional, fue constituido por personal militar perteneciente a la Dirección de la Armada Nacional y por elementos civiles provenientes de la Secretaría de Agricultura y Fomento (le fue desincorporado todo lo relacionado con la pesca) y la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (se le separó la Marina Mercante); cada grupo siguió manteniendo su condición militar o civil, especificándose que para los civiles incorporados a la nueva dependencia sin carácter militar, continuarían bajo esa condición mientras las necesidades organizacionales no obligaran su militarización. De tal forma la SEMAR tuvo dentro de sus plantillas de personal, tanto civiles como militares.

56 *Memoria de la Secretaría de Marina 1945-1946, op. cit.*, pp. 24-26.

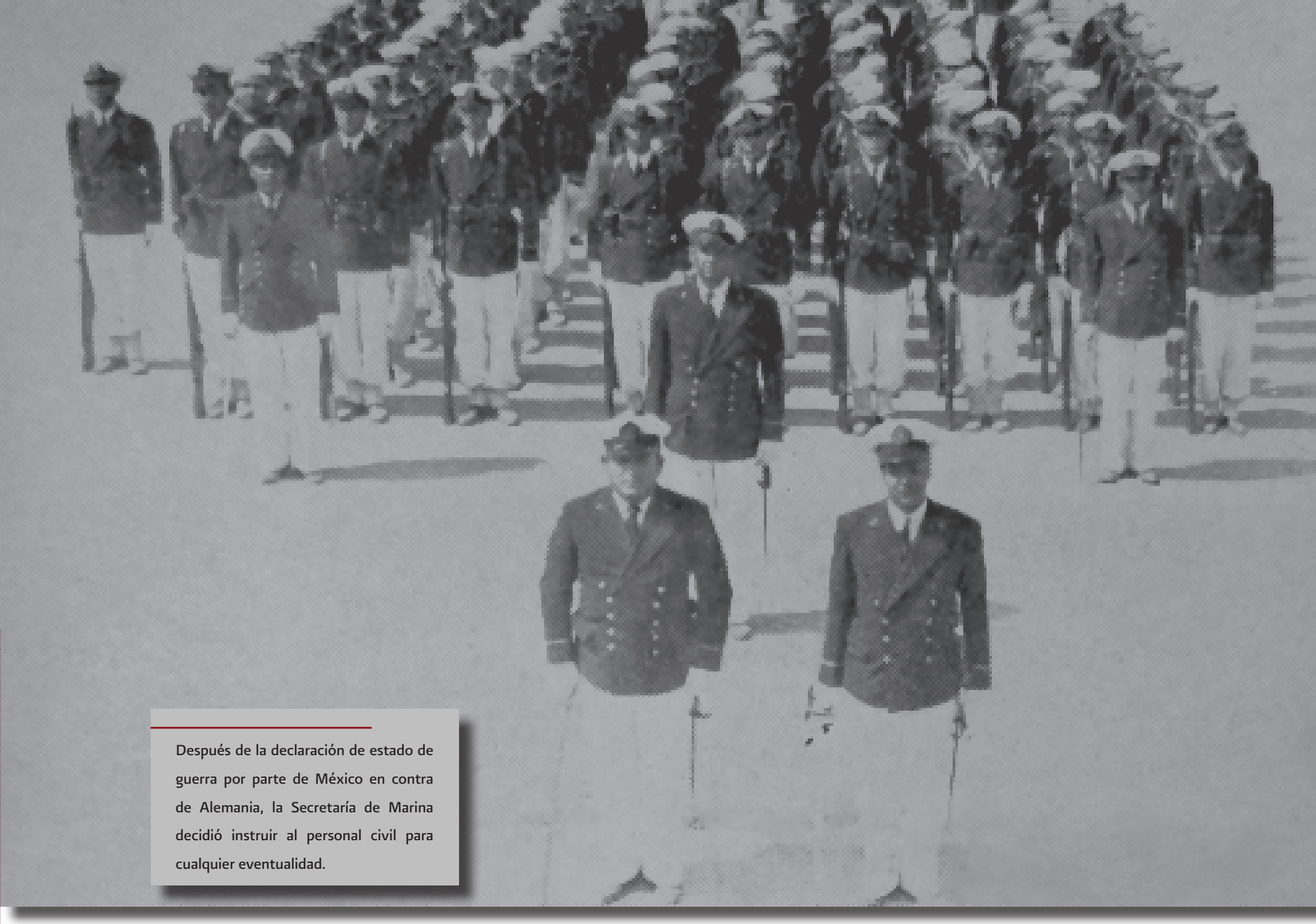

Después de la declaración de estado de guerra por parte de México en contra de Alemania, la Secretaría de Marina decidió instruir al personal civil para cualquier eventualidad.

Una prioridad para México era seguir aumentando los efectivos de las fuerzas armadas nacionales. Como medida defensiva, el 3 de agosto de 1942 la Ley del Servicio Militar promulgada dos años antes por el General Cárdenas del Río fue puesta en vigencia en su totalidad e hizo obligatoria la realización del servicio militar a todos los jóvenes en edad militar. Las dos instituciones militares del país –Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina– debían determinar cada año el número de contingentes a convocar para recibir instrucción militar. Para poder ejecutar esa política de Estado, la SEMAR integró un Batallón de Infantería Naval con conscriptos del Servicio Militar Nacional que causaron alta al final de su instrucción militar.

El Presidente de la República Manuel Ávila Camacho, acompañado del primer Secretario de Marina, General Heriberto Jara Corona y del Secretario de la Defensa Nacional Francisco L. Urquizo, durante el abanderamiento del Primer Batallón de Reservas de Infantería de Marina.

Escolta del Primer Batallón de Reservas de Infantería de Marina.

**El Primer Batallón de Infantería Naval del SMN, 1945**

A pesar del estado de guerra, el Primer Batallón de Infantería Naval del Servicio Militar Nacional se integró hasta el 1º de julio de 1945 por acuerdo presidencial. En su revista de entrada se registraron 194 elementos de tropa reclutados de los conscriptos del Campo Militar Núm. 1, ubicado en La Boticaria, Veracruz (la abreviación radiotelegráfica del Batallón fue PRIBATIN SMN).[57] El Secretario de Marina, Heriberto Jara, nombró como Comandante de ese Batallón al Capitán de Fragata CG. Álvaro Sandoval Paullada y de Segundo Comandante al Mayor de Infantería de Marina Adolfo Payán Cárdenas.

**Batallón de Infantería Naval del SMN 1945**

| Cargo/Grado | Nombre |
|---|---|
| Comandante<br>Capitán de Fragata CG. | Álvaro Sandoval Paullada |
| Segundo Comandante<br>Mayor de Infantería Naval (I.N.) | Adolfo Payán Cárdenas |
| Capitán de Corbeta I.N. | Antonio León Huaste |
| Tenientes de Navío I.N. | Mariano F. Saynez Martínez<br>Fernando Luna Varela<br>Ignacio Campos Cienfuegos<br>Manuel Ruiz Durán<br>Joaquín Foullón Cabrera<br>Miguel Carmona Sañudo<br>Luis Bustos Ochoa<br>Celso Vázquez Ramírez |
| Tenientes de Fragata I.N. | Alfonso Carrillo Córdoba<br>Rafael Ureña Ortega<br>Pedro Rivera Barrón<br>Juan Torres González |
| Tenientes de Corbeta I.N. | Juan J. Arriola Martínez<br>Ricardo Riego Sánchez<br>José D. Berzunza de la V.<br>Julián Aguilar O.<br>Pedro López Malo Guerrero<br>José Nava Rangel<br>Refugio Ramos González<br>Jorge Bosco Deschenaux<br>Gustavo A. Carreño Ballesteros<br>Miguel Rodríguez Iturralde<br>Florentino de Luna Muñoz<br>José Morales Herrera |
| Primeros Maestres I.N. | Jesús Olivar Chaparro<br>Jesús Osman Rubio<br>Eduardo Herrera Guerrero<br>Jorge Antonio Álvarez Zamudio |

57 En febrero de 1949, por acuerdo verbal con el Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, el Campo Militar de La Boticaria debía ser entregado a la Secretaría de la Defensa Nacional, y el edificio de Faros devuelto a la Marina. Como representante de la Secretaría de Marina para la entrega se designó al Comandante de la Primera Zona Naval Militar de Veracruz. La Boticaria contenía efectos de las Compañías Fijas de Infantería Naval, por lo que se ordenó que en cuanto se recibiera el Edificio de Faros, los efectos fueran trasladados a éste. La entrega de La Boticaria se llevó a efecto el 2 de mayo siguiente. Véase en AGSEMAR, Exp. VI/101.2/ID y en *Memoria de la Secretaría de Marina 1944-1945, op. cit.*, pp. 74-76.

Para la instrucción de los efectivos del Batallón, el Departamento de armamentos autorizó realizar prácticas de tiro con morteros *Brandt* y para las otras dependencias, asignó armamento automático y semi-automático calibre 7 mm., así como con pistola calibre 45 cdp. En los ejercicios se consumieron municiones cuyo control se llevó minuciosamente. Igualmente se efectuaron numerosos ejercicios y prácticas de mar y de desembarco, para lo cual el Batallón de Conscriptos contaba con las embarcaciones necesarias, construidas todas ellas en los diversos Talleres de la Secretaría de Marina.[58]

El Batallón estaba dedicado completamente a su entrenamiento físico y militar, para completar su instrucción, la mitad de sus efectivos fue embarcada a bordo de los buques *Guanajuato* y *Durango*, mientras la otra mitad permaneció en sus cuarteles; una sección de ellos, fue destinada al Arsenal Nacional, a efecto de que hicieran sus prácticas de taller, en tanto los demás hacían sus prácticas marineras. Terminado el plazo que se fijó para el tiempo de embarque, el personal fue desembarcado y embarcado el resto. Al cumplirse el año de servicios, el personal de la clase 1926 fue licenciado, entregándoles los diplomas y documentos que acreditaban haber cumplido con la Ley de Conscriptos. De inmediato, se recibieron a los conscriptos clase 1927, y segundo escalón de la de 1926.[59]

En las prácticas de los Infantes Navales, efectuadas en septiembre de 1946, destacó la colaboración del entonces Teniente de Navío IN. Mariano Francisco Saynez Martínez, nombrado Comandante de la Compañía de Desembarco de los ejercicios navales; llevaba como su segundo al Teniente de Corbeta IN. Víctor Faugier Córdova. A mediados de ese mismo mes se comisionó al Teniente Saynez Martínez al Departamento de Armamentos para que colaborara en un estudio sobre la reorganización del Cuerpo de Infantería de Marina.[60] A fines de enero de 1948 el Batallón realizó su Jura de Bandera, a esa fecha su estado de fuerza era de 253 elementos (3 Oficiales y 250 de Tropa).

Entrada al Campo Naval Militar Número 1, en La Boticaria, Veracruz, donde se encontraba el Primer Batallón de Infantería Naval formado de Conscriptos.

Oficinas de la Comandancia del Campo Naval Militar Número 1, en La Boticaria, Veracruz.

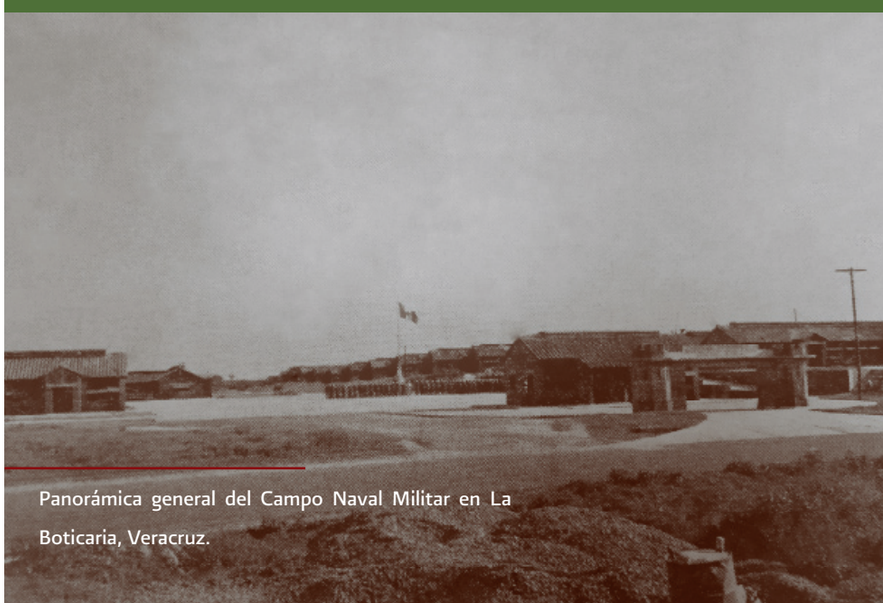

Panorámica general del Campo Naval Militar en La Boticaria, Veracruz.

58 *Memoria de la Secretaría de Marina 1945-1946, op. cit.,* p. 48.

59 Ibídem, p. 52.

60 Por sus conocimientos demostrados en los batallones extintos, tanto en el arma de Infantería Terrestre como en el de Infantería Naval, se acordó que fuera designado Jefe del Curso de Instrucción para Jefes y Oficiales de Infantería Naval en la Escuela Naval del Pacífico; bajo su dirección se graduaron 11 oficiales del arma en el lapso de un año. Al suprimirse por razones presupuestarias, el 1° de enero de 1946, el Curso de Instrucción para Jefes y Oficiales de Infantería Naval fue asignado al Primer Batallón de Infantería de Marina (Servicio Militar Nacional) y posteriormente a la Dirección General de la Armada para desempeñar el cargo de Ayudante.

**Etapas de reorganización del Cuerpo de Infantería Naval**

Por reajuste presupuestal, en enero de 1947 se llevó a cabo un reordenamiento interno del Cuerpo de Infantería Naval. Para prestar los servicios propios de su misión, fueron conformados un Batallón de Infantería Naval del Servicio Militar Nacional y tres compañías fijas de Infantería Naval.[61] Por acuerdo del Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, el personal de oficiales que resultó excedente después de la reorganización fue puesto a disposición de la Secretaría de la Defensa Nacional.[62]

El Batallón estaba dedicado exclusivamente al entrenamiento militar y físico de su personal y, dada su misión, sólo prestaba servicios de armas y económicos a su corporación, de conformidad con los reglamentos respectivos; de manera excepcional, desempeñaba un servicio diario de guardia en la Primera Zona Naval Militar. Sobre las tres compañías fijas de Infantería Naval, las cuales prestaban servicios de armas y económicos a su corporación se determinó que: 1) La Compañía Fija de Infantería Naval Núm. 1 tendría su sede en la Ciudad de México, además de ubicar partidas en Pátzcuaro, Michoacán (se acordó que sus elementos tenían que ser relevados bimestralmente), y en El Zarco Salazar, Estado de México; 2) A la Compañía Fija de Infantería Naval Núm. 2 se le dio su sede en Icacos, Guerrero, con partidas en Salina Cruz, Oaxaca, e Isla Mujeres, Quintana Roo; así como 3) A la Compañía Fija de Infantería Naval Núm. 3 se le asignó asiento en Puerto Cortés, Baja California, con partidas en Bahía Magdalena e Isla Guadalupe, ambas en Baja California.[63]

El personal efectuó prácticas de tiro con morteros Brandt, fusil ametrallador, ametralladora ligera tipo *Mendoza*, fusil mosquetón y de desembarco, de las cuales se obtuvo un buen aprovechamiento; para la mejor capacitación de los conscriptos se ordenó la construcción de siluetas para las prácticas, gestionándose, además, la adquisición de 2,500 libretas de tiro para dicho personal y el de la Armada de México en general.[64]

El 1 de febrero de 1949 pasó revista de cese el Primer Batallón de Infantería Naval del SMN y con los gastos que éste originaba fueron creadas las compañías fijas de Infantería Naval Núm. 4 y 5 con matriz en el puerto de Veracruz, lo que sumó un total de cinco compañías; a las que también por razones presupuestales les fue reducida su plantilla, de 6 oficiales y 130 elementos de tropa que tenía, a 5 oficiales y 110 de tropa. El Departamento de Armamentos dotó a cada una de las Compañías recién creadas de nueve fusiles ametralladores tipo *Mendoza*, 110 fusiles mosquetones calibre 7mm., 110 marrazos con vaina, 61000 cartuchos de guerra calibre 7mm, 1,980 y 1,586 cartuchos de salva calibre 7mm, respectivamente. [65]

Las compañías fueron desplegadas en el Distrito Federal, Acapulco y Veracruz, así como servicios de partida en las islas Guadalupe, Coronados, Cedros, Margarita y Salina Cruz, y en los puertos de Tampico y Antón Lizardo, independientemente de apoyar como policía naval en los puertos.[66] Para la partida de Infantería Naval establecida en isla Guadalupe, Baja California, se comisionó a personal del Cuerpo de Infantería y de Comunicaciones Navales, el cual estaba sujeto a constante entrenamiento, ejercicios y prácticas reglamentarias.[67]

Por acuerdo presidencial núm. 1,199 efectuado por el Presidente de la República Miguel Alemán Valdés, el Secretario de Marina, Comodoro David Coello Ochoa, y el Secretario de Gobernación, Adolfo Ruiz Cortines, a partir del 1º de agosto de 1949 se reorganizó nuevamente la división marítimo militar de los litorales mexicanos en ocho zonas: cuatro en las costas del Golfo de México y Mar Caribe y cuatro en las costas del Océano Pacífico, las cuales fueron denominadas Zonas Navales, con ordinales nones para las del Golfo de México y Mar Caribe y ordinales pares para las del Océano Pacífico.[68] Con la misma fecha en que

---

61 Con asistencia del Comodoro Director General de la Armada y en ceremonias respectivas, fueron liberados el 15 de diciembre de 1946 y el 15 de junio de 1947 los Primero y Segundo Escalones de la Clase "1927". Con fecha 1º de enero y 1º de julio de 1947, se recibieron los Primero y Segundo Escalones de la Clase "1928".

62 *Memoria de la Secretaría de Marina 1946-1947, op. cit.*, p. 59.

63 Ibídem, pp. 59-60.

64 SEMAR, *Memoria de la Secretaría de Marina, presentada por el C. Secretario del Ramo, Comodoro David Coello Ochoa,* 1948-1949, México, 1949, p. 137.

65 Ibídem, pp. 137, 141.

66 Sobre la isla Coronados, Peyrot Girard mencionó que desde 1929 el Ejército Nacional había enviado una partida de militares al mando de un oficial que se había apostado en un hotel que perteneció al gángster estadounidense Al Capone, que el aprovisionamiento era realizado por buques guardafaros y que en la isla del SE había una partida de Infantería de Marina con estación radiotelegráfica y en Puerto Cueva un viejo hotel abandonado servía de alojamiento a los Infantes de Marina. En 1952, la partida del Ejército fue relevada por otra de la Armada que ocupó la construcción mencionada en la que se proporcionaba alojamiento a los pescadores de abulón y langosta que en las temporadas respectivas llegaban a establecerse en la isla. Véase en M. Peyrot Girard, *Un viaje a Baja California*, México, Secretaría de Marina, 1980, pp. 5-6

67 *Memoria de la Secretaría de Marina 1948-1949, op. cit.*, p. 141.

68 *DOF,* 22 de agosto de 1949, t. CLXXV, Núm. 45.

fueron creadas dichas zonas, los servicios navales ubicados en Tampico, Guaymas, Isla Mujeres y Manzanillo fueron suprimidos y en su lugar se asentaron las comandancias de Zona Naval 1era, 4ta, 7ma y 6ta, respectivamente.

**Distribución Jurisdiccional de las Zonas Navales en 1949**

| Costas del | Zona Naval | Sede | Jurisdicción |
|---|---|---|---|
| Golfo de México y Mar Caribe | 1ª | Tampico, Tamaulipas | Desde la desembocadura del río Bravo hasta el río Cazones |
| | 3ª | Veracruz, Veracruz | Desde el río Cazones hasta las proximidades de Chiltepec, en punto del corte del meridiano 93° |
| | 5ª | Ciudad del Carmen, Campeche | Desde Chiltepec hasta Sisal, en punto del corte del meridiano 90° |
| | 7ª | Isla Mujeres, Quintana Roo | Desde Sisal hasta la línea divisoria con Belice |
| Océano Pacífico | 2ª | Puerto Cortés e Isla Margarita en Baja California | Desde la línea fronteriza con los Estados Unidos hasta Cabo San Lucas, en punto del corte del meridiano 110° |
| | 4ª | Guaymas, Sonora | Desde Cabo San Lucas hasta el paralelo 22°, comprendiendo las aguas del Golfo de California |
| | 6ª | Manzanillo, Colima | Desde el punto de corte del paralelo 22° hasta el punto del corte del meridiano 104° |
| | 8ª | Acapulco, Guerrero | Desde el punto del corte del meridiano 104° hasta la línea divisoria con Guatemala |

Elaboración propia. Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina (AGSEMAR), Exp. VI/374/0/1947-1952.

La reorganización también incluyó el establecimiento de servicios navales en Ensenada, Baja California; Pichilingue, Baja California; Mazatlán, Sinaloa; y Salina Cruz, Oaxaca. Así como la instalación de estaciones de radio fija en Isla Guadalupe, Baja California; Tapachula, Chiapas; Coatzacoalcos, Veracruz; Frontera, Tabasco; Progreso, Yucatán; y Chetumal, Quintana Roo.[69]

69 AGSEMAR, Exp. VI/374/0/1947-1952.

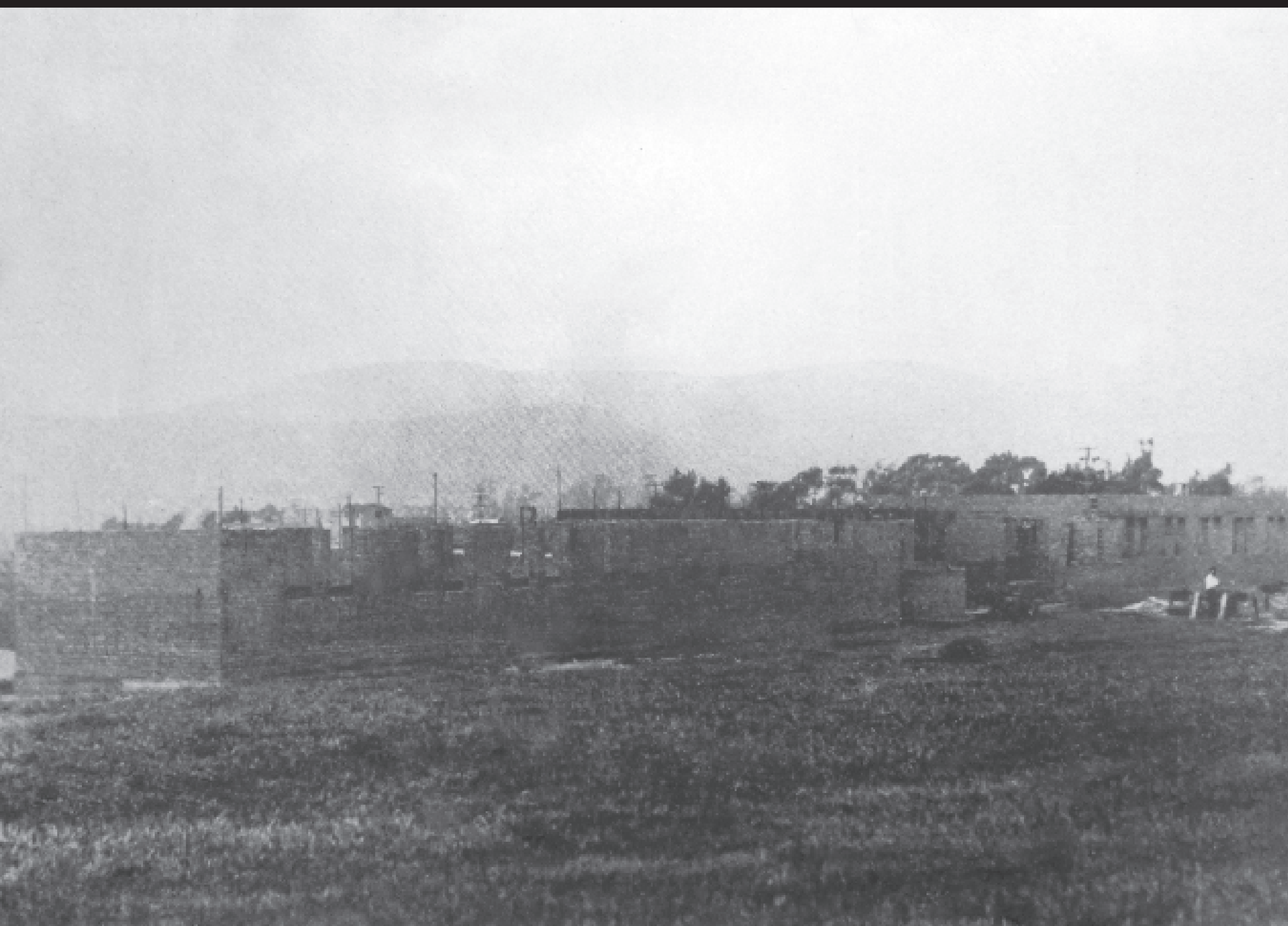

Construcción del cuartel de Infantería de Marina en Ensenada, Baja California, que posteriormente sería sede de la Compañía de Infantería de Marina Núm. 7

El 8 de agosto de 1949, la Dirección General de la Armada, a través de su Estado Mayor Naval, presentó la lista de los comandantes de Servicio Naval y jefes de Estado Mayor que debían estar a cargo de las ocho zonas navales, la cual fue aprobada por el Presidente de la República y el Secretario de Marina, Comodoro David Coello Ochoa.

**Oficiales Superiores y Jefes al Mando de las Zonas Navales en 1949**

| Región | Zona Naval | Comandante | Jefe de Estado Mayor |
|---|---|---|---|
| Golfo de México y Mar Caribe | 1ª | Comodoro Manuel F. Trujillo Montaño | Capitán de Corbeta Carlos Valenzuela Moncayo |
| | 3ª | Contralmirante Mario Rodríguez Malpica | Capitán de Fragata Pablo Escobio Ruiz |
| | 5ª | Comodoro Manuel Zermeño Araico | Capitán de Corbeta Ramón Alcalá Ferrara |
| | 7ª | Capitán de Navío Agustín Ordoñez Salazar | Capitán de Fragata Octavio Quesnel Mendoza |
| Océano Pacífico | 2ª | Capitán de Navío Jorge Lang Islas | Capitán de Corbeta Luis Núñez Zetina |
| | 4ª | Comodoro Héctor Meixueiro Alexanders | Capitán de Fragata Ramón Sánchez Mena |
| | 6ª | Comodoro Gontrán J. Chapital Ortiz | Capitán de Fragata Armando Cañizares Sánchez |
| | 8ª | Capitán de Navío Miguel Ángel Manzarraga Zamudio | Capitán de Corbeta José María Rivas Sanz |

Elaboración propia. Fuente: Archivo General de la Secretaría de Marina (AGSEMAR), Exp. VI/374/0/1947-1952.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la nueva Ley Orgánica de la Armada de México, emitida en enero de 1952, la Jefatura de Estado Mayor Naval, bajo el mando del Vicealmirante Gontrán J. Chapital Ortiz, efectuó un estudio relacionado con una nueva reorganización de las Regiones Navales en el que se propuso la disminución de dos de las ocho existentes, argumentando para ello lo siguiente:

1. Era necesaria la creación de dos Regiones Navales estratégicas y tácticas, una en el Golfo de México y Mar Caribe, las cuales serían nombradas Primera y Tercera; otra en el Océano Pacífico, donde se requería la creación de tres Regiones Navales que se denominarían Segunda, Cuarta y Sexta.
2. La Primera Región Naval debía comprender las costas de Tamaulipas y parte de las de Veracruz hasta Coatzacoalcos. Por sus vías de comunicación, infraestructura y facilidades portuarias, la sede de su Comandancia debía ser instalada en el puerto de Veracruz e incluir en ella a la 1ª y 3ª Zonas Navales con sede en Tampico, Tamaulipas, y Veracruz, Veracruz, respectivamente. El valor estratégico, táctico y operacional de esa región se debía a la importancia de la parte noroeste del litoral, donde se encontraba la zona productora y exportadora petrolífera más rica del país.

3. La Tercera Región Naval comprendería las costas de Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Por ser un punto intermedio de la costa que abarca esa zona, se proponía que su Comandancia fuera instalada en Progreso, Yucatán, donde sería indispensable alquilar o construir los edificios necesarios para oficinas y habitaciones del personal de comando al servicio de la Armada de México; en ella se incluirían la Quinta y Séptima Zonas Navales con asiento en Isla del Carmen, Campeche, e Isla Mujeres, Quinta Roo, respectivamente. El valor estratégico, táctico y operacional de esa región respondía a la importancia de la parte sureste del litoral, que era la clave para la defensa del Golfo de México por contar con el control del canal de Yucatán y ser la frontera marítima con Cuba; aunado a ello, en esa jurisdicción se efectuaban casi todas las incursiones pesqueras de carácter transgresor a las leyes fiscales de México.
4. La Segunda Región Naval se debía asentar en Ensenada, Baja California, ubicación elegida por su proximidad con los Estados Unidos por razones de enlace naval, facilidades portuarias y la posición estratégica de Baja California. En ella se debía incluir toda la península bajacaliforniana, la Segunda Zona Naval con su respectiva Comandancia ubicada en la Isla Margarita, Baja California, así como la parte occidental de la 4ª Zona Naval, y el sector naval de Pichilingue, Baja California.[70] Con respecto al Sector Naval de Ensenada se mencionó que era necesario seguir desempeñando su misión; su importancia recaía en la parte noroeste, lugar crítico para la defensa de los litorales por ser frontera con los Estados Unidos y poseer, además, la zona de producción pesquera más importante del país.[71]
5. La Cuarta Región Naval tendría asiento en el puerto de Manzanillo, Colima, debido a que contaba con facilidades portuarias y de comunicaciones con el centro de la República; sería necesario construir o alquilar los edificios para oficinas y habitación para el personal del comando de esa región. Se incluirían las costas de Sonora, Sinaloa, Nayarit y Colima, además de lo que restara de la Cuarta Zona Naval con su Comandancia en Guaymas, Sonora, y la Sexta Zona Naval con su Comandancia en Manzanillo, Colima, así como el Sector Naval de Mazatlán, Sinaloa. El valor estratégico, táctico y operacional de esa región se debe a que dentro de su jurisdicción se encuentra toda la costa noroeste del macizo de México, desde la desembocadura del río Colorado hasta las costas de Colima, zona en la que se localizaba una importante región pesquera. Están también los puertos ubicados en los litorales del Océano Pacífico, los de mayor movimiento marítimo en ese litoral y los que daban salida a los productos agrícolas y mineros de la región noroeste del país.
6. La Sexta Región Naval con sede en Salina Cruz, Oaxaca, donde también se tenían que construir o alquilar los edificios para oficinas y habitación para el personal del comando de esa región. Comprendería las costas de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, así como la Octava Zona Naval con su Comandancia en Acapulco, Guerrero, y el Sector Naval de Salina Cruz, Oaxaca. Esta Región comprende la parte sur del Pacífico hasta la frontera con Guatemala; además, controlaba la distribución petrolera del litoral, así como el acceso al estratégico Istmo de Tehuantepec y la región productora del sur y el acceso al interior de la República Mexicana por las vías de comunicación que partían de Acapulco, Guerrero, y Salina Cruz, Oaxaca.[72]

Además de las oficinas y viviendas necesarias para el personal de los comandos de las Regiones Navales, se requería dotar de mobiliario y equipo adecuado para efectuar las labores diarias, así como cubrir las planillas orgánicas mínimas que aprobaran para su funcionamiento. Por la escasez de personal técnico especializado, y a fin de evitar gravar el presupuesto de la dependencia, se proponía que los Jefes de Estado Mayor de las Zonas Navales pasaran con ese carácter a las regiones por crearse

70 Pichilingue, en Baja California, es una pequeña isla de apenas una milla de largo separada de tierra firme por un angosto canal. La punta sur dista de la punta del Mogote cinco millas aproximadamente, por lo que puede proteger perfectamente los dos pasos marítimos que dan acceso a la ensenada de La Paz; tiene una excelente posición estratégica, pues en caso dado puede proteger la entrada a la ciudad de La Paz. El establecimiento de una base naval en esa isla mexicana obedeció al interés comercial de los estadounidenses por el lugar, ya que durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918), y con el fin de tener un lugar de aprovisionamiento y escala de los barcos que navegaban frente a las costas mexicanas, entre San Diego y Panamá, los Estados Unidos solicitaron autorización al gobierno de México para construir en la isla una estación carbonera. El permiso fue concedido y los extranjeros, por algunos años, dispusieron de la isla y de su fondeadero. Construyeron grandes bodegas, una casa y muelles, además de instalar una estación de radio. Durante la referida guerra, llegaba a la isla gran cantidad de barcos a cargar carbón y muchos otros a dejarlo para mantener una abundante provisión. Al terminarse la contienda mundial, los estadunidenses abandonaron la base, la cual quedó a cargo de México; sin embargo, el gobierno ha mostrado poco interés en el lugar y para 1951 la poca infraestructura instalada era en su mayoría estadunidense: una pequeña guarnición, dos o tres casas para oficina y habitación, un muelle para atraque de barcos de poco calado y una lancha rápida con la cual en una hora los miembros del destacamento naval de la Armada de México podían comunicarse con La Paz. Además, tenía una excelente estación de radio y unos bodegones amplios totalmente vacíos. Hacia 1951 se construyó una pista aérea lo bastante larga y firme para permitir el aterrizaje y despegue de aviones ligeros. Véase en Fernando Jordán, *Mar Roxo de Cortés, Biografía de un Golfo,* Mexicali, Baja California, Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, 1995, pp. 65-67.

71 En el extremo del muelle de cabotaje se encuentra el apostadero de la Armada de México donde fondean y se reparan los buques militares; existen oficinas de correos, telégrafos y teléfonos, además de numerosas estaciones de radio-telegrafía y telefonía pertenecientes al Ejército y Armada nacionales. Véase en M. Peyrot Girard, *Un viaje a Baja California*, México, Secretaría de Marina, 1980, pp. 31-33.

72 AGSEMAR, Exp. VI/374/1, Creación de Zonas Navales 1947-1952, sf.

y que los jefes de servicio de dichas zonas ocuparan las jefaturas de Estado Mayor de las mismas. En cuanto a las unidades de superficie de la Armada de México, éstas se debían agrupar tácticamente en cinco flotillas o escuadrillas sobre las que se tendría mayor control en las comisiones desempeñadas, así como en el entrenamiento a que debían sujetarse.

Los miembros de la Institución que realizaron el estudio vislumbraron que la creación de esas cinco Regiones Navales beneficiaría a la Dependencia en varios aspectos:

a) Administrativamente: al abarcar cada Región Naval una extensa zona de litoral y al estar bajo el mando de oficiales superiores de alta jerarquía, el Secretario de Marina podía delegar en ellos el trámite de asuntos ajenos al operacional y así ahorrar a las oficinas de la Comandancia General de la Armada la resolución de los asuntos administrativos de cada Zona Naval. Con ello, cada Región tendría que dedicarse a trabajar en asuntos de carácter operacional, control y vigilancia al mismo tiempo que realizar estudios y soluciones especiales.
b) Logísticamente: ante la escasez presupuestal no era posible establecer depósitos de maquinaria, armamentos, municiones, vestuario, etc., en cada una de las ocho Zonas Navales con las que la dependencia contaba hasta entonces (enero de 1952), por lo que para resolver ese problema el Estado Mayor Naval opinaba que reduciendo los depósitos a cinco almacenes se podían atender las necesidades de la Armada de México, con el mayor ahorro posible en los efectos necesarios y evitando la acumulación o defectuosa distribución.
c) De escalafón: las comisiones del personal de grados superiores de la Armada de México estarían más acordes con el grado alcanzado, incluso con posibilidades de aspirar a comisiones de mayor relevancia, con lo que se eliminaría el problema de no aprovechar la experiencia de ese personal obtenida a través de sus años de servicio.
d) Similitud de comisiones con personal del Ejército: se abría una base de igualdad de comisiones en tierra, lo cual daría mayor prestigio a la Armada de México y se ganaría el respeto de jurisdicciones militares.
e) Orgánicamente: en caso de una emergencia, la Armada tendría una organización similar a la de los Estados Unidos, con la posibilidad de nombrar en la costa a representantes de una categoría superior para llevar a cabo el enlace naval conjunto. No era necesario suprimir ninguno de los escalones de mando existentes en ese momento.
f) Complementarias: para perfeccionar esa organización y para el mejor control de la costa, se hacía indispensable crear cinco nuevos Sectores Navales con sede en Coatzacoalcos, Veracruz (Primera Región, Tercera Zona Naval); Progreso, Yucatán (Tercera Región, Séptima Zona Naval); Chetumal, Quinta Roo (Tercera Región, Séptima Zona Naval); Santa Rosalía, Baja California (Segunda Región, Segunda Zona Naval) e Islas Marías, Nayarit (Cuarta Región, Sexta Zona Naval).[73]

Algunos de los argumentos mencionados fueron tomados en cuenta por el gobierno federal y en febrero siguiente fue elaborado el borrador sobre el decreto de creación de las nuevas Regiones Navales en México. Aunque la mayoría de los puntos anteriores se respetaron, en el nuevo documento fueron plasmados algunos cambios hechos al proyecto original, acordando:

1. La creación de una nueva Zona Naval, con un total de nueve en todo el país;
2. Para optimizar el mando naval militar, los litorales e islas nacionales se debían dividir en cinco Regiones Navales;
3. Bajo el mando directo de los Comandantes de Región Naval estarían las unidades navales, aeronavales, de Infantería de Marina, de Artillería de Costa, Baterías de Saludos, instalaciones y dependencias navales fijas establecidas dentro de su jurisdicción costera;
4. A cargo de cada Región Naval debía estar un Almirante nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Secretario de Marina o, en su defecto, un Vicealmirante;
5. La Secretaría de Marina, a propuesta de la Comandancia General de la Armada, quedó autorizada para adicionar o disminuir las jurisdicciones de las Regiones Navales, de acuerdo con las necesidades del servicio;

73 Ídem.

6. Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Marina serían las encargadas de realizar las ampliaciones presupuestales necesarias para el buen funcionamiento de la nueva división naval militar; y
7. La Secretaría de Marina, a través de la Comandancia General de la Armada, debía proceder a formular el reglamento u ordenamientos legales que debían regir la nueva división naval militar.[74]

Desde la creación de la Secretaría de Marina, el Cuerpo de Infantería Naval ha dependido de diversas áreas. Al promulgarse la nueva Ley Orgánica de la Armada de México en 1952, se crearon diversos organismos que constituían los servicios de la Comandancia General de la Armada, entre ellos se encontraba el Departamento de Infantería de Marina. A inicios de 1953, el entonces Comandante General de la Armada, Almirante CG. Manuel Zermeño Araico, designó al Capitán de Navío IM. Ignacio Campos Cienfuegos como Jefe del Departamento de Infantería de Marina, quien detentó el cargo del 1º de febrero de 1953 al 16 de febrero de 1955. A partir de esta última fecha lo relevó en el cargo el Capitán de Navío IM. Mariano Francisco Saynez Martínez, quien ejerció el mando hasta el 16 de julio de 1960. A partir de entonces y hasta el 31 de agosto de 1965, tomó la jefatura el Capitán de Navío IM. Álvaro Flores García.

74 Ídem.

El Almirante Manuel Zermeño Araico en la entrega de reconocimientos a Infantes de Marina del Servicio Militar Nacional.

**El Primer Batallón de Infantería Naval del SMN, 1952**

A menos de un año de que concluyera el sexenio del Presidente Miguel Alemán Valdés fue designado el cuarto titular de la Secretaría de Marina, el licenciado Raúl López Sánchez (del 7 de febrero al 30 de noviembre de 1952), quien en su breve gestión se interesó por reactivar el desarrollo de la Institución, y en consecuencia del Cuerpo de Infantería de Marina. Después de analizar el estudio de reorganización del arma, a mediados de 1952, el Ejecutivo aprobó la conformación de otro Batallón.

De inmediato, la Comandancia General de la Armada, a cargo del Vicealmirante Manuel Zermeño Araico, emitió un documento en el que se enlistaba al personal que debía causar alta en el Primer Batallón de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional, del cual seleccionó de entre los más capaces a los miembros fundadores que debían causar alta en el mismo y baja de sus respectivas adscripciones a partir del 1 de julio de 1952, fecha en que pasó Revista de Entrada.

| Batallón de Infantería de Marina SMN 1952 | |
|---|---|
| **Cargo/Grado** | **Nombre** |
| Comandante<br>Teniente Coronel de Infantería de Marina | Mariano Francisco Saynez Martínez |
| Segundo Comandante<br>Mayor de Infantería de Marina | Hugo Balladares Arasil |
| Mayor de Infantería de Marina | Manuel A. Carmona Zamudio |
| Capitán Primero de Infantería de Marina | Juan E. Cortés Rosas |
| Capitanes Segundos de Infantería de Marina | Rubén Sainz Ibarra<br>Juan D. Lira Medina<br>Everardo González Jaimes<br>Víctor Faugier Córdoba<br>Manuel Servín García |
| Capitán de Corbeta de Intendencia de Marina | Armando Zerón García |
| Tenientes de Fragata Intendencia de Marina | Adolfo Sanmillán Hernández<br>Rafael Cabrera Culebro<br>Mateo Zapata Áspides |
| Teniente de Corbeta de Intendencia de Marina | Rafael Gómez Castañeda |
| Tenientes de Infantería de Marina | Agustín Rebatet Flores<br>Manuel Peralta Altamirano<br>Rorberto Pérez Taylor del Villar<br>Noé Jasso Caballero<br>Pedro X. Cacho Méndez<br>Julián Mejía Martínez |
| Subtenientes de Infantería de Marina | Andrés Rosales Beltrán<br>Tomás Arreola Villaseñor<br>Daniel Miranda León<br>Concepción Montenegro Gaytán |

El Batallón comenzó una instrucción militar y física tendiente a formar individuos capaces de enfrentar con éxito cualquier misión encomendada. Su Comandante, imbuido de optimismo y entrega, expresaba: "Con plena seguridad de que el impulso dado a esta importante arma naval se incremente con el tiempo, el Cuerpo de Infantería de Marina de México sabrá responder a la confianza en él depositada, ya que sus componentes están plenamente compenetrados de la alta misión que les corresponde dentro del vasto plan de la defensa de la patria".[75]

El Secretario del ramo, licenciado Raúl López Sánchez, se distinguió por el enorme apoyo proporcionado al arma, ya que además de haber mejorado las condiciones económicas y morales de sus integrantes, acrecentó el equipo y material bélico de la corporación hasta alcanzar a equipar cuatro batallones; durante ese lapso, se decidió volver a adoptar la anterior denominación de "Infantería Naval" en lugar de "Infantería de Marina".

75 Teniente Coronel IM. Mariano F. Saynez Martínez, "La Infantería de Marina de México", *Revista General de Marina*, época V, núm. 20, agosto de 1952, p. 25.

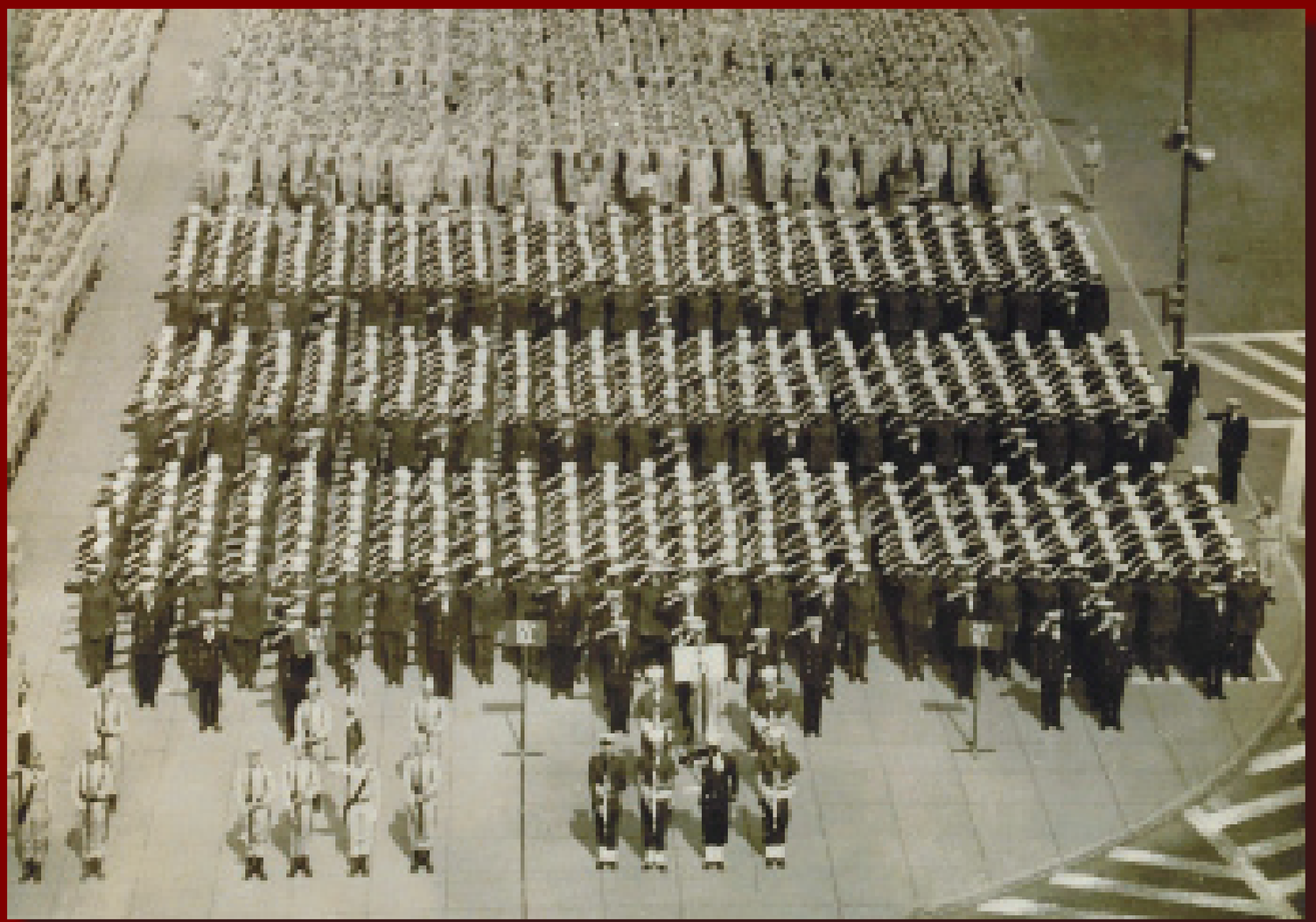

Contingentes de Infantería de Marina del S.M.N.

A pocos meses de ese esfuerzo, se llevó a cabo la sucesión presidencial. Como nuevo Presidente de México quedó el licenciado Adolfo Ruiz Cortines, quien nombró como Secretario de Marina al General de División Rodolfo Sánchez Taboada, militar proveniente de las filas del Ejército. A lo largo de su gestión, se fomentó el desarrollo de la Marina Mercante, mientras que la Marina de Guerra fue descuidada en gran parte.

El Batallón creado en 1952 sólo se mantuvo en funciones un año siete meses, hasta que sin mayor explicación fue eliminado del presupuesto de egresos de la dependencia en enero de 1954. Además, al año siguiente, el titular del Ejecutivo ordenó el desmantelamiento de los batallones existentes y la creación de dos compañías más (Sexta y Séptima). Las siete compañías fueron dotadas del equipo y material indispensable, sus denominaciones y sedes fueron las siguientes: COMIM 1 en México, D.F.; COMIM 2 en Acapulco, Guerrero; COMIM 3 en Isla Margarita, Baja California; COMIM 4 en Veracruz, Veracruz; COMIM 5 en Champotón, Campeche; COMIM 6 en Tampico, Tamaulipas; y COMIM 7 en Ensenada, Baja California.

Personal de Infantería de Marina en el exterior de las oficinas de la Compañia Número Siete en Ensenada, Baja California.

**El Primer Regimiento de Infantería de Marina del SMN, 1956**

A inicios de 1956, el Presidente Adolfo Ruiz Cortines nombró como cuarto titular de la Dependencia al Almirante Ingeniero Maquinista Naval Roberto Carlos Gómez Maqueo (1º de enero de 1956 al 1º de abril 1958), de Subsecretario quedó el Ingeniero Naval Alfonso Poiré Rúelas y de Comandante General de la Armada el Vicealmirante Antonio Vázquez del Mercado; quienes de inmediato promueven el incremento de las unidades de Infantería de Marina hasta llegar a nueve compañías en 1957.

Con el fin de dotar a la Armada de México de reservas, se estableció la realización del Servicio Nacional Militar obligatorio, en la Ciudad de México.

Pie Veterano de las Unidades de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional, 16 de septiembre de 1956.

El entonces Jefe del Departamento de Infantería de Marina, Capitán de Navío IM. Mariano Francisco Saynez Martínez, empezó a ejecutar las acciones necesarias para cumplir con el nuevo cometido. Así, en febrero de 1956 se intenta integrar los cuadros de Comandantes para los Batallones, Compañías y Secciones para que estuvieran a cargo de los conscriptos provenientes de los Batallones de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional. Sin embargo, en la Armada de México no se tenían los Oficiales suficientes, por ello el Comandante del Cuerpo Mariano Francisco Saynez Martínez, el Mayor IM. Álvaro Flores García y los capitanes primeros de IM. Juan D. Lira Medina, Adolfo de la Rosa, Everardo S. Jaimes y Pedro Xavier Cacho Méndez, se presentaron ante el General Brigadier Miguel Lanz Duret, Comandante de la XV División de Infantería del Servicio Militar del Ejército para invitar al personal de oficiales de complemento a colaborar con la Armada de México en la formación y adiestramiento de los conscriptos del Quinto Batallón de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional, primera unidad formada en la Ciudad de México. Posteriormente, se formaron el Sexto y Séptimo batallones de IM.[76]

76 *Historia del Servicio Militar Nacional en la Ciudad de México y desarrollo del personal de Complemento (Reservas) dentro de la Armada de México*, México, Reseña de la Asociación de Infantes de Marina, A.C., 1984, s/p.

Mayor IMC. Dr. Emmanuel G. Gaona Rivero, Comandante del personal de complemento procedente del 15° Batallón de Zapadores.

La mayoría de los Oficiales de Complemento que se interesaron en la invitación, venían del Vigésimo quinto Batallón de Zapadores, quien aportó hasta el 80% de la oficialidad para el recién creado Quinto Batallón de Infantería de Marina. El resto provenía de la XV División de Infantería y del Pentatlón Deportivo Universitario encabezado por el Teniente Coronel de Complemento Esteban Campillo Sánchez.[77]

El Capitán 1ro. Rafael Aley Díaz, procedente de la XV División de Infantería del S.M.N. del Ejército, aparece como Instructor en el manejo de armamento en las unidades de Infantería de Marina del S.M.N.

77 Ídem.

El 9 de septiembre de 1956 el Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, abanderó en el Campo Marte al Centro de Formación y Capacitación de la Armada, a seis Compañías de Infantería de Marina y al Primer Regimiento de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional, constituido por el Quinto y Sexto Batallones de Infantería de Marina del SMN. Los mayores IM. Fernando García Vargas y Álvaro Flores García fueron nombrados comandantes del Quinto y Sexto batallones, respectivamente. En 1957 se fundó el Séptimo Batallón y fue abanderado por el Contralmirante Roberto Carlos Gómez Maqueo.

**Comandantes de las Corporaciones Abanderadas en 1956**

| Unidad | Sede | Comandante |
|---|---|---|
| Centro de Formación y Capacitación de la Armada | Antón Lizardo, Veracruz | Contralmirante CG. Pablo Escobio Ruiz |
| Compañía IM. Núm. 1 | México, Distrito Federal | Capitán Primero de IM. Jorge Bosco Deschenaux |
| Compañía IM. Núm. 2 | Icacos, Guerrero | Capitán Primero de IM. Eduardo Solís San Martín |
| Compañía IM. Núm. 3 | Puerto Cortes, Baja California | Capitán Primero de IM. Everardo González Jaimes |
| Compañía IM. Núm. 4 | Veracruz, Veracruz | Capitán Primero de IM. Juan G. Cortez Rosas |
| Compañía IM. Núm. 5 | Champotón, Campeche | Capitán Primero de IM. Miguel Castillo Santibáñez |
| Compañía IM. Núm. 6 | Tampico, Tamaulipas | Capitán Primero de IM. José Pérez Navarro |

Elaboración propia. Fuente: Historia del Servicio Militar Nacional en la Ciudad de México y desarrollo del personal de Complemento (Reservas) dentro de la Armada de México, México, Reseña de la Asociación de Infantes de Marina, A.C., 1984, s/p.

El Presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines toma protesta a las Unidades de Infantería de Marina del S.M.N.

El Presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines en compañía del Vicealmirante Gómez Maqueo, Secretario de Marina; del General de División Guinart López, Subsecretario de la Defensa Nacional; y del Vicealmirante Héctor Meixueiro, Comandante General de la Armada.

A partir de 1957 y hasta 1960 el Cuerpo de Infantería de Marina no experimentó grandes cambios en cuanto a su estructura orgánica y el número de efectivos. Su crecimiento se volvió a reactivar a partir de 1964, cuando el gobierno autorizó el engrosamiento de las unidades de Infantería de Marina.

Cabe resaltar que a inicios de junio de 1957, miembros del Cuerpo de Infantería de Marina llevaron a cabo un ejercicio táctico en las playas de Bahía Chamela, Jalisco, denominado Operación Chamela. El Comandante General de la Armada, Vicealmirante CG. Antonio Vázquez del Mercado ordenó que el personal integrante de la fuerza de tarea anfibia fuera el siguiente: 1) Comandante de la operación, Coronel IM. Mariano Francisco Saynez Martínez; 2) Otros mandos del ejercicio, Capitán Primero IM. Estuardo Solís Sanmartín y Teniente de Sanidad Naval Víctor S. Jaimes Mendiola; 3) Primera Compañía al mando del Capitán Primero IM. Jorge Bosco Deschenaux; Primera Sección, Capitán Segundo IM. Enrique Fernández D'oleire; Segunda Sección, Teniente IM. Jesús Meza Cruz y Tercera Sección, Teniente IM. Rafael Rodríguez Carrillo; 4) Segunda Compañía, Capitán Primero IM. Arnaldo Arrioja Almazán; Primera Sección, Capitán Segundo IM. Noé Jasso Caballero; Segunda Sección, Subteniente IM. Daniel Miranda León y Tercera Sección, Subteniente IM. Jesús Vázquez Rodríguez; 5) Tercera Compañía, Capitán Segundo IM. Manuel Servín García; Primera Sección Teniente IM. Manuel Ramírez de Arellano; Segunda Sección, Teniente IM. Roberto Pérez Taylor del Villar; y Tercera Sección, Subteniente IM. Concepción Montenegro Gaytán. El personal de tropa que formó el contingente de las fuerzas anfibias provenía de las Compañías de Infantería de Marina número uno, dos, cuatro y seis.

Los demás mandos de la operación quedaron integrados como a continuación se cita: Comandante de la Sexta Zona Naval Militar, Vicealmirante CG. Jorge Lang Islas; Segundo Comandante, Capitán de Navío CG. José E. M. Rivas Sanz, quien también llevó el mando de las cuatro fragatas participantes; Jefe de Estado Mayor, Capitán de Navío CG. Carlos Abaroa Schaufelberger; y Capitán de Corbeta CG. Manuel Hernández Obregón, quien llevó el mando de la fuerza de tarea de superficie. Las fuerzas aeronavales fueron integradas por cuatro aviones tipo *Catalina* y otro tipo *Cesna,* que fungió como observador de tiro, y cuyo mando fue ejercido por el Capitán de Navío PA. Rafael Santibáñez Fernández. El mando de la Sección de Trabajos Submarinos lo ejerció el Teniente de Corbeta IM. Mario Cano Riego.

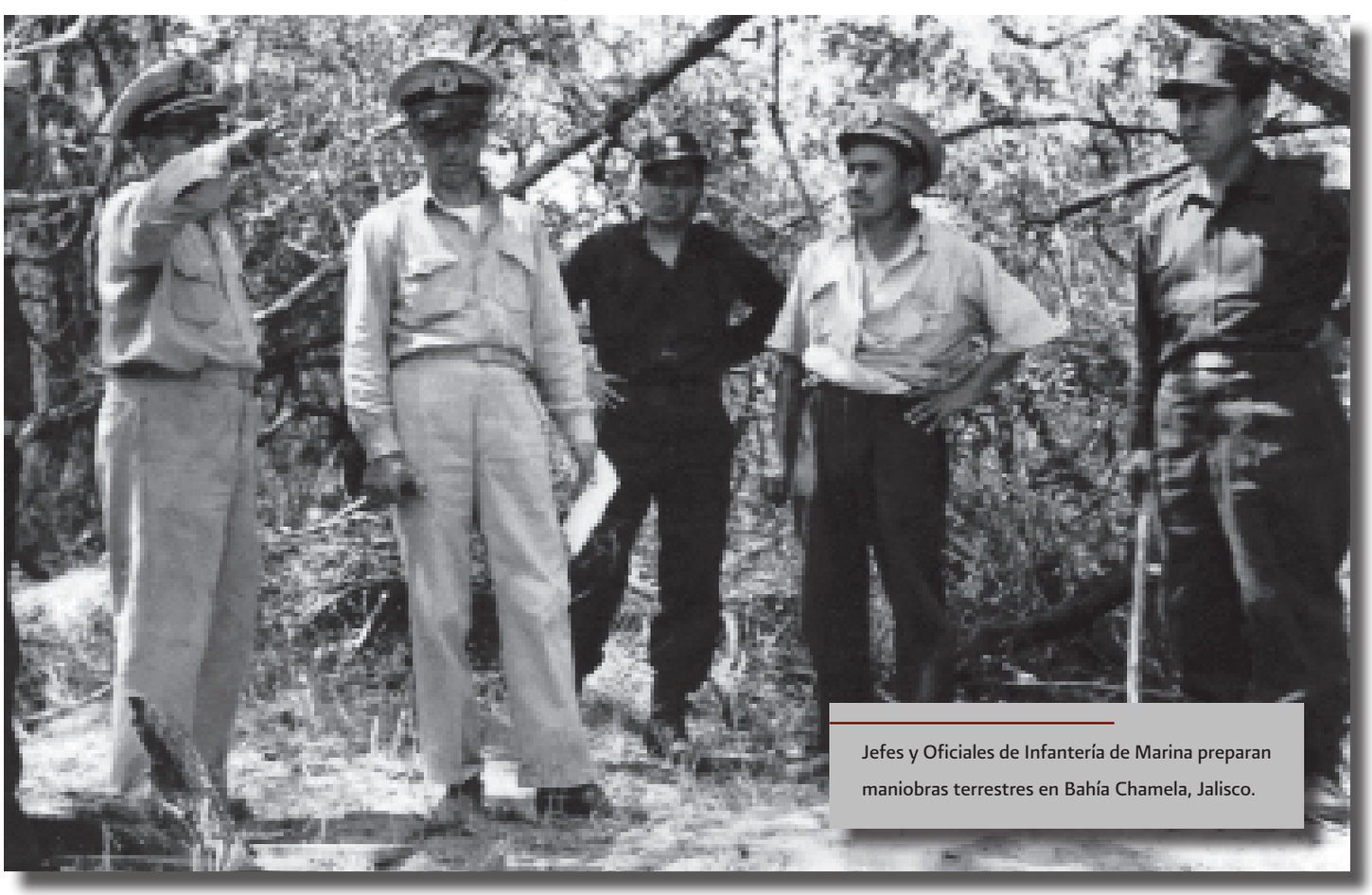

Jefes y Oficiales de Infantería de Marina preparan maniobras terrestres en Bahía Chamela, Jalisco.

# Reseñas biográficas de los principales Comandantes de los batallones

## General de Brigada de IM.
## Mariano Francisco Saynez Martínez

El General de Brigada Mariano Francisco Saynez Martínez nació en la ciudad de Córdoba, Veracruz, el 29 de enero de 1905, dejando de existir el 15 de octubre de 1993 en la Ciudad de México, a la edad de 88 años. Ingresó a los diecinueve años al Colegio Militar como Cadete en la Escuela de Infantería el 10 de agosto de 1926, egresando el primero de enero de 1930 con el grado de Subteniente de Infantería. A lo largo de su carrera militar, su desempeño fue elogiado por sus superiores por su alta y amplia competencia.

El 11 de mayo de 1931 se le designó Comandante de la Partida de Infantería del 12/o Batallón de Infantería en Copala, Sinaloa. Meses más tarde, se le confirió el ascenso a Teniente del Arma de Infantería el 16 de agosto de 1931. Con la misma fecha causó alta en la Compañía de Ametralladoras del 12/o Batallón de Infantería, designándosele el primero de octubre de 1931 como Sub-Ayudante. En su desempeño profesional en el Ejército Mexicano, fue comisionado en diversas unidades militares destacamentadas en Sinaloa, Aguascalientes, Durango, La Paz B.C.S. y en la Ciudad de México.

El 16 de marzo de 1932, causó baja del 26 Batallón y alta en el 38 Cuerpo de Infantería con sede en el Distrito Federal. En su examen de promoción la Junta Calificadora de Méritos de la Secretaría de la Defensa Nacional, determinó que debía ser ascendido por ser un oficial cumplido y competente.

Con fecha 23 de septiembre de 1933, ocupó el mando accidental de la Compañía de Ametralladoras del 12/o Batallón. Meses después el 16 de febrero de 1934, siendo Teniente de Infantería, causó alta como alumno de la Escuela Militar de Aplicación. Para estas fechas el Teniente Saynez había cumplido ocho años de servicios en la institución. El 16 de diciembre de 1934, causó alta nuevamente en el 12/o Batallón de Infantería en Aguascalientes, Ags., después de haber terminado el Curso de Aplicación. El 12 de enero de 1935 causó baja de dicho Batallón y fue cambiado a Durango.

En oficio del 27 de marzo de ese año, el General de División Director de la Escuela Militar de Aplicación, informó al C. General de División Secretario de Guerra y Marina, que el Teniente Mariano F. Saynez Martínez, marcharía a la plaza de Veracruz, para sustentar

examen de admisión a la Escuela Naval Militar por solicitud personal. De esta manera, el 1º de mayo de 1935, causó alta en la Escuela Naval Militar del Golfo, permaneciendo en dicho plantel como oficial alumno. El 1º de junio del mismo año, la Dirección de la Escuela Naval Militar, solicitó superior autorización para que pasaran los siguientes Infantes al Curso de Oficiales del Cuerpo General, siendo los siguientes: Salvador González Lazcano, Mariano F. Saynez Martínez, Arturo Rosas Valle, y el Subteniente de Administración Francisco Zepeda Castillo y el Subteniente Zapador Ángel Godínez Raso.

En 1941, cuando ya la Marina había sido elevada al rango de Secretaría de Estado, se incorporó a esta Institución, para prestar sus servicios en el Cuerpo de Infantería Naval. Se le concedió su despacho de Teniente de Fragata el 20 de noviembre de la misma fecha por haber pasado de orden superior a la Armada Nacional para formar parte del pie veterano del Segundo Batallón de Infantería Naval. Así, el 1º de febrero de ese año, causaba alta en el Segundo Batallón de Infantería Naval el Capitán Primero de Infantería Edmundo Hermosa Nájera, el Capitán Segundo de Infantería Mariano F. Saynez Martínez, el Teniente Juan F. Villa Montelongo, el Teniente Juan López Ríos, el Teniente Narciso Cruz García, el Teniente Gaudencio Flores León, el Subteniente Felipe B. Cejudo Salazar y el Subteniente Valentín Cervantes Hernández.

El Batallón se encontraba de Destacamento en la Tercera Zona Naval Militar en Isla Margarita, Baja California Sur. Para ese entonces, el Teniente de Fragata IM. Mariano F. Saynez Martínez, tenía 36 años de edad. En ese contexto, se giró un radiograma con la siguiente información: "Oficiales procedentes del Ejército que quieran ascender deberán solicitar su baja arma de Infantería y alta Armada inteligencia estos no deberán haber pertenecido extinta compañía Fija". El 22 de junio, el Teniente Saynez Martínez aceptó causar baja del arma de Infantería del Ejército Nacional y alta en la Armada Nacional. Así, el 16 de septiembre de 1942, y sin perder sus derechos como militar de guerra, causaba alta en el escalafón de Infantería de Marina.

El 11 de agosto del mismo año, se designó al Teniente de Fragata de Infantería Naval Mariano F. Saynez Martínez, como Comandante Interino de la Compañía de Ametralladoras, cargo que desempeñó hasta el 1º de junio de 1943 y que por necesidades del servicio, fue promovido al empleo de Teniente de Navío de Infantería Naval.

Posteriormente, el 1º de septiembre de 1943, fue comisionado en la Escuela Naval Militar del Pacífico como Jefe del Curso de Instrucción para Jefes y Oficiales de Infantería Naval, independientemente de ese cargo fue profesor de las asignaturas: Servicio de Infantería en Campaña, Nomenclatura Náutica, y Tiro de Pistola y Fusil; en el segundo semestre impartió, Combate de Infantería, Maniobras de Embarcaciones Menores y Tiro de Armas Automáticas. Meses más tarde, fue designado profesor de la materia del Reglamento General de Infantería y Táctica del Arma.

El 5 de septiembre de 1945, el Director General de la Armada, vía radiograma, notificaba que en virtud de que personal de Infantería haría sus cursos solamente en un plantel, se había ordenado que tres profesores de la Escuela del Pacífico causarían alta en la Escuela Naval del Golfo, entre ellos, el Teniente de Navío Saynez Martínez, siendo designado profesor del Curso de Infantería Naval. El 1º de diciembre, causaron baja de la Escuela Naval del Golfo y alta en el Primer Batallón de Infantería Naval SMN: Teniente de Navío Mariano F. Saynez Martínez, Teniente de Navío de Infantería Naval Álvaro Flores García, Teniente de Corbeta de Infantería

Naval Gustavo A. Carreño Ballesteros y Primer Maestre de Infantería Naval José Morales Herrera.

El 2 de mayo de 1946 se solicitó que el Teniente de Navío de Infantería Naval Miguel Magro Malo Pérez cesara en la comisión de Jefe de Sección de Infantería Naval dependiente del Departamento de Armamento de la Dirección General de la Armada y que lo substituyera el Teniente de Navío de Infantería Naval Mariano F. Saynez Martínez.

En el mismo año el Subsecretario de Marina Encargado del Despacho de Marina Luis Schaufelberger promovió al grado inmediato superior de Capitán de Corbeta de Infantería Naval al Teniente de Navío de Infantería Naval Mariano F. Saynez Martínez, por reunir los requisitos que previene la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Armada Nacionales en vigor.

El 16 de febrero de 1949, el Capitán de Corbeta de Infantería Naval Mariano F. Saynez Martínez recibió el cargo de Ayudante de la Dirección General de la Armada. El 27 de abril de 1949, se le concede la condecoración de perseverancia de Quinta Clase por 15 años de servicios. Por acuerdo del 14 de marzo de 1951, el Presidente de la República licenciado Miguel Alemán Valdés, dispuso que con fecha 1º de marzo se ascendiera al grado inmediato al C. Capitán de Corbeta de Infantería Naval Mariano F. Saynez Martínez. Asimismo, por sus antecedentes como profesor de la Escuela Naval del Pacífico y Jefe del Curso de Instrucción de Infantería Naval y profesor del mismo, se le concedió la Condecoración del Mérito Docente Naval. En ese mismo año, el 30 de octubre recibió la Condecoración de Perseverancia de Tercera Clase por 25 años de servicios.

El 24 de abril de 1952, el Vicealmirante Comandante General de la Armada Manuel Zermeño Araico ordenó la integración de la Comisión Reclutadora del Primer Batallón de Infantería de Marina, quedando conformada con fecha 23 de la siguiente forma: Capitán de Infantería de Marina Mariano F. Saynez Martínez, como jefe de la Comisión; Capitán de Corbeta Médico Cirujano Manuel Santibáñez Fernández, como jefe de Sección Sanitaria; y Capitán de Corbeta intendente Antonio Medina Quintana, Jefe del Detall. Este personal, sin dejar de pertenecer a sus respectivas dependencias marchó a los estados de Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León y Chihuahua a fin de reclutar personal para el citado batallón.

Con la firma de cúmplase del Subsecretario de Marina Encargado del Despacho Alberto J. Pauling; del Oficial Mayor de esa época; del Comodoro Gabriel Lagos Beltrán, y del Director General de la Armada el Contralmirante Manuel Zermeño Araico; el Oficial Mayor de la Secretaría en documento del 21 de julio de 1952, mencionó que por cambio de denominación de su cuerpo y jerarquía de la ley orgánica en vigor al Capitán de Fragata de Infantería Naval Mariano F. Saynez Martínez, se le concedía el grado de Teniente Coronel del Cuerpo de Infantería de Marina.

El 1º de julio de 1952, el Capitán de Navío CG. Óscar Fristche Anda, jefe del Estado Mayor Naval ordenó que el Teniente Coronel de Infantería de Marina Mariano F. Saynez Martínez, causara baja como Ayudante General de la Comandancia General de la Armada y alta como Comandante del Batallón de Infantería de Marina en formación. Por acuerdo presidencial del 1º de noviembre de 1952, se ascendió al grado de Coronel de Infantería de Marina con fecha 1º de octubre por méritos especiales, al Teniente Coronel Mariano Francisco Saynez Martínez. Con fecha 9 de abril de 1956, se le designó Comandante del Primer Regimiento del Servicio Militar Nacional sin perjuicio del servicio. Con fecha 7 de septiembre de 1957, se le otorga

la condecoración de perseverancia de segunda clase correspondiente a 30 años de servicios siendo Secretario de Marina el Vicealmirante IMN. Roberto Gómez Maqueo y Comandante General el Vicealmirante CG. Antonio Vázquez del Mercado.

Para el 20 de marzo de 1959, el Comandante General de la Armada Antonio Vázquez del Mercado, le giró órdenes al Coronel de Infantería de Marina Mariano F. Saynez Martínez, en ese entonces, Jefe del Departamento de Infantería de Marina para que marchara al puerto de Acapulco, Gro., para nombrar el cuadro de oficiales que impartirían la instrucción a la Compañía de Infantería de Marina SMN correspondiente al litoral del Pacífico de conformidad con el acuerdo ministerial del 29 de febrero de 1959. Posteriormente debería trasladarse al puerto de Veracruz, Ver., con iguales fines.

En reconocimiento a su destacada labor desarrollada por el término de 3 años consecutivos como instructor del personal de conscriptos de infantería del Servicio Militar Nacional se le otorgó la condecoración por mérito especial por constituir dicha labor un beneficio para el militar mencionado y para la Armada de México. En 1959, fue ascendido al grado de General Brigadier del mismo cuerpo y servicio. Con fecha 6 de julio de 1960, el General Brigadier de Infantería de Marina Mariano F. Saynez Martínez cesó como Jefe del Departamento de Infantería de Marina y como Jefe del Servicio Militar Nacional quedando a disposición de la Comandancia General a la que pertenecía.

El 16 de enero de 1965, por acuerdo del Almirante Secretario de Marina, fue creada la comisión de Inspector del personal de Infantería de Marina en ambos litorales, teniendo como cometido la inspección de las diferentes compañías de Infantería de Marina distribuidas en el Golfo de México y Océano Pacífico; designándose al General Brigadier de Infantería de Marina Mariano F. Saynez Martínez, quien quedó adscrito en la planilla del Sector Naval Militar de la Paz, B.C.S.; siendo en los anales de la historia de la Infantería de Marina el primer elemento en ocupar tal cargo.

El 18 de noviembre de 1965, siendo presidente de la República el licenciado Gustavo Díaz Ordaz y Secretario de Marina el Almirante CG. Antonio Vázquez del Mercado, con fecha 20 de noviembre de este año se le expidió el despacho de General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina. El 26 de agosto de 1968, se le otorgó la Condecoración de Perseverancia de 1ra Clase por 35 años de servicios que los cumplió el 1º de mayo de 1961. El 16 de octubre de 1970 causó baja del Servicio Activo de la Armada de México el General de Brigada de Infantería de Marina Mariano F. Saynez Martínez, por haber cumplido más de 44 años de servicio y llegar a la edad límite de 63 años de edad. En esta fecha se desempeñaba como Comandante General de la Armada el Vicealmirante CG. Federico Romero Cevallos y el cargo de Secretario de Marina lo ejercía el Almirante CG. Antonio Vázquez del Mercado.

# General de División
# José Dozal Guzmán

El General José Dozal Guzmán nació el 3 de mayo de 1885 en Cerritos, Guadalcazar, San Luis Potosí; sus padres fueron Martín Dozal y Refugio Guzmán. Ingresó a las Fuerzas Armadas como Oficial con el grado de Subteniente de Infantería en la Segunda Reserva del Ejército, el 17 de febrero de 1903. En los años de la Revolución mexicana estuvo afiliado a diferentes facciones como convencionista, constitucionalista y villista.

Entre 1913 y 1917, como villista, combatió contra las fuerzas constitucionalistas en Sonora, además participó en los combates del Ébano, San Luis Potosí, dentro de las filas convencionistas y fue defensor en Aguascalientes y Saltillo. Años después, en el movimiento que encabezó Adolfo de la Huerta, permaneció fiel al gobierno constituido. El 27 de julio de 1927 se le otorgó el Despacho de Coronel de Infantería con antigüedad a partir del 15 de abril de 1926.

En los años treinta destacó como profesor de Jurisprudencia y Derecho de Guerra en la Escuela Práctico Militar de Guadalajara, Jalisco. En Colima se desempeñó como instructor de los cuerpos de Infantería. Después, pasó al Regimiento de Guardabosques de Chapultepec, también como instructor. Antes de pasar a la Secretaría de Marina, estuvo a disposición de la Presidencia de la República.

Su larga trayectoria en el Ejército le ayudó para que a partir del 1º de enero de 1941 fuera puesto a disposición del Departamento de Marina Nacional para nombrarlo Comandante del Primer Batallón de Infantería Naval, con sede en Veracruz. Lo primero que hizo en cuanto llegó al puerto fue reclutar al personal para conformar el nuevo Batallón. En agosto se le nombró comisión para que se trasladara a la Ciudad de México con dos compañías para participar en el Desfile Militar del 16 de septiembre; posteriormente fue nombrado Comandante de la Brigada de Marina Nacional que participó en el mismo acto. Por esas fechas ya ostentaba el grado de General Brigadier del Ejército Nacional, pero no fue sino hasta el 27 de febrero de 1943 cuando se le expidió su patente, con antigüedad a partir del 1º de enero de 1939.

La Comandancia del Primer Batallón Naval fue entregada el 16 de junio de 1944 y el cargo lo asumió el Capitán de Corbeta de Infantería Naval Francisco Migoni Ramos debido a órdenes giradas por el Secretario de Marina, General de División Heriberto Jara; así cesó su comisión y con la misma fecha pasó a disposición de la Secretaría de la Defensa Nacional. Un par de años después, el 21 de diciembre de 1946, se le expidió Patente de General de Brigada con antigüedad a partir del 16 de enero de 1945; posteriormente, con antigüedad del 1º de junio de 1949, se le expidió la de General de División.

El 1º de marzo de 1951, después de medio siglo en el Servicio Activo, pasó a situación de retiro. El General José Dozal Guzmán falleció el 23 de febrero de 1957 en Guadalajara, Jalisco.

# General Brigadier
# Apolonio Sanabria Mediz Bolio

El General Brigadier Apolonio Sanabria Mediz Bolio nació el 9 de febrero de 1892 en el poblado de Jamay, Jalisco; sus padres fueron Antonio Sanabria y María de Jesús Mediz Bolio. La instrucción primaria y media superior las realizó en la escuela oficial del puerto de Guaymas, Sonora. Ingresó al Ejército el 18 de julio de 1912 como Soldado Telegrafista, a mediados del año siguiente ya era Subteniente. El 8 de junio de 1914, ascendió a Capitán 1/o y el 8 de noviembre del mismo año, a Mayor de Artillería, previo estudio que de sus antecedentes militares realizó el Departamento de su arma. Los grados de Tropa y Oficial le fueron asignados por el General Lucio Blanco. Más adelante fue alumno de la Escuela de Artillería del Colegio Militar, durante un periodo bastante corto, del 21 de febrero al 18 de abril de 1920.

El 16 de julio de 1922 causó baja del arma de Artillería y alta en Infantería. En el movimiento delahuertista de 1923 se mantuvo leal al gobierno federal. En los últimos meses de 1926 fue profesor en la Escuela de Tropa. El 5 de mayo de 1940 se le otorgó Patente de Coronel de Infantería y el 3 de octubre fue reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución.

El 15 de enero de 1941, por acuerdo del Presidente de la República, se ordenó que a partir del 1º del mismo mes causara baja como Comandante del 62/o. Regimiento de Reservas de la jurisdicción de la 15/a. Zona Militar en Villahermosa, Tabasco, y con la misma fecha pasara a disposición de la Secretaría de Marina para que lo designaran Comandante del Segundo Batallón de Infantería Naval, con sede en Puerto Cortés y bajo la jurisdicción de la Tercera Zona Naval Militar de Isla Margarita, Baja California Sur. Días después, el nombramiento oficial lo hizo el Director de la Armada, Comodoro David Coello Ochoa.

Antes de arribar a la península, el General Apolonio Sanabria pasó a Guadalajara, Jalisco, para organizar y reclutar personal y así conformar el Segundo Batallón de Infantería Naval. El 6 de abril de 1941 arribó con su Batallón a La Paz y en cuanto llegó se puso a las órdenes del Comodoro Mario Rodríguez Malpica, Comandante de la entonces Tercera Zona Naval Militar. En agosto del mismo año marchó en comisión del servicio a la Ciudad de México para recibir la Bandera de la Unidad a su mando. A finales de 1942, la Comandancia de la Región Militar del Pacífico le ordenó a Mediz Bolio que realizara una exploración de la serranía sur de Isla Margarita. Los estudios consistieron en analizar los aspectos geológico, hidrográfico, orográfico, climatológico, económico y demográfico.

El 6 de noviembre de 1942 se puso a disposición de la Secretaría de la Defensa Nacional por no considerarse necesarios sus servicios en la Armada, ya que con fecha 1º del mismo mes dejaba el mando del Segundo Batallón de Infantería Naval. La Comandancia la entregó al día siguiente al Capitán de Fragata de IN. Cacho Rendón, con la intervención del Capitán

Primero de Artillería, Gustavo Miranda Palacios. Después de su breve estancia en la Armada, a mediados de enero de 1943, se propuso a Mediz Bolio para que integrara el Consejo de Guerra de Ensenada, Baja California, propuesta aprobada inmediatamente, por lo que causó alta el 1º de febrero.

El 8 de mayo del mismo año se le expidió patente de Coronel con antigüedad a partir del 5 de mayo de 1940 y años después, el 10 de enero de 1950, se le expidió la de General Brigadier con antigüedad a partir del 1º de febrero de 1949. Meses más tarde se le concedió su baja en el servicio activo, con fecha 1º de abril, por haberla solicitado. Falleció el 15 de marzo de 1966 en el Hospital Central Militar de la Ciudad de México.

# Comodoro de Infantería de Marina
# Pedro Xavier Cacho Rendón

El Comodoro de Infantería de Marina Pedro Xavier Cacho Rendón nació en Veracruz el 26 de junio de 1896. El 9 de abril de 1917 ingresó a la Armada Nacional como Segundo Maestre de Armas. Para ascender al grado inmediato se le examinó a bordo del cañonero General Zaragoza el 10 de septiembre de 1917. Su buen desempeño en las prácticas le favoreció para que el 25 del mismo mes lograra su ascenso a Primer Maestre de Armas. Su estancia en el buque se prolongó hasta principios de 1923.

Con antigüedad de más de seis años en la Maestranza de Armas, y con el deseo de continuar su vida militar, solicitó el 15 de marzo de 1923 pasar al Cuerpo de Infantería de Marina. Su buena conducta y su buen desempeño en los servicios de la Armada le sirvieron para que al mes siguiente se le expidiera Despacho de Subteniente de Infantería de Marina. Un par de meses después, el 26 de junio, ascendió a Teniente de Infantería de Marina, logro que se concretó porque se le respetó su antigüedad de Primer Maestre. Sus primeros servicios como Infante de Marina los realizó en el Batallón de Infantería de Marina del Golfo. Posteriormente, el 21 de octubre, recibió órdenes de causar alta en el Batallón de Infantería de Marina del Pacífico.

Su estancia en el Batallón del Pacífico fue breve, ya que el 24 de mayo de 1924 pasó comisionado al Sector Naval de Puerto México y de ahí al Sector Naval de Ensenada, Baja California. Por esas fechas ya era Capitán Segundo, porque desde el 1° de septiembre se le había expedido Despacho. Poco a poco sus comisiones variaron, ya que en abril de 1925 trabajaba a bordo del acorazado *Anáhuac*; en enero de 1926 estuvo a cargo de la Sección de Personal de la Comandancia General de Marina en Veracruz; en febrero se desempeñó como secretario del Contralmirante Othón P. Blanco, quien fungía como Inspector General de los Servicios de la Marina de Guerra en el puerto de Veracruz, y el 22 de octubre de 1927 recibió el depósito de combustibles de Puerto México. Su estancia en el Depósito duró hasta principios de 1931.

Algunas sugerencias de los Comandantes de la Guarnición de Puerto México para promover el ascenso de Cacho Rendón, de Teniente de Fragata al grado inmediato, influyeron para que el 1° de noviembre de 1929 se le expidiera Despacho de Teniente de Navío del mismo Cuerpo. En agosto de 1932 causó alta en el Arsenal Nacional de Veracruz; ahí elaboró un proyecto para la formación de un Cuerpo de Infantería de Marina que fue remitido al Comandante General del Golfo, Comodoro José Rodríguez Malpica, quien contestó que la Superioridad ya estaba trabajando al respecto.

El 16 de enero de 1934 causó alta en la Escuela Naval del Golfo junto con otros oficiales del mismo Cuerpo con la finalidad de tomar el Curso de Aplicación de Infantería Naval. A mediados de año causó alta como Comandante de la Segunda Compañía en Mazatlán, Sinaloa. Después pasó a Acapulco en febrero de 1935 para hacerse cargo de la Batería de Saludos, con sede en el Fuerte de San Diego, y al mes siguiente se hizo cargo de la Comandancia de la Batería Fija. Tuvieron que pasar algunos años para que el 1º de agosto de 1939 se le otorgara el Despacho de Capitán de Corbeta con antigüedad a partir del 1º de agosto de 1936. Su capacidad influyó para que al mes siguiente tomara el mando de la columna de desembarco de la Marinería que participaría en el desfile de las fiestas patrias de la Ciudad de México.

Su buen desempeño en los servicios que realizó como Secretario de la Inspección General del Golfo y Mar Caribe, bajo el mando del Contralmirante Othón Pompeyo Blanco, le ayudaron para ser promovido y se le expidiera Despacho de Capitán de Fragata el 18 de diciembre de 1940.

El 1º de febrero de 1941 causó alta como Segundo Comandante para conformar el Tercer Batallón de Infantería Naval, de reciente creación, con sede en Icacos, Guerrero. Después de pasar por los otros dos batallones que existían, el 16 de enero de 1943 asumió el mando titular del Tercer Batallón en sustitución del Coronel de Infantería Jorge Olimón Colio, en el que permaneció al mando casi cuatro años. Después de su larga estancia en el Tercer Batallón, el 21 de octubre de 1948 fue nombrado Jefe de Ayudantes del Director General de la Armada.

Por acuerdo del Presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, y el Secretario de Marina, Ingeniero Alberto J. Pawling, el 1º de febrero de 1951 se ordenó que fuera promovido al grado inmediato, Comodoro del Cuerpo de Infantería Naval. Este ascenso es considerado un suceso inusitado en los anales históricos del Cuerpo de Infantería de Marina y de la Armada de México, no sólo por haber alcanzado este grado jerárquico, sino porque fue el primer Infante de Marina de la Armada de México en serlo.

Años después, en marzo de 1955, se le designó Inspector de las Compañías Fijas de Infantería de Marina. Por esas fechas solicitó su retiro del activo por encontrarse enfermo y cansado, después de más de 35 años de servicio ininterrumpido. Finalmente, con fecha 1º de noviembre, se le concedió su baja definitiva. Falleció en la Ciudad de México el 8 de agosto de 1979.

# Almirante CG.
# Álvaro Sandoval Paullada

El Almirante Álvaro Sandoval Paullada nació el 27 de marzo de 1903 en la Ciudad de México. El 1º de enero de 1918, aprobó el examen para ingresar a la Escuela Naval Militar.

Sus esfuerzos y su desempeño como cadete se notaron en los últimos años, ya que el 14 de diciembre de 1926 el Director de la Escuela Naval, Comodoro Luis Hurtado Mendoza, propuso su ascenso como Aspirante de Primera destinado al transporte de guerra *Progreso* con base en Manzanillo, Colima. El 16 de abril de 1928 causó baja del buque y pasó al *Agua Prieta*. Para entonces ya ostentaba el grado de Teniente de Corbeta, para el cual se le expidió Despacho el 1º de enero de 1928.

El 18 de mayo de 1929 pasó comisionado al Varadero Nacional de Guaymas, Sonora, para encargarse de la vigilancia militar. El 1º de noviembre de ese año, ascendió a Teniente de Fragata.

En la siguiente década formó parte de la comisión dirigida por el Comodoro Ignacio García Jurado y su segundo, el Capitán de Navío Roberto Gómez Maqueo, quienes el 13 de mayo de 1933 viajaron a España para inspeccionar la construcción de algunos barcos. Sandoval Paullada, por su parte, aprovechó y tomó el curso de Artillería y Tiro Naval en el Polígono Janer. El 1º de abril de 1935 ascendió a Teniente de Navío del Cuerpo General.

El 30 de marzo de 1938, la Secretaría de Guerra aprovechó su preparación adquirida en España para que impartiera Instrucción de Tiro a bordo del *Progreso*, aparte de ser el Comandante. A mediados de año elaboró un Manual de Aparatos de Tiro, como parte de la convocatoria que hizo la Dirección de la Armada a todos los jefes y oficiales para escribir textos útiles al Cuerpo de Infantería de Marina. El 19 de enero de 1940 se le concedió una condecoración especial por el manual, ya que era de gran utilidad para la Armada Nacional y para la instrucción de los cadetes de la Escuela Naval. Al mes siguiente, ascendió a Capitán de Corbeta.

El 4 de junio de 1940 causó alta como Comandante de los Servicios Navales de Isla Margarita, Baja California. Su estancia duró apenas medio año, ya que el 14 de diciembre pasó a la Planta de la Dirección de la Armada como Jefe de Ayudantes del Jefe del Departamento de Marina, pero antes de finalizar el año, y sin ejercer la Jefatura, causó alta como Jefe de Estudios en la Escuela Naval. Tras un año, más o menos, el 19 de febrero de 1942 se le designó instructor del curso de Guerra Marítima en la Escuela Superior de Guerra. Para el 1º de septiembre de 1943 se le nombró Subdirector de la Escuela Naval del Pacífico y profesor de Artillería para los alumnos de segundo año.

Antes de poner en práctica sus conocimientos como Infante de Marina, pasó comisionado a Petróleos Mexicanos como Jefe del buquetanque *Ébano*. El 7 de junio de 1945 cesó su comisión

y causó alta como Comandante del Primer Batallón de Infantería Naval del Servicio Militar Nacional, la sede se ubicaba en el Campo Militar de La Boticaria, Veracruz. Ahí se rodeó de varios oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina procedentes de los diferentes batallones. Durante su estancia en el Batallón, el 1º de abril de 1946 se le expidió Despacho de Capitán de Fragata. Dejó la Comandancia el 16 de enero de 1947, por haber causado alta en la Dirección General de la Armada como Jefe de Estado Mayor Naval, aunque por breve tiempo, ya que a partir de marzo el Comodoro Manuel Zermeño Araico asumiría el cargo.

A mediados de 1947 fue designado Agregado Naval de México en Ottawa, Canadá; de ahí pasó a la Presidencia de la República para formar parte del Estado Mayor Presidencial hasta el 26 de marzo de 1948. Al mes siguiente, se le nombró Director de la Escuela de Maestranza y Marinería, en Mazatlán, Sinaloa. Su desempeño en Mazatlán quizá le ayudó para que en poco más de medio año, el 23 de diciembre, fuera nombrado Director de la Escuela Naval Militar.

El 13 de mayo de 1949, se le otorgó la Condecoración de Operaciones Navales de Guerra 1942-1945, por haber comandado al cañonero *Querétaro* en 1942 y el buquetanque *Ébano* en 1944 y 1945. El 1º de febrero de 1950, se le expidió Despacho de Capitán de Navío; el 1º de enero de 1951, el de Comodoro; y el 20 de noviembre de 1956, el de Vicealmirante. Por sus años en la docencia naval, el 23 de abril de 1957 recibió la Condecoración al Mérito Docente Naval.

El 2 de agosto de 1961, por órdenes del Secretario de Marina, Almirante Manuel Zermeño Araico, fue nombrado Jefe de Estado Mayor Naval. Años después, el 1º de enero de 1965, fue designado Agregado Naval de la Embajada de México en Washington, Estados Unidos, donde permaneció hasta el 2 de enero de 1967. Por esas fechas ya sumaba más de 46 años en el servicio activo y en el grado de Vicealmirante, más de 9 años. El Almirante Álvaro Sandoval Paullada falleció el 3 de noviembre de 1983 en la Ciudad de México.

# General Brigadier de IM.
# Ignacio Campos Cienfuegos

El General Brigadier de Infantería de Marina Ignacio Campos Cienfuegos nació en el poblado de Tixtla, Guerrero. Ingresó a las fuerzas armadas como Marinero el 12 de noviembre de 1926. Su primera comisión fue en la Planta del Cuerpo de Vigilancia Naval. Más adelante, después de una evaluación previa encabezada por el Capitán de Corbeta de Infantería Naval Fernando Fernández y Velasco, fue ascendido a Cabo de Mar de Primera para ocupar la plaza en la Planta Económica del Departamento de Marina el 16 de marzo de 1929. En estos primeros años se desempeñó en labores de oficina, principalmente en el Detall.

Sus conocimientos en mecánica y motores de explosión que adquirió antes de ingresar a la Armada le permitieron ascender a Tercer y Segundo Maestre de Máquinas el 5 de septiembre de 1932 y el 1º de enero de 1933, respectivamente. Al año siguiente, el 1º de enero, se le expidió Despacho de Primer Maestre de Armas del Cuerpo General.

El 15 de diciembre de 1935 se le comunicó que debía presentarse en la Primera Zona Naval, con sede en Veracruz, para embarcarse a bordo del vapor *Habana*. El 1º de enero de 1936, durante su estancia en ese buque, ascendió a Teniente de Corbeta. Es muy probable que en aquel mes haya pasado al cañonero *Querétaro*, ya que el 1º de febrero del mismo año causó baja de ese buque y se le expidió patente de Subteniente en Administración; después quedó a disposición del Departamento de Marina. Al finalizar el año, se le nombró instructor del personal de clases y marinería para impartir la academia de documentación.

El 16 de noviembre de 1938, Campos Cienfuegos volvió a embarcarse; en esta ocasión lo hizo en el transporte de guerra *Durango*. Nuevamente su estancia en el buque fue breve, ya que a mediados de 1939 pasó a la planta de la Dirección de la Armada. Más adelante, el 20 de noviembre, ascendió a Teniente de Fragata y el 1º de enero de 1941, por necesidades del servicio, a Teniente de Navío.

Su formación como Infante de Marina comenzó el 1º de febrero de 1941, al causar alta para conformar el Tercer Batallón de Infantería de Marina con sede en Icacos, Guerrero, de reciente creación. A mediados del año se desempeñaba como Comandante de la Primera Compañía y después se hizo cargo de la Compañía de Ametralladoras.

El 21 de abril de 1942 recibió el cargo de Ayudante. La experiencia adquirida en sus primeros años en activo lo preparó para asumir la organización del Detall y el control de la Jefatura de Administración del mismo Batallón el 1º de noviembre de 1943. En septiembre del año siguiente se le ordenó que pasara a la Escuela Naval del Golfo para asistir al curso de Jefes y Oficiales de Infantería Naval, pero no fue sino hasta el 1º de noviembre de 1945 cuando se concretó la orden para que al año siguiente tomara el curso.

Con la preparación que Campos Cienfuegos obtuvo en el mencionado curso, el 7 de enero de 1947 causó alta como Comandante de la Tercera Compañía Fija de Infantería Naval, con sede en Puerto Cortés. Después de más de dos años al mando de dicha Compañía, el 31 de agosto de 1949 recibió el mando de la Compañía Fija Número Cinco, con sede en Veracruz.

En enero de 1951 se hizo efectivo su ascenso como Capitán de Corbeta y se le reconoció la antigüedad a partir del 1º de septiembre de 1947. En febrero de 1951 dejó la Comandancia de la Compañía Fija para hacerse cargo de la Sección de Infantería Naval, órgano subordinado de la Dirección General de la Armada.

El 16 de agosto de 1951, se le expidió Despacho de Capitán de Fragata del Cuerpo de Infantería Naval con antigüedad a partir del 1º de marzo de 1951. El 1º de agosto de 1952, se le designó Jefe de la Comisión Reclutadora del Primer Batallón de Marina y Agente Habilitado de la misma; su comisión para reclutar personal la llevó a cabo en Guadalajara, Jalisco. Después de esta breve comisión, el 1º de febrero de 1953 se le designó Jefe del Departamento de Infantería de Marina. Este cargo relacionado con la Infantería de Marina fue el último que desempeñó, ya que el 18 de febrero de 1955 asumió el cargo de Ayudante General Interino de la Comandancia General de la Armada.

Por esos años, el Cuerpo de Infantería de Marina ostentó los mismos grados que el Ejército, por eso, el 20 de noviembre de 1956 se le expidió Despacho de Coronel. El 12 de abril de 1958, por su larga trayectoria, comandó el Batallón de Desembarco que participó en las maniobras navales del 1º de junio llevadas a cabo en la Bahía de Tenacatitla para conmemorar el Día de la Marina. Su larga carrera como militar estaba por concluir: el 30 de diciembre de 1958 se le comunicó que causaba baja de la Armada de México y alta en situación de retiro; no obstante, ascendió a General Brigadier. Su baja definitiva del servicio activo se dio el 16 de abril de 1959 por edad límite. Falleció el 19 de octubre de 1974.

# Principales leyes y reglamentos de la época

**Principios para establecer la organización de los batallones de Infantería Naval**

Cuando el Presidente Manuel Ávila Camacho declaró la guerra a las potencias del Eje también autorizó la forma como la Armada de México iba a organizar sus unidades de Infantería Naval. En tiempos de paz, su estructura organizacional estaba encaminada a salvaguardar los puntos estratégicos en costas e islas, así como a defender la soberanía e integridad de la nación trabajando de manera conjunta con el Ejército y Fuerza Aérea mexicanos; en tiempos de guerra, los batallones debían servir como fuerza de choque y desembarco.

A finales de 1940, cuando aún estaba en funciones el Departamento de la Marina Nacional, el Coronel de Caballería DEM. Alberto Violante Pérez y el Capitán 2do. de Infantería DEM. Agustín Hernández Ramos, expertos en el arma de Infantería dentro del Ejército Nacional, fueron comisionados para elaborar un minucioso proyecto sobre la forma en que debían organizarse los batallones de Infantería Naval, mismo que fue retomado en su totalidad por la Secretaría de Marina al declararse el estado de guerra en el país el 3 de agosto de 1942. En él proponían la planilla orgánica, armamento, municiones y material de transporte idóneos para que funcionaran de manera efectiva esas unidades; además, calcularon el presupuesto de percepciones y el costo del vestuario y equipo requeridos para el personal militar que formaría parte de un Batallón.

La organización de los batallones de Infantería Naval se fundamentó en la misión asignada a la Institución y al propio Cuerpo en los Artículos 1º y 22º de la Ley Orgánica de la Armada Nacional de 1940, que a la letra decían:

> Artículo 1º.- La Armada Nacional es una institución de carácter permanente cuya misión es defender en el mar e islas nacionales la integridad, la soberanía y la independencia de la patria, cooperar en tierra con el Ejército al sostenimiento de tales derechos, al mantenimiento del imperio de la Constitución y a la conservación del orden interior.
> Artículo 22º.- El Cuerpo de infantería Naval es el encargado de prestar servicios de guarnición en las dependencias navales en tierra y efectuar desembarcos.[78]

Como parte de la organización se consideró la modernización de los batallones, los cuales, para llevar a cabo un combate efectivo, debían tener gran potencia de fuego y movilidad, ésta última se lograría al proporcionarles medios de transporte modernos y cubrir los requerimientos básicos para vivir (alimentación, vestuario, vivienda, etc.). Para que un Batallón estuviera en posibilidades de descentralizar compañías de Infantería, debía ser dotado de materiales adecuados, ya que al contar con sus propios elementos estaría en posibilidad de ejercer el dominio en caso de un combate. Por ser indispensable que las compañías de ametralladoras y la de máquinas de acompañamiento estuvieran siempre a disposición del Comandante, debían ser excluidas de dicha descentralización.[79]

Siguiendo los lineamientos tácticos de la guerra moderna, al personal de las unidades de Infantería Naval le fue asignada una organización ternaria; así, la unidad de maniobra más pequeña, que era la Sección, debía tener tres pelotones; la Compañía, tres secciones; y el Batallón, tres compañías de Fusileros. Además, a los batallones les correspondía tener una Compañía de Ametralladoras y una de Máquinas de Acompañamiento. La Compañía de Ametralladoras se organizó en cuatro secciones (o sea, ocho piezas) y en una Compañía Mixta de Armas de Acompañamiento Inmediato. La primera debía ser capaz de organizar un plan de fuegos de conformidad con la situación, pero más potente que cualquiera de las unidades de combate; la segunda sería la encargada de los ingenios de acompañamiento (morteros de tiro curvo, cañones de 37mm, granadas de mano y de fusil), artillería proporcionada a los infantes para resolver dentro del cuadro de combate los problemas de fuego que la artillería de a bordo, por una u otra causa, no pudiera solucionar satisfactoriamente. Con el fin de que el Mando del Batallón estuviera

78 LOAN, 1940, pp. 5, 9.

79 AGSEMAR, Expediente sobre el proyecto de organización de los batallones de Infantería Naval, exp. VI/301:322/0.

en condiciones de resolver cualquier problema presentado en su zona de acción, dentro de la Compañía Mixta de Armas fue incluida una sección de cañones anticarros.[80]

Para no saturar a los batallones de personal innecesario, y debido a la escasez de oficiales, fueron excluidos de la estructura orgánica los capitanes segundos y los subtenientes, y los comandantes de cada unidad asumieron la educación militar de los efectivos. En esa época, un Batallón de Infantería Naval debía estar bajo el mando de un Capitán de Navío o de Fragata. La estructura orgánica se estructuraba con una Plana Mayor (la cual se integraba por personal de Mando, personal de administración y servicios generales, un grupo de transmisiones y un grupo de sanidad); tres compañías de fusileros, una Compañía de Ametralladoras y una Compañía Mixta de Armas de Acompañamiento; el total de la Unidad debía alcanzar 505 hombres, más 51 elementos de tropa (tomando en cuenta que los batallones se debían desagregar en compañías, se consideró necesario aumentar el total de la tropa). Con respecto a las unidades de Infantería del Ejército, se observaba una diferencia de 106 hombres, ya que por razones financieras –más que de logística o táctica–, a los batallones de tierra le eran asignados 450 hombres en total. La planilla orgánica propuesta para conformar un Batallón de Infantería Naval fue la siguiente:

**Planilla Orgánica de un Batallón de Infantería Naval (1942)**

**Plana Mayor**

| | Plazas | Grado | Cargo |
|---|---|---|---|
| Personal de Mando | 1 | Capitán de Navío | Comandante del Batallón |
| | 1 | Capitán de Fragata | Segundo Comandante y Jefe del Detall |
| | 1 | Capitán de Corbeta | Jefe de Instrucción y del municionamiento en el combate |
| | 1 | Teniente de Navío | Ayudante y Auxiliar del Jefe del Servicio de municionamiento en el combate |
| | 2 | Primeros Maestres | Subayudantes y auxiliares del Jefe del Servicio de municionamiento en el combate |
| Personal de Administración y Servicios Generales | 1 | Teniente de Fragata | Depositario |
| | 1 | Segundo Maestre (g.m.) | Armero |
| | 1 | Segundo Maestre | Despensero |
| | 1 | Segundo Maestre | Cocinero |
| | 4 | Segundos Maestres | Peluqueros (uno para la Plana Mayor y uno para cada Compañía de Fusileros) |
| | 1 | Tercer Maestre (g.m.) | Secretario del Comandante del Batallón |
| | 1 | Tercer Maestre (g.m.) | Secretario del Jefe del Detall |
| | 1 | Tercer Maestre de Banda (g.m.) | Agente de transmisiones y corneta, Jefe de Banda |
| | 3 | Terceros Maestres | Cocineros (uno para cada Compañía de Fusileros) |
| | 3 | Terceros Maestres | Peluqueros (uno para cada Compañía de Fusileros) |
| | 3 | Terceros Maestres | Panaderos (uno para cada Compañía de Fusileros) |
| | 2 | Cabos (g.m.) | Escribientes del Detall |
| | 3 | Marineros (g.m.) | Ordenanzas, asistentes de los jefes |
| | 4 | Marineros | Ayudantes de cocina (uno para la Plana Mayor y uno para cada Compañía de Fusileros) |
| Al personal marcado con (g.m.) se le tenía que dotar con granadas de mano, a razón de dos por elemento | | | |
| Grupo de Transmisiones | 1 | Primer Maestre | Radiotelegrafista Naval, Jefe del Grupo |
| | 4 | Segundos Maestres | Operadores de Primera (un Ayudante del Jefe de Grupo y uno por cada Compañía de Fusileros) |
| | 3 | Terceros Maestres | Operadores de Segunda (uno por cada Compañía de Fusileros) |

80 Ídem.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Grupo de Sanidad | 1 | Capitán de Corbeta MC. (Médico Cirujano) | Jefe de la Sección Sanitaria |
| | 1 | Primer Maestre | Enfermero, ayudante del Jefe de la Sección Sanitaria |
| | 4 | Segundos Maestres | Enfermeros (uno para la Jefatura de la Sección Sanitaria y uno para cada Compañía de Fusileros) |
| | 4 | Cabos | Ambulantes (uno para la Jefatura de la Sección Sanitaria y uno para cada Compañía de Fusileros) |

## Compañías de Fusileros

| | Plazas | Grado | Cargo |
|---|---|---|---|
| TRES COMPAÑÍAS DE FUSILEROS (cada una con el siguiente personal) | 1 | Teniente de Navío | Comandante de la Compañía |
| | 3 | Tenientes de Corbeta | Comandantes de la Sección |
| | 1 | Segundo Maestre (g.m.) | Ayudante del Comandante de la Compañía |
| | 9 | Terceros Maestres (g.m.) | Comandantes de Pelotón |
| | 9 | Cabos (g.m.) | Segundos Comandantes de Pelotón |
| | 1 | Cabo (g.m.) | Armero |
| | 1 | Cabo de Banda (g.m.) | Agente de Transmisiones y Corneta |
| | 9 | Marineros | Encargados de Fusil Ametrallador |
| | 36 | Marineros | Proveedores |
| | 27 | Marineros (g.m.) | Fusileros |
| | 9 | Marineros (g.f.) | Granaderos |
| | 3 | Marineros de Banda (g.m.) | Agentes de Transmisiones y Cornetas |
| | 4 | Marineros de Banda (g.m.) | Agentes de Transmisiones y Tambores |
| | 9 | Marineros | Encargados del municionamiento |

Al personal marcado con (g.m.) se le tenía que dotar con granadas de mano, a razón de dos por elemento; y al marcado con (g.f.) se le debía proporcionar granadas para fusil, a razón de 12 por elemento

## Compañía de Ametralladoras

| | Plazas | Grado | Cargo |
|---|---|---|---|
| UNA COMPAÑÍA DE AMETRALLADORAS (con 4 secciones: 8 piezas) | 1 | Teniente de Navío | Comandante de la Compañía |
| | 4 | Tenientes de Corbeta | Comandantes de la Sección |
| | 8 | Terceros Maestres de Artillería | Comandantes de Pelotón |
| | 8 | Cabos | Apuntadores |
| | 3 | Cabos | Armeros |
| | 1 | Cabo de Banda (g.m.) | Agente de Transmisiones y Corneta |
| | 16 | Marineros | Proveedores |
| | 8 | Marineros | Encargados del municionamiento |

## Compañía Mixta de Armas de Acompañamiento

| | Plazas | Grado | Cargo |
|---|---|---|---|
| UNA COMPAÑÍA MIXTA DE ARMAS DE ACOMPAÑAMIENTO (con 2 secciones de morteros: 4 piezas y 1 sección de cañones antitanques: 2 piezas) | 1 | Teniente de Navío | Comandante de la Compañía |
| | 3 | Tenientes de Corbeta | Comandantes de la Sección |
| | 6 | Terceros Maestres de Artillería | Jefes de Pieza |
| | 6 | Cabos de Artillería | Apuntadores |
| | 3 | Cabos | Armeros |
| | 6 | Marineros | Proveedores (uno para cada mortero y uno para cada cañón) |
| | 6 | Marineros | Sirvientes (uno para cada mortero y uno para cada cañón) |
| | 6 | Marineros | Encargados del municionamiento |

Elaboración propia. Fuente: DOF, 3 de agosto de 1942, pp. 2-7.

## Resumen de la Planilla Orgánica para conformar un Batallón de Infantería Naval en 1942

| Personal | Jefes | Oficiales | Cabos | Marineros |
|---|---|---|---|---|
| De mando | 3 | 3 | 0 | 0 |
| Administración y Servicios Generales | 0 | 1 | 21 | 7 |
| Grupo de Transmisiones | 0 | 1 | 7 | 0 |
| Grupo de Sanidad | 1 | 1 | 8 | 0 |
| Tres Compañías de Fusileros | 0 | 12 | 63 | 291 |
| Una Compañía de Ametralladoras | 0 | 5 | 20 | 24 |
| Una Compañía Mixta de Armas de Acompañamiento | 0 | 4 | 15 | 18 |
| Total | 4 | 27 | 134 | 340 |

Elaboración propia. Fuente: DOF, 3 de agosto de 1942, pp. 2-7.

En la guerra moderna, la potencia de fuego combinada con el movimiento eran factores de éxito. Por eso, era esencial la dotación adecuada de armamento para los infantes, el cual debía ser de fácil movilidad y estar en disposición de fraccionarse en varios elementos fáciles de transportar, habilitados para seguir al Batallón de Infantería Naval por toda clase de terrenos y participar al instante en el combate. El cálculo de armamento para el personal combatiente fue realizado de manera individual; se determinó que a cada Compañía se le debía dotar de granadas de mano para poder efectuar el combate cercano, además de armas portátiles (fusiles ametralladores) para nueve fusileros granaderos. Las posibilidades de éxito de las unidades de Infantería Naval dependían directamente del poder de fuego proporcionado por sus armas: si se procuraba que éstas fueran las más modernas, darían a los efectivos seguridad para desarrollar con éxito las fases de desembarco y ataque, penetración y retirada de sus elementos, según la situación táctica presentada, pero siempre contando con la ventaja de poder imponerse gracias a su armamento.[81]

Lancha de desembarco AND-1, construida en Acapulco, que sirvió como medio de transporte para los infantes de Marina.

81 Ídem.

**Clasificación del Armamento para dotar a los Batallones de Infantería Naval**

| | Características | Clases |
|---|---|---|
| Armas portátiles (individuales) | Armas de tiro rápido o de gran velocidad y trayectoria rasantes; armas automáticas montadas sobre ajustes o ligeros bipies por lo menos. | * Fusiles o mosquetones de 7mm<br>* Pistolas 45mm |
| Ingenios explosivos (individuales) | Granadas para el combate a corta distancia y que permitan realizar el tiro curvo. | * Mortero<br>* Granadas de fusil<br>* Granada de mano |
| Armas de acompañamiento (colectivas) | Con suficiente potencia y, en consecuencia, menos portátiles de tiro curvo así como rasante. | * Fusiles-ametralladores<br>* Ametralladoras de 7mm |
| Armas especiales (ingenios de acompañamiento inmediato) | Se debían utilizar para el combate contra carros de combate o aviones. | * Morteros *Brandt* de 60mm<br>* Cañones de 37mm<br>* Anticarros de combate<br>* Aviones |

Elaboración propia. Fuente: AGSEMAR, exp. VI/301:322/0, s/f.

El cálculo total de municiones para el uso de un Batallón de Infantería Naval fue aumentado en comparación con las asignadas a uno del Ejército, principalmente porque para obtener potencia de fuego los infantes navales debían usar armas semiautomáticas; igualmente fueron aumentadas las granadas para los morteros de tiro curvo (logrando lanzar granadas hasta 1,600m de distancia) y las granadas de 37mm. Una tropa mal preparada y mal educada hace uso ineficaz de sus armas y municiones. Con el fin de evitar gastos excesivos, se propuso destinar una cantidad especial de municiones para prácticas de campaña y, en el lapso de un año, se capacitó a los marinos que integraban el Cuerpo de Infantería Naval en el uso adecuado del material de guerra y a tirar correctamente.[82]

Para llevar a cabo el desembarco de personal y material, se debía dotar a los batallones de pangones con planchas protectoras y lanchas de motor de 15 nudos de velocidad.[83] Con el uso de este material flotante se proporcionaba rapidez para transportar de un punto a otro de la costa un gran volumen de fuego. También se requería transporte motorizado para llevar municiones y personal, para lo cual se propuso que fueran motocicletas con side-car y con carro transporte porque éstas aumentaban la movilidad de sus tripulantes y se les podía adaptar montajes de armas automáticas para que al desplazarse brindaran apoyo con su fuego; así lograban combinar el fuego y el movimiento.

82 Ídem.

83 Nudo: unidad de velocidad utilizada para navegación marítima o aérea equivalente a una milla por hora (1,852 metros). Véase en Carlos A. Martínez de Anda, *op. cit.*, p. 656.

Para que los batallones efectuaran sus maniobras de manera eficiente se calculó que debían ser dotados de los siguientes materiales:

**Municiones para un día de fuego, calculadas de acuerdo con la Planilla Orgánica de un Batallón de Infantería Naval**

| MUNICIONES | CARTUCHOS POR ELEMENTO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 4 Jefes | 27 Oficiales | 474 Clases y Marinería | 27 Fusiles Ametralladores de las Compañías de Fusileros | 8 Ametralladoras de la Compañía de Ametralladoras |
| 651 cartuchos cal. 45mm | 21 | 21 | | | |
| 262,400 cartuchos cal. 7mm | | | 100 | 5,000 | 10,000 |
| Total | 84 | 567 | 47,400 | 135,000 | 80,000 |

| MUNICIONES | GRANADAS POR PIEZA | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Mortero cal. 60mm. de la Compañía Mixta de Armas de Acompañamiento | Cañón cal. 37mm. de la Compañía Mixta de Armas de Acompañamiento | 27 Fusiles Granaderos de las Compañías de Fusileros | 174 Individuos de Clases y Marinería Combatientes |
| 400 granadas | 400 | | | |
| 200 granadas | | 200 | | |
| 324 granadas | | | 12 | |
| 348 granadas de mano | | | | 2 |

**Vestuario y Equipo para Clases y Marinería de un Batallón de Infantería Naval**

| Para un Elemento de Maestranza | | Para un Elemento de Marinería | |
|---|---|---|---|
| VESTUARIO/EQUIPO | CANTIDAD | VESTUARIO/EQUIPO | CANTIDAD |
| Uniforme de paño con gorra | 1 | Uniforme de paño | 1 |
| Uniforme de dril blanco con palas | 3 | Uniforme de dril | 3 |
| Uniforme de faena con gorra | 3 | Uniforme de faena | 3 |
| Camisa | 3 | Sombrero de loneta | 2 |
| Cuello doblado | 4 | Sombrero de faena | 2 |
| Corbata de tira | 1 | Corbata de pañolón | 2 |
| Chaquetón | 1 | Rabiza | 1 |
| Manta de cama | 1 | Chaquetón | 1 |
| Coy de lona | 1 | Manta de cama | 1 |
| Saco de ración | 1 | Coy de lona | 1 |
| Mochila | 1 | Saco de ración | 1 |
| Par de polainas | 1 | Mochila | 1 |
| Par de guantes de hilo | 1 | Par de polainas | 1 |
| Birrete | 1 | Par de guantes de hilo | 1 |
| Juego de ropa interior | 3 | Birrete | 1 |
| Juego de ropa de agua | 1 | Juego de ropa interior | 3 |
| Par de zapatos | 3 | Juego de ropa de agua | 1 |
| Ánfora | 1 | Par de zapatos | 3 |
| Porta-fusil | 1 | Ánfora | 1 |
| Cubre-cierre | 1 | Porta-fusil | 1 |
| Fornitura | 1 | Cubre-cierre | 1 |
| | | Fornitura | 1 |

## Municiones para las prácticas que se expresan, calculadas de acuerdo con la Planilla Orgánica de un Batallón de Infantería Naval

| CARTUCHOS | DISTRIBUCIÓN | PRÁCTICAS | TOTAL |
|---|---|---|---|
| CALIBRE 45mm | 10 cartuchos por práctica para cada uno de los 31 elementos de Jefes y Oficiales (310 cartuchos) | Prácticas en 6 meses a razón de dos mensuales | 3720 |
| CALIBRE 7mm | 15 cartuchos por práctica para cada uno de los 474 individuos de Clases y Marinería (7110 cartuchos) | 24 individuos en 6 meses a razón de 4 prácticas mensuales | 170640 |
| CALIBRE 7mm | 60 cartuchos por práctica para cada uno de los 27 fusiles-ametralladores de las Compañías de Fusileros (1,620 cartuchos) | 24 prácticas en 6 meses a razón de 4 mensuales | 38880 |
| CALIBRE 7mm | 100 cartuchos por práctica para cada una de las 8 piezas de la Compañía de Ametralladoras (800 cartuchos) | 12 prácticas en 6 meses a razón de 2 mensuales | 9600 |
| **GRANADAS** | **DISTRIBUCIÓN** | **PRÁCTICAS** | **TOTAL** |
| PARA MORTERO CALIBRE 60mm | 15 granadas por práctica para cada uno de los 4 morteros de la Compañía Mixta de Armas de Acompañamiento (60 granadas) | 6 prácticas en 6 meses a razón de una mensual | 360 |
| PARA CAÑON CALIBRE 37mm | 30 granadas por prácticaa para cada uno de los 2 cañones de la Compañía Mixta de Armas de Acompañamiento (60 granadas) | 6 prácticas en 6 meses a razón de una mensual | 360 |
| PARA FUSIL | 4 granadas por práctica para cada uno de los 27 granaderos de las Compañías de Fusileros (108 granadas) | 12 prácticas en 6 meses a razón de 2 mensuales | 1296 |
| DE MANO | 4 granadas por práctica para cada uno de los 174 individuos de Clases y Marinería combatientes (696 granadas) | 12 prácticas en 6 meses a razón de 2 mensuales | 8352 |

## Armamento necesario de acuerdo con la Planilla Orgánica de un Batallón de Infantería Naval

| TIPO DE ARMAMENTO | CANTIDAD | PERSONAL DESIGNADO PARA PORTAR EL ARMAMENTO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PISTOLA CAL. 45mm | 31 | 4 jefes, 27 oficiales | | | | | | | | |
| MOSQUETÓN CAL. 7mm | 474 | 134 elementos de clases. 340 elementos de marinería | | | | | | | | |
| | | COMPAÑÍAS DE FUSILEROS | | | | | | | | |
| FUSIL AMETRALLADOR CAL. 7mm | 27 | PRIMERA CIA. | | | SEGUNDA CIA. | | | TERCERA CIA. | | |
| | | 1ª. Sec. 3 | 2ª. Sec. 3 | 3ª. Sec. 3 | 1ª. Sec. 3 | 2ª. Sec. 3 | 3ª. Sec. 3 | 1ª. Sec. 3 | 2ª. Sec. 3 | 3ª. Sec. 3 |
| | | COMPAÑÍA DE AMETRALLADORAS | | | | | | | | |
| AMETRALLADORA CAL. 7mm | 8 | 1a Sección 2 | | | 2a Sección 2 | | | 3a Sección 2 | | 4a Sección 2 |
| | | COMPAÑÍA MIXTA DE ARMAS DE ACOMPAÑAMIENTO | | | | | | | | |
| MORTERO BRANDT CAL. 60mm | 4 | 1ª Sección de Morteros 2 | | | | | 2ª Sección de Morteros 2 | | | |
| | | COMPAÑÍA MIXTA DE ARMAS DE ACOMPAÑAMIENTO | | | | | | | | |
| CAÑÓN ANTITANQUE CAL. 37mm | 2 | Sección de Cañones Antitanques 2 | | | | | | | | |
| | | COMPAÑÍA DE FUSILEROS | | | | | | | | |
| TUBO DE LANZAMIENTO TROMBLÓN (UN TUBO Y UNA BOLSA DE 12 ALVEOLOS) | 27 | PRIMERA CIA. | | | SEGUNDA CIA. | | | TERCERA CIA. | | |
| | | 1ª. Sec. 3 | 2ª. Sec. 3 | 3ª. Sec. 3 | 1ª. Sec. 3 | 2ª. Sec. 3 | 3ª. Sec. 3 | 1ª. Sec. 3 | 2ª. Sec. 3 | 3ª. Sec. 3 |

## Material de Transporte de acuerdo con la Planilla Orgánica de un Batallón de Infantería Naval

| TIPO DE VEHICULO | DESTINADOS PARA: | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Lancha motor con capacidad para 50 personas y 8 toneladas de desplazamiento<br>12 | Plana Mayor<br>1 | Compañía de Fusileros<br>9 | Compañía de Ametralladoras<br>1 | Compañía Mixta de Armas de Acompañamiento<br>1 | | |
| Pango con cubierta corrida y Plancha protectora con 50 toneladas<br>3 | En cada uno podían transportarse: Una Compañía de Fusileros y una o dos Secciones de la Compañía de Ametralladoras, o una o dos Secciones de la Compañía Mixta de Armas Acompañamiento. | | | | | |
| Motocicleta con Side-Car, modelo Núm. 1<br>8 | Comdte.<br>1 | 2/do Comdte<br>1 | Jefe del Servicio de municionamiento en el combate<br>1 | Comdtes. de la Cías. de Fusileros<br>1 | Comdte. de la Cía de Ametralladoras<br>1 | Comdte. de la Cía Mixta de Armas de Acompañamiento<br>1 |
| Motocicleta con un carro, según modelo Núm. 2<br>18 | 1a Cía. de Fusileros<br>6 | 2a Cía. de Fusileros<br>6 | 3a Cía. de Fusileros<br>6 | OBSERVACIONES<br>El carro debía de tener capacidad para transportar 320kgs:<br>Un kilo de cartuchos, cal. 45mm<br>300 kilos de cartuchos, cal. 7mm (10 cajas con 1,000 cartuchos cada una)<br>16 kilos de granadas para fusil y de mano | | |
| Motocicleta con un carro, según modelo Núm. 2<br>8 | Compañía de Ametralladoras<br>8 | | | OBSERVACIONES<br>El carro debía tener capacidad para transportar 300kgs:<br>300 kilos de cartuchos, cal. 7mm (10 cajas con 1,000 cartuchos cada una) | | |
| Motocicleta con un carro, según modelo Núm. 2<br>4 | Compañía Mixta de Armas de Acompañamiento<br>Sección de Morteros<br>2 | | Sección de Morteros<br>2 | OBSERVACIONES<br>El carro debía de tener capacidad para transportar 130kgs:<br>100 granadas en 10 cofres metálicos | | |
| Motocicleta con un carro, según modelo Núm. 2<br>2 | Compañía Mixta de Armas de Acompañamiento<br>Sección de Cañones Antitanques<br>2 | | | OBSERVACIONES<br>El carro debía de tener capacidad para transportar 300kgs:<br>100 granadas | | |
| Cocina Portátil<br>4 | Personal de la Plana Mayor<br>1 | Personal de las Compañías de Fusileros, de Ametralladoras y Mixta de Armas de Acompañamiento<br>3 | | | | |

Los servicios con los que debía contar un Batallón para vivir adecuadamente y combatir con éxito cualquier situación eran: 1) Grupos de transmisiones bien entrenados para mantener constante comunicación; 2) Servicio de alimentación para conservar la condición física de los combatientes; 3) Servicio de sanidad que además de vigilar la salud e higiene de la tropa contara con los medios propios para atenderlos durante el combate; y 4) Servicio de municionamiento, el cual resulta de vital importancia al momento de un combate, ya que de funcionar de manera correcta dan un estado psicológico óptimo al combatiente.

Al concluir la propuesta de organización para los batallones de Infantería Naval, se hizo evidente la diferencia para mantener a los batallones de mar y tierra, la cual siempre fue más alta para los primeros; sin embargo, esta situación se justificaba por la especialización de sus misiones y las características particulares de su organización. Como parte del corolario se asentó: "Cuando en una organización se argüye que su costo es máximo y que hay que hacer economía, durante la guerra es infinitamente menor si éstas han cumplido sus misiones y salvado la Seguridad Nacional".[84]

En este proyecto de organización de los batallones navales se detalló cada uno de los aspectos involucrados para su buen funcionamiento. La factibilidad y calidad del estudio intervinieron para que después de dos años de haber sido elaborado por los expertos del Ejército –Coronel de Caballería DEM. Alberto Violante Pérez y Capitán 2do. de Infantería DEM. Agustín Hernández Ramos– fuera el sustento principal para publicarlo como decreto el 3 de agosto de 1942.

Para no distraer la misión principal de los comandantes de compañías de esa arma, y considerando que era indispensable intensificar las academias de oficiales y tropa para mantenerlos instruidos en la táctica de la guerra moderna, a mediados de

84 Ídem.

1943 se dispuso que los detalles administrativos de los batallones debían ser elaborados por las Revistas de Administración de los Cuerpos de esa Arma, los cuales debían ser firmados por el Comandante, el Jefe del Detall y el pagador del Batallón.[85]

85 DOF, 8 de junio de 1943, t. CXXXI, núm. 44.

Infantes de Marina en academia.

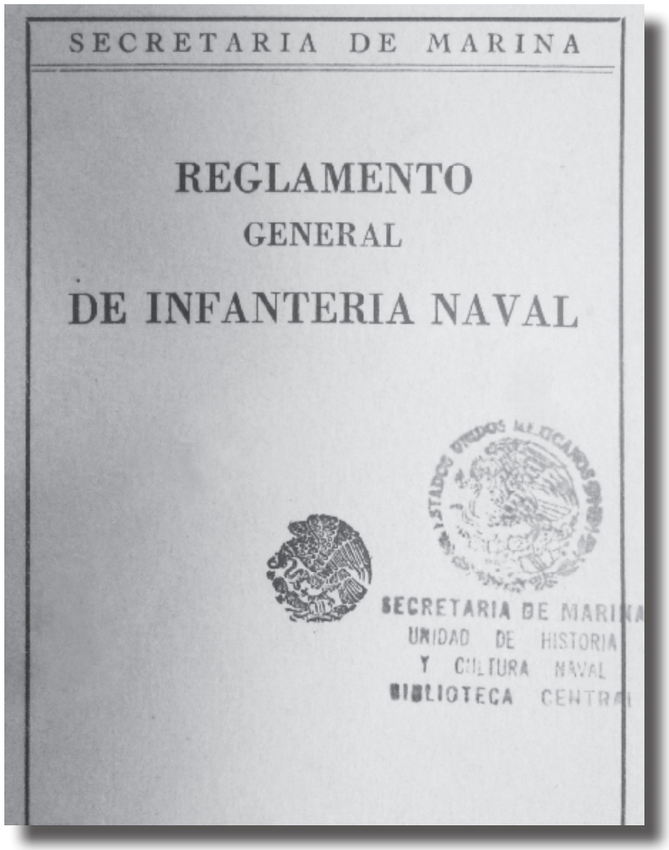


Portada del primer *Reglamento General de Infantería Naval*, publicado en 1942.

### El Reglamento General de la Infantería Naval, agosto de 1942

El impulso del gobierno ávilacamachista a la Marina Nacional continuó, y por lo estratégico de su misión el arma de Infantería Naval recibió especial atención para lograr su conformación. De tal forma, el 7 de mayo de 1942 el Presidente Manuel Ávila Camacho expidió el Reglamento General de Infantería Naval, primer ordenamiento legal para normar la actuación general del Cuerpo; sin embargo, como esa arma naval recién se había integrado, y tomando en cuenta su constante transformación, se le dio a dicho precepto carácter de provisional y se le fueron aplicando modificaciones según los requerimientos emanados de su práctica.

Su principal cometido era constituir la fuerza armada que hiciera la guerra en los litorales, riberas e islas. Como el personal del Cuerpo de Infantería Naval tenía todas las características de la infantería terrestre, su actuación en tierra sería la misma que la de esa arma del Ejército (guarnición en lugares de la costa e islas nacionales, servicios en campaña, de escolta, de cuartel, de partidas, de vigilancia, en tierra, etc.), aunado a los servicios propios de la Infantería Naval, como lo era la cooperación con los barcos de la Armada en las maniobras de puerto, con las demás tropas de los barcos para el servicio de vigilancia en bahía, con las fuerzas del Ejército de tierra, con las autoridades federales, estatales y municipales, así como reconocimiento y visita de buques en los puertos donde no hubiera embarcaciones de la Institución. La actuación de ese Cuerpo Naval en el ámbito terrestre se rigió por los reglamentos existentes en el Ejército, como eran los de Infantería en sus dos partes (tierra y mar), General de Tiro, Interior de los Cuerpos de Tropa, y Servicio de Infantería en Campaña, entre otros. Observó también las leyes correspondientes al personal de la Marina, ya que las tropas de Infantería Naval, además, debían actuar en la posesión y retención del terreno, así como manejar hábilmente embarcaciones para transportar el volumen de fuego al objetivo de tiro indicado.[86]

Su misión principal era constituir tres fuerzas: 1) Fuerza de asalto: en las operaciones de fuerza, era la que debía posesionarse del terreno de playas y riberas, y conquistarlo a base de fuego y movimiento, retenerlo en su poder para servir de base y proteger los grandes desembarcos posteriores de fuerzas expedicionarias o de ocupación que trataran de llevar la campaña tierra adentro; esta misión era la de mayor riesgo y para su ejecución requería de gran audacia, flota de guerra, aviación naval y material de dotación especial para la Infantería Naval; 2) Fuerzas de choque que, apoyadas por los demás medios de defensa costera, evitarían el desembarco de fuerzas enemigas en playas y riberas nacionales y mantuvieran el terreno en su poder hasta contar con elementos de refuerzo suficientes para hacer fracasar el intento de desembarco del enemigo; y 3) Fuerzas de apoyo, las cuales presentarían la última resistencia al enemigo y conseguirían retener el terreno en su poder el tiempo necesario para cubrir la retirada del grueso de la tropa de ocupación, con el fin de concentrarse y embarcarse en sus buques.[87]

Para que el Cuerpo de Infantería Naval cumpliera eficientemente con su cometido, fue necesario impartir instrucción intensiva dividida en tres grandes ramas: 1) Instrucción General Militar: preparaba al personal para su adaptación a la vida militar, evoluciones, maniobras, deberes y atribuciones, así como para el empleo apropiado de sus armas; 2) Instrucción General

86 DOF, 7 de mayo de 1942, t. CXXII, núm. 4.

87 Ídem.

Marinera: preparaba al personal para el uso de embarcaciones y desempeño de sus servicios en conexión con la flota, y permitía desarrollar una rápida adaptación al medio y cultivar un profundo espíritu marinero; y 3) Instrucción de Desembarcos: se aplicaban los conocimientos de las primeras dos instrucciones, ampliaba los conocimientos adquiridos y proporcionaba mayor habilidad y condición para desempeñar las actividades más difíciles de la Infantería Naval, entre las que estaban desembarcar o embarcar combatiendo.[88]

88 Ídem.

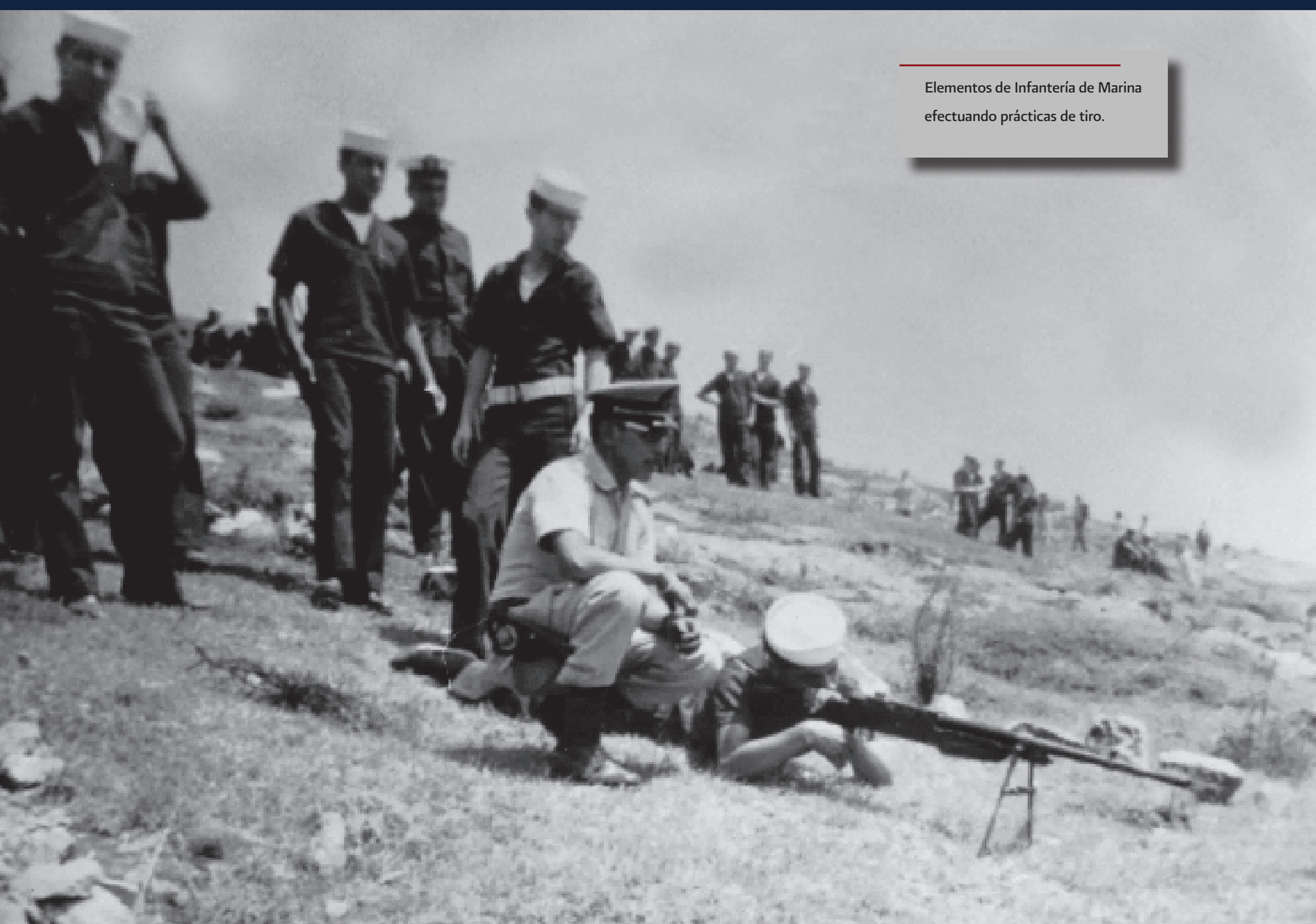

Elementos de Infantería de Marina efectuando prácticas de tiro.

Oficiales de Infantería de Marina del S.M.N.

**Ley Orgánica de la Armada de México decretada en 1944**

En calidad de Institución autónoma, la Secretaría de Marina pudo contar con su propia orgánica a partir del 30 de agosto de 1944, fecha en que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley Orgánica de la Armada de México, la cual fue editada en pastas negras y por tal motivo fue conocida como la *Ley Negra;* en ella se puntualizó de manera específica la organización y reglamentación jurídica de la Dirección General de la Armada y de las instalaciones navales en las costas mexicanas. Su contenido fue detallado e incluyó, entre otros temas, la constitución de la Armada, la clasificación del personal, el material de la Armada, la integración de los diferentes cuerpos y procedencia de su personal, las jerarquías, la carrera única, el material y la organización del mando naval; también se determinó que su principal misión era defender la soberanía e integridad de la nación y en caso necesario hacer la guerra en el mar, en las zonas costeras de su jurisdicción y en las islas mexicanas; además debía hacer cumplir la Constitución de la República y conservar el orden interno del país, en labor conjunta con el Ejército Nacional.[89]

Además, en la nueva Ley Orgánica la denominación de Armada Nacional cambió al de Armada de México, por lo cual en noviembre de 1944, el Estado Mayor Naval giró oficio a las autoridades civiles y militares del país para informar que, por acuerdo del Secretario de Marina General de División Heriberto Jara Corona, se oficializaba el cambio de nombre.[90]

En esta Ley, a diferencia de la anterior, ya se menciona la existencia de los cuarteles de Infantería Naval y nuevamente se utiliza la denominación de Cuerpo de Infantería Naval en lugar de Cuerpo de Infantería de Marina. Además se agregaron los grados de Primer Condestable, Cadete, Segundo Condestable y Tercer Condestable; cambió la denominación de los primeros y terceros maestres a Primer y Tercer Contramaestre, respectivamente; el grado de Grumete se eliminó de la escala y se asignó como tope máximo para los integrantes del Cuerpo de Infantería Naval el grado de Comodoro.

En su primera época, la Armada contó con los siguientes cuerpos y servicios para la ejecución de sus actividades: 1) Cuerpo General, 2) Cuerpo de Aeronáutica Naval, 3) Cuerpo de Infantería Naval, 4) Cuerpo de Artillería de Costa, 5) Cuerpo

89 DOF, 30 de agosto de 1944, t. CXLV, núm. 42.

90 *Memoria de la Secretaría de Marina 1944-1945, op. cit.,* p. 33.

de Ingenieros de la Armada, 6) Cuerpo de Administración Naval, 7) Cuerpo de Justicia Naval, 8) Cuerpo de Comunicaciones de la Armada, 9) Cuerpo de Sanidad Naval y 10) Las Bandas de Música, consideradas como servicios especiales.[91]

**Tipos de Personal Militar de la Armada de México**

| | |
|---|---|
| **CUERPO QUE PERTENECÍAN A LA CLASE DE GUERRA** | |
| PERSONAL DE GUERRA | Cuerpo General<br>Cuerpo de Aeronáutica Naval<br>Cuerpo de Infantería Naval<br>Cuerpo de Artillería de Costa |
| **CUERPO QUE PERTENECÍAN A LA CLASE DE SERVICIOS GENERALES** | |
| PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES | Cuerpo de Ingenieros de la Armada<br>Cuerpo de Administración Naval<br>Cuerpo de Justicia Naval<br>Cuerpo de Comunicaciones Navales<br>Cuerpo de Sanidad Naval |
| **CUERPO QUE PERTENECÍAN A LA CLASE DE SERVICIOS ESPECIALES** | |
| PERSONAL DE SERVICIOS ESPECIALES | Banda de Música<br>Personal de Cámaras<br>Maestranza de la Armada |

**Elaboración propia. Fuente:** *Diario Oficial de la Federación*, **30 de agosto de 1944, p. 9.**

En cuanto a la jerarquía de los diferentes Cuerpos de la Armada de México y su equivalente en el Ejército Nacional, se estableció lo siguiente:

**Escala de equivalencia jerárquica de la Armada y el Ejército en 1944**

| GRADOS EN: | |
|---|---|
| ARMADA NACIONAL | EJÉRCITO NACIONAL |
| OFICIALES SUPERIORES | |
| Vicealmirante | General de División |
| Contralmirante | General de Brigada |
| Comodoro | General Brigadier |
| JEFES | |
| Capitán de Navío | Coronel |
| Capitán de Fragata | Teniente Coronel |
| Capitán de Corbeta | Mayor |

91 Ídem.

| OFICIALES | |
|---|---|
| Teniente de Navío | Capitán Primero |
| Teniente de Fragata | Capitán Segundo |
| Teniente de Corbeta | Teniente |
| Guardiamarina | Subteniente |
| Primer Contramaestre | Subteniente |
| Primer Condestable | Subteniente |
| Cadete | Sargento Primero |
| CLASES Y MARINERÍA | |
| Segundo Contramaestre | Sargento Primero |
| Segundo Condestable | Sargento Primero |
| Tercer Contramaestre | Sargento Segundo |
| Tercer Condestable | Sargento Segundo |
| Cabo en las distintas especialidades | Cabo |
| Marinero | Soldado |

Elaboración propia. Fuente: *Diario Oficial de la Federación*, 30 de agosto de 1944, p. 9.

En la Ley Orgánica de la Armada de México se mencionó que la estructura orgánica del Cuerpo de Infantería Naval sería integrada por oficiales superiores, jefes, oficiales, clases y marinería, y debían agregar a su grado las iniciales "I.N.", con objeto de diferenciar a sus miembros de los demás Cuerpos de la Armada. El personal de los tres primeros cuadros debía provenir de las escuelas navales; de la Escuela de Infantería, del Colegio Militar y de cuerpos y servicios de la Armada y Ejército nacionales. En los casos de militares procedentes del Colegio Militar o del Ejército, era necesario proporcionarles una capacitación naval extra.[92] Para las clases y marinería, éstas debían proceder del reclutamiento voluntario, siempre y cuando se respetara el porcentaje que debía asignarse a los conscriptos navales.[93]

### Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos de la Armada de México decretado en 1945

Los uniformes, divisas y distintivos de las fuerzas armadas, en este caso de la Armada de México, forman parte importante de la identidad de todos los elementos que conforman los cuerpos de guerra y los servicios. Son los símbolos de pertenencia a una institución castrense, una manera de ratificar el orgullo de portar un uniforme militar y al mismo tiempo elevar la moral de servir al país. A continuación se presenta un bosquejo de manera muy general sobre el uniforme, divisas, distintivos, equipo y

92 En oficio fechado el 30 de junio de 1943, siendo Presidente de la República Manuel Ávila Camacho, Secretario de Marina Heriberto Jara Corona y Director General de la Armada de México Mario Rodríguez Malpica. Se indicó que procedían del Colegio Militar los tenientes de Corbeta Miguel A. Elizalde Ramos, Humberto Tercero Urrutia, Jorge Benítez, Enrique Cánovas Cuchades, Carlos Ferraes Matos, René Martínez Sentíez, Genaro Padilla Armengol, Felipe Gardoqui Olmos, Aquiles Balero Vitela, Andrés Rivas Gómez, Claudio Delgado Rangel, Alfonso Olivera Benavides, Carlos Quiroz Quiroz, Alberto Olmos Toscano, Cecilio Montejo Montiel, Benito Ramos Ramos, Ignacio Peña Díaz, Rodolfo Mata Díaz, Enrique Aburto Sánchez, Alfonso Rojas Flores, Raúl Ramiro de la Rosa, Manuel Barba González, Gabino Pérez Pagola, Otón García Sánchez, Edmundo Bravo Arredondo, Salvador González Lazcano, Arturo Rosas Valle, José T. Rojas Pacheco, Ángel Godínez Rizo, Carlos Figueroa Vallejo, Pedro López Ramírez, Alfonso Casillas Gómez, Dionisio Morales Luna, Mauro Aguirre Manrique, Pascual Saavedra Álvarez, Rubén Montejo Sierra, Antonio García Alarcón, Raúl Miembro Godínez, Arcadio Zapata Santos, Ángel Ramos Ramírez, José de la Paz Villarreal, Enrique Gómez César, Rafael Ortiz de Zárate, Arnulfo Cruz Leyva; Comodoros Leopoldo Hernández Aceves y Ángel A. Corso Castillo; así como el Contralmirante Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cázares; y procedente del servicio de Administración Naval el Teniente de Corbeta Lorenzo del Peón Álvarez.

93 DOF, 30 de agosto de 1944, t. CXLV, núm. 52.

material de la Infantería Naval, que a partir de los últimos meses de 1945 tenían que usar de acuerdo con el reglamento publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 7 de septiembre.[94]

Los uniformes a utilizar en aquella época, para todos los cuerpos y servicios de la Armada de México, incluido el Cuerpo de Infantería Naval, se clasificaron de la siguiente manera:

Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos de la Armada de México decretado en 1945

UNIFORMES PARA OFICIALES SUPERIORES, JEFES Y OFICIALES

| Uso de los uniformes | Integrado por: | Imagen |
|---|---|---|
| 1. De servicio ordinario de gala | | |
| * Para permanecer en las dependencias de la Armada de México y para salir francos.<br>* Para cumplir guardias y desempeñar comisiones reglamentarias del servicio.<br>* Para visitas oficiales.<br>* Para funerales cuando así se ordene.<br>* Para asistir a visitas oficiales de los Secretarios de Estado, Gobernadores, Generales de División, Jefes de Departamento. | Gorra, chaqueta, pantalón, zapatos blancos, calcetines blancos, guantes blancos y polín. | |
| 2. De servicio ordinario de mañana | | |
| * Mismo que el anterior. | Gorra, saco cruzado, pantalón, zapatos negros, guantes grises, camisa y corbata. | |
| 3. De servicio ordinario | | |
| * En la capital de la República para salir francos se usaba con chaquetín.<br>* En las zonas después de la puesta del sol, era optativo usar el chaquetín.<br>* En la capital de la República, dentro de las oficinas, el chaquetín se usaba de manga larga.<br>* En todas las comisiones del servicio, en que se ordenaba con el chaquetín.<br>* En las zonas para salir francos con camisola de manga larga.<br>* En el interior de las dependencias, con camisola de manga larga. En horas de faena podía usarse la camisola de manga corta. | Gorra, chaqueta, pantalón, zapatos, calcetines, guantes, camisola corbata, cinturón y camisola con mangas cortas. | |

94 DOF, 7 de septiembre de 1945, t. CLII, núm. 6.

4. Diversión especial

* Para desfilar, cuando así se ordenara.
* Para ceremonias, cuando así se ordenara.
* Para asistir a visitar oficialmente a las Autoridades de Estado y Gobernadores, según el caso.
* Para asistir oficialmente al Director General de la Armada, cuando así se ordenara.
* En verano cuando así se ordenara se usaba el pantalón blanco con zapatos y polainas del mismo color.
* En aquellos casos en que el ceremonial así lo previera.
* El uniforme descrito portará con espada en todos los casos.

Con la levita cruzada, pantalón, zapatos negros, calcetines negros, guantes, corbata y corbata

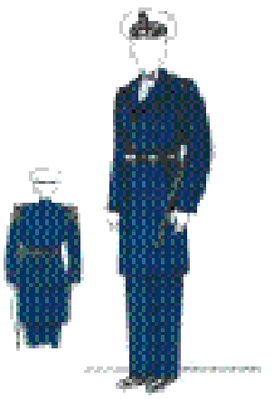

5. De ceremonia

* Para asistir a actos oficiales de gala y cortesía.
* Para asistir a bailes de gala o de etiqueta.
* En los casos en que el ceremonial así lo requiera.
* Se usaba invariablemente con espada.

El uniforme numero 2 coincidió con las mismas prendas del uniforme anterior, añadiendo el sombrero montado de tipo bicornio negro con galón de plata y cucarda, y pluma al frente y atrás.
Las charreteras eran de plata y concha dorada en la parte inferior con penacho negro en el que se superaba la combinación de blanco y azul.

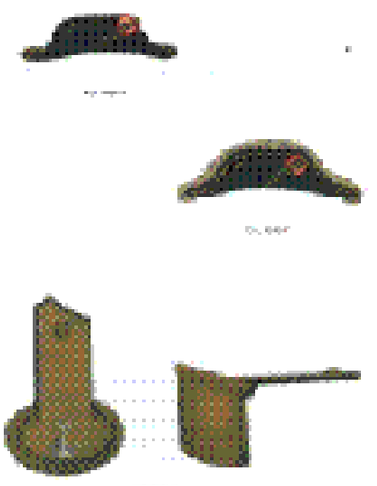

6. De gala

* Para asistir oficialmente al Presidente de la República.
* Para concurrir a ceremonias, bailes, banquetes y recepciones de carácter oficial en que el Cuerpo Diplomático hacía acto con uniforme.
* En el extranjero, cuando así lo requería la etiqueta del país donde se iba.
* En aquellas casos, cuando el ceremonial así lo indicara.
* Este uniforme se portaba con espada en todos los casos.

Sombrero montado, bicornio, casaca, pantalón, zapatos, calcetines, guantes y corbata.

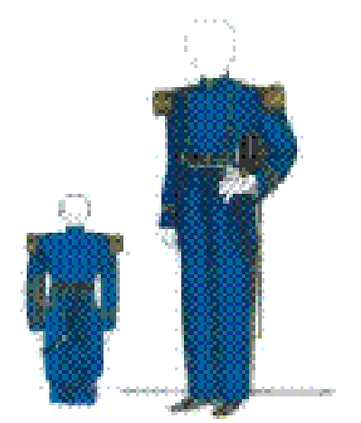

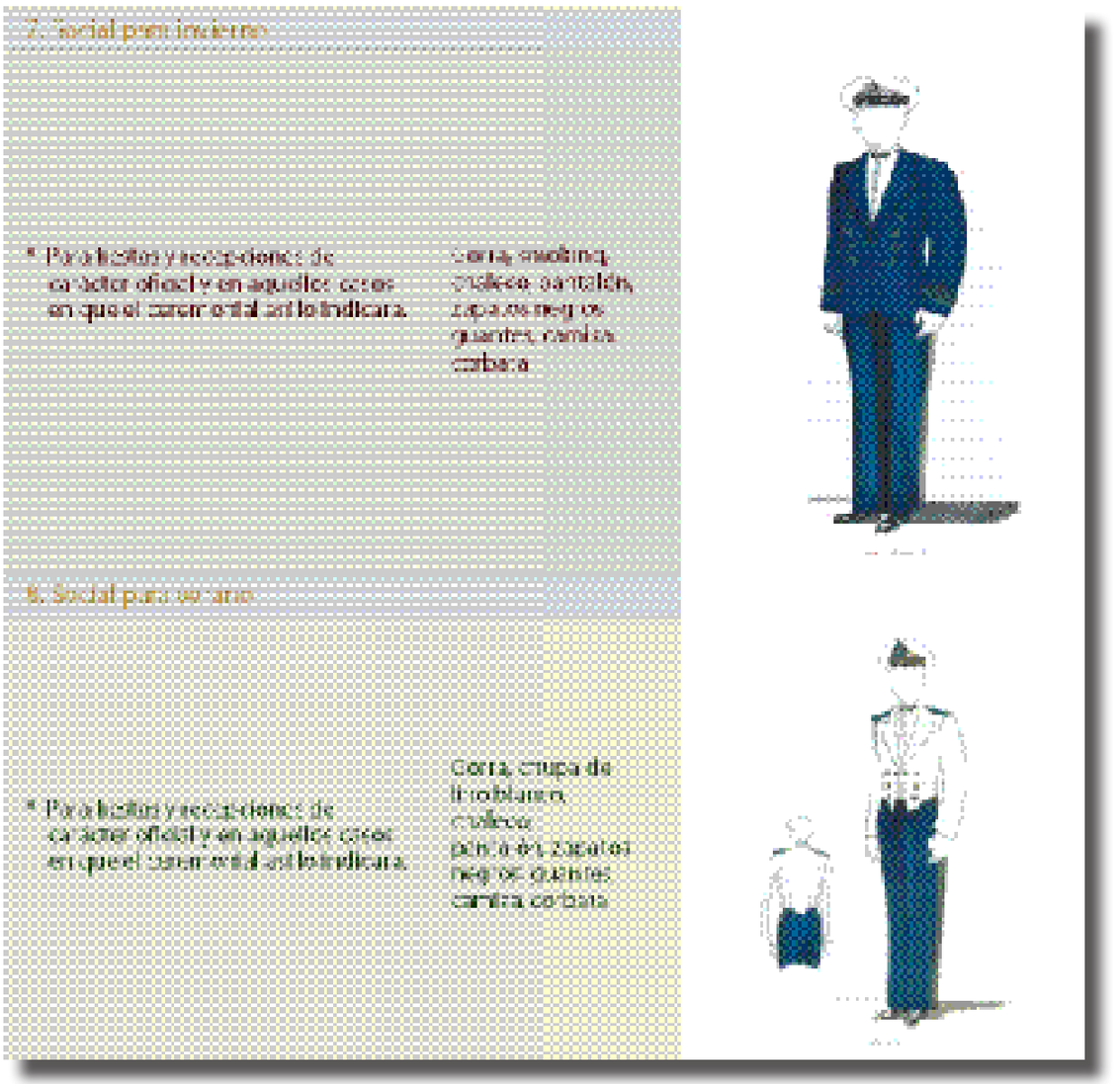

De acuerdo con esa clasificación, el personal técnico de Infantería Naval (oficiales superiores, jefes y oficiales) que en esos años se formó en las escuelas navales usó todos los uniformes arriba mencionados; los que no se formaron en ellas utilizaban únicamente los números 1, 2, 3 y 4.

Desde aquellos años, el personal de clases y marinería recibía por cuenta de la nación las prendas y equipos para usarlos a lo largo de un año, algunas otras eran para un tiempo más prolongado. A continuación se enlistan las prendas y accesorios que se debían proporcionar al personal del Cuerpo de Infantería Naval:

## Vestuario y Equipo para Clases y Marinería

| SEGUNDOS Y TERCEROS MAESTRES | | CABOS Y MARINEROS | |
|---|---|---|---|
| Chaquetines de dril blanco | 3 | Chamarras de mahón azul marino | 3 |
| Pantalones de dril blanco | 3 | Pantalones de mahón azul marino | 3 |
| Gorra con dos fundas de dril blanco | 1 | Chamarras de dril blanco | 3 |
| Chaquetines de mahón azul marino | 3 | Pantalones de dril blanco | 3 |
| Pantalones de mahón azul marino | 3 | Chamarra de paño azul | 1 |
| Saco de paño azul marino | 1 | Pantalón de paño azul | 1 |
| Pantalón de paño azul marino | 1 | Sombrero de loneta azul | 1 |
| Pares de zapatos negros | 3 | Sombrero de loneta blanco | 1 |
| Cuellos doblados para camisa | 4 | Pañolones de seda negra | 2 |
| Camisas blancas | 3 | Pares de zapatos negros | 3 |
| Camisetas blancas | 3 | Camisetas blancas | 3 |
| Calzoncillos blancos | 3 | Calzoncillos blancos | 3 |
| Corbata negra de tira | 1 | Par de polainas blancas para dos años | 1 |
| Chaquetón de paño azul marino para tres años | 1 | Coy para dos años | 1 |
| Birrete de mal tiempo de lana azul para dos años | 1 | Birrete de mal tiempo de lana azul para dos años | 1 |
| Coy para dos años | 1 | Manta de cama para dos años | 1 |
| Manta de cama para dos años | 1 | Chaquetón de paño azul marino para tres años | 1 |
| Par de polainas blancas para dos años | 1 | Par de guantes blancos | 1 |
| Saco de ración para dos años | 1 | Saco de ración para dos años | 1 |
| Fornitura para cinco años | 1 | Rabiza | 1 |
| Par de guantes blancos | 1 | Fornitura para cinco años | 1 |
| Maletín para dos años | 1 | Maletín para dos años | 1 |

Abrigo de paño azul marino para Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales.

Los uniformes se usaban también con algunas prendas diversas que eran indispensables, ya que eran parte del vestuario. Por ejemplo, los oficiales superiores, jefes y oficiales de la Infantería Naval usaban abrigo de paño azul marino con cuello convertible.

Escudo de la Armada de México en 1945.

Antes de pasar a la descripción del distintivo de la Infantería Naval, otros distintivos importantes eran el Escudo de México, el Escudo de la Armada, el Escudo de cada Cuerpo y su color distintivo. El Escudo de la Armada, desde entonces, se componía del águila del Escudo de México posada sobre dos anclas cruzadas y orlada por la parte inferior con una rama de laurel y una de encino; esta insignia se usaba en las gorras.

El Cuerpo de Infantería Naval se distinguía por su escudo: el cual consistía en dos fusiles cruzados metálicos dorados de 30 milímetros de largo sobre un ancla plateada que debían quedar inscritos dentro de un rectángulo imaginario de 36 por 21 milímetros. Para clases y marinería el escudo se bordaba con hilos de colores gris oscuro y blanco. El escudo distintivo del Cuerpo iba acompañado del número correspondiente al del batallón.

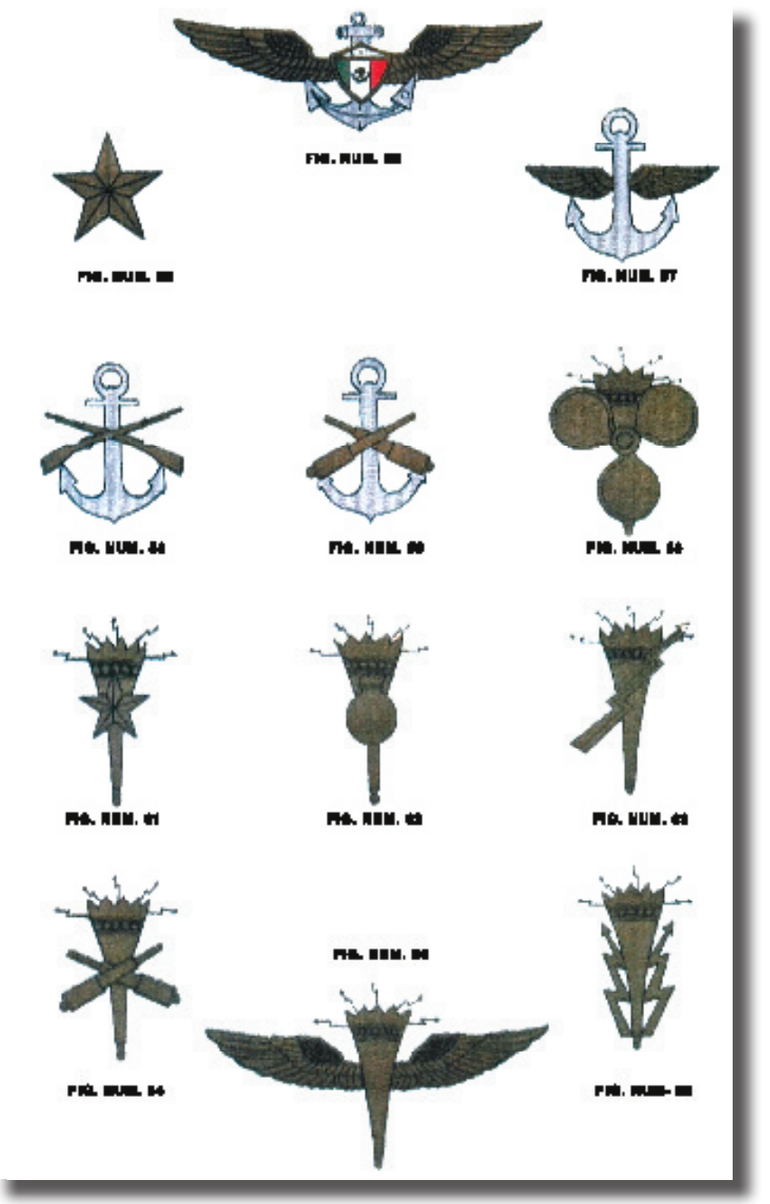

Algunos escudos de los Cuerpos de la Armada de México en 1945, en donde se encuentra el de Infantería Naval, fig. núm. 58.

El escudo distintivo de la Infantería Naval para los uniformes de verano del personal de clases y marinería eran bordados con hilo gris oscuro en un óvalo de dril blanco sobrepuesto a mitad del brazo izquierdo. Finalmente, el color distintivo del Cuerpo de Infantería Naval que se usaba era el rojo grana.

### Ley Orgánica de la Armada de México, decretada en 1952

Ocho años después de haber sido decretada la anterior ordenanza de la Institución, y cerca del fin del sexenio alemanista, fue expedida una nueva Ley Orgánica de la Armada de México en la que se definieron varias atribuciones y derechos del Cuerpo de Infantería de Marina. Al frente de la Institución se encontraba el Capitán de Altura, ingeniero Alberto José Pawling Dorantes, como Subsecretario de Marina, Encargado de Despacho. En esta Ley se aplicaron varios cambios al interior de la estructura orgánica y en las denominaciones de sus componentes.

Para el caso específico del Cuerpo de Infantería Naval, éste fue cambiado por el de Infantería de Marina; por ello, a todo el personal perteneciente al mismo y que ostentaba dentro de su grado la denominación "Infantería Naval" le fue actualizada su pertenencia al Cuerpo, sustituyéndola por "Infantería de Marina".[95] En ella también se detalló que los comandantes de unidades independientes de Infantería de Marina tenían las facultades, así como las atribuciones, de acuerdo con los planes de combate, prácticas, ejercicios y maniobra de las fuerzas a su mando, para actuar independientemente en operaciones combinadas. Las unidades de Infantería de Marina fueron clasificadas como fuerzas combatientes y fue creado, entre otros, un organismo denominado Departamento de Infantería de Marina.[96]

Para satisfacer las necesidades logísticas, administrativas y sociales de la Institución, en el capítulo IV se asentó que los servicios asignados a la Comandancia General de la Armada, serían los siguientes: 1) Dirección de Servicios, 2) Ayudantía General de la Armada, 3) Departamento de Armamentos, 4) Departamento de Personal, 5) Departamento de Material, 6) Departamento de Intendencia y Abastecimientos, 7) Departamento de Transportes, 8) Departamento de Aeronáutica Naval, 9) Departamento de Comunicaciones Navales, 10) Departamento de Sanidad Naval, 11) Departamento de Estadística y Archivo, 12) Departamento de Infantería de Marina, 13) Departamento de Justicia Naval y Pensiones, y 14) Departamento de Servicio Social.[97]

Se clasificó al personal de Infantería de Marina como Cuerpo con igual rango entre sí y no habría preeminencia entre ellos. La Ley citaba que el Cuerpo de Infantería de Marina estaba integrado por oficiales superiores, jefes, oficiales, clases y tropa, y a excepción de los dos últimos los primeros tenían como función el ejercicio del mando estratégico y táctico en sus diferentes escalones en las unidades de su arma y otras dependencias que el Mando Supremo o el Alto Mando determinaran de acuerdo con esta Ley.

Dicha Ley refería que el adiestramiento del personal consistía en el curso de formación en la escuela respectiva con duración de tres años; ahí, el cadete recibiría la instrucción teórica y práctica fijada en el Reglamento. Al aprobar el curso de formación, el cadete podía ascender a Subteniente y pasaría desde luego a prestar sus servicios en las corporaciones del arma. En cuanto a las clases y tropa, se describió que la segunda procedería del reclutamiento voluntario; las clases serían conformadas de la tropa que hubiera ascendido y prestarían sus servicios en corporaciones de Infantería de Marina. Los sargentos primeros con tres años de antigüedad en el grado debían hacer un curso de preparación, previo examen aprobatorio, para ascender al grado de Subteniente y podían ascender hasta Capitán Primero.[98]

Los cambios más significativos en cuanto a las jerarquías fueron los siguientes: 1) Se aumentó una escala a los oficiales superiores, quienes desde 1952 ya podían llegar al grado de Almirante, con su equivalente en el Ejército a General de División; 2) Se suprimió el grado de Comodoro y a quienes lo ostentaban hasta ese momento les fue otorgado el grado de Contralmirante; y 3) Se agregaron los grados de Grumete, Fogonero, Fogonero Aprendiz, Primero, Segundo y Tercer Maestre.

### La Educación Naval en la preparación de los infantes de Marina

En 1940, al desincorporarse las actividades de la Marina Nacional de las del Ejército, y en vista de los grandes avances mundiales en materia militar y naval, se hizo indispensable incrementar y profesionalizar al personal naval de los diferentes

95 Dentro de los varios casos, está el del Teniente de Corbeta de Infantería Naval de la milicia auxiliar Roberto Pérez Taylor del Villar, a quien el 8 de enero de 1952, fecha en que entró en vigor la nueva Ley Orgánica de la Armada de México, le fue cambiada la denominación anterior por la de Teniente del Cuerpo de Infantería de Marina.

96 DOF, 8 de enero de 1952, t. CXC, núm. 6.

97 Ídem.

98 Ídem.

cuerpos y servicios que integraban la Armada Nacional; para ello, el Estado Mayor Naval estudió y presentó el proyecto de organización de la Escuela de Guerra Naval, así como la de Aviación Naval y la de Marinería.[99] En tanto se lograba organizar la parte educativa en la Institución naval, fue necesario que el Ejército apoyara en la formación de oficiales para los cuerpos de Infantería, Intendencia y Radiotelegrafía Navales, los que al terminar sus estudios y por proceder de escuelas del Ejército debían realizar, al integrarse a la Armada Nacional, un curso especial de adaptación en la Escuela Naval Militar.

Eso explica por qué los primeros comandantes de los batallones de Infantería Naval creados en 1941 provenían en su mayoría de las filas del Ejército, por ello algunos de los generales, coroneles y tenientes coroneles de esa Institución y que pasaron a la Armada Nacional, formaron parte del pie veterano del Cuerpo de Infantería Naval surgido en la cuarta década del siglo XX. Posteriormente, los oficiales de mayor graduación que fueron egresando de los cursos para Infantería Naval se integraron a los batallones como segundos comandantes o jefes de Instrucción; además se creyó conveniente enviar a algunos oficiales navales a capacitarse a los Estados Unidos.

De inicio, aquel personal proveniente del Ejército o de otros cuerpos y servicios de la Armada de México interesado en formar parte del arma de Infantería Naval tenía que prepararse en el Centro de Formación y Capacitación de la Armada. Al terminar sus estudios con resultado aprobatorio, los egresados tenían derecho a ser incluidos en la milicia permanente. La Dirección de la Armada era la encargada de atender las solicitudes, comenzando por los más antiguos en cada empleo y en número tal que el servicio del que procedían no se viera perjudicado.[100] A finales de mayo de 1941, por órdenes del Ejecutivo nacional, y con el fin de tener más capacidad para formar al personal naval de la nueva Institución, la Escuela Náutica de Mazatlán es entregada a la Secretaría de Marina, la que después fue denominada Escuela Naval del Pacífico. A los alumnos que cursaban en ese entonces el quinto año de la carrera para Oficiales de Marina Mercante, se les propuso ingresar, en caso de así elegirlo, a la Marina de Guerra, sin embargo, sólo cinco alumnos optaron por convertirse en Guardiamarinas de la Armada México.[101]

Como ya se mencionó, en mayo de 1942 México ya había entrado a la guerra, lo cual incitó al gobierno a aumentar los efectivos militares y navales de las Fuerzas Armadas del país. Para el caso de la Marina de Guerra, los miembros de los tres batallones creados en 1941, requerían preparación e instrucción. Por ello se continuó impartiendo el curso de aplicación de Infantería Naval en las escuelas navales del Golfo y del Pacífico.

Un grave problema para la Institución seguía siendo la carencia de personal naval preparado, sin contar que a ésto se añadió la falta de plazas en algunos niveles del escalafón. En 1943 no había vacantes de Marinero o Fogonero para los grumetes y fogoneros aprendices que habían terminado su preparación en la Escuela de Maestranza y Marinería, por lo que ocuparon plazas vacantes en los batallones de Infantería Naval. Sin embargo, al año siguiente se les envió a las dotaciones de los buques como marineros de cubierta y fogoneros.

Para agosto de ese año, por continuar el estado de guerra contra las potencias del Eje, el Presidente Ávila Camacho emitió tres decretos. En el primero ordenaba que mientras México participara en la contienda mundial debía ser reducido el periodo de práctica profesional de los guardiamarinas del Cuerpo General y del Cuerpo de Maquinistas de la Armada Nacional, por lo que en lo sucesivo sería de un año; en el segundo implementó la apertura de un curso de instrucción para jefes y oficiales de Infantería Naval en las escuelas navales militares; y en el tercero estableció el Reglamento de Instrucción para Guardiamarinas de los Cuerpos de Cubierta y Máquinas de la Armada. La demanda de oficiales y material a flote no permitió que durante 1942 y 1943 los cadetes realizaran los viajes de prácticas reglamentarios.

Por Acuerdo Presidencial número 1183, del 10 de agosto de 1943, el Presidente de la República Manuel Ávila Camacho ordenó la publicación del decreto para establecer la impartición del curso de Instrucción para Jefes y Oficiales de Infantería Naval en las escuelas navales militares. Cuatro fueron las consideraciones para expedir dicho ordenamiento: 1) Los cuerpos de Infantería Naval estaban conformados por oficiales de distintas procedencias y por consiguiente con conocimientos heterogéneos; 2) Era necesario que esa misma oficialidad tuviera los conocimientos homogéneos y a la altura de la guerra moderna; 3) Había que aprovechar la experiencia de los jefes y oficiales que figuraban en las filas de dichos cuerpos, cuya capacidad debía mejorarse

99 *Informe del Departamento de la Marina Nacional 1939-1940, op. cit.*, p. 6.

100 LOAN, 1940, Art. 3º transitorio, p. 21.

101 "Historia de la Escuela Náutica Mercante en Mazatlán Capitán de Altura Antonio Gómez Maqueo", Fideicomiso de Formación y Capacitación para el personal de la Marina Mercante Nacional, consultado el 13/03/2012. Disponible en: http://www.fidena.gob.mx/fidena/espanol/3/1/3.

incrementando los conocimientos teóricos profesionales además de complementarlos con las enseñanzas derivadas de la guerra; y 4) Era necesario dar al elemento civil la oportunidad de cursar la carrera de Oficiales de Infantería naval.[102]

El decreto fue elaborado el 12 de junio y publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de agosto de 1943. En él se consideraron los siguientes artículos: 1º.- A partir del 1º de septiembre de 1943 se establece en las escuelas navales militares un curso de instrucción para Jefes y Oficiales de Infantería Naval; 2º.- La Secretaría de Marina hará pasar por dicho curso a la totalidad del personal de la mencionada arma que no posea los conocimientos propios de la misma; 3º.- Se crea un curso de información bajo lineamientos que fijará la Dirección General de la Armada, dirigido al personal procedente del Ejército o Armada nacionales que preste sus servicios en la repetida arma y sólo necesite conocimientos complementarios para el buen desempeño de su misión; este curso de información será impartido en las corporaciones; 4º.- El curso de instrucción tendrá una duración de dos semestres en tiempo de guerra y dos años en tiempo de paz. El reglamento respectivo establecerá la forma de efectuar la selección del personal de oficiales que continuará perteneciendo al arma de Infantería Naval y los que serán excluidos de la misma; 5º.- En lo sucesivo, no podrán ingresar a los cuadros de oficiales de Infantería Naval individuos que no hayan hecho su carrera en la misma y seguido un orden jerárquico, comenzando desde soldado o marinero; 6º.- El personal de tropa que ascienda a Oficial de Infantería Naval pasará en automático a realizar el curso de instrucción respectivo; 7º.- A partir del primero de septiembre de 1943, las escuelas navales militares reanudarán la formación de oficiales de Infantería Naval de procedencia civil, en los términos que fije el reglamento respectivo; y 8º.- La Dirección General de la Armada designará a quiénes serán los jefes de estudios del curso de Infantería Naval, así como la planta docente de los mismos.[103]

Para dar inicio al ciclo lectivo 1943-1944, el Director General de la Armada de México, Comodoro Mario Rodríguez Malpica, emitió un comunicado en el que ordenaba que con fecha 1º de septiembre de 1943 debían causar alta en las escuelas navales del Golfo y del Pacífico como oficiales en instrucción del arma de Infantería Naval los siguientes oficiales:

**Escuela Naval Militar del Pacífico**
**Primera Generación 1943-1944**

| Procedencia | Grado | Nombre |
|---|---|---|
| Tercer Batallón de Infantería Naval | Teniente de Navío IN. | Gabriel Ledezma Quintana |
| | Teniente de Fragata IN. | Joaquín Foullón Cabrera |
| | Teniente de Corbeta IN. | Fortino Carmona Pérez |
| Segundo Batallón de Infantería Naval | Teniente de Corbeta IN. | Rodolfo de la Rosa Hernández |
| | Teniente de Corbeta IN. | Miguel Castillo Iglesias |
| | Teniente de Corbeta IN. | Alfonso Fierro Guereña |
| | Teniente de Corbeta IN. | Everardo González Jaimes |
| | Teniente de Corbeta IN. | Antonio Pérez Rojas |
| | Primer Maestre IN. | Manuel Servín García |
| | Primer Maestre IN. | Juan D. Lira Medina |
| | Primer Maestre IN. | Víctor Faugier Córdoba |
| | Primer Maestre IN. | José Morales Herrera |

102 AGSEMAR, Exp. Núm. VI/312:468/402 y VI/312:432/515, s/f.

103 Ídem.

| Escuela Naval Militar del Golfo<br>Primera Generación 1943-1944 | | |
|---|---|---|
| **Procedencia** | **Grado** | **Nombre** |
| Tercer Batallón de Infantería Naval | Teniente de Navío IN.<br>Teniente de Fragata IN.<br>Teniente de Corbeta IN.<br>Teniente de Corbeta IN.<br>Teniente de Corbeta IN.<br>Primer Maestre IN.<br>Primer Maestre IN.<br>Primer Maestre IN. | Adolfo Heberto Payán Cárdenas<br>Miguel A. Carmona Zamudio<br>Pedro Silva Riberol<br>Luis González Deschamps<br>Francisco Leyva Rojas<br>Jorge Antonio Álvarez Ramírez<br>Miguel Vela Arrillaga<br>Ricardo Riego Sánchez |
| Tercer Batallón de Infantería Naval | Teniente de Corbeta IN.<br>Primer Maestre IN.<br>Primer Maestre IN. | Jorge Bosco Deschenaux<br>Jorge Hurtado Nuño<br>Fernando Palomeque Figueroa |

Por sus conocimientos demostrados en el Primer y Segundo batallones de Infantería Naval, tanto en el arma de Infantería del Ejército como en la Naval, las autoridades navales acordaron designar como Jefe del curso de Instrucción para Jefes y Oficiales de Infantería Naval en la Escuela Naval del Pacífico al Teniente de Navío de Infantería Naval Mariano Francisco Saynez Martínez. Además de ejercer ese cargo, también fue profesor de las siguientes asignaturas: Servicio de Infantería en Campaña, Nomenclatura Náutica, Tiro de pistola y fusil, Combate de Infantería, Maniobras de embarcaciones menores, Tiro de armas automáticas, Reglamento General de Infantería y Táctica del arma, Ordenanza General del Ejército, y Ordenanza General de la Armada.

Oficial Mariano Francisco Saynez Martínez, quien fungió como Jefe del Curso de Instrucción para Jefes y Oficiales de Infantería Naval.

Algunos de los libros de texto utilizados por los alumnos del curso eran: 1) *Apuntes de nociones de leyes militares y sus reglamentos*, 2) *Código de Justicia Militar y nociones de Derecho de Guerra*, 3) *Topografía militar*, 4) *Servicio de campaña en la Infantería*, 5) *Historia militar*, 6) *Explosivos*, 7) *Organización de terrenos*, 8) *Balística y armamento*, 9) *Introducción al estudio de la historia militar*, 10) *Trigonometría de Anfossi*, y 11) *Apuntes de Combate de la Infantería*.

Las materias impartidas en el primer semestre fueron: 1) Aritmética y álgebra, 2) Organización del terreno, 3) Servicio en campaña de la Infantería, 4) Leyes y reglamentos, 5) Explosivos y gases de combate, 6) Nomenclatura Náutica, 7) Gramática castellana, 8) Geografía marítima, y 9) Comunicaciones navales. Las del segundo semestre: 1) Derecho Internacional Marítimo, 2) Geometría y trigonometría, 3) Combate de la Infantería, 4) Topografía militar, 5) Balística y armamentos, 6) Documentación militar y redacción, 7) Historia Naval y Militar, 8) Código de Justicia, 9) Defensa de costas, y 10) Maniobra de embarcaciones menores.

Los cadetes en clase de armamento naval.

Impartición de clase a cadetes navales.

El curso fue impartido en las dos escuelas navales de la Institución, así como en el Campo Naval Militar número uno en La Boticaria, Veracruz, con una duración mínima de un año; las materias dadas eran teóricas y prácticas (los ciclos 1943-1944, 1944-1945 y 1946-1947 fueron de un año). Los primeros cursos fueron llamados "de aplicación" porque ningún oficial de los que asistieron a ellos había efectuado antes ningún estudio de esa especialidad ni tenían conocimientos del arma de Infantería Naval, ya que todos eran procedentes del Cuerpo de Administración Naval. De acuerdo con los reglamentos en vigor, se efectuaban exámenes bimestrales y finales.

El reglamento del curso de Instrucción para Jefes y Oficiales de Infantería Naval fue publicado a inicios de diciembre del mismo año y tenía la finalidad de organizar y reglamentar las actividades del mismo. Algunos de los principales preceptos estipulados en el Reglamento fueron:

1. El curso de Instrucción para Jefes y Oficiales de Infantería Naval se impartiría en las escuelas navales militares, y a él se enviaría a los jefes y oficiales del arma que no hubieran acreditado los conocimientos necesarios;
2. Los conocimientos adquiridos, una vez que la educación militar de los oficiales de Infantería Naval se encontrara unificada, se ampliarían por medio de cursos de formación de acuerdo con las directivas de la Dirección General de la Armada, las cuales formaban parte de los programas generales de instrucción para los cuerpos de Infantería Naval;
3. Al ser la finalidad de la enseñanza unificar los conocimientos necesarios en el arma, fijar en la conciencia la responsabilidad, crear el espíritu de compañerismo de armas, el concepto del deber y la obtención eficaz de los ingenios con que combate la Infantería Naval, fue necesario que el personal designado para emprender el curso de Instrucción tuviera la necesidad y el genuino deseo de hacerse útil al país dentro de la misión militar;
4. El Jefe de Estudios del curso de Jefes y Oficiales de Infantería Naval debía ser designado por la Dirección General de la Armada y recibir por conducto del Director de la Escuela Naval Militar en que se imparta el curso las directivas de enseñanza emanadas de las órdenes de la Dirección General de la Armada y los programas de estudios fijados; y
5. Era obligación de los profesores, tanto de los nombrados expresamente por la Dirección General de la Armada como los designados por la Dirección de la Escuela Naval Militar donde se efectuaba el curso, impartir la enseñanza de conformidad con los lineamientos fijados en los programas respectivos y seguir estrictamente las directivas para impartir cada materia.[104]

La educación naval se encontraba en proceso de consolidación dentro de la Institución, su fortalecimiento se vio nuevamente reflejado el 9 de marzo de 1944, fecha en que se promulgó el Reglamento de las Escuelas Navales de la Armada de México; ahí se asentó que dichos establecimientos eran centros educativos para la formación de oficiales de la Marina de Guerra y Mercante. Para fines de junio del mismo año, fue reglamentada la admisión a esos centros educativos.[105] A pesar de los esfuerzos del gobierno y de las autoridades de la Institución, por establecer una educación eficiente, aún faltaban muchos aspectos por cubrir.

El Reglamento de las Escuelas Navales de la Armada de México fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 8 de noviembre de 1944. En él se especificó que la Escuela Naval del Golfo, en el puerto de Veracruz, y la Escuela Naval del Pacífico, en el puerto de Mazatlán, Sinaloa, serían los recintos educativos para formar oficiales de Carrera Única, Infantería Naval, Administración Naval y para la Marina Mercante. En el caso de los cadetes de la carrera de Infantería Naval, estos egresaban de la Escuela Naval con el grado de Guardiamarina de dicha arma y después causaban alta en los cuerpos de Infantería Naval. Transcurrido un año, tenían derecho a presentar su examen para ascender a tenientes de Corbeta de Infantería Naval.[106]

Al siguiente año, el Reglamento de las Escuelas Navales Militares fue reformado en su parte relativa al sistema de calificaciones para homologarlo al de las demás casas de estudio del país;[107] otra modificación relevante en cuanto a educación naval fue el hecho de que la Escuela de Guerra Naval quedó constituida como Instituto Superior de Enseñanza para los jefes y

104 DOF, 2 de diciembre de 1943, t. CXLI, núm. 27.

105 DOF, 30 de junio de 1944, t. CXLIV, núm. 51.

106 DOF, 8 de noviembre de 1944, t. CXLVII, núm.27.

107 Memoria de la Secretaría de Marina 1944-1945, *op. cit.*, p. 52.

oficiales superiores de la Armada.[108] Desafortunadamente, para el 1º de enero 1946, por razones presupuestarias, fue suprimido el curso de Instrucción para Jefes y Oficiales de Infantería Naval.

Dos años después, con la colaboración de la Sección de Educación Pública, el Estado Mayor Naval elaboró en 1948 un nuevo Reglamento de la Escuela Naval de la Armada de México, mismo que fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* en agosto del siguiente año. En él se especificó que la Escuela Naval era un centro educativo militar en el que se impartían estudios profesionales para la formación de oficiales en las carreras de Cuerpo General e Ingeniero Mecánico Naval, destinados a servir en la Armada de México; dependería directamente de la Dirección General de la Armada y, en caso de que por cualquier circunstancia no pudieran recibirse sus órdenes, pasaría a depender del Comandante de la Zona Naval de su jurisdicción.[109]

El Presidente de la República Miguel Alemán Valdés, acompañado del Subsecretario de Marina, Contralmirante CG. Luis Schaufelberger Alatorre, durante la colocación de la primera piedra para construir la nueva Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Veracruz, el 24 de enero de 1948.

108 Luis González y González (compilador), *op. cit.*, p. 306.

109 DOF, 17 de agosto de 1949, t. CLXXV, núm. 41.

A finales de 1948, el Jefe de Estado Mayor Naval, Capitán de Fragata CG. Serafín Fernández, expuso sus apreciaciones al Director General de la Armada sobre el proyecto presentado a la Institución por parte de la Dirección de la Academia Militar México:

1. Se estudió el proyecto de referencia; el plan general de estudios de la academia militarizada denominada "México" estaba ajustado a los programas preparados para la Escuela de Maestranza y Marinería por la Dirección General de la Armada;
2. El personal egresado con certificado de Reserva tenía un grado bastante alto de preparación;
3. La creación de tales reservas no tendría costo para la Armada y sólo solicitaban un viaje anual en una de las unidades que podía realizarse aprovechando un viaje de vigilancia, cuyas raciones serían costeadas por el propio personal embarcado; y
4. Esto constituía un motivo de propaganda gratuita en favor de la Armada.[110]

Bajo esas consideraciones el Estado Mayor Naval concluyó que era conveniente aprobar dicho proyecto, ya que la Armada tendría un beneficio directo al contar con reservas bien preparadas y ordenaba se giraran las instrucciones correspondientes para que la Dirección de la Academia se pusiera en contacto con la Dirección General de la Armada, con el fin de formular definitivamente un Reglamento de Reservas; sin embargo, ningún documento oficial o referencia oral confirmó que dicho proyecto se haya llevado a cabo.

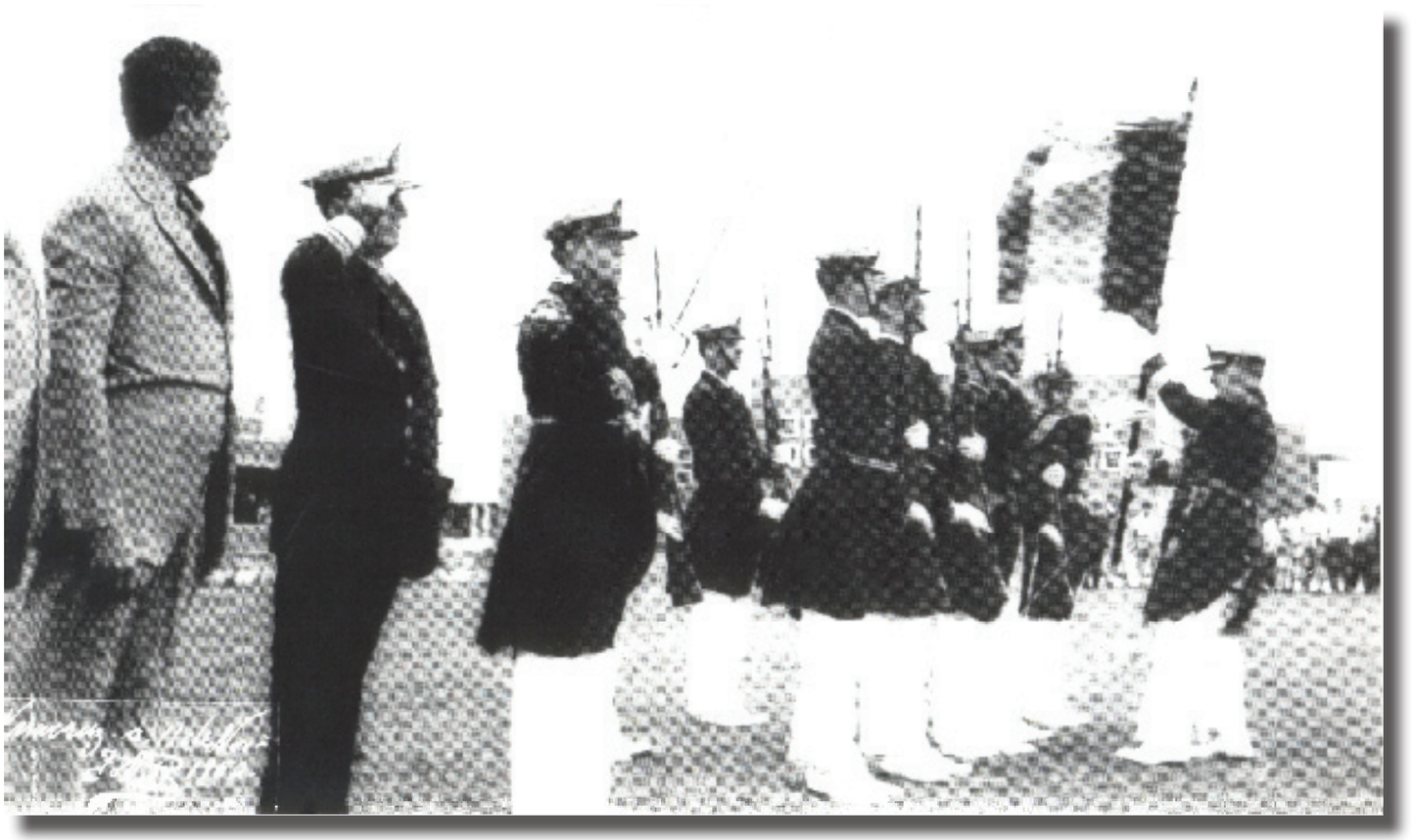

El Presidente Miguel Alemán durante la ceremonia de abanderamiento de una escolta naval.

110 AGSEMAR, Exp. No. VI/411 (05)10 s/f.

En febrero de 1954, el Jefe de Estado Mayor Naval, Vicealmirante Luis M. Bravo Carrera, ordenó la restitución del curso de Instrucción para Jefes y Oficiales de Infantería de Marina que se había impartido de 1943 a 1946, designó como sede el antiguo edificio de la Escuela Naval Militar y como jefe del curso al Teniente Coronel IM. Adolfo Payán Cárdenas, quien además impartiría la cátedra de Organización del terreno y del Servicio de campaña de Infantería. Debió asistir al curso el siguiente personal: Coronel de IM. Alejandro Magallón Valdivia; tenientes coroneles IM. José F. Negrete Rosillo y Antonio León Huaste; Mayor de IM. Miguel Magro Malo Pérez; capitanes primeros IM. Miguel Castillo Santibáñez, Enrique Fernández D'oleire, José Luis Migoni Ramos y Pedro X. Cacho Méndez; tenientes Manuel Peralta Altamirano, Roberto Pérez Taylor del Villar, Leonardo Núñez Guzmán, Julián Mejía Martínez, Luis Moreno Gómez, Gregorio Cázares García, Andrés Rosales Beltrán, Tomás Arreola Villaseñor, Jesús Meza Cruz y Manuel García Domínguez; subtenientes Rodolfo Robledo Landázuri, Daniel Miranda León, J. Concepción Montenegro Gaytán, Felipe Ibarra Carmona, Tereso Moreno Vega, Ángel González Quintero, Simón Martínez Almaraz, Antonio Quezada Romo, Lorenzo Álvarez Orduña y Jesús Vázquez Rodríguez.

A mediados de ese año, por iniciativa del Capitán de Navío CG. Agustín Flores Espinoza, Capitán de Fragata CG. Humberto Uribe Escandón y Teniente Coronel IM. Adolfo Payán Cárdenas se creó el Centro de Formación y Capacitación del Personal de la Armada (después pasó a ser el Centro de Capacitación para el Personal de la Armada, CENCAP). Su misión consistió en preparar personal de clases y marinería para desempeñar las funciones y empleos de oficiales de la Escala de Mar. En este centro se impartía conocimiento teórico-práctico para la operación y mantenimiento de sistemas, equipo, armamento de buques y establecimientos de la Institución; su primer Director fue el Contralmirante Pablo Escobio Ruiz.[111]

En noviembre de 1954 se decretó que la Heroica Escuela Naval Militar, ubicada en Antón Lizardo, Veracruz, se encargaría de impartir las carreras de Cuerpo General, Ingeniero Mecánico y Oficial de Infantería de Marina.[112] Dos años después, y para cubrir las necesidades de las unidades de Infantería de Marina con oficiales debidamente capacitados, por decreto presidencial fueron creados los cursos de formación de oficiales de Infantería de Marina en el mismo centro educativo. El programa de estudios abarcaba las áreas naval y militar, técnica y legislativa; su duración era de tres años y a su término los alumnos que resultaban aprobados egresaban como subtenientes del Cuerpo de Infantería de Marina dentro de la milicia permanente.[113]

En julio de 1956, el Secretario de Marina Almirante IMN. Roberto Gómez Maqueo, por medio de la Comandancia General de la Armada, a cargo del Vicealmirante CG. Antonio Vázquez del Mercado, invitó a los jóvenes de todo el país a concursar en el examen de admisión para estudiar alguna de las tres profesiones que ya se impartían en la Heroica Escuela Naval Militar. Como requisitos indispensables se pedía: 1) Ser mexicano por nacimiento; 2) Tener 15 años cumplidos y no ser mayor de 19; 3) Ser soltero, conservando ese estado civil hasta el término de sus estudios (en caso contrario se les daba de baja); 4) Estatura mínima de 1.55m; 5) Certificado de secundaria o pre vocacional; 6) Encontrarse físicamente apto para el servicio de las armas; 7) Certificado de buena conducta; 8) Pagar una fianza de 500 pesos por todo el tiempo que duraran los estudios; y 9) Autorización escrita de padres o tutores. De ser aceptados, la escuela proporcionaba gratuitamente a los alumnos: 1) Enseñanza, 2) Alimentación, 3) Hospedaje, 4) Vestuario, 5) Equipo, y 6) Servicio médico. Los exámenes de admisión fueron efectuados del 11 al 21 de diciembre de 1956 en la sede la Heroica Escuela Naval Militar y el primer ciclo lectivo se inició el 1º de enero de 1957.[114]

111 Al CENCAP le compete: 1.- Capacitar al personal de clases y marinería en la operación y mantenimiento de los equipos y sistemas de las unidades y establecimientos de la Armada, conforme a sus necesidades. 2.- Unificar la doctrina de las diferentes escalas del personal de clases y marinería. 3.- Efectuar actividades de investigación de naturaleza naval militar tendientes a satisfacer los requerimientos de profesionalización de los recursos humanos de las unidades y establecimientos navales 4.- Instrumentar las acciones que fortalezcan física y mentalmente a los alumnos para la protección, vigilancia y auxilio en la seguridad interior y la defensa exterior del país. 5.- Inculcar en los alumnos las más altas virtudes: honor, deber, lealtad, honradez y disciplina, como valores supremos de la profesión naval militar. 6.- Fomentar en el personal de alumnos el espíritu de servicio, amor a la mar, al medioambiente marino y el respeto a los recursos marítimos. Los cursos que se imparten en este Centro de Capacitación se encuentran agrupados en cuatro Jefaturas de Cursos, que son: Curso de Escala de Mar, Curso de Clases, Cursos de Maestranza y Cursos de Especialidades Aviación. Véase en Carlos A. Martínez de Anda, *op.cit.*, p. 195.

112 DOF, 1º de noviembre de 1956, t. CCXIX, núm 1.

113 AGSEMAR, Exp. VI7312:432/224, s/f.

114 "Convocatoria de la Comandancia General de la Armada", *Revista General de Marina*, época V, núm. 45, octubre de 1956, p. 15.

| Carreras impartidas en la Heroica Escuela Naval Militar en 1956 | | |
|---|---|---|
| Carrera | Grado al terminar | Tiempo de estudios |
| Cuerpo General | Oficial de Cubierta | 5 años |
| Ingeniero Mecánico Naval | Oficial de Máquinas | 5 años |
| Infantería de Marina | Oficial de Infantería | 3 años |

La primera generación de la carrera de Infantería de Marina estuvo integrada por 22 egresados que se graduaron en enero de 1960, a los que se les otorgó el grado de subtenientes de Infantería de Marina, sus integrantes fueron: Bernardo Carrasco Cruz, Guillermo Cueto Gutiérrez, Jorge Elguea León, Enrique Gutiérrez Rivera, Jaime Ibarra Romero, Gustavo Inzunza Olivares, Carlos López de Rivera Martínez, Neftalí López Reyes, Rodrigo Lozano Urbina, José Luna Hernández, César H. Maldonado Hernández, Ismael Mejenes Quijano, José Luis Muñoz Mier, Arturo Muñoz Villafaña, Jorge Parra Tejeda, Pedro Rafael Pérez Miroz, Alfredo Polanco Mezo, Vicente Rivera Martínez, Leopoldo Rivas Barros, Mario Francisco Roy Vargas, Iván Sanders Acedo y Carlos F. Topete Estrella.[115]

Algunos cadetes que formaron parte de la primera generación de Infantería de Marina de la Heroica Escuela Naval Militar.

115 SEMAR, *Cien años de historia. Heroica Escuela Naval Militar 1897-1997,* México, Secretaría de Marina, p.255.

Las siete generaciones siguientes observaron decremento en su matrícula e incluso hubo años en que no se graduó ningún Infante de Marina. Desde 1957 hasta 1995, año en que se cerró la carrera, se graduaron 29 generaciones.

**Matrícula de Alumnos de la Carrera de Infantería de Marina de 1957 A 1967**

| Generación | | Egresados | Alumnos |
|---|---|---|---|
| 1ª | 1957-1960 | 22 | Ya mencionados |
| 2ª | 1958-1961 | 5 | Pedro Raúl Castro Álvarez, Andrés Espinoza Bernal, Vicente González Alonso, Emilio Palacios González y Manuel Ramírez Rendón |
| 3ª | 1959-1962 | 5 | José Ricardo Jiménez Núñez, Carlos Hernández Martínez, Antonio Rochin Ale, Rafael Humberto Rodríguez Careaga y Pablo Vázquez Vázquez |
| 4ª | 1960-1963 | 7 | Antonio Gómez Galván, Javier Gutiérrez Gutiérrez, Ignacio Rafael Lagos Arauz, Nemesio Román Matus, Gustavo Ruiz Alberti, Gilberto Torrecillas Vázquez y José Roberto Emeterio Toxtle Tlamani |
| 5ª | 1961-1964 | 3 | Francisco Javier Codina Provencio, Abel Estudillo Marcos y Nicasio Sosa Gracida |
| 6ª | 1962-1965 | 0 | 0 |
| 7ª | 1963-1966 | 0 | 0 |
| 8ª | 1964-1967 | 8 | Mario Aldape Álvarez, José Francisco Estrada Palacios, José Efraín Martínez Blancas, Pedro Antonio Olguín Fernández, Carlos A. Osorio Sarabia, Arturo Pescina Carrillo, Nicasio Román Ortiz y Rafael Jaramillo Vences Sánchez |

**Elaboración propia. Fuente:** *Cien años de historia. Heroica Escuela Naval Militar 1897-1997*, **México, Secretaría de Marina, p. 256.**

Esas primeras generaciones sufrieron las carencias de quienes inician la conformación de una gran organización. En la Escuela Naval no se contaba con vestuario ni equipo apropiado para realizar las prácticas de infantería. Se carecía de mochilas de combate y de uniformes camuflados (los de color beige dados de baja se pintaban con manchones de pintura de aceite para simular el camuflaje, y a pesar de que estos quedaban duros y causaban gran incomodidad eran usados por los cadetes); los cascos de guerra y de baquelita eran los que habían usado los soldados estadounidenses en la Segunda Guerra Mundial. Tampoco se disponía de vehículos para el Mando o enlace, equipos de comunicaciones, lanchas de desembarco o helicópteros para efectuar el ejercicio del rapel, cartas militares, compás magnético, agua caliente, ni aire acondicionado; no se otorgaba compensación regional o bonos económicos (sólo en Ensenada o en islas muy alejadas). Al egresar, el Banco del Ejército, Armada y Fuerza Aérea mexicanos no otorgaban préstamos a los oficiales del Cuerpo para adquirir casa y tampoco tenían acceso a las

unidades habitacionales de la Institución, la preferencia se le daba al personal de a bordo y a los de Escala de Mar de mayor antigüedad. Las compañías de IM carecían de personal de servicios, pistas de infantería y de entrenamiento para el personal.[116]

En esos primeros años, un grupo de profesores llamados troperos –porque no eran egresados ni de la Escuela Naval ni del Colegio Militar–, llenaba con su entusiasmo, dedicación y profesionalismo las aulas donde impartían sus clases. Existieron casos especiales como el del Capitán Segundo IM. graduado del Heroico Colegio Militar de México Mariano Francisco Saynez Martínez, quien después de una vasta y fructífera carrera naval militar y una trayectoria profesional ejemplar llegó a ostentar el grado de General de Brigada, el primero en el grado que perteneció al Cuerpo de Infantería de Marina. Otros profesores dotados de una singular personalidad fueron los capitanes primeros IM. Luis González Deschamps, quien gozaba con enorme gusto y pasión preparar día a día a los miembros del Cuerpo de Infantería de Marina; asimismo, Roberto Pérez Taylor del Villar, oficial con mucha capacidad y conocimientos que llegó a ser Director de Infantería de Marina en 1972; el Capitán Segundo de Infantería de Marina Jesús Meza Cruz, quien además de ser un excelente maestro era también topógrafo; a quien se le recuerda por su vibrante energía es al Teniente IM. Rodolfo Robledo Landázuri; otro más era el Teniente IM. Antonio Quezada Romo, toda su vida un hombre de esfuerzo, disciplina y entrega total al servicio, colonizador de la isla Clarión en el archipiélago de las Islas Revillagigedo. Otros profesores más demostraron sus capacidades y valía dentro del Cuerpo de Infantería de Marina, lo mismo que ese grupo de estudiantes jóvenes y ansiosos por estudiar su carrera.[117]

En cuanto al armamento, los cadetes disponían para sus prácticas de fusiles ametralladores tipo *Mendoza* de fabricación nacional calibre 7mm, de subametralladoras Thompson calibre 45cdp, de morteros Brand 60mm y de fusiles mosquetones calibre 7.62mm; también se intensificó la instrucción de tiro con fusiles tipo *Mausser* de 7mm, tanto en las escuelas navales como en los Batallones de Infantería Naval.[118]

No existían cajones de arena ni más comunicaciones que las señales a brazo. El personal se ejercitaba con caminatas, practicando ejercicios tácticos, se metían al mar hasta que el agua les llegaba a los hombros y de ahí se desplazaban playa adentro simulando el desembarco de personal y proseguían su desplazamiento tierra adentro para conquistar los objetivos a base de fuego y movimiento real con morteros, ametralladoras y mosquetones. En los viajes de prácticas se conducían jornadas de bote a remo; en uno de esos viajes llegaron a Camp Pendleton, California –una de las grandes instalaciones y centro de entrenamiento de los Infantes de Marina de los Estados Unidos de Norteamérica–, donde los cadetes mexicanos de las generaciones 1958, 1959 y 1960 dieron una exhibición de movimientos del orden cerrado. [119]

Los mandos de las siete compañías de Infantería de Marina y de sus respectivas secciones estaban en manos de mayores, capitanes primeros de Infantería de Marina y de tenientes antiguos procedentes de la Escala de Mar. Los nuevos oficiales, designados para cubrir vacantes como comandantes de Sección, al principio no fueron del todo bien recibidos por los mandos y oficiales de las compañías. En algunas unidades, los jóvenes oficiales más tardaron en causar alta que en sufrir de inmediato las exigencias del servicio: presiones, arrestos o las negativas para que se instruyera al personal con los conocimientos aprendidos en su alma máter. La falta de apoyo para proporcionarles viviendas en las unidades militares, o incluso en los propios cuarteles, no fueron situaciones que favorecieran el desempeño de los nuevos subtenientes. Por otra parte, los mandos navales los veían con indiferencia, no les brindaron su apoyo y en algunos casos no los reconocían como egresados de la Escuela Naval. Esto dio como resultado que durante años, algunos oficiales de Infantería de Marina se agruparan para formar una especie de hermandad, aunque otros tantos también se segregaron. [120]

Con el arribo al servicio de los nuevos oficiales se empezaron a desempeñar diversas actividades dentro de las que el peso de las operaciones militares en tierra recaía en los efectivos de la Infantería de Marina; estos impartían academias e instrucción militar al personal de las Zonas y Sectores, unidades de superficie y a los conscriptos del Servicio Militar Nacional. Además, vigilaban las playas en los periodos estivales, efectuaban patrullaje costero, combatían actividades de narcotráfico y contrabando,

116 Ídem.

117 Ídem.

118 Memoria de la Secretaría de Marina 1944-1945, *op. cit.,* p. 66.

119 Textos inéditos del Almirante IM. Pedro Raúl Castro Álvarez.

120 Ídem.

efectuaban campañas de despistolización, apoyaban a las autoridades de pesca, reparaban escuelas, resguardaban la soberanía nacional en las playas por medio de partidas, destacamentos, retenes y operativos diversos, protegían las instalaciones de la Armada y las zonas estratégicas del país ubicadas en la franja costera, resguardaban las islas, participaban en diversos actos cívico-militares y apoyaban a las poblaciones en caso de desastres, escoltaban presos, convoyes terrestres, caudales y efectos varios, instalaban retenes y realizaban rondines, ejercían el servicio de Oficial de Vigilancia y Oficial de Cuartel, tanto en las jurisdicciones de los mandos navales como en sus propias unidades, el de guardia en prevención en sus cuarteles, el de servicio de guarnición en las islas, y también participaban en ejercicios tácticos y en maniobras. Conjuntamente con otras compañías, integraban el batallón participante en los desfiles anuales del 16 de septiembre.[121]

En 1959, la Armada de México contaba con 11 Guardiamarinas del Cuerpo General y 19 del Cuerpo de Ingenieros Mecánicos Navales, al año siguiente se tenían 15 Guardiamarinas del Cuerpo General, 18 del Cuerpo de Ingenieros Mecánicos Navales y 21 subtenientes de Infantería de Marina. Los Guardiamarinas fueron designados a unidades de superficie en ambos litorales para efectuar prácticas profesionales y los subtenientes, puestos a disposición del Departamento de Infantería de Marina para su distribución en los servicios correspondientes.[122]

Por otra parte, es digno mencionar algunos de los actos cívico-militares en los que participaron los miembros del arma de Infantería de Marina para los que se preparaban arduamente con el fin de desempeñar un destacado papel.

Por ejemplo, para conmemorar el desfile del 16 de septiembre de 1941 se mandaron a hacer los guiones para distinguir a los batallones de Infantería de Marina que iban a participar. Los banderines distintivos debían ser de 75cm de largo por 50cm de ancho, hechos con tela resistente y compacta montados en un asta bandera de 1.50m de altura. En ese tiempo, el costo unitario de cada banderín fue de 22 pesos.[123] Con objeto de que la Segunda Compañía de IM. que se encontraba de partida en Ensenada hiciera un papel airoso en ese desfile, así como para la recepción de la Bandera, se le preparó al máximo posible. Ello se logró debido a los esfuerzos del Teniente Coronel Comandante Accidental del Batallón Alfonso Guerrero, secundado con toda eficacia por el Capitán Segundo IM. Mariano Francisco Saynez Martínez y el Teniente IM. Narciso Cruz García.

El 30 de abril de 1942 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el acuerdo emitido por el Presidente de la República, General Manuel Ávila Camacho, y el Secretario de Marina, General Heriberto Jara Corona, por medio del cual se estableció que a partir de ese año el Día de la Marina Nacional sería celebrado cada 1º de junio. En la conmemoración efectuada al año siguiente, y con la anuencia del Jefe de Departamento del Distrito Federal, licenciado Javier Rojo Gómez, se develó una placa en la entonces Avenida de los Ferrocarriles, hoy Avenida de la Marina Nacional. Al acto asistieron algunos de los principales funcionarios de la Institución; las compañías del Primer y Tercer batallones de Infantería Naval y la Banda Sinfónica de Marina bajo la dirección de su fundador, Capitán Estanislao García Espinoza.

El momento difícil por el que México estaba pasando en 1942, debido a su participación en la Segunda Guerra Mundial, no fue motivo para que se suspendiera el tradicional desfile militar del 16 de septiembre, en el que la Institución participó con su contingente militar conformado por miembros del Cuerpo de Infantería de Marina y personal civil de la Institución. Posterior al acto, el Secretario de Marina, General Heriberto Jara Corona, expidió mención honorífica a los jefes, oficiales y tropa de Infantería Naval por su actuación en la parada militar en la Ciudad de México, donde mostraron gran disciplina, organización, marcialidad y buena presentación. A pesar de que tenían poco tiempo de haber sido constituidas sus unidades, lograron ponerse a la altura de las demás corporaciones militares participantes. A partir de entonces, año con año la Secretaría de Marina participa en los desfiles militares con contingentes ampliamente instruidos y bien presentados.

121 Ídem.

122 SEMAR, *Memoria de los trabajos realizados por esta Secretaría en el periodo del 1º de septiembre de 1958 al 31 de agosto de 1960, bajo la dirección del titular Almirante CG. Manuel Zermeño Araico*, México, pp. 17, 66.

123 AGSEMAR, Exp. VI/333.5/44, s/f.

Personal civil militarizado junto al Hemiciclo a Juárez.

# Conclusiones

A lo largo de su historia, el Cuerpo de Infantería de Marina ha enfrentado los vaivenes provocados por las crisis políticas y económicas del país. Como se pudo apreciar, la Segunda Guerra Mundial, así como el apoyo militar y financiero proporcionado por los Estados Unidos al gobierno mexicano, obligaron a modernizar y profesionalizar las fuerzas armadas nacionales. La autonomía otorgada a las actividades marítimas para concentrarlas en una sola institución pública benefició directamente a la Armada Nacional. Así, primeramente, es creado en 1939 el Departamento de la Marina Nacional, el cual a escasos doce meses de estar en funciones es elevado a rango de Secretaría de Estado con el nombre oficial de Secretaría de Marina. Paralelo a estos trascendentales hechos surgieron los principales cuerpos y servicios que conformarían la esencia de la Institución, entre ellos el Cuerpo de Infantería Naval.

Su conformación se empezó a dar en las postrimerías del periodo cardenista, sin embargo correspondió al Presidente Manuel Ávila Camacho dar el mayor fomento a esa arma de la Marina de Guerra. Al darse por concluida la contienda mundial en septiembre de 1945, las prioridades de gobierno cambiaron, en ocasiones, los secretarios de la dependencia retomaban el proyecto de conformación del arma, sin embargo, hubo otros que no se interesaron por su fomento e inclusive llegaron a desestimar su labor.

Desde entonces, los infantes de Marina se han comportado con valentía, lealtad y honor ante las tareas y responsabilidades asignadas por sus Comandantes. En el cumplimiento de su deber, muchos de ellos, han entregado sus vidas con el orgullo de luchar por una causa noble: defender en el mar e islas nacionales la integridad, la soberanía y la independencia de la patria.

ARMA
DE MEXICO

Capítulo 6

# REESTRUCTURACIÓN DE LA INFANTERÍA DE MARINA, 1964-1994

*Tte. Frag. SDN. Prof. María Delta Kuri Trujeque*
*Lic. Ángel Amador Martínez*

# Introducción

En los últimos años, la Infantería de Marina mexicana se ha convertido en parte importante en el mantenimiento de la seguridad interna de México, debido a que ha sido incorporada a acciones que van más allá de su sola presencia en el área de jurisdicción de la Secretaría de Marina-Armada de México. Por ello es pertinente estudiar su historia y dar a conocer cuál ha sido el devenir de este Cuerpo para explicar su situación actual.

Rescatar esta historia constituye un gran reto, ya que el principal problema para el logro de este objetivo se presenta en la escasez de fuentes que pudieran dar un poco de luz sobre el tema. Pese a ello, a lo largo de la historia de la Armada mexicana, se puede identificar la presencia de la Infantería de Marina en varios de los acontecimientos que han definido a México como nación, y también el desarrollo que ha experimentado este Cuerpo después de la creación de la Secretaría de Marina en 1940.

En el periodo 1964-1994, la historia de la Infantería de Marina se inscribe en un contexto de renovación y reorganización administrativa de la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR), por lo que los temas abordados en este capítulo están estrechamente ligados a la transformación a que fue sujeta esta Institución naval.

Después de que a mediados de la década de 1950 se disminuyó a la Infantería de Marina con la desaparición de los batallones existentes, a partir de 1964 se observa un periodo de reestructuración que puede explicarse debido a que las responsabilidades de la SEMAR fueron mayores, al haberse ampliado el territorio mexicano hacia el mar y, con ello, las tareas de vigilancia, auxilio y combate al contrabando y narcotráfico. Este "florecimiento" de la Infantería de Marina (como podría ser llamado este periodo de crecimiento y organización) entró en declive al inicio de la década de 1990, cuando se ordenó el cierre de la carrera de Infantería de Marina y su desaparición, para convertirse en una especialidad del Cuerpo General. Lo anterior muestra que la Infantería de Marina mexicana ha tenido una historia de altibajos, producto de las políticas públicas emanadas desde el Estado mexicano.

# Contexto histórico

Durante el siglo XX, el mundo sufrió una serie de transformaciones que le llevaron a reconfigurarse en todos los sentidos: geográfico, político, económico, social, cultural, etcétera. Durante la posguerra, a través de la llamada Guerra Fría, el mundo se disputó entre Estados Unidos de América (EE.UU.), una de las principales potencias económicas representantes del capitalismo, y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), máximo exponente del comunismo. Durante las tres décadas que van de 1964 a 1994, esta disputa se aprecia de forma más intensa, sobre todo porque la ideología del comunismo se estaba extendiendo cada vez más, provocando que muchos países la adoptaran como nuevo sistema de gobierno.

Para el caso de América Latina, ejemplo de ello fue el triunfo del movimiento encabezado por Fidel Castro en 1959, que constituyó una seria amenaza para Estados Unidos, debido a que fue tomado como ejemplo por otros países latinoamericanos, lo que vulneraba su hegemonía económica en este hemisferio, aunado al crecimiento que venían manifestando países de Europa Occidental y Japón.[1] En respuesta a ello, el gobierno estadounidense continuó con su política intervencionista para evitar el establecimiento de gobiernos y movimientos sociales con ideas comunistas, como en Panamá, en donde fuerzas militares (en cuyas filas se encontraban también fuerzas estadounidenses) reprimieron violentamente a un grupo de estudiantes; en Brasil intervino en el golpe militar que causó la destitución del Primer Mandatario de ese país, João Goulart; en República Dominicana, envió a sus marines para disuadir a las fuerzas que apoyaban el restablecimiento de un gobierno democrático encabezado por Juan Bosh;[2] además de la ofensiva en Bahía de Cochinos, Cuba, para derrocar a Fidel Castro.

Durante la década de 1980, esta disputa seguía vigente, y en un intento por continuar y mantener la ideología comunista, en 1980 la URSS invadió Afganistán, con la finalidad de tener una frontera subordinada, en la que sus tropas permanecieron

1 *EE.UU. y América Latina*, URSS, traducción al español por Editorial Progreso, 1980, p. 56.

2 Soledad Loaeza, "Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia 1944-1968", en *Nueva Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2010, p. 689.

durante casi una década. Mientras tanto, por el otro frente, Ronald Reagan era elegido Presidente de Estados Unidos en 1981 y continuó con la política intervencionista, sobre todo en los regímenes conservadores en Centroamérica, como El Salvador y Honduras, y apoyó la guerrilla antisandinista en Nicaragua. El conflicto con la URSS se agudizó aún más, a tal grado que se temía una posible invasión por parte de Estados Unidos.[3]

A mediados de la década de 1980, Mijail Gorbachov asumió la dirección de la URSS, lo que influiría positivamente para entablar nuevos diálogos con Reagan.[4] Su política ya no se orientaba a un socialismo cerrado como lo predicaban sus antecesores, era más bien un socialismo que proponía una apertura económica reestructurada y una política más abierta; el resultado fue la *perestroika* y la *glasnost*, es decir la reestructuración económica y cultural que implementó para sostener a la Unión Soviética. Este cambio radical llegaba de forma tardía, porque el bloque comunista empezó a sufrir síntomas de desgajamiento. Paralelamente a estos acontecimientos, se daba la caída del Muro de Berlín en 1989, con lo que se unificaban Alemania Oriental y Alemania Occidental. Finalmente, el mundo bipolar y la Guerra Fría llegaban a su fin con la disolución de la URSS en 1991.

Se iniciaba un nuevo orden internacional, en el que Estados Unidos se situó como principal economía, seguida por otras potencias de Europa y Asia, junto con naciones medias y potenciales como México, Brasil, Australia, Argentina y Sudáfrica.[5] Dicho orden trajo consigo una mayor apertura, la innovación en el conocimiento y en la tecnología, la emergencia de nuevos centros financieros y comerciales, una intensa competencia por los mercados, nuevos espacios de integración nacional y un nuevo clima de relaciones internacionales, en el que naciones que hasta antes habían experimentado desarrollos desiguales e ideologías contrarias tenían como elemento común la transformación de sus economías y la eliminación de obstáculos en su quehacer político: se estaba dando paso a un mundo totalmente globalizado y comunicado.

Parte de esta transformación política tenía que ver con el cambio de los sistemas políticos dictatoriales y militaristas por otros de carácter democrático, efectuados no por transición pacífica, sino a través de movimientos violentos, como en Panamá, por ejemplo, en donde a finales de 1989 fue derrocado violentamente el General Manuel Antonio Noriega, debido a una invasión por parte de las tropas estadounidenses, que el Presidente de aquel país, George Bush, había enviado bajo una campaña que denominó Operación justa causa; en Paraguay, en el mismo año se dio fin a la dictadura que por 35 años sostuvo Alfredo Stroessner; mismo caso que se repitió un año después en Chile, cuando se decidió sustituir a Augusto Pinochet para iniciar el camino de transición hacia la democracia.

México, durante estos treinta años, también vivió importantes acontecimientos intrínsecamente ligados a lo ocurrido en el ámbito internacional, ya que en la década de 1960 la disputa ideológica provocó que alrededor del mundo se sucediera una serie de movilizaciones estudiantiles que pugnaban por la defensa del comunismo. Octubre de 1968 significó un año crítico para México, debido a que venía sufriendo una diversidad de agitaciones sociales que demandaban mejoras laborales y que culminaron con un problema de gran magnitud, cuando una manifestación de estudiantes, a través de una marcha silenciosa, fue fuertemente reprimida el 2 de octubre de ese año.

Este conflicto causó el descrédito del gobierno del Presidente Gustavo Díaz Ordaz, y sus sucesores, licenciados Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo, quienes debieron establecer una política conciliatoria que les permitiera recuperar la confianza de la población, por lo cual se inició toda una dinámica social para buscar un acercamiento estrecho con los sectores estudiantiles y juveniles del país, en especial en la Ciudad de México y en las dos mayores instituciones de educación superior: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), las cuales recibieron un importante presupuesto para la creación de nuevos institutos. Pese a ello, en 1971 se vivió un nuevo conflicto estudiantil, tras una movilización masiva que fue sofocada violentamente el 10 de junio de ese año.[6] A partir de estos acontecimientos, el

3 John Lewis Gaddis, *Nueva Historia de la Guerra Fría*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 276.

4 Juan José Bremer, *El fin de la Guerra Fría y el salvaje mundo nuevo*, México, Taurus, 2006, p. 23.

5 Alicia Hernández Chávez, México. *Una breve historia. Del mundo indígena al siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 444-445.

6 Archivo General de la Nación, México (AGN Méx.) Secretaría de Gobernación (SEGOB) Investigaciones Políticas y Sociales (IPS), Informes diarios, caja, 2397 s.f. Varios de los expedientes contenidos en esta caja corresponden a diferentes miembros de los movimientos guerrilleros que tuvieron actividad a comienzos del sexenio del Presidente Luis Echeverría Álvarez.

discurso presidencial se enfocó a resaltar la labor de las Fuerzas Armadas en conjunto como garantes de las instituciones y de la soberanía nacional.[7]

Ante la problemática del rezago social, la inversión pública siguió siendo importante junto a los gastos en pos del bienestar social, con la creación de varios organismos de prestación social, como el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE),[8] lo cual en cierta medida paliaba las necesidades de las mayorías. Fue el petróleo el principal activo que respaldaba la todavía estable economía nacional, aunque no por mucho tiempo, ya que debido a una nueva crisis económica internacional se afectó el precio de este hidrocarburo y de otros productos que México exportaba, lo que conduciría a sufrir una primera gran devaluación a finales del sexenio 1970-1976. Aunque estas condiciones fueron heredadas a la administración siguiente, pronto el panorama económico cambiaría debido al descubrimiento de nuevos yacimientos de petróleo en Chiapas, Tabasco y la Sonda de Campeche, lo que, sumado a la prohibición de los países árabes de comerciar el crudo con Estados Unidos y Europa Occidental, propició que México se convirtiera en el principal exportador de este preciado líquido, que hizo posible que por cerca de dos años la economía tuviera un crecimiento mayúsculo, para después nuevamente caer estrepitosamente debido a una errónea administración de los recursos.

La década de 1980 iniciaba con un sistema prácticamente en quiebra, con las finanzas en ruina, que a la luz de los hechos no vislumbraba posibilidad de mejora en el corto plazo. El reto del nuevo Presidente de México, licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, fue luchar contra la inflación y recuperar el crecimiento económico, lo que obedecía al nuevo orden económico mundial que estaba formándose, conocido como globalización. El nuevo régimen sería el puente del populismo y del modelo económico estatista o desarrollista de los sexenios anteriores a la introducción de reformas estructurales en la economía orientadas a un mercado internacional, como fue el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE),[9] Programa sobre Financiamiento e Instituciones para el Desarrollo y el Empleo (PROFIDE) y Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX), en 1983.[10] Ese mismo puente permitiría el surgimiento de los tecnócratas, quienes en el siguiente sexenio asumirían un mayor protagonismo bajo la administración del licenciado Carlos Salinas de Gortari como Presidente de la República.

En busca de la reactivación de la economía, en julio de 1986 México firmó la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), con la que el gobierno se comprometió a liberar el comercio exterior y efectuar la apertura económica para combatir la inflación y así lograr una política de estabilización. Paralelamente a la firma con el FMI, también culminaba la adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (General Agreement on Tariffs and Trade, GATT), en agosto de 1986,[11] un paso más a la apertura comercial. Por otro lado, en diciembre de 1987 surgió el Pacto de Solidaridad Económica, con el cual los sectores obreros, las organizaciones campesinas y los empresarios se comprometieron a moderar los incrementos salariales, precios y utilidades; y el gobierno, "a reducir aún más el gasto público y continuar con la racionalización de la administración y el proceso de liquidación, quiebra, fusión y venta de empresas paraestatales",[12] para que a partir de ello se redujera la demanda y lograr contener el alza de los precios.

Durante la última etapa del periodo 1964-1994, México tenía en puerta un importante reto: evitar a toda costa que estos cambios vulneraran aún más la economía mexicana y cancelaran las condiciones de su desarrollo, lo cual constituía nuevas formas de intervenir y amenazar una nación, es decir, eran nuevas formas de amenazar a la soberanía nacional. El último Presidente de este periodo, licenciado Carlos Salinas de Gortari, asumió la responsabilidad de este reto, en un contexto demasiado

7 Luis Echeverría Álvarez, "Segundo Informe de Gobierno", en *Informes presidenciales*, México, Dirección de Servicio de Investigación y Análisis-Subdirección de Referencia Especializada, 2006, p. 73.

8 *El Universal*, 3 de mayo de 1974, primera sección, pp. 1, 6, 7. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, creado para apoyar la adquisición de bienes y servicios por parte de la clase trabajadora.

9 Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado. México*, 1920-2000, prólogo de Luis González, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 244-245.

10 José Luis Méndez, "La política industrial: ¿beneficios corporativos o fortalecimiento económico nacional?", en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer, comps., *Una historia contemporánea de México,* t. 4, México, Océano, El Colegio de México, 2009, p. 114.

11 Paulina Irma Chávez Ramírez, *Las cartas de intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México: 1982-1994*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1996, p. 56.

12 Luis Medina Peña, *op. cit.*, p. 254.

crítico a nivel económico, pues aún se sufrían los efectos de la caída del llamado *boom* petrolero, el *crack* sufrido en 1987 con el desplome de la Bolsa Mexicana de Valores, causante de la devaluación y la fuga de capitales; social, por las movilizaciones de los sectores obrero, campesino y popular y el creciente descontento, pobreza y aumento desmedido de la población. El nuevo gobierno también enfrentó la crisis política que surgió a partir de las elecciones de 1988, que puso en entredicho su credibilidad, por lo que fue necesario poner en marcha una serie de medidas para recuperar la confianza de los mexicanos.

La estrategia a seguir para lograr la transformación de la vida política, económica y social fue la modernización de México y del Estado mexicano para que pudiera cumplir eficazmente con sus obligaciones más fundamentales; garantizar el Estado de Derecho y la seguridad de los ciudadanos, unir y conciliar los intereses de todos los grupos de oposición y promover las condiciones de crecimiento para que el bienestar de los mexicanos pudiera avanzar significativamente. La economía debía reactivarse; se implementaron una serie de reformas tendientes a controlar la inflación, disminuir el incremento de los intereses de la deuda externa, evitar la devaluación, generar la participación del capital extranjero en la economía mexicana, fortalecer la desregulación económica y el sistema de privatizaciones; pero el mayor logro en materia económica fue la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) o North American Free Trade Agreement (NAFTA), firmado por Canadá, Estados Unidos y México en agosto de 1992 y puesto en marcha el 1º de enero de 1994.

El crecimiento económico alcanzado no correspondió a la crisis de inseguridad por la que atravesó el sexenio, la cual, lejos de disminuir, se incrementó escandalosamente debido al aumento de la delincuencia en las grandes ciudades del país, y el crecimiento desmedido del narcotráfico como una actividad persistente, que estaba dejando de ser un problema de salud para convertirse en un problema de seguridad nacional.[13] El inicio de la guerrilla en Chiapas, representada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), agudizó aún más el problema, lo que dejó claro que las reformas económicas no habían logrado el bienestar social y puso en entredicho la estabilidad que pretendía alcanzar el Estado, mucho más vulnerable debido a que el 23 de marzo de 1994 el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Luis Donaldo Colosio Murrieta, fue asesinado cuando se encontraba en Lomas Taurinas, Tijuana, durante una de las giras de promoción de su campaña. México concluía el periodo 1964-1994 en una franca inestabilidad, con una aguda crisis económica, política y social, que en años posteriores alcanzaría enormes dimensiones.

En el periodo en cuestión, el carácter pacifista y de no intervención de México llevó a la Secretaría de Marina-Armada de México a cumplir las tareas que le habían sido asignadas como garante de la soberanía nacional, para impedir una posible intervención extranjera pero, sobre todo, para coadyuvar con el Estado mexicano en la conservación de la seguridad interior y, en general, en el cumplimiento de los objetivos nacionales planteados. Fue en este periodo cuando la SEMAR recibió mayores responsabilidades gracias al reconocimiento y delimitación del Mar Interior de California, y en el ámbito internacional con la modificación de la extensión del Mar Territorial y el establecimiento de la Zona Económica Exclusiva (ZEE), lo que le obligó a renovarse para cumplir con las exigencias de vigilancia y salvaguarda de estos nuevos territorios.

Su actividad recaía también en el manejo de la Marina Mercante, que dependía de ella desde su creación como Secretaría de Estado, por lo que procuró siempre el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura portuaria y el aumento cuantitativo de la flota mercante en beneficio de la economía del país, apoyándose en el capital privado para llevar a cabo esta importante obra. Sin embargo, parte de las transformaciones a las que fue sometida la SEMAR fue el convertirse en una institución estrictamente militar, debido a que en diciembre de 1976, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, las Direcciones Generales de Obras Marítimas, Marina Mercante, Operación Portuaria y Señalamiento Marítimo fueron incorporadas a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el objetivo de integrar, dentro del Subsector Transporte Nacional, lo correspondiente al Transporte Marítimo para conjuntar con el terrestre y el aéreo el marco global de acción de la Política Nacional de Transporte.

Una línea importante a seguir durante los cinco sexenios de 1964 a 1994 fue la modernización de la Industria Naval para lograr que con tecnología propia se construyeran unidades que fortalecieran la flota naval mexicana. Los primeros pasos se dieron en el sexenio 1964-1970, durante el cual se construyeron, repararon y rehabilitaron barcos, incluso para los sectores pesquero, industrial y petrolero. Durante los sexenios de 1982 a 1994, se estableció formalmente el Programa de Modernización

13 *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994,* México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1989, p. XIX.

y Sustitución de Unidades Navales de Superficie y Aéreas de la Armada de México, que implicó la construcción de unidades en los propios astilleros y talleres de la SEMAR, con ciencia, tecnología y mano de obra calificada netamente mexicanas, con lo que se dejó de depender parcialmente del exterior en este rubro y, a la vez, se coadyuvaba con el Estado en la generación de empleos.

En cuanto a educación naval, durante estas tres décadas la Secretaría de Marina-Armada de México tuvo importantes avances con la creación de muchas de sus escuelas de formación y especialización, como el Centro de Estudios Superiores Navales, la Escuela de Intendencia Naval, el Centro de Capacitación Técnica para la Industria Naval, la Escuela de Enfermería, el Centro de Capacitación y las escuelas de grumetes, de clases, escala de mar y maestranza, por mencionar algunas, con las que se impulsó la formación del personal con mayores conocimientos y adecuada a los nuevos requerimientos que la modernización exigía, sobre todo porque la modernización cuantitativa y cualitativa de unidades requería de personal con la correcta formación para comandarlas y maniobrarlas. La formación práctica de los cadetes egresados de la Heroica Escuela Naval Militar contó con un barco estrictamente destinado para su aprendizaje: el Buque Escuela Velero *Cuauhtémoc*, con el que desde 1983 se efectúan anualmente los viajes de instrucción.

Para ajustarse a la política de bienestar social que los diferentes gobiernos dentro del periodo 1964-1994 implementaron en beneficio de la población mexicana, la SEMAR mejoró la seguridad social de sus integrantes con la creación del Centro Médico Naval y, años más tarde, el gobierno federal creó el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), que otorgó una serie de prestaciones para los miembros de las Fuerzas Armadas y sus derechohabientes, a fin de incluirlos en la corriente de desarrollo económico impulsada por el gobierno.

Muchas de las actividades de la Secretaría de Marina-Armada de México muestran su

Elementos del Comando Anfibio del Regimiento de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional a bordo de una unidad anfibia, durante el desfile del 16 de septiembre de 1969.
Fuente: *Revista General de Marina*, III época, vol. 1, núm. 7, septiembre-octubre 1969, p. 26.

creciente desempeño social, más allá de su papel propiamente militar, porque cumplió con actividades comprometidas con el desarrollo del país como apoyo a la resolución de las tareas nacionales, tales como el combate al narcotráfico que, si bien seguía siendo un problema de salud pública, estaba en constante crecimiento, a tal grado que en sexenios posteriores se convirtió en un problema de seguridad nacional; el apoyo a la población civil, protección a la ecología y también coadyuvando con el Estado en la consecución de programas sociales de salud y vivienda, entre otros.

**Del Departamento de Infantería de Marina a la Dirección General de Infantería de Marina**

Durante el gobierno del Presidente Luis Echeverría Álvarez y la administración del Almirante Luis Mario Bravo Carrera, en 1972 la Secretaría de Marina actualizó su estructura orgánica, la cual había sido reorganizada veinte años atrás con la Ley Orgánica de la Armada de México publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el martes 8 de enero de 1952. En este documento, los servicios de la Comandancia General de la Armada, para satisfacer las necesidades logísticas, administrativas y sociales de la Armada de México, estaban constituidos por la Dirección de Servicios, que tenía a sus inmediatas órdenes a la Ayudantía General y los departamentos de Armamentos, Personal, Material, Intendencia y Abastecimientos, Transportes, Aeronáutica Naval, Comunicaciones Navales, Sanidad Naval, Estadística y Archivo, Infantería de Marina, Justicia Naval y Pensiones, y, por último, Servicio Social.[14]

Para adecuar la estructura orgánica de la Secretaría de Marina a las nuevas condiciones de la Administración Pública, el 12 de enero de 1972 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley Orgánica de la Armada de México, en la que, entre otros cambios, los departamentos antes citados se elevaron al nivel de dirección, con lo que se nombró al Departamento de Infantería de Marina como Dirección de Infantería de Marina. Formaba parte de las Direcciones de Servicios, que eran dependencias del Alto Mando al igual que el Estado Mayor de la Armada, Dirección General de Servicios, Dirección de Educación Naval y Dirección de Seguridad Social.[15] En el artículo 39 de esta nueva ley se especificaba como Direcciones de Servicios a:

1. Dirección de Personal
2. Dirección de Ingeniería
3. Dirección de Administración e Intendencia Naval
4. Dirección de Armas Navales y Armamento Marinero
5. Dirección de Infantería de Marina
6. Dirección de Aeronáutica Naval
7. Dirección de Comunicaciones Navales
8. Dirección de Sanidad Naval
9. Dirección de Justicia Naval

Tiempo después, el lunes 14 de enero de 1985 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* una nueva Ley Orgánica de la Armada de México, en la que las Direcciones de Servicios modificaban su nombre a Órganos de Servicios y dependían de la Jefatura de Operaciones Navales, como fue nombrada a partir de esta ley la Comandancia General de la Armada.[16] Los Órganos de Servicios eran el Coordinador General de Servicios Administrativos y el Coordinador General de Servicios Técnicos, y ambos debían planear, coordinar y proporcionar, entre sí, lo necesario para otorgar el apoyo logístico integral.[17] En particular, el Coordinador General de Servicios Técnicos tenía las funciones de:

1. Planear y establecer los requerimientos de instrucción del personal de la Armada.

14 "Ley Orgánica de la Armada de México", *Diario Oficial de la Federación*, martes 8 de enero de 1952, t. CXC, núm. 6, p. 3.

15 "Ley Orgánica de la Armada de México", *Diario Oficial de la Federación*, miércoles 12 de enero de 1972, t. CCCX, núm. 8, pp. 5-6.

16 Ley Orgánica de la Armada de México", *Diario Oficial de la Federación*, lunes 14 de enero de 1985, t. CCCLXXXVIII, núm. 9, p. 8.

17 Ibídem, p. 10.

2. Planear y establecer los requerimientos y el mantenimiento del material de la Armada; y
3. Coordinar con el de Servicios Administrativos, la adquisición y distribución de los recursos humanos y materiales.

Durante las prácticas de tiro, la Infantería de Marina demostraba su destreza en el uso de las armas, 1969.

Fuente: Fondo Fotográfico de la Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

Para cumplir con estas funciones, se contaba con las siguientes direcciones generales de:

1. Educación Naval
2. Aeronáutica Naval
3. Infantería de Marina
4. Armamento Naval

5. Ingeniería
6. Comunicaciones Navales[18]

La organización interna de la Dirección General de Infantería de Marina estaba estructurada por Dirección, Subdirección y seis departamentos que trabajaban coordinadamente para llevar a cabo las funciones correspondientes:[19]

- Departamento de Personal: Llevaba el control de las fichas de los elementos del Cuerpo de Infantería (datos familiares, estudios realizados, antigüedad en el grado, ascensos obtenidos y movimientos asignados, información interna), información con la que se realizaban propuestas fundamentadas sobre las comisiones asignadas al personal.
- Departamento de Información: Concentraba y procesaba la información relativa a las áreas donde se encontraban establecidas las unidades de Infantería de Marina, tanto en el aspecto estratégico como en el práctico o físico, para darla a conocer al Alto Mando y que permitiera tomar decisiones adecuadas sobre los problemas que se presentaban en áreas de jurisdicción de la Armada.
- Departamento de Operaciones: Sus actividades abarcaban dos rubros: Por un lado controlaba y organizaba los servicios prestados por la Armada en el Valle de México, concernientes a las solicitudes de apoyo del personal de Infantería de Marina en ceremonias cívicas, seguridad, participación de bandas de guerra, asesoramiento sobre el ceremonial militar, así como los requerimientos básicos de la Comandancia General de la Armada; por otro, en el ámbito nacional recababa cuadros estadísticos de las operaciones en todas las costas, con lo que se verificaba el logro de los programas, metas y objetivos planeados y su ejecución conforme a las políticas establecidas.
- Departamento Logístico: Era el responsable de mantener en óptimas condiciones el estado material de los instrumentos de trabajo, instalaciones y armamento con que estaba dotado el Cuerpo de Infantería de Marina.
- Departamento Administrativo: Manejaba los recursos y necesidades administrativas de la Dirección General de Infantería de Marina y se apoyaba en la delegación de funciones para procurar la salud organizacional de la misma.
- Departamento de Servicio Militar Nacional: Manejaba administrativamente todas las órdenes, directivas, instructivos y demás funciones de trámite con los centros de Adiestramiento del Servicio Militar Nacional en la costa y del Primer Regimiento de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional en la Ciudad de México.

Con la publicación del Manual General de Organización de la Secretaría de Marina en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 1988, se especificaron las funciones que debía tener la Dirección General de Infantería, cuyo objetivo era:

> Participar en el apoyo logístico integral de la Armada de México, apoyando técnicamente a las Unidades de Infantería de Marina, Policía Marítima y Fusileros Paracaidistas, a fin de que cumplan sus misiones de vigilancia, seguridad y protección civil, en las mejores condiciones tácticas y operativas.20

Para cumplir con este objetivo, se le fijaron las siguientes funciones:[21]

- Apoyar las acciones derivadas de los Planes Operativos Navales en el ámbito de competencia de las Unidades de Infantería de Marina, Policía Marítima y Fusileros Paracaidistas, a fin de que estén en condiciones de cumplir las órdenes de la Jefatura de Operaciones Navales y de los mandos territoriales correspondientes.

18 Ídem.

19 "La Secretaría de Marina es...Dirección de Infantería de Marina", *Revista Secretaría de Marina,* año 4, núm. 23, febrero-marzo 1985, pp. 45-46.

20 "Manual General de Organización de la Secretaría de Marina", *Diario Oficial de la Federación*, jueves 15 de septiembre de 1988, t. CDXX, núm. 10, p. 73.

21 Ibídem, pp. 73-74.

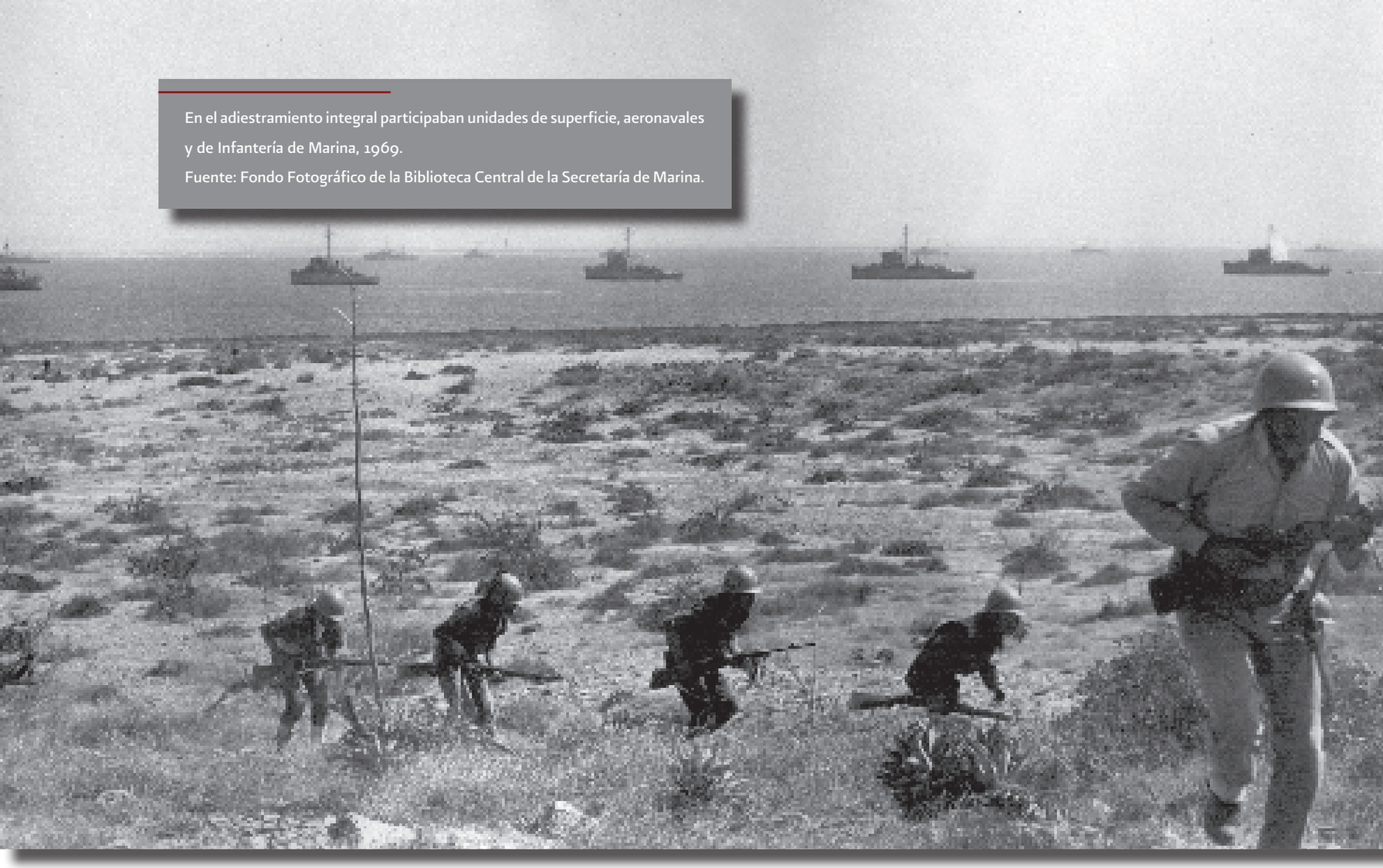

En el adiestramiento integral participaban unidades de superficie, aeronavales y de Infantería de Marina, 1969.
Fuente: Fondo Fotográfico de la Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

- Supervisar el cumplimiento de las normas, órdenes, disposiciones y directivas de carácter operativo, y administrativo que se asignen al Cuerpo de Infantería de Marina, así como establecer el control técnico sobre las planillas y estado de fuerza del personal integrado en sus unidades.
- Planear y proponer a la Jefatura de Operaciones Navales el despliegue táctico de las Unidades de Infantería de Marina y la ubicación de sus instalaciones fijas y móviles de apoyo logístico, así como proponer la creación de dichas unidades en las plazas donde se requieran sus servicios.
- Formular y establecer las normas, procedimientos, instructivos y manuales de recepción, manejo y mantenimiento de los vehículos, equipos, pertrechos y material destinado al uso de las unidades de Infantería de Marina, Fusileros Paracaidistas y Policía Marítima.
- Intervenir en la administración y apoyar la impartición del Servicio Militar Nacional en la Armada de México, así como establecer el control administrativo de la Primera y Segunda Reservas del mismo servicio.
- Elaborar y proponer programas, sistemas y métodos de adiestramiento, capacitación e instrucción para el personal de unidades de Infantería de Marina, Policía Marítima y Fusileros Paracaidistas, a fin de que su capacidad de respuesta se encuentre en el nivel operativo adecuado.
- Formular y proponer estudios y proyectos relacionados con la organización, operación y reestructuración de las unidades tácticas de Infantería de Marina, así como sobre Reglamentos Técnicos y Tácticos necesarios para las actividades de su competencia.
- Efectuar estudios y formular propuestas sobre el armamento, vestuario y equipo con que deben ser dotadas las unidades de Infantería de Marina, Fusileros Paracaidistas y Policía Marítima.

El Secretario de Marina, Almirante Miguel Ángel Gómez Ortega, entregando cartillas a los conscriptos del Primer Regimiento del Servicio Militar Nacional, 1983.
Fuente: *Revista Secretaría de Marina*, año 2, núm. 11, febrero-marzo 1983, p. 8.

- Apoyar las tareas y actividades de la Unidad Táctica de Infantería de Marina adscrita al Cuerpo de Guardias Presidenciales y coordinar el apoyo logístico que requiera para el cumplimiento de su misión.

Bajo la administración del Almirante Luis Carlos Ruano Angulo, se dio un cambio de importancia en las estructuras que dependían directamente del Secretario de Marina, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Armada de México publicada en el Diario Oficial de la Federación el viernes 24 de diciembre de 1993, cuando se designó al Estado Mayor General de la Armada como órgano asesor del Alto Mando, función que antes cumplía la Jefatura de Operaciones Navales. A través del Acuerdo Secretarial Núm. 0062 del 5 de enero de 1994, se reafirmó este cambio y se determinó que a partir del 1º de febrero siguiente debían desaparecer de la estructura orgánica básica:

- Jefatura de Operaciones Navales.
- Coordinación de Recursos Materiales.
- Coordinación de Recursos Humanos.

A diferencia de la Policía Marítima, la Infantería de Marina tiene mayor capacidad combativa debido a la alta responsabilidad en la custodia de las instalaciones a su cargo.

Fuente: *Revista Secretaría de Marina*, año 4, núm. 23, febrero-marzo 1985, p. 47.

- Coordinación de Recursos Técnicos.
- Dirección General de Abastecimiento Naval, cuyas funciones fueron asimiladas por las Direcciones Generales de Administración, de Recursos Materiales y Suministros y de Programación, Organización y Presupuesto.
- Dirección General de Ingeniería Naval, cuyas atribuciones fueron incorporadas a la Dirección General de Construcciones Navales.
- Dirección General de Ecología, las atribuciones de la cual fueron asumidas por la Dirección General de Oceanografía Naval.
- Dirección de Infantería de Marina.
- Dirección de Aeronáutica Naval.[22]

Conscriptos del Primer Regimiento de Infantería de Marina durante la ceremonia de liberación de cartillas.

Fuente: *Revista Secretaría de Marina*, año 2, núm. 11, febrero-marzo 1983, p. 8.

22 "Evolución histórico-estructural de la Secretaría de Marina", investigación inédita realizada por la Dirección de Organización y Sistemas, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2001, p. 46. Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

De esta forma, se ordenó la desaparición de la Dirección General de Infantería de Marina, en respuesta a los cambios de la nueva organización, porque en la Ley Orgánica de 1993 los cuerpos de Infantería de Marina y Aeronáutica Naval se reestructuraron y quedaron integrados al Cuerpo General como uno solo, cuando en la orgánica de 1985 eran cuerpos independientes al igual que éste. Las funciones de las direcciones generales de Infantería de Marina, Aeronáutica Naval y Armamento Naval fueron incorporadas a la estructura de la Dirección General de Armas Navales,[23] de reciente creación con la Ley Orgánica de 1993.

La Infantería de Marina había entrado en un periodo de receso. El 20 de mayo de 2001, durante la administración del Almirante Marco Antonio Peyrot González, se creó la Comandancia General de Infantería de Marina, para que colaborara en la estructuración de la organización interna de los Mandos Navales, tarea que cumplió hasta su desaparición en 2003, tras haber concluido la reestructuración y el despliegue operativo de las Unidades de Infantería de Marina.[24] El 10 de agosto de 2007, a casi un año de haber iniciado su administración, el Almirante Secretario Mariano Francisco Saynez Mendoza ordenó la creación de la Coordinación General de Infantería de Marina, con lo que se inició la reactivación del Cuerpo de Infantería de Marina, de acuerdo con las políticas públicas, ya que recibió mayores responsabilidades al tener una participación más activa para coadyuvar con el Estado mexicano en el resguardo de la soberanía nacional y en el mantenimiento de la seguridad interior.

Integrantes de la Primera Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas.

Fuente: *Revista Secretaría de Marina*, año 2, núm. 11, febrero-marzo 1983, p. 12.

23 "Manual General de Organización de la Secretaría de Marina", Diario Oficial de la Federación, jueves 20 de octubre de 1994, t. CDXCIII, núm. 14, p. 6.

24 "Manual de Organización de la Coordinación General de Infantería de Marina", 1º de noviembre 2011. Coordinación General de Infantería de Marina.

## Educación naval de la Infantería de Marina

La cualidad pacífica de México implica que la educación que se imparte a las Fuerzas Armadas se centre en formar, especializar, adiestrar y capacitar personal que coadyuve con las políticas públicas dictadas por el Estado mexicano, guiadas a cumplir con dos misiones fundamentales: defensa de la soberanía nacional y conservación de la seguridad interior. Una vez que la Secretaría de Marina-Armada de México logró consolidarse como una Institución independiente del Ejército Mexicano, con fisonomía y funciones propias, comenzó un proceso de renovación que implicó el incremento del profesionalismo de sus integrantes. En el periodo 1964-1994, se impulsó el desarrollo de la educación naval gracias a las enseñanzas impartidas en el Heroica Escuela Naval Militar (HENM), el Centro de Capacitación de la Armada de México, el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), la Escuela de Aviación y la Escuela Médico Naval, centros educativos en los que se forman los hombres de tierra, mar y aire para cumplir con la misión que se les ha asignado.

### *La carrera de la Infantería de Marina en la Heroica Escuela Naval Militar*

La Infantería de Marina, como uno de los cuerpos de la Armada de México, contaba con oficiales que provenían de la escala del Cuerpo, de otros cuerpos y servicios de la Armada de México, e incluso del Ejército, y muchos de ellos no tenían más capacitación y formación que la impartida en el Centro de Formación y Capacitación de la Armada.[25] En la década de 1950, estos oficiales eran insuficientes para los requerimientos que demandaba la redistribución de las unidades de Infantería de Marina por ambos litorales de México, así como para otras unidades que se estaban creando. Esta necesidad motivó que en enero de 1957 se estableciera en la Heroica Escuela Naval Militar la carrera de Infantería de Marina, cuyo programa de estudios tenía una duración de tres años, durante los cuales se estudiaban tres áreas específicas: Naval Militar, Técnica y Legislativa.[26]

Los primeros elementos que iniciaron el estudio de esta carrera eran algunos cadetes que habían ingresado a la HENM en años anteriores y otros más que provenían de la carrera de Cuerpo General. En 1960 egresó la primera generación, cuyos elementos recibieron el grado de subtenientes, porque la jerarquía se mantuvo al igual que en el Ejército, ya que ahí se habían formado los primeros cuadros de Infantería de Marina con que contó la Armada mexicana desde el siglo XIX.

El poder de convocatoria que tenía la carrera de Infantería de Marina era poco; el número de egresados cada año a veces no ascendía a diez. En 1962,1963, 1965 y 1966 no hubo ingresos, lo que evidenciaba el problema constante para contar con oficiales de este Cuerpo. La carrera se reactivaría de 1967 a 1995, cuando egresó la última generación. En la generación 1969-1972 hubo un incremento de candidatos a oficiales de Infantería de Marina que, además, fue la primera que recibió a su egreso el grado de primeros maestres, como se dispuso en la Ley Orgánica de la Armada de México del miércoles 12 de enero de 1972.[27] En ésta, la Aeronáutica Naval no era considerada como un cuerpo, sólo era un especialidad dentro de los cuerpos General y de Infantería de Marina; por ello, se dictó también que los tenientes de Corbeta de Infantería de Marina con un año de servicios podían solicitar su ingreso a la Escuela de Aviación Naval para realizar la especialidad, siempre y cuando fueran aceptados a través de la selección correspondiente conforme al reglamento.[28]

Iniciada la década de 1970, el plan de estudios se modificó para ampliarse de tres a cuatro años. En 1975, fue actualizado y las asignaturas se rediseñaron de acuerdo con los conocimientos impartidos en los planteles educativos de Infantería de Marina de los Estados Unidos.[29] La carrera fue elevada al nivel de licenciatura, por lo que se pidieron estudios de bachillerato como requisito a los aspirantes a oficiales de Infantería de Marina, ya que antes ingresaban sólo con secundaria. El título que se recibía era el de Ingeniero Hidrógrafo.

---

25 Miguel A. Cobos Soto, "Origen y evolución de la Infantería de Marina en la Armada de México", en *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2007-2, p. 67.

26 "Carrera de Infantería de Marina", documento inédito, Biblioteca Central de la Secretaría de Marina, p. 5.

27 "Ley Orgánica de la Armada de México", *Diario Oficial de la Federación*, miércoles 12 de enero de 1972, t. CCCX, núm. 8, p. 8.

28 Ibídem, p. 7.

29 Apunte de investigación sobre la historia de la Infantería de Marina, Unidad de Historia y Cultura Naval.

La primera generación formada con el nuevo plan de estudios fue la de 1976-1980 y estaba integrada por 15 elementos. Con ella se iniciaron los viajes de instrucción, cuyo tiempo era dividido en dos para atender por separado cada una de las áreas: la militar (Infantería de Marina) y la hidrográfica. En el último año de la carrera, los cadetes realizaban el viaje de prácticas con los de su misma antigüedad del Cuerpo General; en él recibían las últimas materias de enseñanza teórica e instrucción correspondiente a su Cuerpo:

> Oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina.- Realizan viajes de instrucción por los litorales mexicanos, en los que se incluyen prácticas y maniobras militares. Las distintas fases de adiestramiento se efectúan en tierra, a bordo de unidades a flote y en ejercicios anfibios. De esta manera se les brinda a los futuros oficiales una alta preparación para que puedan cumplir eficazmente las tareas tácticas de superficie y antisubmarinas, minado y guerra anfibia, entre otras.[30]

Los viajes se hacían a bordo de un buque escuela (a partir de 1983, del Buque Escuela Velero Cuauhtémoc) o incluso efectuaban prácticas militares en las bases de Camp Pendleton, California, y Camp Lejeune, Virginia,[31] ambas en Estados Unidos. En la primera de ellas, por ejemplo, entre 1977 y 1979, asistieron 55 cadetes de Infantería de Marina al curso de entrenamiento ahí efectuado.[32] Para el área hidrográfica, las prácticas se realizaban en dependencias como Petróleos Mexicanos (PEMEX) o el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), y en otras ocasiones en los propios institutos oceanográficos de la Secretaría de Marina.

Los egresados, que a partir de este momento lo hacían como guardiamarinas en su calidad de cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, debían realizar un año de prácticas profesionales en las áreas correspondientes, con una duración de seis meses cada una:

> Las prácticas militares de los guardiamarinas se desarrollaban en las unidades de I.M. en donde se conformaba un Consejo de Instrucción y se designaban jefes de instrucción e instructores de guardiamarina, que en sí, llevaban el peso de la instrucción, en donde toda disposición relativa al servicio que redundara en beneficio del desarrollo profesional de los guardiamarinas era aprobada por el Consejo de Instrucción. Los guardiamarinas se desempeñaban como ayudantes de cada uno de los servicios de armas y económicos en todo el acontecer de la unidad donde causaban alta.
>
> Las prácticas del área hidrográfica se desarrollaban en los institutos o estaciones oceanográficas de ambos litorales o en su caso en la Dirección de Hidrografía de la Secretaría de Marina, el desarrollo y organización se llevaba a cabo en forma similar a lo descrito en el área militar.[33]

Al finalizar el año de prácticas, presentaban dos exámenes profesionales: uno en el área militar y el otro en la hidrográfica. Aprobados satisfactoriamente ambos exámenes, se obtenía el grado de Teniente y el título profesional de Ingeniero Hidrógrafo.

La generación 1980-1984 cursó la carrera en 4.5 años y egresó en enero de 1985, para que su graduación coincidiera con la de los egresados de la carrera de Cuerpo General. Ese último semestre los elementos debieron cursar algunas materias y efectuaron prácticas en la exhacienda de San Luis Carpizo, Campeche. Para la generación siguiente, 1981-1985, sucedió lo mismo, sólo que ésta tuvo que esperar diez meses para graduarse, tiempo durante el cual sus elementos, todavía en calidad de cadetes, fueron comisionados en distintas unidades y establecimientos de la Armada, e incluso se les otorgaron vacaciones hasta llegada la fecha de la graduación.[34]

---

30 Almirante Miguel Ángel Gómez Ortega, "Fortalecimiento del poder naval", *Revista Secretaría de Marina*, año 8, núm. 46, noviembre-diciembre 1988, p. 16.

31 "Carrera de Infantería de Marina", p. 7.

32 En 1977-1978 asistieron 24 elementos, y entre 1978-1979, fueron 21. *Segundo Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1977-1978, p. 65, y *Tercer Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1978-1979, p. 26.

33 "Carrera de Infantería de Marina", p. 8.

34 Ibídem, p. 6.

A mediados de la década de 1980, el requisito de ingreso fue nuevamente con nivel de secundaria; el plan de estudios se amplió a cinco años y permaneció sin sufrir modificación hasta 1995. Como parte de sus prácticas, se encontraba también el curso de paracaidismo que de 1985 hasta 1991 fue obligatorio, hasta que por orden de la Jefatura de Operaciones Navales se estipuló que el citado curso debía hacerse de forma voluntaria.

A partir de 1991, no se registró ingreso alguno porque, por acuerdo del Almirante Secretario Luis Carlos Ruano Angulo, se ordenó que la carrera entrara en receso, hasta que en 1993 definitivamente se suspendió el ingreso para ser suprimida en espera del egreso de las últimas dos generaciones: 1989-1994 y 1990-1995.

La desaparición de la carrera de Infantería de Marina respondió a la reorganización de la Secretaría de Marina-Armada de México que se dictó a partir de la publicación de la Ley Orgánica del 24 de diciembre de 1993 que, entre otras disposiciones, establecía como único al Cuerpo General, en tanto que los otros dos cuerpos (de Infantería de Marina y Aeronáutica Naval) se integraban a él. En el artículo cuarto transitorio se especificó cómo se haría la incorporación de estos cuerpos:

> El personal del Cuerpo de Aeronáutica Naval e Infantería de Marina a que se refieren los artículos 74 y 75 de la Ley Orgánica de la Armada de México del veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro podrá integrarse al Cuerpo General, para lo cual deberán satisfacer los requisitos que establezca el Plan General de Educación Naval, contando con treinta días a partir de la fecha en que entre en vigor la presente ley para elevar la solicitud correspondiente. El personal que no cambie de cuerpo en los términos que dispone la presente Ley, continuará prestando sus servicios en estos cuerpos hasta pasar a situación de retiro o causar baja.[35]

De esta forma, el Cuerpo de Infantería de Marina y, por consecuencia, la carrera de Infantería de Marina desaparecían para dar paso a la existencia de "un sólo [sic] cuerpo de mando, con una sólida formación y que de acuerdo con las necesidades de la propia Armada crearía especialistas tanto en el área de Infantería de Marina como en el de aeronáutica",[36] tal como se puede observar en las funciones que le fueron atribuidas al Cuerpo General:

Artículo 71. Al personal del Cuerpo General le corresponden las siguientes funciones:

I.- Ejercer el Alto Mando Naval, así como el mando en Regiones, Fuerzas, Zonas, Sectores, Subsectores, Establecimientos, Instalaciones, Unidades Aéreas, a flote, de Infantería de Marina y demás que le designe.
II. Realizar las actividades de operación, mantenimiento y maniobra de las unidades aeronavales, buques, armas, armamento marinero, maquinaria naval y las que se requieran en la profesión naval; y
III. Desempeñar los cargos y comisiones que se requieran para el cumplimiento de las misiones de la Armada.[37]

35 "Ley Orgánica de la Armada de México", *Diario Oficial de la Federación*, viernes 24 de diciembre de 1993, t. CDLXXXIII, núm. 18, p. 14

36 "Carrera de Infantería de Marina", p. 21.

37 "Ley orgánica de la Armada de México", *Diario Oficial de la Federación*, viernes 24 de diciembre de 1993, t. CDLXXXIII, núm. 18, p. 10.

Durante el tiempo que estuvo vigente la carrera de Infantería de Marina, egresaron 510 elementos correspondientes a 29 generaciones:

| Características | Generación | No. de elementos | Grado de egreso |
|---|---|---|---|
| La carrera contaba con tres años de estudio y se ingresaba con nivel de secundaria. | 1957-1960 | 22 | Subteniente |
| | 1958-1971 | 05 | Subteniente |
| | 1959-1962 | 05 | Subteniente |
| | 1960-1963 | 07 | Subteniente |
| | 1961-1963 | 03 | Subteniente |
| | 1964-1967 | 08 | Subteniente |
| | 1967-1970 | 07 | Subteniente |
| | 1968-1971 | 08 | Subteniente |
| | 1969-1972 | 13 | Primer Maestre |
| | 1970-1973 | 10 | Primer Maestre |
| Se amplió el plan de estudios de 3 a 4 años. | 1971-1975 | 09 | Primer Maestre |
| | 1972-1976 | 14 | Primer Maestre |
| | 1973-1977 | 14 | Primer Maestre |
| El nivel de la carrera se elevó a licenciatura y se expidió título de Ingeniero Hidrógrafo. Se estableció como requisito ingresar con bachillerato estudiado. | 1974-1978 | 23 | Primer Maestre |
| | 1975-1979 | 21 | Primer Maestre |
| | 1976-1980 | 03 | Guardiamarina |
| | 1977-1981 | 14 | Guardiamarina |
| | 1978-1982 | 15 | Guardiamarina |
| | 1979-1983 | 19 | Guardiamarina |
| | 1980-1984 | 25 | Guardiamarina |
| Se alargó el tiempo de estudios entre 6 y 10 meses para coincidir con el egreso del Cuerpo General. | 1981-1985 | 10 | Guardiamarina |
| | 1983-1987 | 24 | Guardiamarina |
| | 1984-1988 | 17 | Guardiamarina |
| Se modificó el plan de estudios para ampliarlo a 5 años y nuevamente se regresó al requisito de nivel secundaria para el ingreso. | 1985-1990 | 55 | Guardiamarina |
| | 1986-1991 | 55 | Guardiamarina |
| | 1987-1992 | 32 | Guardiamarina |
| | 1988-1993 | 26 | Guardiamarina |
| | 1989-1994 | 34 | Guardiamarina |
| | 1990-1995 | 12 | Guardiamarina |

*Especialización, capacitación y adiestramiento*

La parte medular de la formación que se daba a los cadetes de Infantería de Marina estaba dirigida a formar oficiales con el pleno dominio de las tácticas para la conducción de las fuerzas de asalto de Infantería de Marina, además del control y auxilio de las áreas costeras y sus habitantes. Ésta se complementaba con el estudio de otras materias que les permitía adquirir una formación integral; sin embargo, debían realizar estudios de especialización para adecuarse a las necesidades de la SEMAR y a las exigencias de México.

La especialización era una preparación posterior para los oficiales egresados de las escuelas de formación de la Armada de México, y también para otros elementos provenientes de instituciones externas. Cuando la Aeronáutica Naval era una especialidad de los cuerpos General y de Infantería de Marina, éstos acudían a especializarse a la Escuela de Aviación Naval; a partir de la creación del CESNAV en 1970, ahí podían especializarse en los cursos de Mando, Estado Mayor e Infantería de

Marina.[38] En el extranjero también fue posible realizar cursos de especialización, como el Amphibious Warfare Course en la Marine Corps Development Center, ubicado en Quantico, Virginia, o el Marine Corps Infantry Basic Course.

Durante la década de 1980, las especialidades dentro de la estructura de la Infantería de Marina eran:[39]

| Oficiales | Clases |
|---|---|
| Diplomado de Estado Mayor | Operadores Diesel |
| Paracaidista | Operación y Mantenimiento de Vehículos Diesel |
| Piloto Aviador | De Radio y Comunicación |
| Piloto Helicopterista | Especialistas Anfibios |
| Policía Marítima | |
| Operador de Vehículos Anfibios (OVAS) | |

Como puede observarse, estas especialidades eran coherentes con el objetivo de formar, especializar y adiestrar al Infante de Marina para el desarrollo de sus operaciones con la única función de defensa, de accionar en sus propias costas, y no como sucedía en otras armadas del mundo, en las que se formaba y capacitaba para actuar de manera ofensiva en costas ajenas.

El vehículo *Gamma Goat* M-561, era un transporte mediano de combate, que por su resistencia y fácil maniobra, proporcionaba a las tropas de Infantería de Marina la movilidad necesaria.
Fuente: *Revista Secretaría de Marina*, año 8, núm. 49, octubre-noviembre 1989, p. 25.

38 "La Secretaría de Marina es...Dirección de Educación Naval", *Revista Secretaría de Marina*, año. 3, núm. 18, abril-mayo 1984, p. 21.

39 "La Secretaría de Marina es...Dirección de Infantería de Marina", *Revista Secretaría de Marina*, año 4, núm. 23, febrero-marzo 1985, p. 47.

En la Ley Orgánica de 1972 se estipulaba que el oficial egresado de la carrera de Infantería de Marina debía prestar sus servicios en unidades y establecimientos de la Armada de México, hasta obtener el grado de Teniente de Navío. A partir de ese momento, debía efectuar el curso de Mando de Infantería de Marina, cuya aprobación era condición para ascender a Capitán de Corbeta. Una vez en este grado e incluso el siguiente (Capitán de Fragata), se seleccionaría a los que pudieran hacer la especialidad de Estado Mayor de Infantería de Marina para desempeñar las funciones correspondientes.[40]

Hubo algunos elementos que estudiaron Estado Mayor General en la infantería de Marina de Estados Unidos, en el curso Command and Staff College en el Marine Corps Development Center. Esta especialidad también podía cursarse en la Escuela Superior de Guerra del Ejército mexicano y, con la apertura del CESNAV, ahí también se ofreció la especialidad de Estado Mayor. En años posteriores, en el CESNAV se impartieron cursos de Mando Superior, Seguridad Nacional, Esta Mayor, Mando Naval, Informática y Comunicaciones y Electrónica.[41]

Entrega de Diplomas a los egresados de la XXXII promoción de Mando Naval y de Infantería de Marina en el CESNAV, 1986. Fuente: *Revista Secretaría de Marina*, año 5, núm. 11, mayo-junio 1986, p. 4.

Al finalizar la década de 1970, se comenzaron a tomar, en colaboración con el gobierno de Estados Unidos, cursos de Entrenamiento y Operaciones de Control de Drogas, Defensa Continental, Comando Naval, Comando y Estado Mayor de Infantería de Marina. En España también se tomaron otros cursos, como el de Comunicación Táctica en San Fernando, Cádiz.[42]

Para capacitar al personal resultaban de suma importancia los programas de adiestramiento, que tenían como finalidad mantenerlo en las mejores condiciones para enfrentar posibles contingencias que pudieran poner en peligro la soberanía nacional, la seguridad interior, la vida de la población civil, etcétera. Una de las primeras operaciones de adiestramiento para el personal de Infantería de Marina de las que se tiene registro durante el periodo 1964-1994 es la Operación Trébol, que se efectuó

40 "Ley Orgánica de la Armada de México", *Diario Oficial de la Federación,* miércoles 12 de enero de 1972, t. CCCX, núm. 8, p. 8.

41 "Graduación de los cursos del CESNAV", *Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, época IV, núm. 79, agosto 1994. p. 7.

42 *Tercer Informe de Labores*, 1978-1979, p. 26.

en el Pacífico. Era la primera vez que las Fuerzas Armadas mexicanas realizaban operaciones conjuntas y se llevaron a cabo del 5 al 9 de diciembre de 1965; participaron las compañías de Infantería de Marina números Uno, Dos, Cuatro y Seis,[43] un Batallón de Infantería del Ejército, buques, transportes de guerra, dragaminas y aviones de la Fuerza Aérea.

El entrenamiento del personal se llevó a cabo en la Octava Zona Naval en Acapulco, Guerrero, y posteriormente en San Pedrito, Manzanillo, lugares en donde hubo algunas dificultades para efectuar las prácticas de desembarco, debido a las características técnicas de las lanchas utilizadas: mucha eslora, poca manga y un motor que sobresalía a casi un metro de la cubierta, lo que provocó que algunas se pantoquearan. La fase del asalto anfibio se realizó en las playas de La Ventosa, Salina Cruz, Oaxaca, en donde los Infantes de Marina capturaron la batería de defensa de costas, el puerto y aeropuerto de Ixtepec, y una vez avanzados 10km tierra adentro (límite de la jurisdicción de la Armada de México), los infantes fueron relevados por el Batallón del Ejército.[44]

Los vehículos anfibios VAP *Pegasso* fueron de gran importancia para el transporte del personal y el apoyo al desembarco (Operación Alerta 85-1, San Luis Carpizo, Campeche).
Fuente: Fondo Fotográfico de la Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

Al crearse la Primera Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas en 1976, su misión fundamental fue hacer acto de presencia en zonas aisladas y prestar auxilio en casos de desastre. Se creó con la capacidad suficiente para adiestrar a su propio personal; para ello contaba con el campo de Adiestramiento Básico de Paracaidismo de la Armada de México. Ahí realizaban el curso básico de paracaidismo oficiales, clases y marinería del Cuerpo de Infantería de Marina, pero también se adiestraba a médicos, enfermeras, buzos, choferes, soldadores, mecánicos, oficinistas y todo aquel personal requerido para hacer efectivo el apoyo logístico en las zonas aisladas.

En la década de 1980, se inició la Operación Alerta, un plan de adiestramiento integral de las Fuerzas Navales en el que participaban unidades de superficie, aeronavales y de Infantería de Marina, establecido para garantizar la soberanía nacional y ejercer la custodia de las aguas, costas e islas que estaban bajo jurisdicción de la Secretaría de Marina-Armada de México,

43 *Segundo Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1965-1966, p. 3.

44 Apunte de investigación sobre la historia de la Infantería de Marina, Unidad de Historia y Cultura Naval.

además de efectuar acciones de rescate y salvamento en el mar, auxiliar a la población civil en casos de desastre, coadyuvar en la vigilancia de los recursos marítimos y reprimir el contrabando y el tráfico de estupefacientes. Los programas de dicho plan abarcaban la formación básica, instrucción, capacitación, adiestramiento y prácticas requeridas en el ejercicio de la profesión de los elementos de la Armada de México, en todas las actividades derivadas de cada cuerpo y servicio.[45]

Plan de adiestramiento de las Fuerzas Navales para mantener la seguridad (Operación Alerta 85-1, San Luis Carpizo, Campeche).
Fuente: Fondo Fotográfico de la Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

La Operación Alerta estaba dividida en dos fases:[46]

1. Acondicionamiento físico-atlético del personal, para alcanzar el grado óptimo de rendimiento corporal.
2. Perfeccionamiento del aspecto táctico; las maniobras de navegación –formaciones defensivas y de ataque–, contra incendio, abandono de buque, desembarco y combate; el manejo del armamento destacado en las unidades –de superficie, anfibias y aeronavales– y para la Infantería de Marina con las armas menores –pistola, fusil, ametralladora, mortero, etcétera–, la lucha cuerpo a cuerpo y defensa personal.

45 "Operación Alerta 85-1", *Revista Secretaría de Marina*, año 5, núm. 25, junio-julio 1985, pp. 12-13.

46 Ídem.

La etapa de acondicionamiento físico contempló múltiples facetas. Así la resistencia al agotamiento y la mente ágil garantizaron el éxito de la operación. (Operación Alerta 85-1, San Luis Carpizo, Campeche). Fuente: Fondo Fotográfico de la Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

Se efectuaba dos veces por año de manera simultánea tanto en el Pacífico como en el Golfo de México, con una duración de 40 días cada periodo, en los centros de adiestramiento que estratégicamente fueron establecidos en lugares con condiciones especiales:

1. Centro de Adiestramiento de Puerto Cortés, B.C.S., área desértica de topografía accidentada y con variaciones extremosas de temperatura.
2. Centro de Adiestramiento de San Luis Carpizo, Campeche, zona pantanosa de abundante vegetación y clima caluroso.[47]

De esta forma, los elementos de la Armada de México que participaban en dichas operaciones tenían la oportunidad de practicar y desempeñar sus acciones (aunque en forma simulada) en medios hostiles y difíciles. En suma, la Operación Alerta, en sus diferentes ediciones, logró capacitar al personal a través de operaciones coordinadas: unidades de superficie-aeronavales-terrestres.

Como las necesidades para reprimir el contrabando de armas, narcotráfico, saqueo de recursos marinos, además del auxilio a la población civil eran cada vez mayores, el 1º de enero de 1988 se ordenó el establecimiento de dos centros de Adiestramiento Básico para el personal de Infantería de Marina, que tenían como objetivo capacitar al personal de este Cuerpo para que cumpliera con eficacia las funciones encomendadas a la SEMAR:[48]

1. Centro de Adiestramiento Básico Núm. 1, con sede en el puerto de Tuxpan, Veracruz.
2. Centro de Adiestramiento Básico Núm. 2, con sede en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Las enseñanzas en los nuevos centros estuvieron encaminadas a lograr la superación físico-atlética del personal, y en los planes de entrenamiento elemental se incluía una serie de prácticas y simulacros de atención a la población en casos de catástrofes naturales, incautación de armamento ilegal, represión del contrabando de productos pesqueros, en fin, actividades que debía cumplir el personal de la Armada de México como garante de la soberanía nacional y la paz interna. Dentro de todo el adiestramiento, se hizo especial hincapié en los métodos y sistemas de lucha contra el narcotráfico y la farmacodependencia,[49] que era un problema potencial que en años posteriores afectaría la seguridad nacional.

47 "Operación Alerta 86", *Revista Secretaría de Marina*, año 6, núm. 32, julio-agosto 1986, p. 21.

48 Acuerdo secretarial núm. 7, 11 de febrero de 1988.

49 "Actividades de la Armada", *Revista Secretaría de Marina*, año 7, núm. 43, mayo-junio 1988, p. 10.

La Infantería de Marina forma parte de los ejercicios navales que se llevan a cabo en los centros de instrucción en ambos litorales del país.

Fuente: *Revista Secretaría de Marina*, año 7, núm. 42, marzo-abril 1988, contraportada.

Con prácticas constantes e instrucción sobre armamento y balística, los Infantes de Marina se capacitaron en los Centros de Adiestramiento de la Armada de México. (Operación Alerta 85-1, San Luis Carpizo, Campeche).

Fuente: Fondo Fotográfico de la Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

Con la Operación Alerta 88 se optimizó la capacidad técnica y operativa del personal naval de la Armada de México.

Fuente: *Revista Secretaría de Marina*, año 7, núm. 42, marzo-abril 1988, p. 10.

Los nuevos centros de Adiestramiento Básico números 1 y 2 se sumaban a los 20 centros de Adiestramiento de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional,[50] que contribuían a la formación de reservas calificadas para la defensa exterior y seguridad interior de las instituciones nacionales; y al Centro de Adiestramiento Básico de Infantería de Marina (CABIM), ubicado en las instalaciones de la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe, destinado a adiestrar a los elementos de nuevo ingreso al servicio activo de la Armada de México.

Durante el último sexenio del periodo 1964-1994, se estableció el Centro de Instrucción, Adiestramiento y Capacitación de San Luis Carpizo, Campeche, para dar un adecuado entrenamiento naval y militar al personal de Infantería de Marina,[51] específicamente a los segundos maestres y cabos, con el objetivo de que alcanzaran un óptimo desempeño combativo al frente de sus unidades. El adiestramiento y simulacros fueron constantes, como los que el personal efectuaba a través del Plan de Emergencia Radiológico Externo (PERE), aplicado a la vigilancia en el complejo nucleoeléctrico de Laguna Verde, Veracruz. A través de este ensayo integral, se realizaba un importante despliegue de recursos humanos y materiales de diversas dependencias federales y estatales, en el que la Armada de México participaba con unidades terrestres y anfibias, así como con personal adiestrado y capacitado para actuar ante una posible contingencia de esta naturaleza.[52]

**Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas: "Desde el cielo, mar o tierra, a cumplir con la misión"**

La Secretaría de Marina-Armada de México tiene la responsabilidad de la vigilancia de las costas y el ejercicio de la soberanía nacional en aguas territoriales. En la década de 1970, se había reconocido recientemente la Zona Económica Exclusiva (ZEE), que aumentó la jurisdicción de México en el mar y por ello debieron crearse compañías que pudieran cumplir con el objetivo de salvaguarda de la soberanía nacional y, sobre todo, con capacidad para hacer acto de presencia en zonas aisladas y prestar auxilio en casos de desastre en las mismas.

En la década de 1970, se propuso la creación de una compañía de Infantería de Marina con estas características y se promovió que un grupo de elementos de los diferentes cuerpos y servicios de la Armada de México viajara al extranjero a especializarse en paracaidismo. El 26 de julio de 1975, un capitán, ocho oficiales y 20 elementos de tripulación viajaron a bordo del guardacostas G-03 Mariano Escobedo, para efectuar el curso de Paracaidismo Básico en el Fuerte Sherman, base militar estadounidense ubicada en la entrada norte del canal de Panamá, por el Atlántico. El adiestramiento comprendía los programas de Jefe de salto, Dobladores,

La misión fundamental de la Primera Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas fue hacer acto de presencia en zonas aisladas y prestar auxilio a la población en caso de desastre, 1985.
Fuente: Fondo Fotográfico de la Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

50 *Primer Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1988-1989, p. 38.

51 Ibídem, p. 27.

52 Ibídem, p. 90.

Reparaciones de equipo de salto, así como el curso de Inteligencia Militar y Táctica de Pequeñas Unidades, y fue impartido por los Boinas Verdes del Séptimo Batallón de Fuerzas Especiales del Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos de América.[53] Al año siguiente, se envió una generación más a recibir el mismo adiestramiento para iniciar con ellas el paracaidismo militar en la Armada de México.

Mientras el personal se encontraba en Panamá, en la Ciudad de México el 7 de enero de 1976 se emitió el acuerdo presidencial que autorizó a la Secretaría de Marina la creación de la Primera Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas, con fecha 1º de enero de ese año.[54] El Cuartel General de esta compañía se ubicó en las instalaciones de la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe, en Cuemanco, Xochimilco, Ciudad de México, donde permaneció hasta 1984, año en el que se le asignaron nuevas instalaciones en el predio de San Pablo Tepetlapa (Calzada de la Virgen, esquina con eje 3 Oriente, Delegación Coyoacán). Entre las tareas que le fueron encomendadas, se encontraba también la de adiestrar a su personal, por lo que se iniciaron las prácticas de esta especialidad en el campo de Adiestramiento Básico de Paracaidismo de la Armada de México, ubicado precisamente en las instalaciones de la Primera Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas, lo que fue un logro muy importante, ya que con ello la SEMAR contaba con instalaciones propias para la preparación de los fusileros paracaidistas, que la exentaban de depender del extranjero en este sentido.

El programa General de Estudios del Curso Básico de Paracaidismo Militar cubría en su totalidad los estudios teórico-prácticos para la formación de fusileros paracaidistas. El entrenamiento básico de capacitación y adiestramiento táctico estaba dividido en dos fases: la primera en tierra (curso Entrenamiento Básico en Tierra), en donde los aspirantes a paracaidistas de Infantería de Marina se familiarizaban con los procedimientos de saltos en los diversos aparatos utilizados para su adiestramiento, la colocación y el uso del equipo, las medidas de seguridad, los deberes del jefe de salto y las técnicas para el lanzamiento desde aviones apropiados para ello. Una vez asimilados estos conocimientos, se daba paso a la segunda fase, que era práctica, pues ya se efectuaba a bordo de los aviones.[55]

El Curso Básico de Paracaidismo concluyó con saltos desde 1250 pies de altura, 1987.
Fuente: *Revista Secretaría de Marina*, año 6, núm. 36, marzo-abril 1987, p. 10.

53 Segundo Maestre AIN. TEC. COM. SOC. Elizabeth Barillas Camacho, "Sobre el pecho alas de oro... Grupo de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas", (Primera parte), *Revista Secretaría de Marina*, época IV, núm. 68, mayo-junio 1993, p. 50.

54 Acuerdo presidencial núm. 6685, 7 de enero de 1976.

55 "La Secretaría de Marina es...Curso Básico de Fusileros Paracaidistas de la Infantería de Marina", *Revista Secretaría de Marina*, año 7, núm. 38, julio-agosto 1987, p. 20.

La Primera Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas se equipó con el material y armas adecuados para efectuar no sólo las prácticas correspondientes, sino también para cumplir con el objetivo de su creación, que fue dar presencia militar y auxilio en las zonas más aisladas del territorio nacional, con una organización interna de Mando, Grupo de Comando, Sección de Fusileros y Sección de Armas de Apoyo:

**Material y Armas**[56]

| | |
|---|---|
| Paracaídas: | MC-1<br>T-10-B<br>T-10 |
| Armamento portátil: | FAL-PARA (Fusil Automático Ligero)<br>Pistola 9mm<br>Pistola calibre 45 (Defensa a corta distancia)<br>Pistola lanza señales<br>Cuchillo de punta<br>Granadas de mano<br>Brújulas |
| Armamento semiportátil: | Morteros<br>Lanzacohetes (utilizado generalmente en operaciones de salto a despoblado) |

El *FAL PARA* es una versión del *FAL* que fue utilizado por las tropas de la Primera Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas, debido a que contaba con la característica de reducción del arma al tener una culata plegable y hueca, así como un cañón más corto.

Fuente: http://www.google.com.mx/imgres?imgurl=http://img.neeerd.com/5256/5256-0-nilda-garre-no-se-lo-que-es-un-fal.jpg&imgrefurl (Consultada el jueves 2 de agosto de 2012).

56 Ibídem, p. 24. El paracaídas T-10 de tipo de caída libre había sido diseñado para el uso de la tropa, confeccionado en nylon resistente;1 se desplegaba con cuerdas de apertura automática. Se utilizaba de reserva y se operaba manualmente y funcionaba al tirar del mango del cable de apertura. *Revista Secretaría de Marina*, época IV, núm. 68, mayo-junio 1993, p. 52.

La Primera Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas alistándose para abordar el avión MT-220 *Buffalo*. Fuente: *Revista Secretaría de Marina*, año 13, núm. 68, mayo-junio 1993, p. 50.

Un ejemplo de material y armas que utilizaban los Fusileros Paracaidistas se puede observar en las maniobras que se realizaron en junio de 1985 en los terrenos de la Base Aérea en Santa Lucía, Estado de México, en donde 50 elementos, de un grupo de 118, se graduaron al cumplir con sus cinco saltos reglamentarios, convirtiéndose así en parte del grupo Boinas Negras. Los saltos se efectuaron desde el avión M-T- 220 *Buffalo* perteneciente a la Armada de México, a una altura de 450 metros, y cada elemento cargaba un equipo completo de combate con un peso de 70 kilos. Este equipo estaba compuesto por paracaídas principal, otro auxiliar, mochila, subametralladora MP-5, y los oficiales la pistola reglamentaria calibre 45.[57]

Ametralladora de fabricación alemana MP5 (Machinen Pistolen 5), otro armamento utilizado por los Boinas Negras, como se nombró a los elementos de la Primera Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas.
Fuente: http://foro.unffmm.com/viewtopic.php?f=4 (Consultada el jueves 2 de agosto de 2012).

57 "Fusileros Paracaidistas de la Armada de México", *Revista Secretaría de Marina*, año 5, núm. 26, agosto-septiembre 1985, p. 6.

Elementos del Curso Básico de Paracaidismo Militar, entre los que se encontraba personal de Infantería de Marina, médicos, enfermeras, cadetes, buzos, choferes, soldadores, y oficinistas, con la finalidad de brindar un mejor apoyo logístico en zonas aisladas.
Fuente: *Revista Secretaría de Marina*, año 13, núm. 68, mayo-junio 1993, p. 51.

Por la necesidad de contar con más personal capacitado en paracaidismo y ante la falta de oficiales paracaidistas, a partir de ese año se comenzó a impartir el Curso Básico de Paracaidismo a los cadetes del Cuerpo de Infantería de Marina que se encontraban cursando el cuarto año de estudios en la Heroica Escuela Naval Militar.[58]

Debido al incremento del narcotráfico, la Armada de México tuvo que capacitar a su personal para hacer frente a este ilícito en colaboración con el Ejército mexicano y la Procuraduría General de la República. Fue necesario que los Fusileros Paracaidistas también tuvieran preparación en cuanto a paracaidismo de infiltración, una de las técnicas empleadas en los operativos de represión al narcotráfico. Se tomó el curso de Salto Libre (infiltración) en Zephyrhills, Florida, que consistió en aprender las técnicas de Tándem, instrucción y primer salto, giros y prácticas de apertura, control de la campana con asistencia, caída libre acelerada con movimientos hacia adelante y pequeños giros de 90° y 360°, salida sólo a volteretas hacia atrás, salida de cabeza y práctica del control de la velocidad de caída y salto de graduación,[59] todo ello con el objetivo de capacitar a los elementos de Infantería de Marina para realizar saltos de infiltración, rescate, búsqueda y salvamento.

Bajo la administración del Almirante Secretario Luis Carlos Ruano Angulo, ante el creciente contrabando de especies marinas y narcotráfico, la pesca ilícita y el tráfico ilegal de armas y estupefacientes, además de las labores de auxilio en casos de desastre que se cumplían, se llegó a la conclusión de que la Primera Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas resultaba insuficiente para cubrir adecuadamente las áreas aisladas, responsabilidad de la Armada de México, por lo que se

58 Segundo Maestre AIN. TEC. COM. SOC. Elizabeth Barillas Camacho, "Sobre el pecho alas de oro...Grupo de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas" (Segunda parte), *Revista Secretaría de Marin*a, época IV, núm. 69, julio-agosto 1993, pp. 42-43.

59 Ibídem, pp. 40-41.

debieron incrementar sus fuerzas. El 1º de noviembre de 1992, se creó el Grupo de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas,[60] que fue integrado por Mando, Grupo de Comando, tres compañías de Fusileros Paracaidistas y una de servicios. Quedó adscrito militar y administrativamente al Cuartel General de la Armada de México, que apenas un año atrás se había creado y establecido en las instalaciones de la SEMAR en el Distrito Federal. El Día de la Marina celebrado el 1º de junio de 1993, este grupo fue abanderado por el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari.

Desde su creación hasta junio de 1993, se habían impartido 27 cursos de Adiestramiento Básico de Paracaidismo a personal de diferentes cuerpos y servicios, pero principalmente de Infantería de Marina, y para hacer efectivo el apoyo logístico en las zonas aisladas, se adiestraba también a médicos (en 1992 se propuso que se impartiera el curso básico a la Escuela Médico Naval), enfermeras, buzos, choferes, soldadores, mecánicos y oficinistas. En total se habían capacitado cinco capitanes, 99 oficiales, 202 cadetes y 1,123 elementos de clases y marinería.[61] La imposición de alas a los graduados se hacía después de cumplir con el número correspondiente de saltos, que generalmente se realizaban desde aviones *Cessna* y *Buffalo*:

| Insignia | Salto |
|---|---|
| | Una vez efectuados cinco saltos de avión en vuelo, uno de ellos con equipo de combate, al grito de ¡Honor, valor, lealtad!, los cursantes son graduados como Paracaidistas y podrán portar las alas de pecho, en el costado izquierdo a la altura del corazón. |
| | Al haber efectuado treinta saltos, cinco de ellos en combate simulado, podrán portar alas con estrella en el costado izquierdo a la altura del corazón. |
| | En la realización de sesenta saltos que incluyen diez en combate simulado y tres nocturnos, podrán portar alas con estrella y laurel en el costado izquierdo a la altura del corazón. |
| | Después de efectuar cien saltos, quince de ellos en combate simulado, cinco nocturnos, cinco libres y actuado como Jefe de Salto en quince ocasiones, podrán portar alas con estrella y una corona de laurel en el costado izquierdo a la altura del corazón. |

60 Acuerdo secretarial núm. 0622, 30 de octubre de 1992.

61 Segundo Maestre AIN. TEC. COM. SOC. Elizabeth Barillas Camacho, "Sobre el pecho alas de oro... Grupo de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas", (Primera parte), *Revista Secretaría de Marina*, época IV, núm. 68, mayo junio 1993, p. 51.

Imposición de alas al personal de la Primera Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas, 1985. Fuente: Fondo Fotográfico de la Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

Recién creado el Grupo de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas, en febrero de 1993 se graduaron de los cursos de Maestro de salto y Dobladores diez elementos, que se sumaron a los cinco que se habían graduado en Panamá. Hubo un trabajo de colaboración con elementos del Ejército de Estados Unidos que, invitados por las Fuerzas Armadas mexicanas, llegaron desde su base de la 437 Ala en Charleston, Carolina del Sur, bajo el mando del Capitán Wilson. Esta colaboración fue en el sentido de retroalimentarse con respecto a los cursos de adiestramiento y maestros de salto en paracaidismo. Se realizaron saltos desde la aeronave de transporte C-141 perteneciente a esa nación, y que contaba con capacidad para transportar a 120 paracaidistas de un área de combate a otra; para una operación de salto, su tripulación constaba de nueve elementos en el área de cabina y siete más para supervisar a los paracaidistas y dirigir el tráfico;[62] había sido utilizada durante la Guerra del Golfo Pérsico como apoyo logístico para trasladar heridos de Israel a Egipto.[63] Durante esta experiencia, a un capitán y cuatro oficiales que ya se habían graduado como maestros de salto, les fueron impuestas por parte del Ejército de EE.UU. alas con laurel; a los diez maestros

62 Ibídem, p. 53.

63 Ídem.

de salto graduados en la Armada de México los condecoraron con alas de estrella y al resto del personal que participó en esta colaboración, con alas de pecho. Al personal estadounidense también se le impusieron las alas de la Institución naval mexicana.[64]

Elementos del Ejército de Estados Unidos, invitados por las Fuerzas Armadas mexicanas, llegaron desde su base de la 437 Ala en Charleston, Carolina del Sur, para colaborar en los cursos de adiestramiento y maestros de salto en paracaidismo. Al finalizar las prácticas, como prueba de reconocimiento se hizo un intercambio de Alas de Graduación de las dos instituciones.
Fuente: *Revista Secretaría de Marina*, época IV, núm. 69, julio-agosto 1993, p. 41.

El Curso Básico de Paracaidismo Militar era complementado con un Curso Básico de Buceo, ya que en el ámbito de acción de los Infantes de Marina Fusileros Paracaidistas también se incluía al mar, debido a los casos en que era preciso realizar saltos con caída en agua en las zonas costeras, para cumplir con la misión de rescate y salvamento de personas en el mar.[65] En 1993, el

64 Ídem.

65 Segundo Maestre AIN. TEC. COM. SOC. Elizabeth Barillas Camacho, "Sobre el pecho alas de oro...Grupo de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas" (Segunda parte), *Revista Secretaría de Marina,* época IV, núm. 69, julio-agosto 1993, p. 39.

entrenamiento se practicaba en la Alberca Olímpica Francisco Márquez y estaba dividido en dos partes: 1) Acondicionamiento en agua, en el que se les enseñaba preparación y acondicionamiento acuático, natación y sobrevivencia en el medio acuático; y 2) Curso Básico de Buceo Libre, para aprender el manejo y uso del equipo, diferentes tipos de entrada al agua, las distintas formas de entrada a la superficie y nociones básicas de física y fisiología aplicada a esta disciplina.[66]

Así fue como la Secretaría de Marina-Armada de México comenzó a contar con un grupo de Infantería de Marina especializado en paracaidismo, que se constituyó como un "cuerpo de alta fuerza dentro de la Armada de México".[67]

Fusilero Paracaidista totalmente equipado para el salto. Fuente: *Revista Secretaría de Marina*, año 7, núm. 38, julio-agosto 1987, p. 25.

66 Ídem.

67 "Fusileros Paracaidistas de la Armada de México", *Revista Secretaría de Marina*, año 5, núm. 26, agosto-septiembre 1985, p. 6.

**El Vigésimo Cuarto Grupo de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales**

El Cuerpo de Guardias Presidenciales tenía la misión de garantizar la seguridad del Presidente de la República, de su residencia y demás instalaciones conexas, así como rendirle los honores correspondientes. Debía estar integrado por las tres ramas de las Fuerzas Armadas: Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, y cada una de ellas debía aportar un número determinado de unidades y efectivos de acuerdo con lo ordenado por el Presidente de la República, en este caso, en su calidad de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas.

Con el fin de hacer efectiva esta participación, el 17 de enero de 1983 el Secretario de Marina, Almirante Miguel Ángel Gómez Ortega, ordenó la integración de un Batallón de Infantería de Marina que cumpliera con el objetivo propuesto. Para ello, se emitió una convocatoria de ingreso para el personal de Infantería de Marina que deseara formar parte de este nuevo grupo y, paralelamente, se coordinó con la Dirección General de Construcciones de Obras y Dragado la elaboración de un proyecto de construcción de sus instalaciones.

Se tenía proyectado que para efectos de la celebración del Día de la Marina, 1º de junio de 1983, ya estaría lista la Unidad de Infantería de Marina que sería integrada al Cuerpo de Guardias Presidenciales, la cual inicialmente se pensó conformarla con un contingente de 450 elementos al servicio del Presidente de la República. El 23 de mayo de 1983, el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado emitió el Acuerdo Presidencial en el que se ordenó la creación del Grupo de Infantería de Marina Número Veintitrés, cuya sede se fijó en la Ciudad de México,[68] y ocupó como Cuartel General las instalaciones del gimnasio, baños, cuartos de masaje y oficinas de la Pista Olímpica de Remo y Canotaje situadas en Cuemanco, Xochimilco, en espera de que se construyeran instalaciones más adecuadas. Este nuevo grupo causó alta el 1º de junio; a partir de esa fecha, debía ser incorporado al Cuerpo de Guardias Presidenciales con dependencia, en el aspecto operativo, del Presidente de la República por conducto del Estado Mayor Presidencial; sin embargo, esto último no sucedió sino hasta el 17 de octubre de 1983.[69]

El acuerdo presidencial ordenaba la integración del citado grupo con un total de 721 elementos:

- 4 capitanes
- 37 oficiales
- 175 clases
- 505 elementos de marinería

Sin embargo, este personal no fue conjuntado de manera inmediata, según manifiesta un documento fechado el 20 de octubre de 1983, a través del cual el Secretario de Marina, Almirante Miguel Ángel Gómez Ortega, ponía a disposición de la Jefatura del Estado Mayor Presidencial al Grupo Número Veintitrés de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales; para esa fecha, el estado de fuerza era el siguiente:

Infantería de Marina:

- 3 capitanes
- 28 oficiales
- 341 elementos de clases y marinería

Personal de Servicios:

- 7 oficiales
- 27 elementos de clases y marinería
- 23 músicos

Total: 429 elementos.

68 Acuerdo presidencial núm. 294, 23 de mayo de 1983.

69 *Compañía de Infantería de Marina Núm. 30 y 31,* referencia VI, expediente 312:322/619, año 1985. Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Quedaba pendiente por incorporarse el siguiente personal, al que se le sumaron 25 elementos con respecto a la propuesta original:

Infantería de Marina:
- 1 capitán
- 3 oficiales
- 287 elementos de clases y marinería

Personal de Servicios:
- 3 oficiales
- 23 de elementos de clases y marinería[70]

La numeración de los grupos de Infantería de Marina correspondía a la asignada a los Mandos Territoriales de su adscripción. Debido a este orden progresivo, al Grupo de Infantería de Marina de la capital de la República se le asignó el número Veintitrés. Esto constituyó una problemática de percepción ante la sociedad, ya que durante el sexenio del licenciado Luis Echeverría Álvarez, y ante las agitaciones sociales que se vivían, surgió un grupo de guerrilleros llamado Liga 23 de septiembre. Por ello, el 4 de junio de 1985 se propuso cambiar el numeral del Grupo de Guardias Presidenciales por el de Vigésimo Cuarto, y a partir de esa fecha se nombró Vigésimo Cuarto Grupo de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales.[71]

La dificultad para reunir al personal adecuado que pudiera integrar al nuevo grupo de Guardias Presidenciales fue constante; para el 17 de junio de 1985 se registraban vacantes para 17 oficiales, 41 clases y 214 marineros que no se habían podido cubrir, aunque en la convocatoria de personal se habían reducido las exigencias de estatura, certificado de secundaria y otros requisitos de índole físico-atlética, que se consideraban como dificultades para captar personal. Por ello se propuso que de las Compañías Orgánicas de Infantería de Marina y de la Policía Marítima se cubrieran las vacantes existentes, lo que fue rechazado por considerarse poco práctico.[72]

Se solicitó también que la plantilla original de 721 elementos se modificara para aumentarla a 869, es decir, que se incrementara con una diferencia de 148 elementos, distribuidos de la forma siguiente:

- 6 capitanes
- 43 oficiales
- 332 clases
- 488 elementos de marinería

La solicitud de este aumento respondió a la necesidad de vigilancia en la línea fronteriza con Guatemala a consecuencia de la inmigración hacia México; por ello, la Armada de México debía no sólo reforzar las plantillas de los grupos de Infantería de Marina en esa región, sino también reordenar a los distintos grupos de Infantería de Marina y que su denominación cambiara por la de batallón, para lo cual debían tener una estructura orgánica específica que les permitiera ser funcionales de acuerdo con las necesidades del país:

> Se han reagrupado a las Unidades constituyéndose en Grupos de Infantería de Marina, a la fecha carecen de estructura orgánica estandarizada acorde a las necesidades y posibilidades del país, dichas Unidades no cuentan con personal de Grupo de Comando, carecen de Servicios y Armas de Apoyo y sus Unidades práctica y físicamente están dispersas.

70 Ídem.

71 Ídem.

72 Ídem.

A pesar de los esfuerzos por parte de la H. Superioridad, a la fecha no se tiene ninguna Unidad del tipo Batallón o Grupo de Infantería de Marina que cuente con todos los elementos humanos y materiales que sirvan como base para establecer la doctrina naval de la Infantería de Marina: que permita servir como Unidad modelo o patrón en donde se estandaricen los sistemas de enseñanza y entrenamiento que permitan posteriormente la implantación con base en las prácticas y experiencias obtenidas.[73]

Se proponía que:

Los Grupos de Infantería de Marina deben responder en su orgánica, equipamiento y entrenamiento a las unidades de la Armada, se considera que su estructura básica debe contener a tres compañías de fusileros cada una con una sección de armas de apoyo; una compañía de Plana Mayor y servicios (con Sanidad, Comunicaciones Navales, Alimentación y Transportes), una Compañía de Armas de Apoyo (Con ametralladoras, morteros y lanza-cohetes), una Batería de Obuseros de 105 mm. (Para rendir honores al cañón y con armas de acompañamiento táctico), una Compañía de Asalto anfibio con vehículos anfibios propios para ayuda a la población civil y Banda de Música.[74]

Esta nueva organización debía responder a las siguientes situaciones:

1. Entrenamiento anfibio, razón por la cual eran unidades de Infantería de Marina.
2. Entrenamiento de fuerzas operativas en el combate terrestre.
3. Empleo de una unidad equipada y con movilización propia en casos y zonas de desastre.
4. Empleo con todo o con parte de los efectivos como unidades de Honores, independientemente del desempeño de sus servicios tradicionales de guardia, en las Zonas Navales, partidas, destacamentos, escoltas, rondines, retenes, servicio de Policía Naval, de Guardia en prevención y las demás establecidas.

Elementos del Vigésimo Cuarto Grupo de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales.
Fuente: *Revista Secretaría de Marina*, año 4, núm. 23, febrero-marzo 1985, p. 48.

73 Ídem.

74 Ídem.

Para que el Vigésimo Cuarto Grupo de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales contara con las características mencionadas, se propuso la siguiente organización:[75]

| Organización | |
|---|---|
| Mando | 1 Capitán de Navío IM. DEM. |
| Secretaría de la Comandancia | 1 Teniente de Navío IM. (Srio.)<br>1 Tercer Maestre AIN. Ofta. (Esc.)<br>1 cabo SE. Chof.<br>2 marineros C.S. (Ordzas.)<br>Vehículos: 1 automóvil y 1 C.L.E. (Jeep) |
| Grupo de Comando | Jefatura<br>Sección de Instrucción, Información y Operaciones<br>Sección de Personal, Abastecimiento y Ayudantía |
| Compañía de Plana Mayor y Servicios | Mando<br>Grupo de Comando<br>Pelotón de Información<br>Pelotón de Comunicaciones Navales<br>Tren de Transporte<br>Pelotón de Intendencia<br>Pelotón de Sanidad<br>Pelotón de Materiales de Guerra |
| Tres compañías de Fusileros, cada una con: | Mando<br>Grupo de Comando<br>Tres Secciones de Fusileros<br>Sección de Armas de Apoyo |
| Compañía de Armas de Apoyo | Mando<br>Grupo de Comando<br>Sección de Ametralladoras Cal. 7.62mm OTAN<br>Sección de Morteros Cal. 60mm<br>Sección de Lanzacohetes Cal. 3.5" |
| Compañía de Asalto Anfibio | Mando<br>Grupo de Comando<br>Siete Vehículos Anfibios *Pegaso* |
| Batería de Obuseros de 105mm | Mando<br>Grupo de Comando<br>Cuatro Pelotones IM. (Dotaciones OBUS. (105mm) |
| Banda de Música | Dirección<br>63 Integrantes |

75 Ídem.

Además, para que el personal de Infantería de Marina tuviera una constante preparación, se propuso aplicar programas de entrenamiento que permitieran usar a la unidad como fuente de abastecimiento personal, adoctrinado y entrenado profesionalmente sólo con un sistema y bajo la supervisión directa del Jefe de Operaciones Navales, Estado Mayor de la Armada y Dirección General de Infantería de Marina. Se solicitó que, de forma progresiva, el personal del Vigésimo Cuarto Grupo de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales se agrupara físicamente como unidades a los grupos de Infantería de Marina asignados a las Zonas Navales de Acapulco y Veracruz, para constituir grupos con características anfibias que pudieran entrenar con las Fuerzas Navales respectivas para responder a las necesidades de los Mandos Territoriales.[76]

Los vehículos anfibios *Pegasso* fueron comprados en España para el servicio de la Armada de México, 1985.
Fuente: Fondo Fotográfico de la Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

Al parecer estas propuestas fueron recibidas positivamente, porque el 21 de octubre de 1985 se acordó:

1. Tramitar ante la Secretaría de la Reforma Agraria el predio llamado Cueva de Gato, que se encontraba en las inmediaciones del municipio de Xometla, Estado de México, para que pasara a poder de la Secretaría de Marina y sirviera como Centro de Entrenamiento del grupo de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales.
2. Localizar un terreno cercano a la residencia presidencial de Los Pinos para construir el Cuartel General del grupo.
3. Cubrir las vacantes existentes en el grupo para que estuviera en condiciones de desempeñar con mayor eficiencia su misión y funciones.
4. Al Vigésimo Cuarto Grupo de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales se le asignaría una participación mayor en el desempeño de los servicios de destacamentos, por lo que se requirieron 550 elementos de Infantería de Marina para cubrir la totalidad de los destacamentos presidenciales.
5. Establecer un programa de entrenamiento que debían cumplir por igual el Cuerpo de Guardias Presidenciales y el grupo de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales, que consistiría en dedicar una semana del mes para servicios de destacamentos, dos semanas para entrenamiento y la última para servicios de ruta y especiales.[77]

76 Ídem.

77 Ídem.

Por el carácter especial como custodio del Presidente de la República, el Vigésimo Cuarto Grupo de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales recibía preparación y entrenamiento constantes en unidades del Ejército Mexicano: en el Primer Regimiento de Artillería por cinco semanas se le impartió a los elementos de la Batería de Obuseros de 105mm del grupo, las materias de Central de Tiro, Observación Avanzada, Servicio de Pieza, Técnica de la Sección de Fuego y Topografía. Estos conocimientos teóricos pudieron ponerlos en práctica el 15 y 16 de octubre de 1987 cuando efectuaron prácticas de puntería de la Sección de Fuegos en el campo de instrucción, en donde demostraron la capacidad y preparación con que contaban, lo que les hizo merecedores de la siguiente opinión:

> El personal de oficiales y clases demostraron en la instrucción, disciplina, interés por las academias, disposición para aprender en los campos de tiro, una conducta intachable, demostrando que los conocimientos adquiridos en la instrucción fueron asimilados completamente. Sus misiones de tiro fueron conducidas por su propia central de tiro, por lo tanto, ya pueden actuar en forma independiente.[78]

Ésta fue una de muchas opiniones positivas que por su disciplina y responsabilidad se ganó el Vigésimo Cuarto Grupo de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales, lo que le hacía distinguirse entre el Ejército y Fuerza Aérea, porque ponía muy en alto el prestigio y nombre de la Armada de México.

Una de las operaciones más importantes que realizó este grupo fue durante el auxilio a la población de la Ciudad de México después del fuerte sismo del 19 de septiembre de 1985 que devastó buena parte de la ciudad. Las acciones de las autoridades federales no se hicieron esperar, y el Secretario de Marina Almirante Miguel Ángel Gómez Ortega ordenó al Contralmirante CG. Félix Jaime Pérez Elías, en ese entonces Subjefe del Estado Mayor de la Armada, que el Vigésimo Cuarto Grupo de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales se presentara de inmediato a apoyar durante el siniestro. De hecho, 600 elementos de este grupo fueron la primera fuerza organizada que arribó al primer cuadro de la ciudad para proporcionar auxilio en las diversas instalaciones de la Secretaría de Marina: Se procedió inmediatamente a acordonar las áreas de conflicto, establecieron puestos de control, llevaron a cabo acciones de vigilancia, búsqueda, rescate, salvamento y primeros auxilios, así como de apoyo logístico.[79] Esto muestra el carácter y compromiso social que siempre ha tenido la Secretaría de Marina-Armada de México en el cumplimiento de una de sus funciones: el auxilio a la población en situaciones de emergencia.

**Creación de compañías y batallones de Infantería de Marina**

Al finalizar la década de 1950, el personal de Infantería de Marina con que contaba la Armada de México era poco; en 1955 se había ordenado la desintegración de los batallones que tres años atrás se habían organizado, por lo que la Infantería de Marina contaba sólo con algunas compañías de las que destacaban partidas a diferentes puntos de los litorales mexicanos. Al iniciar el periodo 1964-1994, había siete compañías que tenían como su base respectiva: Ciudad de México, Isla Margarita, Ensenada, Acapulco, Tampico, Veracruz y Champotón,[80] además del Primer Regimiento de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional, lo cual constituía poca fuerza para cumplir con la función que tenía la Armada de México de vigilancia de la faja de tierra aledaña al mar y los ríos navegables, a fin de prevenir el ilícito de narcóticos y estupefacientes, el contrabando y la pesca ilegal en aguas mexicanas.

A partir del sexenio del Presidente Gustavo Díaz Ordaz, el arma de Infantería de Marina comenzó a crecer, de tal forma que en 1969 se contabilizaban diez compañías, ya que las dos últimas, compañías Nueve y Diez, fueron abanderadas en ese año con motivo de las celebraciones del Día de la Marina, la primera en la Ciudad de México por el General de Brigada de Infantería de Marina Mariano F. Saynez Martínez,[81] y la segunda en Salina Cruz, Oaxaca, por el Almirante Secretario Antonio Vázquez del Mercado.

---

78 "Informe del Comandante del Primer Regimiento de Artillería sobre el entrenamiento impartido al Vigésimo Cuarto Grupo de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales". Apunte de investigación sobre la historia de los pioneros de la Infantería de Marina, Unidad de Historia y Cultura Naval.

79 Apunte de investigación sobre la historia de la Infantería de Marina, Unidad de Historia y Cultura Naval.

80 Miguel A. Cobos Soto, *op. cit.*, p. 66.

81 "Celebración del Día de la Marina", *Revista General de Marina,* III época, núm. 6, julio-agosto 1969, p. 27.

Una de las zonas que mayor vigilancia requería era la del Caribe mexicano para evitar la pesca ilícita, contrabando y narcotráfico. En 1972, al concluirse que las unidades de Infantería de Marina que se encontraban destacadas en la Península de Yucatán eran insuficientes, se acordó que con fecha 1º de enero de ese año se crearan las compañías número Once, con base de operaciones en Progreso, Yucatán, y la número Trece, que tendría en Isla Mujeres, Quintana Roo, su base de operaciones.[82]

La Infantería de Marina ha coadyuvado en la lucha contra los estupefacientes y psicotrópicos. Fuente: *Revista Secretaría de Marina*, año 8, núm. 44, julio-agosto 1988, p. 10.

Por el litoral del Pacífico, en 1973 se establecieron tres compañías de Infantería de Marina, en Mazatlán, Sinaloa, y Puerto Vallarta, Jalisco, y 20 partidas de Infantería de Marina para vigilar las costas mexicanas. Durante los primeros años de la década de 1970, se contaba con catorce compañías de Infantería de Marina distribuidas de la siguiente manera:[83]

82 Acuerdo secretarial núm. 2208, 13 de septiembre de 1971.

83 Apunte de investigación sobre la historia de la Infantería de Marina, Unidad de Historia y Cultura Naval.

| Compañía | Base de operaciones |
|---|---|
| Compañía Núm. Uno | Tampico, Tamaulipas |
| Compañía Núm. Dos | Puerto Cortés, Baja California Sur |
| Compañía Núm. Tres | Veracruz, Veracruz |
| Compañía Núm. Cuatro | Guaymas Sonora |
| Compañía Núm. Cinco | Champotón, Campeche |
| Compañía Núm. Seis | Manzanillo, Colima |
| Compañía Núm. Siete | Isla Mujeres, Quintana Roo (Ahí había sido creada la Trece) |
| Compañía Núm. Ocho | Acapulco, Guerrero |
| Compañía Núm. Nueve | México, D.F. |
| Compañía Núm. Diez | Salina Cruz, Oaxaca |
| Compañía Núm. Once | Yukalpetén, Yucatán (creada antes en Progreso, Yucatán) |
| Compañía Núm. Doce | Ensenada, Baja California |
| Compañía Núm. Trece | Chetumal, Quintana Roo (se había creado en Isla Mujeres) |
| Compañía Núm. Catorce | Mazatlán, Sinaloa |

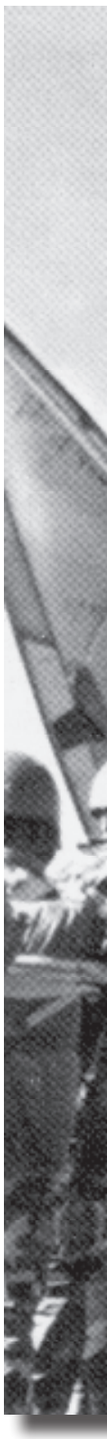

A ellas se sumaron dos compañías que en el periodo 1973-1974 se establecieron en Coatzacoalcos y Tuxpan,[84] ambos pertenecientes al estado de Veracruz. En 1975 se contaba con 18 compañías de Infantería de Marina, como lo manifiesta un documento fechado el 11 de marzo de ese año, en el que se informaba que, por acuerdo del Almirante Secretario Luis Mario Bravo Carrera, se ordenaba la creación de dos compañías de Infantería de Marina que debían integrarse tomando un pelotón orgánico de las 18 compañías existentes.[85] Estas nuevas compañías, que recibieron los numerales Diecinueve y Veinte, el 1º de junio establecieron su base de operaciones en Puerto Madero, Chiapas, y La Paz, Baja California Sur.[86]

En Puerto Peñasco, Sonora; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Acapulco, Guerrero, Santa Rosalía, B.C.S.; y Ciudad del Carmen, Campeche, se establecieron cinco compañías de Infantería de Marina entre 1975 y 1976;[87] fueron abanderadas con los numerales Veintiuno, Veintidós, Veintitrés, Veinticuatro y Veinticinco. El 1º de enero de 1976, se creó la Primera Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas con la finalidad de contar con personal especializado en auxilio a la población en zonas aisladas.

La división de los Mandos Territoriales en 12 Zonas Navales dictada a través del decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 1976, para tener un mayor control y vigilancia de los litorales mexicanos ante la apertura de nuevos puertos y garantizar el desarrollo del comercio, exigió una mayor vigilancia. En cada una de las Zonas Navales ubicadas estratégicamente a lo largo de los litorales del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe se encontraba establecida una compañía de Infantería de Marina.

La seguridad del Sector Marítimo era una prioridad para el progreso y desarrollo económico del país, por lo que se requería de un servicio eficaz de policía que cumpliera también con el objetivo de vigilancia de la faja de tierra aledaña al mar, ríos navegables y zonas lacustres para prevenir el tráfico ilícito, la pesca ilegal y el auxilio a la población en casos de desastre.

84 *Quinto Informe de Labores,* Secretaría de Marina-Armada de México, 1974-1975, p. 97.

85 Oficio núm. 15593, 11 de marzo de 1975, Referencia VI, Exp. 322/615, Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.

86 *Quinto Informe de Labores*, 1974-1975, p. 100.

87 *Sexto Informe de Labore*s, Secretaría de Marina-Armada de México, 1975-1976, p. 134.

Tropas de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas dispuestos a abordar el avión que los llevaría a su destino. Fuente: *Revista Secretaría de Marina*, época IV, núm. 69, julio-agosto 1993, p. 38.

Por ello se realizó todo un estudio para la creación de la Policía Marítima[88] que debía cumplir con las funciones antes citadas.

Las dos primeras compañías de Policía Marítima fueron la Uno y la Tres, creadas el 1º de julio de 1978; fueron integradas con 110 elementos cada una y se estableció su base operacional en el puerto de Veracruz.[89] De esta forma, dentro de las actividades de la Dirección General de Infantería de Marina comenzaron a entrelazarse los servicios de Infantería de Marina y Policía Marítima. La primera, con un carácter más combatiente, era destinada para la custodia de las instalaciones de alta responsabilidad, mientras que la segunda ejercía funciones en otras de menor relevancia.[90] La nueva Policía conjuntaba sus actividades con la Policía Naval, cuyos integrantes provenían del Cuerpo de Infantería de Marina, con una planilla orgánica similar y equipada con armamento y material especial para el desempeño de sus funciones.[91] Su misión era la seguridad de las instalaciones y dependencias de la Armada de México, y también colaboraba en la defensa de la integridad nacional ante las actividades subversivas con otros organismos especiales, como la Policía Federal de Seguridad, Policía Judicial Federal y Policía Judicial Militar.[92]

88 *Primer Informe de Labores,* Secretaría de Marina-Armada de México, 1976-1977, p. 33.

89 Acuerdo presidencial núm. 1981, 24 de noviembre de 1978.

90 "La Secretaría de Marina es...Dirección de Infantería de Marina", Revista Secretaría de Marina, año 4, núm. 23, febrero-marzo 1985, pp. 47-48.

91 *Reglamento Policía Naval*, 26 de julio de 1977. Documento resguardado en la Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

92 Ídem.

A finales de la década de 1970, se establecieron más compañías de Policía Marítima, y se logró un total de siete, cuya base de operaciones se ubicó en:[93]

| Policía Marítima | Base de operaciones |
|---|---|
| Compañía No. Uno | Puerto Madero, Chiapas. |
| Compañía No. Dos | Tampico, Tamaulipas |
| Compañía No. Tres | Veracruz, Veracruz |
| Compañía No. Cuatro | Mazatlán, Sinaloa |
| Compañía No. Cinco | Coatzacoalcos, Veracruz |
| Compañía No. Seis | Acapulco, Guerrero |
| Compañía No. Siete | Chetumal, Quintana Roo. |

De acuerdo con lo establecido en el programa de acción 1980-1982, el 12 de febrero de 1981 se emitió un acuerdo presidencial que autorizó a la Secretaría de Marina-Armada de México, con fecha 1º de enero de 1981, la creación de cuatro compañías de Infantería de Marina, integradas por 150 elementos cada una (dos segundos maestres, doce terceros maestres, diecinueve cabos y ciento diecisiete marineros). A estas nuevas compañías les fueron asignados los números Veintiséis, Veintisiete, Veintiocho y Veintinueve, y sus bases operacionales se ubicaron en los puertos de Ensenada, B.C.; Matamoros, Tamaulipas; Frontera, Tabasco; y Laguna Verde, Veracruz.[94] También se autorizó la creación de las compañías de Policía Marítima Ocho y Nueve integradas con 150 elementos cada una, al igual que las compañías de Infantería de Marina antes mencionadas; sus bases operacionales se situaron en los puertos de Guaymas, Sonora; y Salina Cruz, Oaxaca.[95]

Ya casi por finalizar la administración del Almirante Secretario Ricardo Cházaro Lara, el 28 de septiembre de 1982 se emitió un acuerdo que ordenó que con fecha 1º de enero de 1982 fueran creadas dos compañías de Infantería de Marina, identificadas con los números Treinta y Treinta y Uno. Cada una de ellas fue conformada con 150 elementos (dos segundos maestres, doce terceros maestres, diecinueve cabos y ciento diecisiete marineros) y establecieron sus bases operacionales en los puertos de Mazatlán, Sinaloa; y Tampico, Tamaulipas.[96]

Durante los últimos dos sexenios del periodo 1964-1994, además de las funciones que de por sí debía cumplir la Armada de México, se hizo especial hincapié en el combate contra el narcotráfico, porque crecía día a día de manera sorprendente. Al asumir el Alto Mando el Almirante Miguel Ángel Gómez Ortega en 1982, se propuso, en concordancia con las políticas públicas, incrementar la capacidad operativa de la Infantería de Marina, Policía Marítima y Primera Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas.

Se concluyó también la conveniencia de aumentar los efectivos de esta arma y de crear grupos de Infantería de Marina. Uno de ellos fue el Grupo de Infantería de Marina Número Veintitrés de Guardias Presidenciales (posteriormente número Vigésimo Cuarto), que causó alta el 1º de junio de 1983. Esto implicó que la Armada de México, como parte de las Fuerzas Armadas mexicanas, fuera incluida en el Cuerpo de Guardias Presidenciales, cuya misión era garantizar la seguridad del Presidente de la República. Al siguiente año, 17 elementos integraron el Grupo de Policía Naval.[97]

---

93 *Segundo Informe de Labores*, 1977-1978, p. 59 y Tercer Informe de Labores, 1978-1979, pp. 23-24. Apunte de Investigación sobre la historia de la Infantería de Marina, Unidad de Historia y Cultura Naval.

94 Acuerdo secretarial núm. 4692, 12 de febrero de 1981.

95 Acuerdo secretarial núm. 4693, 12 de febrero de 1981.

96 Acuerdo secretarial núm. 6150, 28 de septiembre de 1982.

97 Primer Maestre SAIN. P.L.P. Wilbert Julián Vargas Sánchez, "Historia del Decimo séptimo Batallón de Infantería de Marina" *Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, año 17, núm. 131, enero-febrero 1999, p. 8.

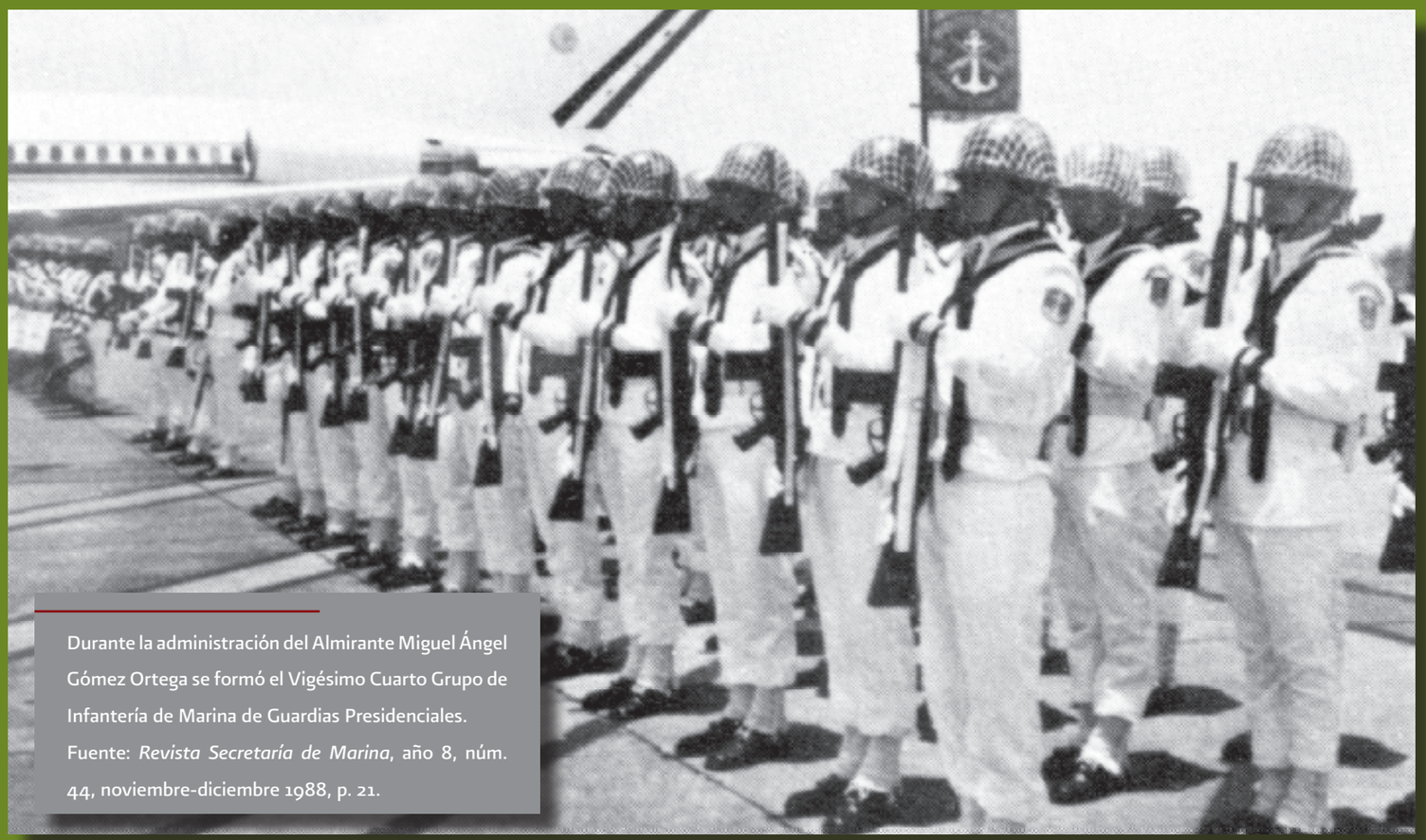

Durante la administración del Almirante Miguel Ángel Gómez Ortega se formó el Vigésimo Cuarto Grupo de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales. Fuente: *Revista Secretaría de Marina*, año 8, núm. 44, noviembre-diciembre 1988, p. 21.

En el último sexenio, 1988-1994, ante el compromiso que se tenía de erradicar el cada vez mayor problema del narcotráfico, fue necesario aumentar el número de efectivos de este cuerpo, pues los amplios litorales mexicanos y la organización de los mandos en Regiones Navales, que implicó el aumento del radio de acción de la Armada, así lo exigía. Al inicio de la administración del Almirante Secretario Mauricio Scheleske Sánchez se contaba con:

- 18 grupos de Infantería de Marina.
- Un Regimiento de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional.
- 36 compañías de Infantería de Marina.
- Nueve compañías de Infantería de Marina de Policía Marítima.
- Una Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas.
- Un Grupo de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales.
- Tres Compañías de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional.
- 20 Centros de adiestramiento de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional.
- Dos Centros de Instrucción Básica de Infantería de Marina.[98]

Con la creación de las primeras dos Regiones Navales en el Caribe y norte del Océano Pacífico el 17 de octubre de 1989, se formaron el Primer Grupo de Transporte de Combate y las compañías de Infantería de Marina números Cuarenta y Seis y Sesenta y

98 Primer Informe de Labores, 1988-1989, p. 38.

Las operaciones de adiestramiento han permitido a los Infantes de Marina adquirir destreza en el uso de la artillería. Fuente: *Revista Secretaría de Marina*, año 8, núm. 49, octubre-noviembre 1989, p. 22.

Uno.[99] Con la entrada en funcionamiento del Sector Naval de Topolobampo, el 1º de junio de 1991, se creó la Compañía de Infantería de Marina Número Treinta y Siete bajo esa jurisdicción.[100] Como complemento de la Primera Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas, el 1º de noviembre de 1992 se creó el Grupo de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas,[101] adscrito militar y administrativamente al Cuartel General de la Armada de México.

A partir del 16 de marzo de 1994, hubo una reorganización de las compañías de Infantería de Marina, Policía Marítima y Policía Naval, las cuales quedaron englobadas en Batallones de Infantería de Marina; éstos se constituyeron por Mando, Grupo de comando, tres compañías de fusileros, una Compañía de Armas de Apoyo y una Compañía de Cuartel General y servicios. De esta forma, los batallones quedaron conformados de la siguiente manera:[102]

99 Segundo Informe de Labores, Secretaría de Marina-Armada de México, 1989-1990, p. 7.

100 Acuerdo secretarial núm. 0378, 25 de abril de 1991.

101 Acuerdo secretarial núm. 0622, 30 de octubre de 1992.

102 Acuerdo secretarial núm. 0148, 15 de marzo de 1994.

| Batallón | Compañías que lo integraron | Nueva denominación de las compañías | Sede |
|---|---|---|---|
| Primer Batallón de Infantería de Marina "A". | De Policía Marítima número 2.<br>De Infantería de Marina números 1, 15 y 31. | Compañías Primera, Segunda, Tercera y de Armas de apoyo, respectivamente. | Ciudad Madero, Tamaulipas.<br>La Compañía Tercera continuaba en Tuxpan, Veracruz. |
| Primer Batallón de Infantería de Marina "B". | De Infantería de Marina número 27. | Primera Compañía. | Matamoros, Tamaulipas. |
| Segundo Batallón de Infantería de Marina. | De Infantería de Marina números 12 y 26. | Compañías Primera y Segunda. | Ensenada, B.C. |
| Tercer Batallón de Infantería de Marina. | De Infantería de Marina números 3, 17 y 19.<br>De Policía Marítima número 3. | Compañías Primera, Segunda, Tercera y de Armas de apoyo. | Veracruz, Veracruz<br>La Compañía Segunda continuaba en Coatzacoalcos, Veracruz. |
| Cuarto Batallón de Infantería de Marina. | De Infantería de Marina números 2, 20 y 24. | Compañías Primera, Segunda y Tercera. | La Paz, B.C.S.<br>Las compañías Tercera y Primera continuaban en Puerto Cortés y Santa Rosalía, B.C.S. |
| Quinto Batallón de Infantería de Marina. | De Infantería de Marina número 28.<br>De policía Marítima número 5. | Compañías Primera y Segunda. | Frontera, Tabasco.<br>La Compañía Segunda continuaba en Coatzacoalcos, Veracruz. |
| Sexto Batallón de Infantería de Marina | De Infantería de Marina números 4 y 21.<br>De Policía Marítima número 8. | Compañías Primera, Segunda y Tercera. | Guaymas, Sonora.<br>La Compañía Segunda continuaba en Puerto Peñasco, Sonora. |
| Séptimo Batallón de Infantería de Marina | De Infantería de Marina números 5 y 25. | Compañías Primera y Segunda. | Lerma, Campeche.<br>Las compañías Primera y Segunda continuaban en Champotón y Ciudad del Carmen, Campeche. |
| Octavo Batallón de Infantería de Marina. | De Infantería de Marina números 14, 16, 30 y 37. | Compañías Primera, Segunda, Tercera y de Armas de apoyo. | Mazatlán, Sinaloa.<br>La Compañía Tercera continuaba en Topolobampo, Sinaloa. |
| Noveno Batallón de Infantería de Marina. | De Infantería de Marina números 11 y 17. | Compañías Primera y Segunda. | Yukalpetén, Yucatán.<br>La Compañía Segunda continuaba en Isla Mujeres, Quintana Roo. |
| Décimo Batallón de Infantería de Marina. | De Infantería de Marina número 32. | Primera Compañía. | San Blas, Nayarit. |
| Décimo Primer Batallón de Infantería de Marina. | De Policía Marítima número 7.<br>De Infantería de Marina números 13, 33 y 35. | Compañías Primera, Segunda, Tercera y de Armas de Apoyo. | La Compañía Tercera continuaba en Cancún, Quintana Roo. |

| Batallón | Compañías que lo integraron | Nueva denominación de las compañías | Sede |
|---|---|---|---|
| Décimo Segundo Batallón de Infantería de Marina. | De Infantería de Marina número 18. | Compañía Primera | Puerto Vallarta, Jalisco. |
| Décimo Cuarto Batallón de Infantería de Marina. | De Infantería de Marina número 6. | Compañía Primera | Manzanillo, Colima. |
| Décimo Quinto Batallón de Infantería de Marina. | De Infantería de Marina número 9. De Policía Marítima número 4. | Compañías Primera y Segunda. | México, D.F. |
| Décimo Sexto Batallón de Infantería de Marina. | De Infantería de Marina número 22. | Compañía Primera. | Lázaro Cárdenas, Michoacán. |
| Décimo Séptimo Batallón de Infantería de Marina. | Grupo de Policía Naval. | Compañía Primera. | México, D.F. |
| Décimo Octavo Batallón de Infantería de Marina. | De Infantería de Marina números 8, 23 y 34. De Policía Marítima número 6. | Compañías Primera, Segunda, Tercera y de Armas de apoyo. | Acapulco, Guerrero. La Compañía Tercera continuaba en Ixtapa, Zihuatanejo. |
| Vigésimo Batallón de Infantería de Marina. | De Infantería de Marina números 10 y 36. De Policía Marítima número 9. | Compañías Primera, Segunda y Tercera. | Salina Cruz, Oaxaca. La Compañía Segunda continuaba en Puerto Ángel, Oaxaca. |
| Vigésimo Segundo Batallón de Infantería de Marina. | De Infantería de Marina números 19, 48 y 61. De Policía Marítima número 1. | Compañías Primera, Segunda, Tercera y de Armas de apoyo. | Puerto Madero, Chiapas. |
| Vigésimo Cuarto Batallón de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales | Conformado con las compañías correspondientes para su operatividad. | | México, D.F. |
| Batallón de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas | Primera Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas. | | México, D.F. |

Esta reorganización fue necesaria para hacer eficientes las operaciones del personal del Cuerpo de Infantería de Marina, por las propias tareas de resguardo a la soberanía y la integridad territorial, pero también por las tareas paralelas de acción social, como combatir el narcotráfico o rescate y salvamento. Como puede observarse, la reorganización de estos batallones cubrió prácticamente las zonas estratégicas de los litorales mexicanos y centro del país.

**Algunos eventos en los que participó la Infantería de Marina entre 1964 y 1994**

Durante el periodo 1964-1994, la Secretaría de Marina-Armada de México incluyó dentro de sus principios y propósitos de seguridad nacional cuatro aspectos fundamentales: Propiciar el nacionalismo como el valor fundamental de la esencia mexicana, preservar el respeto a la soberanía y no intervención, promover la coordinación de las Fuerzas Armadas con base en sus funciones y entender a la Armada, más allá de su papel netamente militar, con un creciente desempeño social.

Para cumplir con lo anterior, la SEMAR conjugó sus actividades propiamente castrenses con aquellas de carácter social y cívico. Auxilio a la población en situación de desastre, combate al contrabando y narcotráfico, prohibición de la pesca ilegal, velar por la ecología, la realización de operaciones de vigilancia en donde existían plataformas petroleras y la puesta en práctica de planes de contingencia fueron tareas que le han permitido contribuir con el crecimiento y desarrollo de México, para lo cual se implementó una eficaz coordinación entre las unidades de superficie, aéreas y terrestres.

La Infantería de Marina, como unidad terrestre, tuvo como misión garantizar la soberanía nacional y el orden social en la franja costera, vías navegables e islas, pero también actuando en otro tipo de acontecimientos de tipo social y cívico. Mencionar todos los acontecimientos militares, sociales y cívicos en los que la Infantería de Marina ha estado presente es imposible; por ello sólo se narrarán algunos que se consideraron representativos.

*La Guardia de Honor en Palacio Nacional*

Durante la celebración del Día de la Marina, 1º de junio de 1965, por primera vez la Guardia de Honor de Palacio Nacional quedó encomendada a la Infantería de Marina, cuando elementos de la Compañía Número Uno de Infantería de Marina, con sede en la Ciudad de México, relevaron al servicio del Ejército en la puerta de Honor de Palacio Nacional.

Relevo de la guardia en Palacio Nacional por elementos del Vigésimo Cuarto Grupo de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales, 1º de junio de 1987.
Fuente: *Revista Secretaría de Marina*, año 7, núm. 38, julio-agosto 1987, p. 14.

*Los XIX Juegos Olímpicos de 1968*

México, en 1963, fue designado sede de los XIX Juegos Olímpicos a celebrarse en 1968. La responsabilidad de su organización recayó en el Comité Olímpico Mexicano, Comité Organizador de los Juegos Olímpicos y Confederación Deportiva Mexicana; sin embargo, la cooperación de otras dependencias e instituciones oficiales para la eficaz organización de este evento fue de suma importancia.

En cuanto México fue elegido como sede, el Almirante Antonio Vázquez del Mercado, Secretario de Marina, ordenó la creación de una oficina que sirviera de enlace con el Comité Organizador de los Juegos Olímpicos para coordinar los trabajos referentes a eventos acuáticos, especialmente los de vela, remo y canotaje, tomando en cuenta que, en las diferentes sedes en donde se habían efectuado los juegos olímpicos, sus respectivas Fuerzas Armadas se habían convertido en las principales colaboradoras, por sus características de eficiencia operativa, disciplina y experiencia.[103] La Oficina de Enlace Deportivo fue creada en 1965 bajo las siguientes directivas emitidas por el Almirante Secretario:

1. Establecer el debido enlace entre la Secretaría y el Comité Organizador de los Juegos de la XIX Olimpiada, para facilitar trámites, encauzar trabajos y dar el asesoramiento técnico necesario.
2. Obtener la mayor experiencia posible para utilizarla en beneficio de la Armada de México.
3. Coordinar los esfuerzos deportivos de esta Secretaría, con el fin de compenetrarse en las prácticas y organización de los eventos de deportes afines a la Carrera, como vela, remo, canotaje y tiro, haciendo así más efectiva nuestra intervención en el apoyo operacional y, en su mejor caso, aportar elementos humanos para las Selecciones Olímpicas.[104]

Se proyectó que la colaboración de la Armada de México en la organización de los XIX Juegos Olímpicos sería la siguiente:

1. Actuación del personal de la Armada de México en la organización de los Juegos Olímpicos.
2. Actuación directa del personal de la Secretaría de Marina en los Juegos Olímpicos.
3. Servicios que puede cubrir la Armada de México: Comunicaciones, médicos, transportes, remolques, reparaciones, salvamento, etc.
4. Elementos que puede proporcionar la Armada de México: Buques, lanchas, varaderos, grúas, equipo de radio-comunicaciones, etc.[105]

Un año antes de efectuarse los Juegos Olímpicos de 1968, las compañías de Infantería de Marina Uno, Dos, Cuatro y Seis desempeñaron servicios de vigilancia en las instalaciones de remo y canotaje de Cuemanco, Xochimilco, para el eficaz desarrollo de la III Semana Internacional Deportiva, lo que sirvió de ensayo y práctica para el año siguiente.[106]

Para cumplir con las directivas del Almirante Secretario, se integró la Fuerza de Tarea E-68, organizada con un Grupo de Apoyo Marítimo y un Grupo de Apoyo Terrestre, y fue concentrada en el puerto de Acapulco, en septiembre de 1968,[107] debido a que la mayor responsabilidad de la Armada de México era con respecto al apoyo brindado al comité de eventos fuera del Distrito Federal, en lo referente a la regata de vela, ya que fue considerada como una operación naval de tipo especial que comprendía asesoramiento técnico preparatorio, informaciones meteorológicas y oceanográficas, servicios logísticos, servicios médicos, enlace radiotelegráfico y radiotelefónico operacional, enlace con la red de prensa y televisión, servicios de muelles y astilleros, remolque de embarcaciones, salvamentos y todas aquellas actividades propias de los mismos eventos, como arbitrajes, pronósticos diarios de tiempo, control de embarcaciones, reparaciones, ceremoniales, entre otros.

En la Ciudad de México, el 1º de junio de 1968 se creó la Fuerza de Tarea F-68, Operación Xóchitl, y se concentró en las instalaciones de Cuemanco, Xochimilco. El personal total de esta Fuerza de Tarea fue: 12 comandantes, 23 oficiales y 288 clases

103 "Los juegos olímpicos y la Secretaría de Marina", *Revista General de Marina*, vol. 1, núm. 1, junio de 1966, p. 97.

104 "Participación de la Armada de México en los eventos náuticos de los Juegos de la XIX Olimpiada", Documento resguardado en la Biblioteca Central de la Secretaría de Marina-Armada de México. p. 1.

105 "Los juegos olímpicos y la Secretaría de Marina", *Revista General de Marina*, vol. 1, núm. 1, junio de 1966, pp. 99-100.

106 *Cuarto Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1967-1968, p. 8.

107 "Participación de la Armada de México en los eventos náuticos de los Juegos de la XIX Olimpiada", p. 8.

y marinería, que provino de Infantería de Marina, Club de Remo Armada, Sanidad Naval, Comunicaciones Navales, Servicios Especiales, Banda de Música y Servicio Militar Nacional.

El Primer Regimiento de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional participó con un total de un comandante, 3 oficiales y 500 soldados,[108] quienes ofrecieron apoyo de seguridad, tanto en la inauguración como en la clausura de los Juegos Olímpicos, como integrantes de la valla militar de aislamiento en la zona de reunión de los atletas y en el tramo entre dicha zona y la entrada sur del Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria.[109]

*La Infantería de Marina en las Islas Marías*

La custodia de la Colonia Penal Federal de Islas Marías (frente a las costas de Nayarit) estaba desde el 1º de enero 1947 en manos del Ejército Mexicano, cuando se creó una Compañía Fija del Ejército para dar servicio en ese penal. Aunque las funciones de esta compañía cesaron en 1956, hacia la década de 1970, una compañía del 11º Batallón de Infantería con matriz en Mazatlán, Sinaloa, ejercía la custodia en Islas Marías.

A partir de 1970 se pretendió darle una nueva fisonomía; como parte de los cambios, se ordenó que la Armada de México fuera la que prestara sus servicios en el lugar. Para ello se integró una compañía de Infantería de Marina con 196 elementos, incluido en ella personal de servicios. Se dispuso de servicios, armamento belga (Fusiles Automáticos Ligeros, FAL; Fusiles Automáticos Pesados, FAP; Ametralladoras MAG; todos de un calibre de 7.62mm), Morteros de 60mm, además de una Sección de Ametralladoras y Morteros.

Fusil Automático Ligero (*FAL*) es un fusil de asalto calibre 7.62mm de fabricación belga, utilizado por la Infantería de Marina mexicana. Fuente: http://www.google.com.mx/imgres?imgurl=http://aquellasarmasdeguerra.files.wordpress.com/2011/11/slrl1a1.jpg&imgrefurl (Consultada el jueves 2 de agosto de 2012).

*Sismo de 1985*

A mediados de la década de 1980, México vivió una catástrofe provocada por la naturaleza, cuando el 19 de septiembre de 1985, a las 07:19 horas, se registró un fuerte sismo con una magnitud de 8.1º en la escala de Richter que, aunque afectó las zonas centro, sur y occidente del país, el lugar más dañado fue la Ciudad de México. Al producirse el siniestro, la respuesta de la Armada de México fue pronta y, por orden del Almirante Secretario Miguel Ángel Gómez Ortega, se dispuso que el Vigésimo Cuarto Grupo de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales acudiera en auxilio de los afectados en el primer cuadro de la ciudad. Se formaron dispositivos de seguridad para un mejor control en las áreas de responsabilidad naval para evitar el pillaje, una tarea enorme, porque no se limitaron a custodiar los edificios de la Secretaría de Marina que habían resultado dañados, sino que también auxiliaron a la población civil, en cumplimiento de una de las misiones de la Secretaría de Marina-Armada de México.

A través del Plan General de Auxilio (SMA-85), se integraron ocho grupos de tarea que trabajaron en coordinación con los elementos de los cuerpos de Bomberos, Cruz Roja y voluntarios para proporcionar agua y alimentos a los damnificados. Formaron parte de los grupos de tarea elementos de la Compañía de Infantería de Marina Número Nueve, la Primera Compañía

108 *Quinto Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1968-1969, p. 7.

109 "Participación de la Armada de México en los eventos náuticos de los Juegos de la XIX Olimpiada", p. 13.

de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas, el Vigésimo Cuarto Grupo de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales y las Compañías de Policía Naval y Sanidad Naval.[110] Los oficiales que se encontraban cursando estudios superiores de Mando en el Centro de Estudios Superiores Navales también se unieron a este auxilio; de la Tercera Zona Naval, situada en Veracruz, se incorporaron elementos especializados en búsqueda y salvamento y 1392 hombres que pertenecían al Servicio Militar Nacional de la Armada de México. El personal que contaba con una mayor preparación física y experiencia en búsqueda y rescate formó un grupo de "hombres topo",[111] para realizar la búsqueda bajo los escombros.

La Armada de México también estableció unidades de identificación y criminalística para apoyar en la identificación de cadáveres. Las unidades de Sanidad Naval aplicaron vacuna antitetánica, los 600 elementos que integraron las brigadas fumigaron con antiséptico las áreas contaminadas en las que se sospechaba que había cuerpos que no habían podido ser recuperados y que ya pudieran encontrarse en estado de descomposición. También se colaboró con el trabajo para desratizar la zona y evitar el contagio de enfermedades provenientes de este roedor.[112]

En términos generales, gracias a la ayuda prestada por elementos de la Armada de México a través del SMA-85, que no le impidió continuar con sus funciones cotidianas en el área de su jurisdicción, sólo en el primer cuadro de la Ciudad de México, se rescataron con vida 409 personas y se recuperaron 389 cadáveres.[113]

*Década de 1980: se incrementa la lucha contra el narcotráfico*

Durante los últimos años del periodo 1964-1994, el narcotráfico dejó de ser un problema de salud para convertirse en un problema de seguridad nacional.
Fuente: *Revista Secretaría de Marina*, año 8, núm. 49, octubre-noviembre 1989, p. 22.

Ante el crecimiento del tráfico de drogas, el gobierno federal incluyó a sus Fuerzas Armadas en la lucha contra este ilícito. En el área de su jurisdicción, la Secretaría de Marina-Armada de México planeó acciones coordinadas con sus unidades de superficie, aéreas y terrestres. Durante la administración del Almirante Miguel Ángel Gómez Ortega (1982-1988), el Caribe, considerado como un paso marítimo natural para la navegación de las embarcaciones que transportaban la droga hacia Estados Unidos, fue tomado por la SEMAR como el enclave estratégico para la campaña permanente contra los narcotraficantes.[114] Se iniciaron una serie de operaciones en las que participó la Infantería de Marina, que comenzaron por el Caribe y después se extendieron al Golfo de México y el Pacífico, como fueron: Tapir, Tromba, Camaleón y Piraña, en el área del Golfo de México y Mar Caribe; mientras que por las

110 "Actividades de la Armada", *Revista Secretaría de Marina*, año 5, núm. 28, diciembre 1985-enero 1986, p. 4.

111 Ibídem, p. 5.

112 Ídem.

113 "V Reunión...de Información y IV de Evaluación sobre Programas y Proyectos de la Secretaría de Marina", *Revista Secretaría de Marina*, año 7, núm. 40, noviembre-diciembre 1987, p. 36.

114 Ibídem, p. 8.

costas del Pacífico se implementaron las operaciones Cerrojo, Candado, Lagartija, Alcatraz, Tigre, Llave, Soconusco, Venado, Bermejo y Merlín.

Producto de estas operaciones fue el hallazgo, decomiso, destrucción y quema de marihuana y otros estupefacientes, y la detención de traficantes, pero también se registraron las primeras bajas para la Armada de México, ocasionadas por la lucha contra este ilícito.[115]

*La Operación Naval Arpe*[116]

Al estallar la Guerra del Golfo Pérsico, al suroeste de Asia, se desató una lucha de intereses por el petróleo, por lo que las diferentes naciones productoras del crudo debían cuidar sus propios yacimientos ante la potencial amenaza implícita por el conflicto. El gobierno federal inmediatamente accionó, a través de la Secretaría de Marina-Armada de México, un plan de protección a las instalaciones marítimas y terrestres de PEMEX dentro de la jurisdicción de la Armada de México por los litorales del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe,[117] ante posibles ataques de sabotaje contra dichas instalaciones.

Este plan se denominó Operación Naval Arpe, y dio inicio el 15 de enero de 1991 con actividades desarrolladas durante las 24 horas del día y con la organización de grupos de tarea, como en el caso de la Décimo Sexta Zona Naval ubicada en Lázaro Cárdenas, Michoacán:

- Grupo de Tarea 01/91.1, designado para vigilar y proteger las instalaciones, así como los puntos estratégicos del área de PEMEX.
- Grupo de Tarea 01/91.2, cuya responsabilidad era la vigilancia y control en el área maritimoportuaria también para brindar seguridad a las instalaciones de PEMEX, así como apoyar logística y operativamente al primer grupo de tarea.
- Grupo de Tarea 01/91.3, cuyo trabajo era proporcionar todo el apoyo logístico a los grupos anteriores para que pudieran cumplir eficazmente con el objetivo de su misión.

Las acciones de operación en cuanto a unidades de superficie, que para el caso de Michoacán eran el guardacostas G-15 *Jesús González Ortega* y el buque transporte A-08 *Iguala*, fueron:

1. Establecer vigilancia permanente en las zonas de instalaciones marítimas de Lázaro Cárdenas.
2. Evitar el tránsito de cualquier embarcación ajena a las actividades petroleras.
3. Inspeccionar las embarcaciones que transitaran en el área.

En lo correspondiente a las unidades de la Infantería de Marina pertenecientes al Grupo de Infantería de Marina Número 16, se ordenó lo siguiente:

1. Reforzar la vigilancia para mantener la seguridad física de las instalaciones terrestres de PEMEX, en este caso específico en Lázaro Cárdenas, Michoacán.
2. Mantener vigilancia en los puntos de embarque hacia las instalaciones marinas y que se verificara el cumplimiento de los lineamientos de control establecidos.

La vigencia de la Operación Naval Arpe estaba a consideración del Alto Mando, hasta que fuera innecesario mantener esta vigilancia. Aunque no se tiene el dato concreto de cuándo concluyó dicha operación, esto debió haber sido al término también del conflicto del Golfo Pérsico.

115 "Condecoración a personal de la Armad de México por su lucha contra el narcotráfico", *Revista Secretaría de Marina*, época IV, núm. 47, enero-junio 1989, p. 22.

116 La información de este tema se complementó con un expediente relativo a las directivas de la Operación Arpe 01/91, emitidas por el Jefe de Operaciones Navales a la Décimo Sexta Zona Naval de Lázaro Cárdenas, Michoacán, el 12 de enero de 1991. Estado Mayor General de la Armada.

117 "Política Naval", *Revista Secretaría de Marina*, época IV, núm. 59, noviembre-diciembre 1991, pp. 10-11.

# Conclusiones

México es un país con política pacifista, por lo que sus Fuerzas Armadas tienen un perfil defensivo más que ofensivo, y sus actividades se centran en la defensa de la soberanía nacional, la integridad de la nación, la salvaguarda de las instituciones, el mantenimiento de la seguridad interior y el orden constitucional. Como parte de las Fuerzas Armadas, la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR) ha coadyuvado con el Estado mexicano en el cumplimiento de las políticas públicas y por ello en el periodo 1964-1994 tuvo que renovarse para cumplir eficazmente con sus dos misiones esenciales: preservar la seguridad interior y conservar la seguridad exterior.

Para cumplir con la misión que le ha sido conferida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la SEMAR acciona en el aire, mar y tierra. Las fuerzas de tierra están constituidas por la Infantería de Marina, ya que es el brazo que la Armada de México extiende tierra adentro y en los últimos años ha tenido una significativa presencia durante las acciones para coadyuvar en la preservación no sólo de la soberanía nacional, sino también de la seguridad interior del país.

La historia de la Infantería de Marina en el periodo 1964-1994 se inscribe en un contexto de renovación y reorganización administrativa de la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR), que respondió al incremento de sus responsabilidades al haberse ampliado el territorio mexicano hacia el mar con el reconocimiento y delimitación del Mar Interior de California en 1968, la ampliación del Mar Territorial de 9 a 12 millas náuticas en 1969 y el reconocimiento de la Zona Económica Exclusiva con una extensión de 200 millas náuticas en 1976.

Para hacer efectiva la cabal vigilancia y custodia de la nueva área de jurisdicción, en el rubro material se llevó a cabo todo un programa de adquisición, construcción y reparación de unidades de superficie, aéreas y terrestres. Se fomentó la industria naval para lograr que con tecnología y mano de obra netamente mexicanas se construyeran, en los propios astilleros y talleres de la SEMAR, unidades que incrementaran la flota naval mexicana. Así fue como surgieron los proyectos Holzinger, Admirable, Tonatiuh, entre otros, con los cuales se comenzó a depender menos del exterior en el rubro de la construcción, aunque se continuaron adquiriendo otras unidades más en el extranjero. Para la Infantería de Marina se adquirieron algunas unidades terrestres como fueron los vehículos anfibios ***Pegasso***, vehículos ***Gamma-goat*** M-561, camiones M-35, ambulancias, jepps ligeros M-151, entre otros.

En el aspecto del personal, se fortaleció la Educación Naval en cuanto a formación, especialización, capacitación y adiestramiento. Por ello se crearon el Centro de Estudios Superiores Navales, la Escuela de Intendencia Naval, el Centro de Capacitación Técnica para la Industria Naval, la Escuela de Enfermería, el Centro de Capacitación y las escuelas de grumetes, de clases, escala de mar y maestranza, con las que se impulsó la formación del personal con mayores conocimientos y adecuada a los requerimientos que la modernización cualitativa y cuantitativa de unidades exigía.

Para el Cuerpo de Infantería de Marina, hubo un importante adelanto con la creación de la carrera de Infantería de Marina en 1957, lo que significó que se contara con cuadros de oficiales propiamente formados en la Heroica Escuela Naval Militar, lo que comenzó a subsanar la escasez de los mismos, ya que los pocos que había provenían de la escala del Cuerpo, de otros cuerpos y servicios de la Armada de México, e incluso del Ejército.

Aunque en sus inicios el poder de convocatoria que tenía la carrera de Infantería de Marina era poco, el número de egresados durante los primeros años no ascendía a diez. En 1962, 1963, 1965 y 1966 no hubo ingresos, lo que evidenciaba el problema constante por contar con oficiales de este Cuerpo. En 1967 se reactivaría la carrera con un aumento significativo de ingresos hasta el año de 1991, cuando no se registró ingreso alguno, porque por acuerdo del Almirante Secretario Luis Carlos Ruano Angulo, se ordenó que la carrera entrara en receso, hasta que en 1993 definitivamente se suspendió el ingreso para ser suprimida en espera del egreso de las últimas dos generaciones: 1989-1994 y 1990-1995. En cifras, durante el tiempo en que estuvo vigente la carrera de Infantería de Marina, se graduaron 510 elementos correspondientes a 29 generaciones.

La especialización se efectuó en los planteles de la Secretaría de Marina-Armada de México, específicamente en el Centro de Estudios Superiores Navales, en donde los egresados de la carrera de Infantería de Marina pudieron tomar los cursos de Mando Superior, Seguridad Nacional, Estado Mayor, Mando Naval, Informática, Comunicaciones y Electrónica. Parte del personal viajó a Estados Unidos para ingresar al Amphibious Warfare Course en la Marine Corps Development Center, ubicado

en Quantico, Virginia; así como al Marine Corps Infantry Basic Course. Para estudiar Estado Mayor General en la Infantería de Marina de Estados Unidos, algunos elementos asistieron al Command and Staff College en el Marine Corps Develoment Center.

El adiestramiento también tuvo un impulso significativo que se puede observar con la Operación Trébol, efectuada en 1965 por el litoral del Pacífico, cuando, por primera vez, la Armada de México, el Ejército y la Fuerza Aérea mexicanos realizaron operaciones conjuntas en tierra, aire y mar para cumplir efectivamente con sus funciones.

Con la creación de la Primera Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas en 1976, se logró también la formación de cuadros de una fuerza militar que tuviera acceso a zonas aisladas y pudiera auxiliar a la población vulnerable en casos de desastre, porque dicha compañía se complementó con un campo de Adiestramiento Básico de Paracaidismo, en el que se impartía el curso básico a oficiales, clases y marinería del Cuerpo de Infantería de Marina, pero también a médicos, enfermeras, buzos, choferes, soldadores, mecánicos, oficinistas y todo aquel personal requerido para hacer efectivo el apoyo logístico en las zonas aisladas. Esta fuerza se fortaleció con la formación del Grupo de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas en 1992.

Para mantener al personal en condiciones físicas y militares adecuadas para hacer frente a cualquier contingencia en cualquier momento, se implementó la llamada Operación Alerta, que por los litorales del Pacífico y del Golfo de México (Puerto Cortés B.C.S., y San Luis Carpizo, Campeche, respectivamente) se efectuaba dos ocasiones por año, con una duración de 40 días cada una de ellas. Se trataba de un plan de adiestramiento integral en el que participaban unidades de superficie, aeronavales y de Infantería de Marina en operaciones coordinadas para garantizar la soberanía nacional y ejercer la custodia de las aguas, costas e islas que estaban bajo jurisdicción de la Secretaría de Marina-Armada de México, además de efectuar acciones de rescate y salvamento en el mar, auxiliar a la población civil en casos de desastre, coadyuvar en la vigilancia de los recursos marítimos y reprimir el contrabando y el tráfico de estupefacientes.

Como las necesidades para reprimir el contrabando de armas, narcotráfico, saqueo de recursos marinos y auxilio a la población civil eran cada vez mayores, en 1988 se crearon dos centros de Adiestramiento Básico: No. 1 en Tuxpan, Veracruz; y No. 2, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, que tenían como objetivo capacitar al personal de Infantería de Marina para que cumpliera con eficacia las funciones encomendadas a la SEMAR, mientras que en San Luis Carpizo, Campeche, se estableció el Centro de Instrucción, Adiestramiento y Capacitación, para dar un adecuado entrenamiento naval y militar a personal de Infantería de Marina, específicamente a los segundos maestres y cabos, para que alcanzara un óptimo desempeño combativo frente a sus unidades.

La ampliación de las responsabilidades de la SEMAR se tradujo también en la reorganización de los Mandos Territoriales, para que la vigilancia, enlace, coordinación regional al interior de la Secretaría de Marina-Armada de México, y en relación con otras entidades federales, estatales y municipales, se ejerciera de forma efectiva. Las Zonas Navales aumentaron de ocho en 1964, a dieciséis en los inicios de la década de 1990, incluidas todas ellas en seis Regiones Navales: las primeras dos creadas en 1989 y las últimas cuatro en 1991, cada una de ellas requirió la presencia de compañías de Infantería de Marina.

El aumento de estas responsabilidades también se tradujo en el incremento de la Infantería de Marina, con la creación de nuevas compañías de Infantería de Marina. En 1955 se había ordenado la desintegración de los batallones de Infantería de Marina que tres años atrás se habían organizado. En 1964 se contaba con sólo siete compañías de Infantería de Marina y gradualmente se fueron incrementando hasta contarse con 37 en 1993, además de las compañías de Policía Marítima y Policía Naval existentes, ubicadas estratégicamente a lo largo y ancho de los litorales mexicanos. Al año siguiente, se dictó la reorganización de estas compañías en 22 batallones, entre los que se incluían el Vigésimo Cuarto Grupo de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales, creado en 1983 y a partir de la nueva organización nombrado batallón; y también la Primera Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas, igualmente denominada batallón.

El Cuerpo de Infantería de Marina dependía, de acuerdo con la Ley Orgánica de 1952, del Departamento de Infantería de Marina, perteneciente a la Dirección de Servicios y ésta, a su vez, a la Comandancia General de la Armada. A partir de la publicación de una nueva Ley Orgánica en 1972, el departamento fue elevado a la categoría de Dirección de Infantería de Marina, y con la Ley Orgánica de 1985 fue nombrada Dirección General de Infantería de Marina, que estaba bajo la tutela del Coordinador General de Servicios Técnicos, esta vez dependiente de la Jefatura de Operaciones Navales, nueva denominación de la Comandancia General de la Armada.

La Dirección General de Infantería de Marina fue suprimida a partir de la Ley Orgánica de 1993, y sus funciones fueron incorporadas a la Dirección General de Armas Navales, que había sido creada a partir de esta Ley. Con ello, el Cuerpo de Infantería de Marina entró en un periodo de receso, pues fue integrado al Cuerpo General sólo como una especialidad. Este periodo concluyó en 2007, cuando el Almirante Secretario Mariano Francisco Saynez Mendoza ordenó la creación de la Coordinación General de Infantería de Marina, con lo que se inició la reactivación del cuerpo, de acuerdo con las políticas públicas, ya que recibió mayores responsabilidades al tener una participación más activa para coadyuvar con el Estado mexicano en el resguardo de la soberanía nacional y en el mantenimiento de la seguridad interior.

En suma, el Cuerpo de Infantería de Marina mexicana ha tenido una historia de altibajos, producto de las políticas públicas emanadas desde el Estado mexicano. Entre 1964 y 1994, se observa un periodo de reestructuración que se explica debido a que las responsabilidades de la SEMAR fueron mayores al haberse ampliado el territorio mexicano hacia el mar, y con ello las tareas de vigilancia, auxilio y combate al contrabando y narcotráfico; sin embargo, casi al finalizar estos treinta años, comenzó a manifestar un proceso de reorganización que respondió también a la política institucional de contar con el Cuerpo General como un solo cuerpo de mando, por lo que la Infantería de Marina se convirtió en una especialización del mismo.

Infantes de Marina durante una práctica de adiestramiento lanzándose desde un vehículo anfibio.
Fuente: *Revista Secretaría de Marina*, año 3, núm. 18, abril-mayo 1984, p. 22.

Elementos del Servicio militar durante su visita a la Compañía de Infantería de Marina. Fuente: *Revista Secretaría de Marina,* año 2, núm. 10, diciembre 82-enero 1983, p. 8.

# Capítulo 7

# DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS DE LA INFANTERÍA DE MARINA CONTEMPORÁNEA (1994-2012)

*Cap. Corb. SDN. Prof. Leticia Rivera Cabrieles*
*Mtra. en Historia*

# Introducción

El objetivo nodal de este capítulo es ofrecer una visión introductoria y general de los principales desafíos que ha enfrentado la Infantería de Marina contemporánea entre 1994 y 2012, así como plantear un escenario de posibles perspectivas que puede encarar en el corto y mediano plazo, tomando en cuenta las tendencias de la política nacional y mundial, así como el contexto regional a partir de su problemática actual.

En los últimos diecinueve años, México ha experimentado una serie de retos que han amenazado a su ciudadanía, sus instituciones y al Estado de Derecho, es decir, su seguridad interna. Entre los conflictos que el Estado ha tenido que enfrentar se encuentran el levantamiento ocurrido en 1994 del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas y el surgimiento del Ejército Popular Revolucionario en 1996; sumándose desde entonces el narcotráfico y el paso ilegal de armas y de migrantes por la frontera sur de México.

Sin embargo, los efectos que produjeron los atentados terroristas a las Torres Gemelas del 11 de septiembre en 2001, dieron pauta para que el tema de la seguridad regional de América del Norte ocupara inmediatamente un lugar preeminente no sólo en la agenda bilateral de Estados Unidos, sino inclusive en la agenda global. Así, para Washington, dos fenómenos destacaron por su importancia en su relación con México: el terrorismo y el narcotráfico, este último por su marcada incidencia no sólo en la vida nacional, sino también por su evidente carácter transnacional.

Tras los atentados del 2001, Estados Unidos redefinió un nuevo perímetro de seguridad en América del Norte, el cual incluyó a México y Canadá, y puso un nuevo énfasis en los límites fronterizos, la integración y la soberanía. A este entorno se añadió una presión adicional sobre la frontera con México por el tráfico ilegal de drogas, armas y personas, los cuales han sido vistos como asuntos de seguridad binacional con claras implicaciones hemisféricas.

Por su posición estratégica y de vecindad con Estados Unidos, nuestro país ha desempeñado desde hace más de un siglo un papel fundamental en el trasiego de drogas ilícitas provenientes de Sudamérica, y al paso del tiempo se convirtió no sólo en ruta de narcotraficantes, sino también en distribuidor y finalmente en productor. Transformándose también en consumidor.

El punto a destacar es que la evolución de este fenómeno transnacional trajo consigo la irrupción de grandes cárteles en México y la disputa entre ellos por el control de mercados en diversos estados de la República mexicana, situación que se ha visto a su vez alimentada por el consumo, el paso ilegal de armas y los flujos financieros provenientes de Estados Unidos que sustentan el tráfico de drogas.

El narcotráfico en México creció de tal forma que desde el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado se le empezó a considerar un problema de seguridad nacional. Aunque desde entonces su expansión se hizo evidente, este fenómeno tendió a volverse mucho más peligroso y en los últimos seis años ha perpetrado actos de violencia sin precedentes y cruentos que han dañado a la sociedad mexicana, a sus instituciones y al Estado de Derecho.

Sin temor a equívocos, la violencia define el signo de los tiempos actuales en México a consecuencia del narcotráfico. Tan sólo, los datos en 2011 registraron 27 mil 199 homicidios en México.[1] La cifra de 116,005 muertos en los últimos siete años refleja y confirma en parte por qué se considera a este fenómeno la principal amenaza a la seguridad nacional mexicana y por qué desde el

1 Las cifras se derivan de la información sobre las estadísticas vitales captada de los registros administrativos, básicamente de defunciones accidentales y violentas. Boletín de Prensa Núm. 310/12 del 20 de agosto de 2012, Instituto Nacional de estadística y Geografía. 22/08/12. http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2012/agosto/comunica29.pdf.

Poder Ejecutivo se ha optado por comprometer directamente a las Fuerzas Armadas en su combate.[2] Así, guerrilla, terrorismo y narcotráfico son los conflictos de baja intensidad que han afectado a México en los últimos diecinueve años, y son la razón por la cual los gobiernos de los Presidentes Ernesto Zedillo, Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón privilegiaron el componente militar del Poder Nacional en la búsqueda de la recuperación de los espacios públicos cedidos a actores no gubernamentales y fuera de la ley.[3]

No obstante que desde 1994 la Institución Naval ha combatido a estos conflictos que han amenazado la seguridad interna del país, ha sido en el gobierno actual y a la luz del papel central que el Primer Mandatario le confirió a la Secretaría de Marina en la lucha contra la delincuencia organizada que ha tenido un papel protagónico. El punto a resaltar es que desde 1994, la Infantería de Marina ha estado ahí encarando a los actores no gubernamentales que han amenazado la seguridad de México.

La idea central que guía a este capítulo es que los problemas de seguridad interna que se presentaron desde 1994 con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), llevaron al Presidente Zedillo a utilizar a la Secretaría de Marina y su Infantería para controlar la situación de conflicto en Chiapas y mantener el orden en una frontera internacional inestable como era Guatemala. Por lo que la premisa de este estudio es que desde entonces han tenido una importancia trascendental, que sin embargo, pasó desapercibida, no obstante que este conflicto atrajo la mirada de la opinión pública nacional y mundial. La trascendencia y la eficacia de la SEMAR y de su infantería sólo se hizo visible a partir del papel conferido en los gobiernos panistas, especialmente en la actual administración, donde la Infantería de Marina ha sido la punta de lanza en la estrategia del Presidente Calderón en el combate al crimen organizado.

Las acciones emprendidas por la SEMAR de manera individual y conjunta con el Ejército y la Policía Federal han conducido a la detención, el abatimiento y a la extradición de connotados narcotraficantes, lo que se ha realizado con un alto perfil mediante una estrecha cooperación bilateral en materia de inteligencia en contra de las organizaciones criminales. Empero, el éxito de la multiplicidad de los operativos desplegados, se reconoce también que la dimensión de la tarea es gigantesca y que se requieren acciones a corto, mediano e inclusive a largo plazo en diversas áreas. Llegados a este punto, resulta pertinente plantear la pregunta sobre cuál es la importancia de la Infantería de Marina en el contexto contemporáneo.

Como es conocido, la Secretaría de Marina tiene como misión permanente la defensa de la soberanía nacional y la salvaguarda de la seguridad interior. De esta forma, la Armada constituye la primera línea de defensa en los litorales de la nación mexicana ante una agresión externa, mientras que en materia de seguridad interior participa en el mantenimiento del orden y brinda seguridad y protección a las instalaciones estratégicas del país, efectúa la búsqueda y salvamento en el mar y en casos de desastres y emergencias proporciona ayuda en territorio nacional con el Plan Marina y lleva la ayuda humanitaria a otras naciones en representación del Estado mexicano.

A pesar de que la Armada es la primera línea de defensa del país ante una posible agresión externa, han sido los problemas de seguridad interna desde 1994 los que han tenido un impacto para la Institución y son los que le han permitido su modernización en dos momentos clave de la historia contemporánea de México.

El primero de ellos fue con la aparición del EZLN, que no sólo suscitó que las Fuerzas Armadas tuvieran que ser desplegadas en Chiapas y en la frontera sur de México con la finalidad de garantizar

2 Cifras preliminares con corte al 19 de julio del 2012, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística. Fuente: INEGI. Estadísticas vitales. Boletín de Prensa Núm. 310/12 del 20 de agosto de 2012, Instituto Nacional de estadística y Geografía. 22/08/12. Ídem.

3 Marcos Pablo Moloeznik, "Sistema de defensa, fuerzas Armadas y profesión Militar", p. 55, en http://www.seguridadcondemocracia.org/atlas_2009/poder_ejecutivo_2.pdf. 30/06712.

la seguridad interna del país, conflicto que permitió que se les proveyera con mejores recursos materiales, entrenamiento y de una planeación de la conducción operacional de manera conjunta, lo que incidió definitivamente en una preparación más profesional para éstas.

Un segundo momento, que influyó para que la Institución Naval se involucrara de una manera más directa que en el pasado en las políticas públicas del Estado mexicano y que permitió recibir una preparación profesional sin precedentes, fue el combate frontal declarado por el Presidente Felipe Calderón al crimen organizado. Al ser considerada la Infantería de Marina como la punta de lanza para combatir a este flagelo, ha exigido a la Institución Naval contar con una Infantería de élite, con alta movilidad estratégica-operacional para actuar y moverse oportunamente no sólo en zonas cercanas al mar, sino también, en áreas muy apartadas de sus bases habituales de entrenamiento, es decir, tierra adentro. Sobre todo ahora que México enfrenta nuevos escenarios de riesgo de carácter multidireccional y transnacional.

Por las razones ya expuestas, esta investigación, parte de la premisa de que la Infantería de Marina desde 1994 hasta la actualidad, ha tenido un relevante cometido para la consecución de las tareas de seguridad encomendadas a la SEMAR. De esta manera, las hipótesis que se manejan en esta investigación son cuatro:

1. En términos de la misión que corresponde a la Armada de México, se puede argumentar que aunque se mantiene la defensa de la soberanía, es la seguridad interna la que ha sido y sigue siendo la principal prioridad operativa de la Secretaría de Marina desde finales del siglo XX e inicios del XXI, al incrustarse nuevas tareas para la Institución Naval (como el terrorismo, la contraguerrilla y el narcotráfico), amenazas que aunque no son nuevas, tuvieron el efecto de producir un cambio en el eje gravitacional de acción de la SEMAR, que condujo a una nueva estructura organizativa de la misma para enfrentar los recientes desafíos.
2. El cambio del eje gravitacional de la Institución Naval está relacionado con la naturaleza de las amenazas a la seguridad de México que son de tipo interméstico, es decir, transnacionales y que son impulsadas por actores no estatales. Por ello, el entendimiento de los desafíos que presenta la seguridad de México, debe ser abordado desde aquellas amenazas que son internas, para después abordar las regionales, las hemisféricas y finalmente las globales. Las amenazas y desafíos más graves que enfrenta actualmente la nación mexicana son el terrorismo, el crimen organizado transnacional, la corrupción, el lavado de activos financieros, y el tráfico ilícito de armas; la inmigración ilegal de personas, los desastres naturales y las pandemias, la pobreza extrema y la exclusión social, así como los ataques a la seguridad cibernética.
3. Del conjunto de amenazas que desafían la seguridad interna del país, son especialmente las relacionadas con el crimen organizado, el terrorismo y las guerrillas en México, las que directamente han afectado a la SEMAR y han hecho precisa su reorganización y modernización no sólo en sus estrategias operacionales, sino también en lo que se refiere a la adquisición de más equipo y entrenamiento de alto nivel. Lo que ha beneficiado a la Infantería de Marina, ya que desde la administración del Presidente Zedillo este cuerpo de Mando se manifestó como un componente fundamental para combatir a la guerrilla y al narcotráfico. Actualmente es la Infantería de Marina una de las estructuras esenciales en la estrategia del Presidente Calderón frente al crimen organizado.
4. Es el contexto de inseguridad y de la ampliación de la violencia que México ha vivido en los últimos diecinueve años, lo que dio como resultado que la Secretaría de Marina-Armada de México, y por ende su Infantería, salieran "del aparente aislamiento" en que se encontraban, adquiriendo una presencia protagónica en la historia reciente del país. Lo que ha ocurrido por cuatro razones principales:

    a) Por el tráfico de drogas que tendió a dispararse desde el gobierno de Miguel de la Madrid, a la par que Estados Unidos implementaba un mayor control de sus políticas antinarcóticos, lo que condujo a que se agudizara este problema hasta convertirse en una verdadera amenaza a la seguridad nacional.
    b) Porque a un mayor crecimiento y poderío de los cárteles mexicanos, Estados Unidos comprendió que el narcotráfico no era sólo un problema del Estado mexicano, sino también de ellos, al poseer un amplio mercado de consumidores, así como una serie de organizaciones delictivas en su territorio que se dedican a la reexportación de la droga que

entra de forma ilícita a través de sus fronteras. De esta manera, desde Miguel de la Madrid, pero en especial desde Zedillo hasta la actualidad la agenda bilateral ha puesto un mayor énfasis en este tema, depositando el país vecino del Norte, su confianza para que sean las Fuerzas Armadas mexicanas las que encaren el problema del crimen organizado y muy especialmente del narcotráfico.

c) Porque a una mayor capacidad de fuego de los cárteles de la droga mexicanos, se hizo evidente la crisis de las instituciones de seguridad pública y la procuración de justicia de México para hacerle frente, lo que implicó la utilización de las Fuerzas Armadas en el combate al crimen organizado.

d) Por la alta legitimidad que ostenta la Secretaría de Marina frente a la sociedad.

De esta manera, al arribar a la presidencia del país, Felipe Calderón planteó en su estrategia contra el crimen organizado dos horizontes: uno de corto plazo, que ha consistido en reposicionar la autoridad del Estado en aquellas ciudades y territorios de la República mexicana cuyo tejido social se ha visto afectado, utilizando para ello, la fuerza legítima del Estado a través de las Fuerzas Armadas. Un segundo horizonte y que se puede considerar como el detonante, al ser el de más largo plazo, es el que consiste en la estrategia de la reconstrucción institucional y de las estructuras públicas.

El segundo horizonte, conlleva la depuración y fortalecimiento de los cuerpos policiacos, así como la generación de nuevos sistemas de información e inteligencia, un nuevo marco institucional legal, además, desde luego de una nueva orientación enfocada a la prevención. Tareas que se han comenzado, pero que definitivamente aún no se concluyen. Naturalmente el segundo horizonte requiere de continuidad y al ser el más importante, será una decisión que los gobiernos venideros deberán evaluar para su seguimiento, indistintamente de los colores de los partidos políticos del país.

En las vísperas de finalizar el mandato del Presidente Calderón, se puede concluir que han sido múltiples las tareas que ha ejecutado la Infantería de Marina para la seguridad interna del país y en la seguridad regional de América del Norte, por lo que se hace necesaria la revisión del desarrollo que ha tenido este Cuerpo de Mando en la historia contemporánea de la Institución, analizando cómo y por qué su trabajo ha contribuido a la consecución de los objetivos nacionales del Estado mexicano.

El propósito de este capítulo es evaluar el desarrollo de la Infantería de Marina a partir del análisis de las principales transformaciones, rupturas y continuidades devenidas entre 1994 y 2012. Como todo estudio de las ciencias sociales y humanidades, parte del contexto internacional, nacional e institucional para explicar cuáles han sido los principales retos y dilemas que ha enfrentado la Infantería de Marina. Por obvias razones, un ejercicio histórico de esta naturaleza implica también plantear cuáles son las perspectivas que se presentan en el futuro inmediato y a mediano plazo para este Cuerpo, así como para la Armada de México.

Para abordar el estudio de los desafíos y perspectivas de la Infantería de Marina contemporánea, el capítulo se dividió en cinco grandes apartados intitulados:

1. De la globalización a la seguridad en las fronteras: el contexto histórico.
2. Inseguridad en la frontera, el EZLN y narcotráfico: la Infantería de Marina en el mandato de Ernesto Zedillo (1994-200).
3. Terrorismo y narcotráfico: la Infantería de Marina en el mandato de Vicente Fox (2001-2006).
4. La expansión del crimen organizado y el papel de la Infantería de Marina bajo el gobierno del Presidente Felipe Calderón (2007-2012).
5. Consideraciones finales: retos y perspectivas de la Infantería de Marina en la actualidad.

Las fuentes primarias utilizadas para esta investigación provienen fundamentalmente de la propia Secretaría de Marina como son Informes de Labores, Informes de Gobierno, Acuerdos Secretariales, Informes al Mando del Estado Mayor de las distintas áreas que lo integran como son la Sección Tercera, Sección Cuarta, Coordinadora General de Infantería, Unidad de Comunicación Social, entre otras, que permitieron obtener el marco institucional y el desarrollo del Cuerpo de Infantería de Marina.

Como complemento, se revisó la producción historiográfica de autores reconocidos que han analizado el contexto contemporáneo tanto nacional como internacional como son Raúl Benítez Manaut, José Luis Piñeyro, Ma. Cristina Rosas, Guillermo Garduño Valero, Ma. Celia Toro, Mónica Serrano, Jorge Chabat, entre otros. Finalmente se revisaron diarios nacionales e internacionales, así como revistas especializadas en torno al tema, que en su conjunto permitieron esbozar el contexto de este capítulo.

Tras cuarenta años de división obligada, la República Democrática y la República Federal alemanas se volvieron a unificar. En la foto se aprecia uno de los momentos de la caída del Muro de Berlín que puso fin a la Guerra Fría y ubicó a Estados Unidos como única potencia militar.
Fuente: http://photo-historia.blogspot.mx/2010/07/la-caida-del-muro-de-berlin.html.

# De la globalización a la seguridad en las fronteras: el contexto histórico

Hasta el fin de la Guerra Fría, la seguridad en el hemisferio occidental se sostuvo en las variables políticas y geopolíticas de cada país y los gobiernos definieron su propia seguridad sin considerar a otras naciones. En América, el diseño de la seguridad hemisférica durante el siglo XX, lo logró imponer Estados Unidos con base en las amenazas a su propia seguridad, y las respuestas a esas amenazas también las modeló a la luz de sus propios intereses.[4]

De esta manera, cuando EE.UU. consideró al continente americano bajo peligro, como sucedió durante la Segunda Guerra Mundial y después en la Guerra Fría, buscó la colaboración de algunas naciones latinoamericanas para conjuntar esfuerzos de cooperación que pusieran de su lado los conceptos tradicionales de amenaza. Así, en el periodo de la Guerra Fría fue la *doctrina de seguridad nacional* para contener la *amenaza comunista* la que fortaleció a las Fuerzas Armadas para enfrentar este desafío interno y se dejó la contención de las amenazas externas a los esfuerzos encabezados por esa potencia.[5]

Sin embargo, el entendimiento de la seguridad cambió radicalmente con el fin de la Guerra Fría y varios países empezaron a poner mayor atención a la construcción de una comunidad internacional. De hecho, la mayoría de los países latinoamericanos, dejaron de lado su noción tradicional de amenaza y comenzaron a considerar la cooperación regional y subregional en vez de las tensiones históricas existentes.[6] Y esto tenía que ser así, ya que la aparición de las nuevas amenazas definidas como intermésticas, al ser locales e internacionales condujo a la conclusión de que no podían ser enfrentadas sólo con los esfuerzos nacionales, pues su carácter transnacional imponía la colaboración como respuesta.

**El entorno internacional**

Al cerrarse el ciclo histórico de la Guerra Fría, y al quedar Estados Unidos como única potencia mundial, el concepto de seguridad nacional se reconfiguró y el primer elemento modificado fue el concepto de enemigo y aliado, tanto en el frente interno como en el externo. Para los países hegemónicos, esta redefinición supuso modificar sus aparatos de inteligencia, así como la exigencia de información de las potencias emergentes, el desarrollo de tecnologías y el cálculo del riesgo de la actuación de actores no estatales, como el crimen organizado y el terrorismo o de países con orientaciones fundamentalistas que pudieran poner en riesgo su hegemonía.

Aunque EE.UU. permaneció como única potencia mundial se distingue claramente que la globalización de la economía mundial estuvo en manos de tres contendientes: Estados Unidos, la Comunidad Europea (liderada por Alemania) y el órgano consultivo llamado Cooperación Económica Asia-Pacífico. Es decir, el nuevo orden mundial apuntó a la existencia innegable de una potencia militar: Estados Unidos y tres potencias económicas: Estados Unidos, Japón y Europa luchando desde entonces por conquistar la supremacía económica; por lo tanto, la disputa pasó del terreno militar al económico y tecnológico.

A pesar de que la globalización de la riqueza material adquirió proporciones nunca experimentadas en la historia mundial, también es cierto que su mala distribución persistió y generó una enorme distancia entre los países ricos y pobres y entre regiones, de tal forma que la pobreza y la desigualdad social siguieron siendo los grandes obstáculos al desarrollo, a la par de las nuevas amenazas que pasaron a ocupar un lugar central en las agendas nacionales y globales del planeta. Los principales desafíos a vencer fueron: las crisis alimentarias, la violación a los derechos humanos, la migración, el racismo, las luchas interétnicas, el deterioro ambiental, el narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado y el factor religioso, entre muchos otros.[7]

Una marcada característica del ascenso del sistema unipolar se acompañó del discurso liberal de la globalización. De esta manera, no es fortuito que Rosario Green, hacia finales del régimen del doctor Ernesto Zedillo, haya afirmado que "...la

4 Joseph S. Tulchin, "Prólogo: Seguridad en el Caribe, América Central y Norteamérica", *Seguridad y Defensa en América del Norte: Nuevos dilemas geopolíticos*, Raúl Benítez Manaut (Coord.), Woodrow Wilson International Center for Scholars y FUNDAUNGO, 2010, p. 3

5 Ibídem, p. 3.

6 Ibídem, pp. 3-4.

7 Martín Hernández Bastar, *El Contexto actual de la seguridad nacional en México. Una propuesta de agenda institucional*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 2008, pp. 37-75.

Varios países fueron víctimas de la polarización ideológica de la Guerra Fría, como la que sufrió Vietnam en 1972. En la imagen, niños de la población de Trang Bang huyen del ataque estadounidense.

Fuente: http://www.google.com.mx/imgres?q=conflicto+en+vietnam&hl=es-419&rlz=1R2ADFA_esMX483&biw=1280&bih=558&tbs=isz:l&tbm=isch&tbnid=GQnnS8lVp56RiM:&imgrefurl=http://profquesada-bastadeodio.blogspot.com/&docid=uqm2ieee62sB1M&imgurl=http://2.bp.blogspot.com/-PaF4qtTr3do/UBvVfoekEeI/AAAAAAAACQ8/XrEHK5cgIQk/s1600/bombardeo%252Ba%252Btrag%252Bnam.jpg&w=1600&h=1054&ei=e30dUJLSAeak2gXnl4GICQ&zoom=1&iact=hc&vpx=695&vpy=224&dur=1722&hovh=182&hovw=277&tx=146&ty=105&sig=103611792435950904682&page=1&tbnh=135&tbnw=187&start=0&ndsp=13&ved=1t:429,r:3,s:0,i:106

globalización, se insiste, no es una ideología, ni siquiera un modelo al cual se pueda adoptar una posición. Es una realidad contundente».[8]

No obstante, el aspecto positivo que generó el cierre de esta etapa histórica, al diluir algunos sistemas políticos de carácter represivo, también engendró sus propios horrores, como atinadamente señala Lorenzo Meyer. Ejemplo de ello fueron Kosovo, Ruanda, Nigeria y Angola. Por otra parte, Estados Unidos a pesar de su discurso, en 1990, encabezó una gran coalición internacional para revertir la invasión de Kuwait por el Ejército de Irak, que había introducido un fuerte elemento desestabilizador en una región con alto valor estratégico por sus depósitos de petróleo. Sin embargo, ni la rápida victoria de EE.UU. y sus aliados en Irak, ni la firma del acuerdo entre el Presidente de la Organización para la Liberalización de Palestina (OLP) y el Primer Ministro de Israel en 1994, bastaron para reintroducir la estabilidad en el mundo árabe.[9] La incompatibilidad entre los proyectos nacionales de palestinos e israelíes simplemente no pudo ser superada, a pesar de conferencias y acuerdos patrocinados por la comunidad internacional.[10]

El Siglo XX se cerró sin nuevos avances en el proceso de institucionalizar la convivencia pacífica entre Israel, por un lado, y los palestinos y el resto de las naciones árabes por el otro.[11] De esta manera, al comenzar el Siglo XXI, el terrorismo se perfiló en el horizonte como uno de los principales desafíos al orden mundial, y si bien los años noventa del siglo pasado tuvieron como característica que los acuerdos comerciales no se condicionaron a los de seguridad, esta situación tendió a cambiar después de los atentados a las Torres Gemelas.

A partir de 2001, los países que buscaron entablar negociaciones comerciales con Estados Unidos u otras potencias o bloques, implícitamente tuvieron que tener presente los nuevos requerimientos de seguridad. Así, los ataques del fatídico 11 de septiembre abrieron el camino a un nuevo pensamiento geopolítico donde los primeros elementos estratégicos se encaminaron a proteger las fronteras de Estados Unidos, tanto de las amenazas del terrorismo como del crimen organizado, particularmente el narcotráfico, para lo cual buscó de inmediato la adhesión de México y Canadá, sus socios del TLCAN.

**El entorno nacional**

La característica principal del entorno nacional al sobrevenir el derrumbe del periodo de la Guerra Fría y el ascenso de la globalización fue la de un espacio y tiempo histórico donde el fin de un modelo económico y el ascenso de los tecnócratas dentro del Partido Revolucionario Institucional marcaron el inicio del fin del dominio en el poder del Partido de Estado, cuya consecuencia inmediata en el 2000 fue la alternancia política, con lo que México entró en un periodo de transición democrática que aún no concluye.[12]

A partir del gobierno de la alternancia, se redefinieron las relaciones del Estado con la sociedad y entre los poderes federados debido al reconocimiento de nuevos actores políticos (ciudadanos y movimientos) y a la plena aceptación de las tendencias mundiales de la globalización económica, lo que implicó apertura comercial, competencia y productividad. Hoy en día, la transformación del Estado se está dando como en el pasado: inmersa en una evidente tensión entre modernización y participación democrática. Lo significativo de esta transición –señala Luis Medina Peña–, es que despuntó por la vía de la transformación pacífica y no la revolucionaria.[13]

8 Rosario Green, *La globalización en el siglo XXI. Una perspectiva mexicana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2000, p. 10.

9 Lorenzo Meyer, "La visión general", *Una Historia Contemporánea*, t. 3, Las instituciones, México, El Colegio de México, 2009, pp. 20-23.

10 El Acuerdo de Oslo permitió que en 1997 la autoridad palestina se hiciera cargo de aspectos administrativos de los territorios ocupados por Israel. Se suponía que ese sería el primer paso en la construcción de un verdadero Estado palestino.

11 Lorenzo Meyer, "La visión general", *op. cit.*, pp. 20-23.

12 Luis Medina Peña, *Hacia el Nuevo Estado.* México, 1920-2000, Fondo de Cultura Económica, 3ª ed., 2010, pp. 20-21.

13 Ibídem, "Introducción", p. 21.

La ideología de la clase gobernante mexicana en esos años mostró un rostro mucho más liberal que en décadas pasadas, lo cual fue posible gracias en parte a los procesos de socialización de la nueva élite política, y por su asimilación acrítica de las ideas económicas ortodoxas. No sólo fue el Fondo Monetario Internacional (FMI) el que forzó los cambios en la política económica, sino también la nueva cosmovisión de la élite mexicana, que ayudó a construir una sinonimia entre modernización y norteamericanización.[14]

No es extraño entonces que cuando el doctor Ernesto Zedillo asumió la Presidencia de la República, la política exterior de México se haya adherido en gran medida al proyecto de política comercial, particularmente al TLCAN, iniciado con Carlos Salinas de Gortari y cuya firma se concretó en enero de 1994. Sin embargo, el espejismo del éxito de Salinas de Gortari terminó estrellándose contra la insurgencia zapatista en Chiapas y con la crisis de diciembre de 1994 que el Presidente Zedillo heredó al iniciar su mandato, provocando que 1995 pasara a la historia como el año de la caída más grande del PIB mexicano, tras registrar un descenso de 6.9%.[15]

**El entorno de las Fuerzas Armadas mexicanas y latinoamericanas: los conflictos de baja intensidad**

Al colapsarse la Unión Soviética, desapareció el peligro del socialismo para Estados Unidos, aunque éste fue reemplazado por nuevas amenazas o enemigos potenciales a la seguridad nacional de ese país y el hemisferio occidental.[16] La situación en Europa fue controlada con la derrota de la URSS, mientras que en América Latina, a partir de 1988, se dio su pacificación. Es decir, "el enemigo", representado por Fidel Castro y la Unión Soviética, desapareció después de cuatro décadas de asedio por parte de EE.UU.[17]

Así, la estrategia de baja intensidad implementada tanto por Ronald Reagan como por Busch padre en 1992, había dado magníficos y contundentes resultados. No existía enemigo dentro y fuera del continente que pudiera amenazar la seguridad de los Estados Unidos. De esta manera, asienta José Luis Piñeyro, comenzó a bosquejarse una nueva estrategia globalizadora de seguridad hemisférica que se sintetizó en las cuatro "D":[18]

1. La primera "D" implicaba la *desmilitarización de las Fuerzas Armadas* y la reducción de la industria bélica, lo que abría la posibilidad de liberar recursos hacia programas de desarrollo económico-social, reduciendo a su vez el poder de los militares y los golpes de Estado y como consecuencia, que se dieran menores posibilidades de inestabilidad política.
2. La segunda "D" aludía al *desarme,* entendido éste como una forma de negociación con los numerosos grupos guerrilleros, de control del tráfico ilegal de armas, lo que permitiría el fortalecimiento de los gobiernos civiles surgidos de guerrillas internas (Centroamérica), en lucha contra el narcoterrorismo (Colombia, Perú y Bolivia) o de dictaduras castrenses como en el Cono Sur.
3. La tercera "D" apuntaría al *desarrollo económico* concebido como apertura comercial del mercado nacional hacia el internacional, la eliminación de interferencias burocráticas y fiscales del Estado, así como de la propiedad de empresas estatales y paraestatales.
4. La última "D" hacía referencia a *la democracia*, como el final feliz de todo lo anterior: sin interferencias de regímenes populistas y corporativos, para basarse ahora en un supuesto libre mercado político de partidos.

Sin embargo, el problema de fondo de las cuatro "D" es que no se modificó la política neoliberal auspiciada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, lo que implicó una sistemática contracción salarial, reducción del gasto público en vivienda, salud, educación, un aumento de la desindustrialización y monopolización con los efectos de un mayor desempleo,

14 Ibídem, p. 276.

15 Graciela Márquez, "Siglo XX: Política Económica y Modernización", *Gran Historia de México*, Planeta, 2002, pp. 101-120.

16 José Luis Piñeyro, "Las fuerzas armadas y la contraguerrilla", *Revista Pasado y Presente*, p. 81, http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/65/pr/pr5.pdf.

17 Ibídem, p. 81.

18 Ibídem, pp. 81-82.

criminalidad y pobreza. Difícilmente sobre un piso estructural tan frágil podía consolidarse una democracia integral y un desarrollo económico autosustentable, así como el desarme antiguerrillero y la desmilitarización como objetivos a mediano y largo plazo.

Las buenas intenciones quedaron sólo en eso, ya que a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001 se percibieron como nuevas amenazas a la seguridad de las naciones: el terrorismo transnacional, el narcotráfico internacional, la migración masiva y los desastres naturales, así como los movimientos fundamentalistas de diversa índole.[19] El resultado fue que el armamentismo y el tráfico ilegal de armas crecieron y que las crisis económico-financieras tendieron a propalarse, mientras en muchos países se experimentaba un resquebrajamiento de su democracia al mismo tiempo que aparecía el populismo en Venezuela y en Ecuador.

En el caso mexicano, la estrategia nacional para enfrentar a las amenazas asimétricas producto del terrorismo y el crimen organizado se ejecutó mediante una mayor cooperación y asistencia militar-policial de EE.UU., vía el intercambio de información, adiestramiento, equipo bélico y tecnológico, además de maniobras militares conjuntas. De esta manera, México firmaría varias iniciativas en las que la Secretaría de Marina ha estado involucrada en cuanto a seguridad se refiere; entre ellas destacan la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), Iniciativa Mérida, Iniciativa para la Seguridad Marítima (NAMSI), así como la creación de los Centros Unificados para la Protección de Accidentes Marítimos y Portuarios (CUMAR).

En América Latina, el enemigo representado por los sistemas socialistas tendió a desaparecer gracias a la estrategia de baja intensidad implementada tanto por Ronald Reagan como por George Busch padre en 1992. No existía dentro y fuera del continente algún enemigo que pudiera amenazar su estabilidad. En la foto se aprecia al Che Guevara y a Fidel Castro, dos de los más grandes exponentes del socialismo en América Latina. Imagen de dominio popular.

19 Ibídem, p. 83.

El 1° de enero, tras declarar la guerra al gobierno mexicano, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se levantó en armas en algunas ciudades del estado de Chiapas para exigir "libertad, democracia, justicia y paz". En la foto, tropas zapatistas descansando. Fotografía de dominio popular.

# Inseguridad en la frontera, el EZLN y narcotráfico: la Infantería de Marina en el mandato de Ernesto Zedillo (1994-2000)

Al iniciar 1994, los hilos del sistema político se tensaron bruscamente al aparecer en escena el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y al caer asesinado, dos meses más tarde, el candidato priista Luis Donaldo Colosio, teniendo como telón de fondo la sucesión presidencial. Ambos acontecimientos constituyeron el mayor desafío político que enfrentó el gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari.[20]

La irrupción del Ejército Zapatista en escena hizo emerger el tema de la pobreza y la marginación indígena e inmediatamente ocupó un lugar preeminente en la agenda política del gobierno, con el subsecuente cuestionamiento sobre la eficacia de las políticas sociales del mandato de Salinas.

A la muerte de Colosio, fue electo candidato del PRI a la Presidencia de la República el doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, quien ganó las elecciones e inició su mandato el 1º de diciembre de 1994. Aunque su legitimidad democrática no se cuestionó, fue imposible ignorar que el PRI ya no era más un partido hegemónico y se encontraba a punto de colapsar.

En su mensaje de toma de posesión, el Primer Mandatario situó como su primera responsabilidad, como Jefe de Estado, el velar por la soberanía nacional y ejercer con honor el Comando Supremo de las Fuerzas Armadas. Así, a unos meses de haber iniciado su gestión, presentó el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, donde dio a conocer la estrategia de gobierno para ese periodo.

Por las fuertes consecuencias que "el error de diciembre" había dejado al gobierno de Zedillo, no sorprende que uno de los ejes rectores del desarrollo del país fuera precisamente el crecimiento económico. Sin embargo, su gobierno también enfrentaría muchos retos derivados de la inseguridad interior que provocaron el crecimiento del narcotráfico, el tráfico ilegal de armas y la guerrilla.

En el PND 1995-2000 las responsabilidades de las Fuerzas Armadas se definieron en el Eje 1 denominado "Soberanía", donde se establecieron sus tareas: salvaguardar la soberanía nacional, asegurar el Estado de Derecho en todo el territorio nacional, garantizar la independencia e integridad de la Nación, resguardar los recursos nacionales e instalaciones vitales, así como auxiliar a la población civil en casos y zonas de desastre. Asimismo, se añadía en el texto que debían actuar de manera decisiva en el combate a las amenazas a la seguridad nacional, entre ellas, el narcotráfico.[21]

En este contexto, el 1º de diciembre de 1994 fue nombrado el Almirante C.G. DEM. José Ramón Lorenzo Franco como titular de la Secretaría de Marina por el Presidente Ernesto Zedillo. Las Políticas Navales durante la administración del Alto Mando de la SEMAR se desenvolvieron con apego a los objetivos y estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, así como en los objetivos y líneas de acción institucionales dirigidos a garantizar la seguridad interior y la defensa exterior del país. Así, entre las actividades encomendadas a la Secretaría de Marina-Armada de México durante el sexenio del Presidente Zedillo se encuentran las enumeradas a continuación:[22]

- La defensa y el fortalecimiento de la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional en coordinación con el Ejército, Fuerza Aérea y los diversos sectores del país.
- Emplear y desarrollar la capacidad del Poder Naval de la Federación para la seguridad interior y defensa exterior del país.
- Vigilar y preservar los recursos marítimos nacionales en la faja costera, Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva.

20 Leticia Rivera Cabrieles, Capítulo 10 "Retos y dilemas en los gobiernos de Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón. El papel de la Armada Contemporánea 1994-2011", *Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México*, t. 2 Las Políticas Navales, Secretaría de Marina, México, 2012.

21 ídem.

22 Ídem.

- La lucha permanente contra el narcotráfico.
- Auxiliar a las poblaciones costeras en casos y zonas de desastre, y brindar protección de la vida en el mar.
- Impulsar la educación naval y náutica, así como el conocimiento y preservación de los mares, costas e islas y de los recursos marítimos nacionales.
- El combate a la contaminación marina.

El punto a resaltar es que buena parte de estas actividades recayeron en la Infantería de Marina, la cual estuvo presente en el conflicto de Chiapas que se produjo con el levantamiento armado del EZLN. Este Cuerpo se mantuvo resguardando la frontera sur de México por el paso ilegal de migrantes, armas y tráfico de drogas; combatiendo al narcotráfico en los litorales del país; brindando la protección a instalaciones estratégicas; en la aplicación del Plan Marina y proporcionando ayuda humanitaria internacional, entre otras actividades.

A pesar de la importancia de la Infantería en la consecución de los objetivos nacionales, también fue el sexenio, en que este Cuerpo de Mando enfrentó trascendentales cambios y rupturas, pero también de continuidades en su organización.

Distintivo del Cuerpo de Infantería de Marina

**Rupturas y continuidades en la organización y desarrollo del Cuerpo de IM**

Un antecedente fundamental que explica las rupturas y continuidades que tuvo la organización y desarrollo del Cuerpo de Infantería en la época contemporánea se encuentra en 1993, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, al cerrarse la carrera del Cuerpo de Infantería de Marina en la Heroica Escuela Naval Militar por instrucciones del entonces Secretario de Marina, Almirante Luis Carlos Ruano Ángulo.

La reforma jurídica que desapareció a la carrera de Infantería de Marina se basó en el respaldo legal que le proporcionó el artículo 52 de la Ley Orgánica de la Armada de México de 1993, al establecer que el único Cuerpo de Mando de la Institución sería el Cuerpo General, sin dejar margen alguno para la existencia de los otros dos Cuerpos de Mando que hasta entonces existían: el de Aeronáutica Naval y el de Infantería de Marina. El artículo citado decía a la letra: «atendiendo a su formación y funciones, el personal se agrupa en Cuerpo General y Servicios».[23]

La consecuencia no prevista de la medida anterior y que se produjo en el corto plazo es que no hubo un incremento de personal de Infantería de Marina, lo que redundó en serios problemas para la Institución debido al escenario de inestabilidad política y social del país

23 Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Armada de México de 1993, *Diario Oficial de la Federación* del 24 de diciembre de 1993.

Durante el sexenio del Almirante Lorenzo Franco existieron 24 batallones de Infantería de Marina con un total de 12,000 efectivos. En la foto, un Infante Paracaidista en prácticas de rappel.
Fuente: SEMAR.

por la aparición del EZLN, el EPR, los conflictos en la frontera sur por la migración, el paso de armas ilegales y el narcotráfico, un escenario nada alentador.

A esta medida legal, se acompañó el 1º de febrero de 1994 la desaparición de la Dirección General de Infantería de Marina y la Dirección General de Aeronáutica Naval, cuyas funciones fueron absorbidas por la recién creada Dirección General de Armas Navales.[24]

Como un paliativo a los efectos producidos por la Ley Orgánica de 1993, el Almirante Lorenzo Franco reformó la Ley Orgánica de la Institución. Así, el 23 de enero de 1998, en el artículo 54 de la referida Ley, se establecía la creación de la especialidad en Aeronáutica Naval e Infantería de Marina para los egresados del Cuerpo General.[25] Asimismo, en el artículo cuarto transitorio se señalaba que el personal de los Cuerpos citados podía integrarse al Cuerpo General, o bien continuar prestando sus servicios en dichos cuerpos hasta pasar a situación de retiro o causar baja.

El espíritu de la Ley Orgánica de 1993 y 1998 pretendía que la Armada de México tuviera un solo Cuerpo de Mando y que, de acuerdo con las necesidades de la Institución, se formaran especialistas tanto en el área de Infantería de Marina como en el de Aeronáutica. De esta manera, ambos Cuerpos legalmente dejaban de existir. No obstante esta opción, escasos Infantes y Pilotos decidieron cambiar al Cuerpo General. Serían las nuevas generaciones egresadas del único Cuerpo de Mando las que se especializaron en el área de Infantería.

Esta reforma de 1998 llevó a que unos meses antes se fundara la Escuela de Infantería,[26] la cual inició clases el 1º de noviembre de 1997 en la Heroica Escuela Naval Militar, a falta de instalaciones propias. La estructura de este Plantel quedó como se muestra en el organigrama siguiente:

**Estructura de la Escuela de Infantería encargada de la especialidad en Infantería**

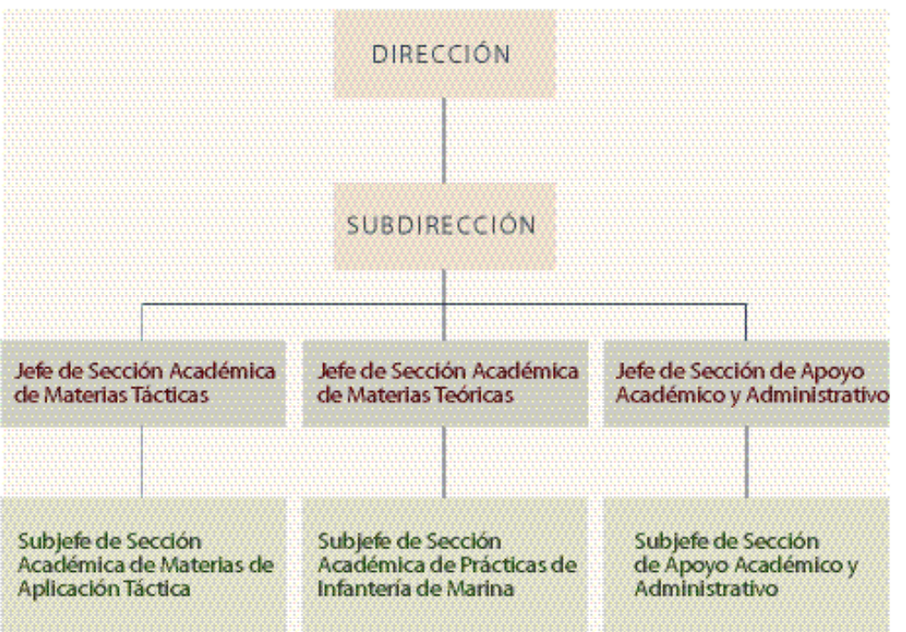


Elaboración propia.

La especialidad en Infantería de Marina fue planeada con una duración de ocho meses con el objetivo de preparar a los oficiales del Cuerpo General para comandar y maniobrar las unidades operativas de esta arma a nivel de Sección y Compañía, así

24 Acuerdo secretarial número A-0062, mediante el cual se modifica la estructura orgánica de la SEMAR a partir del 1º de febrero de 1994.

25 Artículo 54 de la Ley Orgánica de la Armada de México de 1998. *Diario Oficial de la Federación* del 23 de enero de 1998.

26 Acuerdo secretarial número 181 del 1º de mayo de 1997.

como para utilizar con seguridad y eficacia el armamento y los equipos de campaña. Aunque el acuerdo secretarial establecía que la especialidad era únicamente para tenientes de corbeta, en los hechos se recibirían tenientes de fragata y en algunas ocasiones hasta de navío. La primera generación egresada en 1998 estuvo integrada por 24 oficiales, cinco tenientes de fragata y 19 de corbeta.

Posteriormente, en 1999, a esta Escuela se le anexaron funciones de educación técnica profesional en la rama de Infantería de Marina para el personal de servicios y estuvo dirigida a personal de extracción civil, así como a cabos y marineros de los diferentes cuerpos y servicios de la Armada de México. El plan de estudios de la carrera técnica tenía una duración de tres años en el plantel y uno de prácticas profesionales en las unidades de I.M. para obtener el grado de teniente de corbeta.

Por otra parte, el contexto nacional de inestabilidad política y social a finales del sexenio del Presidente Zedillo condujo a la Secretaría de Marina a definir e implementar una nueva estructura de los Mandos Navales el 4 de septiembre de 2000.[27]

En el litoral del Golfo de México y Mar Caribe, los Mandos Navales de las Regiones, Zonas, Sectores y Subsectores Navales quedaron con la siguiente organización:

- Primera Región Naval, con sede en Veracruz, Veracruz: a) Primera Zona Naval Militar, con sede en Ciudad Madero, Tamaulipas; Sector Naval de Matamoros, Tamaulipas, y el Sector Naval de La Pesca, Tamaulipas. b) Tercera Zona Naval Militar, con sede en Veracruz, Veracruz; Sector Naval de Tuxpan, Veracruz, y Sector Naval de Coatzacoalcos, Veracruz.
- Tercera Región Naval, con sede en Frontera, Tabasco: a) Quinta Zona Naval Militar, con sede en Frontera, Tabasco; Subsector Naval de Dos Bocas, Tabasco. b) Séptima Zona Naval Militar, con sede en Lerma, Campeche; Sector Naval de Ciudad del Carmen, Campeche, y Sector Naval de Champotón, Campeche.
- Quinta Región Naval, con sede en Chetumal, Quintana Roo: a) Novena Zona Naval Militar, con sede en Yukalpetén, Yucatán, y Subsector Naval de Río Lagartos, Yucatán. b) Décima Primera Zona Naval Militar, con sede en Chetumal, Quintana Roo; Sector Naval de Isla Mujeres, Quintana Roo; Subsector Naval de Puerto Juárez, Quintana Roo y Sector Naval de Isla Cozumel, Quintana Roo.

En el litoral del Océano Pacífico, la Armada de México se dividió en las siguientes Regiones, Zonas, Sectores y Subsectores Navales:

- Segunda Región Naval, con sede en Guaymas, Sonora: a) Segunda Zona Naval Militar, con sede en Ensenada, Baja California; Subsector Naval de San Felipe, Baja California. b) Cuarta Zona Naval Militar, con sede en La Paz, Baja California Sur; Sector Naval de Santa Rosalía, Baja California Sur; Subsector Naval de Bahía Tortugas, Baja California Sur; Sector Naval de Puerto Cortés, Baja California Sur; Subsector Naval de Los Cabos, Baja California Sur; c) Sexta Zona Naval Militar, con sede en Guaymas, Sonora;

27 *Sexto Informe de Labores de la Secretaría de Marina* 1999-2000.

Sector Naval de Puerto Peñasco, Sonora; d) Octava Zona Naval Militar, con sede en Mazatlán, Sinaloa; Sector Naval de Topolobampo, Sinaloa.

- Cuarta Región Naval, con sede en Manzanillo, Colima: a) Décima Zona Naval Militar, con sede en San Blas, Nayarit; b) Décima Segunda Zona Naval Militar, con sede en Puerto Vallarta, Jalisco; c) Décima Cuarta Zona Naval Militar, con sede en Manzanillo, Colima; Sector Naval de Isla Socorro, Colima, y d) Décima Sexta Zona Naval Militar, con sede en Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- Sexta Región Naval, con sede en Acapulco, Guerrero: a) Décima Octava Zona Naval Militar, con sede en Acapulco, Guerrero; Sector Naval de Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero; Subsector Naval de Puerto Vicente Guerrero, Guerrero; b) Vigésima Zona Naval Militar, con sede en Salina Cruz, Oaxaca; Sector Naval de Huatulco, Oaxaca; Subsector Naval de Puerto Ángel, Oaxaca, y c) Vigésima Segunda Zona Naval Militar, con sede en Puerto Madero, Chiapas.

Debe advertirse que esta división consideró que cada Región y Zona Naval tuviera un Batallón de Infantería de Marina, mientras que la estructura orgánica de cada Sector Naval y Subsector incluyó una Compañía de Infantería como unidad táctica operativa para los servicios de seguridad y protección a instalaciones estratégicas.

Durante la administración del Almirante Lorenzo Franco cambió la denominación de Grupos a Batallones de Infantería, pero se conservó el mismo numeral y adscripción aunque bajo una nueva estructura orgánica constituida por un Mando, Grupo de Comando, tres Compañías de Fusileros, una Compañía de Armas de Apoyo y una Compañía de Cuartel General y Servicios.

**Estructura prototipo de los batallones de Infantería de Marina adscritos a las Regiones y Zonas Navales 1995-2000**

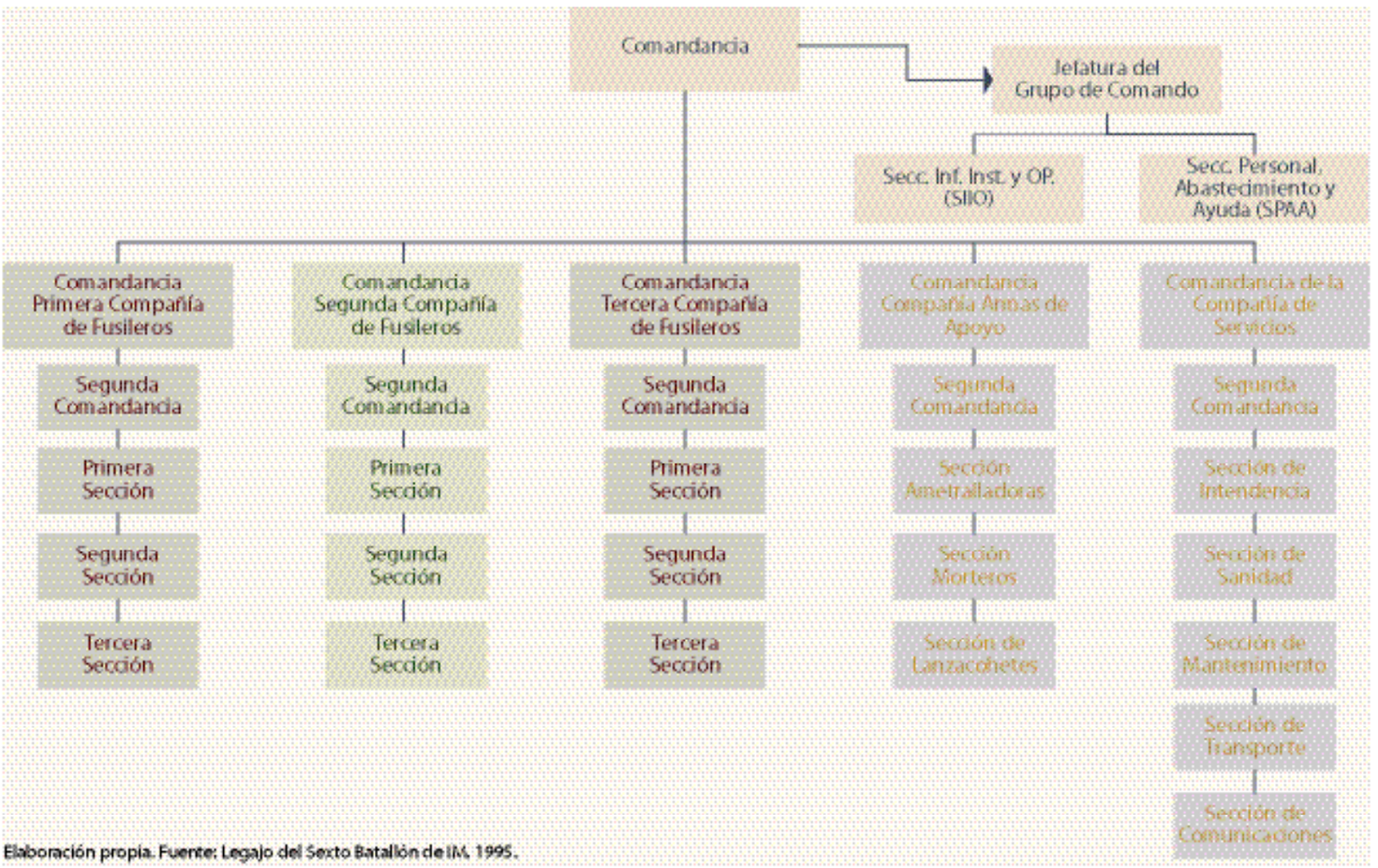


Elaboración propia. Fuente: Legajo del Sexto Batallón de IM. 1995.

Como parte de esta reestructuración, se crearon cinco batallones en la Ciudad de México: un Batallón de Fusileros Paracaidistas, dos Batallones de IM y dos Batallones de Artillería de IM, así como una Compañía de Infantería de Marina. Las

En la imagen, un vehículo comando con Infantes de Marina.
Fuente: SEMAR.

denominaciones de Compañías de Policía Marítima y Policía Naval quedaron derogadas y pasaron a ser Compañías de IM, con su numeral correspondiente, de acuerdo con el batallón donde fueron integradas e incorporadas.

Durante este sexenio existieron 24 batallones de Infantería, los cuales llegaron a contar con 12,000 efectivos. Sin embargo, el cambio de siglo y las políticas navales emanadas del PND 2001-2006 condujeron a que en 2001 las unidades de IM experimentaran uno de sus cambios más profundos, ya que se modificaron las estructuras orgánicas que habían prevalecido en el mandato de Zedillo por una nueva estructura que incluyó la creación de las Fuerzas de Reacción Anfibia y Fuerzas Especiales, las cuales fueron diseñadas e implementadas con el objetivo de contar con unidades de élite, es decir, fuerzas perfiladas con capacidad orgánica de flexibilidad, empleo táctico multipropósito de rápida respuesta, poder de fuego, movilidad y economía de fuerzas, que sumados a los apoyos de transporte por aire, mar y tierra pudieran responder a las misiones y tareas asignadas por la Fuerza Naval para el cumplimiento de su misión.

Respecto de las actividades desarrolladas por algunos batallones de Infantería de Marina, cabe destacar las realizadas por el Sexto, Decimoquinto, Decimoséptimo y el Batallón de Fusileros Paracaidistas.

En relación al Sexto Batallón de Infantería de Marina,[28] se sabe que para 1995 se encontraba organizado por una Comandancia, un Grupo de Comando, Tres Compañías de Fusileros (Primera y Tercera, con sede en el Puerto de Guaymas, y la Segunda en Puerto Peñasco), quedando aún pendiente la Compañía de Armas de Apoyo y en receso la Compañía del Cuartel General y Servicios.[29]

El batallón contaba entre su armamento con fusiles automáticos pesados (FAP) cal. 7.62mm; fusil automático HK-G-3-calibre 7.62 x 51mm; pistola ametralladora HK-MP-5 calibre 9mm; pistola Colt calibre 45 CDP.[30]

Cabe destacar que durante la administración del Presidente Zedillo, la Primera y Tercera Compañía de este Batallón cubrieron los siguientes servicios:

1. Destacamentos:
   a) Destacamento PEMEX (dos clases y 10 marineros de IM.)
   b) Destacamento TERMOELÉCTRICA I (una clase y tres marineros de IM.)
   c) Destacamento TERMOELÉCTRICA II (una clase y seis marineros de IM.)

2. Partidas:
   a) Partida Bahía de Kino (un oficial, dos clases y seis marineros de IM.)
   b) Partida Las Cruces (dos clases y seis marineros IM.)

3. Retenes:
   a) Aeropuerto (con una clase y tres marineros de IM.)
   b) Banjercito (una clase y dos marineros de IM.)

4. Escoltas:
   a) Escolta Ruta Marítima Guaymas, Sonora-Santa Rosalía, Baja California Sur, Guaymas, Sonora.

5. Apoyos:
   A la Zona Naval número 20 con una Compañía de Fusileros Paracaidistas integrada con personal de las tres Compañías del Batallón.

Con los destacamentos mencionados se proporcionó seguridad a las instalaciones tanto de PEMEX como la CFE con elementos de Infantería de Marina de tropa que permanecían ocho días hasta que llegaba el siguiente relevo.

Mientras que en la localidad de Bahía de Kino el propósito de las partidas fue mantener la vigilancia constante en el aeropuerto para evitar el robo de aeronaves y proporcionar seguridad en la pista de aterrizaje. Esta partida en

28 Este batallón quedó constituido mediante el acuerdo secretarial número 0148 del 15 de marzo de 1994.

29 Legajo de *Revista del Sexto Batallón de IM* del 11 de septiembre de 1995. Segunda Región Naval, Sexta Zona Naval. Remitido a la Inspección y Contraloría por el Contralmirante IMN. José Cepeda Pachuca. Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México en adelante AGSEMAR).

30 Ídem.

especial estuvo integrada por un oficial, dos clases y seis marineros de Infantería, la cual efectuaba recorridos diarios a pie que cubrían 10 kilómetros aproximadamente.[31]

Finalmente, algunas otras actividades que realizó el Sexto Batallón de IM, fueron las de instalar retenes tanto en el aeropuerto como en Banjercito con elementos de tropa; de escoltas a través de la Primera y Tercera Compañías y de apoyo a ZN-20 con una Compañía de Fusileros Paracaidistas.

En lo que corresponde al Decimoquinto Batallón de Infantería de Marina, éste fue creado casi al cierre de la administración del Almirante Luis Carlos Ruano Ángulo y quedó adscrito militar y administrativamente al Cuartel General de la Armada de México, con sede en la Ciudad de México.[32]

Este batallón se conformó con las excompañías de IM número 9 y de Policía Marítima número 4. Las instalaciones de este Batallón se ubicaron a un costado de la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe, en Cuemanco, Xochimilco.[33]

En 1995, al cumplir su primer aniversario de fundación, se llevó a cabo una ceremonia en la que se recordó la importancia de los batallones, al representar la unidad táctica básica de maniobra y combate. Una de las tareas importantes que se desarrolló con el Decimoquinto Batallón de IM fue la creación de un pie veterano con gente nueva, adiestrada, preparada y equipada.

Respecto de la historia del Decimoséptimo Batallón de Infantería de Marina, ésta es corta y desde su inicio fue considerado para el mantenimiento de la seguridad interior y defensa de la soberanía e integridad de la nación.

Como es conocido, los antecedentes de este batallón se remontan a 1984, cuando ante la necesidad de aliviar la carga de trabajo de las unidades de Infantería de Marina en la Ciudad de México, en lo relacionado con el desempeño de los servicios de partidas y destacamentos, se solicitó la integración de un grupo de Policía Naval.[34] En un principio, esta Policía se compuso únicamente con 17 elementos y, por la rapidez de su formación, no se le asignó un Comandante, por lo que quedó como responsable el Primer Maestre I.M.P. Carlos Mateos Hernández.[35]

Tiempo después, el grupo creció considerablemente y fue necesario designar formalmente a un oficial de Infantería de Marina para el adoctrinamiento del personal. Ya para entonces se habían integrado varios elementos pertenecientes a diversas Direcciones Generales del Cuartel General de la Armada, con los cuales se formaron dos Compañías.

La Policía Naval continuó prestando este servicio por casi 10 años, hasta que el 1º de enero de 1994 el Alto Mando acordó la creación del Decimoséptimo Batallón de Infantería de Marina, adscrito militar y administrativamente al Cuartel General de la Armada.[36] Mismo que para entonces, ya se encontraba instalado en el Polígono de San Pablo Tepetlapa.

El 16 de marzo del mismo año hubo un cambio importante: todas las Compañías de Policía Marítima y Policía Naval cambiaron su denominación a Compañías de Infantería de Marina con el numeral que le correspondía, de acuerdo con el batallón donde estaban incorporadas e integradas.[37] Así, el 1º de junio de 1994, año de su creación, el BIM-17 tuvo su primer Comandante, el Capitán de Fragata IM Margarito Bailón Cisneros.

Para 1999, el Decimoséptimo Batallón de Infantería de Marina estaba conformado por cinco compañías: tres de Infantería de Marina, una de Armas de Apoyo y otra de Cuartel General y Servicios. Con esta estructura, el batallón participó proporcionando seguridad a las instalaciones del Cuartel General de la Secretaría de Marina.

31 Ídem.

32 Acuerdo secretarial número 0033 del 9 de octubre de 1994.

33 "Primer aniversario del XV Batallón de Infantería de Marina", *Revista Secretaría de Marina*, año 14/ época VI/ Núm. 92/ octubre 1995, pp.17-19.

34 "Historia del Decimoséptimo Batallón de Infantería de Marina", *Revista de la Secretaría de Marina*, número 131, enero-febrero 1999, p. 8

35 Ibídem, p. 8.

36 Ibídem, p. 9.

37 Ibídem, pp. 9-10.

**Estructura del Decimoséptimo Batallón de Infantería de Marina en el sexenio 1994-2000**

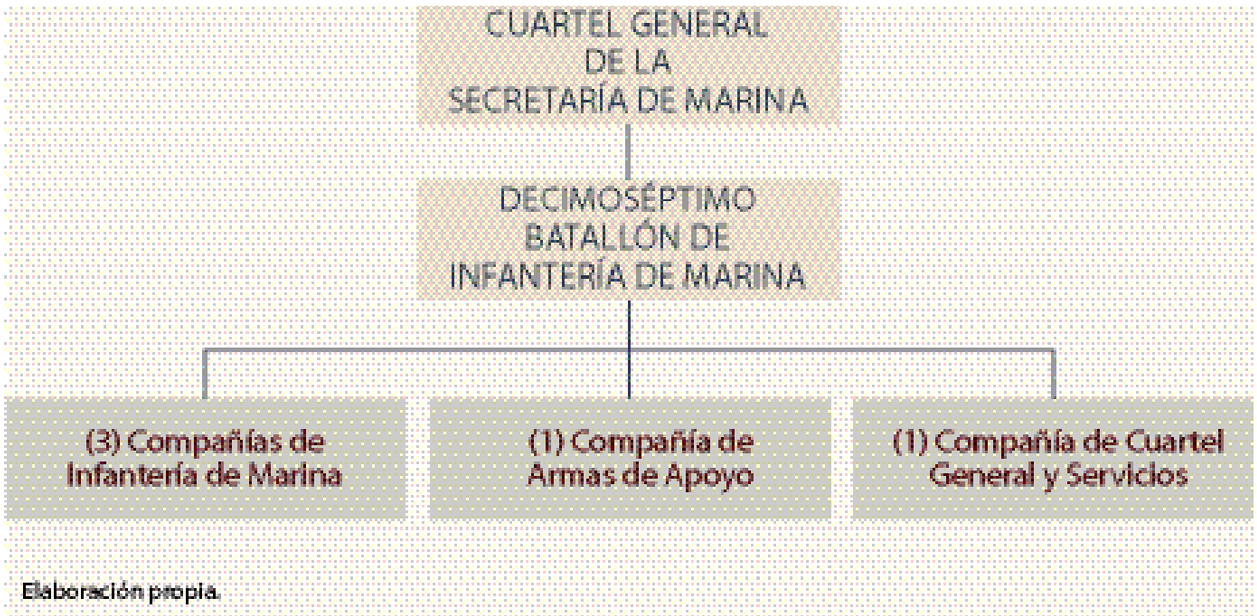


Elaboración propia.

Por lo que corresponde al Batallón de Fusileros Paracaidistas (BIMFUSPAR), cabe destacar que para el 22 de agosto de 1995, había cumplido 20 años de existencia. Como es conocido, sus antecedentes se encuentran en 1975 al ser designado un grupo de Infantes de Marina para asistir a un curso impartido en la zona del canal de Panamá, invitados por el gobierno de Estados Unidos.

Para 1995 el Capitán de Fragata IM. P. Pedro García Valerio, era el Comandante del Batallón de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas.[38] Para celebrar su vigésimo aniversario, se llevó a cabo una ceremonia conmemorativa con demostraciones de salto estático y salto libre (infiltración) en la explanada principal del edifico sede de la Secretaría de Marina.

Durante esta ceremonia, el Capitán García Valerio expresó: «Hace 20 años, los elementos de esta honorable institución, con sacrificios y voluntad, como buenos marinos, se graduaron como Fusileros Paracaidistas en una tierra que no era de ellos, pero conscientes de que pertenecían a nuestra gloriosa Armada».[39] En dicho festejo se graduaron en aquella ocasión 46 elementos de la XXXIII generación de Fusileros Paracaidistas. El Almirante Alejandro Maldonado Mendoza, Oficial Mayor de Marina, impuso las alas de paracaidismo y otorgó premios y diplomas al personal destacado de este Cuerpo que servía al país desde el espacio aéreo nacional.

Durante la administración del Presidente Zedillo, la Armada llegó a sumar la cantidad de 1,672 Infantes que habían tomado los cursos básicos de paracaidismo, maestro de salto, doblado y reparador de paracaídas. Estos especialistas a lo largo del sexenio, se distribuyeron en diferentes unidades dentro de la Armada y en la Ciudad de México con un eficiente desempeño operativo y en condiciones de prestar auxilio a la población civil en cualquier lugar de la República en el mínimo tiempo.

Finalmente, cabe destacar que durante este mandato, la Infantería de Marina recibió algunos cursos entre los que sobresalieron por su importancia: el de operaciones costeras-fluviales y ribereñas, y el de Rastreo.

*El curso de operaciones costeras-fluviales y ribereñas* se efectuó durante todo el sexenio y se destinó a personal de oficiales de la Armada de México; se llevó a cabo en el Sector Naval de Tuxpan. El plan de estudios incluía los siguientes conocimientos teóricos:

38 "XX Aniversario del Paracaidismo Naval", *Revista Secretaría de Marina,* año 14/ Época/ VI/ Núm. 90/ agosto 1995, p. 7.

39 Ídem.

Un pilar en la Infantería de Marina fue el Batallón de Fusileros Paracaidistas que en 1995 cumplió 20 años de creación. En la foto se aprecian demostraciones de salto en paracaídas. Fuente: SEMAR.

- Introducción a las operaciones fluviales.
- Conocimiento de las embarcaciones.
- Seguridad durante los desplazamientos.
- Armamento.
- Navegación terrestre.
- Inserciones.
- Extracciones.
- Emboscadas.
- Puestos de vigilancia y escucha.
- Patrullajes e introducción de la planeación la operación.

Posteriormente de que el personal recibía la parte teórica, dichos conocimientos se llevaban a la práctica en embarcaciones tipo piraña en las que participaron tanto oficiales del Cuerpo General y de Infantería de Marina.

En 1997, el curso fue impartido por el Teniente de Navío Edwin D. Kaiser y tres oficiales más de la Armada de los Estados Unidos, cuyo objetivo fue adiestrar al personal naval para la operación en altas velocidades en los ríos navegables.[40]

Finalmente, el *Curso de Rastreo* para las unidades de Infantería de Marina fue de gran utilidad en las operaciones de baja intensidad que se desplegaron contra el EZLN. Resulta fácil comprender que el rastreo podía afectar a aquellas unidades de Infantería de Marina que actuaban en la retaguardia o en la zona ocupada por el zapatismo, y para las cuales era cuestión de vida o muerte no delatar su presencia.

A través de este curso, las unidades de Infantería de Marina enviadas a Chiapas y posteriormente a Guerrero, a raíz de la presencia del EZLN y el EPR respectivamente, perfeccionaron sus técnicas, ya que se les enseñó a detectar indicios de cualquier movimiento como son ramas rotas, hierba aplastada, huecos dejados por piedras al ser desplazadas, hojas arrancadas, restos de ropa (cuando existen arbustos o matas espinosas fácilmente se enganchan en la ropa), barro depositado por el calzado, agua turbia en charcos o terreno húmedo al pisar en ellos, etcétera.

Algunas de las técnicas que siguieron los Infantes de Marina en Chiapas y en Guerrero para enmascarar el rastro y confundir al rastreador fueron las siguientes:

- No dejar ningún tipo de huella, por insignificante que pareciera, sobre todo en los altos y en el vivac.
- Borrar con una rama las huellas que no se hayan podido impedir.
- Evitar tocar con las manos; un buen perro rastreador lo detectaría.
- Dispersarse siempre que la situación y el conocimiento del terreno lo permitiera para converger posteriormente en un punto de reunión. De tener que ir juntos, pisar todos en la misma huella.
- Procurar andar por terreno duro, sin remover las piedras.
- Apartar las ramas, no romperlas.
- Andar durante la noche.
- Caminar de espaldas, o si es posible colocarse unas suelas al revés o trapos envolviendo el calzado.
- Recurrir a calzado igual al empleado por la población civil o por las fuerzas enemigas.
- Utilizar cursos de agua, manteniéndose en el centro de la corriente y en aguas profundas: ello obligaría al perseguidor a seguir en ambas direcciones. Hacer algunas salidas falsas hasta un terreno duro y volver al río caminando hacia atrás: salir por una zona de piedras donde no queden huellas.
- Utilizar la misma técnica al marchar por una carretera asfaltada.
- No molestar a los animales salvajes, sobre todo pájaros, ya que estos vuelan en círculos por encima de la zona donde han sido espantados.

40 "Curso de Operaciones costeras-fluviales y ribereñas", *Revista de la Secretaría de Marina*, año 17, época VI, número 115, Septiembre de 1997, p. 4.

- En temperatura cálida las heces atraen a las moscas, por lo que son fáciles de descubrir. Un perro adiestrado las localiza rápidamente.
- Si se usa bastón al andar, la marca de la punta sobre el suelo ayuda a los perseguidores a seguir el rastro.
- A menos que sea imprescindible, nunca encender fuego. En caso de hacerlo, se utilizaban las medidas enseñadas en supervivencia para disimularlo.
- A pesar de lo dicho en el punto anterior, si los rastreadores están próximos, cabe, como trampa, encender una hoguera en una zona oculta y retirarse inmediatamente. Esto atraerá a los perseguidores que perderán tiempo montando el ataque.
- Cuando se tiene equipo enemigo, raciones, etc., es una buena táctica ir abandonándolo con prudencia a lo largo del rastro. Si los rastreadores no están seguros de a quién persiguen, esto los podría confundir y llevarles a pensar que siguen los pasos de una de sus unidades.

Un modelo de patrulla que se utilizó fue el siguiente:

1. Mando: Capitán u Oficial.
2. Plana Mayor: Maestre o Cabo; dos radios; dos conductores; dos rastreadores.
3. Tres Escuadras de Rastreo: cada una constituida por cinco hombres, con las siguientes misiones:
   - Número 1. Rastreador Central: es directamente responsable de seguir el rastro.
   - Número 2. Jefe de Escuadra: dirige la actuación *y* los relevos de la Escuadra y proporciona seguridad al Central.
   - Número 3. Transmisiones: lleva el aparato de radio y es responsable de la seguridad a retaguardia.
   - Números 4 y 5. Proporcionan seguridad al frente y a los flancos. Como misión secundaria observan si el rastro sufre desviaciones.

Las medidas de prevención para el rastreador son fundamentales para la sobrevivencia de la patrulla, por lo que durante el conflicto zapatista, los rastreadores tomaron las siguientes medidas:

1. Al desplazarse en cuña, el rastreador central iba al frente; mientras los números 4 y 5, en los flancos; el Jefe y el 3, en el centro. Cuando marchaban en fila, el 1 iba a la cabeza, seguido del Jefe, el 3 y a continuación los 4 y 5.
2. El rastreador central era relevado cada 30 minutos o cada 15, si el terreno era difícil. La sustitución se realizaba por el flanqueo que tiene el terreno más fácil: el central pasaba a ocupar el puesto de transmisiones y éste el de flanqueo.
3. La patrulla era relevada diariamente.
4. Cada cinco kilómetros se estudiaba la dirección de huida del enemigo.
5. Cada escuadra mantenía informado al Jefe de la patrulla de su situación y de los indicios que localizaba.

**La inseguridad en la frontera sur de México**

A lo largo del siglo XX, y a medida que México adquirió conciencia de la importancia de su frontera sur, se fue generando una serie de temores y dudas en torno al tema de la seguridad en dicha región. A esta desconfianza contribuyó la inestabilidad de la mayor parte de los países centroamericanos y la permanencia de gobiernos militares que se habían perpetuado en el poder gracias al uso de la violencia. Inclusive se llegó a pensar que Guatemala podía representar un problema a la seguridad nacional de México.[41]

Dicho temor se incrementó conforme se desplegaron ciertas actividades estratégicas en el sureste mexicano relacionadas con la exploración y explotación del petróleo, así como también con la construcción de las grandes presas hidroeléctricas en Chiapas como parte del desarrollo energético que requería la nación en su conjunto, y que condujeron durante el problema

41 Manuel Ángel Castillo y Mónica Toussaint, "Seguridad y Migración en la frontera sur", *Los grandes problemas de México*, t. XV, México, El Colegio de México, 2009, pp. 269-300.

zapatista a que la Secretaría de Marina tuviera que desplegar infantería y pilotos en la frontera de Chiapas mediante las Fuerzas de Tarea *Arcoíris, Azteca* y *del Golfo Sur.*

Como antecedente a los temores mexicanos en relación con su frontera sur, se puede decir que la inestabilidad política de Centroamérica en la década de los ochenta había conducido al enfrentamiento armado entre organizaciones civiles con los ejércitos de dichos países, lo que trajo como efecto colateral el desplazamiento de miles de centroamericanos dentro de su propio país, así como migraciones a México, Estados Unidos y Canadá.[42]

Los migrantes que arribaron a México provinieron de El Salvador y Guatemala, principalmente, quienes se diseminaron en el interior del territorio nacional. Los guatemaltecos tendieron a concentrarse en Chiapas, donde se asentaron en más de 100 campamentos dispersos a lo largo de la frontera de México.[43] Las cifras oficiales registraron alrededor de 100,000 refugiados guatemaltecos en México, en los campamentos ubicados en Chiapas, Campeche y Quintana Roo.[44]

En la década de los ochenta, y derivado de los conflictos desencadenados en Centroamérica, principalmente en Guatemala, se inició en México la etapa que se denominó como "El Refugio Guatemalteco". En la imagen, dos niñas guatemaltecas refugiadas en México.
Fuente: http://www.esacademic.com/dic.nsf/eswiki/608866.

Ante el arribo de los refugiados guatemaltecos a Chiapas surgieron voces en diferentes sectores, principalmente de la Secretaría de Gobernación, que percibió este fenómeno como una amenaza para la seguridad nacional. Por ello, el gobierno de México resolvió reubicarlos en los estados de Campeche y Quintana Roo con el propósito de evitar conflictos en el área fronteriza, al mismo tiempo que se continuaba garantizando protección y asistencia a los refugiados. Se reubicó aproximadamente a poco más de 18,000 refugiados, los demás permanecieron en Chiapas.[45]

Al principio se pensó que el asilo guatemalteco sería temporal; sin embargo, tendió a prolongarse por más de 15 años, lapso en el que se fueron generando demandas por parte de los migrantes. A pesar de que el retorno organizado estaba previsto

42 Manuel Ángel Castillo, "Actores y políticas en torno a la migración en la frontera sur de México", en D. Guillén (coord.), *Chiapas: frontera en movimiento*, México, Instituto Mora, 2005, pp. 59-98; M.A. Castillo, "Fronteras, migración y seguridad en México", Alteridades, pp. 51-60.

43 Manuel Ángel Castillo y Mónica Toussaint, *Diagnóstico sobre las migraciones centroamericanas en el estado de Chiapas y sus impactos socio-culturales, 2009, en <http://mirandosur,* pp. 8-11.

44 Ídem.

45 Ídem.

para la década de los noventa del siglo pasado,[46] buena parte de los refugiados optó por quedarse en México e integrarse a las comunidades locales.[47]

El Estado mexicano tenía temor de que los movimientos revolucionarios centroamericanos pudieran extenderse más allá del istmo, especialmente si se tomaban en cuenta las condiciones de pobreza y de conflicto social del sureste mexicano, situación que lo hacía mucho más vulnerable a esa zona. Bajo esas circunstancias, lo que sucedía en Centroamérica podía traducirse en una amenaza para la seguridad nacional de México, Estados Unidos y otras áreas del continente.

Este temor se fue acentuando debido a las frecuentes agresiones por parte del Ejército guatemalteco, que iban desde operaciones militares en territorio mexicano para la persecución de insurgentes, hasta las agresiones directas a refugiados, las cuales llegaron a tener como víctimas a ciudadanos mexicanos.[48]

**Devoluciones y rechazos de extranjeros de México por nacionalidad (1990-2000)**

| Año | Guatemalteca | Salvadoreña | Hondureña | Nicaragüense | Otras | Total % | Total Absoluto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1990 | 46.5 | 36.1 | 11.8 | 2.4 | 3.2 | 100 | 126,440 |
| 1991 | 52.5 | 30.3 | 13.8 | 0.9 | 2.4 | 100 | 133,342 |
| 1992 | 53.1 | 21.7 | 20.8 | 1.4 | 3.1 | 100 | 123,046 |
| 1993 | 48.3 | 23.5 | 21.9 | 2.8 | 3.5 | 100 | 122,005 |
| 1994 | 38.0 | 20.2 | 28.7 | 10.9 | 2.3 | 100 | 113,115 |
| 1995 | 49.1 | 18.4 | 25.7 | 2.4 | 4.3 | 100 | 105,940 |
| 1996 | 47.1 | 19.5 | 29.0 | 1.8 | 2.6 | 100 | 107,118 |
| 1997 | 44.2 | 22.0 | 29.1 | 1.4 | 3.3 | 100 | 85,588 |
| 1998 | 41.3 | 23.1 | 31.5 | 1.7 | 2.4 | 100 | 111,572 |
| 1999 | 40.3 | 20.7 | 25.4 | 1.1 | 2.5 | 100 | 126,498 |
| 2000 | 45.9 | 21.7 | 26.5 | 1.1 | 4.8 | 100 | 172,935 |
| **Total** | **46.2** | **23.6** | **24.6** | **2.5** | **3.2** | **100** | **1'327,599** |

Elaboración propia. Fuente: Datos estadísticos migratorios de México. Instituto Nacional de Migración. SEGOB.

Entre 1982 y 1993, en la frontera entre Chiapas y Guatemala continuaron registrándose numerosos incidentes: incursiones y ataques de soldados guatemaltecos en territorio mexicano por tierra o en lancha, vuelos nocturnos con el objetivo de amedrentar a los habitantes de los campamentos de refugiados, vuelos diurnos para fotografiar y filmar el terreno e identificar los distintos campamentos, tala y quema de montes en la frontera, descensos en helicópteros, asesinatos, secuestros y desapariciones de campesinos mexicanos y guatemaltecos, así como disparos y bombardeos desde el aire para generar pánico en la población de la zona fronteriza.[49]

Todo ello coincidió con el incremento del tráfico de estupefacientes en la frontera, lo que propició que se establecieran vínculos entre migración y narcotráfico, y la presencia de agentes de unidades especializadas en el combate a las drogas en la frontera entre Chiapas y Guatemala.

---

46 Ídem.

47 Según las estadísticas de la COMAR, se registraron 42,737 repatriaciones voluntarias entre 1984 y 1999, incluidos los retornos ocurridos entre 1993 y 1999. El regreso se hizo desde los campamentos ubicados en Chiapas (60.2%), Campeche (21.2%) y Quintana Roo (18.6%).

48 Manuel Ángel Castillo y Mónica Toussaint, "Seguridad y Migración en la frontera sur". *Los grandes problemas de México*. t. XV. México, El Colegio de México. 2009, pp. 269-300.

49 Ídem.

Un elemento más que vino a agregarse a esta compleja situación fue el estallido del conflicto encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en enero de 1994, el cual, para algunos, estaba vinculado o infiltrado por las organizaciones revolucionarias centroamericanas.[50]

De ahí el endurecimiento de los controles y una mayor presencia de fuerzas de seguridad en la zona de la frontera que se hallaba vigilada por el Ejército, y donde más tarde coadyuvaría la Secretaría de Marina-Armada de México por medio de las Fuerzas de Tarea denominadas *Azteca* y del *Golfo Sur* para vigilar la frontera con Guatemala y evitar la introducción de estupefacientes, narcotraficantes, migrantes, guerrilleros, armas ilegales, etc., así como para proteger las hidroeléctricas de esa zona.

Como resultado, se produjo un proceso de militarización de la frontera sur de México en el que la presencia del Ejército y Armada, desde 1994 hasta 2003 aproximadamente, fue un elemento constante.[51] Paralelamente, entre 1996 y 1997 se empezó a observar la presencia de bandas de "maras" en la frontera de Chiapas y Guatemala que concentraban su espacio de acción alrededor de las vías del tren en el tramo de Ciudad Hidalgo a Tapachula. Su principal objetivo era asaltar a los migrantes que transitaban por esa zona, los cuales se convirtieron en un grupo muy vulnerable e indefenso frente a la acción de estas pandillas, para entonces convertidas en organizaciones de carácter transnacional.

En el sur de México, el miedo de pobladores y migrantes a los mareros estaba más que bien fundamentado. No obstante, la ideología de los maras empezó a penetrar en la juventud local y se empezó a observar la imitación de conductas de dichas bandas.[52]

**El levantamiento indígena de Chiapas y el plan operacional de las fuerzas castrenses**

A pesar de todos los esfuerzos del gobierno del Presidente Salinas por presentar a México como un país desarrollado y de primer mundo, se contrapuso la brutal realidad de la marginación, la pobreza, el hambre, el desempleo, la injusticia, la explotación y la dominación de estructuras de poder. Chiapas no era más que la cara de una entidad donde la desigualdad social y la pobreza eran su carta de presentación, misma que tendió a agudizarse con la crisis que generó meses más tarde "el error de diciembre."[53]

La insurrección zapatista fue posible no sólo por el deseo de sus líderes, sino también porque en Chiapas existían diversos grupos étnicos que poseían su propia organización y cultura y que estaban en pie de lucha desde mucho antes de que surgiera el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Las razones indígenas para alzarse estuvieron relacionadas con los intereses petroleros y de generación de energía en esa parte del estado de Chiapas que se combinaron con los viejos problemas agrarios entre ejidos, comunidades y pequeña propiedad que derivaron en despojos, invasiones, latifundismo y acaparamiento de tierras e incumplimiento gubernamental de resoluciones sobre dotación y restitución de tierras,[54] a lo que se agregó el temor de que con el TLCAN las tierras comunales se privatizaran.

A esta problemática se añadieron los generados en la frontera de Chiapas, debido a la existencia de campamentos de refugiados de Guatemala. Los graves problemas socioculturales producidos por los masivos reacomodos y desplazamientos de comunidades indígenas a consecuencia del hallazgo de yacimientos de petróleo y perforación de pozos, así como la construcción de obras hidroeléctricas como las presas de Chicoasén y Malpaso obligaron a los afectados a reubicarse en otras tierras y a romper con sus estructuras productivas y de organización social.[55]

A esta situación se adicionó, por si fuera poco, la producción de la amapola y marihuana que convirtieron a esta región en uno de los puntos cardinales del tráfico de drogas. Después de México, el principal productor latinoamericano de amapola era

50 Ídem.

51 Ídem.

52 Ídem.

53 Álvaro Cepeda y Darío Neri, "Chiapas: detonador de la crisis", *La Jornada*, México,12 de enero de 1994, p.13.

54 En general, una compleja problemática sobre reforma agraria debido, entre otras razones, al fenómeno del cacicazgo ligado al aparato burocrático federal y estatal coludido con autoridades agrarias y judiciales que se dedicaron por años a acaparar tierras de ejidos y comunidades para la explotación de plantaciones extensivas y su comercialización de café, madera, plátano y de la explotación extensiva de ganado, aunado a la ocupación de la mano de obra indígena bajo condiciones laborales de infrasubsistencia.

55 Jaime Avilés L., "Apuntes para escribir la historia del EZLN", *El Financiero*, México, 14 de marzo de 1994, p. 38.

Guatemala, y esa producción y tráfico se había establecido en su enorme mayoría en la frontera con México, conjuntamente con el tráfico de armas ilícitas y de jornaleros migrantes, debido a su posición fronteriza con Guatemala.[56]

Paradójicamente, los problemas de pobreza y desigualdad social contrastaban con las riquezas naturales de Chiapas, una de las entidades más ricas en petróleo y en capacidad para producir electricidad: la producción por aquellos años era de aproximadamente 92,000 barriles de petróleo y 55% de la energía hidroeléctrica de México.[57]

Para el gobierno del Presidente Zedillo, el tema de Chiapas se convirtió en un asunto de seguridad nacional, ya que el EZLN podía llegar a representar un serio riesgo para el Estado de Derecho. La estrategia presidencial fue abordar el conflicto aplicando una política de diálogo y concertación, misma que se anunció desde el 1º de diciembre y refrendó el cese de hostilidades unilateral por parte de las Fuerzas Armadas,[58] postura que mantuvo a lo largo de su mandato.

Sin embargo, el diálogo entre el gobierno y el EZLN se rompería al no haber consenso para la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, debido a que el EZLN se había propuesto modificar la Constitución para otorgar derechos que incluían la autonomía de los pueblos indígenas, a lo que el Presidente Zedillo se negó rotundamente; fundamentando su decisión en que dichos acuerdos implicaban enmiendas constitucionales que no sólo alteraban el régimen político históricamente consensado, sino porque también podrían dar pie a reivindicaciones de tipo independentista, lo que era sumamente peligroso para la soberanía nacional y la integridad del territorio.

Desde el principio del conflicto, los medios de comunicación nacionales y extranjeros tuvieron un papel central en el desarrollo del conflicto. Así, tanto las presiones internas como externas obligarían al Presidente Salinas, a detener el ataque y a evitar una masacre de indígenas, guerrilleros y militares. Aunque también debe señalarse, hubo opiniones en sentido contrario. De esta manera, durante el gobierno de Zedillo hubo presiones para que el Ejército rebasara el cerco militar impuesto a la zona zapatista con aproximadamente 50,000 soldados en espera de órdenes, pero en el Presidente pesó más la convicción de una solución pacífica y la certeza de que se podía derrotar políticamente al EZLN sin necesidad de derramamiento de sangre.

Al margen de las responsabilidades históricas, es importante señalar que se vivía ante una demanda de autonomía que no sólo ignoraba los preceptos fundamentales de la Carta Magna, sino que podía desembocar en un problema de fragmentación territorial al lado de una frontera internacional inestable susceptible de enfrentar un conflicto mayor, dada la particular situación que se tenía en el sureste mexicano.

*Los orígenes del EZLN y el significado de la rebelión en Las Cañadas*

Cuando el gobierno de Ernesto Zedillo, en febrero de 1995, dio a conocer la verdadera personalidad del Subcomandante Marcos –cuyo nombre real es Rafael Sebastián Guillén Vicente–, se revelaron también con ello los orígenes del EZLN. Al respecto, las palabras del Presidente Zedillo fueron muy elocuentes:

> El origen, la composición de la dirección de esta organización y sus objetivos no son ni populares, ni indígenas, ni chiapanecos. Se Trata de un movimiento de guerrilla nacido de un grupo creado en 1969 al exterior de Chiapas, las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), cuyo objetivo es la toma del poder por medio de la lucha armada.[59]

La información anterior había sido posible por la denuncia que hiciera Salvador Morales, alias el Subcomandante Daniel, quien había salido de las filas del EZLN por las diferencias contraídas con el Subcomandante Marcos, a raíz de un problema interno. Esta revelación fue muy importante porque facilitó al gobierno el poder conocer no sólo la identidad de los cuadros zapatistas, sino también la dirección de las casas de seguridad en la capital, la localización de los campamentos de la guerrilla

56 Martín Hernández Bastar, "La globalización de la economía", *El Contexto actual de la seguridad nacional en México. Una propuesta de agenda institucional,* Instituto Nacional de Administración Pública, 2008, p. 114.

57 Ibídem, p. 115.

58 "Mensaje de toma de posesión del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León ante el H. Congreso de la Unión." Véase: Discursos. 1 diciembre de 1994. 02/01/12. http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/f_ind_disc.html.

59 Bertrand de la Grange y Maite Rico, *Marcos, la Genial Impostura*, Nuevo Siglo, Aguilar, 1997, p. 29.

Mapa que refleja los intereses desatados en Chiapas durante el conflicto zapatista.

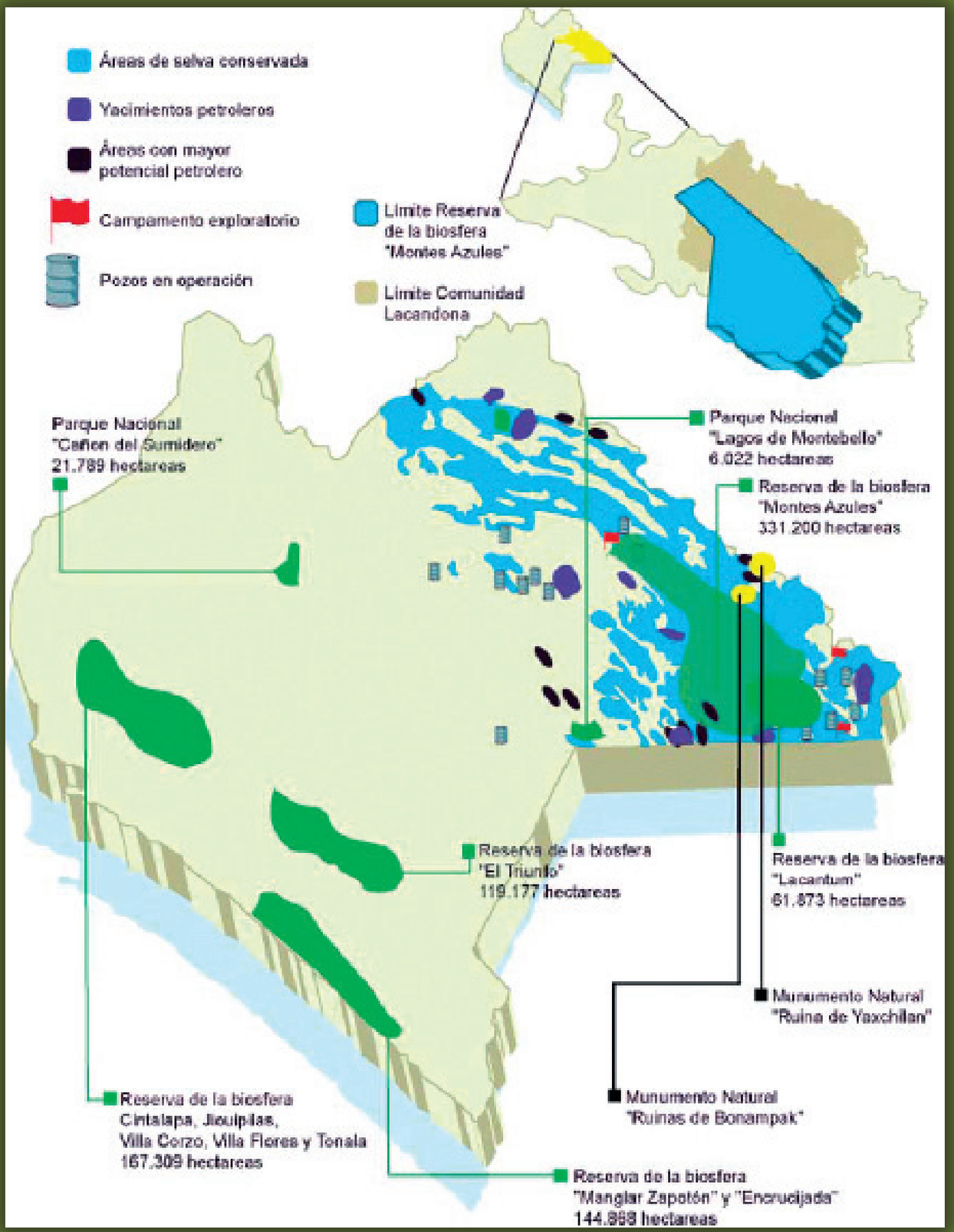


Fuente:http://contralinea.com.mx/archivo/2003/c17/html/sociedad/guerra_etnias.html

en Chiapas, es decir, identificar la estructura militar de los rebeldes y el tipo de armamento del que disponían. Al quedar descubiertos los orígenes del EZLN el Presidente de la República confirmaba la hipótesis oficial: Marcos y los demás líderes zapatistas habían manipulado a los indígenas con arreglo a un proyecto político anacrónico y violento.

Guillén había sido calificado hasta antes de su participación en el EZLN, por quienes lo conocían como un radical puro, cuyo bagaje intelectual estaba impregnado con las teorías de Althusser, Foucault y, por supuesto de Carlos Marx, aunque todavía no figuraba el pensamiento político del Che Guevara. Se trataba de una postura de lucha ideológica y de conquista del pensamiento, más no de una lucha revolucionaria armada. Sin embargo, esta postura comenzó a cambiar cuando se puso en contacto con el grupo de guerrilleros que quedaban aún del exiguo Frente de Liberación Nacional (FNL), organización que se había visto disminuida por el encarcelamiento de algunos de sus miembros y por una estela de fracasos, aunque aún quedaban algunos de sus fundadores dispuestos a dar la vida por la causa por la que luchaban.[60] El FNL se movía en la clandestinidad y sus fines a largo plazo eran derrotar política y militarmente a la burguesía para después instaurar un sistema socialista que, mediante la propiedad social de los medios de producción, se aboliera la lucha de clases y la explotación de los trabajadores.[61] En esa línea, tenían asimismo fines a corto plazo. Uno de ellos era "integrar las luchas del proletariado urbano con las luchas de campesinos e indígenas de las zonas más explotadas de nuestro país" y "formar el Ejército Zapatista de Liberación Nacional".[62]

La creación del EZLN, en efecto, estaba ya prevista tres lustros antes de que surgiera a la luz pública en Chiapas. Con las Fuerzas de Liberación Nacional, Rafael Guillén decidió echar su suerte y en 1981 viajó con la Comandante Elisa, Salvador Morales y otros compañeros de la UAM a Nicaragua donde se vincularon con el Frente Sandinista de Liberación Nacional. Sin embargo, los hechos ocurridos en Chiapas demostraron al paso del tiempo que Guillén no estaba preparado militarmente. Al respecto, De la Grange y Rico asientan que "las lecciones que Marcos extrajo de la experiencia guerrillera centroamericana se ciñen al plano teórico. Nadie en Nicaragua recuerda haberlo visto en el frente militar, pero sí en actividades políticas o de solidaridad".[63]

En el otoño de 1983, los dirigentes más importantes de las FNL llegaban a la selva lacandona para fundar el EZLN. La estrategia era establecer contactos con la población cercana, convencerla de la necesidad de la revolución y entrenarla militarmente, mientras que en los demás frentes del FLN (el «Norte» y el «Paracentral») se desarrollaba un trabajo paralelo. El trabajo en Chiapas fructificó y creció tanto que en 1992 Marcos –nombrado ya para ese momento como «subcomandante» de la organización– se enfrascó en una agria serie de discusiones con sus superiores del FLN sobre los pasos a seguir.

Las relaciones entre los comandantes de la capital y el «Frente suroriental» (o sea, el EZLN) ya no eran equitativas. Sin embargo, el dinero aportado por los militantes y milicianos mayas de la Selva Lacandona era el que financiaba a todo el resto de la organización. Incluso, las únicas tropas revolucionarias de todo el país eran las de Marcos, es decir, las del EZLN.

El cuestionamiento obligado, llegados a este punto, es saber, por un lado, cuáles fueron las razones de los indígenas para unirse al EZLN, por otro, si acaso esa inquietud nació cuando conocieron a Marcos y a algunos de los dirigentes de las FLN para formar el EZLN. La respuesta es un rotundo no. Estudios serios aseguran que cuando los líderes zapatistas llegaron a ese punto de la geografía descubrieron a una población unida, organizada y politizada que luchaba por mejorar sus condiciones de vida y que esa era la verdadera causa por la cual eligieron a Chiapas.

Sobre esto, Carlos Tello Díaz señala que "la guerrilla salió fuera de las cañadas más profundas de la Selva, para crecer hacia los dieciocho ejidos de la región de Patihuitz, creando en 1975 una asociación que llamaron Quiptic Tac Lecubtesel ("Unamos Nuestras Fuerzas para Progresar"), la que en 1988 se integró en la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC), representando los intereses de las comunidades de la selva y que años después fue la principal fuente de militantes del EZLN".[64]

---

60 Carlos Tello Díaz, *"La Rebelión de Las Cañadas*, Cal y Arena, México, 2000, pp. 96-97. De esta manera, figuraban para aquellos años: Julieta Glockner (*Aurora*) y José León (*Pancho*), responsables de la red del Distrito Federal; Roberto Soto (*Sergio*), responsable de la red de Puebla; Graciano Sánchez (*Gonzalo*), responsable de la red de Veracruz, así como Fernando Yáñez (*Leo*) y Javier Ramírez (*Juan*), dos de los que llegarían después a Chiapas, entonces responsables de las redes del sureste.

61 FNL, Estatutos, 1980, citado por Tello, p. 97.

62 FNL, Estatutos, 1980, citado por Tello, p. 97.

63 Ibídem, p. 101.

64 Ibídem, p. 109.

El gobierno de Ernesto Zedillo pronto dio a conocer la verdadera personalidad del Subcomandante Marcos: se trataba de Rafael Sebastián Guillén Vicente, estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y profesor de la UAM. Foto de José Villa, 1996.

Uno de los primeros en sumar sus fuerzas al EZLN fue La Sultana, por conducto de Francisco Gómez, quien adoptó el sobrenombre de Hugo. El EZLN, a partir de entonces, estrechó sus vínculos con las organizaciones de la selva. Para la guerrilla, La Sultana era la puerta de comunicación con la cañada de Patihuitz, es decir, con Ocosingo. Estos ejidatarios habían sido asesorados por maoístas y misioneros seglares católicos, que eran grupos que también financiaban al EZLN, ya que contaban con hectáreas y algunos animales, y cuyo patrimonio era muy superior al de los indígenas que vivían de la mendicidad en los alrededores de San Cristóbal.[65] Aunque en la selva la marginación y pobreza era alta, en general era menor que la de los Altos de Chiapas.

El hecho a destacar es que los zapatistas habían logrado infiltrar a ese grupo indígena, al mismo tiempo que provocaron su fractura en dos claras tendencias: la revolucionaria y la reformista, mismas que se enfrentarían tras los sucesos del 1º de enero de 1994.

Como antecedente del levantamiento se puede mencionar que para 1992 –el año en el que los campesinos de la región decidieron prepararse para la guerra– habían sido golpeados no sólo por la estrepitosa caída del precio internacional del café, sino también por la suspensión del comercio del ganado, como consecuencia de un brote del gusano barrenador. Eran notables las diferencias entre zapatistas y no zapatistas, y esas diferencias se reflejaron en la conformación de sus autoridades, elegidas por ellos en aquel año.

Las aportaciones que daban al movimiento los campesinos de Las Cañadas era la base que sostenía las estructuras del EZLN. Con ellas, en lo fundamental, los guerrilleros financiaban sus actividades: pagaban viajes y salarios, mantenían campamentos, imprentas, armerías, talleres y casas de seguridad, compraban armas, uniformes, víveres, medicinas, radios, municiones y vehículos de transporte.

Los campesinos de la región, cabe aclarar, no nada más alimentaban a los insurgentes en sus campamentos con el maíz y el frijol que producían. No sólo los apoyaban con la venta de sus animales o con el dinero que generaban sus cosechas de café, también canalizaban los recursos que llegaban del Estado –créditos de Banrural y fondos de Solidaridad– hacia la tesorería del EZLN. Los recursos eran pocos, sin duda, pero suficientes.[66] Sin embargo, la llegada de los líderes del EZLN a Las Cañadas fue minando la organización indígena más numerosa y eficiente que haya existido en México en los últimos tiempos, y que terminó por dividir a las comunidades ejidatarias y a las familias, al exigir el EZLN, a cada campesino de la zona, una postura en favor o en contra de las armas. Entre las cañadas más zapatistas estaban Avellanal, Amador y Patihuitz; entre las menos, Agua Azul y San Quintín. La presencia de la guerrilla, por esas fechas, era un secreto a voces en toda la República Mexicana.[67]

*La Infantería de Marina en Chiapas y la situación estratégica operacional*

La decisión del EZLN de declarar la guerra al gobierno federal fue tomada durante una reunión secreta en septiembre de 1992 en la casa de seguridad de San Cristóbal de las Casas, ante los más altos mandos del EZLN.[68] Sin embargo, esta decisión no fue bien recibida por parte de todos los asistentes. Marcos criticó duramente la actitud de la dirigencia nacional de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), que no hacía –en su parecer– sino posponer con diversos pretextos el momento de desencadenar las hostilidades. Atacó especialmente al número dos, el Comandante Rodrigo, ya que en su opinión era quien bloqueaba todo. "Sí no actuamos rápidamente, vamos a perder una gran parte de nuestros efectivos", aseguró Marcos.[69] No estaba equivocado. Mucha gente se había salido ya, y los que permanecían estaban inquietos porque los indígenas participantes habían vendido su ganado para comprar armas.[70] Marcos sometió a votación el levantamiento y recibió la aprobación de la mayoría, con lo que obtenía una gran victoria. Necesitaba ahora consolidar su poder imponiendo a sus candidatos en el nuevo Comité Central. Para ello, propuso

65 Francisco Gómez tenía ocho hectáreas de potrero en un costado de la carretera que iba a San Quintín; lo cuidaban unos campesinos que vivían al lado de su casa, pues él viajaba con frecuencia fuera del ejido. A todos les pagaba con trago, normalmente, con un aguardiente de caña llamado Jaguar. Los Gómez, además de sus ocho hectáreas de potrero, tenían tres hectáreas de milpa –allí sembraban el maíz que requerían sus puercos, sus pollos– y también una hectárea de cafetal, la cual les daba por año alrededor de cuatro quintales de café pergamino tipo Borbón, el equivalente, más o menos, a un millón doscientos mil pesos en aquellos tiempos de crisis. Cultivaban, asimismo, unas áreas de caña de azúcar para tener barras de piloncillo y recolectaban, desde luego, palma, xiate, como todos los ejidatarios de La Sultana (...) El patrimonio de los Gómez era similar al de los demás ejidatarios de Las Cañadas.

66 Ídem.

67 Ibídem, p. 159.

68 De la Grange..., *op. cit.*, p. 221.

69 Ibídem, p. 221.

70 Ibídem, p. 234.

entonces modificar la composición de la dirigencia nacional del EZLN y anunció su candidatura para el puesto de Rodrigo. "Germán ha dado ya su aprobación", dijo, y "está claro que él debe seguir siendo nuestro comandante en Jefe".[71]

*El levantamiento*

En la madrugada del 1º de enero de 1994, el EZLN entró por las calles de San Cristóbal de las Casas. Al mismo tiempo, ingresaron también en Ocosingo, Chanal, Altamirano y Las Margaritas, ciudades que sucumbieron durante la madrugada; por

71 Ibídem, p. 221.

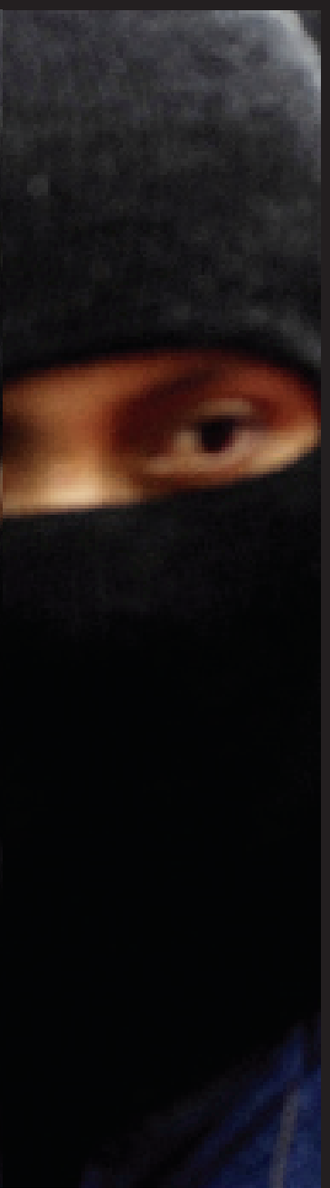

En otoño de 1983, los dirigentes más importantes de las FNL llegaron a la Selva Lacandona para fundar el EZLN. Su sorpresa fue que se encontraron con una población indígena unida, organizada y politizada que luchaba por mejorar sus condiciones de vida. Foto de dominio popular.

la tarde cayeron Oxchuc, Huixtán, Chalam, Simojovel, Larráinzar y muchas otras poblaciones de los Altos y del norte de Chiapas. Un grupo de zapatistas tenía presencia incluso en Chiapa de Corzo, a sólo 16 kilómetros de la capital del estado.[72]

Los rostros de casi todos los combatientes estaban cubiertos con paliacates y pasamontañas. La razón era clara: el EZLN no dejaría la clandestinidad. El 1º de enero, al mediodía, el Subcomandante Marcos platicaba con un grupo de periodistas frente al palacio Municipal de San Cristóbal de las Casas. El mundo, pasmado, lo veía por primera vez gracias a las transmisiones televisivas. Un pasamontañas sobre su rostro apenas dejaba visibles sus ojos. Estaba vestido de negro, llevaba una subametralladora Ingram M-10, un arma de asalto ligero, con una cadencia de fuego muy explosiva de 500 disparos por minuto. La gente lo veía con fascinación.

Entre las ciudades tomadas por los zapatistas ese 1º de enero, estaba San Cristóbal de las Casas, que era, por mucho, la más importante para la dirección del EZLN. Alrededor de 900 combatientes irrumpieron en la ciudad. Muchos eran tzotziles de la región de los Altos, otros más eran tzeltales de la zona de la selva.[73]

Las tropas del EZLN, con material de construcción, rodearon las estaciones de servicio de PEMEX, a la par que cercaron las avenidas que confluían a la ciudad. Su destacamento más numeroso marchó del Periférico Poniente a la Diagonal del Centenario, con dirección a Puente Blanco. Una vez ahí, tomaron hacia Mazariegos para doblar en General Utrilla, hasta llegar a la Plaza de Armas. Para las dos de la mañana ya habían sido cercadas las oficinas de la Policía Municipal de San Cristóbal. Cuando llamaron las autoridades para saber si todo estaba en orden, los mismos zapatistas respondieron el teléfono diciendo que sí.[74] Una granada cayó en la planta de Grúas de San Román, donde desde algunos meses atrás se había establecido la Policía Federal de Caminos. Otra granada más cayó en las oficinas de la Procuraduría de Justicia del estado. A pesar de todo ello, la captura de la ciudad había sido relativamente tranquila.[75]

A las seis de la mañana, San Cristóbal había caído en poder de los zapatistas. Horas antes, en el asta de madera de la Plaza de Armas, había sido izada con honores la bandera de los guerrilleros. Sin embargo, no todas las capturas de las ciudades restantes fueron tan pacíficas como en San Cristóbal. Por ejemplo, en Las Margaritas hubo bajas muy significativas para las tropas del EZLN, incluyendo la del Subcomandante Pedro. La más cruenta de ellas fue la que se libró en Ocosingo.[76]

Las acciones emprendidas por los zapatistas en Chiapas fueron secundadas por sus compañeros en el resto de la República. El Mayor Javier tenía poco tiempo de haber llegado a Chihuahua para reactivar el Frente Villista de Liberación Nacional. Sus miembros no tenían recursos ni simpatizantes y estaban encerrados en una casa de seguridad, condiciones en las que no pudieron hacer nada para

72 Carlos Tello Díaz, *op. cit.*, p. 188.

73 Ibídem, p. 13.

74 Ibídem, p. 14.

75 Ibídem, p. 14.

76 Ibídem, p. 19.

ayudar al Subcomandante Marcos. Fue más eficaz el apoyo que dieron las células del Frente Para-Central. Allí, los zapatistas hicieron al menos acto de presencia. No tenían hombres suficientes, por lo que en su lugar emprendieron operaciones de sabotaje. Días previos al 1º de enero habían marcado una serie de torres de la Comisión Federal de Electricidad, localizadas todas en el centro del país; algunas en Coatzacoalcos, Veracruz, en Tehuacán, Puebla, y en Uruapan, Michoacán. Los cortes en su base de metal, realizados con seguetas, comenzaron a ser ejecutados en la noche de Año Nuevo por órdenes del Comandante Germán, y estaba previsto que las torres cayeran el 1º de enero, lo que también marcaría en esa zona el inicio de las hostilidades.[77]

Las montañas del Frente Para-Central ofrecían sin duda menos ventajas tácticas, pero más posibilidades estratégicas que las cañadas del Frente Sur-Oriental. Sin embargo, las torres de la CFE no pudieron ser derribadas a principios de año como Marcos lo tenía planeado.

Estos fracasos, más los reveses que se tuvieron en algunas ciudades de Chiapas, obligaron a la Comandancia General del EZLN a replantear sus metas y estrategias en aquel frente de combate. Habían subestimado la capacidad estratégica de las fuerzas castrenses, de manera que la estrategia de los rebeldes era moverse al oeste desde sus bases en la Selva Lacandona para tomar esos pueblos clave, cercanos a su cuartel general, en caso de una retirada. El plan era tomar también pueblos adicionales durante la retirada para crear una percepción falsa de que se mantenía la ofensiva y la iniciativa.

En esta fase inicial, el gobierno decidió responder con el uso legítimo de la fuerza y en el lapso de diez días se desplegaron aproximadamente 17,000 efectivos militares por toda el área de operaciones, logrando posicionar a los rebeldes hacia el oeste de San Cristóbal, turnando al flanco de los zapatistas en el suroeste, mientras se movían en dirección norte para reducir las rutas de escape y las líneas de comunicación.

La operación finalizó con la declaración de un alto al fuego unilateral por el Presidente Carlos Salinas de Gortari y la oferta de una estabilidad negociada. El 12 de enero de 1994 terminaron las hostilidades. Habían muerto oficialmente 24 policías, 15 soldados y 71 guerrilleros, más un número no determinado de civiles. El Presidente Salinas tomó la decisión de contener el fuego cuando supo que la rebelión en el país estaba bajo control del Ejército.[78] A pesar de ello, el conflicto no terminó ahí, sino que tendió a prolongarse durante todo el mandato del Presidente Zedillo e inclusive durante el de Fox, lo que sí cambió, fueron las estrategias hacia un plano más político, aunque no por ello se descuidó el frente militar.

A partir de la victoria de las fuerzas castrenses en los primeros días de enero de 1994, el EZLN empezó a negar nexos con otros movimientos de guerrilla, liberación teologista o con narcotraficantes; es decir, desmintieron tener relación con los guerrilleros guatemaltecos y la intención de edificar un Estado socialista. La mayor parte de su discurso estuvo enfocado en la reforma de la tierra, el fraude electoral y la política social, en oposición enfática a la implementación del TLCAN.

Así, en las negociaciones con el gobierno, el EZLN enfocó sus objetivos en la autonomía de los pueblos indígenas, además pidió (y fue concedido) inversiones adicionales de parte del gobierno federal para electrificar los pueblos, desarrollar la educación bilingüe (español y su dialecto de origen) y viviendas mejoradas. Los rebeldes también exigieron la enmienda de los artículos 4 y 27 de la Constitución para darle autonomía a todos los grupos indígenas y ganar protección a sus tierras comunales, cuestión que no fue concedida porque violaba los preceptos constitucionales que rigen a todos los mexicanos.

*La estrategia del Estado mexicano*

Al levantarse en armas el EZLN, hizo de la violencia su premisa fundamental de acción y de la amenaza de guerra un medio de presión política, teniendo como base la tregua y la oferta de negociación propuestas por el gobierno federal. Sin embargo, el movimiento tendió a debilitarse y con ello empezó a diluirse la tesis de ingobernabilidad que supuestamente existía en México, a la que ciertas fuerzas políticas habían apostado, pero que el tiempo terminó por desplazar junto con la imagen del EZLN del centro de la atención pública.

El levantamiento en armas del EZLN hizo inevitable la presencia de las Fuerzas Armadas en la zona de conflicto desde el principio con la finalidad de contenerlo, aunque siempre condicionada a una política de Estado comprometida con

77 Ibídem, pp. 192-193.

78 Ibídem, p. 204.

# 1º de Enero de 1994

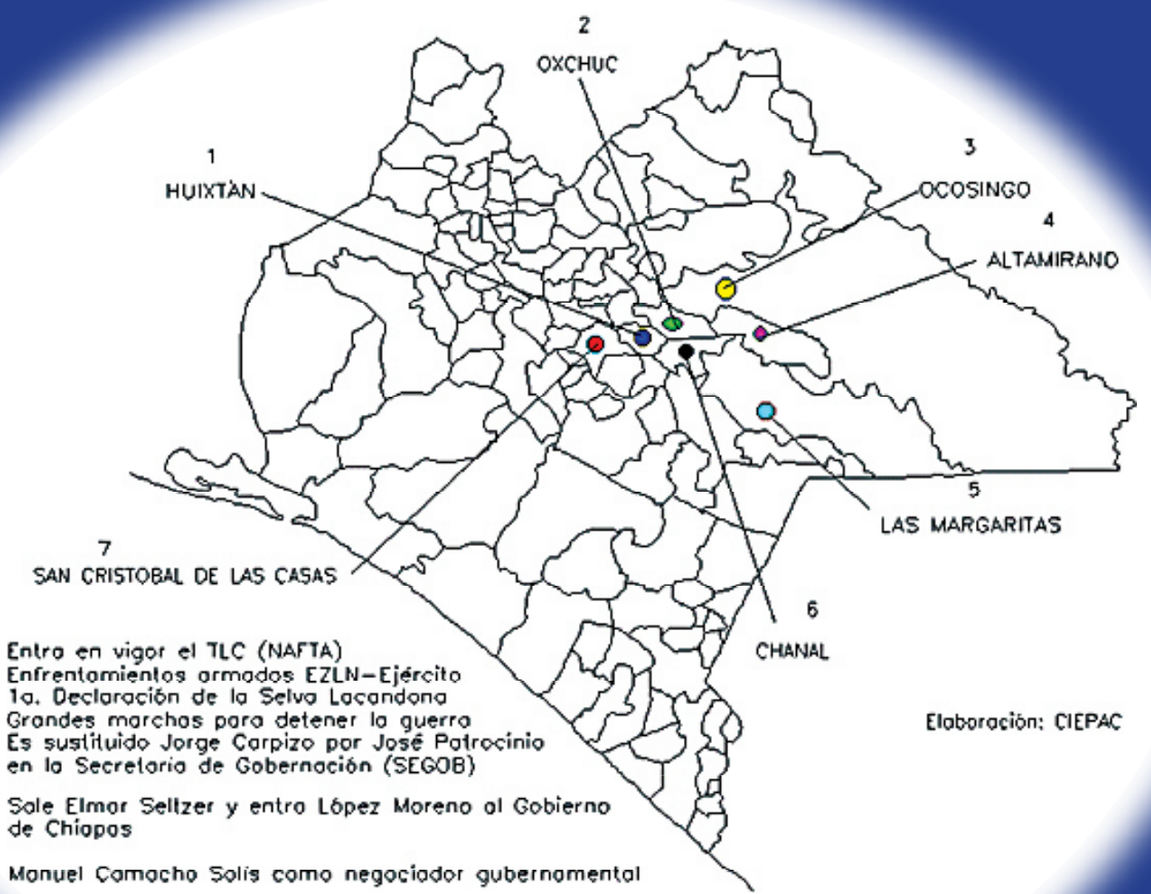


Municipios de Chiapas tomados por el EZLN el 1º de enero de 1994.

Fuente: CIEPAC. http://www.maps-of-mexico.com/chiapas-state-mexico/chiapas-state-mexico-map-b1.shtml.

## Municipios con presencia Zapatista

Fuente: CIEPAC. http://www.maps-of-mexico.com/chiapas-state-mexico/chiapas-state-mexico-map-b1.shtml

**Municipios de Chiapas con presencia militar, retenes, patrullajes, incursiones, bases militares, campamentos y sobrevuelos.**

Fuente: CIEPAC. http://www.maps-of-mexico.com/chiapas-state-mexico/chiapas-state-mexico-map-b1.shtml

## Municipios de Chiapas con presencia policiaca estatal y federal. Febrero de 1998

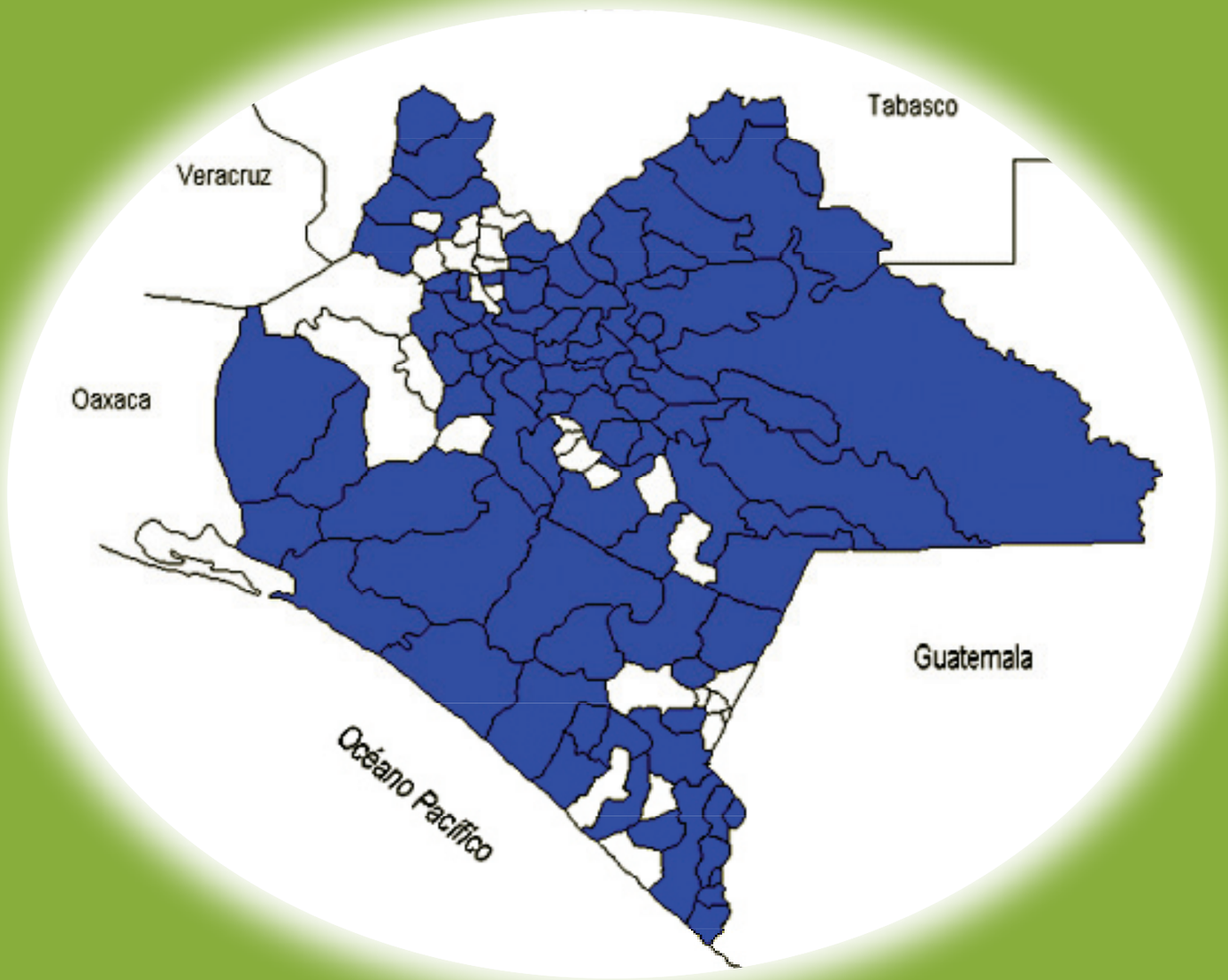


Fuente: CIEPAC. http://www.maps-of-mexico.com/chiapas-state-mexico/chiapas-state-mexico-map-b1.shtml

una solución pacífica a través del diálogo. La vía pacífica adoptada por el gobierno de Zedillo fue un mérito y una situación excepcional, si se compara con las reacciones de gobiernos de otros países latinoamericanos que han enfrentado experiencias similares a la de México.

Con la presentación ante el Congreso de la iniciativa para la conciliación y la paz, el Presidente Zedillo redefinió hábilmente la correlación de fuerzas, a la par que los militares se daban a la tarea de recuperar las poblaciones que estaban bajo control zapatista y se preparaban para establecer un cerco disuasivo a la guerrilla.

El Presidente Zedillo ordenó aplicar el Plan DN-II de manera conjunta entre el Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México para frenar el avance del EZLN.[79]

La estrategia del Estado mexicano para combatir la insurgencia en Chiapas se fundamentó en los lineamientos primordiales de los conflictos de baja intensidad, con el fin de evitar el enfrentamiento directo y sustituirlo con un cercamiento o contención que acortaran las líneas de comunicación logística del grupo guerrillero, y así generar un desgaste moral y material que debilitaran la imagen popular de los líderes del EZLN ante la opinión pública.

Como parte de la estrategia, estaba el que las Fuerzas Armadas dominaran el espacio físico y la infraestructura del terreno, con el fin de controlar a los zapatistas, pero a la vez protegiendo las riquezas naturales estratégicas y al tejido social que había quedado envuelto en medio del conflicto.

Esta fue la razón por la que las Fuerzas Armadas implementaron la Fuerza de Tarea *Arcoíris* y se enviaron Infantes de Marina para vigilar las presas hidroeléctricas de Peñitas, Chicoasén, Raudales Malpaso y La Angostura, así como el fin de la permanencia del Ejército en las viejas y nuevas regiones petroleras que se extienden por la selva y que estaban bajo influencia zapatista.

La opción de una guerra de baja intensidad implicó para el gobierno mexicano la movilización de unidades de élite de Infantería y de Aviación, tanto de la Armada como de la SEDENA, más acordes a una guerra convencional. Lo anterior fue resultado de la asesoría militar de los Altos Mandos de ambas secretarías, así como de la asesoría militar de Estados Unidos. De modo que el conflicto en Chiapas se convirtió en un asunto de seguridad nacional no sólo para México, sino también para el Pentágono y la Casa Blanca.

A partir de una revisión crítica de los errores políticos y militares cometidos en Vietnam, los estrategas de las Fuerzas Armadas mexicanas, con sus homólogos de Estados Unidos, llegaron a la reformulación estratégica de evitar (sin descartar por completo) la invasión militar directa y sustituirla cuando fuera posible por una guerra prolongada de desgaste, conceptualizada como guerra o conflicto de baja intensidad (CBI).

Una de las características definitivas de un conflicto de baja intensidad es que interrelaciona factores sociales, económicos, políticos y castrenses, por lo que no admite soluciones puramente militares. Un CBI no es un problema simple ni de corto plazo; puede ser complejo y de varios niveles y dimensiones, de tal forma que puede incluir diplomacia coercitiva, funciones policiacas, operaciones psicológicas, insurgencia, guerra de guerrillas, actividades contraterroristas y despliegues militares-paramilitares. Dado el uso frecuente de tácticas no convencionales, el triunfo esperado no puede ser convencional. Si bien la intensidad puede ser baja, la duración de un conflicto de esta naturaleza es generalmente larga, y la victoria no puede ser medida por la fuerza de las armas.

El gobierno de Salinas, primero, y el del Presidente Zedillo después no dejaron de movilizar recursos, pero lo hicieron bajo un ambiente de aparente calma y ofreciendo diálogo a los insurgentes. La idea no era eliminar físicamente a los zapatistas, sino socavar, deslegitimar y aislar al EZLN hasta dejar de ser considerado una alternativa política válida y viable para una parte de la sociedad. Así, la estrategia de guerra en Chiapas se desarrolló en tres frentes:

1. Uno exclusivamente militar que incluyó a cuerpos especiales tanto de la SEDENA como de la Marina, designados a la Fuerza de Tarea *Arcoíris* para combatir al EZLN, así como a la Fuerza de Tarea *Azteca*, concebida para combatir al narcotráfico, y la Fuerza de Tarea *del Golfo Sur*, destinada a proteger las instalaciones de PEMEX y las presas hidroeléctricas.
2. Un segundo frente abarcó desde la llamada labor social hasta la presencia de los cuerpos policiacos y de seguridad.

79 En las escalas de Seguridad Nacional, la Secretaría de Marina participa conjuntamente con la SEDENA en el Plan DN-I, que es la defensa de la seguridad exterior, y en el Plan DN-II, la seguridad interior.

3. Un tercer frente, dirigido a la opinión pública, se encargó del control y el manejo de imágenes televisivas y de mensajes en radio y prensa.

La estrategia de guerra de baja intensidad que se aplicó en Chiapas siguió puntualmente los elementos que componen la doctrina contrainsurgente y que quedó expresada en el Plan de Campaña Chiapas 94:[80]

- Objetivo político: alcanzar y mantener la paz.
- Objetivo estratégico-operacional: destruir la voluntad de combatir del EZLN, aislándolo de la población civil y logrando el apoyo de ésta, en beneficio de las operaciones.
- Objetivo táctico de las operaciones: destruir y desorganizar la estructura política y militar del EZLN.
- Evitar un conflicto internacional con Guatemala.
- Manejar con tacto y en beneficio de las Fuerzas Armadas mexicanas a los medios de comunicación.
- Limitar los efectos negativos que estuvieran en capacidad de desarrollar las organizaciones de derechos humanos y los organismos no gubernamentales, nacionales y e internacionales.
- Ejecutar en forma coordinada, entre otras, las siguientes operaciones: tácticas, de inteligencia, psicológicas, asuntos civiles (incluyendo el plan de auxilio a la población y sus recursos), protección de la población y sus recursos, de asesoramiento (organización de las fuerzas de autodefensa) y logísticas.
- El Plan de Campaña tendría las siguientes fases: preparación, ofensiva, desarrollo, final.
- Sus normas de acción serían las que dictan los principios de la guerra.
- En la zona de expansión, la principal tarea sería la contención o neutralización de las guerrillas locales, milicianos, comandos, seguridad y defensa de las instalaciones vitales.
- En esa misma zona se ejercería dirección, coordinación y control sobre todas las fuerzas de seguridad pública, haciéndolas responsables de la contención de los comandos urbanos y la desintegración o control de las organizaciones de masas.
- Las fuerzas policiacas tendrían los tres objetivos siguientes: romper la relación de apoyo que existe entre la población y los transgresores de la ley; descubrir la estructura de los subversivos y sus actividades en la población, y proporcionar un ambiente de seguridad física y psicológica entre la población ajena al conflicto.
- En la zona de defensa, el principal objetivo sería contener o desorganizar a las unidades regulares, comandos milicianos y guerrillas locales del EZLN.
- En la zona estratégica de retaguardia no se escatimarían esfuerzos y recursos para contener al Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI), cuartel general del EZLN.
- El objetivo de las operaciones psicológicas sería disuadir la voluntad de combate del EZLN; ganar para el gobierno el apoyo de la población civil y crear en ésta la sensación de seguridad física y psicológica. Se acataría la orden de no atacar a grupos religiosos o étnicos ni a los países vecinos.
- Durante la primera fase se daría énfasis a la elaboración de planes, y respecto del adiestramiento se identificaría lo relacionado con la preparación de las tropas para: el apoyo aéreo inmediato; apoyo de fuegos; patrullas de combate; operaciones nocturnas; combate en la selva; combate en áreas urbanizadas; liderazgo y orden de batalla del EZLN.
- En relación a la Inteligencia deberían dirigir, controlar y coordinar todas las agencias militares y civiles de la especialidad para obtener contrainformación; inteligencia de combate; inteligencia para el apoyo de operaciones psicológicas; inteligencia de la situación interna (información política, económica y social).
- La Armada de México apoyaría al Ejército y Fuerza Aérea mexicanos en el ámbito de su responsabilidad.

80 Secretaría de la Defensa Nacional cgo. en: Tuxtla Gutiérrez, Chis. VII Región Militar/ Octubre. 94. Sección Quinta Plan de Campaña Chiapas 94; Mayor Grady G. Reese, miembro del Ejército de los Estados Unidos. Análisis de la Sublevación de Chiapas. EE.UU. 1995.

*Objetivos políticos y económicos de los zapatistas*

La acción militar de la ocupación de ciudades clave en el estado de Chiapas se había diseñado para ejercer presión política contra el gobierno, asimismo, la puesta en marcha del plan del EZLN en 1994 no era fortuita, ya que coincidía con el año de las elecciones presidenciales con lo que se maximizaba la presión.

Su retórica inicial fue pensada para ganar la ayuda de la élite intelectual del país y partidos políticos de izquierda. El EZLN esperaba utilizar esas organizaciones, junto con las de los derechos humanos y la Iglesia Católica, para forzar al gobierno a una negociación.

En este asunto, los rebeldes fueron bastante acertados al reconocer una vulnerabilidad potencial sobre la que podían capitalizar, ya que al estar próximas las elecciones presidenciales, los partidos de oposición podían aprovechar la oportunidad para atacar las políticas sociales del gobierno priista de Salinas de Gortari. Además, al escoger el 1º de enero para el levantamiento, precisamente el día de la entrada en vigor del TLCAN, se pretendía generar una percepción internacional de inestabilidad.

Las corporaciones extranjeras, en particular de Estados Unidos, se rehusaron a invertir grandes sumas de capital en México hasta que la situación se estabilizara, a sabiendas de que el gobierno confiaba en la introducción de ese capital para poner en marcha la economía antes de las elecciones; por ello, para el gobierno era prioritario que el conflicto no escalara a una mayor violencia, sino que se quedara por lo menos en el plano de la negociación política.

*La organización y estrategia zapatista*

La estructura del EZLN era un tanto sofisticada, ya que habían logrado artillarse con una variedad de armamento que incluía los AK-47, AR-15, carabinas M-1 y armas automáticas Mini 14, entre otras. Según reportes de inteligencia los rebeldes conseguían armas en la frontera sur de México vía Guatemala, Belice y Nicaragua, principalmente.[81]

La organización del EZLN se basaba en células locales y su unidad básica era el escuadrón conformado por un sargento, un cabo, un radio operador, un elemento sanitario (médico) y 20 militantes o soldados. Restringían sus comunicaciones alrededor de la medianoche y las retomaban a las seis de la mañana; utilizaban equipo de 23 a 40 canales de frecuencia. Su estación de comunicación estaba en Las Margaritas y tenían al menos 16 campos de entrenamiento, 11 de ellos ubicados alrededor de Las Margaritas y Ocosingo.[82]

*El aspecto operacional del EZLN*

El EZLN se preparó para una guerra estratégica, a sabiendas de que no podría combatir a las Fuerzas Armadas en una lucha convencional. El plan operacional del EZLN era tomar las ciudades clave del estado de Chiapas y conducir una fase de retirada a la Selva Lacandona, donde tenía sus bases. Las filas del EZLN se retirarían sin comprometerse de forma decisiva y tomando otros pueblos y villas en sus rutas de retirada. Es decir, se trataba de crear la impresión de que los rebeldes eran más exitosos y activos de lo que en realidad fueron. El plan incluía ataques de apoyo en contra de la base del Ejército Mexicano, en Rancho Nuevo.

La campaña se había diseñado para apoyar la estrategia de movimientos para atacar al Estado mexicano de forma psicológica a través de la propaganda. Así, la campaña podía continuar por un periodo más prolongado. Sin embargo, cuando los zapatistas intentaron ajustar su plan a la situación en el campo de batalla, perdieron concentración en los objetivos de la estrategia y se involucraron en una costosa batalla con el Ejército Mexicano.

De esta manera, las fuerzas del gobierno controlaron una parte del Este del área de operaciones y fueron estableciendo un cordón de seguridad para aislar el campo de batalla. El Ejército Mexicano ocupó rápidamente Comitán, Las Margaritas y Altamirano, y fueron avanzando en Ocosingo hasta retomar el canal. La ruta de escape para las filas de los rebeldes en San Cristóbal y Rancho Nuevo estaba en peligro de ser cortada, y el EZLN tenía que comprometer a las tropas del gobierno

81 Ídem.

82 Ídem.

en combate directo o arriesgarse a perder una porción considerable de sus fuerzas; sin embargo, dicho combate violaba sus preceptos de estrategia.

Ocosingo era crucial para su retirada. Así, las filas de los rebeldes en este lugar obligaron al Ejército Mexicano para la campaña entera. No obstante, alistaron su retirada de los edificios municipales. El Presidente Salinas declaró un cese al fuego antes de que la captura fuera completada y las filas de los rebeldes fueran destruidas.[83]

Debe señalarse que cuando el EZLN observó que no tenían suficiente fuerza para capturar y mantener pueblos completos, optaron por tomar los edificios municipales de las ciudades que habían hecho objetivo, así como algunas casas de particulares para utilizarlas como posiciones de emboscada en una resistencia al avance de las tropas del gobierno.[84] Los rebeldes sólo alcanzaron un éxito limitado al retrasar la persecución del Ejército Mexicano y liberar presión a la retirada. Para ser una fuerza irregular, luchó bien; sin embargo, la falta de velocidad en el primer día y la equivocación resultante al comprometer la mayor parte de sus fuerzas en Rancho Nuevo y San Cristóbal pusieron en peligro la operación entera.

*El gobierno mexicano y su respuesta al conflicto de Chiapas*

En diversos medios, el gobierno mexicano fue criticado por reaccionar lentamente a la sublevación del EZLN ese 1º de enero. Sin embargo, siguió sus procedimientos operacionales estándar para reaccionar ante tales hechos. Para evitar una sobrerreacción a la provocación, el gobierno federal esperó, en primer lugar, los informes de las autoridades locales y estatales para saber con mayor certeza qué pasaba y poder determinar cómo se operaría ante dicha situación. Una vez que tuvo la seguridad de que las Fuerzas Armadas eran necesarias para confrontar la amenaza de los rebeldes, el gobierno movilizó aproximadamente a 17,000 efectivos del Ejército a un área remota del país, donde ocuparon todos los objetivos iniciales del EZLN. El gobierno tuvo rotundo éxito al aislar la violencia y mantener al resto del país en calma no sólo en los momentos iniciales, sino durante los años en que el EZLN estuvo haciendo sus apariciones públicas.

Los Presidentes Salinas y Zedillo eran conscientes de que no podían enfrentar directamente al EZLN sin que hubiera derramamiento de sangre, razón por la cual asumieron la estrategia de la contención y poder así minimizar el daño político y económico que al país provocaba la sublevación. El gobierno necesitaba desactivar la insurrección para que el capital extranjero pudiera llegar, y al mismo tiempo tenía que restaurar el orden sin ser represivo, pero la oposición manejó todo aquello como ingobernabilidad. Además, a la complicada situación política interna se agregó una externa: el escrutinio de los representantes de las 130 organizaciones no gubernamentales de los derechos humanos que se hicieron presentes en el estado de Chiapas.

Los escenarios que tenía el gobierno ante el EZLN eran dos. El peor, que la inversión extranjera no ocurriría, y entonces el PRI enfrentaría un serio desafío a la continuidad en el gobierno. En el mejor, se produciría una lucha política en la que el gobierno restauraría la estabilidad, pero al elevadísimo costo de hacer concesiones importantes que lo harían ver como un gobierno incompetente. A pesar de ello y de los altos costos políticos que significaba, el gobierno diseñó su estrategia alrededor del mejor escenario, donde los objetivos estratégicos se centraron en alcanzar un final rápido a la sublevación. En el área militar, las fuerzas castrenses se desplegaron tan rápido como fue posible para retomar los pueblos ocupados y maniobrar la amenaza de los zapatistas con la destrucción de sus fuerzas en el campo de batalla. Si las Fuerzas Armadas podían cumplir con esto, el gobierno esperaba poder minimizar la imagen de impotencia.

*La Estrategia y el Plan Operacional del DN-II*

La estrategia del gobierno, al ordenar la aplicación del DN-II, se centró en aislar únicamente la zona de conflicto e impedir que la insurrección se extendiera a lo largo y ancho de la entidad. Asimismo, proteger las presas hidroeléctricas y de PEMEX, impedir el narcotráfico y el contrabando de armas que se estaba produciendo en la frontera sur. Así, el gobierno mexicano estableció su plan operacional de guerra en cuatro fases:

83 Ídem.

84 Ídem.

El EZLN no obtuvo todo el apoyo que esperaba. Amplios sectores lo rechazaron conforme se hacían evidentes los verdaderos objetivos de sus líderes. Vista parcial de una manifestación en la Ciudad de México en oposición al EZLN. Fuente: de dominio popular.

El Subcomandante Marcos con una subametralladora Ingram M-10. Foto de José Villa, 1996.

1. La primera se trataba de la recuperación y ocupación militar de los objetivos iniciales del EZLN, porque sin ello los intentos de negociación podían interpretarse como signos de debilidad por parte del Estado.
2. La segunda fase era mantener cercado al EZLN (Fuerza de Tarea *Arcoíris*); al alcanzarse esta ventaja, el gobierno podía negociar desde una posición de fortaleza. Al cambiar de la fuerza a la contención y negociación de concesiones, el gobierno trasladaba su prioridad hacia el área diplomática. La declaración del Presidente Salinas de cese al fuego unilateral y la oferta de negociaciones fue una sorpresa política estratégica.
3. La tercera fase fue mantener un control en la frontera de Chiapas para evitar el paso de ilegales, guerrilleros guatemaltecos, armas ilícitas, narcotraficantes y droga, estrategia que estuvo a cargo de la Fuerza de Tarea *del Golfo Sur.*
4. La cuarta era mantener la protección y vigilancia de las hidroeléctricas del país, estrategia que estuvo a cargo de la Fuerza de Tarea *Azteca.*

Las Fuerzas Armadas mexicanas se desempeñaron –en opinión de sus homólogos estadounidenses– con eficacia,[85] al movilizarse y desplegarse en forma rápida y mantener su actuación bajo preceptos constitucionales al responder a una amenaza contra el gobierno. También, al desplegar importantes fuerzas de combate por tierra y aire en una región remota del país, operaciones que lograron hacer girar el frente al EZLN, flanquearlos y cortar sus líneas de comunicación. En la parte táctica, se sabe que utilizaron la combinación de tácticas rurales con urbanas, y en las regiones de selva y bosque, fuerzas de reacción rápida.

El área de operaciones recayó en un triángulo de 150 kilómetros cuadrados formado por San Cristóbal, Comitán y Ocosingo. San Cristóbal representaba la posición delantera de los rebeldes, el punto más lejano de sus bases en la Selva Lacandona. Las líneas de comunicaciones zapatistas representaban la vulnerabilidad crítica del EZLN, ya que quien controlara la carretera de Comitán a Ocosingo controlaba esas líneas de comunicación.

### *Fuerza de Tarea* Arcoíris

La Fuerza de Tarea *Arcoíris* (FTA), a cargo del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada de México, tuvo como misión el cercamiento del grupo guerrillero y entró en operaciones en 1994 y cesó el 1º de enero de 1998.

Esta Fuerza de Tarea operó en ciertos puntos estratégicos de Chiapas y su objetivo fue cercar a las comunidades prozapatistas a partir de diversos criterios tácticos y estratégicos:

1. La zona de operaciones tendría tantos comandantes como teatros de operaciones, designados por el Presidente de la República. Estos comandantes eran de las fuerzas de tierra, mar y aire.
2. La división territorial dentro del Teatro de Operaciones (TO). Cada Comandante de Teatro, para el mejor control operativo y administrativo de su área, lo dividiría en dos: una zona del frente o de combate y una zona de retaguardia.
3. La zona del frente tendría como objetivo contener el espacio necesario para llevar a cabo las operaciones de combate y su apoyo logístico y administrativo inmediato.
4. La zona de retaguardia contendría el espacio necesario para la administración del Teatro como un todo y constituirá la base logística y administrativa del mismo para dirigir las actividades de los servicios en apoyo de las operaciones militares que se realizaran en el propio teatro. El límite entre ambas se conoció como línea de retaguardia.

Varios agrupamientos del Ejército y Fuerza Aérea, así como Estaciones Navales Avanzadas (ENAS) y Batallones de Infantería de Marina, estuvieron presentes en estos operativos.

El Ejército estuvo encargado de coordinar gran parte de las operaciones de cercamiento, la zona del frente y la zona de retaguardia que incluyeron los poblados de San Quintín, Nuevo Momón, Altamirano, Las Tacitas, El Limar, Guadalupe Tepeyac, Monte Líbano, Ocosingo, Chanal, Bochil y Amatitlán, entre otros.

Mientras, lo que se conoce como el principio del Yunque fue una estrategia que se empleó con ventaja, ya que permitió a una parte pequeña de las tropas del Ejército y de la Armada de México posicionarse en la retaguardia del EZLN, mientras que el grueso de las tropas se empleaban para cercar al enemigo, constituyendo el martillo.[86]

### *La participación de la Infantería de Marina y Fuerza Aeronaval en la Fuerza de Tarea* Azteca *y en la Fuerza de Tarea* del Golfo Sur

En la zona que se denominó como Yunque, en la estrategia operacional del DN-II, los batallones de Infantería de Marina se dedicaron a proteger las estaciones hidroeléctricas, en las cuales, como ya se mencionó, se genera 50% de la energía eléctrica del país. Cabe destacar que la protección en dicha zona, por ser tierra adentro, es una tarea que normalmente realiza el Ejército

85 Ídem.

86 Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas. 23/02/12. http://enlinea.capise.org.mx/files/operacion.pdf.

## Teatro de Operaciones de la Fuerza de Tarea *Arcoíris* y Fuerza de Tarea del *Golfo Sur*

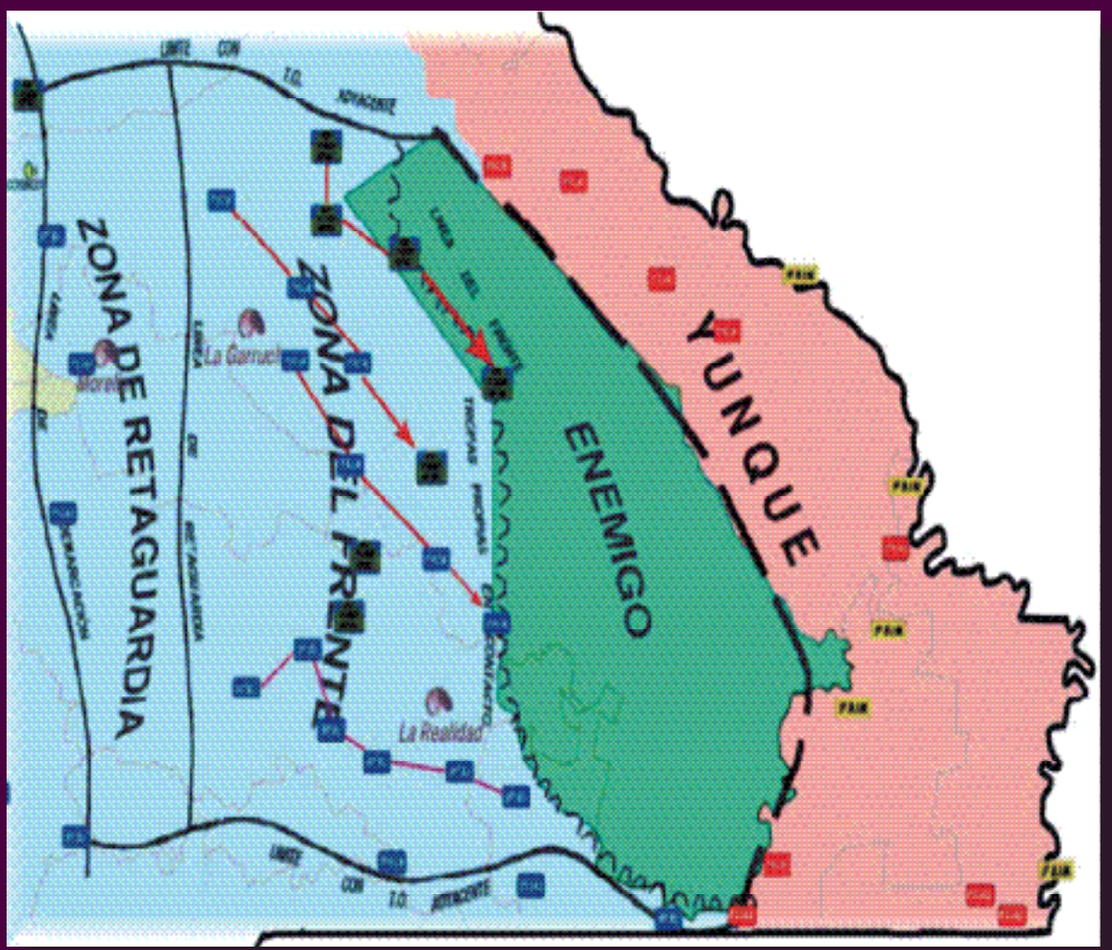


Fuente: Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas.

TO. Teatro de Operaciones

Ejército

Ejército

Batallones de Infantería

mexicano. Pero la situación imperante hizo que la Armada se encargara de la protección a estas instalaciones estratégicas, tarea que realizó hasta 2003. A esta operación se le conoció como Fuerza de Tarea *Azteca*.[87]

Así, la SEMAR, a través de la Fuerza de Tarea *Azteca* proporcionó la vigilancia y seguridad a las centrales hidroeléctricas del Complejo Grijalva: Malpaso, Peñitas y La Angostura con vuelos aeronavales y operativos de la Infantería de Marina. De estas instalaciones la más vulnerable era la ENA, instalada en la Central Hidroeléctrica Raudales de Malpaso, ya que podía ser objeto de una agresión. No obstante, ésta nunca se presentó.[88]

Los documentos del Estado Mayor General de la Armada revelan que fue a partir de 1994 cuando la Armada comenzó a apoyar a la Secretaría de la Defensa Nacional en ese estado protegiendo a las centrales hidroeléctricas, así como de la frontera de Chiapas con Centroamérica, especialmente con Guatemala, mediante la denominada Fuerza de Tarea del *Golfo Sur*.[89]

Con la Fuerza de Tarea *Azteca* y del *Golfo Sur* se realizaron operaciones de reconocimiento aeronaval y terrestre, éste último con partidas de Infantería de Marina. Con esta finalidad, se instalaron las Estaciones Navales Avanzadas (ENAS) en la zona de Marqués de Comillas, área fronteriza de México con Guatemala.[90] Esta zona era de suma relevancia, ya que existía en ella un peligro latente de enfrentamientos que podían agravar el estado de insurrección en Chiapas, debido a que era:

1. Una ruta para el paso de drogas y narcotraficantes.
2. El camino y asentamiento de indocumentados.
3. El paso de guerrilleros guatemaltecos que entraban a territorio mexicano para intimidar a los guatemaltecos que estaban instalados en los más de cien campamentos que existían en Chiapas y que podían influir en los zapatistas.
4. El trayecto para el tráfico de armas ilegales procedentes de Guatemala que podían ser adquiridas tanto por el EZLN como por las varias organizaciones que existían o por grupos guerrilleros como el EPR, cuya zona de operación era principalmente Guerrero.
5. El sendero para militares de las Fuerzas Especiales de Guatemala denominado Kaibiles, a los que se les asoció con la matanza de Acteal por la forma como dieron muerte a las mujeres embarazadas.
6. El camino y asentamiento de pandillas de la "mara salvatrucha".

Desproteger la frontera podía agravar la situación en Chiapas. De esta manera, las Estaciones Navales Avanzadas que instaló la Armada de México se ubicaron en Frontera Corozal, Boca Lacantún, el Mollejón, Quiringuicharo, Flor de Cacao, Pico de Oro, Ixcán, Lacanja, Metapa de Domínguez, Ignacio Zaragoza y La Libertad.[91]

En 2003, el Secretario de Marina, Marco Antonio Peyrot González, dirigía un oficio a su homólogo de la SEDENA, General Gerardo Vega García, en el que le comunicaba que tras haber realizado la SEMAR un análisis sobre economía de esfuerzos y con el fin de evitar duplicidad de funciones, era pertinente retirar a los marinos que se encontraban destacados en las Estaciones Navales Avanzadas del área de Operaciones de Marqués de Comillas, en virtud de que desde 1994 se encontraban operando en esa zona en apoyo al Ejército, y que la Armada requería concentrar su personal en las operaciones que se realizaban en las zonas marítimo-costeras.

Agregaba el Secretario de Marina en su oficio que los Grupos Anfibios de Fuerzas Especiales (GANFES) de la SEDENA se encontraban altamente capacitados para operar en dichas áreas.[92]

---

87 Paralelamente, la SEMAR participó en 13 reuniones en el Grupo de Coordinación Interinstitucional para Atención de Instalaciones Estratégicas, donde se acordó capacitar jurídicamente al personal encargado de la seguridad física de dichas instalaciones, así como reforzar la seguridad física de las mismas ante posibles atentados por parte de grupos subversivos o radicales. Esta seguridad se reforzó conforme se acercaba la coyuntura de las elecciones federales de 2000. Bajo este contexto, se deduce que el Informe alusivo a grupos subversivos se refiere concretamente al EPR y al EZLN. Por otra parte, la Armada participó en 16 reuniones del Grupo de Coordinación Interinstitucional para el estado de Chiapas. Véase los seis informes de labores de la Secretaría de Marina 1994-2000.

88 Informe al Mando Núm. S3-076 de fecha 3 de abril del 2001. Sección Tercera de la Jefatura de Estado Mayor General de la Armada e Informe al Mando Núm. S3-086 de fecha febrero 23 de 2002. Sección Tercera de la Jefatura de Estado Mayor General de la Armada.

89 Informe al Mando Núm. S3-076 de fecha 3 de abril de 2001. Sección Tercera de la Jefatura de Estado Mayor General de la Armada.

90 Informe al Mando Núm. S3-076 de fecha 3 de abril de 2001. Sección Tercera de la Jefatura de Estado Mayor General de la Armada e Informe al Mando Núm. S3-086 de fecha febrero 23 del 2002. Sección Tercera de la Jefatura de Estado Mayor General de la Armada.

91 Informe al Mando Núm. S3-076 de fecha 3 de abril de 2001. Sección Tercera de la Jefatura de Estado Mayor General de la Armada.

92 Oficio del Secretario de Marina Marco Antonio Peyrot González al Secretario de la Defensa Nacional Gerardo Vega García. 4 julio de 2003.

De los informes que se generaron durante la administración de los almirantes Lorenzo Franco y Peyrot González, se extraen los siguientes puntos, algunos de los cuales muestran una continuidad en torno al conflicto:[93]

1. El mayor activismo del EZNL tendió a concentrarse en el municipio de Ocosingo.
2. La presencia de las ONG en territorio chiapaneco.
3. La presencia de extranjeros que portaban armas de fuego, pese a la prohibición que existe en las leyes mexicanas.
4. La continuación de consultas por parte del EZLN para determinar si se seguía adelante con el diálogo.
5. La erosión interna del EZLN por la precaria situación económica, así como por las diferencias religiosas.
6. La continuidad en la idea de instaurar la "ley original" de derechos y cultura de los pueblos indígenas.
7. La prohibición de los mandos zapatistas para que ninguno de sus miembros se vinculase con el cultivo y distribución de estupefacientes, lo que hace suponer la existencia de esta posibilidad ya que generalmente una prohibición es producto de que esta ocurriendo.
8. El incremento de los conflictos religiosos originados en su mayoría por disputas de orden político y agrario, lo que dificultaba la articulación de estrategias de pacificación prolongadas.
9. La presencia de religiosos de nacionalidad alemana, japonesa, china y estadounidense.

Para finalizar, se puede concluir que en torno al levantamiento del EZLN, tanto el gobierno mexicano como los líderes zapatistas analizaron los centros de gravedad y vulnerabilidad crítica. Basados en esto, diseñaron y ajustaron sus estrategias, operaciones y tácticas basadas en dichos centros.

La mayor equivocación de la estrategia zapatista fue subestimar al gobierno y a sus Fuerzas Armadas. El EZLN no estaba preparado para la pronta introducción de fuerzas convencionales hacia el área de operaciones ni para cuando el gobierno cambiara de un enfoque militar a uno diplomático o político; al punto de que cuando el gobierno declaró un cese al fuego unilateral, el EZLN perdió la estrategia de iniciativa y por lo tanto no estuvo preparado para actuar.

Por su parte, el gobierno mexicano fue capaz de alcanzar el mejor fin de Estado que se podía tener bajo esas condiciones y pudo contener el conflicto sin que se extendiera, como era el deseo de los rebeldes.

El gobierno mexicano supo desplegar un alto grado de liderazgo frente a la amenaza planteada por los rebeldes y analizar correctamente la situación para determinar el escenario más favorable para el gobierno y así planear sus estrategias, operaciones y tácticas para alcanzarlo, y de esa manera extender su campaña a todos los niveles de la guerra.

A diferencia de los rusos, con la experiencia en Chechenia, el gobierno mexicano tuvo la habilidad de reconocer las consecuencias internas y externas que podría haber causado el uso de una fuerza militar abrumadora para alcanzar sus objetivos. Si bien ello le hubiera permitido ganar en el plano operacional, habría perdido irremediablemente en las áreas psicológicas y políticas en el plano estratégico, por lo que era más conveniente acabar a los rebeldes por desgaste, cercándolos y cortándoles las líneas de abastecimiento, que acabarlos físicamente.

El gobierno comprendió el impacto que tendrían entonces las declaraciones de las violaciones a los derechos humanos. Así, la posible victoria en el terreno operacional fue desechada para no perder psicológica y políticamente en el nivel estratégico. Por su parte, las Fuerzas Armadas desempeñaron con eficacia su apoyo a la estrategia nacional, al asesorar correctamente al gobierno sobre los centros de gravedad y las vulnerabilidades críticas en todos los niveles de guerra.

93 Informe al Mando de la Coordinadora Chiapas del 2 de julio de 2001. México, Armada de México.

Teatro de Operaciones de la Fuerza de Tarea *Arcoíris* y Fuerza de Tarea del *Golfo Sur*

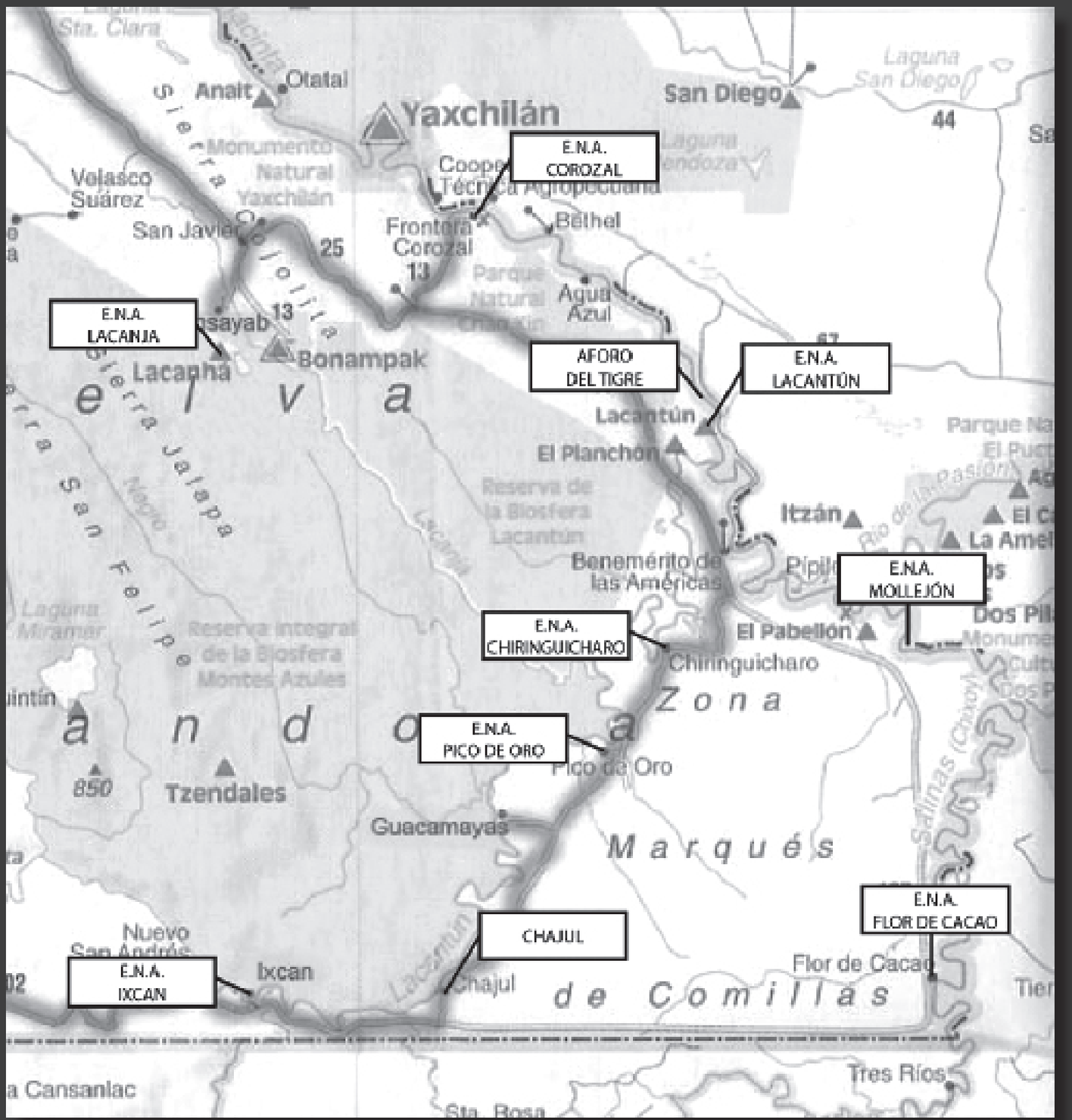


Fuente: Coordinadora Chiapas, Estado Mayor General de la Armada.

Un aspecto que cuidó el Estado mexicano durante el conflicto zapatista fue el respeto a los derechos humanos. Fuente CNN, México.

### El Ejército Popular Revolucionario (EPR)

El Ejército Popular Revolucionario (EPR) emergió a la luz pública el 28 de junio de 1996 en el Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, durante un acto realizado en la comunidad de Aguas Blancas para conmemorar el primer aniversario luctuoso de los sucesos ocurridos el 28 de junio de 1995 en el que algunos policías motorizados mataron a 17 campesinos integrantes de la Organización Campesina de la Sierra Sur (OCSS).

La zona de influencia del EPR se reduce básicamente a los estados de Chiapas, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz, así como el Distrito Federal.[94]

En sus demandas con las que aparecieron en el "Manifiesto de Aguas Blancas" dieron a conocer "que habían surgido para luchar por el derrocamiento del gobierno, la restitución de la soberanía popular y de los derechos fundamentales del hombre, la solución a las necesidades inmediatas del pueblo y el castigo a los culpables de la opresión política, la corrupción, la miseria y el hambre".[95]

La organización del EPR, bajo sus principios de ideologización y penetración, ha tenido como objetivo el de tener presencia principalmente en aquellas entidades que por sus condiciones económicas, geográficas, políticas y sociales de pobreza, le permitan extender su zona de influencia, así como mantener su clandestinidad.

Este grupo armado ha conformado una estructura de comités, comisiones, colectivos y núcleos, que le permiten controlar operativa y logísticamente sus diversas zonas. Sin embargo, el EPR fundamentalmente opera en Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

94 "Proyección 2010", Grupo Interdisciplinario de Análisis de Seguridad Nacional, Centro de Estudios Superiores Navales, Secretaría de Marina-Armada de México, febrero de 2008. Documento de trabajo.

95 Ídem.

Desde su aparición, realizaron varias ofensivas en contra del gobierno. En uno de sus comunicados emitidos en 1996 la guerrilla informó haber matado a seis soldados durante una emboscada, y el 1º de agosto, en el poblado de El Guayabo, herido a un Teniente del Ejército mexicano. El 7 de agosto realizó una ofensiva contra un campamento militar ubicado cerca del poblado de Los Encinos en Coyuca de Benítez, donde resultaron muertos por lo menos treinta soldados.[96]

Aunque el EPR ha seguido en actividad, lo cierto es que cada vez sus apariciones son menos frecuentes; lo que no excluye que algunos atentados en su momento, hayan sido atribuidos a este grupo guerrillero.

Por ejemplo, el que ocurrió en la madrugada del 6 de noviembre del 2006, al estallar en la Ciudad de México tres bombas. Las explosiones tuvieron lugar en las instalaciones del PRI; frente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al sur de la ciudad, donde también resultó dañada una sucursal bancaria; al ser desactivada la última bomba. Aunque sólo se produjeron daños materiales, la colocación de las cargas explosivas fue atribuida por el gobierno al EPR, sin que los guerrilleros se pronunciaran al respecto.[97]

Mientras que en julio del 2007 se imputó al EPR atentados contra líneas de gas de PEMEX en Salamanca, Celaya y Valle de Santiago en Guanajuato y en Querétaro, ocurridos a la 1:00 am; se habló de que el grupo guerrillero demandaba la liberación de algunos de sus miembros que se encontraban presos en Oaxaca desde principios de ese año.[98]

El 10 de septiembre del 2007 ocurrieron nuevas explosiones en ductos de Pemex en los estados de Veracruz y Tlaxcala, así como en la costa del Golfo de México, hechos que las autoridades atribuyeron nuevamente al EPR.

La línea discursiva del EPR, tanto en el Comité Central como en los estatales, mantiene una tendencia de crítica al gobierno federal y a los resultados de la aplicación de sus políticas que califica como neoliberales, y aprovecha los problemas coyunturales para presentarlos a la opinión pública, entre ellos, las elecciones federales y estatales; San Salvador Atenco, Estado de México; Pasta de Conchos, Coahuila; Oaxaca y la APPO, así como la Reforma Energética.

Como otras organizaciones guerrilleras, el EPR se escindió y surgieron así el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), Ejército Revolucionario Insurgente Popular (ERIP), Tendencia Democrática Revolucionaria-Ejército del Pueblo (TDR-EP), Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP) y el Comando Jaramillista Morelense.[99]

El ERPI ha ocupado en especial la atención de las Fuerzas Armadas, organización de la que desde hace tiempo se hace un seguimiento, ya que en 2009 se localizó una base de reclutamiento en un poblado de la Costa Chica de Guerrero llamado Cruz Grande, en un triángulo formado por las poblaciones de Ayutla, San Marcos y Copala, a unos 120 kilómetros de Acapulco y a 100 de Pinotepa Nacional, en Oaxaca, zona de influencia del EPR.[100]

Los reportes de inteligencia indican que el EPR junto con el ERPI ha continuado el rearme de algunas de sus bases a partir de material bélico filtrado a territorio nacional desde la frontera con Guatemala. De esta manera, se sabe que lanzacohetes RPG-7 y RPG-22 han llegado a su poder a través del mercado negro de armas, abundante en la frontera sur del país.[101]

Razón por la cual durante el sexenio del Presidente Calderón la Armada de México se fijó como meta la construcción en el corto y mediano plazos de nueve Estaciones Navales Avanzadas en la frontera con Guatemala y Belice, con la finalidad de "enfrentar el tráfico de drogas e indocumentados por los ríos navegables Usumacinta, Suchiate y Hondo, y cortar algunas de las decenas de rutas clandestinas del crimen organizado.[102]

Las ENAS pueden albergar hasta cien elementos, es decir, unos 1,000 Infantes de Marina que desarrollen operaciones de selva y río en zona de influencia de grupos rebeldes y de traficantes de armas.[103]

96 Ídem.

97 Ídem.

98 Ídem.

99 Ídem.

100 Ídem.

101 Ídem.

102 Ídem.

103 Ídem.

# ORGANIZACIÓN EN REGIONES DEL EJÉRCITO POPULAR REVOLUCINARIO

Fuente: "Proyección 2010", Grupo Interdisciplinario de Análisis de Seguridad Nacional, Centro de Estudios Superiores Navales, Secretaría de Marina-Armada de México, febrero de 2008. Documento de trabajo.

**Narcotráfico y la participación de la Infantería de Marina**

El gobierno del Presidente Miguel de la Madrid en 1987, definió al narcotráfico como un problema de seguridad nacional.[104] A partir de esos momentos, los gobiernos sucesivos trataron de llegar a acuerdos políticos con Estados Unidos, sin afectar la soberanía de México. Sin embargo, el caso Camarena había llevado a Washington a establecer el llamado proceso de certificación anual en el combate a las drogas desde 1986. A pesar del peligro político potencial que representaba la certificación, ésta sirvió para mejorar la relación diplomática entre ambos países, a la par de ofrecer argumentos al Ejecutivo de los Estados Unidos frente a su Congreso para avalar la buena voluntad de México en esta lucha.

Hay que señalar que Estados Unidos nunca produjo una certificación negativa de México. De acuerdo con un memorándum del Departamento de Defensa, había una relación directa entre la aprobación del TLCAN y los esfuerzos del gobierno mexicano en el combate a las drogas.[105] Así, durante el gobierno de Salinas se decidió que los programas más idóneos eran la interceptación de drogas en tránsito (los programas de interdicción) y el desmantelamiento de las organizaciones delincuenciales más poderosas (la estrategia de inmovilización).[106]

Por primera vez, México establecía una agenda de amenazas a la seguridad nacional y se creaba un Gabinete de Seguridad Nacional, siguiendo el ejemplo del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos.

No obstante que el gobierno del Presidente Ernesto Zedillo continuó con la política ya marcada en el sexenio anterior en relación al problema de las drogas, fue quien introdujo un cambio radical en las relaciones de México con Estados Unidos. Mantuvo el mismo discurso de la Seguridad Nacional y la doble amenaza, pero enfatizó ahora la cooperación internacional. Así, durante su mandato se crearon foros bilaterales con la idea de alentar un diálogo más serio sobre los problemas para combatir al narcotráfico y su mejor solución.

Entre las acciones más relevantes que en esta materia se realizaron durante el sexenio del Presidente Ernesto Zedillo, están las siguientes:[107]

1. La promulgación en diciembre de 1995 de la ley que establecía las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública que puso en la cúspide a las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina. En ella se dio una gran importancia a las Fuerzas Armadas en la definición no sólo de las políticas de defensa, sino también en el diseño de las políticas de seguridad pública.
2. Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación para el intercambio de información con otras instituciones, así como el desarrollo de actividades conjuntas. En ellas recayeron diversas responsabilidades como la profesionalización, el adiestramiento y la evaluación policial en todo el país.
3. Creación en marzo de 1996 del Grupo de Contacto de Alto Nivel (GCAN), compuesto por funcionarios de México y Estados Unidos, para el que se comisionaron representantes de la SEDENA y la SEMAR. La finalidad del GCAN era reunirse dos veces al año y prevenir crisis diplomáticas en torno al narcotráfico.

El Grupo de Contacto de Alto Nivel redactó el documento *United States-México Bilateral Drug Threat Assessment*, en el que se identificaron las amenazas más importantes, a saber: la producción, distribución, tráfico y consumo de drogas, así como el lavado de dinero, la desviación ilícita del comercio de precursores químicos y el contrabando de armas.La nueva estrategia implementada con el GCAN supuso un ajuste extraordinario para México en términos de organización, presupuesto y autonomía de sus operativos contra el narcotráfico. Con ello se adoptaba el modelo de las unidades de élite. Por primera vez, el Departamento de Defensa de Estados Unidos participaba de manera importante en la capacitación de militares –particularmente de Infantería–, tanto de la SEMAR y la SEDENA para combatir al narcotráfico, a la par de ofrecer equipo de apoyo.

104 María Celia Toro, La gobernanza internacional: una propuesta para gestionar la globalización, 2003, 12/09/11, p. 3, htpp://www.ceri-sciences-po.org.

105 Defense Intelligence Agency, Untitled Memoradum, 1° de diciembre de 1992, 3 páginas.

106 María Celia Toro, La gobernanza..., *op. cit.*

107 Ibíd. Véase también a Jorge Chabat, "El narcotráfico en las relaciones México-Estados Unidos: Las fuentes del Conflicto", Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, CIDE, núm. 193, 2009,12/11/11, http://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTEI%20193.pdf. pp.4-5.

En lo relativo a colaboración militar en operaciones antinarcóticos, es importante señalar el significado que representó en 1995, la visita a México de William Perry, Secretario de la Defensa de Estados Unidos, dado que era la primera vez que un titular de este ramo del país vecino del norte visitaba México.

El motivo de la visita era crear un grupo de cooperación militar entre ambas naciones, incluyendo el tema del narcotráfico.[108] De esta manera, en 1998 –y tras los acuerdos de 1995– se llevó a cabo la creación de un centro de inteligencia especializado denominado Centro de Planeación para el Control de Drogas (CENDRO).[109]

La Secretaría de Marina mantuvo durante estos años su representación no sólo en el GCAN, sino también en el Gabinete de Seguridad Nacional, en el Consejo Nacional de Seguridad Pública y en el Grupo de Coordinación Interinstitucional para Atención de Instalaciones Estratégicas.[110]

En lo que corresponde al combate a las drogas, el Almirante José Ramón Lorenzo Franco reportaba al final de su gestión haber realizado 14,670 operaciones en contra del narcotráfico a través del despliegue de unidades de superficie, aéreas y terrestres, en las cuales la Infantería de Marina desempeñó una función importante.[111]

**Operaciones de la Armada de México contra el narcotráfico (1994-2000)**

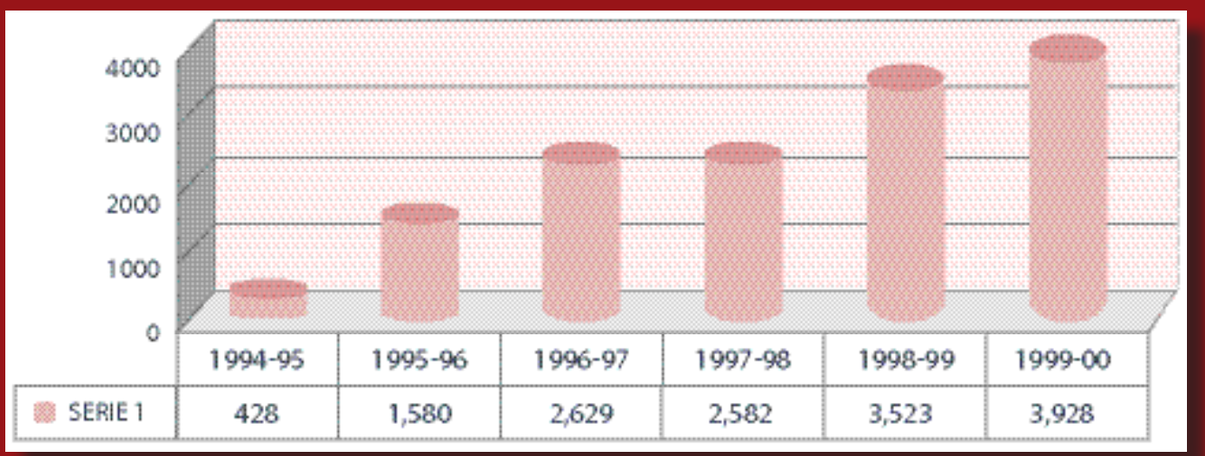


Elaboración propia. Fuente: *Informes de Labores de la Secretaría de Marina* (1994-2000).

Las operaciones que realizó la Infantería de Marina consistieron fundamentalmente en: reconocimientos para la localización y destrucción de cultivos de droga, aseguramientos de droga, embarcaciones, vehículos y armas de los narcotraficantes y detención de responsables. Los decomisos principales fueron de marihuana, cocaína, amapola, heroína y drogas sintéticas.

Las rutas donde se realizó la mayoría de las detenciones y aseguramientos abarcaron Baja California, tanto norte como sur, Sinaloa, Sonora, Nayarit, Jalisco, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Chiapas, Tamaulipas, Veracruz y Tabasco.[112]

108 La seguridad en la relación México-Estados Unidos: el combate al narcotráfico y futura cooperación, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A.C.,31/12/11, http://www.seguridadcondemocracia.org/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=113.

109 Raúl Benítez Manaut, *La iniciativa Mérida: desafíos del combate al crimen y narcotráfico en México*, Madrid, Fundación Real Instituto Elcano, 2007, 31/12/11, disponible en: htpp://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEX=/Elcano_es/Zonas_es/ARI1302007.

110 *Sexto Informe de Labores de la Secretaría de Marina, 1999-2000*, p. 25.

111 Véase los seis informes de labores del Almirante José Ramón Lorenzo Franco, Secretario de Marina, 1994-2000.

112 Ídem.

### Protección a instalaciones estratégicas

Para reforzar la presencia de la Armada en la faja costera de los litorales del Golfo de México y del Océano Pacífico, y coadyuvar en las funciones de vigilancia, protección a instalaciones vitales y militares, se crearon durante la administración del Almirante Lorenzo Franco las siguientes compañías, brigadas y batallones de Infantería de Marina:

- La Segunda Compañía de Infantería de Marina adscrita al Décimo Tercer Batallón de Infantería de Marina, con sede en la Pesca, Tamaulipas.
- La Cuarta Brigada de Infantería de Marina, con sede en la Región Naval de Manzanillo, Colima.
- El Primer Batallón de Artillería de Infantería de Marina con sede en Frontera, Tabasco.
- El Segundo Batallón de Artillería de Infantería de Marina en Puerto Madero, Chiapas.[113]

En el periodo entre 1994 y 2000, la Infantería de Marina resguardó las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad, el Complejo nucleoeléctrico de Laguna Verde (Veracruz), las plataformas petroleras en el Golfo de México, la colonia penal federal de Islas Marías y la prevención de inmigración ilegal al país (principalmente en la frontera sur de Chiapas).[114] En esta vertiente, la Armada participó en varias reuniones del Grupo de Coordinación Interinstitucional para Atención de Instalaciones Estratégicas con la finalidad de reforzar la seguridad ante posibles ataques por parte de grupos subversivos como el EPR y el EZLN.

Como parte de las medidas de seguridad, la Armada de México colocó una Estación Naval Avanzada en las inmediaciones de la Planta de Nitrógeno de Cantarell, en Atasta, Campeche, y un servicio de vigilancia y salvaguarda de una estación de PEMEX en Frontera, Tabasco, con el fin de apoyar en la seguridad física de las mismas.[115] Cabe destacar que de las operaciones realizadas por la Armada de México, la Infantería participó en la protección a las instalaciones estratégicas tanto en mar, aire y tierra, mediante tropas aerotransportadas, embarcadas y terrestres.

**Protección a instalaciones estratégicas realizadas por las Fuerzas Armadas 1994-2000.**

| AÑO | TOTAL | SEDENA | SEMAR | DISTANCIAS RECORRIDAS CORRESPONDIENTES A LA ARMADA DE MÉXICO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | MILLAS NÁUTICAS NAVEGADAS (MILES) | MILLAS NÁUTICAS VOLADAS (MILES) | KILÓMETROS VÍA TERRESTRE (MILES)* |
| 1995 | 17,122 | 8,641 | 8,841 | 1,318 | 1,276 | 453 |
| 1996 | 22,410 | 12,344 | 10,066 | 1,487 | 1,060 | 944 |
| 1997 | 24,349 | 13,636 | 10,713 | 1,481 | 1,715 | 1,420 |
| 1998 | 23,521 | 12,434 | 11,087 | 1,372 | 1,950 | 1,230 |
| 1999 | 24,034 | 12,125 | 11,909 | 1,499 | 2,008 | 1,605 |
| 2000 | 205,829 | 190,909 | 14,920 | 1,568 | 2,265 | 2,160 |

Elaboración propia. Fuente: Informes de Labores de la Secretaría de Marina e Informes de Gobierno 1995-2000 www.presidencia.gob.mx.
*Realizados por la Infantería de Marina.

113 *Primer Informe de Labores de la Secretaría de Marina 1994-1995*, p. 15.

114 *Cuarto Informe de Labores de la Secretaría de Marina 1998-1999*, p. 22.

115 *Sexto Informe de Labores de la Secretaría de Marina 1999-2000*, p. 25.

Durante el periodo de 1994 a 2000, la Infantería de Marina resguardó las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad; el complejo nucleoeléctrico de Laguna Verde, en Veracruz; las plataformas petroleras en el Golfo de México; la colonia penal federal en Islas Marías, entre otras. En la imagen se aprecia un sobrevuelo realizado a instalaciones de PEMEX Fuente: SEMAR.

### Operaciones de apoyo, búsqueda y salvamento

En este rubro, la Armada dedicó especial atención a salvar la vida de personas que naufragaron en el mar: rescatando cuerpos; buscando embarcaciones y a sus tripulaciones; salvando vidas en las temporadas de vacaciones, rescatando a personas que son objeto de trata y que son transportadas por el mar, entre otras actividades. Durante el mandato del Presidente Zedillo, la Armada de México realizó 12,075 operaciones en las que participó activamente la Infantería de Marina.[116]

**Operaciones de apoyo, búsqueda y salvamento efectuadas con apoyo de la Infantería de Marina 1994-2000**

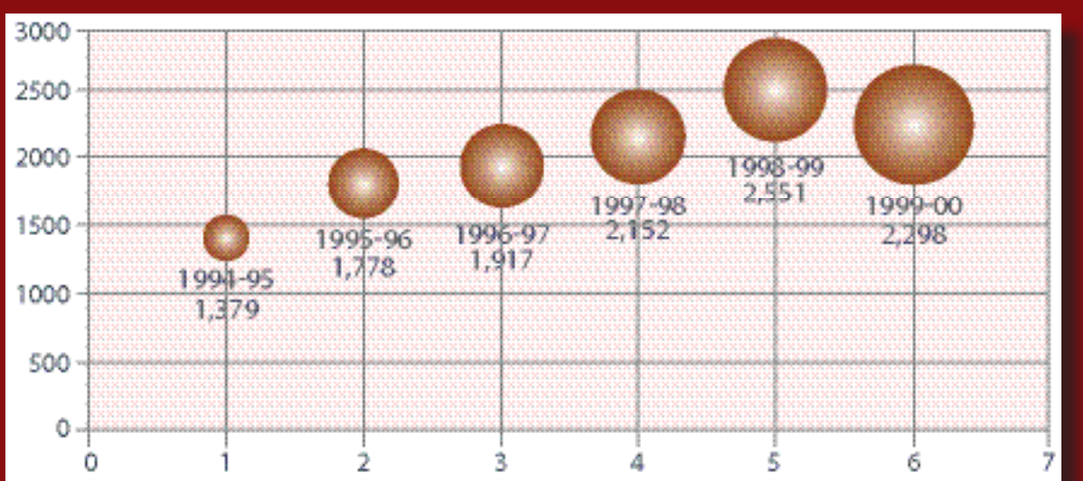


Elaboración propia. Fuente: *Informes de Labores de la Secretaría de Marina* (1994-2000).

### Aplicación del Plan Marina y ayuda humanitaria internacional

Como parte de sus tareas de labor social, la Infantería de Marina coadyuvó en la aplicación del Plan Marina y con ayuda humanitaria internacional durante la administración del Presidente Zedillo. Entre 1995 y 1996 la Infantería apoyó a la población civil que sufrió el paso de los huracanes *Ismael*, *Flossie*, *Henriette*, *Opal*, *Roxana*, *Alma*, *Boris* y *Cristina*, así como las tormentas tropicales *Gabrielle* y *Juliette* que azotaron las zonas costeras de Baja California Sur, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y los estados costeros del Golfo de México.[117] La Infantería de Marina realizó 2,080 operativos, 278 comunidades fueron atendidas; 10,806 personas rescatadas y evacuadas; 46 cadáveres rescatados; 26,807 sueros repartidos; 26,807 despensas transportadas; 12,889 despensas repartidas; 9,523 despensas empaquetadas; 45,509 raciones elaboradas; 154,513 kilogramos en víveres, despensas, colchas, etcétera, y 51 toneladas de escombros removidos.[118]

La Infantería de Marina también auxilió a la población civil en Manzanillo por los efectos del movimiento telúrico que afectó al estado de Colima el 9 de octubre de 1995, el cual fue de 8 grados Richter, uno de los más fuertes registrados en el siglo XX. Tras este sismo, participaron 259 Infantes de Marina en el rescate de personas y remoción de escombros.[119]

116 Informes de Labores de la Secretaría de Marina-Armada de México correspondientes a 1994-1995; 1995-1996; 1996-1997; 1997-1998 y 1999-2000.

117 *Segundo Informe de Labores de la Secretaría de Marina 1995-1996*, México, Talleres Gráficos de México.

118 Ídem.

119 Ídem.

Por otra parte, en 1997, la Infantería de Marina brindó ayuda a la población civil por el paso de los huracanes *Nora*, *Olaf*, *Paulina* y *Rick*, fenómenos naturales que provocaron severas inundaciones en los estados de Nayarit, Jalisco, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Campeche. La Armada de México se movilizó para proporcionar ayuda a las zonas afectadas y auxiliar a los damnificados. Entre las actividades realizadas por la Infantería se encuentran desazolve, remoción de escombros y tierra en calles y casas; limpieza de playas y restauración de accesos; distribución de agua, víveres y material; de igual forma, proporcionó seguridad con el fin de evitar pillajes y vandalismo; y efectuó la búsqueda de sobrevivientes a través de unidades aeronavales, así como rescate de cadáveres.[120]

A causa de estos huracanes ocurridos en 1997 la Infantería de Marina realizó 740 órdenes de operación, en las cuales participaron 23 unidades de superficie, 22 aeronavales, 167 vehículos terrestres y 10,940 efectivos, con lo que se proporcionó ayuda a 7,048 personas y a 501 comunidades.[121] Sólo el paso del huracán *Paulina* requirió la movilización de 5,212 Infantes de Marina hacia las zonas de desastre en los estados de Guerrero y Oaxaca para atender a 5,923 personas afectadas de 371 comunidades.[122]

En 1998, la Armada de México auxilió nuevamente a la población civil tras el paso de los huracanes *Isis* y *Mitch* que afectaron, además de México, a Nicaragua, Honduras, Guatemala y El Salvador. Ante las graves secuelas que desencadenó este huracán, México, a través de la Secretaría de Marina, brindó su solidaridad no sólo a las poblaciones afectadas de nuestro país, sino también proporcionó ayuda humanitaria a Nicaragua, Honduras, Guatemala y El Salvador, mediante actividades que fueron desplegadas por la Infantería de Marina con unidades aerotransportadas, embarcadas y por vía terrestre para efectuar tareas de vigilancia en las áreas afectadas, evacuar personas, trasladar heridos, transportar personas, agua, alimentos y materiales para el restablecimiento de las vías de comunicación y de las condiciones de habitabilidad de las viviendas.[123]

Las actividades realizadas por la Infantería de Marina se resumen en: 10, 275 personas evacuadas; 1,069 personas alojadas en refugios; 458 personas rescatadas; 117 cadáveres rescatados; 1,377,134 kilogramos de efectos transportados; 3 plantas potabilizadoras transportadas; 1 planta desalinadora; 1,199 colchas distribuidas y 200 cobertores; 4,020 kilogramos de fumigantes transportados; 1,154 toneladas de escombros removidos; 2,279 depósitos de agua abastecidos; 128,684 sacos terreros; y 4 aulas construidas.[124]

Por su parte, el huracán Isis afectó las costas de los estados de Baja California Sur, Sinaloa, Jalisco, Guerrero y Quintana Roo, entidades que la Armada de México socorrió mediante 28 operativos en 30 comunidades, donde la Infantería de Marina se dio a la tarea de rescatar a 5,636 personas, distribuir 21,559 kilogramos de medicamentos y víveres, 477 despensas, transportar heridos y 2.85 millones de litros de agua potable. Todo esto con la participación de 3,019 efectivos militares, 38 unidades de superficie, cinco aéreas y 123 vehículos.[125]

**Armamento y transporte de la Infantería de Marina**

Las armas de fuego utilizadas durante este periodo por los batallones de Infantería de Marina contra el narcotráfico y la guerrilla fueron principalmente los fusiles FAL y HK, que se venían empleando desde la administración anterior, aunque durante este sexenio fue cada vez más frecuente el uso del fusil M16 que ya había sido introducido, aunque en una cantidad menor a como sucedería en las dos administraciones siguientes. Sin embargo, debe señalarse con respecto al fusil FAL que era un arma que prácticamente se encontraba de salida para mediados de la década de 1990, de ahí que durante el mandato del Presidente Zedillo este fusil finalmente dejó de emplearse.

Los fusiles más usados fueron los HK-G-3, de construcción sólida a base de materiales sintéticos que los convirtió en los más adecuados para ser empleados en las misiones de la Infantería de Marina.[126] Una de las ventajas del HK-G-3 es que se le

120 *Tercer Informe de Labores de la Secretaría de Marina 1997-1998*, México, Talleres Gráficos de México, pp. 27-28.

121 Ibídem, pp. 27-28.

122 Ibídem, p. 28.

123 Anexo "Descripción general de actividades realizadas durante el sexenio 1994-2000", *Sexto Informe de Labores 1999-2000*.

124 Ídem.

125 *Cuarto Informe de Labores de la Secretaría de Marina 1998-1999*, México, p. 26.

126 *Cuarto Informe de Labores..., op. cit.*, pp. 45-46.

Armas utilizadas por la Infantería de Marina: Fusil Fal, Fusil Hk-G-3 y fusil M-16.
Fuente: de dominio popular.

podía adaptar el lanzagranadas HK-G de 40mm, lo que le permitía mayor potencia de fuego. La existencia de versiones tanto de culata sólida como retráctil posibilitó su fácil adopción desde comienzos de los años noventa.[127]

El fusil que más tarde se constituyó como el arma estándar del Cuerpo de Infantería de Marina, y que para ese momento se encontraba en servicio junto con los otros dos rifles de asalto, fue el M16, de fabricación estadounidense, utilizado en prácticamente más de 30 Fuerzas Armadas de Occidente.[128] Durante la gestión del Almirante José Ramón Lorenzo Franco, el fusil M16 fue introducido en la Secretaría de Marina y se le proporcionó principalmente a los batallones de Infantería que estuvieron en el despliegue de los conflictos de baja intensidad acaecidos en este periodo.

Vale la pena señalar que el fusil M16 tendría su época de auge durante la administración siguiente, la del Almirante Marco Antonio Peyrot González.

El M16 es el más fabricado en el mundo. En Estados Unidos, reemplazó a las series del fusil M14 y de la Carabina M1 como fusil estándar de infantería, y en menor medida, algunos de los usos del fusil automático ligero BAR. Debe señalarse que en la actualidad, el M14 continúa en servicio, pero como fusil de francotirador, principalmente.[129]

La versión adoptada por la Infantería de Marina mexicana fue el fusil M16 A2, y posteriormente el A3, con lo que se dieron los primeros pasos para una estandarización de las armas de fuego reglamentarias dentro de la Institución, aunque la situación económica prevaleciente hizo complicado lograr esa meta en el corto plazo.

Las armas y equipo empleados entre 1995 y 2000 por los Fusileros Paracaidistas que era el grupo de élite que existía en aquéllos años fue el fusil FAL Comando, versión corta, por cuyas características les sirvió adecuadamente en los operativos de paracaidismo; pistola automática 9mm, cuchillo de campaña reglamentario y paracaídas modelos T1 y A1, así como mochilas de campaña. Para operaciones en zonas de bosque o selvas densas y regiones tropicales, el uso de machete fue parte importante para el buen desempeño del batallón.[130]

Entre otras armas de fuego utilizadas por los batallones también se encontraban las ametralladoras y morteros para respaldar a las partidas y compañías en campaña, ya que para estas fechas el avance del narcotráfico había incrementado sus actividades de ruta y transporte,

127 Ibídem, p. 44.

128 Puesto en servicio para mediados de la década de 1960, el M16 en sus primeras versiones se convirtió en el arma de las tropas estadounidenses destacadas en Vietnam y el sureste asiático, donde las duras condiciones del campo de batalla sirvieron para probar este tipo de armamento, hacer las mejoras necesarias para su correcto funcionamiento y poner al día los requerimientos que las Fuerzas Armadas esperaban de este tipo de fusil para cumplir cabalmente con sus misiones.

129 *Gran Enciclopedia de Armas de Fuego*, Madrid, Nueva Lente, 1988, t. VI, pp. 32-33.

130 Extracto del análisis de las operaciones en contra del narcotráfico que realiza una compañía de Infantería de Marina. SPI., 1992, p. 14.

hacia la producción y distribución de la droga, por lo que el narcotráfico era ya una cuestión de alta seguridad, además de la violencia con la cual comenzaba a reaccionar en contra de los operativos navales en las regiones costeras tal y como ocurrió en Michoacán y Guerrero.[131]

Las ametralladoras en servicio regular fueron del modelo CETME AMELI y M60, ya que las características de estas armas fueron de gran utilidad para los batallones, permitiéndoles aumentar su potencia de fuego, ya que los operativos en contra del crimen organizado iban en aumento a lo largo del país, sobre todo en los años centrales del sexenio.[132]

Por otra parte, la proyección de las operaciones a cargo de la Infantería de Marina debía contar con transportes adecuados para el traslado de las tropas a los puntos donde era necesaria su presencia. La Infantería de Marina contó con el apoyo de las unidades aeronavales para el transporte de hombres y equipo a las regiones donde las actividades del narco fueran más violentas, así como a la zona zapatista, a las Estaciones Navales Avanzadas en Chiapas, a la frontera con Guatemala y a las hidroeléctricas que a la Infantería de Marina le fue asignado resguardar tierra adentro en el estado de Chiapas; así también para el apoyo a la población civil en caso de desastres naturales, ya que junto con la acción armada, el apoyo a los damnificados fue otro de los pilares en los cuales la importancia de la infantería naval reposaba.

Uno de los principales medios de transporte utilizados en conjunto por la Infantería de Marina fue el helicóptero MI-8, de fabricación rusa, el cual por su tamaño y características era adecuado para transportar a los Fusileros Paracaidistas a los teatros de operación. Con su capacidad para llevar 32 elementos de tropa, 12 camillas y hasta 4 toneladas de carga y equipo a más de 417 km (259 millas) de distancia, el MI-8 fue uno de los transportes aéreos de mayor importancia para la Secretaría de Marina, ya que sirvió como "caballo de batalla" en los operativos que la Infantería tuvo que desplegar.[133]

Este equipo también fue de uso estratégico para operaciones de infiltración; así, el MI-8 se consolidó como una de las herramientas de trabajo más importantes para el Cuerpo de Infantería de Marina. Gracias a este potente medio aéreo, la Infantería de Marina contó con mayores facilidades para el traslado de su personal hacia las áreas en las cuales su presencia fue requerida.

Otro de los medios aeronavales utilizados por la Infantería, fueron los helicópteros BO-105-CB *Bolkow,* de fabricación alemana, que prestaron servicios de cobertura y patrullaje en los operativos de la Infantería de Marina; los *Bolkow* podían ser artillados para brindar apoyo en caso de combate y cobertura aérea en zonas de alta incidencia delictiva. Los helicópteros BO-105 estaban provistos de un sistema de propulsión

131 Ibídem., pp.9-10.

132 *Gran Enciclopedia de Armas de Fuego*, Madrid, Nueva Lente, 1988, t. V, pp. 28, 52.

133 En su conjunto los Informes de Labores de la Secretaría de Marina reflejan el tipo de armamento, unidades aeronavales y de superficie utilizadas por la Infantería.

biturbina, que les permite desarrollar velocidades de hasta 145 nudos y operar con autonomía de hasta 3:20 horas de vuelo continuo; su capacidad de transporte es de cinco personas y tenían los aditamentos para portar lanzacohetes y ametralladoras MG60.

La labor de la Infantería de Marina se facilitó con el apoyo de este tipo de helicópteros en operativos de intercepción e incautación de estupefacientes, en especial en la zona costera del Pacífico, donde la situación de inseguridad se incrementó ante la gran actividad productiva y de contrabando. En muchas ocasiones las operaciones antinarcóticos eran emprendidas sin ningún apoyo extra de cobertura aérea o de las unidades de superficie, por lo que las detenciones, decomisos y destrucción de plantíos fueron realizados por entero por los miembros de los batallones con sus propios medios y transportes.

Como complemento para las misiones del Batallón de Fusileros Paracaidistas, y de la Infantería en general, el equipo aeronaval más utilizado fue el de los transportes CASA-212, de fabricación española, avión de carga media y con gran autonomía de desplazamiento. Con capacidad para 26 pasajeros, 2.5 toneladas de carga total, autonomía de 5:30 horas y alcance de 1,158 km a nivel del mar, el CASA-212 cubría adecuadamente con cada uno de los requerimientos que las misiones de paracaidistas y de Infantes de Marina necesitaban cumplir.[134]

Su configuración de un ala montada en la parte superior del fuselaje hacía posible poder operar sobre pistas en no muy buen estado; el empenaje vertical elevado permite la apertura de una rampa en la parte trasera del fuselaje, facilitando el embarque y salida de tropas, equipo o carga, mientras la puerta lateral, situada tras el ala en el lado de babor, permitió tanto el ascenso y descenso de personal en tierra como el lanzamiento de paracaidistas; por lo que su uso en operaciones de transporte de personal fue de suma importancia para apoyar el desempeño de las unidades de Infantería y cubrir vastas zonas costeras.[135]

Otro avión de transporte muy importante para el traslado de equipo y personal fue el Antonov-An 32, de fabricación ruso-ucraniana, cuyas características en cuanto a capacidad de carga, autonomía y resistencia lo hizo un pilar de las operaciones de la Armada de México, con sus 10 años de servicio a escala global para ese momento. En cuanto a sus características, este tipo de aeronave alcanzaba una velocidad de 470 km/h, 27 toneladas de peso, 2,300 km de autonomía y capacidad de carga de 7.5 toneladas.[136] Su uso para el traslado de materiales estratégicos y logísticos sería recurrente para las operaciones de apoyo a la población civil y el traslado de personal de la Armada de México.

Los respaldos logísticos para la Infantería dieron como resultado una mayor efectividad en cuanto a las incautaciones y detenciones en las áreas sujetas a los operativos. Aunque la lucha contra el crimen organizado estaba resultando complicada, en especial ante la falta de recursos económicos para la dependencia, los resultados obtenidos por la Infantería de Marina continuaron siendo relevantes para las metas de seguridad trazadas durante el sexenio.

Otro elemento principal para llevar a cabo las misiones de la Infantería de Marina, fue sin duda la cuestión de los transportes, en particular los de características anfibias, complementados por camiones y camionetas adaptados a las necesidades navales y que permitían la movilización del personal en terrenos de difícil acceso, así como cubrir una mayor cantidad de kilómetros en los patrullajes terrestres.

Los transportes anfibios en activo durante el sexenio fueron los VAP Pegaso, de fabricación española, popularmente conocidos como "Patos" con capacidad para transportar hasta 24 personas y más de 3 toneladas de carga, y armamento de una ametralladora MG-3 de 7.62mm y lanzacohetes de 89mm.[137]

Sin embargo, la antigüedad de estos vehículos hizo complicado el mantenimiento y la continuidad de su uso como parte de las fuerzas operativas de la Infantería de Marina que, no obstante, los aprovecharía en las misiones de reconocimiento e intercepción de narcóticos, sin faltar la importantísima tarea de apoyo a la población civil.

En este tipo de operaciones los transportes terrestres que más participación tuvieron fueron los vehículos tipo Gama Goat, de fabricación estadounidense, que fueron destinados a operaciones de evacuación de civiles y al traslado de personal de Infantería de Marina hacia las áreas de desastre donde tenían que vadear ríos y zanjas. Los Gama Goat se convirtieron en

134 En su conjunto los Informes de Labores de la Secretaría de Marina reflejan el tipo de armamento, unidades aeronavales y de superficie utilizadas por la Infantería.

135 Ficha técnica de la Dirección de Armamento Naval.

136 http://www.aeroworldnet.com/1ra10160.htm, consultado el 2 de mayo de 2011.

137 Ficha técnica de la Dirección de Armamento Naval.

el complemento ideal para las operaciones anfibias, aún con sus casi 30 años de servicio que ya tenían cuando la Armada de México los adquirió.[138]

Junto con los vehículos Pegaso, los Goat, fueron los transportes puntales de las operaciones de rescate anfibio, aunque por su capacidad de ir artillados con ametralladoras MG-3 podían contarse como parte de las unidades de patrullaje e intercepción.

Otro transporte anfibio en uso durante estos años fue la Oruga BV 206, pequeño vehículo de traslado, cuya principal misión fue apoyar en caso de desastres naturales. Sus dimensiones de 6.9 m de largo por 3.07 m de ancho y altura de 2.4 m, peso de 6,440 kg, conductor y 5 pasajeros en el módulo delantero, más 11 pasajeros en el remolque y una capacidad de carga de 2.5 toneladas hicieron de la oruga un buen equipo de respaldo para los otros transportes anfibios mayores.[139]

Durante las emergencias, como las ocasionadas por los huracanes *Iris* e *Ismael*, los Oruga BV 206 participaron activamente en el rescate de los habitantes de las zonas afectadas en Colima, Sinaloa y Sonora, transportando personal médico naval, de la CFE y de Infantería de Marina de las VI y VIII Zonas Navales y del Sector de Topolobampo, donde su participación fue de vital importancia para el rescate y reconstrucción de los lugares afectados.[140]

La baja velocidad del Oruga lo hizo ideal para misiones de salvamento, no así para las operaciones antinarcóticos, en cuyo cumplimiento serían necesarios vehículos de mayor velocidad y protección, situación que, en el caso de los transportes anfibios con los que contaba la Armada de México, se

Entre los principales medios utilizados por la Infantería de Marina, estuvieron el transporte anfibio VAP Pegaso, las ametralladoras MG-3 y el sistema de cohetes Firos 6. Fuente: SEMAR.

138 *Revista de la Secretaría de Marina*, año 14, Núm. 91, septiembre 1995, contraportada.

139 *Revista de la Secretaría de Marina*, año 14, Núm. 88, junio 1995, contraportada.

140 *Revista de la Secretaría de Marina*, año 14, Núm. 91, septiembre 1995, pp. 15-18.

cumplía dentro de sus características especiales, pero en cuanto a una mayor reacción de movilidad de los grupos delictivos era fundamental el uso de autotransportes de alcance superior en distancia y de alta movilidad, así como para el traslado de tropas y vigilancia en retenes.

Para complementar su capacidad de movilización en tierra, la Secretaría de Marina-Armada de México adquirió camiones Dina *Comando* y transportes M-35 6x6, a los cuales se les podía adaptar ametralladoras MG-3 y lanzagranadas de 40mm, lo cual los convirtió en importantes apoyos para los operativos de la Infantería de Marina en tierra, pese a que por su antigüedad, en especial la de los M-35,[141] resultaba complicado el mantenimiento.

Una variante en cuanto al uso de los transportes como plataformas de fuego era el sistema de cohetes Firos 6, lanzacohetes de 48 tubos calibre 51 x 1050mm, alcance de 6,55 m y munición de tipo antitanque, antipersonal, incendiario y de iluminación;[142] este equipo iba transportado en un camión 4x4 tipo minicomando, variante del M-35, cuya potencia de fuego los convirtió en un importante apoyo en tierra. El Firos 6 era una versión reducida del lanzacohetes Firos 30,[143] y si bien no tenía la potencia de la versión mayor del lanzacohetes, sí cubría las expectativas de la Armada de México y su cuerpo terrestre ante el escaso presupuesto destinado para sus operaciones.

**Consideraciones finales**

El levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, más las sospechas de otros frentes guerrilleros con la aparición del EPR y la expansión del narcotráfico, tuvieron repercusiones innegables en la organización y desarrollo de las fuerzas castrenses mexicanas. Al no existir un Estado Mayor Conjunto ni una doctrina de defensa de esta índole, no habían sido comunes los ejercicios de adiestramiento entre las dos fuerzas castrenses. Sin embargo, el conflicto en Chiapas con el EZLN, las llevó a trabajar conjuntamente.

Históricamente, en lo que corresponde al Siglo XX y en relación al presupuesto destinado para las Fuerzas Armadas en América Latina, el de las mexicanas era hasta 1994 uno de los presupuestos más bajos. Como es sabido, el carácter pacifista de la nación mexicana, había conducido a que el gobierno orientara los recursos del Estado hacia el sector educativo y de salud, por lo que el presupuesto militar de México, por lo menos hasta la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari, había sido uno de los más bajos en América Latina.

Sólo en dos momentos de la historia reciente del país se han otorgado incrementos al presupuesto de las instituciones castrenses y en ambas ocasiones por razones de seguridad interior. El primero de ellos se presentó después de que el EZLN le declarara la guerra al Estado en 1994. El segundo momento, cuando el Presidente Calderón decidió combatir de forma frontal al narcotráfico en 2007.

En lo que corresponde al gobierno de Ernesto Zedillo, la presencia del EZLN y la sospecha de otros posibles frentes guerrilleros como el EPR, además de la posterior aparición de entre 10 y 14 comandos guerrilleros, más el tráfico de armas y una mayor beligerancia del narcotráfico, fueron factores que incidieron notablemente en las fuerzas castrenses. Así, el impacto interno en la Armada de México fue múltiple:

1. En términos de organización de los Cuerpos y Servicios, condujo a la creación de la especialización para los egresados del Cuerpo General en las áreas de Infantería y de Aeronáutica Naval, así como a la creación de la Escuela técnica de Infantería de Marina para los servicios.[144]
2. En materia de organización logística, llevó a la SEMAR a incrementar sus unidades de transporte terrestre y aéreo, con la finalidad de transportar a la infantería oportunamente a las áreas de conflicto.

141 http://www.globalsecurity.org/military/systems/ground/m35.htm, consultado el 2 de mayo de 2011; los M-35 eran vehículos que en su mayoría datan de los años setenta y habían prestado servicio en las Fuerzas Armadas estadounidenses en Vietnam y en otros conflictos globales.

142 *Revista de la Secretaría de Marina*, año 14, Núm. 90, agosto 1995, contraportada.

143 http://www.military-today.com/artillery/firos.htm, consultado el 2 de mayo de 2011.

144 Artículo 54 de la Ley Orgánica de la Armada de México de 1998. *Diario Oficial de la Federación* del 23 de enero de 1998.

Infante de Marina en ejercicio de rappel.

Fuente: SEMAR.

3. En términos de generación de Inteligencia, la Armada incrementó el número de personal destinados a cursos de inteligencia tanto en el país como en el extranjero.
4. En materia de armamento, se introdujo el fusil M16, aparte de las armas ya utilizadas como la FAL y HK-G-3. Las ametralladoras en servicio regular eran del modelo CETME AMELI y M60.[145]
5. Los principales medios aeronavales de transporte utilizados fueron el helicóptero MI-8, de fabricación rusa, el cual por su tamaño y características se convirtió en un vehículo adecuado para transportar a los Infantes Fusileros Paracaidistas a los teatros de operación. Otro medio fueron los helicópteros BO-105-CB *Bolkow*, de fabricación alemana, que sirvieron de cobertura y patrullaje en los operativos de la Infantería de Marina, aunque eran más recurrentes sus servicios a bordo de los buques de la Armada en la modalidad de trinomio buque-helicóptero-embarcación menor. Como complemento para las misiones de la Infantería de Marina, el equipo aeronaval más utilizado fue el de los transportes CASA-212, de fabricación española, avión de carga media y de gran autonomía de desplazamiento. Su uso en operaciones de transporte de personal fue importante para apoyar el desempeño de las unidades de infantería y cubrir vastas zonas costeras.[146]
6. En la dislocación territorial, al establecer Estaciones Navales Avanzadas (ENAS) en áreas que correspondían al Ejército, para la seguridad de hidroeléctricas en el estado de Chiapas.
7. En el funcionamiento interno, por medio de las maniobras conjuntas entre el Ejército y la Fuerza Aérea con la Marina. (Fuerza de Tarea *Arcoíris*).
8. En la planeación estratégica, al articularse dispositivos de acción principalmente de carácter contraguerrillero y antinarcotráfico. (Fuerza de Tarea *Azteca* y *del Golfo Sur*).

El recrudecimiento del narcotráfico y del crimen organizado, más el problema zapatista y otros grupos guerrilleros terminaron impactando en el funcionamiento y organización internos de las Fuerzas Armadas en las misiones a desempeñar y en la relación militar con Estados Unidos, al mismo tiempo que hizo visible la necesidad de la Infantería de Marina en este tipo de operaciones, la cual fue desplegada en varias posiciones estratégicas en Chiapas y en la frontera sur, principalmente con Guatemala.

En lo que corresponde al narcotráfico, el cambio de rutas marítimas y terrestres del narcotráfico nacional e internacional, y la expansiva criminalidad manifestada en secuestros, tráfico de migrantes ilegales y armas, además de otros delitos, provocó que frente a la incapacidad de las corporaciones policiacas para mantener el orden, más de 7,000 elementos militares, entre ellos Infantes de Marina, pasaran a las filas de la Policía Federal Preventiva (PFP).

Por otro lado, el acercamiento con Estados Unidos en términos militares se hizo patente no sólo con la creación del Grupo de Contacto de Alto Nivel (GCAN), sino también con el suministro de armamento individual, equipo aéreo ligero de reconocimiento y transporte, así como entrenamiento. Para dar idea de la magnitud de tal acercamiento, se puede

145 Informes de labores de la Secretaría de Marina 1995-2000.

146 Ídem.

señalar que sólo en 1997 se entrenaron más de 1,500 militares mexicanos en Estados Unidos, lo cual contrasta con los 1,448 entrenados entre 1981 a 1995. Los cursos tomados por personal de Infantería de Marina tuvieron una estrecha relación con las necesidades de las acciones de contraguerrilla y narcotráfico: operaciones de fuerzas especiales, inteligencia militar, desminado y acciones antinarcóticos.

Desde una perspectiva nacional, el problema de Chiapas, la combinación de guerrillas, la inseguridad en las fronteras y el creciente narcotráfico, provocaron importantes cambios que incidieron en la IM, los cuales se citan continuación:

1. En el caso de la Marina, aumentó el número de Regiones, Zonas y Sectores Navales; la mayor distribución de efectivos se concentró en el sureste. Para llevar a cabo el cumplimiento de su misión la Secretaría de Marina se organizó en 6 Regiones, 17 Zonas y 18 Sectores Navales.[147]
2. Para fortalecer las funciones de vigilancia en la faja costera, así como la protección a instalaciones vitales y militares, se crearon: la Segunda Compañía de Infantería de Marina, adscrita al Décimo Tercer Batallón de I.M. "B" con sede en La Pesca, Tamaulipas; la Cuarta Brigada de Infantería de Marina con sede en la Región Naval de Manzanillo, Colima; el Primer y Segundo Batallón de Artillería de Infantería de Marina con sede en Frontera, Tabasco, y Puerto Madero, Chiapas. Estas instalaciones fortalecieron la presencia de la Armada en los litorales del Golfo de México y del Océano Pacífico.[148]
3. El incremento de efectivos tanto de la SEDENA como de la SEMAR, que conllevó la estrategia de contención en Chiapas de 1994 al 2002, fue 238, 983 militares, cifra que incluye a los relevos.
4. Se llevó a cabo una descentralización del mando militar: los comandantes de cada Región Militar, así como de las Regiones y Zonas Navales, tuvieron autonomía administrativa, operativa y de entrenamiento.
5. En Chiapas y Guerrero se incrementaron las bases de operaciones mixtas, cuerpos combinados de militares y policías.
6. Existió cierta autonomía militar para decidir la aplicación de ciertos operativos en zonas conflictivas y para la compra de armamento diverso individual, ligero y pesado, terrestre, aéreo y naval.
7. En cuanto a la Marina, la situación nacional acusaba la necesidad de más y mejores transportes anfibios, terrestres y armas de fuego, las cuales fueron renovadas en el transcurso de la gestión del Presidente Zedillo.

Todo ello estuvo orientado a fortalecer la capacidad de respuesta rápida y de desplazamiento de tropas selectas de Infantería, así como a optimizar el poder de fuego, dado los diversos escenarios de conflicto real y potencial de carácter regional.

147 *Primer Informe de Labores de la Secretaría de Marina 1994-1995*, p. 13.

148 *Segundo Informe de Labores de la Secretaría de Marina 1995-1996*, p. 17.

Las Fuerzas Especiales y las Fuerzas de Reacción Anfibia fueron las dos creaciones más importantes durante el mandato del Presidente Fox.

Fuente: *Cuarenta años de historia del Centro de Estudios Superiores Navales*, Secretaría de Marina, 2010.

# Terrorismo y Narcotráfico: la Infantería de Marina en el mandato de Vicente Fox (2001-2006)

El ascenso como Presidente de México del licenciado Vicente Fox Quesada en el 2000 representó un momento decisivo en la historia del sistema político mexicano, ya que significó la alternancia política tras 71 años de hegemonía del Partido de Estado, a la par que convergió con un escenario internacional lleno de cambios y transformaciones derivados de una realidad compleja, materializada principalmente en la globalización, la democracia y el libre mercado. Además, los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York trajeron consigo la transformación del orden mundial.

Una de las consecuencias principales de estos atentados terroristas fue el replanteamiento de las políticas nacionales de seguridad de Estados Unidos, las cuales incidieron de forma automática en todo el planeta. Aunque el problema del terrorismo no era nuevo, EE.UU. le otorgó la máxima prioridad, por lo que solicitó el alineamiento de otras naciones con el propósito de combatirlo.[149]

Ante este panorama, Washington condicionó las alianzas económicas a la firma de compromisos en materia de seguridad, particularmente de cooperación no sólo para el combate al terrorismo, sino también al crimen organizado, y especialmente al narcotráfico al reconocer que era un problema de carácter transnacional.

Bajo este contexto, México estrechó aún más la interdependencia con Washington, ya que el vecino del norte, como era natural, tendió a fortalecer la relación que le brindaba el TLCAN en la esfera económica y comercial para constreñir la relación en las áreas de seguridad y defensa. Resultado de ello fue la firma de los acuerdos de fronteras inteligentes y la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN).

149 Ma. Cristina Rosas, "La agenda de seguridad internacional en el Siglo XIX: Retos y Oportunidades para México", *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, México, Secretaría de Marina, Núm. 2010-1, p. 56.

Los ataques del 11 de septiembre a las Torres Gemelas abrieron el camino hacia un nuevo pensamiento geopolítico donde los primeros elementos estratégicos a considerar se dieron en la protección de las fronteras de EE.UU. Fuente: Det. Greg. Semendinger NYC Police Aviation Unit.

Así, los ataques del 11 de septiembre abrieron el camino a un nuevo pensamiento geopolítico en el que los primeros elementos estratégicos a considerar se dieron en la protección a las fronteras de Estados Unidos, lo que de inmediato involucró a sus socios del TLCAN para la búsqueda de dicha cooperación. El resultado consistió en los dos acuerdos de cooperación antiterrorista o acuerdos de fronteras inteligentes firmados con Canadá, el 12 diciembre de 2001, y con México, el 22 de marzo de 2002.[150]

De acuerdo con esos convenios, Canadá permitió el aterrizaje de vuelos comerciales que circulaban por el norte de Estados Unidos; por su parte, México colaboró en la seguridad de su frontera norte.[151] Como medida adicional, la Armada de México estrechó la protección a las instalaciones estratégicas del país, principalmente las petroleras del Golfo de México, y en especial la Sonda de Campeche

Existían sobradas razones para que el gobierno de Vicente Fox decidiera proteger de manera excepcional una región cuya riqueza en hidrocarburos es de las más importantes de México. El tiempo demostraría que el gobierno tenía razón, como lo probaron los ataques del EPR a las instalaciones de PEMEX en 2007 y 2008.

Otra medida adicional de Estados Unidos fue la conformación del Comando Norte (NORTHCOM), al que se le encomendó la defensa de los territorios estadounidense, canadiense, mexicano y ciertas zonas del Caribe,[152] los cuales han sido considerados parte de su seguridad interior desde la Segunda Guerra Mundial. De esta forma, Estados Unidos empezó a aplicar un nuevo concepto de frontera que abarcó los tres tipos

150 Raúl Benítez Manaut y Carlos Rodríguez Ulloa, "Seguridad y fronteras en Norteamérica: del TLCAN al ASPAN", *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, México, Núm. 1/2006, p. 32.

151 Ibídem, p. 32.

152 Ibídem, pp. 32-33.

de fronteras existentes: las terrestres, aéreas y marítimas; este fue el marco para subsecuentes avances en la relación bilateral México-Estados Unidos.

Así, el nuevo milenio trajo para México no sólo cambios importantes derivados del contexto internacional, sino también del nacional, ya que el hecho de haber triunfado por primera vez en la historia contemporánea de México un candidato de un partido de oposición implicó una etapa de reorganización de los procesos administrativos, políticos y sociales de las instituciones públicas. El camino hacia la democracia en el país, pese a la alternancia política, no sólo significó el desmantelamiento gradual de la hegemonía del partido que gobernó durante siete décadas, sino también el inicio de un largo y sinuoso trayecto para que México aún pueda concretarla.

Asienta Mónica Serrano que experiencias previas en otras latitudes han mostrado cómo en el curso de la transición democrática los actores políticos pueden, en principio, apoyarse en el marco legal vigente en sus países, y que la transición puede ser más ordenada y estable cuando el régimen saliente y la oposición manifiestan su reconocimiento a las instituciones del Estado, sobre las que puede descansar no sólo un mínimo de orden, sino también el propio proceso democrático. Obviamente, entre dichas instituciones se incluye, sin duda alguna, a las Fuerzas Armadas.[153]

El reto que asumió la SEMAR durante la administración del Presidente Vicente Fox Quesada fue poder constituirse como una Armada de respuesta efectiva que además de las amenazas tradicionales fuera capaz de neutralizar los conflictos asimétricos, en este caso, los asociados con actos terroristas y crimen organizado. De esta manera, la visión 2006 de la Secretaría de Marina se enunció como sigue:

> Un poder naval que coadyuve en el logro y mantenimiento de los objetivos nacionales marítimos, que sea líder en el impulso del desarrollo marítimo nacional; con una infraestructura logística moderna, capaz de operar en todo tiempo con buques de vigilancia oceánica y de mar territorial diseñados y construidos en México y dos Fuerzas Navales que ejecuten operaciones con tácticas inherentes a la guerra naval, capaces de participar en operaciones internacionales de mantenimiento de la paz y operaciones combinadas de entrenamiento con países amigos cuando así lo requieran los intereses nacionales.[154]

Mientras que las aspiraciones institucionales para el 2025 se expresaron de la siguiente forma:

> Un poder naval que garantice la defensa y seguridad del interés vital de la Nación, de la soberanía, la independencia y la integridad territorial incluyendo el espacio aéreo, el subsuelo y los recursos naturales de las aguas marítimas jurisdiccionales, enfrentando los riesgos y amenazas utilizando todas las capacidades disponibles y oportunidades que se presenten.[155]

La estrategia central que adoptó la administración del Almirante Marco Antonio Peyrot González, Secretario de Marina, para cumplir con las funciones encomendadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, tuvo como primer paso la reorganización administrativa y operativa de la Institución naval.

Respecto de la estrategia de reorganización operativa, se llevaron a cabo diversas acciones, la primera de ellas, definir de manera clara y precisa la cadena de mando, ya que desde que la Secretaría de Marina era totalmente militar, ésta había pasado por conducto de la Comandancia General de la Armada, la Jefatura de Operaciones Navales y el Estado Mayor General de la Armada, situación que se corrigió para que el titular del ramo reasumiera el mando directo de sus Fuerzas y Regiones Navales. Por su parte, el Estado Mayor volvió a ser un organismo acorde con su definición y razón de ser, por lo que dejó de ejercer funciones administrativas para encargarse de asesorar en la planeación, preparación y conducción de las operaciones navales, así como generar los elementos de juicio para apoyar la toma de decisiones, transformar éstas en directivas, órdenes e instrucciones y supervisar su cumplimiento.

153 Mónica Serrano, "El pacto cívico-militar y la transición a la democracia de México", *Una Historia Contemporánea de México: Las instituciones*, t. 3, México, El Colegio de México, 2009, pp. 219-220.

154 *Primer Informe de Labores de la Secretaría de Marina 2000-2001*, México, p. 3.

155 Ibídem, p. 3.

ARMADA DE MEXICO
FUERZA NAVAL DEL GOLFO

ARMADA DE MEXICO
FUERZA NAVAL DEL PACIFICO

ARMADA DE MEXICO
BATALLON DE EMBARCACIONES Y VEHICULOS ANFIBIOS DEL GOLFO

ARMADA DE MEXICO
BATALLÓN DE SERVICIOS DEL GOLFO

ARMADA DE MEXICO
BATALLÓN DE COMANDOS DEL GOLFO

BATALLÓN DE ARTILLERÍA DEL GOLFO

SEGUNDO BATALLON ANFIBIO DEL GOLFO

FUERZA DE REACCIÓN ANFIBIA DE IM.
DEL GOLFO

FES

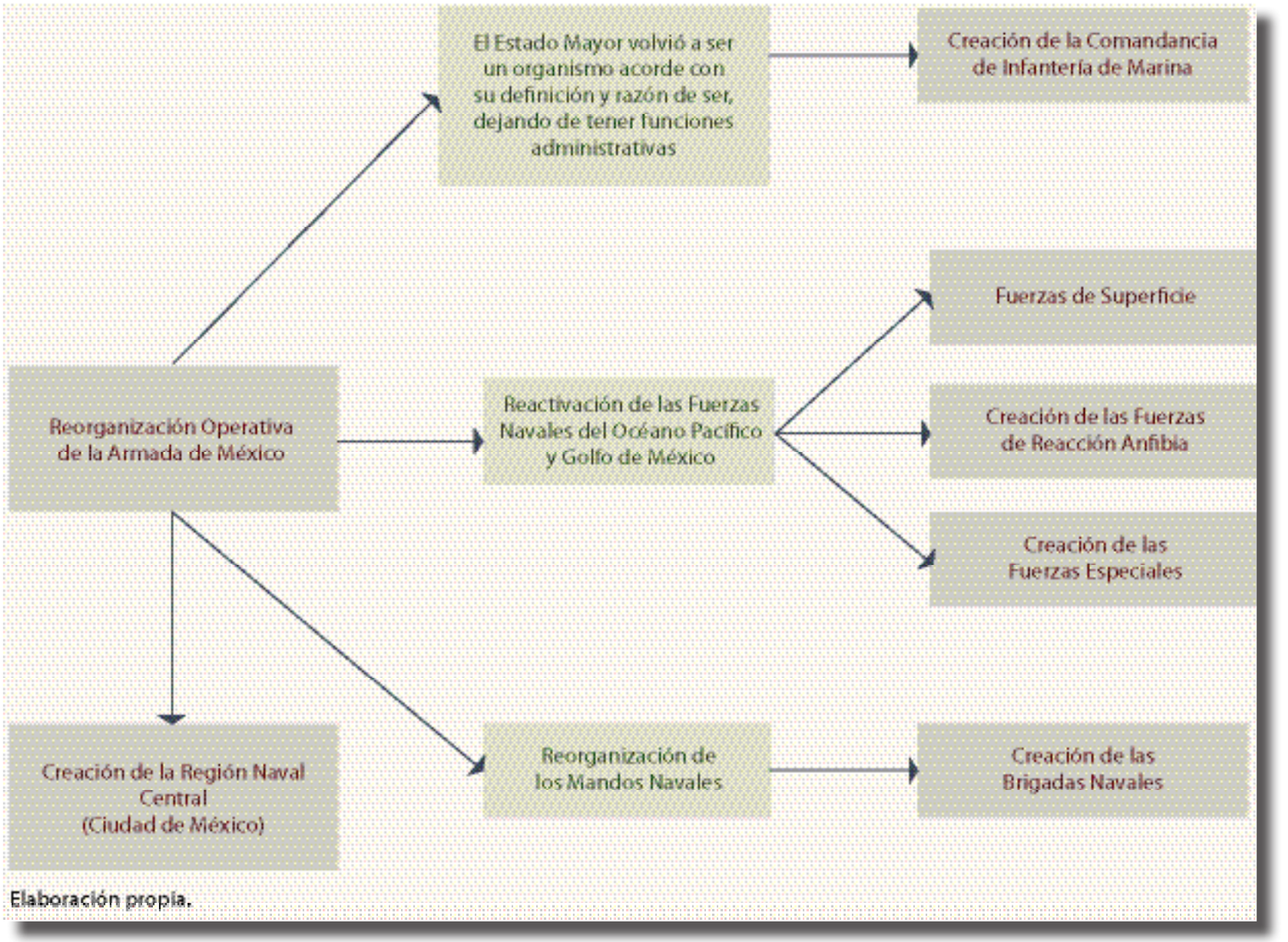


Elaboración propia.

Una segunda acción incluyó la reactivación de las Fuerzas Navales del país, que por acuerdo de la administración anterior habían entrado en receso a partir del 16 de septiembre de 1999, las que habían sido sustituidas por Grupos de Tarea.[156]

La reactivación de las Fuerzas Navales fue realizada bajo un concepto estratégico operacional, con la finalidad de convertirlas en una fuerza de combate versátil, de alto perfil militar, capaces de proyectar una fuerte presencia naval en la mar y reaccionar en forma inmediata y de manera expedita mediante operaciones anfibias de superficie, aeronavales y especiales en caso de conflicto interno o para enfrentar amenazas externas, internas y controlar crisis que pudiesen afectar a la seguridad nacional, además de sumarse a las tareas de ayuda humanitaria. Buena parte de estas actividades recayeron en la Infantería de Marina, que trabajó en coordinación con los otros dos Cuerpos de Mando de la SEMAR: el Cuerpo General y el de Aeronáutica Naval.

Una tercera acción fue la reorganización de los Mandos de las Regiones y Zonas Navales responsables de ejercer las funciones del Estado en su área de jurisdicción mediante la concepción, planeación, conducción y coordinación estratégica de las operaciones navales para la defensa marítima del territorio, que incluyen las operaciones conjuntas y aquéllas que se establecen con el Sistema de Seguridad Nacional para el cumplimiento de las atribuciones asignadas a la Armada de México.

156 Acuerdo Secretarial número 002 del primero de diciembre de 2000, mediante el cual se reactivan las Fuerzas Navales.

Las Fuerzas Navales de la Armada de México son la primera línea de defensa del país. Fuente: SEMAR.

Con esta reorganización operativa quedó conformado el mapa jurisdiccional de la Armada de México de la siguiente forma: de 6 Regiones Navales, se pasó a 7; de 17 Zonas Navales, a 9; de 3 Subsectores Navales, a 7; y de 203 partidas y destacamentos de Infantería de Marina, a 29 Apostaderos Navales.[157] A estos Mandos Navales les fueron destinadas las Brigadas Navales donde había personal de los distintos cuerpos y servicios, incluyendo el de Infantería de Marina, que fueron creadas bajo este contexto.

Las Fuerzas Navales del Golfo y del Pacífico, al ser reactivadas, quedaron integradas con Fuerzas de Superficie, Fuerzas de Reacción Anfibia y Fuerzas Especiales. Estas dos últimas conformadas con personal de Infantería de Marina.[158]

La reactivación de las Fuerzas Navales y la nueva distribución estratégica operacional de los Mandos Navales llevaron a que el Alto Mando ofreciera la

157 *Primer Informe..., op. cit.*, p. 17.

158 Acuerdo secretarial número 031 del primero de abril de 2001, mediante el cual son creadas las unidades operativas y administrativas que integran a las Fuerzas de Superficie, Fuerzas de Reacción Anfibia de Infantería de Marina y Fuerzas Especiales componentes de cada Fuerza Naval.

oportunidad para que el personal de Infantería de Marina pudiera elegir dónde prestar sus servicios, entre las siguientes opciones:

1. Fuerzas de Reacción Anfibia.
2. Fuerzas Especiales (previo examen de selección).
3. En las Unidades de Superficie.
4. En la Fuerza de la Región Naval Central.
5. En las Brigadas Navales de las Regiones, Zonas, Sectores o Subsectores Navales.

El personal de Infantería que no estuviera interesado en algunas de las opciones antes citadas, se les dio la libertad de elegir dos alternativas más fuera de la Institución: en la Policía Federal Preventiva (PFP) o en la Procuraduría General de la República (PGR).

**Primera estrategia: la reactivación de las Fuerzas Navales y el papel desempeñado por la IM en las Fuerzas de Reacción Anfibia y Fuerzas Especiales**

Las Fuerzas Navales son el elemento más representativo del poder naval y constituyen la primera línea de defensa del país.[159] Su misión es la de planear, conducir, desarrollar y evaluar operaciones navales en aguas del Pacífico, el Golfo de México y el Mar Caribe, ejercer su jurisdicción naval militar en nombre de la federación en el mar territorial, la Zona Económica Exclusiva y las aguas interiores, que incluye los espacios aéreos correspondientes y, en caso necesario, realizar la defensa exterior del país y coadyuvar con la seguridad interior.

Como se recordará, al final de la administración del Almirante José Ramón Lorenzo Franco las Fuerzas Navales habían entrado en receso en septiembre de 2000; sin embargo, mediante el acuerdo secretarial número 002 del 1º de diciembre de ese mismo año, fueron nuevamente activadas: la del Pacífico, con sede en el puerto de Manzanillo, Colima, y la del Golfo en Tuxpan, Veracruz,[160] por lo que prácticamente sólo dejaron de existir durante dos escasos meses.

Con fecha 1º de abril del 2001, se dio a conocer la nueva organización administrativa y operativa de las Fuerzas Navales a través del acuerdo secretarial número 031. Ambas Fuerzas quedarían integradas con Fuerzas de Superficie; Reacción Anfibia y Fuerzas Especiales, así como con unidades aeronavales, en apoyo a las tres fuerzas mencionadas. Recibieron el apoyo logístico necesario del Estado Mayor General de la Armada, así como de las Regiones Navales. La misión de la Fuerza Naval del Golfo se enunció de la siguiente forma: "Desarrollar la ejecución de operaciones navales en el Golfo de México y Mar Caribe, con el fin de salvaguardar los intereses marítimos nacionales".[161] Mientras que la misión de la Fuerza Naval del Pacífico fue la misma, salvo que en las aguas del Océano Pacífico.[162] La estructura y organización de las Fuerzas Navales quedó de la siguiente forma:

159 Hasta 1971 las unidades de superficie de la Armada de México dependían de los Mandos Navales pero, a fin de unificar las doctrinas operativas, con la Ley Orgánica de la Armada de México publicada el 12 de enero de 1972 se crearon las Fuerzas Navales del Pacífico y del Golfo de México y Mar Caribe integradas con las unidades de superficie de los litorales correspondientes, excepto aquellos buques que por sus características o servicio quedaron adscritos a la jurisdicción de las Zonas y Sectores Navales. Ambas Fuerzas Navales entraron en funciones el 11 de febrero de 1972; la del Pacífico con Cuartel General en el Puerto de Acapulco, Guerrero, y la del Golfo de México y Mar Caribe con sede en Veracruz, Veracruz. La Ley Orgánica de la Armada de México del 26 de diciembre de 1984, en su artículo 45, fracción I, otorga a las Fuerzas Navales carácter de permanente. El primero de julio de 1996, por Acuerdo Secretarial, se cambió la sede del Cuartel General de la Fuerza Naval del Pacífico al puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y la del Golfo de México y Mar Caribe a Tuxpan, Veracruz. El 16 de septiembre de 1999, por disposición del Alto Mando, las Fuerzas Navales entraron en receso. La Fuerza Naval del Pacífico fue sustituida por el Grupo de Tarea para el Entrenamiento Naval Operativo, integrado únicamente con la flotilla de destructores. El resto de las flotillas y sus buques quedaron bajo el control operativo de los Mandos de Regiones, Zonas y Sectores Navales.

160 Acuerdo secretarial número 002 del 1 de diciembre del 2002, a través del cual se reactivan las Fuerzas Navales, México, *Diario Oficial de la Federación*.

161 semar.gob.mx. 30/05/12. http://www.semar.gob.mx/sitio_2/armada-mexico/fuernavgo.html.

162 semar.gob.mx. 30/05/12. http://www.semar.gob.mx/sitio_2/armada-mexico/fuernavpa.html.

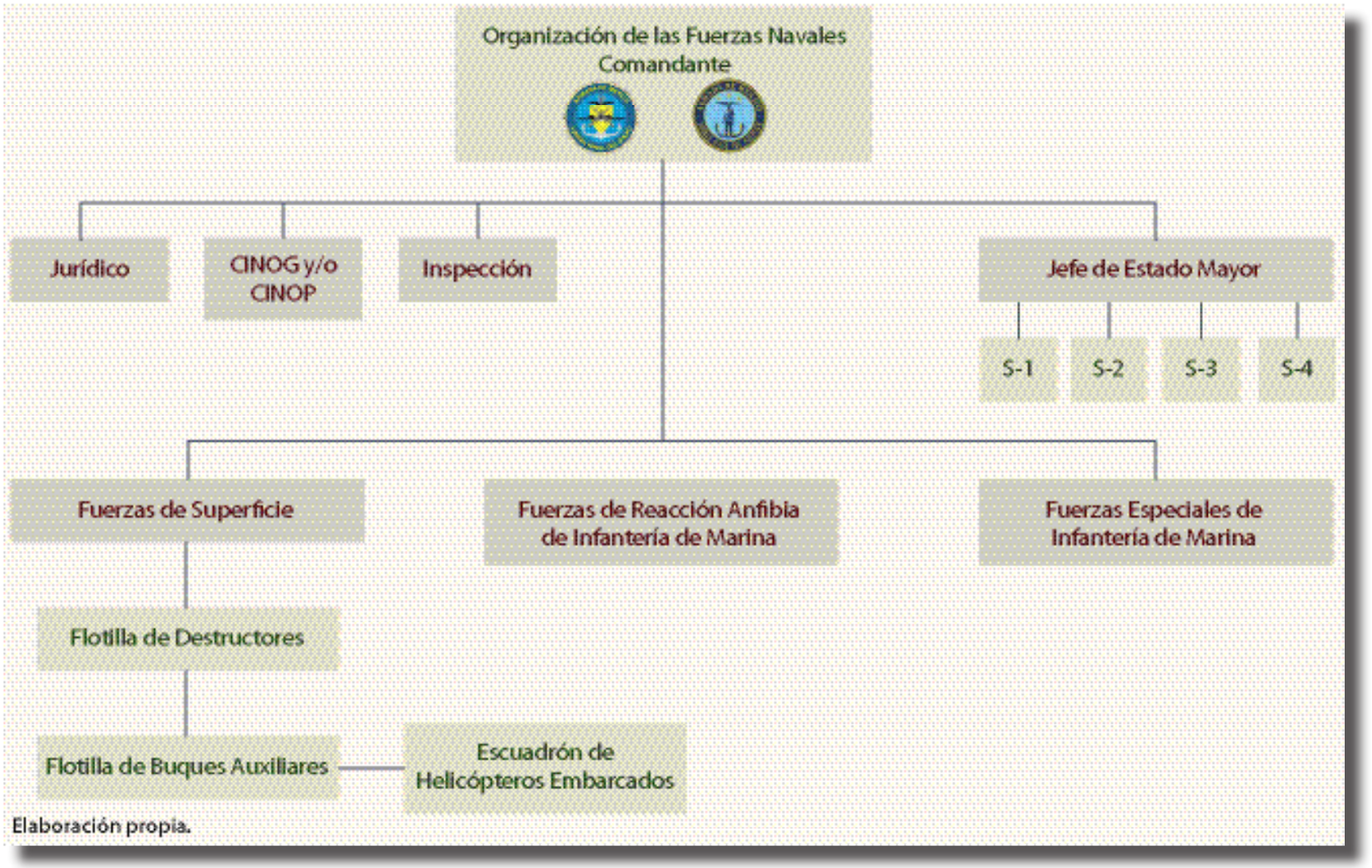

Elaboración propia.

En este contexto, las atribuciones de las Fuerzas Navales quedaron enunciadas como a continuación se indica:

- Organizar, entrenar y operar a las Fuerzas de Superficie, Fuerzas de Reacción Anfibia y Fuerzas Especiales que integran a las Fuerzas Navales, y mantenerlas en su más alto grado de alistamiento para combatir en defensa de la soberanía, seguridad e intereses nacionales.
- Ejercer presencia, control, disuasión e interdicción en el mar para proteger el tráfico, las rutas y la vida humana en áreas marítimas de interés nacional.
- Planear y controlar las operaciones navales, los recursos humanos y materiales, así como la producción de inteligencia para el cumplimiento de su misión.
- Hacer presencia en los espacios geográficos de interés nacional, como instrumento de la diplomacia mexicana.
- Coadyuvar con las Regiones Navales en el cumplimiento de la misión y atribuciones de la Armada de México.
- Mantener y cultivar las tradiciones, usos y costumbres navales como base de la doctrina, la disciplina y el espíritu de Cuerpo.
- Las demás que le señalen las disposiciones aplicables y le encomiende el Alto Mando.

Mientras que las funciones de las Fuerzas Navales quedaron delineadas de la siguiente manera:

a) Del Comandante:

- Organizar, alistar, tomar decisiones, desplegar y controlar las unidades componentes de la Fuerza Naval y emplearlas conforme a derecho para cumplir la misión y atribuciones asignadas.

- Ordenar operaciones navales a las fuerzas componentes para entrenamiento y para ejercer presencia, control, disuasión e interdicción en el mar, así como proteger el tráfico, las rutas marítimas y la vida humana en aguas del Océano Pacífico, en el Golfo y Mar Caribe en la salvaguarda de los intereses marítimos nacionales.

b) Del Jefe de Estado Mayor

- Asesorar y auxiliar al Comandante en la planeación y coordinación de las acciones para cumplir la misión y atribuciones asignadas a la Fuerza Naval.
- Coordinar las tareas de los Jefes de Sección del Estado Mayor y orientar sus esfuerzos para asesorar y auxiliar al Comandante en la toma de decisiones y en el control de la Fuerza Naval.

c) Jefes de Sección

- Sección Primera: auxiliar al Comandante en la toma de decisiones mediante la dirección, coordinación y supervisión de los esfuerzos de sus Subsecciones en tareas relacionadas con la administración de los recursos humanos.
- Sección Segunda: dirigir, coordinar y supervisar los esfuerzos de sus Subsecciones en tareas relacionadas con la obtención y procesamiento de información para la generación de inteligencia, auxiliar al Comandante en el proceso de planeamiento, así como en actividades relacionadas con el enlace y coordinación con otras instituciones nacionales y extranjeras, y en actividades de seguridad física del Cuartel General y Fuerzas Componentes.
- Sección Tercera: auxiliar al Comandante en la toma de decisiones, mediante la dirección, coordinación y supervisión de los esfuerzos de sus Subsecciones en tareas relacionadas con el planeamiento y evaluación de las operaciones navales desarrolladas, el entrenamiento, así como con el planeamiento del desarrollo de la Fuerza Naval.
- Sección Cuarta: dirigir, coordinar y supervisar los esfuerzos de sus Subsecciones y auxiliar al Comandante en la toma de decisiones en aspectos relacionados con el desarrollo de planes logísticos y con la administración de material, de instalaciones y de servicios técnicos.

*Fuerzas de Superficie*

Es uno de los elementos más característicos de los componentes que integran a las Fuerzas Navales y representan el medio básico para asegurar y ejercer el control del mar en áreas estratégicas. Las Fuerzas

de Superficie quedaron integradas con una Flotilla de Destructores, una Flotilla de Buques Auxiliares y un Escuadrón de Helicópteros Embarcados.

La Flotilla de Destructores quedó equipada con sistemas modernos para poder conducir operaciones navales contra blancos enemigos de superficie, aire y submarinos. Aunque su función primaria es la defensa externa, también puede desarrollar diversas misiones como es el control y la protección de las líneas de comunicación marítima, la detección, clasificación y neutralización de blancos.

Por su parte, la Flotilla de Buques Auxiliares su misión central quedo establecida para que proporcione el servicio de remolque y abastecimiento en alta mar a las unidades de combate. Sus buques de desembarco están diseñados para efectuar el traslado de tropas y material por mar y para lanzar vehículos anfibios a la costa.

Mientras que el Escuadrón de Helicópteros Embarcados juega un papel fundamental a bordo de la Flotilla de Destructores para patrullar el área marítima. Estas aeronaves proporcionan detección todo horizonte.

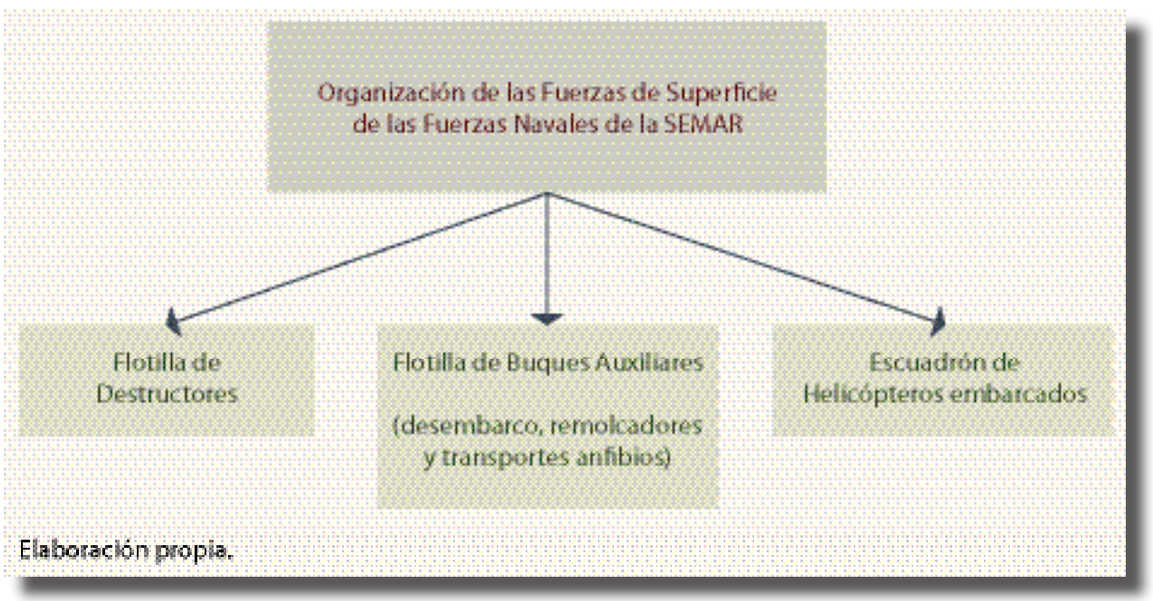


*Fuerzas de Reacción Anfibia*

Las Fuerzas de Reacción Anfibia fueron creadas con fecha 1º de abril del 2001, como una parte de los componentes que integran a las Fuerzas Navales. Su misión quedó establecida como se expresa a continuación: "efectuar operaciones anfibias en aguas del Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe, con el fin de coadyuvar en la salvaguarda de los intereses marítimos nacionales".[163]

La capacidad anfibia de las Fuerzas Navales, a partir del 2001 se ha basado en las Fuerzas de Reacción Anfibia, cuyo empleo ofrece a la Armada la posibilidad de proyectar con la Infantería de Marina la fuerza desde el mar hacia tierra para establecer cabezas de playa. Su movilidad, flexibilidad, poder de fuego y rápida respuesta, sumados al apoyo con transporte por aire, mar y tierra, le da capacidad para cumplir las misiones y tareas asignadas por las Fuerzas Navales.

La Fuerza de Reacción Anfibia también es empleada en operaciones de auxilio a la población civil en casos de desastre. Por su capacidad expedicionaria, también es idónea para el cumplimiento de misiones de paz. Cuenta con un Escuadrón Aeronaval para transportar personal y material que puede ser utilizado para la vigilancia y búsqueda aérea.

163 Acuerdo secretarial número 031 de fecha 1º de abril de 2001, mediante el cual se crean las unidades operativas y administrativas que integran a las Fuerzas de Superficie, Fuerzas de Reacción Anfibia de Infantería de Marina y Fuerzas Especiales componentes de cada Fuerza Naval.

Las dos Fuerzas de Reacción Anfibia, tanto del Golfo de México como del Océano Pacífico, quedaron integradas por un Mando y un Estado Mayor, así como por dos Batallones Anfibios, un Batallón de Comandos, uno de Artillería, uno de Servicios, además de Compañías de embarcaciones y vehículos de asalto anfibio, y un escuadrón aeronaval de ala fija tipo Antonov.[164] Las Fuerzas de Reacción Anfibia quedaron desplegadas como se muestra en los siguientes cuadros:[165]

| FUERZA DE REACCIÓN ANFIBIA EN LA FUERZA DEL PACÍFICO | |
|---|---|
| UNIDAD | PUERTO |
| Mando y Estado Mayor | Manzanillo |
| 2º Batallón Anfibio de Infantería de Marina | Manzanillo |
| 1ª Compañía de Vehículos de Asalto Anfibio | Manzanillo |
| 4º Batallón Anfibio de Infantería de Marina | Lázaro Cárdenas |
| 2ª Compañía de Vehículos de Asalto Anfibio | Lázaro Cárdenas |
| 2º Batallón de Comando Anfibios | Puerto Madero |
| 2º Batallón de Artillería de Infantería de Marina | Puerto Madero |
| 3ª Compañía de Vehículos de Asalto Anfibio | Puerto Madero |
| 2º Batallón de Servicios | Desplegado en los tres puertos |

Elaboración propia.

| FUERZA DE REACCIÓN ANFIBIA EN LA FUERZA DEL GOLFO | |
|---|---|
| UNIDAD | PUERTO |
| Mando y Estado Mayor | Tuxpan |
| 3er. Batallón Anfibio de Infantería de Marina | Tampico |
| 1ª Compañía de Vehículos de Asalto Anfibio | Tampico |
| 1er. Batallón Anfibio de Infantería de Marina | Tuxpan |
| 2ª Compañía de Vehículos de Asalto Anfibio | Tuxpan |
| Compañía de Embarcaciones y Vehículos Anfibios de reconocimiento | Tuxpan |
| 1er. Batallón de Comandos Anfibios | Tampico |
| 1er. Batallón de Artillería de Infantería de Marina | Lerma |
| 3ª Compañía de Vehículos de Asalto Anfibio | Lerma |
| 1er. Batallón de Servicios | Desplegado en los tres puertos |

Elaboración propia.

164 Un batallón es una unidad táctica básica constituida por compañías o baterías y los servicios indispensables para cumplir sus misiones normales. Carlos Martínez de Anda, *Diccionario Naval*, t.1, México, Secretaría de Marina, 2005, p. 118.

165 "Perspectivas del personal de Infantería de Marina, frente a la Nueva Reestructuración de la Secretaría de Marina", *Revista Secretaría de Marina*, número 143, enero-febrero de 2001, y Acuerdo secretarial número 031 de fecha 1 de abril de 2001, mediante el cual se crean las unidades operativas y administrativas que integran a las Fuerzas de Superficie, Fuerzas de Reacción Anfibia de Infantería de Marina y Fuerzas Especiales componentes de cada Fuerza Naval.



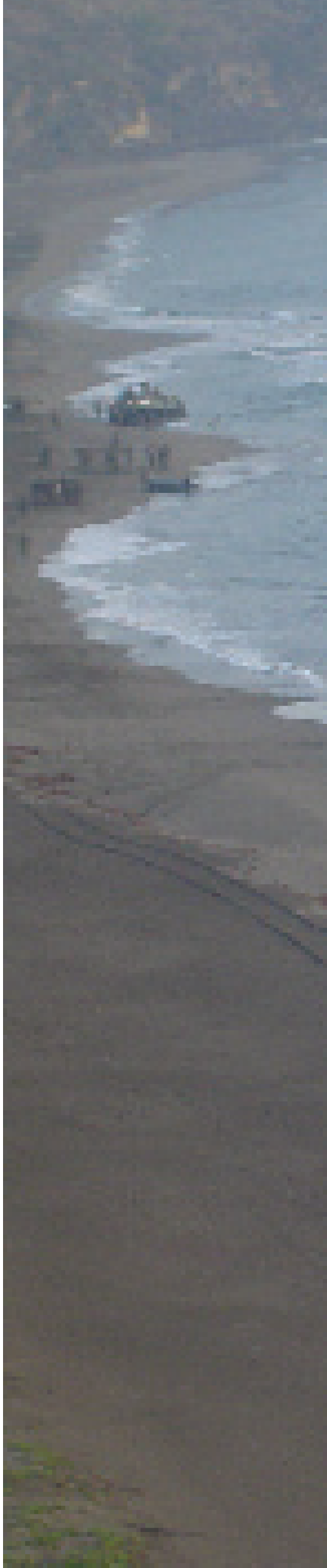

Las Fuerzas de Reacción Anfibia entre sus funciones tiene la de participar en las operaciones de auxilio a la población civil. En las imágenes se puede apreciar el entrenamiento de la infantería en operaciones anfibias, las cuales incluyen el desembarco y el establecimiento de cabezas de playa. Fuente: SEMAR.

*Fuerzas Especiales*

Al igual que las Fuerzas de Reacción Anfibia, las Fuerzas Especiales fueron creadas en 2001 y concebidas como un grupo de élite. Su misión es efectuar operaciones especiales en aguas del Océano Pacífico, Golfo de México y mar Caribe, con el fin de coadyuvar en la salvaguarda de los intereses marítimos nacionales. Son unidades, organizadas, entrenadas y equipadas para realizar operaciones autónomas y actuar en ambientes de riesgo extremo, derivadas de las condiciones del terreno, clima y de las capacidades del enemigo.

Las Fuerzas Especiales están entrenadas para realizar guerra no convencional en aire, mar y tierra, utilizando todos los medios de infiltración disponibles para desarrollar las más variadas incursiones operativas con el empleo de técnicas de buceo militar, paracaidismo, combate urbano, manejo de explosivos, descenso vertical de soga rápida, etc. Son Fuerzas Especiales organizadas, adiestradas y equipadas para efectuar misiones de interdicción, antiterrorismo, liberación de rehenes, recuperación de instalaciones o lugares estratégicos, destrucción de blancos de alto valor por su peligrosidad o impacto, rescate de prisioneros, acopio de información y acciones psicológicas.

Para realizar sus tareas, los FES emplean armamento con tecnología de punta, así como equipo especial no común en una fuerza convencional; esta Fuerza se integró en Unidades con Mando, Grupo de Comando Equipo de apoyo; Sección de transporte aéreo y material de superficie (patrullas interceptoras), quedando desplegadas como sigue:[166]

| FUERZAS ESPECIALES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO | |
|---|---|
| UNIDAD | PUERTO |
| Mando y Grupo de Comando | Manzanillo |
| Equipos de Unidades Especiales (20 elementos cada uno) | Manzanillo |
| Equipo de apoyo | Manzanillo |

Elaboración propia.

| FUERZAS ESPECIALES DE LA FUERZA NAVAL DEL GOLFO | |
|---|---|
| UNIDAD | PUERTO |
| Mando y Grupo de Comando | Tuxpan |
| Equipos de Unidades Especiales (20 elementos cada uno) | Tuxpan |
| Equipo de apoyo | Tuxpan |

Elaboración propia.

166 Acuerdo secretarial número 031 de fecha 1 de abril de 2001, mediante el cual se crean las unidades operativas y administrativas que integran a las Fuerzas de Superficie, Fuerzas de Reacción Anfibia de Infantería de Marina y Fuerzas Especiales componentes de cada Fuerza Naval.

Las Fuerzas Especiales son aptas para realizar guerra no convencional en aire, mar y tierra utilizando todos los medios de infiltración disponibles para desarrollar las más variadas incursiones operativas. Fuente: SEMAR.

**Segunda estrategia: la reestructuración de las Regiones y Zonas Navales y la creación de las Brigadas Navales**

Los Mandos Navales de acuerdo con su concepto operativo tienen como misión proteger las instalaciones estratégicas; combatir el narcotráfico, la piratería, la pesca ilícita, el tráfico ilegal de personas, el contrabando de armas y explosivos; salvaguardar la vida humana y preservar el entorno marítimo, entre otras actividades, con la finalidad de mantener el Estado de Derecho.

Con la reorganización operativa que se llevó al inicio de la administración del Almirante Peyrot, quedó conformado el mapa jurisdiccional de la Armada de México con siete Regiones, 9 Zonas, 11 Sectores, 8 Subsectores y 27 Apostaderos Navales, con lo que se pretendió incrementar la cobertura de vigilancia en las aguas nacionales.

Las Zonas Navales mantuvieron sus mismas funciones y siguieron subordinadas al Mando de las Regiones Navales correspondientes, mientras que la asignación de recursos se hizo conforme a la problemática estratégica operacional de cada puerto, y acorde con la disponibilidad de unidades de superficie y aéreas. Así, la reorganización de las Regiones, Zonas, Sectores, Subsectores y Apostaderos Navales, quedó conformada como se muestra en el mapa siguiente:

Fuente: *Armada de México: Compromiso y Seguridad*, México, Secretaría de Marina-Armada de México-Fondo de Cultura Económica, p. 42.

En esta reorganización se introdujo el concepto de *Apostadero Naval*, el cual se definió como aquellos establecimientos navales situados en puertos, bahías e islas nacionales que cuentan con la infraestructura mínima necesaria para apoyar logísticamente a las unidades navales y que pudieran constituirse como bases para las operaciones que desarrolla la Armada de México.[167]

Los Apostaderos Navales se clasificaron a partir de la amplitud y funcionalidad de su infraestructura, como de primero, segundo y tercer orden. En este contexto, con fecha 1º de abril de 2001 se crearon las Brigadas Navales, las cuales fueron integradas con personal perteneciente a los diversos cuerpos y servicios, incluyendo a la Infantería de Marina, quedando adscritas a los Mandos Navales jurisdiccionales con la finalidad de satisfacer las necesidades de vida y operación de los establecimientos que dependían de dichos Mandos: Regiones, Zonas, Apostaderos, etc. Con la creación de las Brigadas Navales se redujeron los Batallones y Compañías a Brigadas Navales. Una característica de las Brigadas es que en su mayoría la Infantería fue compuesta por elementos de escala.

Para su operación, las Brigadas Navales se dividieron en tres trozos,[168] cada uno con tres ranchos (uno de servicios y dos de reacción).[169] Sin embargo, su conducción y operatividad a lo largo del mandato del Almirante Marco Antonio Peyrot, enfrentó severos problemas, los cuales quedarían expresados en la directiva del 14 de marzo del 2002.[170]

En el documento citado, se decía que tras un diagnóstico efectuado se había observado la falta de espíritu de cuerpo dentro de las Brigadas Navales, lo que dificultaba el trabajo en equipo, sin que para esa fecha, estuviera consolidada aún la integración de cada Brigada como una sola unidad; asimismo, se señalaba que la falta de oficiales provenientes de la Heroica Escuela Naval Militar, había provocado deficiencia en el control, operación, adoctrinamiento e integración de las Brigadas Navales.

En dicha directiva se indicaba que no obstante las políticas comunicadas, los Mandos Navales seguían prestando los mismos servicios de antaño, incluidos los relacionados con otras autoridades o instituciones, a las que se agregaban, y que habían surgido del nuevo concepto operativo de la Armada, lo que trajo como consecuencia una carga excesiva de trabajo y servicios sobre el personal, disminuyendo sus opciones para lograr estímulos personales y decayendo su moral. Estas razones expuestas aquí brevemente llevaron al Alto Mando a girar las siguientes recomendaciones:[171]

- Emprender una campaña nacional de contratación de personal especializado en los servicios necesarios para las Brigadas y unidades de apoyo al Cuartel General, poniendo especial atención en que se cubriera el perfil técnico requerido.
- Que en el proceso de contratación, inducción al medio militar y asignación de personal para cubrir las vacantes, se diera prioridad a las Brigadas Navales de Coatzacoalcos, Tuxpan, Puerto Madero, Cozumel y Ciudad del Carmen, así como a las unidades de apoyo y servicios al Cuartel General de Tuxpan e Islas Mujeres.
- Comisionar temporalmente a oficiales pertenecientes a las Fuerzas Navales en las Brigadas Navales, con el fin de coadyuvar con los Mandos correspondientes, a integrar al personal de las mismas con un sentido de pertenencia, es decir, fortaleciendo su espíritu de cuerpo.
- Por último, con el objetivo de incrementar el espíritu de cuerpo y de unidad en las Brigadas Navales, se ordenaba que todo el personal perteneciente a las mismas o comisionado en ellas, debería portar el mismo uniforme, es decir el Tres "B" o Tres "C" de servicio ordinario con botas, de acuerdo con las circunstancias, para la operación de apostaderos, desempeño de guardias, faenas y otro tipo de labores, y el uniforme Uno y Uno "A" para franquicias y servicios formales, así como sus equivalentes en la Segunda Zona Naval y Región Naval Central.

167 Acuerdo secretarial núm. 98 de fecha 15 de agosto del 2001, México, Secretaría de Marina.

168 Cada trozo está conformado por 33 elementos.

169 Carlos Martínez de Anda, *Diccionario Naval*. t.1, México, Secretaría de Marina, 2005, p. 142.

170 Directiva Número 02/2002 de fecha 14 de marzo del 2002.

171 Ídem.

En este mismo tenor, en el título sexto de la directiva mencionada, se responsabilizaba a los Mandos Navales del ejercicio de las funciones del Estado en la mar dentro de su jurisdicción, así como de la oportuna y efectiva coordinación con los Mandos adyacentes, Superiores y Subordinados.

Con las Brigadas Navales se esperaba cubrir la cobertura de patrullaje, combate al narcotráfico y el apoyo a la población civil de una forma más flexible y precisa. Sin embargo, las nuevas medidas adoptadas en cuanto a la organización de la Infantería de Marina llegaron a poner en riesgo la existencia del Cuerpo mismo, por lo que esta etapa bien podría ser considerada como de transición, antes de que se diera la revaloración de la importancia de este cuerpo como la punta de lanza contra el crimen organizado en la administración del Presidente Felipe Calderón Hinojosa.

De esta manera, durante el sexenio del Presidente Vicente Fox, el Cuerpo de Infantería de Marina dejó de efectuar en forma paulatina los servicios que tradicionalmente realizaba y se retiró de las playas; también dejó de efectuar las partidas y destacamentos en apoyo a las autoridades a las que normalmente auxiliaba, inclusive de los servicios de protección y vigilancia de las instalaciones de la Comisión de Electricidad y Petróleos Mexicanos. Lo anterior se tradujo en que los servicios de armas, protección y vigilancia a las instalaciones de la SEMAR y las de tipo estratégico del país, serían llevados a cabo por marinería del servicio de Infantería de Marina, la cual, aunque bien entrenada, no contaba con el bagaje teórico y práctico de tipo militar que ha caracterizado al Cuerpo de Infantería de Marina.[172]

Durante el sexenio del Presidente Fox, las Brigadas Navales realizaron los servicios de armas y de vigilancia a la SEMAR y protección a instalaciones estratégicas del país. Fuente: SEMAR

172 "Estrategias y líneas de acción...", *op. cit.*, p. 39.

**Tercera estrategia: la creación de la Comandancia de Infantería de Marina**

Bajo el contexto institucional descrito, se creó la Comandancia de Infantería de Marina, con fecha 1º de abril del 2001, en el cumplimiento a su misión y funciones como órgano regulador de difusión de doctrina, unificación de adiestramiento y proveedor de pertrechos a las unidades de Infantería de Marina, a esta Comandancia, le correspondió elaborar el estudio y análisis para la reestructuración de las unidades de Infantería de Marina.[173]

Este organismo, tuvo como primera tarea distribuir a los 11,812 elementos de Infantería de Marina que existían para integrar los Batallones de las Fuerzas de Reacción Anfibia, Brigadas Navales y Unidades de Fuerzas Especiales, así como entre la PFP y la PGR. Al término de la administración, el estado de fuerza de la infantería se había reducido a 6,000 efectivos.

Una segunda tarea dentro de la reorganización de la Infantería de Marina, llevó a que la Comandancia de Infantería, repartiera los pertrechos, vehículos, armamento, equipo de campaña y equipo especial, para poder satisfacer las necesidades de las dos Fuerzas de Reacción Anfibia, las dos Fuerzas Especiales, de los cuatro Agrupamientos de Infantería de Marina para la seguridad a instalaciones estratégicas y las 54 Brigadas Navales. Asimismo, a través de un comité, esta Comandancia acordó la factibilidad de establecer la Escuela de Infantería de Marina para la formación de oficiales de escala de mar y capacitación de clases de Infantería de Marina en el Puerto de Frontera, Tabasco; definir perfiles, planes de estudios y entrenamientos, programas, requisitos y cantidad de cursantes por semestre. También se elaboraron los planes y programas de entrenamiento para los batallones de la Fuerza de Reacción Anfibia, para los cursos: básico, avanzado y de actualización de operaciones de comando, así como para los agrupamientos de Infantería de Marina para la seguridad de instalaciones estratégicas.

**Cuarta estrategia: la reestructuración de las Brigadas Navales en locales y móviles**

Con fecha 15 de junio de 2004, se reestructuraron las Brigadas Navales existentes, en Brigadas Navales Locales y Brigadas Navales Móviles, con las siguientes funciones:[174]

- *Brigada Naval Local*:
  I. Proporcionar seguridad al Cuartel General e instalaciones adscritas al Mando Naval;
  II. Responder a las alertas operativas locales que se presenten;
  III. Responder a las contingencias que el Mando Naval deba resolver y atender los apoyos que el mismo deba proporcionar, y
  IV. Coadyuvar a las tareas de las Brigadas Navales Móviles.

- *Brigada Naval Móvil,* cuyas tareas fueron las siguientes:
  I. Ser el elemento disuasivo y fuerza de reacción del Mando Naval, listo para operar en cualquier área en el momento que se ordene su presencia, y
  II. Responder a las contingencias que los Mandos Navales deban resolver, cuando las capacidades de sus Brigadas Navales Locales sean rebasadas. Para lo anterior, contará con sus propios servicios con el fin de satisfacer sus necesidades de vida y operación.

*Orgánica de las Brigadas Navales*

Para adaptarse a las características geográficas, situación imperante y necesidades operativas de cada Mando Naval, las Brigadas Navales, Locales y Móviles, se les asignó una orgánica flexible, constituida por dos o más trozos o fracción, al Mando de un oficial o capitán; con base en las siguientes unidades:

173 *Primer Informe de Labores de la Secretaría de Marina 2000-2001*, pp. 22-23.

174 Acuerdo secretarial número 156 del 15 de junio de 2004, relativo a la reestructuración de las Brigadas Navales existentes en Brigadas Navales Locales y Brigadas Navales Móviles.

- Célula. Equipo mínimo e indivisible de operación en una Brigada Naval.
- Rancho. Unidad de instrucción y elemento fundamental de maniobra en la operación de una Brigada Naval y está constituida por tres células.
- Trozo. Es el elemento básico de operación en una Brigada Naval y está constituido por tres ranchos.
- Grupo de instrucción. Conjunto de oficiales y clases adscritos a las Brigadas Navales, cuya función es instruir, adiestrar y entrenar al personal.

La distribución geográfica de las Brigadas Navales Locales y Móviles quedó de la siguiente forma:

I.- En la Primera Región Naval:
A.- Una Brigada Naval Local en los siguientes Mandos Navales:
1.- Primera Zona Naval.
2.- Tercera Zona Naval.
3.- Sector Naval de Tuxpan, Veracruz.
4.- Subsector Naval de Matamoros, Tamaulipas.
B.- Una Brigada Naval Móvil en:
1.- Primera Zona Naval:

II.- En la Segunda Región Naval:
A.- Una Brigada Naval Local en los siguientes Mandos Navales:
1.- Segunda Zona Naval.
2.- Cuarta Zona Naval.
3.- Sector Naval de La Paz, Baja California Sur.
4.- Sector Naval de Topolobampo, Sinaloa.
5.- Sector Naval de Mazatlán, Sinaloa.
6.- Subsector Naval de Puerto Peñasco, Sonora.
7.- Subsector Naval de Puerto Cortés, Baja California Sur.
B.- Una Brigada Naval Móvil en cada uno de los siguientes Mandos Navales:
1.- Segunda Zona Naval.
2.- Cuarta Zona Naval.
3.- Sector Naval de La Paz, Baja California Sur.

III.- En la Tercera Región Naval:
A.- Una Brigada Naval Local en cada uno de los siguientes Mandos Navales:
1.- Quinta Zona Naval.
2.- Sector Naval de Coatzacoalcos, Veracruz.
3.- Sector Naval de Lerma, Campeche.
4.- Subsector Naval de Frontera, Tabasco.
B.- Una Brigada Naval Móvil en:
1.- Sector Naval de Lerma, Campeche.

IV.- En la Cuarta Región Naval:
A.- Una Brigada Naval Local en cada uno de los siguientes Mandos Navales:
1.- Sexta Zona Naval.
2.- Sector Naval de Puerto Vallarta, Jalisco.
3.- Sector Naval de Manzanillo, Colima.

4.- Subsector Naval de San Blas, Nayarit.
5.- Subsector Naval de Isla Socorro, Colima.

B.- Una Brigada Naval Móvil en:

1.- Sector Naval de Manzanillo, Colima.

V.- En la Quinta Región Naval:

A.- Una Brigada Naval Local en cada uno de los siguientes Mandos Navales:

1.- Séptima Zona Naval.
2.- Sector Naval de Yukalpetén, Yucatán.
3.- Sector Naval de Chetumal, Quintana Roo.
4.- Subsector Naval de Cozumel, Quintana Roo.

B.- Una Brigada Naval Móvil en:

1.- Sector Naval de Chetumal, Quintana Roo.

VI.- En la Sexta Región Naval:

A.- Una Brigada Naval Local en cada uno de los siguientes Mandos Navales:

1.- Octava Zona Naval.
2.- Décima Zona Naval.
3.- Sector Naval de Puerto Madero, Chiapas.

B.- Una Brigada Naval Móvil en cada uno de los siguientes Mandos Navales:

1.- Octava Zona Naval.
2.- Décima Zona Naval.

VII.- En la Región Naval Central:

A.- Dos Brigadas Navales Locales, en México, D.F.

La orgánica de las Brigadas Navales era de tipo flexible, por lo que era posible incrementar o disminuir sus efectivos de acuerdo con la situación y necesidades operativas de los Mandos Navales, previa autorización del Alto Mando. Asimismo, se instituyó que el personal de las Brigadas Navales Locales, estaría integrado por el personal del Cuerpo General núcleo y escalas que se requirieran. El personal de las Brigadas Navales Móviles, también estaría integrado por el personal del Cuerpo General y de los servicios, en los núcleos y escalas que se necesitaran.[175]

175 Con esta medida se abrogaba el acuerdo secretarial número 090, del 1° de octubre del año 2002.

La orgánica de las Brigadas Navales Móviles fue de tipo flexible, ya que podía incrementarse o disminuirse en sus efectivos de acuerdo con las necesidades operativas de los Mandos Navales. Fuente: SEMAR.

### El combate al terrorismo y la protección a las instalaciones estratégicas

El cambio del siglo y los atentados terroristas del 11 de septiembre, llevaron a México a redoblar la vigilancia y protección de las instalaciones estratégicas por temor a posibles ataques terroristas o sabotajes, que podían incrementarse con la presencia del EPR y el EZLN o que, en un momento dado, se perpetraran actos terroristas del exterior en territorio mexicano. Este panorama indujo a que durante la administración del Almirante Peyrot González, las unidades de superficie de las Fuerzas Navales, al realizar operaciones de entrenamiento se hicieran bajo el concepto de presencia y disuasión estratégicas, y que las

Fuerzas de Reacción Anfibia y las Fuerzas Especiales mantuvieran un tren de entrenamiento permanente y concurrente con la situación nacional.[176]

La situación anterior, provocó que se pusiera especial atención a la protección de las instalaciones y áreas estratégicas en las zonas marinas donde se realizan actividades de fundamental importancia y de larga duración para el gobierno federal, entre ellas, las relacionadas con PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con el propósito de garantizar las condiciones de seguridad para el desarrollo normal de sus funciones.

Es de destacarse que el frente marítimo nacional oriental, posee una particular relevancia para el Estado mexicano, ya que ha sido hasta la actualidad un espacio vital para la Seguridad Nacional, en virtud de estar intrínsecamente ligado con los campos económico, político, social y militar, además de constituirse en una de las fronteras marítimas de nuestra nación.

Entre las áreas de interés más importantes para México, se encuentran: las fronteras marítimas con Estados Unidos y Belice; los corredores portuarios industriales de Altamira-Tampico y Minatitlán–Coatzacoalcos; la central núcleo-eléctrica de Laguna Verde; la Sonda de Campeche y las instalaciones estratégicas en la franja costera de Tabasco y Campeche, y no menos importante el área del Mar Caribe mexicano -por su infraestructura turística a lo largo de la Riviera Maya- y el Canal de Yucatán, considerado como una de las rutas marítimas más activas para el desarrollo de actividades ilícitas de pesca, contrabando, narcotráfico y tráfico de personas, entre otros delitos.

La Fuerza Naval del Golfo, durante la administración del Presidente Fox, organizó la Operación "Sonda I", con el fin de proteger instalaciones marítimas y costeras del Golfo de México y Sonda de Campeche que están vinculadas con la extracción y procesamiento de hidrocarburos. Al año de implementar dicha operación, se reorganizó como medida preventiva la Operación "Sonda II" y posteriormente la Operación "Sonda III". Asimismo, se programaron operaciones que fueron desde el tercero, cuarto y quinto nivel de adiestramiento,[177] con la realización de ejercicios tácticos en conjunto con las Regiones Navales y en combinación con armadas de países amigos, en los que intervinieron las Fuerzas Especiales y las Fuerzas de Reacción Anfibia.

En julio de 2003, el Almirante Marco Antonio Peyrot González, aseguró que la Armada de México estaba preparada para enfrentar cualquier ataque terrorista y que se mantenía con Estados Unidos una relación muy estrecha, de constante comunicación e intercambio de datos sensibles en materia de inteligencia y seguridad".[178]

Para prevenir este tipo de atentados, la SEMAR creó la base antiterrorista Ixtoc-Alfa, una plataforma artificial ubicada en la Zona Económica Exclusiva del Golfo de México, aproximadamente a 90 km de Ciudad del Carmen, Campeche.

El objetivo de esta base, fue mantener una vigilancia estratégica permanente que cubriera en forma radial toda el área de la Sonda de Campeche, incrementando la disuasión de actos ilícitos a través de operaciones de buques y aeronaves en esta plataforma y con unidades de Infantería, con lo que la Institución Naval ahorró tiempo y recursos para brindar una respuesta rápida y eficiente frente a cualquier amenaza en las 267 plataformas petroleras en el Golfo de México.[179]

A esta base, se le dotó con helicópteros, buques y Fuerzas de Reacción Anfibia. Asimismo, fueron adquiridos más misiles antiaéreos IGLA, y se firmó un acuerdo intersecretarial en el cual la Armada estableció zonas de prevención y exclusión en la Sonda de Campeche con el propósito de garantizar seguridad a las instalaciones petroleras.[180]

Otros de los escenarios en los que se ejecutaron operaciones de vigilancia, y adiestramiento fue en los puertos de Progreso, Dos Bocas, y Coatzacoalcos; la Central Núcleo Eléctrica de Laguna Verde y el Hoyo de la Dona.[181]

---

176 Extracto de la Conferencia Magistral pronunciada por el Almirante Marco Antonio Peyrot González, Secretario de Marina, en el edificio sede de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el 13 de julio de 2001.

177 El tercer nivel de adiestramiento tiene como finalidad que la Unidad operativa, alcance la efectividad de disciplina, cohesión, trabajo en equipo y espíritu de cuerpo; el cuarto nivel de adiestramiento corresponde a una unidad avanzada y tiene por objeto que las unidades de cada fuerza componente, operen integrando un grupo de tarea con sus buques, aeronaves, batallones o equipos de fuerzas especiales; el quinto nivel, se materializa cuando las unidades de más de una fuerza componente integran una Fuerza de Tarea para actuar en conjunto aplicando los principios y procedimientos de la doctrina de interoperatividad.

178 "La Armada, lista para enfrentar el terrorismo: Peyrot", martes 22 de junio de 2003, Portal Presidencia de la República. 19/12/11. http://fox.presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=5844&pagina=1&palabras=entrevista+al+alm.+peyrot.

179 *Armada de México: Compromiso..., op. cit.*, p. 45.

180 Cabe señalar que las regiones marítimas del suroeste y noroeste de la Sonda de Campeche aportan el 83.7% del petróleo crudo, con el que se atiende gran parte de los requerimientos energéticos del país y se cumple con los compromisos de exportación nacionales.

181 "Capacidad Ofensiva de la Armada de México", *Revista de la Secretaría de Marina*, Número 170, Julio-Agosto de 2005, pp. 26-27.

Un ejemplo fehaciente de la capacidad ofensiva y alto adiestramiento de la Fuerza Naval del Golfo fue durante el ejercicio de tiro real en la mar sobre el casco del exbuque patrulla oceánica *Llave* a una distancia de 1,800 yardas.[182] Durante el desarrollo de esta exhibición participaron unidades aeronavales como los helicóptero Bolkow Bo-105, con sus dos ametralladoras de 50 CDP; los helicópteros MI-17 utilizados en apoyo a las Fuerzas de Reacción Anfibia, así como en patrullaje, infiltración y extracción de Fuerzas Especiales, dispararon con ametralladoras de 50 CDP capaces de responder a cualquier fuerza enemiga que pudiese atentar contra la seguridad de la aeronave, y los aviones Redigo VL-90 armados con lanza cohetes de 70 mm. los cuales tienen la capacidad de repeler un ataque aire-superficie o aire-aire.[183]

Así, durante los seis años del Presidente Fox, la Infantería de Marina mantuvo presencia permanente en 40 instalaciones de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y 15 en la Central Federal de Electricidad (CFE), que entre las dos dependencias suman un total de 55 instalaciones estratégicas protegidas con personal de Infantería, armamento, buques, embarcaciones y aeronaves.

Con estas acciones, la Infantería de Marina contribuyó a que el 32.8% de la extracción nacional de gas natural, el 73.2% de la extracción de petróleo crudo y la generación de 31% de energía eléctrica pudiera realizarse bajo condiciones de seguridad apropiadas, con lo que se mantuvo la estabilidad social y económica del país.[184]

**Protección a instalaciones estratégicas realizadas por las Fuerzas Armadas en el período 2001-2006**

| AÑO | TOTAL | SEDENA | SEMAR | DISTANCIAS RECORRIDAS CORRESPONDIENTES A LA ARMADA DE MÉXICO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | MILLAS NÁUTICAS NAVEGADAS (MILES) | MILLAS NÁUTICAS VOLADAS (MILES) | KILÓMETROS VÍA TERRESTRE (MILES)* |
| 2001 | 303,950 | 292,010 | 11,940 | 1,635 | 2,801 | 1,420 |
| 2002 | 294,063 | 282,288 | 11,775 | 1,831 | 2,469 | 1,158 |
| 2003 | 300,719 | 286,657 | 14,062 | 1,910 | 2,599 | 755 |
| 2004 | 208,089 | 269,148 | 10,941 | 1,542 | 2,405 | 952 |
| 2005 | 259,937 | 248,416 | 11,521 | 1,805 | 2,466 | 1,046 |
| 2006 | 238,100 | 226,218 | 11,882 | 1,568 | 2,056 | 1,314 |

Elaboración propia. Fuente: Informes presidenciales correspondientes a los años 2001-2006.
19/11/12. www.presidencia.gob.mx.
*Kilómetros terrestres recorridos por la Infantería de Marina.

182 Ídem.

183 Ídem.

184 *Programa Institucional de Desarrollo 2001-2006*, México, Secretaría de Marina 2006, pp. 15-16.

La protección a instalaciones estratégicas fue uno de los objetivos prioritarios en la administración del Almirante Marco Antonio Peyrot González. Fuente: SEMAR.

MARINA
MARINA

## El combate al narcotráfico

Respecto del crimen organizado, y en particular el narcotráfico, desde mediados de la década de 1990, el gobierno mexicano había comenzado a recurrir de manera paulatina al uso de las Fuerzas Armadas, práctica que se extendió con el gobierno del Presidente Fox al emplearlas en la captura de narcotraficantes. Esta nueva tarea produjo un cambio cualitativo en las acciones de las fuerzas castrenses, con anterioridad dedicadas exclusivamente a la detección, destrucción y aseguramiento de drogas. Ahora su labor iba más allá, pues implicaba tareas de inteligencia para localizar y detener a los narcotraficantes. De esta manera, el Presidente Vicente Fox anunció desde el inicio de su administración su compromiso en la lucha contra el narcotráfico; así, desde la ciudad de Tijuana, Baja California, la sede del cártel más poderoso de México en ese momento, anunció la más dura de las batallas hasta entonces declaradas contra el crimen organizado.[185]

Sin embargo, la declaratoria de confrontación, sólo trajo consigo un incremento de homicidios en Tijuana, Sinaloa, Sonora, Nuevo León, Michoacán, Guerrero, Jalisco, Colima, Veracruz, Tabasco, Quintana Roo y Tamaulipas. La escalada de violencia en el país, desde ese entonces, era ya más que evidente.

Aunque al gobierno del Presidente Fox no le faltó voluntad política en el combate al narcotráfico, las redes de corrupción, sobornos y complicidades que el propio crimen organizado instrumenta y alienta le impidieron un éxito completo. No obstante, con todo y esas limitaciones, pudo arrestar a varios líderes del narcotráfico: Osiel Cárdenas, del cártel del Golfo; Benjamín Arellano Félix, del cártel de Tijuana;

185 Ricardo Ravelo, *Herencia Maldita. El reto de Calderón y el nuevo mapa del narcotráfico*, México, Grijalbo, 2007, p. 20.

Adán Amezcua, del cártel de Colima; y otros líderes importantes, como Gilberto García Mena, alias el June, el segundo líder del cártel del Golfo.[186]

No obstante las medidas de seguridad desplegadas durante la administración del Presidente Fox, la violencia siguió incrementándose, y en particular en la frontera norte, ante lo cual se instrumentó la operación policiaco-militar denominada *México Seguro*, justamente cuatro días después de que fuera asesinado y a siete horas de haber ocupado el cargo el recién nombrado Director de la Policía de Nuevo Laredo, Alejandro Domínguez Coello.[187]

En la etapa inicial del programa *México Seguro*, la Policía Federal Preventiva (PFP), el Ejército y la Armada de México tomaron el control de ocho ciudades afectadas por el narcotráfico en los estados de Tamaulipas, Sinaloa y Baja California. En estos operativos participó activamente la Infantería de Marina.

A los dos meses de implementado el programa, el Presidente Vicente Fox reconoció que la operación *México Seguro* no había dado los resultados esperados, por lo que ordenó reforzarlo y radicalizarlo. Este Programa fue rebautizado el 15 de marzo de 2006 con el nombre *Proyecto Frontera Norte*.

Al concluir el sexenio, la Armada de México reportaba la realización de 19,915 operativos efectuados en contra del narcotráfico con la participación de la Infantería de Marina. En un análisis comparativo, el sexenio del Presidente Fox había alcanzado la cifra de 5,000 operativos más que en la administración de Ernesto Zedillo.[188]

**Número de operativos realizados contra el narcotráfico en que participó la Infantería de Marina**

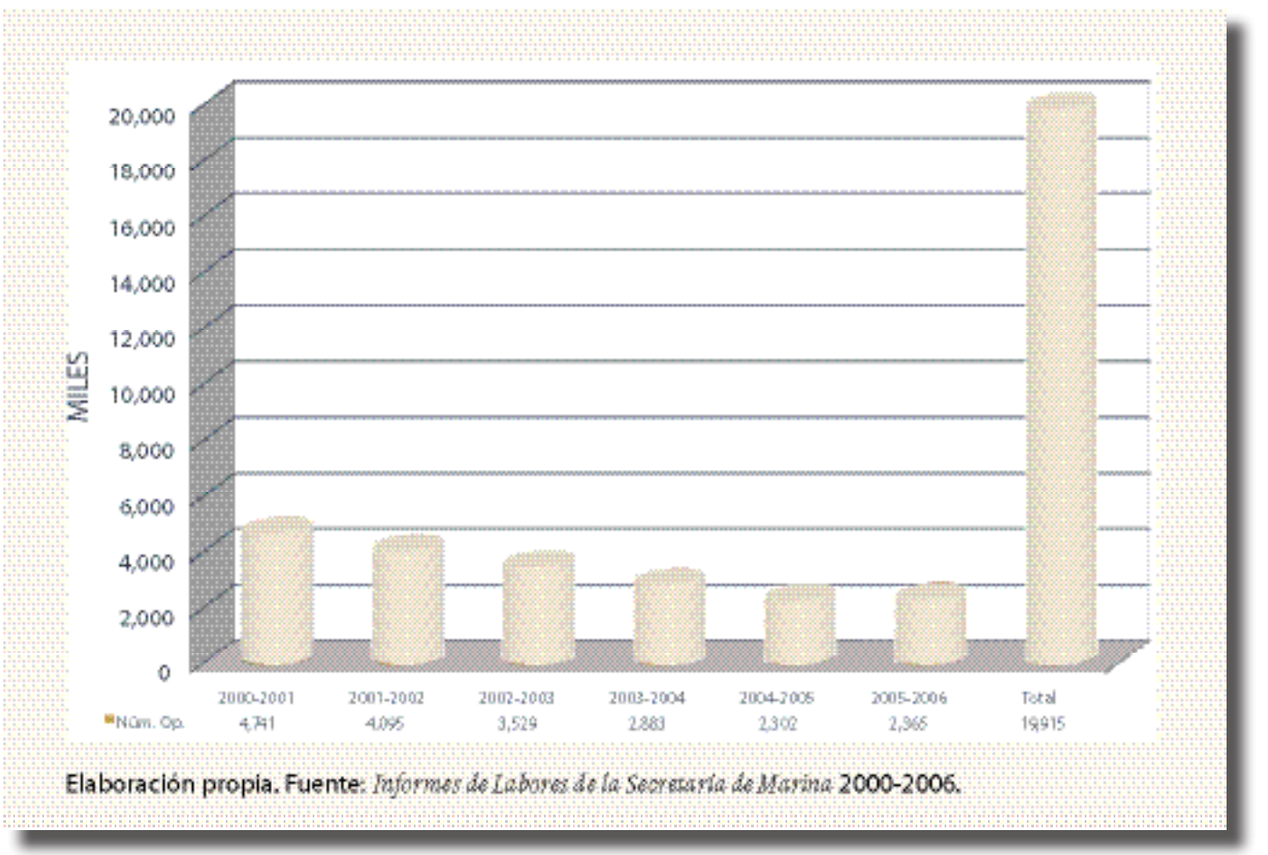


Elaboración propia. Fuente: *Informes de Labores de la Secretaría de Marina* 2000-2006.

186 Al mismo tiempo, el gobierno continuaba con la tendencia a hacer cambios institucionales como respuesta al crecimiento de la delincuencia organizada. Durante su primer año de gobierno, el Presidente Fox realizó dos reformas de gran importancia en materia de seguridad: estableció una nueva Secretaría de Estado, la de Seguridad Pública, a la cual se transfirió la Policía Federal Preventiva, y desaparecía la Policía Judicial Federal dentro de la Procuraduría General de la República para crear, en su lugar, la Agencia Federal de Investigaciones (AFI); también buscó regular la actividad de la agencia de inteligencia civil, el CISEN, mediante la Ley de Seguridad Nacional, aprobada en 2005. Jorge Chabat, "La respuesta del gobierno de Felipe Calderón...", op. cit., pp. 27-28.

187 "El Ejecutado", *El Siglo de Torreón*, 13 junio de 2005, 22/11/12, http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/153865.el-ejecutado.html.

188 *Informes de labores de la Secretaría de Marina*: 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004, 2004-2005 y 2005-2006.

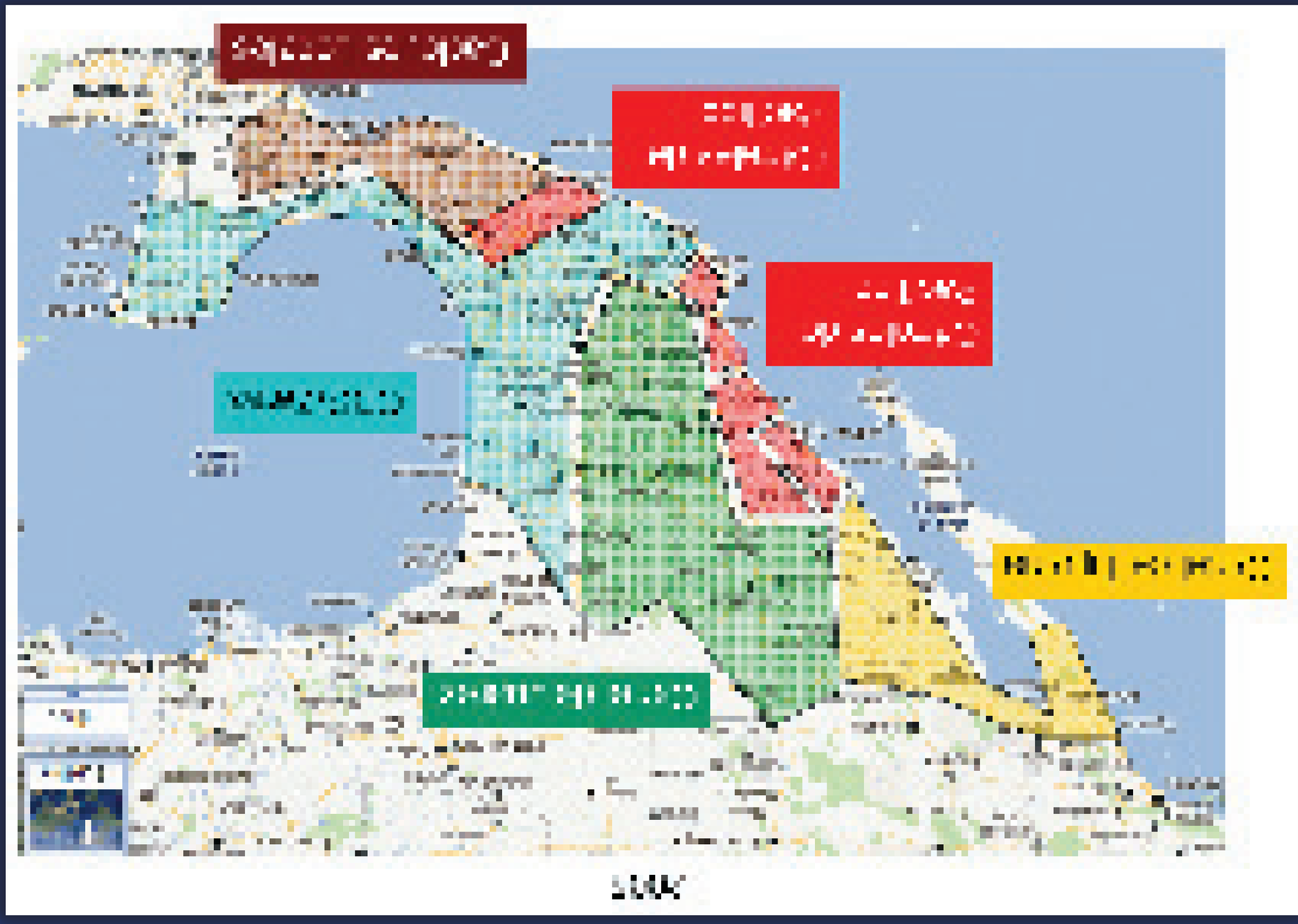

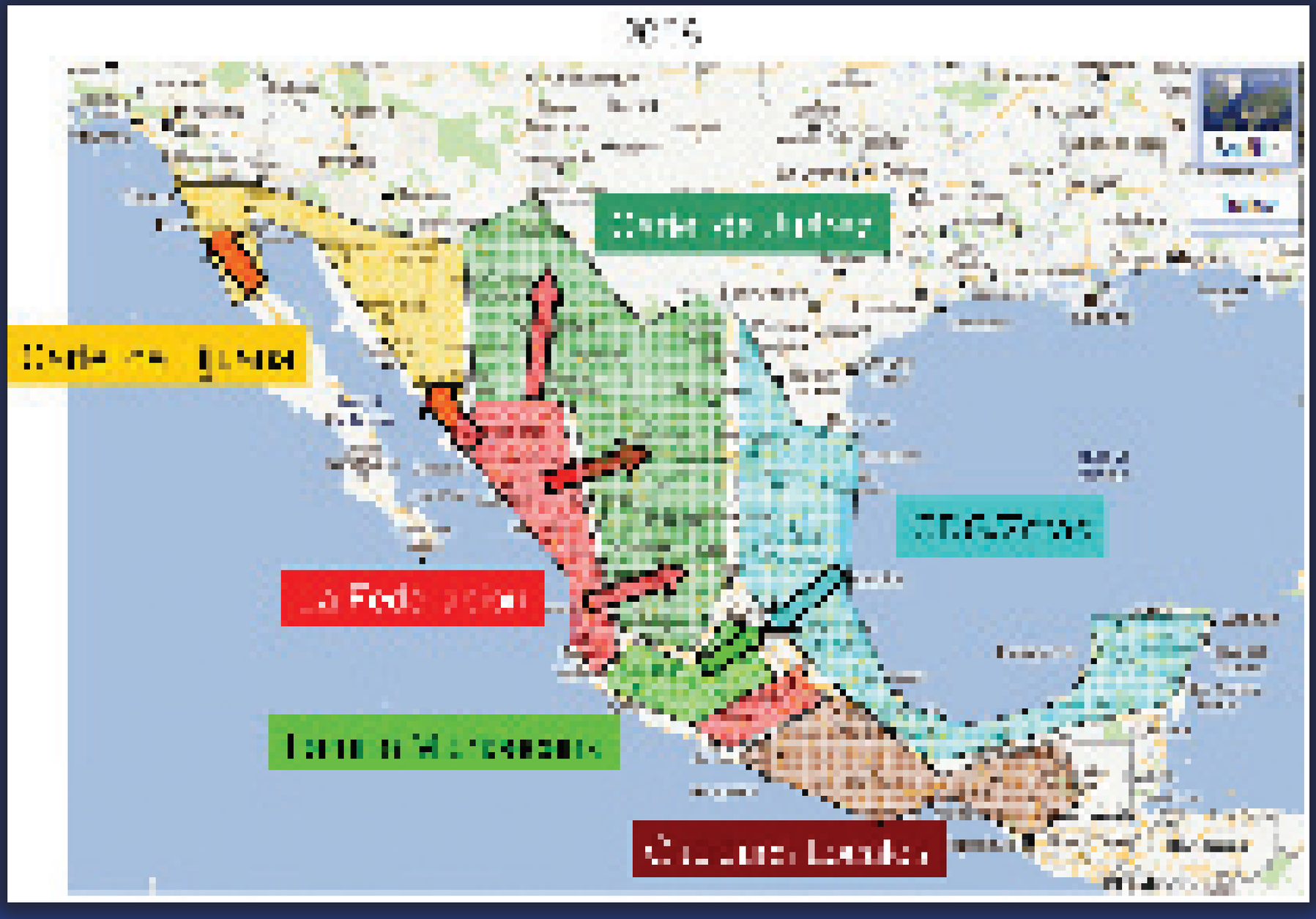

**Aplicación del Plan Marina y la Ayuda Humanitaria Internacional**

Una de las tareas de la Secretaría de Marina-Armada de México para con la sociedad es la ayuda a la población en casos de desastres naturales. En lo que corresponde a la aplicación del Plan Marina, la SEMAR, en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil, durante el periodo 2001-2006, auxilió con el apoyo de la Infantería de Marina a 1,534 comunidades evacuando a 151,383 personas; distribuyendo 17,141,045 kilogramos de víveres y llevando 8,168,829 litros de agua potable. La dependencia transportó vía marítima, aérea y terrestre 4,635 toneladas entre maquinaria y equipos diversos en apoyo a la Comisión Federal de Electricidad y a otras dependencias, con el fin de restablecer las actividades en las zonas afectadas. Asimismo, la Infantería apoyó extinguiendo 212 incendios forestales en diversas áreas del país.[189]

En materia de ayuda humanitaria internacional, la Infantería auxilió, en nombre de México, en los desastres del tsunami de Indonesia, el huracán *Katrina* en Estados Unidos, el huracán *Jeanne* en Puerto Príncipe, Haití y el huracán *Stan* que afectó a México y a Centroamérica.

En cuanto a los desastres ocurridos, uno de los fenómenos más devastadores en la historia de la humanidad fue el terremoto que se produjo en Sumatra-Andamán en el Océano Índico en 2004. Este terremoto submarino ocurrió el 26 de diciembre, tuvo como epicentro la costa oeste de Sumatra, Indonesia, y ocasionó una serie de tsunamis a lo largo de las costas de la mayoría de los países que bordean el Océano Índico, donde murió una gran cantidad de personas y quedaron inundadas varias comunidades costeras a lo largo de casi todo el sur y sureste de Asia, incluidas zonas de Indonesia, Malasia, Sri Lanka, India y Tailandia. Aunque las estimaciones iniciales habían determinado el número de muertes en más de 275,000 personas, sin contar a los millares de desaparecidos, un análisis más reciente realizado por la ONU estima un total de 229,866 pérdidas en vidas humanas, de las cuales se registraron 186,983 personas muertas y 42,883 desaparecidos.[190]

La desastrosa situación que dejaron los tsunamis generó una pronta respuesta internacional extensiva. En total, la comunidad mundial donó más de siete mil millones de dólares en ayuda humanitaria a los afectados por el fenómeno.

México se unió a la *Operación Fraternidad Internacional* 2005 a través de la Secretaría de Marina, y envió a Indonesia los buques *Usumacinta*, *Zapoteco* y *Papaloapan* con medicamentos y materiales para el restablecimiento de las telecomunicaciones y la energía eléctrica, así como plantas potabilizadoras, entre otros artículos de primera necesidad donados por el pueblo mexicano. Se enviaron vehículos terrestres y helicópteros para distribuir la ayuda, transportar a los heridos y tender redes eléctricas, además de apoyar en las labores de rescate y limpieza de escombros.[191]

En los buques se desplazaron 826 elementos de la Infantería de Marina, tres helicópteros: dos MI-17 y un Bolkow BO-105 Super Five; tres vehículos tipo todo terreno Ural; tres tipo anfibio Gamma Goat y 14 de otro tipo. En los 135 días que duró la Operación Fraternidad Internacional, la Infantería de Marina llevó a cabo 165 operaciones en apoyo a 10 comunidades, en las cuales fueron transportadas 2,241 personas y 32 mil 600 kilogramos de carga diversa.[192]

El Presidente de la República de Indonesia, Susilo Bambang Yudhoyono, agradeció al gobierno de México el invaluable apoyo recibido tras el tsunami que devastó sus costas y debido a ello otorgó cinco reconocimientos por la ayuda internacional recibida en esos momentos; el primero fue para México. El país asiático destacó la solidaridad de los mexicanos, en particular de la Secretaría de Marina, por la ayuda humanitaria que fue enviada a su país en nombre de la nación mexicana.[193]

Por su parte, el huracán *Katrina,* ha sido considerado el fenómeno meteorológico más costoso en la historia estadounidense, ya que los daños materiales causados se calcularon en 75 mil millones de dólares, lo que implicó que el país vecino del Norte, aceptara la ayuda humanitaria. Así, en 2005, 70 países ofrecieron ayuda a Washington, entre ellos México.

Entre los daños que provocó *Katrina*, estuvo la interrupción de la producción de petróleo en el área del Golfo de México ya que por lo menos veinte plataformas se perdieron, mientras que otras fueron hundidas o devastadas. Sin embargo, la magnitud de

189 *Informes de Labores de la Secretaría de Marina 2001-2006.*

190 "Indonesia toll surpasses, 27,000", *BBC News*, diciembre 28, 2004, 01/03/12. http://news.bbc.co.uk/2/hi/asia-pacific/4129233.html.

191 *Armada de México: Compromiso..., op. cit.*, p. 71.

192 Ídem.

193 "Reconoce Indonesia apoyo de México tras el tsunami de 2004", *El Universal*, México, 25 de enero de 2008, 22/02/12. www.eluniversal.com.mx.notas/476936.html.

los daños y la cantidad de familias afectadas, fue aún peor. Por su parte, México envió ayuda a través del buque *Papaloapan* que zarpó el 5 de septiembre de 2005 del puerto de Tampico, Tamaulipas, con destino a Luisiana, Estados Unidos, con ayuda humanitaria.

La unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina-Armada de México informó que la nave transportó personal de Infantería de Marina, helicópteros, vehículos anfibios todo terreno tipo Ural, equipo de radiocomunicación y personal médico. Asimismo, transportó 250 toneladas de ayuda consistente en alimentos, agua y medicinas.[194]

Por su parte, el huracán *Jeanne* que afectó principalmente a Puerto Príncipe en Haití, dejó severos daños y causó más de 1,600 muertos y cerca de 600 desaparecidos, por lo que la Secretaría de Marina integró diversos grupos de infantería, médicos, ingenieros civiles y personal de apoyo; transportando ambulancias y helicópteros a bordo del buque *Durango*.[195]

El huracán *Stan* fue la decimoctava tormenta tropical y el décimo huracán de la temporada del Océano Atlántico en 2005. Fue una tormenta relativamente fuerte que, mientras se establecía como huracán de categoría 1 durante un corto periodo, causó inundaciones en los países centroamericanos de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, además del sur de México, durante los días 3, 4 y 5 de octubre de 2005.

La intensidad de *Stan* ha sido comparable con la del huracán *Micht* en 1998, a pesar de que al principio fue considerado en los países de América Central como una tormenta tropical, pues ese era su comportamiento cuando afectó aquella zona. Los países más dañados fueron Guatemala y El Salvador, donde causó el mayor número de fallecidos y donde decenas de comunidades y pueblos quedaron completamente aislados.

A pesar de que México debió atender su propia emergencia, ya que el estado de Chiapas resultó muy afectado por *Stan*, proporcionó ayuda humanitaria a la República de Guatemala, mediante el envío de personal de Infantería de Marina y 357,000 kilogramos de víveres que fueron transportados a bordo del buque *Manzanillo*.

En México, la SEMAR desplegó en los estados de Chiapas y Veracruz, cerca de 2,500 elementos de Infantería para brindar ayuda humanitaria a las poblaciones afectadas por el paso del huracán *Stan*. En Chiapas, la Marina mantuvo el mayor número de personal de infantería, con 2,069 efectivos, apoyados con 22 vehículos (11 de tracción todo terreno y 11 de tipo convencional), un avión y dos helicópteros MI-17 para transporte de personal y víveres. Además de los buques ARM-*Usumacinta* y ARM-*Zapoteco*, se unieron posteriormente seis vehículos tipo Ural todo terreno y dos vehículos de desembarco anfibio para llevar material de reparación de conexiones telefónicas, despensas y agua potable.[196]

194 *Informe de labores de la Secretaría de Marina 2005-2006.*

195 Ídem.

196 Ídem.

La Armada de México proporcionó ayuda humanitaria internacional, en nombre de México, a Nueva Orleans, una de las ciudades afectadas por *Katrina*. En la imagen se aprecia el desembarco de Infantes de Marina de una unidad de superficie del país vecino del Norte. Fuente: SEMAR.

Durante el mandato de Fox, la Infantería de Marina utilizó el fusil de asalto M16-A3 y de la carabina A4. Como complemento se siguió utilizando el fusil GALIL.

La reducción de los batallones de Infantería implicó dentro de los planes de modernización del cuerpo de Infantería de Marina, la adquisición de nuevo material de guerra con el cual incrementar la capacidad de respuesta en contra de los grupos delictivos y de defensa en caso de ataques externos, debido al giro que se había dado con los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, que ocasionaron una alarma general de alcance internacional para prevenir ataques de esta índole y de cuyos efectos México no estuvo exento y por la estrategia de seguridad global implantada por su socio comercial más importante: Estados Unidos.

A pesar de las necesidades que en materia de seguridad generó el clima internacional, las adquisiciones de material y equipo para la Armada de México estuvo condicionada por la cuestión del presupuesto asignado a la Institución, que se vio afectado por una política de austeridad, aunque eso no significó omitir su misión de proteger las instalaciones estratégicas del país: pozos petroleros de la Sonda de Campeche, plantas hidroeléctricas y otras más que pudieran ser vulnerables a posibles ataques terroristas o a sabotajes. La Armada, dentro de sus posibilidades, trató de actualizar el equipo con el que contaba; modernizó algunos transportes y adquirió más equipo para ampliar el material ya existente, así como algunas nuevas adquisiciones con las cuales se pudiera incrementar la ya mencionada capacidad de reacción y de vigilancia a la soberanía nacional.

En lo referente al armamento ligero se continuó con la estandarización de las armas usadas en la Armada de México, y en lo concerniente a las Brigadas Navales, se terminó por generalizar la introducción del fusil de asalto M16 en sus versiones A3 y la carabina A4, con ello se daba el primer paso durante el sexenio para unificar la existencia y uso de un arma reglamentaria. Mientras que los fusiles FAL que ya habían comenzado a ser retirados desde el sexenio de Zedillo, fueron desplazados en su totalidad.

Por su parte el uso de la carabina A4, versión recortada del M16, se convirtió en una opción que facilitó el trabajo de patrullaje, operaciones especiales y de paracaidismo, razón por la que fue adoptada por el Batallón de Fusileros Paracaidistas como su arma habitual. Esta adopción se complementó con la utilización del fusil de asalto de origen israelí llamado GALIL.

A pesar de que el fusil GALIL, había entrado en servicio desde mediados de la década de 1990, para 2006 al finalizar la gestión del Almirante Peyrot González, un número importante de estas armas aún seguía en activo debido a su potencia de disparo y alta capacidad de carga de municiones, a pesar de los problemas de recarga y calentamiento en el mecanismo de disparo.[197] Este tipo de fusil fue muy utilizado sobre todo en misiones de vigilancia de las instalaciones estratégicas.

197 *Gran Enciclopedia de Armas de fuego*, Madrid, Nueva Lente, 1988, t. VI, p. 30.

Estas armas en términos generales mejoraron el poder de fuego móvil de la Infantería, su capacidad para enfrentar las operaciones de vigilancia en las costas del país y en especial en la lucha en contra del crimen organizado que para este sexenio continuaba siendo de alta prioridad para el gobierno federal.

Otras de las armas utilizadas fueron la subametralladora MP-5; ametralladoras MAG calibre 7.62mm, MGL calibre 40mm, HK-21 calibre 5.56mm de fabricación alemana; lanzagranadas CIS AGL de 40mm, morteros tipo comando de 60m, lanzacohetes B-300 calibre 40mm y obuses 105mm.[198]

También se incorporaron en mayor número fusiles tipo francotirador: los modelos H&K PSG1, de fabricación alemana, y el Barret M82 de origen estadounidense. Un número importante de estas armas se destinó al uso del Batallón de Fusileros Paracaidistas, del Batallón de Infantería de Marina del Cuerpo de Guardias Presidenciales y para las recién creadas Fuerzas Especiales (FES),[199] que por las características de los operativos realizados necesitaban de armas de fuego adecuadas para sus misiones de reacción rápida, penetración e interdicción al enfrentarse a posibles amenazas como el terrorismo internacional y el narcotráfico.

Por esta razón, el *Curso Básico de Reacción Inmediata*, cuya finalidad era mantener en estado de alerta a la tropa de Infantería de Marina ante cualquier eventualidad, se hizo general para todas las Zonas Navales del país y en especial en el Sector Naval de Lerma, Campeche, donde se impartió y se enfocó a la protección de los puntos estratégicos más importantes de los litorales mexicanos.[200]

En la lucha contra el narcotráfico y la protección a las instalaciones estratégicas, se construyó durante el periodo, el buque de guerra anfibio *Sonora* y se incorporaron las primeras unidades de patrullas rápidas clase Polaris, en cuya operación intervinieron elementos de las Brigadas Navales.[201]

Por parte de la Armada de México, se adquirieron 40 patrullas clase Polaris, de origen sueco, para cubrir la función de patrullaje, intercepción y apoyo a los operativos realizados en las costas.

Una incorporación de vital importancia para las operaciones anfibias del cuerpo de Infantería de Marina fue sin duda alguna, la adquisición de nuevos buques especializados para tal fin, como fueron los buques *Papaloapan* y *Usumacinta*, de fabricación estadounidense, y que al causar alta en la Armada de México, se ganaron para la Infantería naval nuevos y mejores recursos de apoyo para el traslado de sus tropas, equipo y armamento a zonas donde su presencia fuese requerida, sobre todo para brindar apoyo a la población en caso de desastres naturales.

En la lucha contra el narcotráfico y la protección a las instalaciones estratégicas, durante el periodo del Almirante Peyrot González se incorporaron las primeras unidades de patrullas rápidas clase Polaris y en cuya operación intervinieron elementos de las Brigadas Navales. Fuente: SEMAR.

Una incorporación de vital importancia para las operaciones anfibias del Cuerpo de IM fue la adquisición de los buques logísticos de tipo multipropósito *Papaloapan* y *Usumacinta*, los cuales facilitan el transporte de tropas, equipo y armamentos a zonas donde su presencia es requerida, sobre todo para brindar apoyo a la población en caso de desastres naturales. En la imagen, el buque *Papaloapan* navegando. Fuente: SEMAR.

198 *Revista de la Secretaría de Marina*, año 23, época X, septiembre–octubre 2003, p. 17.

199 Las Fuerzas Especiales se integrarían con elementos especializados en paracaidismo, buceo de combate, manejo de explosivos, tiro de combate, tiro de reacción, francotirador, rescate de rehenes y en supervivencia en todo tipo de ambientes y terrenos, *Revista de la Secretaría de Marina*, año 20, época IX, número 143, enero–febrero 2001, pp. 21-22.

200 *Informes de labores de la Secretaría de Marina, 2000-2006.*

201 *Programa Institucional de Desarrollo 2001-2006*, México, Secretaría de Marina 2006.

Los APC 70 se constituyeron en el núcleo de las llamadas Compañías de Vehículos de Asalto Anfibio de las Fuerzas Navales. Fuente: SEMAR.

Los dos buques poseen las mismas características: eslora de 190 m, manga 21 m, 16 nudos de velocidad económica, autonomía de 15,000 millas náuticas, capacidad de carga de 2,000 toneladas y de transporte para un batallón de Infantería de Marina.[202]

Para evitar una posible agresión aérea, similar a la ocurrida en Nueva York, que pudiera afectar la producción petrolera y eléctrica del país, la Armada de México puso en operación los misiles antiaéreos Igla SA-18 cuyo manejo estuvo a cargo de la Infantería de Marina. Este sistema de misiles de fabricación rusa, cubren una amplia cobertura del espacio aéreo, por lo que fue uno de los sistemas más modernos adquiridos por la Armada de México en varios años,[203] con el cual se obtuvo un mecanismo de defensa nunca antes pensado para la Marina, con lo que se aseguraba la integridad de las instalaciones estratégicas nacionales así como una mejora sustancial en el equipo militar naval.

Parte de las adquisiciones hechas por la Secretaría de Marina, producto de la nueva estrategia de seguridad mundial, fueron más transportes APC–70 para consolidar la integración de las Brigadas Navales bajo el esquema de fuerzas de reacción rápida; así también, la incorporación de nuevos vehículos modelo Renault Sherpa 2, camionetas Dodge 4 x 4 modificadas para uso militar, autotransportes Dina Comando para el traslado del personal de Infantería de Marina, vehículos anfibios Ural con capacidad de llevar armamento y personal. Igualmente se modernizaron vehículos como los Gama Goat para incrementar su vida operativa.

Las adquisiciones de transporte obedecieron a la nueva perspectiva de seguridad interna y externa ya que era prioritario mejorar la capacidad de movilidad de las tropas y sobre todo dotarlas de los elementos necesarios para cumplir con las misiones que se les asignaban.[204] Los APC 70, constituyeron el núcleo blindando de la Infantería, al sustituir en su totalidad a los VAC–Pegaso, y complementados con los Sherpa 2 para transportar al personal de IM. Los cuales fueron integrados en las Fuerzas de Reacción Anfibia.

Los APC 70 constituyeron también el núcleo de las llamadas Compañías de Vehículos de Asalto Anfibio, presentes en la Fuerza Naval del Golfo, Fuerza Naval del Pacífico y en varios sectores navales ubicados en ambos litorales.

La reorganización de la Infantería de Marina, también incluyó la creación de la Fuerza Regional Naval del Centro la cual se integró con fuerzas de Infantería de Marina que tuvieron como misión ser la primera fuente de reemplazos para las Fuerzas de Reacción Anfibias y constituir el núcleo especializado en combate urbano de la Infantería. A esta Región quedó adscrito el Batallón de Fusileros Paracaidistas.

202 *Revista de la Secretaría de Marina*, año 22, época X, número. 156, marzo–abril, 2003, p. 35.

203 Ídem.

204 *Revista de la Secretaría de Marina* "En la Tierra, en el Aire y en el Mar", julio-agosto 2001, pp. 1-8.

**Uniformes**

El Reglamento sobre Uniformes y Divisas emitido en 2005 consolidó la utilización en especial del uniforme número 3, para la Infantería de servicio ordinario y de campaña. Respecto al primero, el artículo 42, estableció que para el personal masculino de almirantes, capitanes, oficiales, clases y marinería, constaría de las siguientes prendas: casco con forro gris o sombrero tipo australiano gris; camisola de manga larga gris jaspe; pantalón para Infantería de Marina gris jaspe; camiseta negra de cuello redondo; calzoncillo de color blanco; cinturón gris jaspe con hebilla; calcetas negras y botas negras. Mientras que el artículo 43, señalaba en qué casos se utilizaría dicho uniforme: para el desempeño del servicio de guardia; en actividades rutinarias, faenas, prácticas y ejercicios; durante el desarrollo de operaciones; ayuda a la población civil en casos y zonas de desastre; para desfiles, con guantes, y cuando se ordenara.

Mientras que el uniforme número tres operaciones de campaña, se señaló en el artículo 44, que era para el personal masculino de almirantes, capitanes, oficiales, clases y marinería, el cual se integraba con las siguientes prendas: casco o sombrero australiano de camuflaje; camisola de manga larga de camuflaje; pantalón de camuflaje; camiseta negra de cuello redondo; calzoncillo blanco; cinturón con hebilla; calcetas negras; botas negras y fornitura negra.

El artículo 45 estableció que este uniforme de operaciones de campaña lo usaría el personal de las Fuerzas Especiales, Fuerzas de Reacción Anfibia y Batallón de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas en los casos siguientes:

I. Para el desarrollo de operaciones de campaña, y
II. En prácticas y adiestramiento de campaña.

Infante de Marina porta el uniforme número tres de servicio ordinario (izquierda) e Infantes que portan el uniforme número tres de operaciones de campaña (derecha). Fuente: SEMAR.

**Adiestramiento, cursos de capacitación y entrenamiento para la Infantería de Marina**

La capacitación del personal de Clases y Marinería de Infantería de Marina, durante la administración del Presidente Fox, estuvo bajo la responsabilidad de las Fuerzas de Reacción Anfibia de Infantería de Marina, la cual incluyó la aplicación de cinco niveles de adiestramiento, que iban desde lo individual hasta la fuerza componente. Durante la administración del Almirante Peyrot González, estas unidades tuvieron como prerrogativa el adiestramiento constante, así como la disponibilidad de recursos para participar en los ejercicios efectuados por las Fuerzas Navales en ambos litorales a lo largo del sexenio.

Los convenios de cooperación en materia de capacitación proporcionados por Fuerzas Armadas de países amigos, como es el caso del personal de Fuerzas Especiales (SEAL) de la Marina de Estados Unidos, permitió al Cuerpo de Infantería de las Fuerzas Especiales y de Reacción Anfibia, incrementar su capacidad en operaciones de reconocimiento y combate de pequeñas unidades. De esta manera, entre los cursos que tomaron, estuvieron los siguientes:

- Combate anfibio. Proyectar fuerzas navales, particularmente de Infantería de Marina desde el mar a una costa hostil.
- Operaciones especiales. Conducir operaciones clandestinas, tales como reconocimiento, demolición, eliminación de obstáculos submarinos, etc.
- Inteligencia naval. Colectar, procesar y diseminar información necesaria para las operaciones navales.

Por otra parte, la Infantería de Marina de la SEMAR, participó en la preparación y especialización del personal de almirantes, capitanes y oficiales, que a partir del 2004, fueron considerados para realizar diversos cursos relacionados con las actividades propias de la Institución, entre dichos cursos estuvieron los siguientes:

1. Curso de Operaciones Especiales de Comandos para personal de los Cuerpos de la Armada de México (Cuerpo General; Infantería de Marina y de Aeronáutica Naval)
2. Curso de integración para capitanes y oficiales femenino y masculino de los diferentes servicios de la Armada de México y
3. Curso de capacitación para oficiales reclutas de la Armada de México.

*Cursos de Operaciones Especiales de Comandos*

La Ley Orgánica de la Armada de México, en su artículo I, establece como una de sus atribuciones la de organizar, adiestrar, alistar, equipar y operar a las Fuerzas que la constituyen, por tal razón, el Alto Mando implementó el curso de Operaciones Especiales de Comandos, el cual se dividió en dos: uno dirigido al personal de contralmirantes y capitanes de navío, y otro para capitanes de fragata y corbeta del Cuerpo General, de Infantería de Marina y de Aeronáutica Naval, con el fin de actualizarlos en las tácticas y técnicas de las Operaciones Especiales de Comandos e incrementar con ello sus conocimientos y experiencias en la planificación y conducción de las operaciones navales.[205]

Este curso tenía una duración de seis semanas y se impartió en las instalaciones del Batallón de Comandos de la Fuerza Naval del Pacífico, con sede en Puerto Madero, Chiapas, para almirantes y capitanes de navío, y en el Subsector Naval de Frontera, Tabasco, para capitanes de fragata y corbeta.

El curso de Operaciones Especiales de Comandos comprendió dos fases: la primera, consistió en incrementar el fortalecimiento físico de los cursantes, a la vez que se hacía hincapié en la aplicación de diversas técnicas de comando. Esta fase, tuvo una duración de 34 días e incluyó materias propias de operaciones marítimas, aéreas y terrestres, tales como:[206]

205 *Rumbo al Mar, Boletín Informativo de la Marina*. Secretaría de Marina-Armada de México, diciembre de 2004.

206 Ídem.

Durante el curso de Operaciones Especiales de Comandos, los contralmirantes, capitanes de navío, capitanes de fragata y de corbeta del Cuerpo General, Infantería y Aeronáutica Naval asistentes, pudieron actualizarse en la conducción de las Operaciones Navales. En la imagen se aprecia un ejercicio de desembarco anfibio para tomar una cabeza de playa. Fuente: SEMAR

Una de las fases del adiestramiento en el curso de las Operaciones Especiales de Comandos fue la de nado militar para la inmersión en el mar. Fuente: SEMAR

- Acondicionamiento físico: ejercicios de fuerza en brazos, piernas y abdomen; de destreza, elasticidad y resistencia; paso de la pista del Infante, del circuito interior y de la pista de infiltración.
- Natación militar y buceo básico: se actualizó a los almirantes y capitanes en las técnicas de natación y flotabilidad militar, además fueron impartidos los principios básicos del buceo; enseñanzas que les permitió realizar prácticas de inmersión en el mar.
- Primeros auxilios: se habilitó a los cursantes para diagnosticar las enfermedades más comunes que aparecen durante el desarrollo de las operaciones, además de ser preparados para atender emergencias de lesiones y heridas (fracturas, quemaduras, calambres, agotamiento, insolación, deshidratación, entre otras.
- Prácticas de tiro: se actualizó al personal en las técnicas de tiro, con el fin de incrementar su habilidad en el empleo de impactar certeramente sobre un objetivo. Se utilizaron cartuchos y granadas de guerra, así como armamento orgánico individual de campaña.

- Navegación satelital por GPS: los almirantes y capitanes practicaron la navegación a mar abierto, a pie, en vehículo, durante el día, la noche y en cualquier tipo de terreno, apoyados en el uso de ese equipo.
- Rappel y soga rápida: se instruyó a los cursantes en las técnicas de rappel y soga rápida, con el fin de capacitarlos en la ejecución de operaciones de inserción vertical.
- Operaciones con botes y cruce de ríos: los cursantes actualizaron las técnicas y tácticas de las operaciones con botes y cruce de ríos, así como las técnicas en la construcción de puentes con cabos, con el objetivo de estar habilitados para salvar los obstáculos que se les presentan durante las mismas (elaboración de puentes improvisados, voces de mando en la operación de botes, formaciones y operaciones de desembarco).
- Trampas rudimentarias explosivas y no explosivas: se impartieron los conocimientos básicos para construir diferentes tipos de trampas explosivas y no explosivas, esto con la finalidad de que los cursantes adquieran las habilidades de fabricarlas y emplearlas.
- Combate urbano: el objetivo fue impartir las técnicas y tácticas del combate urbano.
- Doctrina de las comunicaciones navales: se actualizó a los cursantes en el planeamiento, empleo, operación y mantenimiento de los equipos de comunicación que se utilizan en las operaciones.
- Supervivencia: se impartieron los principios básicos de la supervivencia, con el propósito de incrementar los recursos y habilidades de los cursantes para superar cualquier obstáculo que surja al momento de encontrarse solo y aislado detrás de las líneas enemigas o en cualquier otra situación (psicología de la supervivencia, voluntad de vivir y métodos de obtención de alimento, entre otros).
- Táctica de patrullas: tuvo como objetivo que los cursantes adquirieran los conocimientos

acerca de la organización, conducción y preparación de las patrullas tácticas, así como de los deberes de los integrantes, lo cual les permite obtener los elementos de juicio necesarios para el planeamiento de las operaciones.

Segunda Fase: con una duración de dos días, fue la fase más significativa del adiestramiento, ya que los comandos tenían como reto llevar a cabo la ejecución de un supuesto táctico en el que la misión principal era aniquilar al enemigo (ficticio) en un escenario apegado a la realidad. Es en esta etapa, donde pusieron en práctica todos los conocimientos adquiridos en la primera fase, para graduarse como comandos, se tomaron en cuenta las siguientes pruebas:

- Haber realizado una carrera en forma continua y sin tiempo, con calificación de "bueno", como mínimo de 8 km para quienes oscilaran entre los 42 y 46 años; de 7 km para quienes tengan entre 47 y 51 años; y de 6 km para mayores de 52 años.
- Haber aprobado la prueba de supervivencia en combate, en el agua, que consistió en nadar 15 metros con el uniforme de camuflaje puesto, las botas, la fornitura y cargando el fusil.
- Haber efectuado como mínimo dos descensos con soga rápida (5 y 10 metros) y una inserción acuática (5 metros) desde un helicóptero en vuelo.
- Haber exentado la prueba de nudos elaborando un mínimo de 9 de 15.
- Recibir la recomendación para graduación del Jefe del Curso.

Es importante mencionar que el adiestramiento que recibieron los comandos fue real, y fue realizado en periodos diurnos y nocturnos. Al término del curso, los graduados estaban facultados para realizar operaciones de comandos, con iniciativa y liderazgo, aplicando las técnicas para las cuales fueron entrenados y que han sido utilizadas en beneficio de la seguridad de México, misiones que además están encaminadas a refrendar el espíritu de combate, el espíritu de Cuerpo, la lealtad y compromiso con la nación mexicana.

*Curso de integración para capitanes y oficiales femenino y masculino de los diferentes servicios de la Armada de México*

El Alto Mando de la SEMAR, con la plena conciencia de que el recurso humano constituye un elemento fundamental del poder naval, implementó a partir de julio del 2004 hasta noviembre del 2006 el curso de integración para capitanes y oficiales femenino y masculino de los diferentes servicios de la Armada de México, con la finalidad de impulsar el desarrollo profesional de este personal, para estar a la altura de la modernización que estaba viviendo la Armada de México.

Este curso, surgió de la necesidad de concientizar al personal de capitanes y oficiales que se estaba desempeñando en áreas netamente administrativas, de todo aquello que significa e involucra el quehacer operativo naval, apelando no sólo a su integración como grupo de trabajo, sino como miembros de la Marina.

El objetivo primordial de este adiestramiento consistió en proporcionar a los y las cursantes una visión más amplia de los objetivos de la SEMAR, mediante los conocimientos y las experiencias vivenciales en las unidades operativas de superficie, aeronavales y las inherentes a las Fuerzas Especiales y de Reacción Anfibia, que estaban operando con equipo de nueva tecnología y concientizarlos de la importancia de su disposición absoluta para alcanzar la excelencia en la materialización de la misión encomendada a la Marina.[207]

Los cursantes fueron designados del grado de capitanes de navío hasta oficiales, de los diferentes servicios (de ingenieros, docentes, periodistas, médicos, diseñadores gráficos, arquitectos, abogados, historiadores, politólogos, trabajadoras sociales, enfermeras, comunicólogos, oficinistas, etcétera), tanto del género masculino como femenino, quienes de acuerdo con sus años de antigüedad en la Institución estaban obligados a tomar dicho curso.[208]

Los cursos fueron de cuatro semanas de adiestramiento y dos de viaje vivencial. El Centro de Adiestramiento del Golfo, en la Pesca Tamaulipas, y la exhacienda de San Luis Carpizo, Campeche, fueron las sedes en las que los cursantes mujeres y

207 Ídem.

208 Ídem.

hombres respectivamente, vivieron esa experiencia. Entre las asignaturas impartidas por personal de Infantería de la Fuerza de Reacción Anfibia de la Fuerza Naval del Golfo estuvieron las siguientes:[209]

- Acondicionamiento físico: consistió en ejercicios de fuerza, elasticidad y resistencia en brazos, piernas y abdomen.
- Primeros auxilios: se les enseñó a diagnosticar y atender lesiones, heridas y las enfermedades más comunes que se pueden presentar durante el desarrollo de las operaciones, tales como heridas, fracturas y quemaduras.
- Supervivencia en la mar: en esta etapa se les enseñó los aspectos básicos que se deben observar para la supervivencia en la mar o en caso de naufragio o contingencia, además de los procedimientos para abandonar un buque en caso de alguna eventualidad, como distinguir el equipo de salvavidas en las embarcaciones y conocer la técnica de hombre al agua, conocimientos teóricos que se llevaron a la práctica.
- Prácticas de tiro: se aplicaron las diferentes técnicas de tiro en prácticas reales, con el fin de incrementar su habilidad para impactar certeramente sobre un objetivo, ya sea que se encuentre estático o en desplazamiento.
- Natación: se impartieron las técnicas de natación y flotabilidad, con el fin de incrementar las habilidades de los capitanes y oficiales para sortear los problemas que se pueden presentar en el mar en forma aislada o colectiva. Se nadaron 30 metros con el uniforme de camuflaje puesto y con botas.
- Principios doctrinarios: en esta etapa del curso, se explicaron las características y principios de la Doctrina Naval de la Armada de México relativos al liderazgo y don de Mando.
- Doctrina de las Comunicaciones Navales: se conoció el planeamiento, empleo, operación y mantenimiento del equipo de comunicación HF TADIRAN, con el fin de incrementar sus conocimientos en el área y permitirles realizar tales tareas cuando se requiera.
- Doctrina y políticas de la Armada de México: en este punto se reconocieron los diferentes ámbitos de aplicación de la Doctrina Naval, principios y conceptos.
- Derechos Humanos: se instruyó sobre el concepto, características y principios internacionales que existen sobre los derechos humanos, incluyendo los acuerdos de la Convención de Ginebra, promoviendo con ello, el refuerzo al respeto de los derechos humanos como una acción institucional y personal.
- Técnicas y prácticas de rappel y soga rápida: los cursantes aprendieron las técnicas de descenso vertical de manera segura, desde muros de gran altura, plataformas y helicópteros, mediante la utilización de cabos (cuerdas), eslingas (cuerda gruesa provista de ganchos, utilizada para levantar peso) y candados (cerradura móvil que por medio de anillos o armellas sirve para asegurar), y también a distinguir las diferentes situaciones tácticas en que se pueden emplear las técnicas aprendidas para el desarrollo de las operaciones asignadas.
- Operaciones con botes: se impartieron los conocimientos referentes a la inserción de elementos al mar o ríos, de manera individual o por parejas, desde embarcaciones menores de alta velocidad. Este tipo de prácticas se emplean en operaciones anfibias.
- Cruce de ríos: con esta materia, los capitanes y oficiales conocieron y aplicaron en prácticas las técnicas para cruzar ríos, mediante la elaboración de puentes hechos con uno, dos o tres cabos, con el fin de incursionar en áreas que se encuentren divididas por corrientes de agua.
- Táctica de patrullas: se instruyó a los cursantes acerca de la organización, y tácticas de los diferentes tipos de patrulla, entendiendo a estas como un grupo de personal perteneciente a una unidad mayor orgánica, que puede cumplir dos tipos de misiones, ya sea de reconocimiento o de combate.
- Navegación satelital por el sistema de posicionamiento global (GPS): esta materia, se enfocó a la instrucción del empleo y operación del equipo satelital ya mencionado, con el fin de que los capitanes y oficiales, con ayuda de este instrumento, aprendieran a navegar en mar abierto, a pie o en vehículo, sea de día o de noche y en cualquier tipo de terreno.

209 Ídem.

La segunda fase, comprendió un viaje vivencial a bordo de una unidad de superficie, en donde el personal de capitanes y oficiales femenino y masculino desempeñó las tareas inherentes que se pueden realizar en un buque, además de visitar diversas instalaciones de la Marina y de efectuar un vuelo en una aeronave de la Institución, así como un recorrido en lanchas interceptoras, entre otras actividades.

De acuerdo con el análisis de las encuestas aplicadas por la Dirección General Adjunta de Educación naval, los cursantes egresados manifestaron cierta incertidumbre, cuando fueron designados, puesto que se enfrentaban a una situación desconocida; sin embargo, los resultados arrojaron que al egresar sintieron una mayor pertenencia a la Institución tras haberse involucrado en experiencias operativas.

*Curso de Capacitación para Reclutas de la Armada de México*

Este curso nació ante la evidencia de los nuevos tiempos que se vivían en la Institución y que requería de más contrataciones de personal, lo que motivó al establecimiento de mejores métodos de selección e inducción que los que se habían realizado previamente.

Lo anterior indujo a que se analizara el antiguo Curso de Adiestramiento Básico de la Armada de México (CABAM), para determinar sus resultados y continuar con su aplicación, pero mejorándolo, acción que se llevó a cabo por medio de entrevistas con el personal que egresaba del mismo, y de la aplicación de encuestas al personal que solicitaba su baja durante los primeros seis meses de servicio.[210]

Se encontró que si bien el CABAM se llevaba de una manera doctrinaria, no estaba estructurado de forma adecuada y uniforme en todos los Mandos Navales donde se aplicaba y que en ocasiones no se disponía de personal y el tiempo necesario para aplicarlo con continuidad, lo que se tradujo en un alto índice de bajas, desconocimiento de lo que es la Marina, sus expectativas dentro de ella, falta de información de sus beneficios y obligaciones por lo que en las encuestas de salida, manifestaban poseer muy poco conocimiento del medio.

Ante los resultados obtenidos, se inició el proyecto de establecer un nuevo curso en el cual se incluyera la inducción al medio naval y al mismo tiempo un mejor conocimiento de lo que es la Marina y sus posibilidades de desarrollo y preparación en ella, así como los beneficios y obligaciones que contraen al causar alta en el activo.

El proyecto piloto se realizó en el Sector Naval de Puerto Madero, Chiapas. La Fuerza Naval del Golfo y el Pacífico apoyaron con el traslado de los reclutas hacia los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz. Asimismo, la fábrica de vestuario y equipo suministró los uniformes para los reclutas.

Así, el 2 de octubre de 2003 se inició el curso piloto de Capacitación para Reclutas de la Armada de México (CCRAM) con un total de 245 elementos.[211] Ante el éxito del CCRAM, y debido a la necesidad de contar con una capacidad mayor para instruir al personal de reclutas, se autorizó implementarlo en los siguientes Mandos Navales: para el personal de reclutas masculino de clases y marinería, en el Sector Naval de Puerto Madero, Chiapas (2003); en la IV Zona Naval, en Guaymas, Sonora; en el Subsector Naval de Frontera Tabasco, y en la Exhacienda de San Luis Carpizo, Campeche, todos los restantes a partir del 2004.

El personal femenino de clases y marinería lo efectuó en la Escuela de Enfermería Naval de Veracruz y en el Sector Naval de Topolobampo, Sinaloa, a partir del 2004.

Mientras que para los oficiales reclutas femeninos y masculinos se implementó primero en la Heroica Escuela Naval Militar en el 2004, y después de dos generaciones egresadas en ese mismo año, se trasladó la sede a Tuxpan, Veracruz, en la Fuerza Naval del Golfo.

La currícula del CCRAM consideró la duración del curso en nueve semanas, con 20 asignaturas para clases y marinería y 22 para los oficiales. El objetivo del curso fue, en primer lugar, inducir a los reclutas al medio a través de la evolución histórica de la Institución, la relación entre la Constitución, el Poder Ejecutivo y las políticas navales.[212]

210 Ídem.

211 Ídem.

212 Ídem.

Un segundo objetivo fue que este personal comprendiera la organización jurisdiccional de los Mandos Navales, Fuerzas Navales, las atribuciones de las Direcciones Generales y Adjuntas; la organización y despliegue de las unidades de superficie, aérea y terrestre.[213]

Finalmente, que conociera la doctrina y las políticas de la Secretaría de Marina; la doctrina a regir en las operaciones en los conflictos de baja intensidad; los conceptos de la doctrina operacional (basada en la disuasión, voluntad de actuar, posición, fuerza, disciplina y organización) para actuar dentro del marco legal establecido, así como las leyes, reglamentos, normas y disposiciones que afectan, regulan y controlan el funcionamiento del sistema de administración de recursos humanos, entre otros temas.

213 Ídem.

Imagen de un operativo real realizado por las Fuerzas Especiales de la SEMAR. Fuente: Coordinadora General de Infantería de Marina.

# La expansión del crimen organizado y el papel de la Infantería de Marina bajo el gobierno del Presidente Calderón (2007-2012)

En julio de 2006, ganaba las elecciones presidenciales por segunda vez consecutiva un candidato panista. Se trataba de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, quien protagonizó una de las elecciones más reñidas en la historia de México, al obtener la victoria sobre Andrés Manuel López Obrador, del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Al tomar posesión del cargo, el Presidente Calderón externó en su mensaje a la nación: "México enfrenta el desafío de hacer realidad el anhelo de millones de mexicanos, que es el de acceder a un país justo, equitativo, competitivo, generador de empleos, democrático y proyectado al mundo".[214]

De esta forma, el desarrollo humano sustentable se configuró como el principio rector del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012,[215] el cual considera los derechos y la ampliación de las capacidades de las personas como la columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas.[216]

En este mismo documento, en el eje "Estado de Derecho y Seguridad" quedaba asentado que la delincuencia organizada y el narcotráfico representan una amenaza a la seguridad nacional, por lo que uno de los objetivos prioritarios del gobierno del Presidente Calderón, desde sus inicios, fue combatir frontalmente al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado, recurriendo al apoyo del Ejército y la Marina.[217]

Así, el 1º de diciembre del 2006, el Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza tomaba posesión del cargo de Secretario de Marina. Teniendo por órdenes del Mando Supremo la tarea de dar continuidad a las políticas de administraciones pasadas en la lucha contra el crimen organizado. Sólo que a diferencia de las anteriores, ésta sería la de una lucha frontal contra este flagelo.

214 Mensaje de toma de posesión del Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, 1º de diciembre de 2006, 25/09/11, www.presidencia.gob.mx.

215 El Plan Nacional de Desarrollo tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la administración en cuestión deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección claros. Representa el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y permite la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. El PND establece los objetivos y estrategias nacionales que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste. El Plan Nacional de Desarrollo se presenta en cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se elabora de acuerdo con lo establecido en la Ley de Planeación.

216 *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, Presidencia de la República, 2007, 03/02/12, www.presidencia.gob.mx.

217 Ídem.

## El combate al crimen organizado

A tan sólo 11 días de haber iniciado la gestión del Presidente Felipe Calderón Hinojosa se realizó el primero de una serie de operativos contra el narcotráfico en el estado de Michoacán. Evidentemente, este ataque frontal al narcotráfico buscaba evitar el impacto desestabilizador del fenómeno y la afectación social que éste genera.[218] El propio Procurador Medina Mora señaló en una entrevista televisiva en 2008 que el objetivo no era acabar con el narcotráfico, sino convertirlo en un problema de seguridad pública más que en el problema de seguridad nacional en el que se había convertido.[219]

La pertinencia de la pregunta sobre cuáles son los factores que propiciaron la evolución del narcotráfico y la expansión de la violencia en México, responde a que en diferentes sectores se ha manejado insistentemente que la violencia vivida en México está conectada directamente al combate que el Presidente Felipe Calderón declaró a la delincuencia organizada en los inicios de su mandato.

Sin embargo, este es un problema que tiene como base una multiplicidad de factores que empezaron a hacerse visibles a finales del siglo pasado y principios del presente: la alternancia política y el debilitamiento de las estructuras estatales sobre el narcotráfico; la liberalización económica; la paramilitarización y control territorial; la guerra entre las organizaciones criminales; cambios en el mercado por la aparición de nuevas drogas desarrolladas en laboratorios clandestinos; la política antiterrorista estadounidense y el fortalecimiento de la lucha contra el tráfico de drogas; la falta de empleos y oportunidades educativas, lo que generó que un número considerable de mexicanos pasaran a las filas del narcotráfico, y la formación de una *narcocultura* a través de la música, blogs, modas, etcétera. En este orden de ideas, la agricultura mexicana también ha sido traspasada por el narcotráfico.

Estudios realizados por el INEGI revelan que una buena parte de la producción agrícola en México entre el 2000 y 2010 esta destinada a los cultivos ilícitos de opio y marihuana, como se muestra en el mapa siguiente:

218 Jorge Chabat, "La respuesta del gobierno de Felipe Calderón al desafío del Narcotráfico: entre lo malo y lo peor", *Los grandes problemas de México*, t. XV, México, El Colegio de México, 2010, p. 32.

219 Citado por Leticia Rivera Cabrieles, "Retos y Dilemas en los gobiernos de Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón. El papel de la Armada Contemporánea 1994-2011", *Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México*, Vol. 2 "Las políticas navales", México, Secretaría de Marina, 2012.

# CULTIVOS ILÍCITOS EN MÉXICO 2000-2010

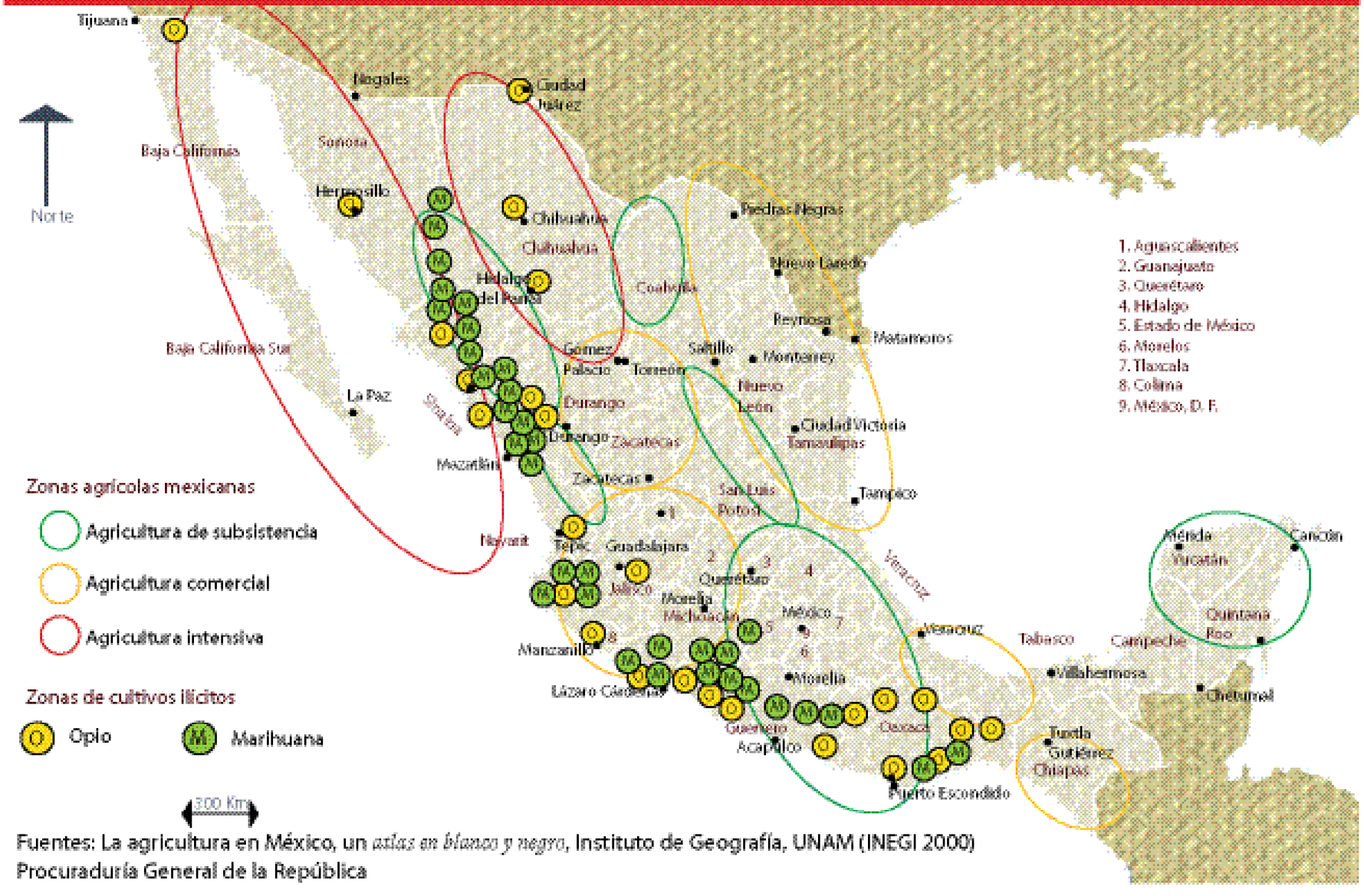


Fuentes: La agricultura en México, un *atlas en blanco y negro*, Instituto de Geografía, UNAM (INEGI 2000)
Procuraduría General de la República

Infantería de Marina en un operativo real. Fuente SEMAR.

Era evidente que cuando Felipe Calderón asumió la Presidencia en diciembre de 2006, le había sido heredada una situación explosiva en materia de seguridad caracterizada por el crecimiento inusitado del narcotráfico, afectando a diversos territorios del país y por la guerra desatada entre los propios cárteles de la droga, causando altos niveles de violencia; así como un flujo constante de drogas hacia Estados Unidos y un aumento considerable del consumo de drogas ilícitas en México.[220]

La estrategia del Presidente Calderón se planteó así sobre dos horizontes: uno de muy corto plazo que ha consistido en reposicionar la autoridad y la potestad del Estado mediante la movilización de la fuerza pública y de las Fuerzas Armadas. Al respecto, comentó el Primer Mandatario en una entrevista: "No podemos perder territorios en entidades federativas donde se ha vulnerado la autoridad".[221]

Sin embargo, el segundo horizonte, ha sido el elemento detonante y es además de largo plazo, lo que ha implicado una estrategia de reconstrucción institucional completa: "No sólo de las estructuras policiacas, sino de las propias estructuras públicas, lo que conlleva la depuración y fortalecimiento de los cuerpos policiacos, la generación de nuevos sistemas de información e inteligencia, un nuevo marco institucional legal, además, desde luego, de una nueva orientación enfocada a la prevención que aún no se tiene en el país y que vale la pena darle mayor acento".[222]

Respecto a los daños colaterales que está dejando la lucha contra los cárteles, el Mandatario expresó en una entrevista:

> Yo creo que México ha pagado en el pasado y está pagando un alto costo derivado de la inseguridad, y precisamente es el costo que tenemos que medir a la hora de evaluar estas acciones [...] me parece que los costos asociados de combatir la inseguridad con determinación son siempre menores, abismalmente menores, que los asociados a simplemente dejar pasar a la

220 Ídem.

221 Extractos de la entrevista de Jorge Zepeda Patterson del 27 de febrero de 2009. Citado en *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México*, 2009. 20/11/11. http://www.seguridadcondemocracia.org/atlas_2009/analisis_de_seguridad_1.pdf.

222 Ídem.

criminalidad y que ésta se adueñe de los espacios y de las decisiones de los mexicanos. El costo de no hacerlo es infinitamente mayor porque implica, ciertamente, la pérdida del territorio o la pérdida de la propia capacidad del país de determinar su destino.[223]

En esa misma entrevista, el Presidente enfatizó que muy pocos han advertido la existencia de un cambio medular en la lógica de las organizaciones criminales. "En el pasado, los narcotraficantes eran eso: organizaciones enfocadas al trasiego, a traficar la droga. Y punto. Por su propia naturaleza, este modelo de negocios tenía un bajo perfil y se concentraba en controlar ciertas rutas y ciudades. Sin embargo, en los últimos años hubo un cambio sustancial: el negocio derivó o se amplió a la distribución y al consumo de la droga en México, y eso cambió totalmente los parámetros de su actividad. Mientras un modelo implicaba la discreción y el bajo perfil; el tráfico a Estados Unidos, es decir, el otro modelo entraña un elemento indispensable que es el control territorial."[224]

El control territorial, enfatizó el Presidente, ha implicado un perfil abierto que busca el dominio e incluso el sometimiento de comunidades y de sus autoridades a los intereses de dichas mafias, lo que ha traído consecuencias brutales:

Gafete de operaciones de Alto Impacto que se otorga al personal de Infantería que ha participado en este tipo de operativos.

> Había una regla no escrita en el viejo modelo político del país, sin dar nombres, colores, ni partidos; había una cultura política según la cual el entendimiento implícito era: Yo no me meto con ustedes porque finalmente lo que hacen es un delito federal, y a mí no me corresponde perseguirlo; ustedes no se meten conmigo, y yo no me meto con ustedes. No quiero decir que funcionaba, porque esa cultura política permitió la expansión de la criminalidad en el país. Pero cuando cambia el "modelo de negocios" al modelo de control territorial, esta cultura o este entendimiento, simple y sencillamente resulta catastrófica. Los que consideran que deberíamos regresar a "la estrategia" anterior, no se dan cuenta de que eso no es posible. Remitirnos a dejar hacer y dejar pasar, equivaldría a permitirles el control de la sociedad mexicana. Se están metiendo con los empresarios para extorsionarlos, con las amas de casa, imponiendo su ley en la vida social. Ese mito de que tienen su propio código de ética y que si no nos metemos con ellos entonces no se meterían con nosotros, es falso. Los operativos militares y policiacos masivos que hemos puesto en marcha evidentemente no hacen desaparecer la actividad criminal, pero sí hacen que el Estado pueda fortalecer, recuperar o asumir plenamente el imperio del Estado sobre su propio territorio.[225]

223 Ídem.

224 Ídem.

225 Ídem.

De esta manera, los grandes cárteles del narcotráfico mexicano, al comenzar la administración del Presidente Calderón, eran el cartel de Sinaloa, de los Beltrán Leyva, de Juárez, del Golfo, los Zetas y la Familia.[226]

A finales del 2006 era más que evidente que el narcotráfico y la violencia generada habían escalado en el país, por lo que el Presidente Calderón decidió lanzar una campaña de combate directo al narcotráfico con el apoyo de las Fuerzas Armadas. Con esta idea, instrumentó cinco operativos policiaco-militares en varios estados del país: Baja California, Tamaulipas, Michoacán, Sinaloa y Durango, con la finalidad de recuperar el control de estas partes del territorio en manos de los narcotraficantes, mediante la intervención de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Procuraduría General de la República, Secretaría de Seguridad Pública y las fuerzas de seguridad estatal y municipal. Desde entonces y hasta el 2009, el total de militares desplegados a lo largo del país creció de 9.970 a 45 mil efectivos.[227]

El poder de fuego de los narcotraficantes ha puesto a prueba el poder militar del Estado, en función del flujo importante de armas procedentes de Estados Unidos, principalmente de Texas y California.[228] Se calcula que tan sólo en 2008, entraron a México 210 mil armas de alto poder y aproximadamente tres millones de cartuchos por la frontera norte.[229] Asimismo, según cifras estadísticas el número de ejecuciones del año 2005 fue de 9,921; en 2006 de 10,452; en 2007 fueron 8,867; mientras que en 2008 serían 14,006; posteriormente en 2009 la cantidad subiría a 19,803; mientras que en 2010 fue de 25,757 y en 2011 27,199.[230]

Esta dramática ampliación en el número de ejecuciones, se explica no sólo por el creciente poder de fuego de los narcotraficantes, sino también por el recrudecimiento de la guerra desatada entre los mismos cárteles. Por ello, la decisión incluida en el PND 2007-2012 de atacar frontalmente al narcotráfico, ha sido con el objetivo de evitar el impacto desestabilizador del fenómeno y el daño que genera en el tejido social (véase tabla de homicidios por entidad federativa según año de registro).

En esta lógica, los operativos policiaco-militares desplegados al iniciar el mandato del Presidente Calderón en Baja California, Tamaulipas, Michoacán, Sinaloa y Durango, si bien lograron reducir de manera inmediata la presencia del narcotráfico en las entidades mencionadas, provocaron sin embargo, el desplazamiento de la *narcoviolencia* de un estado a otro. De hecho, a raíz del operativo en Michoacán comenzó a crecer la violencia en estados que no padecían tal fenómeno de manera importante como fueron Sonora, Nuevo León, Veracruz y Tabasco. Paralelamente, los enfrentamientos entre las bandas delictivas crecieron, lo cual confirmó la tendencia a la alza en el número de personas ejecutadas por el crimen organizado.

No obstante la violencia generada por estas guerras, la población se ha adherido al esfuerzo gubernamental en contra del crimen organizado. Reiteradas encuestas muestran un alto apoyo de la población civil a esta lucha, y en algunas de ellas la Secretaría de Marina, obtuvo el primer lugar en la confianza ciudadana, según los reportes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).[231] En ellos se establece que 51% de la sociedad mexicana manifiesta que la Marina es la autoridad que mayor confianza inspira, seguida por el Ejército, con 46%; en tanto que la Policía Federal figura con 19.9%; los jueces, con 13%; la policía estatal, con 11%; la policía ministerial o judicial, con 11%; el Ministerio Público (MP) y procuradurías, con 10%; la Policía Preventiva Municipal, con 8%; y la Policía de Tránsito, con 7%[232] (véase gráfico Percepción de confianza de la sociedad en la lucha contra el narcotráfico).

226 Fuentes: PGR, SEMAR, SEDENA.

227 Sergio Aguayo. *El Almanaque Mexicano 2008*, México, Aguilar, 2008, p. 174.

228 United States Government Accountability Office, *Firearms trafficking. U.S. efforts to combat arms trafficking to Mexico face planning and coordination challenges*, Washington, June, 2009, p. 20.

229 "Tráfico de armas México-USA", Procuraduría General de la República, noviembre, 2008.

230 INEGI. Estadísticas Vitales.

231 La encuesta nacional elaborada por el INEGI, se denominó "Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública".

232 Unidad de Comunicación Social, "Marina, primer lugar en confianza ciudadana", *Revista de la Secretaría de Marina*, Año 31, época XIV/ número 207, septiembre-octubre del 2011, pp. 30-32.

# HOMICIDIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN AÑO DE REGISTRO

| ENTIDAD FEDERATIVA | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011/p |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Aguascalientes | 26 | 26 | 42 | 59 | 67 | 75 | 80 |
| Baja California | 440 | 465 | 369 | 1 031 | 1 530 | 1 528 | 810 |
| Baja California Sur | 34 | 26 | 35 | 38 | 34 | 55 | 42 |
| Campeche | 47 | 33 | 50 | 54 | 58 | 48 | 46 |
| Coahuila de Zaragoza | 152 | 107 | 111 | 180 | 278 | 449 | 729 |
| Colima | 51 | 44 | 43 | 57 | 61 | 131 | 162 |
| Chiapas | 305 | 539 | 101 | 263 | 514 | 199 | 185 |
| Chihuahua | 569 | 648 | 518 | 2 601 | 3 671 | 6 407 | 4 502 |
| Distrito Federal | 879 | 817 | 847 | 930 | 979 | 1 077 | 1 101 |
| Durango | 173 | 170 | 174 | 420 | 1 013 | 1 109 | 1 066 |
| Guanajuato | 216 | 206 | 219 | 295 | 491 | 445 | 619 |
| Guerrero | 591 | 789 | 766 | 1 005 | 1 855 | 1 555 | 2 425 |
| Hidalgo | 73 | 47 | 74 | 75 | 146 | 112 | 209 |
| Jalisco | 441 | 478 | 445 | 542 | 679 | 1 072 | 1 524 |
| México | 2016 | 1 747 | 1 238 | 1 579 | 1 860 | 2 111 | 2 613 |
| Michoacán de Ocampo | 681 | 992 | 563 | 658 | 936 | 723 | 852 |
| Morelos | 138 | 141 | 128 | 215 | 259 | 493 | 454 |
| Nayarit | 133 | 106 | 108 | 155 | 197 | 539 | 587 |
| Nuevo León | 150 | 168 | 279 | 241 | 343 | 951 | 2 177 |
| Oaxaca | 547 | 520 | 564 | 616 | 597 | 733 | 682 |
| Puebla | 315 | 354 | 273 | 354 | 359 | 376 | 436 |
| Querétaro | 79 | 61 | 55 | 74 | 89 | 74 | 107 |
| Quintana Roo | 77 | 67 | 121 | 144 | 141 | 145 | 163 |
| San Luis Potosí | 138 | 158 | 143 | 199 | 210 | 366 | 362 |
| Sinaloa | 436 | 463 | 398 | 824 | 1 435 | 2 423 | 1 988 |
| Sonora | 260 | 251 | 323 | 436 | 571 | 738 | 542 |
| Tabasco | 100 | 144 | 146 | 153 | 173 | 193 | 225 |
| Tamaulipas | 348 | 359 | 193 | 266 | 315 | 935 | 1 075 |
| Tlaxcala | 49 | 44 | 37 | 53 | 81 | 57 | 88 |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 344 | 360 | 390 | 340 | 693 | 461 | 1 005 |
| Yucatán | 37 | 41 | 49 | 49 | 37 | 34 | 53 |
| Zacatecas | 76 | 81 | 75 | 100 | 131 | 143 | 290 |
| TOTAL | 9 921 | 10 452 | 8 867 | 14 006 | 19 803 | 25 757 | 27 199 |

Nota: Comprende el total de registros marcados en el certificado de defunción como "presunto homicidio" y con códigos de causa básica para homicidios según la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud.

P/Cifras preliminares con corte al 19 de julio del 2012, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística.

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales

# LAS SIETE TRINCHERAS

El gabinete de Seguridad Pública Federal ubicó siete conflictos entre organizaciones criminales por el control del tráfico y trasiego de drogas y le atribuye a ésto la violencia y la cantidad de homicidios que se han producido a consecuencia de ello.

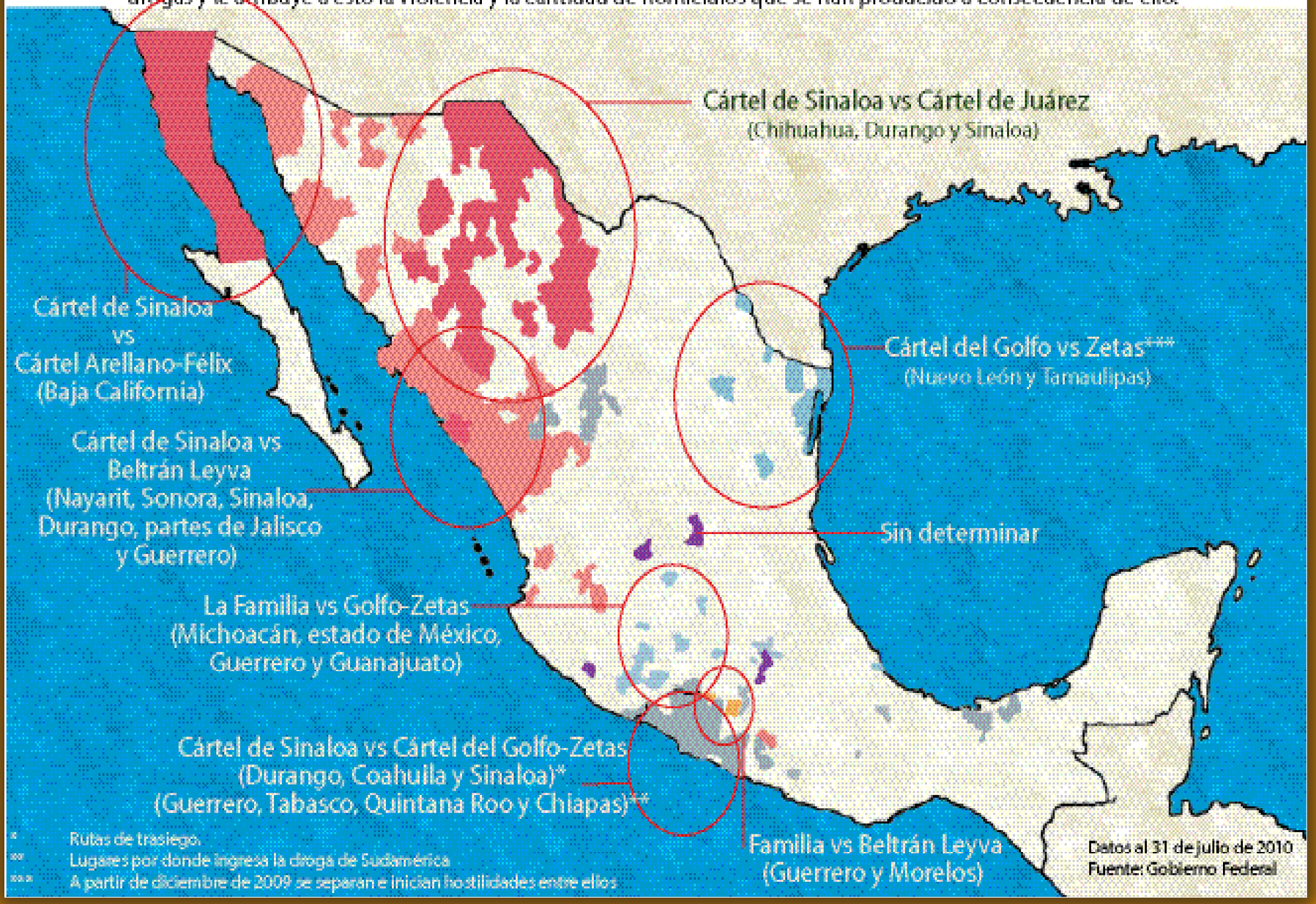

**Los principales cárteles en México entre 2006 y 2009**

| Cartel | Centro de Operación | Estructura Organizativa |
|---|---|---|
| Sinaloa | Sinaloa, con influencia en Sonora, Tamaulipas, Nuevo León, Michoacán y Jalisco. | Es la estructura criminal más poderosa: dirigida por Joaquín Guzmán Loera "El Chapo Guzmán". Retomó el mando de la organización tras escapar en el 2001 de un penal de máxima seguridad. El cártel que dirige, se consolidó como la organización delictiva más poderosa del país y la que introduce la mayor cantidad de droga a Estados Unidos. A este cártel, se le considera responsable de la ola de violencia en Ciudad Juárez, donde bandas de sicarios de Guzmán, libran sangrientas batallas con similares del cártel de Juárez. Sus principales jefes son Ismael Zambada García "El Mayo Zambada"; Juan José Esparragoza Moreno "El Azul". En su momento también pertenecieron a esta estructura delictiva los hermanos Marco Arturo, Mario Alberto, Héctor Alfredo y Carlos Beltrán Leyva; Edgar Valdez Villarreal "La Barbie" (ciudadano estadounidense, quien junto con los hermanos Beltrán Leyva iniciaron la penetración del mercado de drogas en Nuevo León y Tamaulipas) e Ignacio Coronel Villarreal. |
| Los Beltrán Leyva | Iniciaron la penetración del mercado de drogas en Nuevo León y Tamaulipas. | Organización criminal que era dirigida por un clan de nueve hermanos y que fueron socios del Chapo Guzmán, con quien se enemistaron a inicios del 2008. Este cártel cayó en luchas internas, y se debilitó a partir de la muerte de Arturo Beltrán Leyva conocido como "El barbas", que era el más poderoso de los hermanos de este Clan. El operativo estuvo a cargo de la Secretaría de Marina. |
| Juárez | Ciudad Juárez, Chihuahua, con influencia en Guadalajara, Jalisco, y Cancún, Quintana Roo. | Dirigido ahora por Vicente Carrillo Fuentes, quien heredó el liderazgo a la muerte de su hermano Amado "El Señor de los Cielos" – apodado así porque era propietario de una gran flota de aviones que transportaba drogas a Estados Unidos-, el mayor narcotraficante de la década de 1990 en México. Este cártel ha utilizado a un grupo conocido como "La Línea", integrado en parte por expolicías, para combatir a las bandas de Guzmán, que le disputan el control de Ciudad Juárez, ubicada frente a El Paso, Texas. |
| Del Golfo | Tamaulipas, con influencia en Michoacán, Guerrero, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. | Fue hasta hace poco uno de los dos cárteles dominantes junto con el de Sinaloa. Tiene sede en Matamoros, Tamaulipas, donde fue capturado por la Marina en 2010 Antonio Cárdenas, "Tony Tormenta", uno de sus líderes y hermano de Osiel Cárdenas, quien fuera uno de los principales narcotraficantes de México hasta su extradición a Estados Unidos en el 2007. |
| Los Zetas | Tamaulipas, con influencia en Michoacán, Guerrero, Veracruz, Nuevo León y Coahuila. | Es uno de los grupos más violentos, y se formó con 40 desertores de cuerpos de elite del Ejército, especialistas en contrainsurgencia. Sus integrantes fueron reclutados por Osiel Cárdenas como el brazo armado del cártel del Golfo. Fue creciendo sobre todo en el norte y sureste del país y extendiendo sus actividades a secuestros y extorsiones por medio de pandillas locales. Rompió con el cártel del Golfo, al que combate principalmente en Tamaulipas y estados cercanos como Nuevo León y Coahuila, lo que ha llevado la violencia a Monterrey. |
| La Familia | Lázaro Cárdenas, Michoacán, con influencia en Guanajuato y Guerrero, presencia en Lázaro Cárdenas y el estado de México. | Creado a partir de una pugna entre el cártel del Golfo y un cártel local. "La Familia" opera sobre todo en Michoacán y tiene tintes de secta religiosa. A pesar de que el estado, es principalmente productor de marihuana, esta organización delictiva se dedica sobre todo a la producción de drogas sintéticas como metanfetaminas que fabrican en laboratorios clandestinos. |

Fuente: Combate al crimen Organizado. *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2009*, p. 3

Durante el sexenio del Presidente Felipe Calderón, la SEMAR ha combatido al crimen organizado como parte de la estrategia del gobierno federal para acabar con este flagelo. Fuente: SEMAR.

# OPERACIONES MILITARES DESPLEGADAS AL INICIO DEL MANDATO DEL PRESIDENTE CALDERON Y LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA TERRITORIAL (2006-2008)

Elaboración propia. Fuente: Primero, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto informes de gobierno. www.presidencia.gob.mx

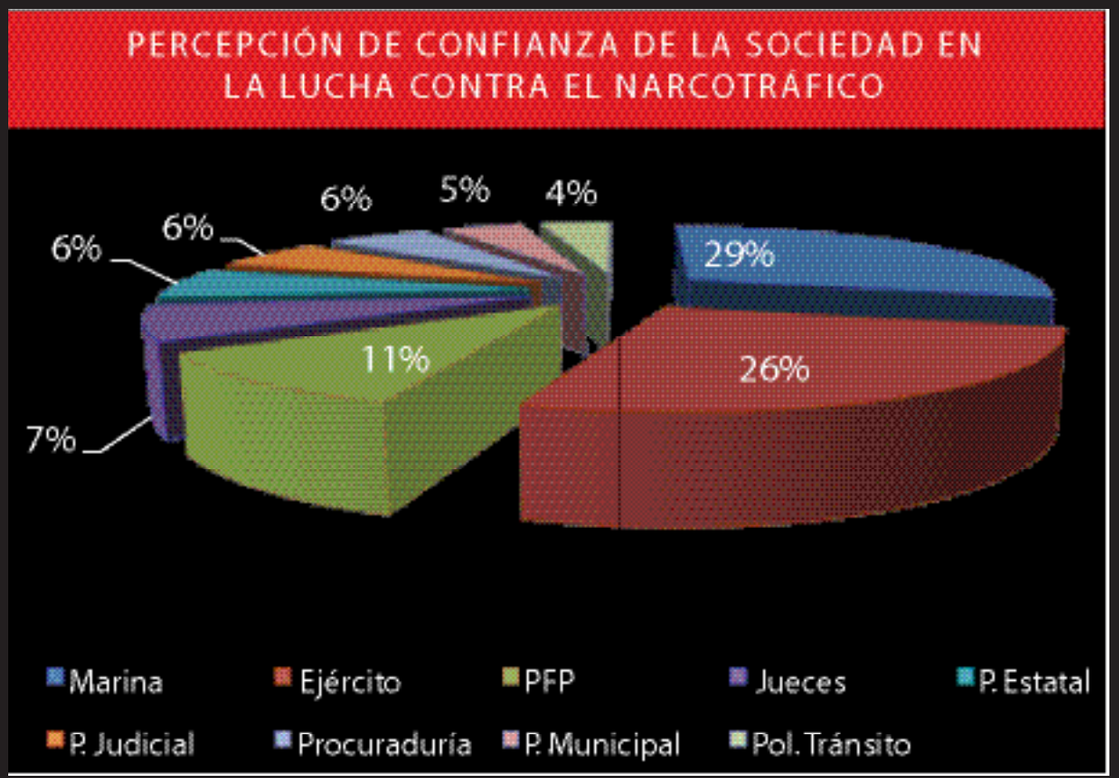


Elaboración propia. Fuente: INEGI.

El daño provocado al tejido social fue uno de los motivos del Mando Supremo para recurrir al apoyo de las Fuerzas Armadas en el combate al crimen organizado. Fuente: SEMAR.

**El papel de la Secretaría de Marina-Armada de México y de su Infantería en la estrategia de combate al crimen organizado**

La misión permanente de la Armada de México es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país; y entre sus atribuciones tiene la de cooperar con el mantenimiento del orden constitucional del Estado mexicano; realizar acciones para salvaguardar la soberanía y defender la integridad del territorio nacional, así como proteger instalaciones estratégicas del país en su área de jurisdicción y donde el Mando Supremo lo ordene. Asimismo, tiene como tarea salvaguardar la vida humana en la mar y auxiliar a la población civil en casos y zonas de desastre o emergencia.

La estrategia del Presidente Calderón de combatir frontalmente al crimen organizado, empleando a las Fuerzas Armadas llevó a una reorganización interna de la SEMAR con la finalidad de poder enfrentar con eficiencia a este flagelo, ya que el proceso de rupturas y transformaciones que había empezado a tener la Infantería de Marina desde 1993, y el cambio que se añadió a su complicada situación con la promulgación de la Ley Orgánica del 31 de diciembre del 2002, donde en el artículo 13 y el cuarto transitorio, se le da el tratamiento como Cuerpo en extinción, había conducido de una manera lenta pero progresiva, a la escasez de personal especializado en esta área e impactando en las planillas orgánicas de las unidades de Infantería de Marina, las cuales en 2006 sólo estaban cubiertas entre un 50 y un 60%.

Este fue uno de los problemas más acuciantes que enfrentó al iniciar su administración, el Secretario de Marina, Almirante CG. DEM. Mariano Francisco Saynez Mendoza, para poder enfrentar el crecimiento de la violencia a consecuencia del crimen organizado, ya que la agresividad y capacidad de las organizaciones delictivas, redundaba en una clara necesidad de contar con más personal del Cuerpo de Infantería de Marina para enfrentar al narcotráfico.

El diagnóstico realizado por la SEMAR para conocer el estado de la Infantería de Marina al iniciar el mandato del Presidente Calderón, no era el más óptimo, debido a los siguientes resultados que se obtuvieron:[233]

- Tenía un estado de fuerza de no más de 6,000 efectivos, ya que la reestructuración llevada a cabo en el sexenio anterior, había reducido a la Infantería de Marina, tras ser deshabilitados muchos batallones y creados en su lugar las denominadas Brigadas Navales.
- No existía un órgano rector para la Infantería de Marina, lo que dificultaba el establecimiento adecuado de su organización, equipamiento, adiestramiento y operatividad en beneficio de la institución.
- Las orgánicas vigentes de la Infantería de Marina, no habían sido concebidas con los fundamentos de la doctrina militar, lo que limitaba su poder de combate y dificultaba su operación, control y función logística.
- Las Unidades de Infantería, estaban operando bajo el mando de oficiales de diverso origen formativo, ello generaba falta de cohesión en la doctrina aplicada en todas las acciones de este cuerpo.
- La problemática en los litorales y Valle de México se centraban casi en su totalidad en conflictos de baja intensidad y en el apoyo brindado a la población en casos y zonas de desastre, los cuales habían rebasado la capacidad de respuesta de las Brigadas Navales.
- El Marco legal en vigor no sustentaba la actuación de la Infantería de Marina.

Esta problemática interna, más la generada a raíz de la violencia cada vez más extendida, llevó a determinar al Alto Mando la operación de siete estrategias encaminadas a eficientar la labor de la Infantería de Marina:

1. La reactivación en 2007 de 30 batallones de Infantería de Marina, más los dos existentes, otorgaba la posibilidad de dotar a los Mandos de Regiones, Zonas y Sectores Navales de personal suficiente para la vigilancia y patrullaje de la franja costera del país; esta práctica dejó sin efecto la organización de las brigadas navales móviles y locales implementadas en la administración anterior. Estos batallones estarían distribuidos en las dos Fuerzas Navales, siete

233 Coordinación General de Infantería de Marina. *Evolución y Operaciones contra la delincuencia organizada*. Documento de Trabajo. Estado Mayor General de la Armada de México.

Regiones, 13 Zonas, 14 Sectores Navales y un Cuartel General conforme al mapa de organización de los Mandos Navales.

2. La creación en 2007 de la licenciatura de Infantería de Marina en la Heroica Escuela Naval Militar, así como el receso de la carrera técnico profesional de Infantería de Marina, al mismo tiempo que se fundaba el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina.
3. La creación en 2007 de la Coordinación General de Infantería de Marina, encaminada a ejercer pleno control de los recursos humanos y materiales de los batallones de IM, lo que implicaba contar con un organismo que supervisara la doctrina operacional de la Infantería de Marina e integrara múltiples acciones logísticas para ser evaluadas y valoradas de manera especializada, con el fin de seleccionar las más adecuadas y acordes con las diferentes operaciones que se realizan.
4. La creación en 2008 de la Unidad de Fuerzas Especiales del Centro con la misión de efectuar operaciones especiales de forma independiente en apoyo a otras unidades de la Armada de México, autoridades civiles de los tres niveles de gobierno y las ordenadas por el Alto Mando con la finalidad de coadyuvar en el mantenimiento del Estado de Derecho dentro del territorio nacional.
5. La creación en 2008 de las Brigadas de IM, Brigadas Anfibias de IM, y Brigadas de IM de Operaciones Especiales, cuyo objetivo ha sido coadyuvar con los Mandos Superiores en Jefe en lo que respecta a la doctrina, adiestramiento, procedimientos aplicables; así como en actividades de mando y control de las operaciones que ejecutan las unidades de Infantería.
6. La cooperación bilateral con Estados Unidos en materia de seguridad mediante la Iniciativa Mérida, con la cual se pudo obtener equipo para las operaciones en contra del crimen organizado, así como de entrenamiento por medio de la firma de la Iniciativa para la Protección Marítima de América del Norte (NAMSI) y la creación del Centro Unificado para la atención a Incidentes Marítimos y Portuarios (CUMAR).
7. Una mayor capacitación y entrenamiento para la Infantería de Marina, producto del esfuerzo nacional, así, como de otros acuerdos que México ha suscrito con países como Estados Unidos, Guatemala, Francia y Colombia en materia de adiestramiento.

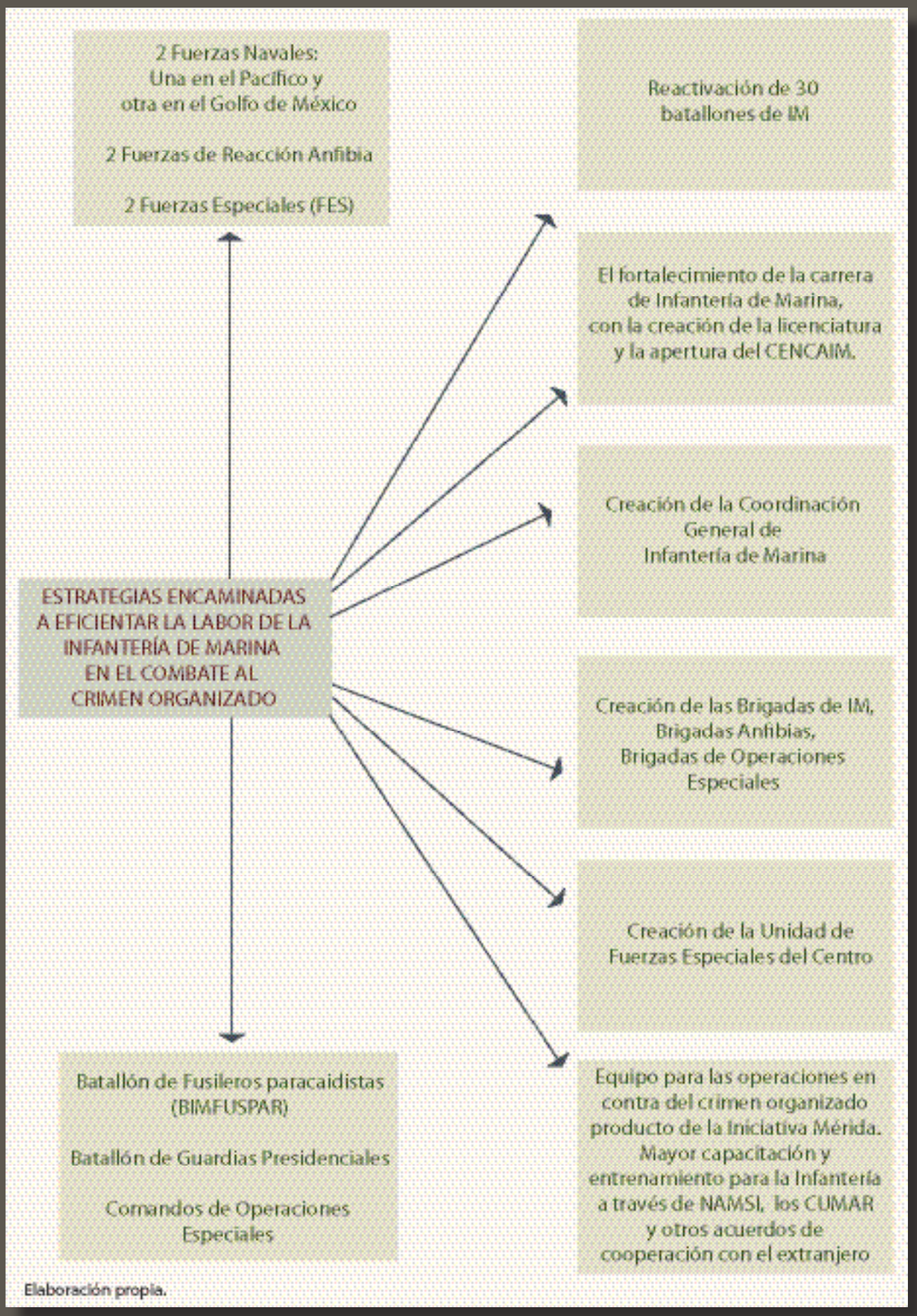


Elaboración propia.

Organización de los Mandos Navales 2007-2012

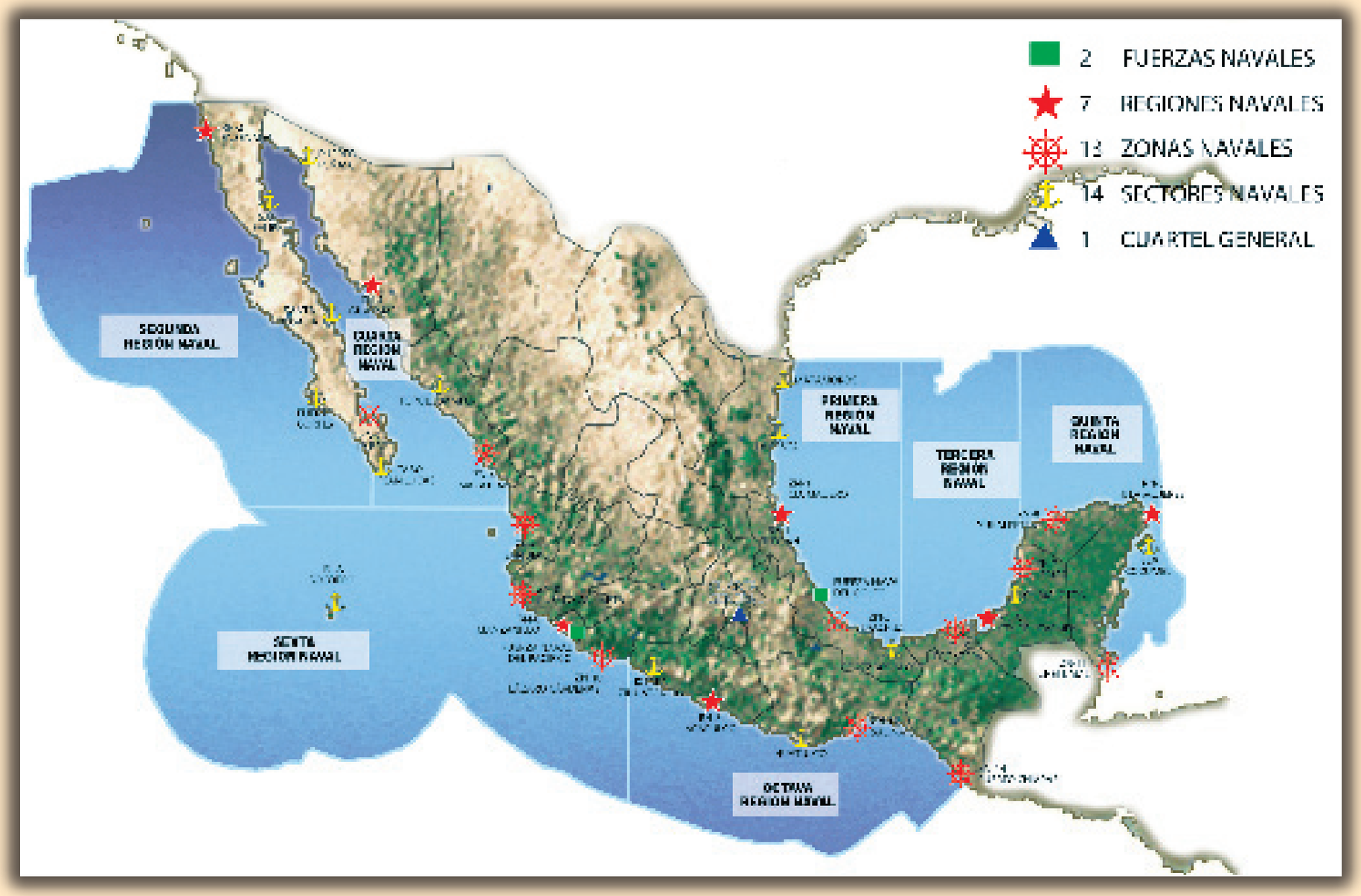

La situación nacional en materia de seguridad interna ha condicionado a la Secretaría de Marina a contar con unidades de Infantería flexibles, ligeras y versátiles, de tal forma que se pueda dar respuesta inmediata a cualquier amenaza que atente contra la seguridad del país. En la imagen se aprecia a Infantes de Marina en un ejercicio táctico para liberar rehenes. Fuente: SEMAR.

**Primera estrategia: la creación y reactivación de los batallones de Infantería**

Las tareas encomendadas a la Armada de México para combatir de forma frontal a la delincuencia organizada, llevaron al Alto Mando a disponer que la Infantería de Marina fuera reestructurada y que conforme a las necesidades de cada estado costero, se proporcionará el número de batallones de Infantería de Marina requeridos por cada Mando Naval, facilitando así la capacidad de respuesta de la Armada de México en los esfuerzos que conjuntamente realiza con el Gobierno Federal en el combate a la delincuencia organizada así como en sus funciones de policía marítima.

Esta estrategia quedó fundamentada en el acuerdo secretarial número 88 del 25 de mayo del 2007, el cual consideró la creación y conformación de 30 batallones, más los dos existentes y cuya división quedó expresada en los siguientes términos:[234]

234 Acuerdo secretarial número 88 del 25 de mayo del 2007, mediante el cual se reorganizan y crean Batallones de Infantería de Marina para dotar a los Mandos de Regiones, Zonas y Sectores navales de personal suficiente para la vigilancia y patrullaje de la franja costera del país. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio del mismo año.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS BATALLONES DE INFANTERÍA DE MARINA EN EL LITORAL DEL GOLFO DE MÉXICO Y MAR CARIBE 2007-2012

| PRIMERA REGIÓN NAVAL | TERCERA REGIÓN NAVAL | QUINTA REGIÓN NAVAL |
|---|---|---|
| 1. Un Batallón de Infantería de Marina en la Primera Zona Naval, con sede en Ciudad Madero, Tamaulipas. | 1. Un Batallón de Infantería de Marina a la Tercera Región Naval, con sede en Ciudad del Carmen, Campeche. | 1. Un Batallón de Infantería de Marina a la Quinta Región Naval, con sede en Isla Mujeres, Quintana Roo. |
| 2. Un Batallón de Infantería de Marina al Sector Naval de Matamoros, Tamaulipas. | 2. Un Batallón de Infantería de Marina a la Quinta Zona Naval, con sede en Frontera, Tabasco. | 2. Un Batallón de Infantería de Marina a la Novena Zona Naval, con sede en Yukalpetén Yucatán. |
| 3. Dos Batallones de Infantería de Marina a la Tercera Zona Naval, con sede en Veracruz, Veracruz. | 3. Un Batallón de Infantería de Marina a la Séptima Zona Naval, con sede en Lerma, Campeche. | 3. Un Batallón de Infantería de Marina a la Décimo Primera Zona Naval, con sede en Chetumal, Quintana Roo. |
| 4. Un Batallón de IM. al Sector Naval de Coatzacoalcos, Veracruz. | 4. Un Batallón de Infantería de Marina al Sector Naval de Champotón, Campeche. | 4. Un Batallón de Infantería de Marina al Sector Naval de Cozumel, Quintana Roo. |

Elaboración propia. Fuente: Acuerdo Secretarial 88 del 25 de mayo del 2007.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS BATALLONES DE INFANTERÍA DE MARINA EN EL OCÉANO PACÍFICO 2007-2012

| SEGUNDA REGIÓN NAVAL | CUARTA REGIÓN NAVAL | SEXTA REGIÓN NAVAL | OCTAVA REGIÓN NAVAL |
|---|---|---|---|
| Se asignó un Batallón de IM., con sede en Ensenada, Baja California. | 1. Un Batallón de Infantería de Marina a la Cuarta Región Naval, con sede en Guaymas, Sonora. | 1. Un Batallón de Infantería de Marina a la Sexta Región Naval, con sede en Manzanillo, Colima. | 1. Un Batallón de Infantería de Marina a la Octava Región Naval, con sede en Acapulco, Guerrero. |
| | 2. Un Batallón de Infantería de Marina a la Segunda Zona Naval, con sede en La Paz, Baja California Sur. | 2. Un Batallón de Infantería de Marina a la Sexta Zona Naval, con sede en San Blas, Nayarit. | 2. Un Batallón de Infantería de Marina a la Décimo Segunda Zona Naval, con sede en Salina Cruz, Oaxaca. |
| | 3. Un Batallón de Infantería de Marina a la Cuarta Zona Naval, con sede en Mazatlán, Sinaloa. | 3. Un Batallón de Infantería de Marina a la Octava Zona Naval, con sede en Puerto Vallarta, Jalisco. | 3. Dos Batallones de Infantería de Marina a la Décimo Cuarta Zona Naval, con sede en Puerto Chiapas, Chiapas. |
| | 4. Un Batallón de Infantería de Marina al Sector Naval de Puerto Peñasco, Sonora. | 4. Un Batallón de Infantería de Marina a la Décima Zona Naval, con sede en Lázaro Cárdenas, Michoacán. | 4. Un Batallón de Infantería de Marina al Sector Naval de Huatulco, Oaxaca. |
| | 5. Un Batallón de Infantería de Marina al Sector Naval de Topolobampo, Sinaloa. | | |

Elaboración propia. Fuente: Acuerdo Secretarial 88 del 25 de mayo del 2007.

| DISTRIBUCIÓN DE LOS BATALLONES DE INFANTERÍA DE MARINA EN LA CIUDAD DE MÉXICO 2007-2012 | | |
|---|---|---|
| CUARTEL GENERAL (CIUDAD DE MÉXICO) | | |
| Se asignaron cuatro Batallones de acuerdo con la siguiente distribución: | | |
| 2 Batallones de Infantería de Marina | Un Batallón de Fusileros Paracaidistas. | Un Batallón de Guardias Presidenciales. |

Elaboración propia. Fuente: Acuerdo Secretarial 88 del 25 de mayo del 2007.

Las tareas de los batallones quedaron expresadas de la forma siguiente:

- Operar como fuerza de reacción inmediata.
- Proporcionar seguridad física a instalaciones y establecimientos adscritos al Mando correspondiente.
- Inspeccionar a buques en puerto.
- Inspeccionar buques en la mar, actuando en refuerzo de las dotaciones de los buques, cuando la situación así lo amerite.
- Proporcionar escolta de seguridad de valores, de personal en traslado y de material clasificado.
- Brindar seguridad a funcionarios del Ejecutivo Federal, nacionales y extranjeros.
- Realizar tareas en puestos de control carretero y estaciones navales avanzadas.
- Interoperatividad con unidades de superficie y aéreas.
- Coadyuvar en el Plan Marina de apoyo a la población civil en casos y zonas de desastres o emergencias.

- Realizar operaciones conjuntas con unidades del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos coadyuvando para mantener el Estado de Derecho.
- Realizar operaciones de apoyo a autoridades federales, estatales y municipales en la preservación de los recursos naturales, en el combate al narcotráfico, delincuencia organizada, pesca ilegal, etc.
- Ejecutar operaciones de contraterrorismo.
- Brindar seguridad a instalaciones estratégicas.

**La segunda estrategia: el fortalecimiento de la carrera de Infantería de Marina**

*El restablecimiento de la licenciatura en Infantería de Marina en la H. Escuela Naval Militar*

Otra de las grandes estrategias que siguió el Alto Mando de la SEMAR, fue restablecer la carrera de Infantería a nivel licenciatura en la Heroica Escuela Naval Militar, con duración de diez semestres y perfil de ingreso con secundaria terminada a partir del ciclo escolar del 2007.[235] El plan de estudios de la carrera de I.M. fue conformado con dos años de tronco común (preparatoria) y tres años de carrera. Esta nueva licenciatura en Infantería de Marina, retomó los principios de la antigua

235 Acuerdo secretarial número 55 del 28 de febrero de 2007 mediante el cual la Heroica Escuela Naval Militar comienza a impartir la carrera de Infantería de Marina a nivel licenciatura.

carrera de I.M. impartida hasta 1995 en la Heroica Escuela Naval Militar, pero de mejor calidad al incorporar los avances y modernización de las tácticas y técnicas del siglo XXI. La estructura académica de la licenciatura en Infantería de Marina, tuvo la siguiente orgánica:

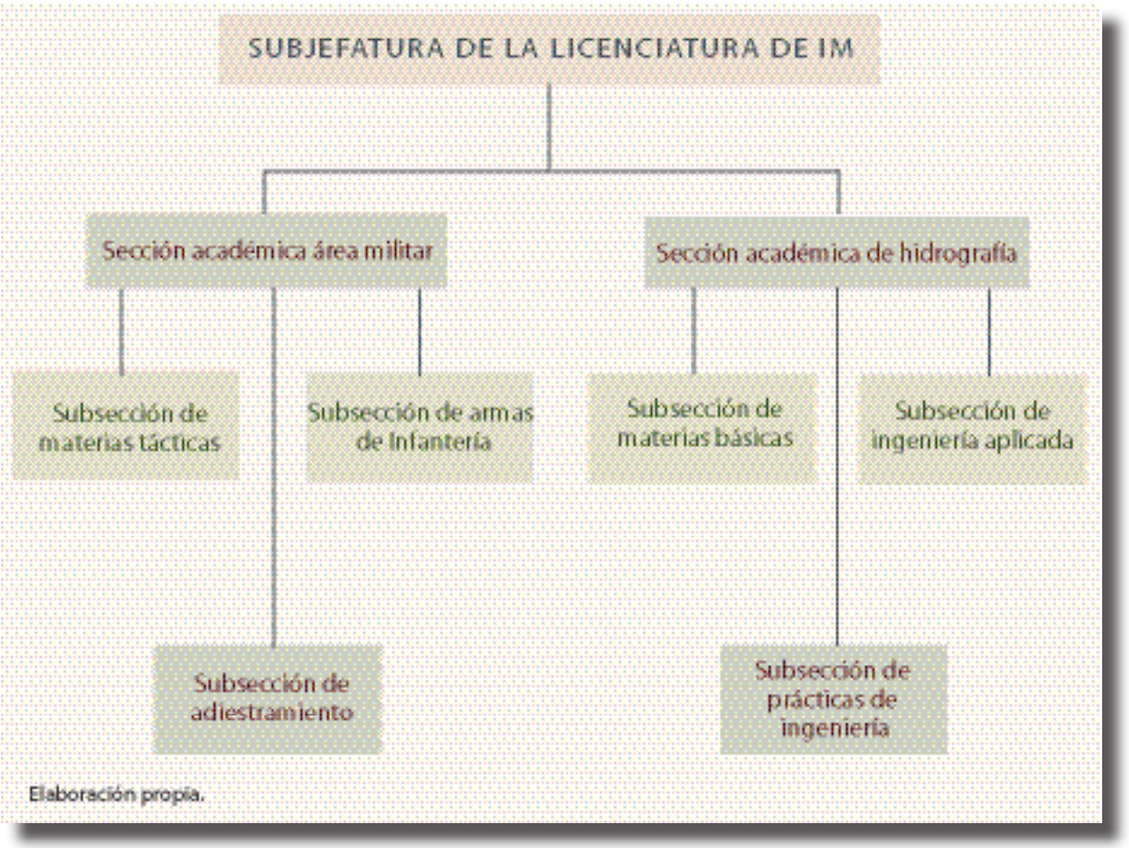


Así, el primero de agosto de 2007 reiniciaba de nuevo la licenciatura de I.M. con cuarenta cadetes: 22 que pasaban a cuarto año de la carrera de Cuerpo General y que solicitaron regresar a tercer año para cursar la carrera de IM. y 18 que pasaban a tercero, que solicitaron incorporarse a la carrera, solicitud que les fue concedida, previo curso de regularización. De esta manera, se conformaron dos grupos de 20 cadetes cada uno.

La licenciatura estableció como misión formar oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina con la doctrina naval y los conocimientos básicos profesionales que les permitiera desempeñarse como comandantes y administradores eficientes, en las unidades operativas de Infantería de Marina y en los cargos y comisiones que les fueran asignados. De esta manera, se estableció como perfil de egreso, que el Infante de Marina sea capaz de:

- Desarrollar su liderazgo para la toma de decisiones del mando táctico y administrativo de una unidad orgánica al nivel de Sección de Infantería de Marina
- Aplicar las normas y los procedimientos en el desempeño de los servicios de armas y económicos con observancia de las leyes y reglamentos navales y militares.
- Interpretar la táctica terrestre y anfibia de Infantería de Marina hasta nivel de Batallón.
- Aplicar la doctrina de las operaciones anfibias.
- Aplicar la logística general y naval operativa a su nivel jerárquico.
- Aplicar los procedimientos básicos de administración militar.
- Emplear los recursos humanos y financieros, de acuerdo a las comisiones que le corresponden.

- Aplicar las técnicas y procedimientos para el empleo del material armamento y equipo orgánico de un Batallón de Infantería de Marina.
- Realizar trabajos profesionales de aplicación, en la preparación de las operaciones, estudios o proyectos de interés para la Institución.

El Plan de estudios de la carrera de Infantería quedó integrado con un total de 2,591 horas, repartidas en tres años (ya que los dos primeros incluyeron las asignaturas correspondientes al bachillerato):[236]

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INFANTERÍA DE MARINA**

Materias Teóricas

| Primer Ciclo | Segundo Ciclo | Tercer Ciclo |
|---|---|---|
| Cálculo de ingeniería | Ecuaciones diferenciales | Geodesia satelital |
| Dibujo topográfico | Cartografía analítica | Cartografía digital |
| Cartografía general y proyecciones cartográficas | Ingeniería oceánica | Operaciones aeromóviles |
| Introducción a la geodesia | Ajuste geodésico | Logística operativa |
| Astronomía de posición hidrografía I | Hidrografía II | Vías terrestres |
| Hidrología e hidrometría | Táctica de unidades mecanizadas y blindadas | Hidrografía III |
| Oceanografía física | Geofísica | Combate cercano en interiores |
| Fotogrametría I | Fotogrametría II | |
| Meteorología y teledetección | | |
| Operaciones especiales | | |

Materias Prácticas

| Primer Ciclo | Segundo Ciclo | Tercer Ciclo |
|---|---|---|
| Prácticas de instroducción a la geodesia | Prácticas de cartografía analítica | Prácticas de cartografía digital |
| Prácticas de operaciones especiales | Prácticas de fotogrametría II | Prácticas de combate cercano en interiores |
| Deportes | Prácticas de ajuste geodésico | Operaciones urbanas |
| | Prácticas de hidrografía II | Prácticas de buceo |
| | Deportes | Prácticas de hidrografía III |
| | | Deportes |

Elaboración propia. Plan de estudios de la licenciatura en Infantería de Marina. Generación 2010 2013. Heroica Escuela Naval Militar. Documento de trabajo.

236 Plan de estudios de la licenciatura en Infantería de Marina. Generación 2010-2013. Heroica Escuela Naval Militar. Documento de trabajo.

En agosto de 2007 reinició la licenciatura de Infantería de Marina en la Heroica Escuela Naval Militar. Fuente: SEMAR.

*Desaparición de la carrera técnico profesional de IM y la creación del CENCAIM*

En este contexto de apertura de la licenciatura de Infantería de Marina, se acordó desaparecer en febrero de 2007, la carrera de Infantería de IM a nivel técnico profesional que se impartía en la SEMAR, por lo que entró en receso por tiempo indefinido. Egresó únicamente la generación 2006-2009.[237]

Unos meses más tarde, para ser precisos, el primero de junio del año dos mil siete, se creó el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina, con sede en las instalaciones de la Exhacienda de San Luis Carpizo, Campeche, el cual tuvo como objetivo impartir las especialidades, cursos de capacitación y adiestramiento para el personal de capitanes, oficiales, clases y marinería de Infantería de Marina núcleo y escala.[238]

237 Acuerdo secretarial número 68 de fecha 28 de febrero del 2007, mediante el cual la Escuela de Infantería de Marina de la Armada de México, entra en receso de admisión a partir de la fecha y hasta nueva orden.

238 Acuerdo secretarial número 81 de fecha 8 de mayo del 2007, mediante el cual se crea con fecha 1° de junio de 2007, el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina, con sede en las instalaciones de la Exhacienda de San Luis Carpizo, Campeche.

**La tercera estrategia: la creación de la Coordinación General de Infantería de Marina**

En relación a la tercera estrategia, se estableció que con el fin de tener un mejor control de los recursos humanos y materiales de los Batallones y un eficiente desempeño de sus funciones, era necesario crear un organismo –ya que se carecía de él- encargado de supervisar la doctrina operacional de la Infantería de Marina que integrara las múltiples acciones logísticas para que éstas fueran evaluadas y valoradas de manera especializada, con el fin de seleccionar las más adecuadas y acordes con las diferentes operaciones realizadas por la Armada. [239]

Bajo este contexto, se determinó la necesidad de crear la Coordinación General de Infantería de Marina, la cual se instituyó con fecha 16 de agosto del 2007, [240] y quedó adscrita orgánica y administrativamente al Estado Mayor General de la Armada. La misión de la Coordinación se formuló en los términos siguientes:

> Proporcionar información confiable sobre aspectos técnicos y logísticos de alto nivel en el ámbito concerniente a la Infantería de Marina, que sirvan como elementos de juicio para la toma de decisiones del Alto Mando.[241]

Las atribuciones de la Coordinadora quedaron delineadas como a continuación se indica:[242]

- Asesorar al Alto Mando en la planeación, coordinación y conducción de las operaciones terrestres a nivel estratégico, operacional y táctico, coadyuvando con las Fuerzas Navales y los diferentes Mandos Navales; en los esfuerzos anfibios, terrestres y aeroterrestres, que cada uno de estos realicen en el cumplimiento de sus tareas, o actuando de manera independiente, cuando el Alto Mando así lo ordene.
- Asesorar al Alto Mando en el despliegue de las unidades de Infantería de Marina de acuerdo con las capacidades, características y limitaciones de dicha arma; con base en los principios doctrinarios, que fundamentan las tácticas, técnicas y procedimientos de la Infantería de Marina.
- Asesorar al Alto Mando en la profesionalización, capacitación y adiestramiento de la Infantería de Marina.

239 Con fecha 16 de marzo del año 2003, habían cesado las funciones de la Comandancia General de Infantería de Marina, tras haber concluido la reestructuración y despliegue operativo de las unidades de Infantería de Marina.

240 Acuerdo secretarial número 133, de fecha 10 de agosto del 2007, mediante el cual se crea la Coordinación General de Infantería de Marina.

241 Ídem.

242 Manual de Organización de la Coordinación General de Infantería de Marina, 2011, pp. 7-8.

- Asesorar al Alto Mando en materia de organización, equipamiento, instalaciones y pertrechos necesarios para operación de las unidades de Infantería de Marina.
- Proponer ante los órganos correspondientes la formalización de la estructura y planillas orgánicas de la propia Coordinación General y de las diferentes unidades de Infantería de Marina.
- Proponer la formalización de los diferentes manuales de organización correspondientes a las unidades de Infantería de Marina.
- Proponer al organismo correspondiente la designación de los mandos de las unidades de Infantería de marina.
- Proponer al organismo correspondiente la distribución del personal de Infantería de Marina, de acuerdo a las necesidades operativas y administrativas, de la Secretaría de Marina–Armada de México.
- Analizar los accidentes e incidentes que sucedan en las unidades de Infantería de Marina y proponer las medidas correspondientes para el control y prevención de acciones futuras que pudieran comprometer el éxito de las operaciones.
- Recomendar al Alto Mando los planes de educación, capacitación y adiestramiento, tomando como base la doctrina naval y de las operaciones: anfibias, terrestres y especiales, para el mantenimiento del Estado de Derecho, en apoyo a la población civil, protección a instalaciones estratégicas y de comando y control.
- Auxiliar a los organismos correspondientes en la formulación de procedimientos administrativos que faciliten el control de inventarios y de los diferentes efectos de consumo en las unidades de Infantería de Marina.
- Apoyar al órgano correspondiente a determinar las necesidades de los anteproyectos y proyectos de inversión que satisfagan las necesidades logísticas de las unidades de Infantería de marina.
- Coadyuvar con los organismos correspondientes en el control y distribución del material y equipo a las diferentes unidades de Infantería de Marina.
- Proponer la adquisición de equipos de comunicación e informáticos que faciliten el comando y control de las operaciones que realizan las unidades de Infantería de Marina.

La estructura orgánica de la mencionada Coordinadora, se organizó con dos direcciones de apoyo, cuatro subdirecciones y ocho departamentos[243] (véase estructura). Las funciones del Coordinador General quedaron delineadas de la siguiente forma:

- Acordar con el Secretario de Marina, por conducto del Estado Mayor General el despacho de los asuntos administrativos, técnicos y logísticos de las unidades de Infantería de Marina.
- Proponer al Alto Mando, por conducto del Estado Mayor General el despliegue de las Unidades de Infantería de Marina y la adecuada ubicación en sus instalaciones.
- Coordinar los apoyos necesarios para la intervención de la Infantería de Marina en cumplimiento del plan de auxilio a la población civil en casos y zonas de desastre de la Armada de México.
- Emitir opinión respecto a la aplicación y/o actualización de proyectos de leyes, reglamentos, manuales y acuerdos de su competencia.
- Promover la creación, reorganización o receso de las unidades de Infantería de Marina, según corresponda.
- Presentar innovaciones en la organización, planillas orgánicas y funcionamiento de las Unidades de Infantería de Marina.
- Proponer al Estado Mayor General la cantidad, tipo y calidad de los pertrechos, vehículos e instalaciones adecuadas para el funcionamiento de las Unidades de Infantería de Marina.
- Ordenar la actualización y aplicación, de normas, procedimientos de recepción y manuales de manejo y mantenimiento de vehículos, armamento, equipo de comunicaciones, cómputo y material diverso en las unidades de I.M.
- Emitir opinión al Alto Mando, mediante dictámenes e informes, con base en el análisis de accidentes e incidentes ocurridos en las unidades de Infantería de Marina.

243 Manual de Organización de la Coordinadora General de Infantería de Marina, 2007, Secretaría de Marina, México.

- Presentar y acordar los planes, programas de adiestramiento y capacitación para el personal de Infantería de Marina, supervisar su aplicación y evaluación, así como innovar métodos y sistemas de aprendizaje cuando así se requiera.
- Promover la difusión de la doctrina operacional de las unidades de Infantería de Marina, así como las normas y procedimientos aplicables.
- Participar en los proyectos de formación profesional del personal de Infantería de Marina.
- Proponer e instrumentar los estudios y proyectos para la modernización del armamento y equipamiento acorde con los adelantos científicos y tecnológicos existentes.
- Acordar las necesidades de vida y operación de las unidades de Infantería de Marina.
- Promover las altas y bajas de armamento, municiones, materiales, equipos pertrechos, vehículos e instalaciones de I.M. por medio de los organismos correspondientes.
- Organizar la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Anual relativo al abastecimiento de pertrechos de las Fuerzas de Infantería de Marina, así como el ejercicio del presupuesto asignado.
- Coordinar las actividades del proceso logístico con las unidades administrativas involucradas de la Secretaria de Marina.

**Estructura de la Coordinación General de Infantería de Marina**

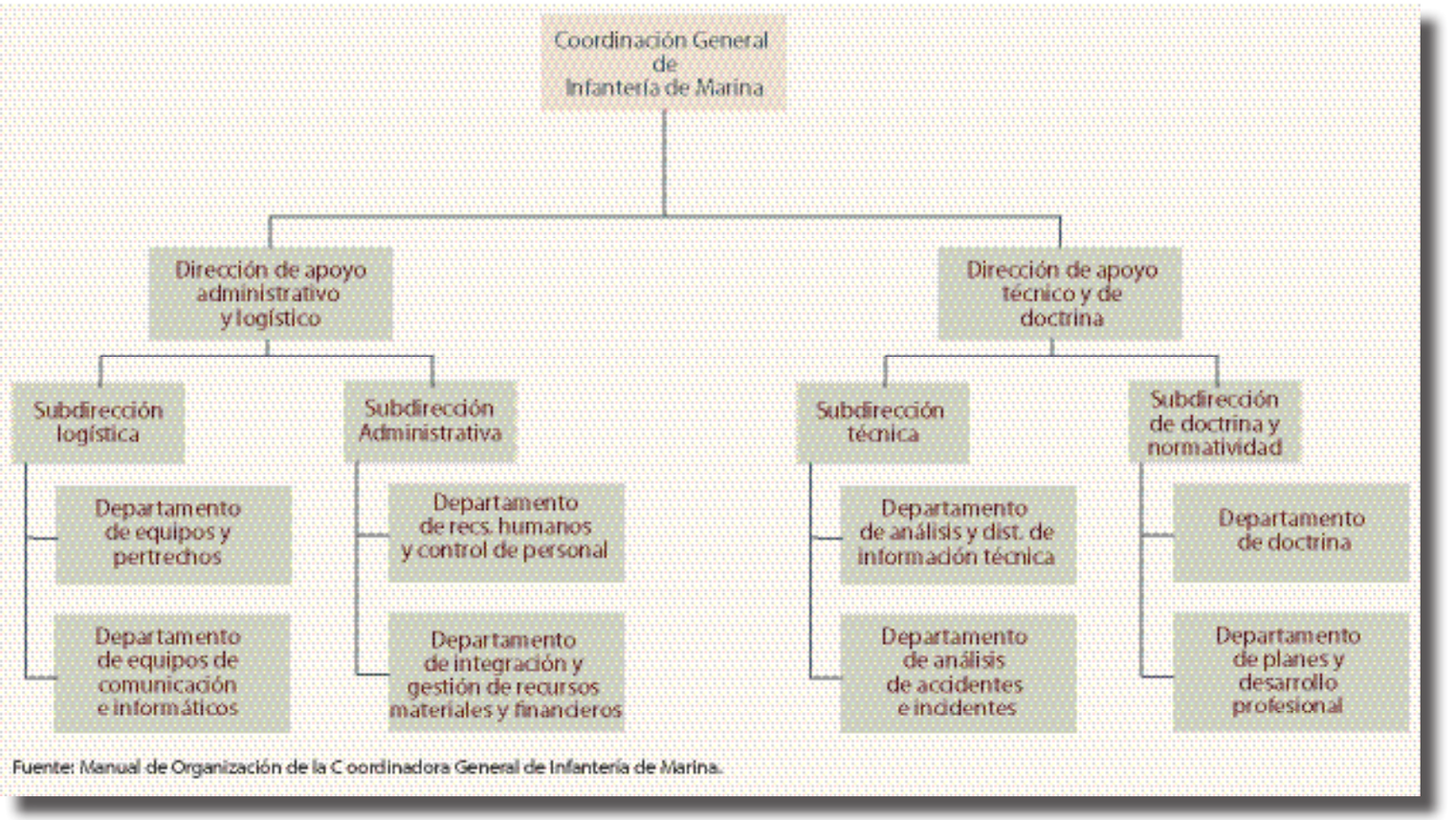


Fuente: Manual de Organización de la Coordinadora General de Infantería de Marina.

Entre las primeras acciones realizadas por la Coordinadora General fue establecer la visión de la Infantería de Marina, la cual quedó expresada en los siguientes términos: "Ser una Infantería de Marina organizada, equipada, adiestrada y disciplinada para participar eficientemente en operaciones de defensa exterior y coadyuvar con el mantenimiento del Estado de Derecho y la Seguridad Interior. Disuasiva en la paz y resolutiva en el conflicto. Comprometida con la salvaguarda de la soberanía e integridad del territorio nacional, con la Armada y con sus hombres."[244]

Bajo esta perspectiva, se señaló por parte de la Coordinadora General que las tareas de los batallones de Infantería para el cumplimiento de su misión se centrarían en la conducción de las siguientes operaciones: de asalto anfibio, reconocimientos y limpieza de playas; operaciones anti narcotráfico, contraguerrilla, disturbios civiles, ribereñas y perfectamente adiestrada para actuar en áreas confinadas, boscosas, selváticas, montañosas, urbanas, costeras, en altamar y desérticas.[245]

244 Manual de Organización de la Coordinadora General de Infantería de Marina, 2007.

245 Directiva de Adiestramiento para los Batallones de Infantería de Marina. Estado Mayor General de la Armada de México, 010800 febrero 2008.

Una segunda acción que se realizó fue levantar un diagnóstico para conocer el estado real de la Infantería, lo que permitió emitir las siguientes directivas para dicho personal:[246]

a) Para el personal de clases:

- Los comandantes de batallón verificarán que el personal de clases se desempeñe de acuerdo con lo estipulado en el Manual de Organización de su unidad para corregir o reforzar el funcionamiento de dicho personal.
- Los comandantes de compañía permitirán que el personal de clases realice sus funciones de acuerdo con la integridad táctica de sus unidades subordinadas: secciones, pelotones y escuadras, tanto en el orden disperso, como en el orden cerrado.
- Los comandantes de batallón habilitarán un espacio en sus correspondientes instalaciones para destinarlo como biblioteca que contendrá la bibliografía que sirva de consulta y apoyo al personal de clases, además de la bibliografía de cultura general que coadyuve para mejorar y ampliar la preparación cultural del personal.
- Los comandantes de batallón realizarán los trámites necesarios para que el personal de clases efectúe los estudios correspondientes de secundaria y bachillerato y reciban capacitación en el manejo de equipos de cómputo.

246 Perspectiva de desarrollo de la Infantería de Marina. Coordinadora General de Infantería de Marina. 2008. Documento de trabajo.

- El CENCAEIM integrará en sus planes de estudio materias de cultura general que sirvan para reforzar e incrementar la formación académica del personal de clases.
- El personal de clases que se destaque en su desempeño se hará acreedor a los reconocimientos correspondientes, los cuales serán integrados a su expediente de cuerpo con el fin de ser empleados para la evaluación correspondiente durante los procesos de promoción.
- El CENCAEIM coordinará con la Institución correspondiente la impartición de los estudios de secundaria y bachillerato en el sistema abierto, paralelo al curso que el personal de clases realice en dicho centro.

b) Para el personal de oficiales:

- Adiestrar al personal de oficiales en los aspectos táctico, operativo y administrativo, conforme a sus funciones y jerarquía. Para tal efecto, se pidió al Centro de Capacitación Especializado de Infantería de Marina (CENCAEIM) elaborar e impartir los cursos correspondientes.
- Proponer al Alto Mando los ascensos correspondientes para cubrir y equilibrar la cantidad de oficiales en los diferentes batallones de IM.
- Proponer al Alto Mando la realización de cursos de especialización de Infantería de Marina para tenientes de corbeta del Cuerpo General, con el fin de cubrir vacantes de oficiales núcleo, en tanto egresaban oficiales de la H.E.N.M.

c) Para el personal de capitanes:

- Designar a los comandantes de batallón de acuerdo a sus cualidades de mando y liderazgo.
- Generar y emitir las instrucciones correspondientes con el fin de orientar a los comandantes de batallón en los objetivos que se persiguen y los resultados esperados.
- Rotar a los mandos de los batallones de acuerdo con los resultados obtenidos y sus capacidades demostradas.

La situación nacional en materia de seguridad interna ha condicionado a la SEMAR a contar con unidades de Infantería flexibles, ligeras y versátiles, de tal forma que se pueda dar respuesta inmediata a cualquier amenaza que atente contra a la seguridad nacional. El marinero, hoy en día, debe reunir un perfil completamente diferente al de hace diez años, lo que ha implicado para la Institución naval mantener un continuo adiestramiento, más acorde con la nueva situación y que permita hacer frente a los fenómenos sociales correspondientes, con efectividad y precisión.

El objetivo que se propuso el Alto Mando fue elevar el grado de adiestramiento del personal que integraba los batallones de IM, con la finalidad de desarrollar sus habilidades, destrezas y actitudes para desempeñar sus tareas con eficiencia y precisión, con apego a las tácticas, técnicas y procedimientos establecidos. Las estrategias para conseguir dicho objetivo fueron las siguientes:[247]

- Generar, por medio del Estado Mayor General, la Directiva General de Adiestramiento donde se oriente a los mandos navales y de batallón sobre la intención del Alto Mando para alcanzar el adiestramiento necesario y adecuado para los batallones de IM, de acuerdo con la problemática operativa de cada jurisdicción naval.
- La Coordinación General de IM verificará, mediante visitas a los batallones de IM, el nivel de adiestramiento alcanzado, de acuerdo con lo establecido en la Directiva correspondiente.
- La Coordinación General de IM apoyará a los mandos de batallón en los aspectos logísticos que estos no puedan resolver, agilizará trámites o proporcionará los medios.

247 Ídem.

- La Coordinación General de IM motivará a los comandantes de batallón para que eleven el nivel de adiestramiento de su personal, mediante citaciones u otro tipo de estímulos que generen una dinámica y actitud positivas hacia esta tarea.

En relación a estas estrategias y para elevar el nivel de adiestramiento, la directiva girada consideró tres niveles de adiestramiento:

*Nivel I (Individual b*ásico de IM)

Dirigido a personal de nuevo ingreso que causa alta en las unidades de Infantería: su objetivo es capacitarlo para el desempeño de las actividades propias de la Infantería. Se imparte de forma permanente y por el periodo de un mes, con las materias correspondientes a las funciones específicas que se realizan en las unidades de IM. [248]

*Nivel II (Individual especializado de IM)*

Está dirigido al personal de Infantería que dentro de la orgánica del batallón realiza funciones específicas y que requiere del desarrollo de habilidades especiales, tales como: radio-operadores, de información y reconocimiento, técnicas de inserción e infiltración, empleo de equipos de visión nocturna, empleo de miras telescópicas, técnicas de combate urbano y técnicas de patrullas, operación de embarcaciones menores, entre otras. Todos los integrantes de clases y marinería deben realizar este nivel, con el fin de estar en condiciones de ser seleccionados para desempeñarse en los diferentes puestos dentro de la orgánica de las escuadras, pelotones, secciones y compañías de Infantería.[249]

*Nivel III (De unidad)*

Es el grado de adiestramiento enfocado al desarrollo de habilidades colectivas, desde la escuadra hasta la compañía donde se pretende desarrollar el liderazgo de los comandantes en varios aspectos: capacidad de organización y empleo de los recursos humanos y materiales en cada nivel de mando, empleo táctico e inicio del desarrollo de las habilidades de planeamiento naval operativo; es decir, se tiene como objetivo capacitar al personal para ejecutar operaciones de forma coordinada, desarrollar el espíritu de cuerpo y la sinergia del trabajo colectivo. Se inicia con el adiestramiento de la escuadra, inmediatamente después el del pelotón, la sección y finalmente de la compañía.[250]

e. *Diagnóstico del equipo individual y de campaña*

En relación al armamento, se concluyó que cuando los batallones entraron en receso en la administración anterior estos habían pasado al control de las brigadas navales, la cual ocasionó la pérdida del registro de los historiales de cada arma y que otras más se distribuyeran a las Fuerzas de Reacción, donde se concentró más personal, mientras que el armamento de las compañías de Armas de Apoyo se enviaron a las Fuerzas de Reacción y a las unidades de Superficie y Aéreas, en algunos casos.[251]

En lo que se refiere al vestuario y equipo, por la situación antes descrita se había dejado de proporcionar en forma programada y continua, por lo que se hizo prioritario dotar de uniformes al personal asignado a los nuevos batallones, brigadas y a las Fuerzas de Reacción Anfibia y Fuerzas Especiales.[252]

---

248 *Directiva de Adiestramiento para los Batallones de Infantería de Marina*, Estado Mayor General de la Armada de México. 010800 febrero 2008.

249 Ídem.

250 Ídem.

251 *Perspectiva de desarrollo de la Infantería de Marina*. Coordinadora General de Infantería de Marina, 2008. Documento de trabajo.

252 Ídem.

En el nivel II de adiestramiento se enseña al personal de Infantes a emplear equipos de visión nocturna, de miras telescópicas, así como a desarrollar técnicas de combate urbano, patrullas, operación de embarcaciones menores, entre otras.

En lo que corresponde al equipo de campaña, ocurrió algo similar con el armamento, ya que en su mayoría se había concentrado en las Fuerzas de Reacción Anfibia y otra parte en las Brigadas Navales.[253] Por las razones expuestas, el Alto Mando de la SEMAR se propuso como objetivos:

- Recuperar el armamento y equipo e integrarlo a los batallones de IM.
- Comprobar el funcionamiento del equipo y armamento recuperado, realizar las reparaciones y mantenimientos correspondientes, con el fin de utilizarlo inmediatamente en los operativos que realiza el personal de Infantería.
- Determinar las necesidades de armamento, vestuario y equipo requeridos para el desarrollo de las operaciones y programar su adquisición, de acuerdo con los recursos disponibles.
- Adquirir y distribuir el vestuario, equipo y armamento necesarios para la operatividad de los batallones de IM, con base en la determinación de necesidades y en la prioridad táctica de cada batallón.[254]

Las estrategias planteadas para la consecución de los objetivos planteados fueron las siguientes: [255]

- La Coordinación de IM realizará las acciones necesarias con los diferentes mandos navales y direcciones generales correspondientes, con el propósito de facilitar los trámites para devolver el armamento de los batallones de IM.
- Los comandantes de batallón comprobarán el funcionamiento de todo el equipo de campaña que hayan recibido de las Brigadas Navales, y deberán informar acerca de los resultados a los mandos navales correspondientes, con copia a la Coordinación General de IM; asimismo, realizar los trámites correspondientes para reparar todos aquellos que lo requieran o tramitar su destino correspondiente.
- Determinar las necesidades prioritarias y resolverlas de acuerdo con la problemática operativa de cada Mando naval, y equipar primero a los batallones que por su importancia táctica o estratégica así lo requieran.
- Distribuir y corroborar que las unidades designadas reciban el vestuario, equipo y armamento necesario para su equipamiento.

f) *Diagnóstico del parque vehicular de los batallones*

Los vehículos constituyen el medio de movilización más importante de la Infantería de Marina, ya que con ellos se logra incrementar la cobertura, la movilidad de las fuerzas y fortificar el apoyo logístico en general. El parque vehicular que los batallones tenían al inicio de la administración del Almirante Saynez Mendoza se componía de vehículos tipo comando, minicomandos y camionetas Pick up. [256]

Sin embargo, la problemática en materia de seguridad pública por la que atraviesa el país, provocada por la creciente e intensa actuación de la delincuencia organizada y de ataques a instalaciones estratégicas por transgresores de la ley, que mediante el uso de vehículos todoterreno pueden desplazarse en áreas de difícil acceso y realizar sus actos ilícitos, había puesto en desventaja a la Infantería de Marina, por lo que se hacía necesario al comienzo de la administración renovar el parque vehicular con mejores condiciones, capacidades de desplazamiento y con características militares que superaran las características de los vehículos utilizados por el crimen organizado.

Para ello, la SEMAR se planteó como objetivos iniciar una renovación paulatina del parque vehicular de los batallones de Infantería con vehículos militares para transporte de personal, vehículos todoterreno para operativos en patrullajes y vigilancia

253 Ídem.

254 Ídem.

255 Ídem.

256 *Perspectiva de desarrollo de la Infantería de Marina*. Coordinadora General de Infantería de Marina, 2008. Documento de trabajo.

en áreas de difícil acceso, vehículos tipo ambulancia y de apoyo logístico; esta transformación comenzaría por las unidades que por su importancia estratégica y problemática operativa así lo requiriera.[257]

*g) Diagnóstico de la Doctrina Operacional de la IM*

El objetivo propuesto por la SEMAR, al iniciar la administración del Presidente Calderón, fue introducir la doctrina operacional que se debía aplicar en las unidades de Infantería de Marina, en función de las políticas estratégicas establecidas por el Alto Mando de la Armada de México y el Mando Supremo de las Fuerzas Armadas, para lo cual se llevaron a cabo las siguientes medidas:[258]

- Revisar y actualizar las publicaciones necesarias para fundamentar los principios doctrinarios de la Infantería de Marina.
- Elaborar los documentos y publicaciones que se requirieran para asentar los fundamentos doctrinarios de la Infantería de Marina de la Armada de México.
- Coordinar con el Centro de Estudios Superiores Navales la doctrina operativa que debe prevalecer, así como establecer las normas y procedimientos para recuperar y generar los principios doctrinarios que han de regir a la Infantería de Marina como elemento integrante de la Armada de México.

Infantes de Marina del Grupo de Comandos de la Fuerza de Reacción Anfibia de la Fuerza Naval del Pacífico.

257 Ídem.

258 Ídem.

La visión de la Infantería de Marina durante el sexenio actual ha sido "ser una Infantería organizada, equipada, adiestrada y disciplinada para participar eficientemente en operaciones de defensa exterior y coadyuvar con el mantenimiento del Estado de Derecho y la Seguridad Interior. Disuasiva en la paz y resolutiva en el conflicto. Comprometida con la salvaguarda de la soberanía e integridad del territorio nacional, con la Armada y con sus hombres". Fuente: SEMAR.

Las Unidades de Fuerzas Especiales conforman uno de los grupos de élite de la Secretaría de Marina y se emplean para infiltrase por tierra, mar y aire y llevar a cabo operaciones en contra de objetivos militares, conflictos de baja intensidad y otros que afecten la estabilidad de la nación. Fuente SEMAR

**Cuarta estrategia: la creación de la Unidad de Fuerzas Especiales del Centro**

Con base en las políticas de seguridad establecidas por el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas para combatir frontalmente al narcotráfico y el crimen organizado, se hizo patente para la SEMAR la necesidad de tomar medidas que permitieran organizar de manera eficaz el desarrollo de las operaciones llevadas a cabo por las unidades de Infantería dentro de la jurisdicción de las Fuerzas y Regiones Navales, así como del Cuartel General.

Para ello, se partió de la premisa central de que las operaciones especiales son conducidas por todo el espectro del conflicto y en todo tipo de operaciones navales para el logro de objetivos militares, políticos, económicos y sociales, las cuales pueden ser efectuadas en forma independiente o en apoyo a las operaciones convencionales. De esta manera, se determinó que la Unidad de Fuerzas Especiales está debidamente organizada, entrenada y adiestrada para llevar a cabo operaciones especiales en tiempo de guerra y durante conflictos de baja intensidad en situaciones y escenarios geográficos donde las unidades convencionales tienen limitaciones de adiestramiento y equipo especializado para realizarlas.

Asimismo, se señaló que las unidades de Fuerzas Especiales se emplearían como fuerzas de despliegue rápido para infiltrarse por tierra, mar y aire, y para llevar a cabo operaciones en contra de objetivos militares y en conflictos de baja intensidad como el narcotráfico, terrorismo, delincuencia organizada y otros delitos que afecten la estabilidad y los intereses de la nación; pueden emplearse también con éxito en operaciones de búsqueda y rescate, debido al adiestramiento y equipo altamente especializado que posee, el cual les permite actuar en todo tipo de terreno y clima.

Por la importancia política y económica que representa la Ciudad de México, al encontrarse centralizados los tres poderes de la Unión, así como la sede del Alto Mando de la SEMAR, se hizo visible la necesidad de contar con una unidad que funcionara como una fuerza especializada de reacción inmediata para atender cualquier situación de emergencia que se pudiera presentar relacionada con las actividades de dichos poderes, del Alto Mando, o cualquier otro apoyo que se requiera, por lo que con fecha 1º de julio del 2008 se creó la Unidad de Fuerzas Especiales del Centro, cuya misión sería efectuar operaciones especiales de manera independiente en apoyo a otras unidades de la Armada de México, autoridades civiles de los tres niveles de gobierno u otras que ordene el Alto Mando y así coadyuvar al mantenimiento del Estado de Derecho en el territorio nacional.[259]

La operatividad de la Unidad de Fuerzas Especiales del Centro quedó adscrita al Alto Mando; su administración y logística, al Cuartel General. Para el cumplimiento de sus funciones, la Unidad de Fuerzas Especiales del Centro se organizó de la forma siguiente:[260]

1. Mando y Grupo de Comando.
2. Los equipos de unidades especiales designados.
3. Los equipos de apoyo designados.
4. Una sección de transporte aéreo, integrada con las aeronaves de ala fija y ala móvil designadas.

Una de las estrategias del Presidente Calderón, desde el inicio de su mandato, ha sido reposicionar la autoridad y la potestad del Estado mediante la movilización de la fuerza pública y las Fuerzas Armadas en aquellas entidades afectadas por la acción del crimen organizado. En la imagen se aprecia a un conjunto de Infantes de las Fuerzas Especiales. Fuente: SEMAR.

259 Acuerdo secretarial número 99, mediante el cual el 1º de julio de 2008 se crea la Unidad de Fuerzas Especiales del Centro, dado a los 30 días de junio de 2008.

260 Ídem.

En la actualidad, la Infantería de Marina está preparada en asalto anfibio, reconocimiento de playas, operaciones antinarcotráfico, contraguerrilla, disturbios civiles y ribereños, y adiestrada para actuar en áreas confinadas, boscosas, selváticas, montañosas, urbanas, costeras, en altamar y desérticas. Fuente: SEMAR.

**Quinta estrategia: la creación de Brigadas Anfibias, de Infantería de Marina y de Operaciones Especiales.**

Como complemento al acuerdo secretarial número 88 del 25 de mayo del 2007, mediante el cual se reorganizaron y crearon batallones de Infantería para dotar a los mandos de personal suficiente para la vigilancia y patrullaje de la franja costera del país, se determinó por el Alto Mando de la SEMAR que era necesario fortalecer las capacidades de las Unidades de Infantería de Marina adscritas a las Fuerzas Navales y Regiones, por lo que se acordó que con fecha 1° de septiembre del 2008 se crearan tres tipos de brigadas:[261]

- Brigadas Anfibias de Infantería de Marina,
- Brigadas de Infantería de Marina, y
- Brigadas de Infantería de Marina de Operaciones Especiales.

261 Acuerdo secretarial número 139 del 1° de septiembre de 2008, mediante el cual se crean las Brigadas Anfibias de IM; Brigadas de IM; Brigadas de IM de Operaciones Especiales.

Las brigadas designadas a las Fuerzas Navales con el propósito de incrementar la efectividad de las operaciones que se desarrollan quedaron distribuidas como se establece a continuación:

**BRIGADAS Y BATALLONES EN LAS FUERZAS NAVALES**

| Fuerza Naval del Golfo | Fuerza Naval del Pacífico |
|---|---|
| Se asignó la Brigada Anfibia de I.M. del Golfo, con sede en Tuxpan, Veracruz, con los recursos de la Fuerza de Reacción Anfibia del Golfo y con las unidades de Infantería de Marina siguientes: | Se destinó la Brigada Anfibia de Infantería de Marina del Pacífico, con sede en Lázaro Cárdenas, Michoacán, con los recursos de la Fuerza de Reacción Anfibia del Pacífico y con las unidades de IM siguientes: |
| Primer Batallón Anfibio de IM del Golfo en Tuxpan, Veracruz. | Primer Batallón Anfibio de IM del Pacífico en Manzanillo, Colima. |
| Segundo Batallón Anfibio de IM del Golfo en Ciudad Madero, Tamaulipas. | Segundo Batallón Anfibio de IM del Pacífico en Lázaro Cárdenas, Michoacán. |
| Tercer Batallón Anfibio de IM del Golfo en Tuxpan, Veracruz, como complemento táctico operativo de los anteriores. | Tercer Batallón Anfibio de Infantería de Marina del Pacífico en Lázaro Cárdenas, Michoacán, como complemento táctico operativo de los anteriores. |
| Batallón de Artillería de IM del Golfo en San Luis Carpizo, Campeche. | Batallón de Artillería de IM del Pacífico en Lázaro Cárdenas, Michoacán. |
| Batallón de Asalto Anfibio de IM del Golfo en Tuxpan, Veracruz; integrado con los recursos del Batallón de Embarcaciones y Vehículos Anfibios del Golfo. | Batallón de Asalto Anfibio de IM del Pacífico en Lázaro Cárdenas, Michoacán; integrado con los recursos del Batallón de Embarcaciones y Vehículos Anfibios del Pacífico. |
| Batallón de Armas Especiales del Golfo en Tuxpan, Veracruz; como complemento de las anteriores. | Batallón de Armas Especiales del Pacífico en Lázaro Cárdenas, Michoacán, como complemento de los anteriores. |
| Dos escuadrones Aeronavales de Transporte y Reconocimiento, uno de ala fija y uno de ala móvil, en Tuxpan, Veracruz. | Dos Escuadrones Aeronavales de Transporte y Reconocimiento, uno de ala fija y uno de ala móvil, en Lázaro Cárdenas, Michoacán. |
| Agrupamiento de Servicios de IM del Golfo en Tuxpan, Veracruz, integrado con los recursos del Batallón de Servicios del Golfo. | Agrupamiento de Servicios de Infantería de Marina del Pacífico en Lázaro Cárdenas, Michoacán, integrado con los recursos del Batallón de Servicios del Pacífico. |

Elaboración propia. Fuente Acuerdo secretarial número 139 del 1º de septiembre de 2008.

Para el cumplimiento de sus funciones, a las Regiones Navales se les dotó de las brigadas y batallones que a continuación se mencionan:[262]

**BRIGADAS Y BATALLONES EN LAS FUERZAS NAVALES**

| Fuerza Naval del Golfo | Fuerza Naval del Pacífico |
|---|---|
| Primera Región Naval. A ésta se le asignó la Primera Brigada de Infantería de Marina, con sede en Tuxpan, Veracruz, la cual fue integrada por los batallones números 1, 3, 5,7 y 9. | Segunda Región Naval. A ésta se le asignó la Segunda Brigada de Infantería de Marina, con sede en Ensenada, Baja California, la cual quedó integrada con el batallón número 2. |
| Tercera Región Naval. A ésta se le asignó la Tercera Brigada de Infantería de Marina, con sede en Ciudad del Carmen, Campeche, la cual quedó integrada por los batallones números 11, 13, 15 y 17. | Cuarta Región Naval. A ésta se le asignó la Cuarta Brigada de Infantería de Marina, con sede en Guaymas, Sonora, la cual quedó integrada por los batallones números 4, 6, 8,10 y 12. |
| Quinta Región Naval. A ésta se le asignó la Quinta Brigada de Infantería de Marina, con sede en Islas Mujeres, Quintana Roo, la cual quedó integrada por los batallones números 19, 21, 23 y 25. | Sexta Región Naval. A ésta se le asignó la Sexta Brigada de Infantería de Marina, con sede en Manzanillo, Colima, la cual quedó integrada por los batallones números 14,16, 18 y 20. |
| | Octava Región Naval. A ésta se le asignó la Octava Brigada de Infantería de Marina, con sede en Acapulco, Guerrero, la cual quedó integrada por los Batallones siguientes: 22, 26, 28,30 y 32. |

Elaboración propia. Fuente: Acuerdo secretarial número 139 del 1° de septiembre de 2008.

Sombrero para zonas desérticas (izquierda) y casco para áreas de combate urbano (derecha).

262 Acuerdo secretarial número 139 del 1° de septiembre de 2008, mediante el cual se crean las Brigadas Anfibias de IM; Brigadas de IM; Brigadas de IM de Operaciones Especiales.

El Cuartel General del Alto Mando quedó integrado con las brigadas y batallones que se citan en la siguiente tabla:

| CUARTEL GENERAL DEL ALTO MANDO | |
|---|---|
| Séptima Brigada de Infantería de Marina, con sede en la Ciudad de México, fue integrada por: | Brigada de IM de Operaciones Especiales con sede en la Ciudad de México, la cual quedó integrada por las unidades y batallones siguientes: |
| Batallón de IM número 24 de Guardias Presidenciales, el cual depende directamente del Estado Mayor Presidencial y administrativamente de la Séptima Brigada de IM. | Unidad de Fuerzas Especiales de IM del Golfo, con sede en Tuxpan, Veracruz, conformada con los recursos de los equipos de Fuerzas Especiales del Golfo. |
| Batallón de IM número 27, con sede en la Ciudad de México. | Unidad de Fuerzas Especiales de IM del Centro, con sede en la Ciudad de México. |
| Batallón de IM número 29, con sede en la Ciudad de México. | Unidad de Fuerzas Especiales de IM del Pacífico, con sede en Manzanillo, Colima, conformada con los recursos de los equipos de Fuerzas Especiales del Pacífico. |
| | Batallón de Comandos Anfibios de IM del Golfo, con sede en Ciudad Madero, Tamaulipas. |
| | Batallón de Comandos Anfibios de IM del Pacífico, con sede en Puerto Chiapas, Chiapas. |
| | Batallón de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas con sede en la Ciudad de México. |

Elaboración propia. Fuente: Acuerdo secretarial número 139 del 1° de septiembre de 2008

Más tarde, con fecha 16 de marzo del 2010, la Primera, Séptima y Octava brigadas de Infantería de Marina cambiaron de sede e integración, dadas las actuales necesidades de la SEMAR, como a continuación se indica:[263]

1. La Primera Brigada de IM (BRIGIM-1) cambió su sede al puerto de Veracruz; depende operativa y administrativamente de la Primera Región Naval, por conducto de la Tercera Zona Naval, y ha quedado integrado de la siguiente manera:

   a. Mando
   b. Grupo de Comando
   c. Batallón de IM número 5

263 Acuerdo secretarial número 42 con fecha 9 de marzo de 2010.

d. Batallón de IM número 7
e. Agrupamiento de servicios, conformado por la Compañía de Servicios de cada batallón.

Excepto los batallones de IM números 1, 3 y 9, los cuales quedaron dependiendo administrativa y operativamente de los mandos navales correspondientes.

2. La Séptima Brigada de IM (BRIGIM-7) conservó su sede en la Ciudad de México; depende operativa y administrativamente del Cuartel General del Alto Mando y ha quedado integrado de la siguiente manera:

a. Mando
b. Grupo de Comando
c. Batallón de IM número 27
d. Batallón de IM número 29
e. Batallón de IM Fusileros Paracaidistas
f. Unidad de Fuerzas Especiales de IM Centro
g. Agrupamiento de Servicios, integrado con la Compañía de Servicios de cada batallón.

Excepto el Batallón de Infantería de Marina número 24, que continuó dependiendo administrativamente del Cuartel General del Alto Mando y operativamente del Estado Mayor Presidencial.

3. La Octava Brigada de IM (BRIGIM-8) cambió de sede a Puerto Chiapas donde, por conducto de la Décimo Cuarta Zona Naval, depende operativa y administrativamente de la Octava Región Naval; se encuentra conformado de la siguiente manera:

a. Mando
b. Grupo de Comando
c. Batallón de IM número 30
d. Batallón de IM número 32
e. Agrupamiento de Servicios, integrado con la Compañía de Servicios de cada batallón.

Excepto los Batallones de IM números 22, 26 y 28, los cuales quedaron adscritos administrativamente y operativamente de los Mandos Navales correspondientes. Las brigadas de Infantería de Marina quedaron bajo al mando de un Contralmirante del Cuerpo de Infantería de Marina, mientras que las Brigadas Anfibias de IM del Golfo y el Pacífico son dirigidas por un Vicealmirante del Cuerpo de IM.[264]

264 Acuerdo secretarial número 42 con fecha 9 de marzo de 2010.

MARINA

Como complemento a las estrategias implementadas por el Alto Mando de la SEMAR, en 2008 se crearon las Brigadas Anfibias de IM y de Operaciones Especiales, mismas que se destinaron a las Fuerzas Navales. Fuente SEMAR

**Sexta estrategia: el equipo recibido con la Iniciativa Mérida.**

El enorme daño generado en el país por el crimen organizado llevó al gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa a identificar las capacidades del Estado para hacer frente a este tipo de delincuencia y a estrechar, con este propósito, los lazos entre México y Estados Unidos. El gobierno de México tuvo la voluntad política de incorporar de una forma más decidida el diseño de una estrategia integral de dimensiones internacionales contra el crimen organizado.

De esta manera, los presidentes Felipe Calderón y George W. Bush acordaron, en marzo de 2007, implementar un nuevo acuerdo de cooperación denominado Iniciativa Mérida, el cual fue integrado por diversos programas de transferencia de recursos para combatir a las organizaciones criminales, el tráfico de drogas y de armas. En su origen, este programa tuvo un presupuesto de 1.6 mil millones de dólares para ejercerse entre 2008 y 2010. Se incluyeron recursos para México, Centroamérica, República Dominicana y Haití. A México se le asignaron 1.4 mil millones de dólares.[265]

La Iniciativa Mérida representa un programa único en la historia de las relaciones entre ambos países, en virtud de que es la primera ocasión en que el país más poderoso del orbe asumió una responsabilidad compartida en la lucha contra la delincuencia organizada, al reconocer que es el mercado de consumo de drogas más grande y que de ahí salen algunos de los elementos más importantes para la operación de los grupos delincuenciales, como son las armas y el dinero, y que la cooperación es la vía propicia para encararlos. Bajo esta perspectiva, la Iniciativa Mérida representa un hito en las relaciones bilaterales de los dos países, ya que muestra una nueva y más intensa forma de colaboración.[266]

Esta iniciativa incluyó una renovada transferencia de equipo y recursos técnicos de Estados Unidos a México, así como programas de capacitación e intercambio de expertos. Para el año fiscal 2010, el Congreso de Estados Unidos de América aprobó en diciembre de 2009 los últimos recursos para la Iniciativa Mérida por la cantidad de 231.6 millones de dólares, sin etiquetarlos. Con estos recursos aprobados para los tres años de operación de dicha iniciativa se llegó a una cifra total de 1,351.6 millones de dólares. Sin embargo, cabe resaltar que el primero de febrero de 2010, el gobierno del Presidente Barack Obama solicitó al Congreso de su país la asignación de 310 millones de dólares para el año fiscal 2011, con el propósito de continuar con los apoyos a México como parte de la Iniciativa Mérida.[267]

Esta iniciativa constituye un componente adicional en la estrategia del Presidente Calderón en contra de la delincuencia organizada, ya que

265 Leticia Rivera Cabrieles "Retos y Dilemas en...", *op. cit.*

266 Ídem.

267 Ídem.

los recursos nacionales destinados han sido casi de la misma cuantía que el apoyo estadounidense proporcionado, como lo demuestran los presupuestos de las cuatro dependencias del Ejecutivo federal que combaten a este flagelo: en 2007 fue de 5,282 mdp; en 2008, de 6,181 mdp; en 2009, de 8,393 mdp y en 2010 fue 8,307 mdp.[268]

Entre los principales logros que ha obtenido la Infantería de Marina contra la delincuencia organizada, como consecuencia del apoyo bilateral, se encuentran:

- La detección y aniquilación de importantes narcotraficantes, resultado de la creciente coordinación e intercambio de información entre los EE.UU. y México. Varios de los más peligrosos narcotraficantes del mundo han sido capturados y presentados ante la justicia.[269]
- La donación para la SEMAR de tres helicópteros UH-60M *Black Hawk* entregados el 15 de septiembre de 2011 por Estados Unidos.
- Un Sistema de Identificación Automática (AIS) con el que se puede detectar la presencia de individuos en espacios ocultos. Para finales de 2011 se habían colocado en 14 de 23 diferentes instalaciones distribuidas en Regiones y Zonas Navales.
- Un avión *CN-235 Persuader*, el primero de cuatro aeronaves que el gobierno de los Estados Unidos entregara a la Marina mexicana.
- Tres vehículos para la detección remota de armas, explosivos y contrabando tipo *ZBV Z Backscatter Van* de inspección no invasiva, con lo que la Institución fortalece su capacidad operativa para detectar a distancia armas, explosivos o material de contrabando por medio de un escáner de rayos X.[270]

*Los helicópteros UH-60M* Black Hawk

El 15 de septiembre del 2011 la Secretaría de Marina recibió como producto de la Iniciativa Mérida, tres nuevos helicópteros *Black Hawk* versión UH-60M,[271] mismos que han servido de transporte en las operaciones de la Infantería en contra del crimen organizado ya que tienen capacidad para trasladar a 11 elementos con su equipo individual, además de que en estos helicópteros la infantería puede ser insertada y recuperada mediante el sistema de inserción y extracción por soga rápida.

Estas aeronaves, están dotadas con tecnología de punta ya que poseen modernos equipos de comunicación y navegación, sistemas de administración y control automático de vuelo, capacidad de visión infrarroja de cámara Flir, sistemas enlazados con un torno de salvamento y un sistema director de vuelo acoplado a los sistemas de posicionamiento inercial y global, que a su vez están articulados a sistemas computacionales.[272]

Cuentan con blindaje electromagnético para evitar interferencias en sus equipos y sistemas de administración de vuelo, lo que les permite realizar misiones con una menor intervención de la tripulación. Tienen tolerancia balística (hasta proyectiles de calibre 23mm) y asientos con capacidad para resistir impactos horizontales de hasta 20G, sin que ninguno de los componentes mayores (incluyendo motores) se mueva de su lugar.[273] Su peso máximo al despegar es de 9,979 kg; tienen una velocidad máxima de crucero de 280 kilómetros/hora y un radio de acción (sin tanques auxiliares) de 511 kilómetros.[274]

Poseen también un sistema activo de control de vibración de la aeronave, un sistema integrado para el manejo del estado de los componentes del helicóptero (IVHMS por sus siglas en inglés), un sistema digital de mapas incorporado, computadora de

268 Las cifras fueron redondeadas. Las cuatro instituciones son SSP, PGR, SEDENA y SEMAR.

269 "Fact Sheet Mérida Initiative Deliveries in 2011", Portal de la Embajada de Estados Unidos. 24/10/2011. http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/iniciativamerida.html.

270 Los beneficios que aportan los vehículos de inspección no invasiva son: protección de las fuerzas militares, apoyo a puntos de control de seguridad, funciones de vigilancia urbana, apoyo a grupos de control aduanero, operaciones de control a instalaciones gubernamentales y de alto riesgo; revisión de carga en aduana; revelan contrabando y amenazas como bombas, explosivos, armas, toma de imágenes fotográficas, entre otras.

271 Comunicado de prensa de la Secretaría de Marina, número 288/11 del 15 de septiembre de 2011.

272 "Recibe la Armada de México tres helicópteros *Black Hawk* UH-60M", *Revista de la Secretaría de Marina*, Número septiembre-octubre de 2011, pp. 28-29.

273 Ídem.

274 Ídem.

control de vuelo digital y un sistema de reabastecimiento de alta presión a través de un solo punto, lo que los habilita como una importante herramienta para tareas de búsqueda, rescate, y apoyo a la comunidad en caso de desastres naturales.

La incorporación de los *Black Hawk* a la Armada de México ha permitido a la Infantería obtener las ventajas operativas que este Cuerpo requiere, al facilitar las operaciones que realiza en contra de las redes transnacionales del crimen organizado.

Los helicópteros UH-60M *Black Hawk* han sido de suma importancia para la Infantería de Marina en la lucha contra el crimen organizado. Fuente SEMAR.

El equipo recibido por la Secretaría de Marina, a raíz de la Iniciativa Mérida, ha sido fundamental en la lucha contra el crimen organizado. Helicópteros UH-60M *Black Hawk*, transportando Infantes. Fuente SEMAR.

*La entrega del Avión Casa CN-235 y los vehículos* Backscatter

El 1º de diciembre del 2011, la Secretaría de Marina-Armada de México recibió un avión CASA 235 *Persuade*r y tres vehículos *Backscatter* (ZBV) de inspección no invasiva, como parte de la iniciativa Mérida y que contribuyen a las actividades que realiza la Infantería de Marina al ser uno de sus medios de transporte.

Al recibir estas unidades, el Almirante Saynez Mendoza expresó: "con este tipo de unidades se incrementa la capacidad operativa de la SEMAR para cumplir con la misión encomendada a esta Institución, al emplear con efectividad el poder naval de la federación desde el aire, la tierra y el mar, en aras de salvaguardar las libertades y la seguridad de los mexicanos".[275]

En el discurso de recepción, el Alto Mando mencionó: "ambas naciones –refiriéndose a EE.UU. y a México- enfrentamos riesgos asimétricos que amenazan con propagarse, por lo que la experiencia acumulada nos demanda trabajar de manera conjunta para coordinar esfuerzos y actuar en estricto respeto de las leyes y soberanías".[276]

Por su parte, Anthony Wayne, Embajador de Estados Unidos en México, dirigió unas palabras durante el acto y mencionó que este avión es el primero de cuatro que se entregarán bajo la Iniciativa Mérida, unidad aérea que se distingue por ser

275 Comunicado de prensa de la Secretaría de Marina número 383/11 de fecha 1 de diciembre de 2011. www.semar.gob.mx.

276 Ídem.

una aeronave de patrullaje marítimo que tiene sensores con tecnología de vanguardia que permitirán a la Marina mexicana incrementar su dominio marítimo.[277]

El avión es un avión presurizado, bimotor, turbohélice, de ala alta y tren retráctil, equipado con aviónica de última generación y un equipo de misión que integra las señales de radar de vigilancia y una cámara Flir, lo cual le permite desarrollar con alto grado de eficiencia y eficacia las operaciones de vigilancia y búsqueda en la mar. Esta aeronave se suma a las dos de este tipo que ya se encuentran en servicio en la Armada de México.

Entre las características de estas unidades se encuentra una autonomía aproximada de ocho horas y una velocidad de 180 nudos, también proporciona patrullaje marítimo, aumento de las capacidades de detección, desarrollo de operaciones con mayor eficiencia en operaciones de búsqueda y vigilancia, incremento en los niveles de la seguridad en el mar territorial y en la Zona Económica Exclusiva.[278]

Mientras que las camionetas *Backscatter* ZBV han sido de gran utilidad para la Infantería, ya que es equipo de inspección no invasiva con capacidad de escanear e inspeccionar discretamente y en segundos vehículos de pasajeros, contenedores y carga ferroviaria en busca de drogas, contrabando y personas.

Este tipo de unidades han aportado múltiples beneficios, entre ellos: apoyo en puntos de control de seguridad; funciones de vigilancia urbana; apoyo en puntos de control aduanero en la revisión de carga; operaciones de control de instalaciones gubernamentales y de alto riesgo; detección por retrodispersión de rayos X, que permite detectar niveles bajos de radiactividad, así como de contrabando y amenazas como explosivos, bombas, armas plásticas o personas, al permitir la toma de imágenes fotográficas, inspecciones en movimiento o en modo estacionario, así como en forma remota.[279]

El equipo recibido por la Secretaría de Marina, a raíz de la Iniciativa Mérida, ha sido fundamental para el transporte de tropas de Infantería en la lucha contra el crimen organizado. En la imagen se aprecia un avión casa CN-235 Persuader. Fuente SEMAR.

277 Ídem.

278 Ídem.

279 Ídem.

**Séptima estrategia: la creación del Centro Unificado para Atención a Incidentes Marítimos y Portuarios (CUMAR) y la Iniciativa de Seguridad Marítima de América del Norte (NAMSI)**

El Centro Unificado para la Atención a Incidentes Marítimos y Portuarios (CUMAR) se creó en septiembre de 2007 y tuvo como antecedente la firma de la ASPAN, en la parte que corresponde a la seguridad marítima. Por parte de México se designó a la Secretaría de Marina como la Institución líder, junto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para el desarrollo de la meta 5 de la agenda de Seguridad que consiste en "implementar una estrategia para mejorar la seguridad marítima y portuaria de América del Norte".[280]

Esta meta considera la creación de un grupo de trabajo trilateral para la materialización de las líneas de acción, entre ellas, el intercambio de oficiales, tanto mexicanos como de Estados Unidos y Canadá para la realización de auditorías en las instalaciones portuarias y los puertos de los tres países.[281] De esta manera, las dos Secretarías de Estado mexicanas, firmaron en septiembre de 2007 un convenio de colaboración para tomar medidas contra amenazas como el terrorismo, crimen organizado y narcotráfico en puertos e instalaciones estratégicas del país.

Este convenio tuvo el objetivo de crear los Centros Unificados para la Atención a Incidentes Marítimos y Portuarios (CUMAR). Mediante ese documento, ambas instituciones definieron los lineamientos para implementar medidas y acciones conjuntas que garanticen la protección, seguridad y prosperidad marítima y portuaria. El CUMAR se encuentra integrado por personal de ambas dependencias, en él que se incluye personal de Infantería de Marina.

Principalmente elementos de las Fuerzas de Reacción Inmediata, participan en los Centros Unificados realizando las inspecciones y son los que dan la cara a los delincuentes.

Hasta el año de 2011, eran 14 los puertos que cuentan con un CUMAR; en el litoral del Océano Pacífico: Ensenada, Guaymas, Mazatlán, Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Acapulco y Salina Cruz, mientras que en el litoral del Golfo de México y Mar Caribe: en Altamira, Tampico, Tuxpan, Veracruz, Coatzacoalcos, Ciudad del Carmen y Progreso.[282]

Los informes presidenciales de 2007, 2008 y 2009 indican que la Infantería cumplió cien por ciento con la meta programada, al brindar seguridad a 26 puertos de altura nacionales y mantener los niveles de protección establecidos en el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP); favoreciendo así la actividad portuaria con su consecuente impacto en la economía local y nacional.[283]

Es conveniente destacar que las funciones de la infantería que integra el CUMAR van más allá del ámbito de las instalaciones portuarias, ya que se extienden al puerto en su conjunto.[284] El 21 de enero de 2009, la Marina firmó otro acuerdo de colaboración con la Administración General de Aduanas.[285]

Este acuerdo refuerza las medidas y acciones que se fijan en los anteriores documentos firmados con la SCT, debido a que, con excepción de las aduanas de la Paz, Cancún, Quintana Roo, y Dos Bocas, se proporcionan medidas adicionales de seguridad y protección en 14 de las 17 aduanas marítimas del país, en cada uno de los puertos donde se ubica un CUMAR. Estas medidas incluyen una sección orgánica de Infantería de Marina para fortalecer las medidas de vigilancia y así prevenir la introducción de drogas, armas y dinero ilícito.

La infantería de los CUMAR representan una barrera adicional para las rutas de tráfico de estupefacientes, ya que han obtenido resultados sin precedentes. Un ejemplo es el CUMAR de Manzanillo, Colima, que ha tenido aseguramientos importantes,

280 United States Department of Interior (DOI), "Security and Prosperity Partnership of North America (SPP) Working Group", en Report to Leaders, 2005, pp. 76-78.

281 Como ejemplo se puede mencionar que en julio de 2008 la Guardia Costera de Estados Unidos, dentro del programa internacional de visitas recíprocas a instalaciones portuarias, asistió a los puertos de Progreso, Cozumel, Puerto Vallarta, Manzanillo y Lázaro Cárdenas, y que en reciprocidad personal de la Armada de México realizó una visita en septiembre de ese mismo año a los puertos de Houston y Galveston en Texas, y un mes después, en octubre, recorrió los puertos de San Diego, San Francisco y Oakland. De igual manera, representantes de Canadá realizaron una visita a los puertos de México en las instalaciones de la Sonda de Campeche.

282 Segundo y tercer informes de gobierno 2007-2009, 05/02/12, http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx.

283 Ídem.

284 En cumplimiento con la resolución número 8 de la conferencia diplomática de diciembre de 2002, se publicó el *Repertorio de Recomendaciones Prácticas sobre Protección en los Puertos*, adoptado por la OMI-OIT en Ginebra, Suiza, en diciembre de 2003, una herramienta muy efectiva para el diseño del Plan de Protección del Puerto (PPP), mediante la correspondiente Evaluación de Protección del Puerto (EPP) mediante la elaboración de la Matriz de Análisis de Amenazas y Riesgos (MAAR) que se recomienda en el mismo.

285 Tercer Informe de Gobierno 2008-2009, 05/02/12. http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/SegundoInformeEjecucion/1_9.pdf.

primordialmente dentro de contenedores provenientes de diferentes países, entre ellos, China, Corea del Sur, Singapur, la India, Liberia, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Colombia, Perú, Ecuador, Argentina y Chile. Cabe decir, por ejemplo, que el 29 octubre de 2007 se aseguraron más de 23 toneladas de cocaína procedente de Buena Ventura, Colombia, lo que hasta ahora representa el mayor aseguramiento de este enervante del que se tenga conocimiento en México. Asimismo, el 4 de agosto de 2010, se realizó el aseguramiento de más 200 toneladas de precursores químicos para la fabricación de drogas sintéticas, otro de los más importantes que se han realizado hasta la fecha en el país.[286]

En términos generales, el total de aseguramientos realizados por la Infantería durante el periodo 2007-2010, sólo en el puerto de Manzanillo, Colima, incluyen, entre otros, más de 25 toneladas de cocaína, seis toneladas de efedrina, dos toneladas de anfetaminas, 300 toneladas de precursores químicos.

Durante el sexenio, el trabajo de la Infantería que participa en los CUMAR ha sido exitoso en cuanto a los cargamentos de droga asegurados y se han constituido en una barrera adicional para las rutas de tráfico de estupefacientes. Fuente SEMAR.

286 "Aseguramiento de más de 200 toneladas de precursores químicos en el puerto de Manzanillo, Colima", 01/02/12, http://www.semar.gob.mx.

*Iniciativa de Seguridad Marítima de América del Norte (NAMSI)*

Respecto de la Iniciativa de Seguridad Marítima de América del Norte (NAMSI), en mayo de 2008 el Secretario de Marina y los comandantes de la Guardia Costera y del Comando Norte de Estados Unidos firmaron una Carta de Intención que les permitiera actuar de manera coordinada para prevenir los actos ilícitos en la mar que pudieran comprometer la protección de ambos países. Esta carta fue firmada en el marco de la Iniciativa de Protección Marítima de América del Norte de la ASPAN con el propósito de fortalecer el intercambio de información y cooperación en asuntos de seguridad marítima para mejorar las capacidades bilaterales respecto de la coordinación operacional, lo que ha implicado la creación de un grupo de trabajo permanente con base en el concepto de *operaciones coincidentes*.[287]

Como se sabe, el artículo 108 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) de 1982, conocida también como la Constitución de los Océanos, establece la obligación que tienen los Estados de reprimir el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas realizado por buques en alta mar. De manera similar, el artículo 17 del Convenio de Viena demanda la cooperación de los Estados para eliminar el tráfico ilícito por mar, de conformidad con el Derecho Internacional del Mar.[288]

Por lo anterior, si el gobierno de México o el de Estados Unidos tiene motivos razonables para creer que un buque que enarbola su pabellón se dedica al tráfico ilícito de estupefacientes o sustancias psicotrópicas, podrá solicitar la cooperación de su contraparte para pasar inspección en la mar o ejecutar el derecho de visita.

Se establecieron conjuntamente los Procedimientos Sistemáticos Operativos para realizar inspecciones en la mar, los cuales especifican: abordar el buque, inspeccionarlo y, si se descubren pruebas de implicación en el tráfico ilícito, adoptar medidas adecuadas respecto al buque, la carga y las personas que se encuentren a bordo. Este tipo de operaciones fue denominado *operaciones coincidentes*, un concepto que, aunque ya se había utilizado desde la década de 1980, no se reconocía oficialmente.[289]

De acuerdo con la Carta de Intención del NAMSI, son operaciones coincidentes "aquellas que realizan organizaciones de cada país bajo sus propios mandos, con planeamiento y ejecución mutuamente coordinados que permitan implementar de manera efectiva los acuerdos y las disposiciones internacionales mutuamente reconocidos".[290]

Las operaciones coincidentes son aquellas llevadas a cabo por la Armada de México y la de EE.UU. bajo sus propios mandos, coordinando el planeamiento y la aplicación conjunta y efectiva de instrumentos internacionales reconocidos.[291]

Lo anterior es parte de una estrategia para *blindar* la frontera y que, en cooperación con México, Estados Unidos ha puesto en marcha para el resguardo de las costas mediante la Iniciativa de Seguridad Marítima de América del Norte y con ello detectar, junto con la Secretaría de Marina, desde buques hasta minisumergibles utilizados para el tráfico de estupefacientes. Un informe de Aduanas y Protección Fronteriza de EE.UU. presentado en marzo del 2011 al Congreso, en el que colaboraron la Patrulla Fronteriza, la Oficina de Inmigración y Aduanas, así como la Guardia Costera, detalla las acciones que por aire, mar y tierra se aplican hoy para enfrentar la amenaza común de los cárteles bajo un enfoque multidimensional.

La estrategia para reforzar la frontera ha implicado una inversión de 600 millones de dólares que se han destinado al incremento del estado de fuerza: mil nuevos agentes de la Patrulla Fronteriza y 250 oficiales en los puertos de entrada, por mencionar dos ejemplos.

287 La realización de *operaciones coincidentes* provee un esquema para respetar de manera mutua instrumentos internacionales reconocidos relacionados con la supresión de actos ilícitos en el mar, tales como piratería, tráfico de estupefacientes y delitos similares.

288 Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar* (CONVEMAR), 1982, artículo 98, 100 y 108.

289 Ricardo Eliseo Valdés Cerda, *Iniciativa de Seguridad Marítima de América del Norte*, Conferencia presentada en Malmö, Suecia, octubre de 2011, en representación de la Secretaría de Marina-Armada de México.

290 Ídem.

291 La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, 1982 (UNCLOS, 1982); Convenio Internacional sobre Cooperación, Preparación y Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos (OPRC, 1990); Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimo (SAR, 1979); Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (1368 y 1373); Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación Marítima (SUA, 1988); Protocolo para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de las Plataformas Fijas Emplazadas en la Plataforma Continental (Protocolo SUA, 1988); Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (Convención de Viena, 1988); Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNCTC´00).

Imagen del minisumergible de autopropulsión de origen colombiano que detuvo la Infantería de Marina en 2009. Fuente SEMAR.

Entre los proyectos de EE.UU. está desarrollar junto con el gobierno de México una red transfronteriza de comunicaciones en tiempo real para mejorar la capacidad de coordinación en materia de seguridad con su contraparte mexicana.[292]

Por medio del NAMSI, desde diciembre de 2008 se han decomisado 21 toneladas de drogas, mientras que el Servicio de Guardacostas estadounidense ha capturado al menos 229 presuntos narcotraficantes e incautado 56 buques sospechosos.[293]

En lo que respecta a la Armada de México, ésta tiene la responsabilidad de pasar inspección a buques sospechosos con bandera mexicana dentro de la Zona Económica Exclusiva de México. Si el abordaje por la Armada de México no se lleva a cabo en tiempo, entonces las Fuerzas Marítimas de EE.UU. deberán solicitar autorización a través de la autoridad competente mexicana para detener a los buques sospechosos. Por su parte, las Fuerzas Marítimas de EE.UU. tienen la responsabilidad de inspeccionar buques sospechosos con bandera estadounidense dentro de la Zona Económica Exclusiva de los EE.UU., si el abordaje por la Unión Americana no se lleva a cabo en tiempo, entonces la Armada de México deberá solicitar autorización a través de la autoridad competente estadounidense para detener dichos buques.

Desde la implementación de NAMSI, han tenido lugar 23 asambleas que permitieron la realización de por lo menos seis ejercicios *QUICKDRAW*. Tales ejercicios fueron planeados y ejecutados cuidadosamente por elementos marítimos, aéreos y terrestres de la Armada de México y las Fuerzas Marítimas de EE.UU.

Parte del planeamiento incluyó a un grupo móvil de entrenamiento mexicano encargado de informar y explicar el propósito y la aplicación de NAMSI a los Mandos Regionales Navales de México. La efectividad de la cooperación entre las fuerzas marítimas de ambos países bajo la estructura de NAMSI arrojó que hasta 2009 se había logrado capturar casi 27 toneladas de cocaína y más de 17 toneladas de mariguana que fueron encontradas en una embarcación semisumergible de autopropulsión, cuatro buques pesqueros (*Polar I, Juan Alejandro, Caracol III y San Pascual*), además de siete pequeñas embarcaciones.[294] Los resultados de NAMSI han sido tan exitosos que, en 2009, el gobierno de Canadá decidió formar parte de éste, lo que dio lugar a un nuevo acuerdo conocido como Maritime Operations Interoperability Manual (MOIM).[295]

292 Se ha estrechado la vigilancia mediante la utilización de 130 aeronaves (aviones y helicópteros), así como de seis aparatos no tripulados desplegados en la frontera sudoeste. En coordinación con la Administración Federal de Aviación, se operan las aeronaves sin tripulación desde su centro de lanzamiento y recuperación en Corpus Christi, Texas, lo que permite que los equipos sobrevuelen por primera vez la franja limítrofe desde el sector El Centro, en California, hasta el Golfo de México.

Además de los despliegues de personal, se han completado más de 651 millas de cercas utilizando sensores infrarrojos y sísmicos, video de vigilancia y sistemas móviles. La CBP también opera 293 grandes aparatos de inspección no intrusiva (NII) a gran escala, instalados en los puertos de entrada para la revisión de vehículos, camiones de carga y pasajeros y ferrocarriles.

La infraestructura de seguridad incluye también la utilización del Sistema de Video de Vigilancia (RVSS), una torre que cuenta con cámaras nocturnas, de las cuales existen 253 equipos a lo largo de la frontera, a los que se han añadido 39 Sistemas Móviles de Vigilancia (MSS) montados en camiones con cámaras infrarrojas y radares cuyos sensores envían información a una pantalla integrada en la cabina del vehículo, el cual se considera uno de los equipos terrestres de tecnología más avanzada.

293 El término *buque sospechoso* se refiere a un buque utilizado para propósitos comerciales o privados del que existen motivos razonables para sospechar posibles nexos con actividades ilícitas (como se define en el artículo 1(m) de la Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988) u otras actividades ilegales prohibidas por la ley internacional; se incluyen otras convenciones internacionales de las que México y EE.UU. son partícipes, pero sólo en la jurisdicción señalada por sus respectivas leyes.

294 Segundo y tercer informes de Labores de la SEMAR, correspondientes a 2007-2008 y 2008-2009.

295 El MOIM fue adoptado en febrero de 2011 y una nueva Carta de Intención que sustituye a la anterior fue firmada durante el periodo de junio-agosto de 2011 por la Secretaría de Marina, los mandos de la Guardia Costera y el Comando Norte de EE.UU. y el Comandante del Comando de Canadá.

Desde la implementación de NAMSI, la infantería mexicana ha podido participar en varios ejercicios Quickdraw con las fuerzas marítimas de EE.UU.

**Octava estrategia: los cursos de especialización, intermedios y básicos tomados en el extranjero e impartidos por la Infantería de Marina en el CENCAEIM**

Entre 2008 y 2012, la Infantería ha impartió y tomó diversos cursos de adiestramiento y entrenamiento que van desde un nivel básico hasta los más especializados. En total, 11,381 efectivos recibieron entrenamiento, dentro y fuera del país como se muestra en la tabla siguiente:

| CURSOS DE LA INFANTERÍA DE MARINA 2008-2012 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| País donde se efectuaron los cursos | Número de efectivos que los tomaron | | | | | |
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | TOTAL |
| Estados Unidos | 373 | 373 | 815 | 1,479 | 2,043 | 5,083 |
| Francia | 27 | 27 | | | 2 | 56 |
| Colombia | | | | 8 | 26 | 34 |
| Guatemala | | | | | 2 | 2 |
| Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) | | | 535 | 535 | 432 | 1,502 |
| Centro de Capacitación y Especialización de Infantería de Marina (CENCAEIM) de la SEMAR | 638 | 632 | 819 | 1,405 | 1,210 | 4,704 |
| Total: | 1,038 | 1,032 | 2,169 | 3,427 | 3,715 | 11,381 |

Elaboración propia. Fuente Coordinadora General de Infantería de Marina. Documento de Trabajo.

En Estados Unidos 5,083 efectivos de la Marina mexicana pertenecientes a la Infantería de Marina, entre ellos las Fuerzas Especiales, se capacitaron en los siguientes cursos: [296]

- Medicina de Combate (SEAL y MARSOC)
- Operaciones de Convoy (SEAL y MARSOC)
- Combate Cercano (SEAL y MARSOC)
- FOCA (FES)
- Comandantes de pelotón y atención prehospitalaria
- Inteligencia táctica
- Inteligencia táctica (guardiamarinas)
- NAVAJA (FES)
- Comandantes de escuadra
- Tirador selecto
- Sensores terrestres
- Operaciones ribereñas
- Mantenimiento de embarcaciones
- Operaciones costeras
- Mantenimiento de embarcaciones
- Fuerzas del orden público
- Mando y Estado Mayor
- Guerra expedicionaria

296 Datos proporcionados por la Dirección de Apoyo Técnico y Doctrina de la Coordinación General de Infantería de Marina correspondientes a 2008 y hasta 2012, Secretaría de Marina.

- Maestría de Fuerzas Especiales
- Instructor en Derechos Humanos
- Instructor en operaciones ribereñas
- Nivel Compañía
- Calificaciones de FES
- Equipo de planeamiento de fuerzas preposicionadas
- Conflictos armados y derechos humanos (capitanes)
- Operaciones de Inteligencia
- Inteligencia para oficiales
- Operaciones antidrogas TAC-6
- Estrategia de pequeñas unidades de combate al terrorismo
- Antiterrorismo nivel I y II
- Análisis de información contra el narco terrorismo TAC-10
- Mando y Estado Mayor
- Fuerzas de Reacción CCRIO

En Francia, 56 Infantes de Marina de la SEMAR tomaron los cursos de Intercambio de adiestramiento de Comando y Operaciones en la Selva Ecuatorial, mientras que en Guatemala dos Infantes tomaron el curso de Kaibil.[297] En el caso de Colombia, 34 Infantes de la SEMAR tomaron los cursos de Técnico en explosivos; Táctico para oficiales; Básico de explosivos y desminado; Agua; Artillero fluvial; Piloto fluvial para botes de combate; Combate fluvial; Instructor básico de IM; Básico de Combate; Nadador de seguridad; Instructor de tiro; Tirador selecto; Instructor de supervivencia de combate en el agua.[298]

En la Secretaría de la Defensa Nacional fueron entrenados 1,502 efectivos en Operaciones de Intervención; Seguridad integral; Operaciones urbanas; Operaciones en desierto; Operaciones en montaña; Operaciones en selva; Pista de reacción tipo I (Heroico Colegio Militar); Precursor de asalto aéreo; Jagueyes; Instructor de Fuerzas Especiales; Sargento de Fuerzas Especiales; Tirador selecto de Fuerzas Especiales; Básico de terrorismo; Básico de Fuerzas Especiales; Pista de reacción tipo I (Mazaquiahuac); Básico de paracaidismo; Básico de caída libre; Doblado y mantenimiento de paracaídas; Media y alta montaña; Maestro de salto estático; Instructor curso básico de paracaidismo y Maestro de salto de caída libre.[299]

Finalmente, en el Centro de Capacitación y Especialización de Infantería de Marina (CENCAEIM) de la Armada de México se impartieron los siguientes cursos a 4,704 efectivos, tanto a Infantes de la Institución, cadetes y reclutas como a militares invitados mexicanos y del extranjero: Especiales de Comando; Fuerzas Especiales; Tirador selecto; Paracaidismo; Paracaidismo cadetes; Formación y certificación de instructores de tiro; Capacitación de Clases; Adiestramiento básico de FES BIM-24; Formación y certificación de instructores de tiro para cadetes de IM; Formación y certificación de instructores de tiro para alumnos de diferentes escuelas de formación; Curso de capacitación para reclutas de la Armada de México; Protección a funcionarios; Ambientación de cadetes; Ambientación de alumnos; Maestro de salto estático; Doblado y mantenimiento de paracaídas; Caída libre a gran altura; Maestro de salto caída libre, y Formación y Certificación de instructores de rapel y soga rápida.[300]

Cabe destacar que la experiencia conjunta de la Armada de México con las armadas de Estados Unidos, Francia, Colombia, Guatemala, así como con la SEDENA, ha sido fructífera, pues ha permito a la Infantería de Marina adiestrarse en cursos de combate cercano, operaciones de convoy, en inteligencia táctica, operaciones ribereñas y costeñas, operaciones de intervención, de seguridad integral, urbanas, en desierto, en montaña, en selva, en fuerzas de orden público, antiterrorismo y antidrogas, sólo por citar algunos.

297 Ídem.

298 Ídem.

299 Ídem.

300 Ídem.

*El entrenamiento de la Infantería de Marina con los Navy SEAL*

Los comandos de Mar, Aire y Tierra (Sea, Air and Land) de la Armada de los Estados Unidos, conocidos como Navy SEAL, son el componente marítimo del Mando de Unidad de Operaciones Especiales de los Estados Unidos (USSOCOM) y están encuadrados en el Mando de Guerra Naval Especial (NSWC o NAVSOC), que es el Mando de la Armada estadounidense para las operaciones especiales. El acrónimo de la unidad SEAL hace referencia a su capacidad para operar en mar, aire y tierra, pero es su habilidad para trabajar bajo el agua, la que los diferencia de la mayoría de las demás unidades militares del mundo.

La experiencia adquirida al operar en campos de batalla en el océano o en agua dulce ha dado forma a su identidad y, como resultado, se les considera una de las unidades anfibias más altamente calificadas y capacitadas del mundo. Los Navy SEAL están entrenados y han sido desplegados en una amplia variedad de misiones, incluyendo operaciones de acción directa y de reconocimiento especial, guerra no convencional, defensa interna en el extranjero, rescate de rehenes, contraterrorismo, pueden además pelear en circuito cerrado.

Durante el mandato del Presidente Felipe Calderón, el adiestramiento de las unidades de Fuerzas Especiales mexicanas con los SEAL ha sido profundo y se ha entrenado a equipos de comandos de la Secretaría de Marina en ejercicios bélicos de "alta intensidad".

Para ejemplificar la importancia de los SEAL, al dar a conocer el Presidente Barack Obama que Osama bin Laden había caído durante una operación realizada por los comandos navales de Estados Unidos en

Imágenes de los Navy Seal. Uno de los cursos más importantes que toma la Infantería de Marina es con los Comandos de Mar, Aire y Tierra de la Armada de Estados Unidos. Fuente: de dominio popular.

Pakistán, se supo que la misión había estado en manos de un selecto grupo de 74 efectivos del NSWC (Naval Special Warfare Command), es decir, de los comandos navales denominados SEAL, cuya mascota es la foca.

La denominación SEAL se refiere a la calificación otorgada al aspirante que completa el curso BUD/S (Basic Underwater Demolition/SEAL). Este curso tiene una duración de seis meses en el Centro de Entrenamiento de Guerra Naval Especial, en Coronado. La fase inicial ocupa cinco semanas, para luego continuar el periodo de tres etapas de BUD/S. Los aspirantes que completan dicha prueba, pasan a otra fase de operaciones submarinas de ocho semanas, antes de pasar a las nueve de preparación en lucha terrestre y otra de tres de paracaidismo básico. Con los SEAL se da entrenamiento a los militares en tácticas de supervivencia. Es entrenamiento de unidades pequeñas, aprendizaje de comunicaciones, adiestramiento de francotiradores, tácticas de infiltración, entre otras áreas.

Durante el sexenio del Presidente Calderón se han enviado a oficiales y capitanes de las Fuerzas Especiales de la Secretaría de Marina con los SEAL para entrenarse y especializarse en operaciones e inteligencia y análisis antinarcóticos, demolición submarina, adoctrinamiento de las focas, tácticas especiales de abordaje y enfrentamiento en alta mar para combatir el narcotráfico marítimo. La Marina mexicana ha resultado una de las más beneficiadas con la mayor parte de los cursos ofrecidos por Estados Unidos como resultado de la cooperación bilateral entre ambos países.

México ha sido el país de Latinoamérica con mayor número de militares entrenados por Estados Unidos en los últimos seis años, tanto en bases mexicanas como estadunidenses.

Curso impartido por personal de la Armada de Estados Unidos a Infantes de Marina en Manzanillo. Fuente SEMAR.

Los Kaibiles son soldados de élite del ejército de Guatemala preparados para llevar a cabo operaciones especiales[301]. El objetivo de este curso es preparar a los comandantes y jefes de unidades menores en la conducción de operaciones especiales; desarrollar la iniciativa y mantener la moral en todo momento, principalmente en situaciones críticas y operaciones especiales; seleccionar por medio de un entrenamiento arduo, difícil, bajo presión física y mental a los elementos que estén en capacidad de realizar Operaciones de Comando.[302]

Desde 1975 hasta 2007 se han graduado más de 4,000 efectivos en el curso kaibil internacional, cuya duración es de ocho semanas y en él han participado militares guatemaltecos (85%) y militares extranjeros de diversos países, entre ellos, Estados Unidos, Chile, China, España, Argentina, Perú, Colombia y México.

Los marinos y soldados que aspiran a pertenecer a esta fuerza de élite son sometidos durante ocho semanas a un entrenamiento de supervivencia en condiciones extremas, ya que se busca desarrollar una fortaleza física y psicológica superior para soportar todo tipo de privaciones e incomodidades, además de una fortaleza espiritual inquebrantable.

El curso para ser kaibil comprende tres etapas: la primera tiene una duración de 21 días de instrucción teórica y entrenamiento práctico en la que se mide el espíritu militar y la moral del aspirante. La segunda fase se desarrolla en la selva por 28 días y al final del severo entrenamiento el kaibil debe saber actuar con destreza en una guerra irregular y ser capaz de cruzar corrientes de agua, pantanos, riscos, hacer demoliciones, detectar y desactivar minas. En la última etapa el aspirante a kaibil acostumbrado ya a comer culebras (serpientes), hormigas y raíces, y a captar el agua del rocío de las hojas, debe efectuar ataques de aniquilamiento, maniobras de inteligencia, penetraciones en territorio enemigo y reabastecimiento aéreo.

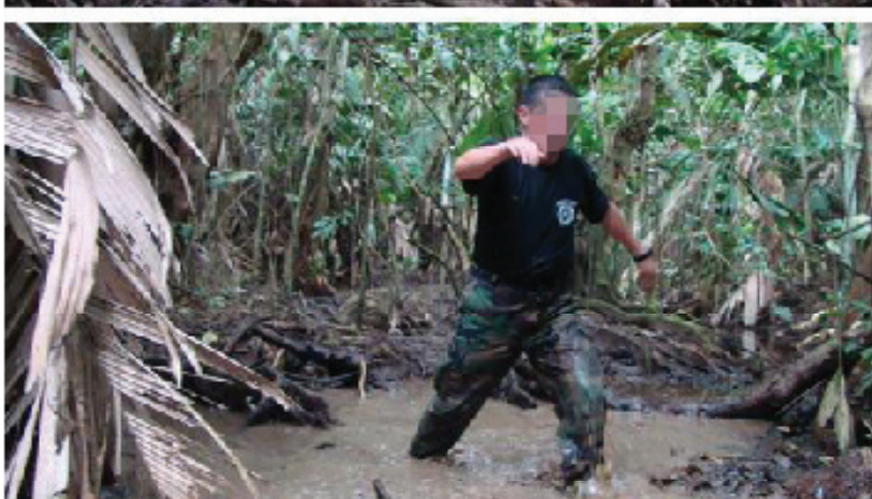

301 Este grupo de élite fue creado el 5 de diciembre de 1974 para enfrentar a la desactivada Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), que durante cuatro décadas puso en jaque al gobierno de Guatemala. Los militares adoptaron el nombre de "Kaibil Balam", en honor a un rey del Imperio Mam que nunca pudo ser capturado por los conquistadores españoles. El curso de Kaibil se organizó inicialmente en función de un objetivo político-militar: recuperar el territorio de Belice para Guatemala. Kaibil significa "hombre estratega, es decir el que tiene la fuerza y la astucia de dos tigres". Este curso tuvo en aquel entonces la misión de preparar a los jefes de unidades en la conducción de operaciones especiales para frenar a la subversión.

302 Le llaman "eI Infierno" al centro de entrenamiento Kaibil por la temperatura de 38 grados registrada en el lugar y la intensa humedad que existe. En esa zona del norte guatemalteco han sido entrenados los *Ranger* de Estados Unidos, así como Infantes de Marina de la Armada de México. La tortura psicológica es permanente durante los 60 días del curso. El 70% del modelo kaibil se basa en tratamiento psicológico, donde al militar regular se le inculca a ser "un militar superior" bajo la teoría de que sólo la mente puede dominar el cuerpo y que su fortaleza especial radica en que puede enfrentar cualquier obstáculo y que sólo la muerte puede detenerlo antes de cumplir su misión. La psicosis colectiva se da en la denominada "semana negra", ya que durante esta fase los militares son levantados a cualquier hora de la madrugada para su entrenamiento. El nombre de esta fase es parte de la jerga militar porque en ella, durante más de 10 días, la distinción de la noche y el día desaparecen de los entrenamientos. Se enseña al militar a hacer las prácticas sin el mínimo rastro de luz, así se perfecciona la visión nocturna sin necesidad de artefactos. Los kaibiles aseguran que se les agudizan los sentidos. La culminación de la "semana negra" es también una de las más simbólicas, ya que los instructores guían a la brigada hasta la selva, tras una serie de explosiones de bombas y descargas de ametralladoras. Desde lo alto de un árbol se enciende una antorcha que ilumina una calavera pintada sobre un enorme escudo donde yace la daga sobre el fondo negro y celeste que distingue al kaibil.

El entrenamiento del kaibil se considera uno de los más rudos, de ahí su fama como "máquinas de guerra" o "máquinas de matar ". Se les considera una de las mejores fuerzas de élite en el mundo. La filosofía del curso se resume en el lema: "*Si avanzo, sígueme; si me detengo, aprémiame; si retrocedo, mátame*".

Desde su creación hasta 2007, Guatemala ha formado a 4 mil kaibiles, de los cuales 99 han sido extranjeros. De los extranjeros graduados, 30% son mexicanos, 10% de Venezuela, 8% de Honduras, 7% de Nicaragua, 1% de Belice, 1% de Estados Unidos, 2% de Uruguay, 1% de Costa Rica, 12% de Colombia, 10% de Panamá y 8% de Argentina.

*El entrenamiento de los Fusileros Paracaidistas de la Armada de México*

Como ya se señaló, en el sexenio correspondiente al Presidente Ernesto Zedillo, por primera vez en 1975 se enviaba a la zona del canal de Panamá a 30 aspirantes a paracaidistas para que fueran adiestrados por los Boinas Verdes del Séptimo Batallón de Fuerzas Especiales del Comando Sur Estadounidense. En la Escuela de las Américas efectuaron los cursos de paracaidistas, maestro de salto, doblado, reparación y mantenimiento del paracaídas y el curso de pequeñas unidades.

En aquél entonces, se graduaron un capitán, siete oficiales y 18 elementos de clases y marinería, personal que integró el pie veterano del Batallón de Infantería de Marina-Fusileros Paracaidistas (BIMFUSPAR) de la Armada mexicana.[303]

Actualmente el Batallón de Fusileros Paracaidistas es una unidad de Infantería que esta organizada, adiestrada y equipada para utilizar aeronaves como medio principal de transporte y funge como reserva del Alto Mando de la Armada, con el fin de realizar operaciones anfibias, verticales y de patrullas, entre otras, en el área donde se ordene.

Esta unidad de aéreotropas de la Armada de México está integrada por personal de cuerpos y servicios que se encuentra listo para reaccionar ante cualquier eventualidad. Entre sus atribuciones más destacadas se encuentran planear, organizar, dirigir y ejercer el control operativo y administrativo de los componentes que lo integran.

El Batallón de Fusileros Paracaidistas cumple diversas órdenes de operaciones para el combate al narcotráfico y de apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre, entre otras. En lo que respecta al adiestramiento de este personal, se realizan prácticas de salto libre y estático, así como saltos de graduación del curso básico de fusileros paracaidistas, curso de doblado y mantenimiento de paracaídas.

Durante los saltos de graduación se puede ver a los cursantes con su casco balístico y una cinta adhesiva pegada con el número que le fue asignado para su identificación durante el curso, su apellido lo lleva en el pecho, sobre la espalda su paracaídas principal tipo T-10 D, y su reserva al frente se encuentra lista para ser activada. Antes de iniciar las prácticas, el maestro de salto pasa una minuciosa revista al personal para verificar que el equipo de cada cursante se encuentre en excelentes condiciones.[304]

Para el personal graduado que realiza prácticas de salto, las precauciones no son menos rigurosas que para los principiantes; para ello, el maestro de salto les recuerda las medidas de seguridad y la secuencia que debe realizarse antes de efectuar un salto con el fin de prevenir accidentes. Entre las medidas que se les indica está la forma de tomar el candado antes de engancharse al cable ancla.

Momentos antes de abordar el helicóptero e iniciar los saltos, el personal se reúne en *stick* (formación) para simular la revisión del correcto funcionamiento de su paracaídas principal; así, las prácticas concientizan a cada elemento sobre el procedimiento a seguir desde el momento en que abandona la aeronave.[305]

303 "Desde Cielo, Mar o Tierra a cumplir con la misión: Infantes de Marina Fusileros Paracaidistas", *Revista de la Secretaría de Marina*, Número septiembre-octubre de 2008, pp.37-45.

304 Ídem.

305 Ídem.

Durante los saltos estáticos que se realizan por lo regular desde un helicóptero *MI-17* a 1,500 pies de altura, el primer elemento salta al vacío y sucesivamente abandonan la aeronave todos los fusileros paracaidistas.[306]

El personal desciende a una velocidad promedio de 6 a 7 metros por segundo y en el aire tiene que verificar durante la caída que otro paracaidista no venga contra él, así como localizar el lugar del aterrizaje e identificar la dirección de las corrientes del aire para caer en contra de éstas, ya que si lo hace en el mismo sentido corre el riesgo de ser arrastrado y lesionarse.[307]

Para caer, se ejecuta la técnica de puntos de contacto: punta de los pies, pantorrilla, muslo, glúteo y músculo dorsal. Al llegar a tierra el paracaidista se dispone a recoger su equipo de salto, quita el fardo contenedor, une las líneas del paracaídas, junta el paracaídas, lo enrolla en sus brazos en forma de ocho, iniciando desde la chimenea hasta llegar al fardo contenedor para así reducir el espacio y que éste pueda ser empaquetado y cargado en su bolsa.[308]

Los saltos de infiltración a gran altura se realizan a 12 mil 500 pies con paracaídas tipo Mach III 300, Cruislite-XL, cuya activación es manual. En estos casos, el altímetro constituye un elemento indispensable, ya que es el medio que indica el momento preciso de activar el paracaídas.[309] Capacidad de Trabajo en equipo, experiencia, óptima condición física, capacitación, entrega, confianza en sí mismo, valor y arrojo son atributos que un paracaidista debe poseer para portar en el pecho las alas que lo identifican.

306 Ídem.

307 Ídem.

308 Ídem.

309 Ídem.

Entre las habilidades con que deben contar los Fusileros Paracaidistas se encuentra el descenso y ascenso a través del rappel, esto con la finalidad de afrontar obstáculos de instalaciones, para el rescate de rehenes, secuestrados , heridos, entre otros. Fuente: SEMAR.

IDISTAS
OMARO TIERRA
NLA MISION

Los Fusileros Paracaidistas manejan con destreza sus armas. En la imagen se aprecia un ejercicio táctico. Fuente: SEMAR.

Los saltos de infiltración a gran altura se realizan a 12 mil 500 pies con paracaídas tipo Mach III 300, Cruislite-XL, cuya activación es manual.

*Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina*

El Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina (CENCAEIM) es la máxima casa de estudios de la Infantería de Marina de México y se concibió como un establecimiento de educación naval militar que capacita en las técnicas y tácticas a los oficiales, clases y marinería de Infantería de Marina para ejercer el mando de unidades desde nivel Escuadra hasta Compañía e impartir el adiestramiento formal especializado.[310]

La misión del CENCAEIM es inculcar la doctrina, principios, valores y conocimientos de excelencia para formar Infantes de Marina líderes capaces de ejercer el mando mediante la especialización, capacitación y adiestramiento, con el fin de proporcionar a las unidades y establecimientos de la Armada de México el recurso humano altamente preparado en tácticas y técnicas de Infantería de Marina.

La visión del CENCAIM "es ser un centro de capacitación y adiestramiento especializado, altamente reconocido, generador de doctrina, conocimientos y recursos humanos de la más alta calidad que propicie el desarrollo del cuerpo y de las unidades de Infantería de Marina en el país". Los cursos que se imparten son los siguientes:

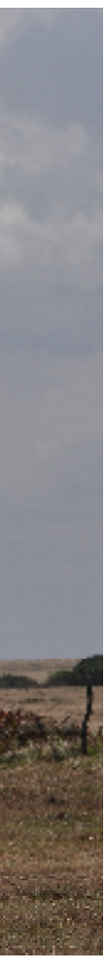

| CURSOS OFRECIDOS POR EL CENCAIM | |
|---|---|
| Cursos de Especialización | Cursos de Capacitación |
| Especialización de IM para el Cuerpo General | Preliminar (cabos) |
| Formación Técnico Profesional | Intermedio (Tercer Maestre) |
| Operaciones Anfibias | Avanzado (Segundo Maestre) |
| Artillería de Campaña | Básico de oficiales (Teniente de Corbeta) |
| Otros que se requieran | Avanzado de oficiales (Teniente de Fragata) |

310 www.semar.gob.mx. 22/05/12.

| Cursos de Adiestramiento | |
|---|---|
| A. Cursos de Infiltración Aérea: | C. Cursos de Operaciones de Seguridad: |
| Operaciones aeromóviles; básico de paracaidismo estático; doblado y mantenimiento de paracaídas; maestro de salto estático; infiltración en caída libre a gran altura; maestro de salto e instructor de caída libre a gran altura; curso de instructor de rappel; curso de soga rápida. | Contra narcotráfico; seguridad a instalaciones estratégicas; apoyo a las fuerzas de seguridad; seguridad a funcionarios; localización y neutralización de explosivos. |
| B. Cursos de Operaciones Especiales: | D. Cursos de Técnicas de Tiro: |
| Buceo de combate (regulado por ESCOSUB); comandos de IM; fuerzas especiales y otros que se requieran | Tiro básico de combate; tiro de combate; tiro de reacción y francotiradores. |

Elaboración propia. Fuente: www.semar.gob.

*Curso de Operaciones Especiales de Comandos*

Este curso está dirigido a desarrollar habilidades y destrezas combativas fundamentadas en las técnicas y tácticas de las operaciones especiales de comandos que les permitan operar en cualquier tipo de terreno y bajo condiciones meteorológicas adversas, hacerlos diestros en el manejo y uso de armamento y equipo de combate, así como en el fortalecimiento físico y psicológico para resistir esfuerzos extremos originados por el cumplimiento de la misión.

Su duración es de siete semanas y se imparte en Puerto Chiapas, Chiapas. Este tipo de adiestramiento especializado requiere de gran fortaleza física y mental por parte de los cursantes, ya que se aplica en terreno selvático, fangoso y pantanoso con clima cálido-lluvioso e implica la ejecución de prácticas y ejercicios de alto riesgo.

El curso se efectúa en dos fases: la primera tiene como objetivo adiestrar a los alumnos en técnicas y tácticas propias de las operaciones especiales de comandos, mediante la práctica repetitiva para lograr destreza individual y colectiva. La segunda fase tiene que ver con la etapa de planeamiento y ejecución sobre el terreno de supuestos tácticos, aplicando las técnicas y tácticas de operaciones especiales de comandos; se enfoca en aumentar el liderazgo, fomentar el trabajo en equipo y fortalecer el espíritu de cuerpo.[311]

311 www.semar.gob.mx 22/05/12.

En la foto se aprecian las instalaciones del Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina.

En la primera semana el objetivo es otorgar al Infante las habilidades y los conocimientos requeridos para actuar como Fuerza Especial en todo tipo de operaciones. Para ello, se les da una introducción al curso y se les habilita en el conocimiento del equipo de combate, navegación terrestre, natación militar y fortalecimiento psicológico.[312]

Durante la segunda semana se introduce al cursante en la táctica de patrullas, primeros auxilios, navegación terrestre, natación militar y marcha administrativa (5 kms.)[313]

En la tercera semana se adiestra al cursante en operaciones ribereñas, construcción de puentes e infiltración acuática. En la cuarta semana se le dota de habilidades y conocimientos especiales de tipo individual, por medio de comunicaciones de combate; explosivos y demoliciones, guerra irregular y defensa personal.[314]

En la quinta semana el objetivo es proporcionar los conocimientos necesarios para combatir en zonas urbanas y se les fortalece en el aspecto psicológico para llevar a cabo las operaciones especiales durante un combate urbano; también aprenden el uso de armamento portátil y semiportátil.

312 Ídem.

313 Ídem.

314 Ídem.

En la sexta semana se fortalecen las habilidades para descensos desde edificios, helicópteros y técnicas de tiro avanzadas, se aplican técnicas de rappel y soga rápida; armamento e instrucción de tiro de asalto y combate urbano.[315]

En la séptima semana se capacita al Infante para sobrevivir en situaciones adversas, empleando las técnicas y tácticas del combate de guerra de guerrillas, traslado al área de supervivencia, supervivencia y campaña final, así como comunicaciones de combate avanzadas.[316]

Al final del curso, los Infantes de operaciones especiales cuentan con habilidades únicas para efectuar operaciones en ambientes hostiles, ya sea en montañas, jungla o desierto, las cuales son enseñadas en este centro de entrenamiento de comandos y después mantenidas y desarrolladas durante el servicio subsecuente en los batallones de Comando del Golfo y del Pacífico. Las cualidades individuales del comando lo hacen merecedor de recibir y portar la boina negra de comandos, que los diferencia de las tropas regulares de Infantería de Marina.[317]

Por ser operaciones especiales, los elementos graduados causan alta en el Batallón de Comandos Anfibios de Infantería de Marina del Pacífico, que tiene su base en Puerto Chiapas, Chiapas, o en el Batallón de Comandos Anfibios de Infantería de Marina del Golfo, cuya sede se ubica en Ciudad Madero, Tamaulipas.[318]

**La equidad de género en la Infantería de Marina**

Inmerso en la dinámica de la equidad de género como uno de los ejes de la política social e institucional del gobierno federal, el Alto Mando de la SEMAR ordenó mediante el acuerdo secretarial número 95 del 7 de junio de 2010 publicado en el *Diario Oficial de la Federación* permitir el ingreso de personal femenino a la Infantería de Marina, lo que constituye un hecho sin precedentes para las Fuerzas Armadas mexicanas.

De esta manera, la Armada de México cuenta con un de grupo mujeres que se han integrado a los batallones de Infantería de Marina; las primeras en hacerlo se incorporaron al Batallón de Infantería de Marina de Fusileros Paracaidistas (BIMFUSPAR) en junio de 2010.

Los cursos aprobados por este personal femenino tienen antecedentes en la historia reciente de la Institución, ya que entre el 15 de julio y el 12 de agosto de 2004 la Armada de México llevó a cabo el primer Curso de Integración para Personal Femenino de Capitanes y Oficiales en Apoyo a las Operaciones Navales en las instalaciones del Centro de Adiestramiento del Golfo, en La Pesca, Tamaulipas, con la participación de 24 mujeres con grados de capitán de fragata, capitán de corbeta y teniente de navío.[319]

Las seleccionadas fueron instruidas en comunicaciones navales, conocimientos marineros, prácticas de tiro con pistola calibre 45, fusil M-16 y tubo lanzagranadas de 40 milímetros. También realizaron prácticas de rapel a 12 metros de altura, nado militar en playa con una distancia de 30 metros, supervivencia en la mar, nado en el río, acondicionamiento físico, primeros auxilios, construcción de puentes, boga (técnicas de remo en río) y patrullaje.[320] Este curso se impartió de 2004 a 2006.

Posteriormente, durante el desfile militar del 16 de septiembre de 2008 la aparición de dos mujeres de la Armada descolgándose mediante soga rápida sobre la plancha del Zócalo, portando armas y fornitura de combate causó sensación y fue el aviso de lo que estaba por venir en los planes de la Marina.[321] Así surgieron las primeras mujeres combatientes de la Marina, actualmente desplegadas en diversos batallones enfrentando al crimen organizado. Inclusive, se cuenta con la primera mujer perteneciente a las Fuerzas Especiales.

315 Ídem.

316 Ídem.

317 Ídem.

318 Ídem.

319 *Rumbo al Mar*, Boletín Informativo, Secretaría de Marina, 2004.

320 Ídem.

321 Ídem.

En el sexenio actual, la mujer ha tenido un lugar preponderante en las filas de la Infantería de Marina.

El Batallón de Comandos y las Fuerzas Especiales realizan operaciones altamente especializadas. En las imágenes se puede apreciar fuerzas helitransportadas y a un francotirador. Fuente: SEMAR.

MARINA

**Unidades con capacidad de realizar Operaciones Especiales**

Las Unidades de Operaciones Especiales (UOE) son aquellos agrupamientos que poseen adiestramiento especial y están organizados y equipados para satisfacer los requerimientos que demanda este nivel táctico, incluyendo la proyección del poder militar, antes y durante las operaciones militares, o cuando el empleo de fuerzas convencionales sea poco factible.

Las unidades que dentro de la Armada de México cuentan con la capacidad de realizar operaciones especiales son el Batallón de Comandos y las Fuerzas Especiales. No obstante, existen otros agrupamientos que llevan a cabo este tipo de operaciones, como son las Fuerzas de Reacción Inmediata y el Batallón de Fusileros Paracaidistas.

Por el ámbito de acción de las Unidades de Operaciones Especiales de la Armada de México, difieren de otras unidades en su tipo dentro del país (como son las unidades de operaciones especiales del Ejército Mexicano, la Policía Federal y las de algunos estados de la república que también cuentan con este tipo de unidades), ya que son *únicas en su tipo* al desplegar operaciones especiales en cualquier ámbito, ya sea marítimo, terrestre o aéreo.[322]

Como es sabido, las operaciones especiales son planeadas y ejecutadas sobre una misión específica por grupos altamente organizados, capacitados, equipados, para actuar en los ámbitos terrestres, marítimo y aéreo, bajo ambientes críticos y de alto riesgo, con el propósito de neutralizar al enemigo. En la actualidad actúan con especial énfasis en el combate a la delincuencia organizada.[323]

La clasificación de las operaciones especiales de la Infantería de Marina es en áreas urbanas, en la selva, en el desierto, en la montaña, de intervención, en aguas interiores, aerotransportadas, helitransportadas, combate cercano en interiores y operaciones de Fuerzas Especiales.

En el sexenio del Presidente Calderón las operaciones especiales que más se han ejecutado son las realizadas en el combate al narcotráfico.

322 *Manual de Operaciones Especiales de la Infantería de Marina,* Secretaría de Marina-Armada de México, 2008, p. 27.

323 Ibídem, p. 2.

**Organización y entrenamiento de las Fuerzas Especiales (FES)**

El grupo de élite de la Armada de México son las Fuerzas Especiales, conocidos como FES por su lema *"Fuerza, Espíritu y Sabiduría".* Sólo 10% de los elementos navales que ingresan logra quedarse en este grupo de Alto Impacto.

Como se estableció en este mismo capítulo, con motivo de las estrategias militares que se definieron en el PND 2001-2006, las Unidades de Fuerzas Especiales fueron constituidas el 1º de abril del 2001 y su presencia se hizo imprescindible ante el contexto internacional que generó el ataque a las Torres Gemelas en Nueva York el 11 de septiembre del 2001 y ante el recrudecimiento del conflicto entre Estados Unidos e Irak. Por lo que, como una medida preventiva, y ante la necesidad de contar con unidades capaces de responder ante una amenaza terrorista que pusiera en riesgo las instalaciones estratégicas de México, se crearon las Fuerzas Especiales; sin embargo, cabe destacar que actualmente las misiones de este cuerpo de élite se han incrementado ante el clima de violencia que vive el país.

Como su nombre lo indica, las operaciones que despliegan estas unidades son de tipo especial, ya que están entrenadas para actuar contra blancos estratégicos o tácticos según sean los requerimientos, políticos, militares, o económicos del país. Realizan operaciones de acción directa, reconocimiento especial, combate al terrorismo, y seguridad interior.[324]

La importancia de las operaciones desplegadas por los FES, es que éstas redundan en beneficio de la seguridad nacional, ya que al ser de valor estratégico, impactan favorablemente en los cuatro campos del poder, coadyuvando directamente en la *seguridad humana* del Estado mexicano.[325]

Así, los FES son unidades entrenadas y equipadas especialmente para desempeñar acciones militares contra objetivos definidos, en cualquier tipo de clima y terreno, bajo diversas situaciones y condiciones, que las unidades convencionales normalmente no pueden ejecutar. Las características de este grupo de élite son las siguientes:[326]

- Superioridad relativa.
- Movilidad.
- Acción conjunta o combinada.
- Iniciativa estratégica.
- Difieren de las fuerzas convencionales.
- No sustituyen a las fuerzas convencionales.

La distinción táctica de las operaciones que despliegan los FES es la secrecía de las mismas; su planeamiento detallado; la diversidad de medios de transporte para arribar al área objetivo; la variedad del armamento y equipo especial empleado de acuerdo a la misión; la ejecución rápida de la misión; los apoyos que reciben por unidades de la Armada de México en el área de operaciones y las comunicaciones seguras, expeditas y confiables.[327]

*Tipo de operaciones especiales realizadas por los FES*

1.- *Acción directa*. Las operaciones de acción directa son aquellos ataques de corta duración y otras acciones ofensivas que pueden realizar para destruir, capturar, recuperar o infringir daños en personal o material. En la conducción de estas operaciones pueden emplear golpes de mano, emboscadas, técnicas de asalto directo; emplazamiento de minas y otras cargas;

---

*324 Doctrina para el empleo de las Fuerzas Especiales de la Armada de México,* Secretaría de Marina-Armada de México, 2008, p. 22

325 El concepto de seguridad humana, lo establece la Comisión de Seguridad Humana de la Organización de la Naciones Unidas, en el año de 2005 y la define de la siguiente manera: "Consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realcen las libertades humanas y la plena realización del ser humano y significa proteger las libertades fundamentales: libertades que constituyen la esencia de la vida; proteger al ser humano contra las situaciones y amenazas criticas (graves) y omnipresentes (generalizadas)". *Manual de Operaciones Especiales ..., op. cit.,* p. 21.

326 Ibídem, p. 20.

327 Ibídem, pp. 20-21.

conducción de ataques lejanos por medio de plataformas marinas, terrestres o aéreas; conducción de sabotajes independientes; y operaciones contra buques en puerto. Las operaciones que se consideran dentro las misiones de acción directa son las siguientes:[328]

- Patrullas de combate mediante golpes de mano, emboscadas, incursiones y asaltos directos: son operaciones diseñadas para lograr resultados bien definidos y a menudo en periodos de tiempo corto, con alcances de significado estratégico o táctico. Éstas frecuentemente se llevan a cabo lejos del alcance efectivo de los sistemas de armas tácticos y las capacidades de ataque de las unidades convencionales. Estas operaciones comúnmente involucran ataques en blancos críticos como pueden ser: la interdicción de líneas de comunicación; la localización, captura o recuperación de personal o material; o la toma, destrucción o neutralización de facilidades del enemigo en apoyo a las fuerzas convencionales o pueden cumplir misiones de avanzada al arribo de fuerzas amigas.
- Ataques lejanos: ataques con sistemas de armas. Los ataques lejanos pueden ser conducidos desde plataformas marítimas, aéreas o terrestres. Cuando los blancos pueden ser suficientemente dañados sin el empeño de fuerzas en combates cercanos, estos ataques pueden ser desarrollados como acciones independientes.
- Operaciones de recuperación: son operaciones para localizar, recuperar y restaurar personal o material cautivo, aislado o amenazado en áreas sensitivas, negadas o en disputa por lograr el control amigo. Las operaciones de recuperación a menudo se caracterizan por un planeamiento detallado, ensayos y un análisis de inteligencia riguroso.
- Operaciones de destrucción de precisión: son operaciones en contra de objetivos en los cuales se requieren de daños colaterales mínimos, requiriendo para esto técnicas de demolición sofisticadas para colocar cargas explosivas en ubicaciones exactas para lograr el éxito de la misión. Estas operaciones se llevan a cabo en contra de objetivos en los cuales el impacto de las municiones convencionales no pueden garantizar el éxito de la misión en su primer impacto o bien cuando el contenido de la instalación debe de ser destruido sin causar daños a la misma.
- Operaciones anti-superficie: operaciones conducidas en contra de objetivos de superficie en puertos, mediante golpes de mano, sabotaje y hostigamiento.
- Operaciones anfibias: operaciones lanzadas desde el mar por fuerzas navales y de desembarco en contra de una playa hostil o potencialmente hostil. Estas incluyen operaciones de engaño y de cobertura previas al asalto, apoyo al fuego naval (con observadores avanzados), guiado inicial o final para los vehículos de desembarco, limpiado de obstáculos, reconocimientos de playas y otras operaciones donde las Fuerzas

328 *Doctrina para el empleo de las Fuerzas Especiales..., op. cit.,* pp. 11-12.

Entre los operativos especiales realizados por los FES están los de acción directa, combate al terrorismo, reconocimiento especial, y de seguridad interior.

Las operaciones especiales que con mayor intensidad y frecuencia realizan las Fuerzas Especiales de la SEMAR, están aquellas asociadas al combate del narcotráfico. Fuente: SEMAR.

Especiales coadyuvan con las unidades convencionales.

2.- *Reconocimiento especial.* Son acciones conducidas por las Fuerzas Especiales para obtener o verificar, por observación visual u otros métodos de recolección, información concerniente para verificar datos meteorológicos, hidrográficos o características geográficas de un área en particular. Estas acciones incluyen localización de blancos, valoraciones de área y reconocimiento post ataque. Las capacidades, intenciones y actividades de enemigos potenciales o actuales, o los reconocimientos especiales incluyen:[329]

- Reconocimiento de terreno: operaciones conducidas para recolectar y reportar información hidrográfica, geológica y meteorológica crítica.
- Reconocimientos de combate: efectuados para localizar y atacar blancos de oportunidad como son: material enemigo, personal e instalaciones, en áreas designadas o a lo largo de líneas de comunicación. Los reconocimientos de combate no son conducidos con el propósito de atacar blancos específicos; o sea que la fuerza no debe empeñarse en combate con el enemigo.
- Valoración de objetivos y amenazas: operaciones conducidas para detectar, identificar, localizar y valorar objetivos que permitan el empleo efectivo de las armas o para observar un objetivo y valorar los resultados de un ataque convencional.
- Reconocimientos post ataque: misiones asignadas con el propósito de obtener información para valorar los resultados de un ataque.

3.- *Combate al terrorismo.* Estas acciones incluyen las de antiterrorismo (medidas defensivas llevadas a cabo para reducir la vulnerabilidad contra actos terroristas) y contraterrorismo (medidas ofensivas tomadas para prevenir y responder al terrorismo). El rol de las Fuerzas Especiales en el contraterrorismo es impedir, frustrar y resolver incidentes terroristas. Las unidades de Fuerzas Especiales pueden conducir o apoyar misiones de contraterrorismo que incluyan rescate de rehenes, recuperación de material delicado de organizaciones terroristas y ataques a la infraestructura terrorista. Las

329 Ibídem, p. 12.

actividades de antiterrorismo que conducen las Fuerzas Especiales pueden ser asesoramientos o entrenamiento a fuerzas de seguridad para disminuir la vulnerabilidad ante actos terroristas y otras amenazas; las Fuerzas Especiales pueden ser empleadas para incrementar la seguridad de personas o eventos. Las actividades de combate al terrorismo incluyen las siguientes actividades:[330]

- Rescate de rehenes o material delicado de organizaciones terroristas: son operaciones conducidas para rescatar rehenes y/o material delicado que se encuentra bajo control de organizaciones terroristas, para estas operaciones se requiere velocidad, acción de choque, sorpresa y acción violenta y decisiva en el objetivo. La seguridad de los rehenes y la prevención para la destrucción de material delicado son requerimientos esenciales para el cumplimiento de la misión.
- Ataques a la infraestructura terrorista: ataques preventivos conducidos en contra de organizaciones terroristas, con el objetivo de destruir, desorganizar o desarmar organizaciones terroristas, antes de que estas puedan llevar a cabo ataques contra intereses nacionales.
- Acciones de reducción de la vulnerabilidad a ataques terroristas: dar asesoría o entrenamiento a fuerzas de seguridad para reducir la vulnerabilidad al terrorismo u otras amenazas.

Además de estar las Fuerzas Especiales en capacidad de realizar operaciones de apoyo a otros Mandos Navales, autoridades del gobierno federal, a las Fuerzas de Reacción Anfibia y a las operaciones convencionales que se llevan a cabo en el teatro de operaciones.

*4.- Operaciones de seguridad interior.* Ante el creciente poderío delictivo del crimen organizado que ha desbordado a los cuerpos de seguridad pública, que ha atentado no sólo a la integridad del territorio, sino también los intereses de la Nación, las Fuerzas Armadas mexicanas, han tenido que actuar sustentados en la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 129 de la Constitución Política del país, en operaciones de seguridad interior relacionadas con el narcotráfico, la delincuencia organizada y el auxilio a la población civil en caso de desastres naturales graves.[331]

*Organización de las Fuerzas Especiales*

Las Unidades de Fuerzas Especiales de la Armada de México están organizadas por mando, grupo de comando, cuatro equipos de combate independientes (20 elementos cada uno), un equipo de apoyo compuesto por especialistas en comunicaciones y electrónica, armas y explosivos, botes, buceo e inteligencia, una unidad aérea y una división integrada por dos embarcaciones rápidas, tipo patrullas Interceptoras clase Polaris.

a) Unidades tácticas

Cada equipo se encuentra integrado por un comandante del equipo con la jerarquía de teniente de navío con su radio operador, dos células cada una constituida por un teniente de fragata comandante de célula, y 8 clases y marinería (operadores); el armamento y equipo está en función de la operación a desarrollar.[332]

En cada célula los operadores tienen una especialidad complementaria dentro de la organización, a fin de contar en cada unidad las siguientes capacidades:

- Dos francotiradores.
- Dos operadores de vehículos terrestres y embarcaciones menores.
- Dos explosivitas.

330 Ibídem, pp. 12-13.

331 Ibídem, p. 35.

332 Ibídem, p. 14.

Los helicópteros *Bolkow* y los MI-17 son dos de las unidades aéreas que más apoyo brindan a las Fuerzas Especiales para su desplazamiento por aire. Mientras que por mar las patrullas interceptoras clase Polaris. Fuente: SEMAR.

- Un radio-operador.
- Un paramédico.

b) Unidades aéreas de apoyo a las Fuerzas Especiales

Actualmente las unidades aéreas no se encuentran encuadradas a las Fuerzas Especiales, se incorporan durante el desarrollo de las operaciones. Estas unidades se encuentran integradas por una sección de apoyo con los helicópteros MD o *Bolkow* y una sección de transporte con los MI-17.[333]

c) Unidades de superficie

Está integrada actualmente con una división de patrullas Interceptoras clase Polaris. Dichas unidades desarrollan un rol operacional como unidades incursoras, para llevar a cabo operaciones especiales y destacadas para apoyo a unidades regulares. Estas unidades tienen la capacidad de transportar a un equipo de Fuerzas Especiales.[334]

333 Ídem.

334 Ídem.

*Adiestramiento de las Fuerzas Especiales*

El programa de adiestramiento y capacitación para calificar como Fuerzas Especiales, tiene una duración de 53 semanas, dividido en 8 etapas. Los objetivos trazados para alcanzar la preparación son los siguientes:[335]

- Capacitar y adiestrar al personal en las técnicas y tácticas especiales.
- Establecer la doctrina de Fuerzas Especiales.
- Formar elementos eficientes, tanto individual como colectivamente; altamente disciplinados, motivados y con muy buena condición física, para actuar en condiciones de alto riesgo.
- Fomentar el espíritu de cuerpo y el trabajo de equipo.

Los objetivos anteriores se plantean con la finalidad de integrar al personal dentro de una unidad de Fuerzas Especiales, donde cada uno de los individuos debe adquirir las habilidades en: buceo de combate, paracaidismo, explosivos, tiro en diferentes modalidades y calibres, manejo de embarcaciones menores, comunicaciones, alpinismo militar, primeros auxilios, vigilancia y seguimiento, intervención (vehículos, aeronaves, trenes, instalaciones portuarias, buques y plataformas petroleras marítimas).

Las áreas de entrenamiento de los FES están seleccionadas según las características geográficas que apoyan en mayor medida el adiestramiento o lugares donde ya existen escuelas formadas para entrenamiento. Las etapas del adiestramiento se divide en ocho:[336]

- La primera etapa comprende seis semanas y se realiza en el *Comando Submarino*. En esta fase a los cursantes se le imparte adiestramiento dirigido a la natación militar. Se inicia el entrenamiento con la técnica de nado de los estilos de croll, dorso, pecho y nado con uniforme y equipo individual, así como la operación de motores fuera de borda. Se busca que los cursantes consideren como un aliado al mar y no como un obstáculo.
- Segunda etapa *prueba quachic*, comprende dos semanas y se realiza en el Batallón de Comandos en Chiapas. En esta etapa a los cursantes se les somete a sus máximas capacidades físicas, mentales y psicológicas, con el objeto de que cada uno de ellos aprendan a conocer los límites de las capacidades de su cuerpo y mente.
- Tercera etapa *operaciones en la selva*, comprende seis semanas y se realiza en el Batallón de Comandos en Chiapas. Contando con las características geográficas del estado, se realiza un entrenamiento de supervivencia y de patrullaje, así como el adiestramiento teórico y práctico de explosivos y demoliciones.
- Cuarta etapa *operaciones en montaña*, comprende seis semanas en BIMFUSPAR en el Distrito Federal. Empleando las áreas de baja montaña de la Ciudad de México, se desarrolla el entrenamiento en este tipo de características geográficas, realizando entrenamiento de patrullas alpinismo, tiro básico, de reacción y de combate. Así como también navegación terrestre.
- Quinta etapa *operaciones aeromóviles*, comprende cuatro semanas en BIMFUSPAR. En este periodo del adiestramiento incluye el curso de paracaidismo de línea estática, y el personal que ya cuente con esta especialización, se adiestra en el mismo tiempo de forma paralela con la especialización de dobladores, maestros de salto, y se inicia con el curso de salto de infiltración de caída libre a gran altura. Asimismo se lleva a cabo entrenamiento en soga rápida y rappel desde un helicóptero.
- Sexta etapa *operaciones fluviales*, comprende 10 semanas en la Fuerza Naval del Golfo. En esta etapa se instruye al personal en las técnicas y tácticas para las operaciones fluviales, incluyendo los procedimientos de inserción y extracción de unidades en áreas enemigas. Paralelamente al adiestramiento de operaciones ribereñas, se continúa con el adiestramiento en caída libre, defensa personal y comunicaciones navales.

335 Ibídem, p. 15.

336 Ibídem, p. 16-17.

- Séptima etapa *buceo de combate*, comprende ocho semanas en Comando Submarino. Es en este periodo donde a todo el personal se le entrena en las tácticas y técnicas de operaciones subacuáticas, empleando equipos de respiración autónomos de oxigeno de circuito cerrado tipo DRAGUER, incluyendo además primeros auxilios y el entrenamiento en defensa personal. A esta altura del entrenamiento todo el personal debe contar ya con una capacitación física técnica y táctica homogénea, donde ya se trabaja de forma conjunta con dos elementos y hasta una escuadra.
- Octava etapa *combate cercano en interiores* (12 semanas en el D.F., Coatzacoalcos y Campeche). En esta etapa se conjuntan todas las técnicas aprendidas durante el adiestramiento capacitando al personal en las tácticas y técnicas del combate cercano en interiores en buques, instalaciones, aviones, trenes y en instalaciones estratégicas petroleras en altamar. Se concluye el adiestramiento requerido para integrarse a la unidad de Fuerzas Especiales.

Al término del curso de adiestramiento de las Fuerzas Especiales, sus integrantes adquieren las capacidades técnicas y tácticas para llevar a cabo operaciones especiales en cualquier ámbito, ya sea en tierra, en el aire o en el mar.

Las Fuerzas Especiales fueron los encargados de participar en el operativo del 16 de diciembre de 2009, donde cayó abatido Arturo Beltrán Leyva "el Barbas", extinto líder de la organización criminal de los hermanos Beltrán Leyva.

Estas mismas unidades abatieron a Ezequiel Cárdenas Guillén, Tony Tormenta, dirigente del cártel del Golfo. Asimismo, detuvieron a Sergio Villarreal Barragán el Grande, jefe de sicarios y criminal de alta peligrosidad que trabajaba para los Beltrán Leyva. Las pérdidas de elementos de élite no ha inhibido a quienes desean participar en este grupo selecto, al contrario, los solicitantes ahora también son mujeres que quieren participar en ese tipo de operaciones de gran responsabilidad.

Al ser un Grupo de Alto Impacto, los FES están preparados para cumplir operaciones en agua, tierra y aire, adiestrados para rescatar a víctimas de secuestros, para hacer frente a comandos del crimen organizado e, incluso, realizar operaciones de vigilancia e inteligencia para ubicar a un objetivo. En la actualidad, los FES de la Armada de México operan en el norte del país, en zonas del centro, en el Altiplano y en el Golfo de México, así como en el Océano Pacífico. Es decir, están distribuidos no sólo en los litorales, sino también tierra adentro.

Su entrenamiento se lleva a cabo en el mar, en zonas boscosas y selváticas, en el desierto, en zonas urbanas y semiurbanas para responder a cualquier problemática; asimismo, son especialistas en el manejo de armas, comunicaciones y explosivos.

El buceo de combate es una parte de la preparación física que reciben las Fuerzas Especiales. Fuente SEMAR.

Durante el adiestramiento de los FES, el patrullaje en la selva forma parte de su capacitación. Fuente SEMAR.

**Las operaciones de la Infantería de Marina contra la delincuencia organizada**

Durante la administración del Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, la Infantería de Marina ha centrado sus esfuerzos no sólo en cumplir con sus tareas tradicionales como es el auxilio a la población civil, la seguridad a instalaciones estratégicas y la ayuda humanitaria internacional, sin descuidar por supuesto su misión que es la defensa externa y la seguridad interna. En referencia con esta última, uno de sus ejes gravitacionales ha girado en torno a desarrollar operativos contra la delincuencia organizada.

Como es sabido, al iniciar su gobierno el Presidente Calderón decidió comenzar una campaña de combate directo al narcotráfico con el apoyo de las Fuerzas Armadas. Con esta idea se instrumentaron cinco operativos policiaco-militares en Baja California, Tamaulipas, Michoacán, Sinaloa y Durango con la intervención de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Procuraduría General de la República, Secretaría de Seguridad Pública y las fuerzas de seguridad estatal y municipal. Desde entonces y hasta el 2009, el total de militares desplegados a lo largo del país creció de 9,970 a 45 mil efectivos.[337]

Dentro de estos operativos, los militares realizaron patrullajes, revisiones e incluso acciones de procuración de justicia en algunos municipios del país, cuya legalidad se encuentra establecida en las seis tesis jurisprudenciales: 34/2000, 35/2000,

337 Sergio Aguayo, *El Almanaque Mexicano 2008*, México, Aguilar, 2008, p. 174.

36/2000, 37/2000 38/2000 y 39/2000 emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que avalan la participación militar en funciones policiales.[338]

En esta lógica, los operativos policiaco-militares desplegados en Baja California, Tamaulipas, Michoacán, Sinaloa y Durango, si bien lograron reducir de manera inmediata la presencia del narcotráfico en las entidades mencionadas, provocaron el desplazamiento de la *narcoviolencia* de un estado a otro. Por ejemplo, a raíz del operativo en Michoacán comenzó a crecer la violencia en estados que no padecían tal fenómeno de manera importante, como Sonora, Nuevo León, Veracruz y Tabasco. De manera paralela crecieron los enfrentamientos entre las bandas delictivas, lo cual confirmó la tendencia al alza del número de personas ejecutadas por el crimen organizado.

El éxito de las operaciones realizadas por la Marina se debe a los procedimientos puestos en marcha dentro de la Institución, así como a la cooperación con Estados Unidos. De esta manera, la Armada de México estrechó la colaboración y cooperación binacional con Washington durante la administración del gobierno del Presidente Calderón. La Marina ha reconocido que los cárteles de Tijuana, del Golfo, de Juárez y de Sinaloa son los que dominan el trasiego de drogas por mar y ha ubicado, además, los diez puntos recurrentes para la entrada de drogas al país y a territorio estadunidense. Ubicados en el Pacífico: Acapulco, Lázaro Cárdenas, Puerto Vallarta, Mazatlán, Culiacán, Nogales, Agua Prieta, Mexicali, Tijuana y San Diego, este último en la California estadounidense; mientras que los del Caribe y el Golfo de México son Cancún, Mérida, Veracruz, Tampico, Reynosa, Nuevo Laredo y McAllen, Texas; sitios de mayor afluencia de drogas provenientes de Colombia, Venezuela y Brasil.

338 Consejo de Derechos Humanos ONU, Informe Nacional presentado de conformidad con el párrafo 15 A, anexo a la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos, México-Ginebra, febrero 2009, p.8 A/HRC/WG.6/4/MEX/1.

# PRINCIPALES UNIDADES ARMADAS DE LA SEDENA EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA POR REGIÓN MILITAR (2010)

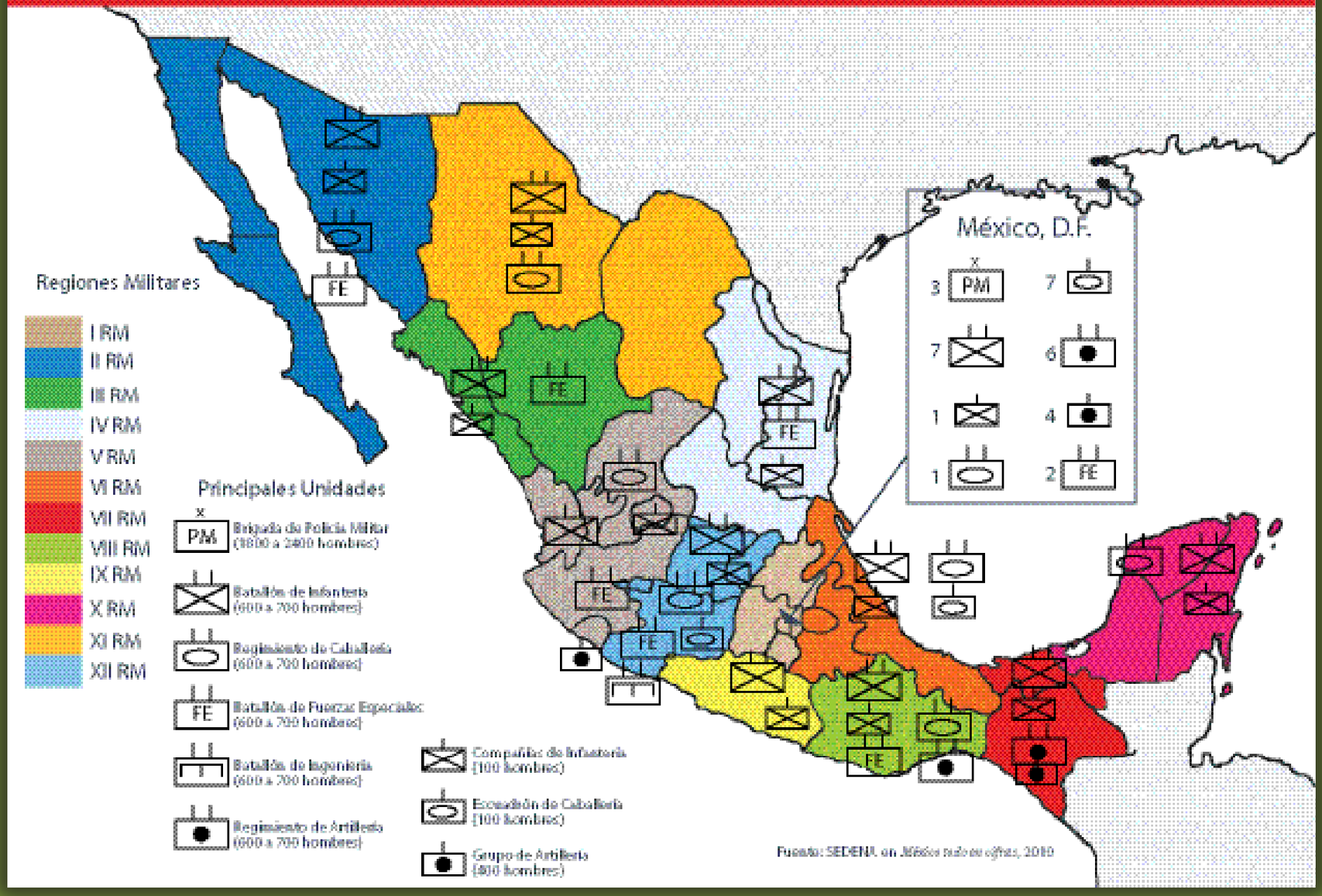

# LOCALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE LA INFANTERÍA DE MARINA EN TERRITORIO MEXICANO

Elaboración propia.

# REPARTICIÓN DE ZONAS DE RESPONSABILIDAD ENTRE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO

PRINCIPALES RUTAS DE LA DOGRA DE AMÉRICA DEL SUR
2008

Fuente: Informe del Centro Nacional de Inteligencia de Drogas de Estados Unidos (National Drug Intelligence Center Assessement 2008)

EL TRÁFICO EN EL CONTINENTE AMERICANO
Canadá
USEUCOM
Estados Unidos
USNORTHCOM
Colorado Springs
Los Ángeles
Tijuana
Phoenix
Santa Fe
Ciudad Juárez
Houston
Southcom - Miami
Los cárteles mexicanos controlan más del 50% de la distribución de la droga en el continente americano.
Europa
México
África Occidental
80% de la cocaína con destino a EE.UU. pasa por territorio mexicano
USSOUTHCOM
USAFRICOM
USPACOM
Colombia
Perú
Bolivia
Drogas sintéticas
Heroína/opio
Marihuana
Cocaína
1.- Guatemala
2.- Belice
3.- El Salvador
4.- Honduras
5.- Nicaragua
6.- Panamá
Norte
1000 Km
Fuente: Informe del Centro Nacional de Inteligencia de Drogas de Estados Unidos.

*Las detenciones de narcotraficantes realizadas por el gobierno federal*

La geografía de la violencia en México se mueve territorialmente a medida que también se reconfigura el equilibrio de poder entre los narcotraficantes y se ve afectada por el avance de la estrategia del gobierno en la destrucción de las cúpulas de las organizaciones criminales. De 2006 hasta julio de 2011 se ha detenido y abatido a 24 de los 37 principales capos más buscados.

*Los operativos Veracruz y Guerrero Seguro*

Como parte de la estrategia del gobierno federal para frenar las acciones delictivas realizadas por las organizaciones del narcotráfico y del crimen organizado en diversos estados de la República, la Armada de México se integró a las operaciones conjuntas con la SEDENA, Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Procuraduría General de la República (PGR), Agencia Federal de Investigación (AFI) y los gobiernos de los estados. En 2007, en virtud de la situación imperante que dominaba en Tamaulipas, la Armada, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, efectuó patrullajes urbanos en las ciudades de Matamoros y Reynosa, con el propósito de disuadir la ocurrencia de ilícitos. Después, por sí sola, comenzó a realizar una serie de operativos terrestres y marítimos en los litorales de los estados de Yucatán, Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca, Tamaulipas y Veracruz.[339]

Respecto a la inseguridad que se ha presentado en el estado de Veracruz, el gobierno federal lanzó el operativo *Veracruz Seguro*, el cual requirió la transferencia de recursos federales. El operativo se basó en tres ejes fundamentales:

1. El fortalecimiento de efectivos federales en la región, que incluyó reforzamiento militar y naval; a todo lo cual dio seguimiento el Secretario de Gobernación.
2. Una estrecha colaboración entre los gobiernos federal y estatal para la procuración de justicia en la entidad.
3. La reconstrucción de las capacidades locales de justicia, mediante el fortalecimiento institucional de las corporaciones policiacas estatales y municipales.

El despliegue de las fuerzas federales en Veracruz se realizó bajo un mando federal único. La depuración de las corporaciones policiacas en la entidad se llevó a cabo por los nexos de muchos de sus miembros con Los Zetas. De esta manera, el 20 de diciembre de 2011 se dio a conocer que se disolvía la policía en Veracruz y Boca del Río, por lo que fue necesario desplegar de inmediato 2,500 Infantes de Marina para patrullar la ciudad en sustitución de la policía.

La Marina reiteró que el patrullaje realizado por elementos navales era una medida temporal, en tanto el gobierno de Veracruz realizaba tareas de depuración de la policía y reclutaba a personal confiable y sin nexos delictivos.

En cuatro meses, los resultados del operativo *Veracruz Seguro* fueron los siguientes: la detención de 1,928 presuntos delincuentes vinculados con Los Zetas; la reducción hasta en 50% de los índices de homicidio, extorsiones, robo y secuestros en la entidad.[340] El vocero de la Secretaría de Marina informó que de octubre a enero había disminuido en 62% el delito de homicidio, 64% el de extorsiones y 51% los robos. El delito de secuestro pasó de 16 denuncias en octubre de 2011 a sólo una en enero de 2012.[341]

Entre los detenidos estuvieron Alfredo Carmona Landa, el Capi, jefe del cártel de Jalisco Nueva Generación, conocido como Matazetas; Carmen del Consuelo Sáenz Márquez, la Claudia, contadora de Los Zetas; Raúl Lucio Hernández Lechuga, conocido como Lucky, Zeta 16 o el Apá, cofundador de Los Zetas.[342]

Golpe fundamental que se realizó previo al operativo *Veracruz Seguro* fue el desmantelamiento que hizo la Infantería de Marina de la red de comunicaciones con la que operaba la organización de Los Zetas, con lo cual ésta perdió la línea de mando

339 Segundo Informe de gobierno del Presidente Felipe Calderón, "Estado de Derecho y Seguridad", p. 47, 30/01/12, http://biblioteca.itam.mx/docs/infgob08/InformeEscrito/InformeEscrito.pdf.

340 Comunicados de prensa. 22/05/12. www.semar.gob.mx.

341 Ídem.

342 Ídem.

y conducción táctica en el estado de Veracruz. Gracias a esta red, Los Zetas podían mantener contacto constante con sus equipos móviles y fijos para coordinar sus actividades ilícitas.

La Infantería de Marina incautó doce antenas ubicadas en por lo menos diez municipios del estado de Veracruz: Poza Rica, Veracruz, Xalapa, Cofre de Perote, Tepetzintla, Pánuco, Naranjos, Orizaba, Córdoba y Tantoyuca. También encontraron sistemas de cómputo y radiocomunicación, escáneres electrónicos, teléfonos celulares, cientos de metros de cableado, decodificadores y hasta paneles con celdas solares.[343]

En lo que respecta al estado de Guerrero, la Infantería de Marina empezó a colaborar en octubre del 2011 en la segunda fase del operativo *Guerrero Seguro*, cuyo objetivo es disminuir la violencia del crimen organizado; este operativo se amplió a las regiones de tierra caliente, norte y costa grande sin afectar el operativo instalado en el puerto de Acapulco. De esta manera, las acciones de la Policía Federal, Ejército y Marina empezaron a aplicarse en municipios de la zona norte del estado como Iguala, Tepecuacuilco y Huitzuco. Las prioridades de la operación *Guerrero Seguro* consisten en contener el crimen y restablecer la seguridad en el estado.[344]

343 Ídem.

344 Ídem.

**Resultados del esfuerzo nacional obtenidos en materia de aseguramiento de drogas, vehículos, armas y personas detenidas entre 2007 y 2011, en los que ha participado la Infantería de Marina (1/)**

| CONCEPTO | DATOS ANUALES | | | | ENERO-JULIO | | VARIACIÓN % ANUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 p/ | 2010 | 2011p/ | |
| Cocaína (kilogramos) | 48,042.6 | 19,563.4 | 21,546.6 | 9,767.7 | 8,030.3 | 6,304.9 | -21.5 |
| Marihuana | | | | | | | |
| -Kilogramos | 2,213,424.6 | 1,684,030.7 | 2,094,695.4 | 2,333,804.4 | 1,094,457.3 | 888,610.0 | -18.8 |
| -Unidades | 40,339 | 40,777 | 207,375 | 245,558 | 238,747 | 2,094 | -99.1 |
| Goma de opio | | | | | | | |
| -Kilogramos | 307.6 | 217.6 | 816.31 | 1,195.3 | 723.5 | 933.3 | 29.0 |
| -Litros | 15.0 | 73.0 | 168.0 | 0 | 0 | 219.5 | n.a. |
| Heroína (kilogramos) | 317.2 | 296.0 | 286.0 | 373.6 | 198.4 | 281.3 | 41.8 |
| Metanfetaminas | | | | | | | |
| -Kilogramos | 805.1 | 223.8 | 8,009.3 | 12,933.9 | 10,813.8 | 13,422.7 | 24.1 |
| -Litros | 1,420.8 | 46.5 | 5,457.8 | 12,730.1 | 10,402.1 | 5,344.1 | -48.6 |
| -Unidades | 5,043 | 4,927 | 4,113 | 148 | 131 | 337 | 157.3 |
| Anfetaminas | | | | | | | |
| -Kilogramos | 25.4 | 251.1 | 1.5 | 0.2 | 0.2 | 0 | n.a. |
| -Litros | 695.0 | 0 | 0 | 362.7 | 362.7 | 0 | n.a. |
| -Unidades | 252 | 16,630 | 179 | 5,950 | 5,950 | 564 | -90.5 |
| Pseudoefedrina | | | | | | | |
| -kilogramos | 12,742.6 | 7,758.6 | 2,682.1 | 3,912.4 | 3,888.6 | 173.2 | -95.5 |
| Vehículos (unidades) | 5,412 | 9,316 | 11,883 | 18,724 | 9,933 | 12,266 | 23.5 |
| -Terrestres | 5,254 | 8,903 | 11,664 | 18,637 | 9,881 | 12,195 | 23.4 |
| -Marítimos | 100 | 119 | 103 | 59 | 27 | 30 | 11.1 |
| -Aéreos | 58 | 294 | 116 | 28 | 25 | 41 | 64.0 |
| Armas (unidades) | 9,576 | 21,047 | 32,588 | 33,545 | 21,767 | 22,158 | 1.8 |
| -Cortas | 5,007 | 9,160 | 14,325 | 12,619 | 8,177 | 7,288 | -10.9 |
| -Largas | 4,569 | 11,887 | 18,263 | 20,926 | 13,590 | 14,870 | 9.4 |
| Personas detenidas 2/ | 29,381 | 28,630 | 42,142 | 31,697 | 19,163 | 14,327 | -25.2 |
| -Nacionales | 29,057 | 28,195 | 41,699 | 31,279 | 18,927 | 14,110 | -25.5 |
| -Extranjeras | 324 | 435 | 443 | 418 | 236 | 217 | -8.1 |

1/ Las cifras son actualizadas por la PGR, como resultado de los trabajos del Grupo Interinstitucional integrado por PGR, SEMAR, SEDENA, SSP y la SHCP (Administración General de Aduanas) que coteja, verifica y actualiza la información de forma permanente, por lo que algunas cifras de años anteriores podrían variar.

2/ Los detenidos por la Comisión de Delitos del Orden Federal se dividen en dos grandes rubros: delitos contra la salud, que comprende la posesión, producción, transporte, tráfico, comercio y suministro; y delitos diversos, donde se presentan los referentes a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Asociación Delictuosa, Robo en Carretera, Ley General de Población, Ataque a las Vías Generales de Comunicación, entre otros.

p/ Cifras preliminares

FUENTE: Quinto Informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón 2010-2011, p. 38, 31/01/12, www.presidencia.gob.mx.

ANTENA
COFRE DE
PERCUTE

*Aseguramientos y abatimientos realizados por la Marina*

La Infantería de Marina, durante los primeros cinco años del mandato del Presidente Calderón, capturó a varios narcotraficantes importantes con lo que contribuyó al fortalecimiento del Estado de Derecho. Entre las detenciones y abatimientos más importantes, sobresalen los siguientes:[345]

- El 3 de noviembre de 2009, en la ciudad de Soledad de Doblado, Veracruz, personal de Infantería de Marina abatió a Braulio Arellano Domínguez, alias el Gonzo, uno de los líderes principales de Los Zetas.
- El 19 de noviembre de 2009, en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se detuvo a Antonio Daniel Villegas Vázquez, alias el 20, jefe de plaza de Los Zetas.
- El 4 de diciembre de 2009, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, se abatió a Ricardo Almanza Morales, alias el Gori, jefe de plaza del grupo delictivo denominado Los Zetas, además de la detención de otros nueve sicarios.
- El 16 de diciembre de 2009, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, personal de Fuerzas Especiales de la Armada de México se enfrentó a la organización delictiva de los Beltrán Leyva, donde resultó muerto Arturo Beltrán Leyva, líder del cártel de Sinaloa; este fue un golpe contundente a una de las más peligrosas bandas de criminales de México.
- El 4 de marzo de 2010, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, se aseguró a Mario Alberto García Ramírez, alias el Galleto, jefe de sicarios del grupo delictivo denominado Los Zetas que delinquía en esa plaza.
- El 30 de mayo de 2010, en la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, se aseguró a Hipólito Bonilla Céspedes, contador financiero del grupo delictivo denominado Los Zetas.
- El 2 de junio de 2010, en la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, se aseguró a Raúl Amberto Padilla Gómez, alias el Contador, operador financiero del grupo delictivo denominado Los Zetas.
- El 4 de junio de 2010, en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, se aseguró a Hugo Homero García Vela, operador financiero del grupo delictivo denominado Los Zetas.
- El 12 de septiembre de 2010, en la ciudad de Puebla, Puebla, se aseguró a Sergio Enrique Villareal Barragán, alias el Grande, principal operador de la organización de los Beltrán Leyva.
- El 5 de noviembre de 2010, en Matamoros, Tamaulipas, se abatió durante un enfrentamiento a Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén, alias Tony Tormenta, líder del cártel del Golfo.
- El 15 de abril de 2011, en Tepic, Nayarit, se detuvo a Bruno García Arreola, alias el Gato, integrante del cártel de Tijuana, por delitos de distribución de drogas, tráfico de armas y lavado de dinero.
- El 16 de abril de 2011, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, se aseguró a Martín Omar Estrada Luna, alias el Kilo, presunto responsable del secuestro y muerte de un importante número de personas muertas encontradas en fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas.
- El 18 de abril de 2011, en Ensenada, Baja California, se aseguró a Antonio Valenzuela Aguilar, quien fungía como prestanombres y creaba empresas fachada para la compra-venta de buques pesqueros dedicados al tráfico de drogas como parte de la organización delictiva de Joaquín Guzmán Loera, el Chapo Guzmán.
- El 22 de mayo de 201, en la carretera de Piedras Negras-Nuevo Laredo, se aseguró a José Manuel Díaz Guardado, alias el Comandante 7, presunto jefe de Los Zetas en la plaza de Hidalgo, Coahuila.
- El 20 de julio de 2011 se aseguró, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a Rodolfo Garza Briseño, alias el Pompo, en posesión de un vehículo, un fusil AK-47, tres armas cortas, seis cargadores de diferentes calibres, 91 cartuchos de diversos calibres, dos laptop, seis celulares, cuatro kilogramos de marihuana y aproximadamente 135 gramos de cocaína.
- El 1º de agosto de 2011, Infantería de Marina aseguró en el Municipio de Escobedo, Nuevo León, a José Antonio Martínez Silva, alias el Comandante, uno de los principales sicarios del grupo delictivo Los Zetas.
- El 10 de septiembre de 2011 fue asegurado Manuel Alquisires García o Agustín Sánchez Morúa, alias el Meme, presunto operador financiero del cártel del Golfo.

345 *Informes de Labores de la Secretaría de Marina 2006-2011*, así como los comunicados de prensa de 2009, 2010, 2011 y 2012, www.semar.gob.mx.

- El 11 de septiembre de 2011 se aseguró a Verónica Mireya Moreno Carreón, alias la Vero o la Flaka, presunta jefa de la plaza de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y miembro de Los Zetas.
- El 17 de septiembre de 2011 se aseguró a Marisol Lira Contreras, alias la Flaquita, en posesión de cuatro millones 987 mil 900 pesos, una subametralladora UZI calibre 9 milímetros y 70 cartuchos útiles, además de 100 dosis de cocaína. La información de inteligencia indica que la detenida, presuntamente, pertenece al grupo delictivo Los Zetas, además de estar a cargo del dinero que recolectaba su jefe inmediato y pareja sentimental, al parecer el segundo en la estructura financiera de dicha organización delictiva en el estado de Nuevo León.
- Entre el 30 de septiembre y el 3 de octubre de 2011 recapturaron a un grupo de reos prófugos y fue desarticulada una importante red de corrupción de policías de diversos municipios del estado de Veracruz que laboraban en funciones de protección y vigilancia. Fueron aseguradas 14 personas, de las cuales nueve eran reos prófugos del Centro de Reinserción Social La Toma, de Amatlán de los Reyes, Veracruz.
- Entre septiembre y octubre, la Infantería de Marina detuvo a 18 servidores públicos, policías de diferentes municipios de Veracruz, presuntamente vinculados con Los Zetas, quienes recibían de dos a 10 mil pesos mensuales, según su rango dentro de la corporación y funciones alternas para el mismo cártel. Entre los más sobresalientes se encontró a Víctor Osorio Santacruz, alias el Pantera, quien fungía como Segundo Comandante de la Policía Municipal en Ciudad Mendoza, Veracruz, y al mismo tiempo, presuntamente, desempeñaba funciones dentro del grupo delictivo, con el fin de vigilar los movimientos de las fuerzas federales en las vialidades próximas a la región, así como servir de enlace entre las diferentes corporaciones policiacas de dicho municipio y sicarios.
- El 6 de octubre de 2011, como producto de las labores de inteligencia naval, se localizó y aseguró a ocho presuntos miembros del cártel de Jalisco Nueva Generación, mismos que se autodenominan "matazetas": Alfredo Carmona Landa, alias el Capi, jefe de esta célula delincuencial; Guillermo Aparicio Gaudeano, alias el Memo; Adrián de la Cruz Juan, alias Chupas; Alfonso Richard Sanel, alias el Richard; Mario Alberto Cruz Torres, alias Katus; Fabián Federico Santos Ruiz, alias el Fabián; José Refugio Estrada Rojas, alias el Cuco, y Juan Antonio de la Cruz Trenado, alias Toñito Toni.
- El 6 de octubre de 2011 se logró detener a 12 presuntos integrantes de la organización delictiva de Los Zetas, incluido el nuevo jefe de plaza en Veracruz, Aquiles Amaranto Cruz Hurtado, alias Comandante Chilaquil.
- El 10 de noviembre de 2011, la Infantería de Marina-Armada de México aseguró a Rigoberto Zamarripa Arispe, alias Comandante Chaparro, presuntamente segundo jefe al mando del grupo delictivo Los Zetas en el poblado de Cadereyta, Nuevo León, así como a otros cuatro integrantes del grupo citado.
- El 28 de noviembre de 2011 se aseguró a Ezequiel Cárdenas Rivera, alias el Junior, hijo de Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén, alias Tony Tormenta, así como a cuatro supuestos integrantes del Cártel del Golfo (CDG) en Tamaulipas: José de Jesús García Hernández, alias el Chuy, supuesto jefe de la plaza de Matamoros; René Alberto Munguía Elizondo, alias el Amable, quien manifestó trabajar bajo las órdenes directas del Chuy y que se desempeñaba como contador del CDG en la ciudad de Matamoros; Javier Enrique Farías García, el Contador, presunto operador financiero de la organización delictiva, y Erasmo García Galván, alias el Checo, quien presuntamente se encargaba del trasiego de droga hacia los Estados Unidos.
- El 12 de diciembre de 2011 como parte de la operación Veracruz Seguro, la SEMAR informó que como resultado de amplios trabajos de inteligencia había detenido a Raúl Lucio Hernández Lechuga o Raúl Lucio Fernández Lechuga, alias el Lucky o Z-16 o el Apá, junto con cuatro personas más que manifestaron pertenecer a la organización delictiva de Los Zetas. El Lucky era uno de los presuntos delincuentes más buscados por las autoridades federales nacionales y de los Estados Unidos y por quien el Programa de Recompensas de la Procuraduría General de la República ofrecía 15 millones de pesos, y la DEA ofrecía un millón de dólares; se trata del presunto líder regional de la organización delictiva de Los Zetas que operaba en los estados de Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Tabasco, Campeche, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo y el Estado de México. Se ubica al Lucky como colaborador directo de Heriberto Lazcano Lazcano, alias el Lazca, dentro de la estructura de mando del grupo delictivo de Los Zetas y cofundador de dicha organización.
- El 17 de enero de 2012 se aseguró en la delegación Xochimilco de la Ciudad de México a Ariel Pineda Jiménez o Pinedo Jiménez, alias el Cepillín, jefe de la plaza de Guanajuato y miembro de la organización Los Templarios, y que

por instrucciones de sus jefes tuvo que salir de dicha entidad y radicar en el estado de Puebla, donde se dedicaba al trasiego de droga y al *narcomenudeo*; afirmó que hace unos meses se había establecido en el Distrito Federal con los mismos propósitos.

- El 7 de febrero de 2012 se logró el aseguramiento de Juan Francisco Alvarado Martagón, alias el Pollo H, presunto jefe de halcones del grupo delictivo Los Zetas, asentado en la Ciudad de Acayucan, Veracruz.
- El 21 de febrero de 2012 se aseguró en la ciudad y puerto de Veracruz a Adolfo Solís Bejarano, alias el Fito o el Apá o el Tigre o el Negro, presunto jefe en dicha plaza de la agrupación delictiva denominada cártel de Jalisco Nueva Generación.

Durante los primeros cinco años de la gestión del Presidente Calderón, la Armada de México realizó 57,005 operaciones en contra del narcotráfico.[346] En un análisis comparativo de los tres sexenios que se analizan en este capítulo, se trata de la mayor cantidad de operaciones realizadas en contra del narcotráfico. Durante el gobierno del Presidente Fox, la Armada realizó 15,174 operativos, y durante el gobierno del Presidente Ernesto Zedillo, 14,670. Lo anterior significa la consecución de 42,335 operativos más, tomando como base el mandato de Fox, quien, a su vez, tuvo una diferencia con el de Zedillo de 504 operativos más que se realizaron. La suma de los tres sexenios arroja un total de 91,590 operativos realizados hasta finales de 2011 por la Secretaría de Marina-Armada de México en contra del narcotráfico y en los cuales la Infantería de Marina ha jugado un papel de primer orden.

**Operaciones realizadas por la Armada de México contra el narcotráfico (2006-2011)**

Elaboración propia. Fuente: *Informe de LAbores de la Secretaría de Marina 2006-2011.*

346 *Informes de Labores de la Secretaría de Marina 2007 a 2011.*

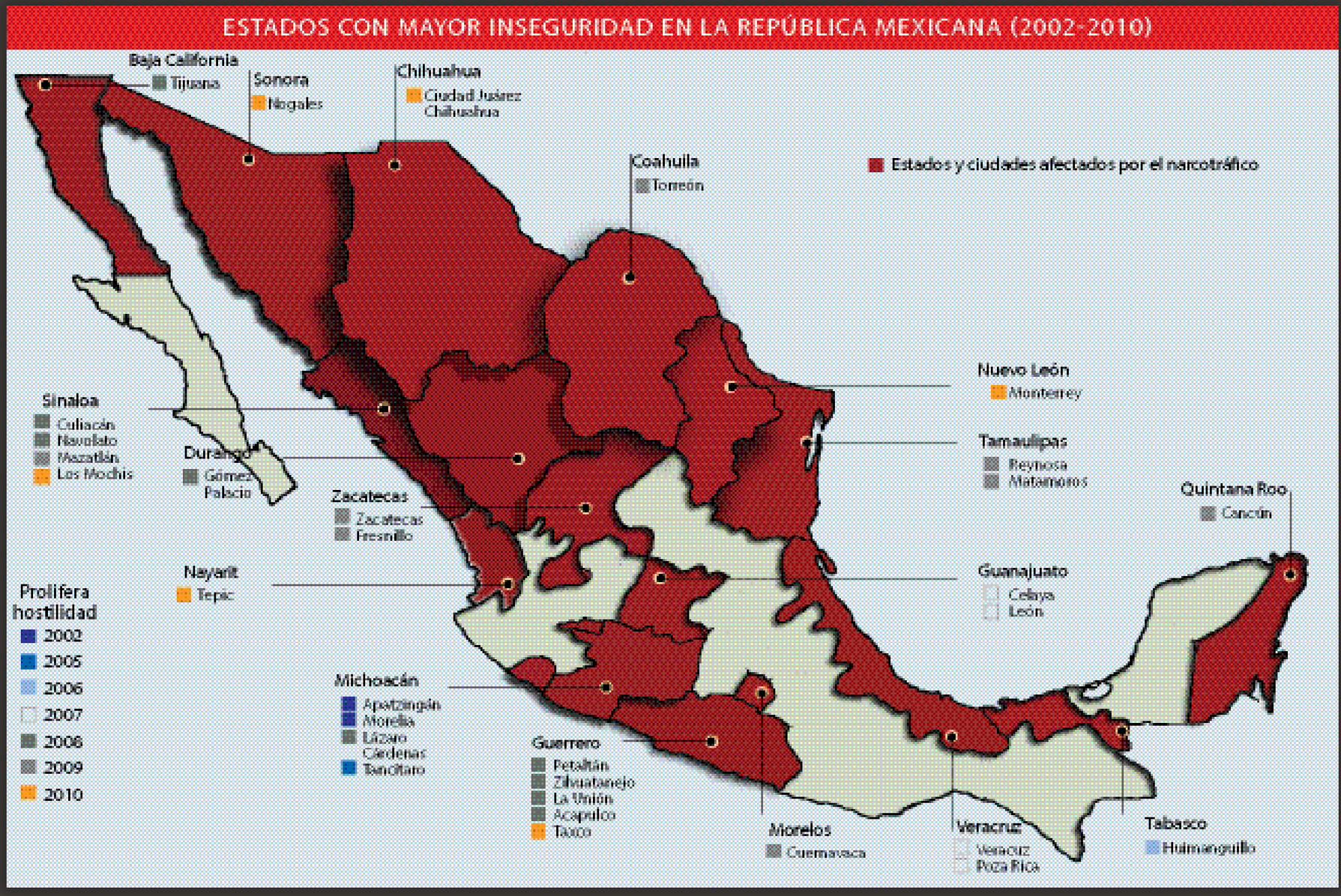
ESTADOS CON MAYOR INSEGURIDAD EN LA REPÚBLICA MEXICANA (2002-2010)
Estados y ciudades afectados por el narcotráfico
Baja California
Tijuana
Sonora
Nogales
Chihuahua
Ciudad Juárez
Chihuahua
Coahuila
Torreón
Nuevo León
Monterrey
Tamaulipas
Reynosa
Matamoros
Quintana Roo
Cancún
Guanajuato
Celaya
León
Sinaloa
Culiacán
Navolato
Mazatlán
Los Mochis
Durango
Gómez
Palacio
Zacatecas
Zacatecas
Fresnillo
Nayarit
Tepic
Michoacán
Apatzingán
Morelia
Lázaro
Cárdenas
Tenciltaro
Guerrero
Petatlán
Zihuatanejo
La Unión
Acapulco
Taxco
Morelos
Cuernavaca
Veracruz
Veracruz
Poza Rica
Tabasco
Huimanguillo
Prolifera hostilidad
2002
2005
2006
2007
2008
2009
2010

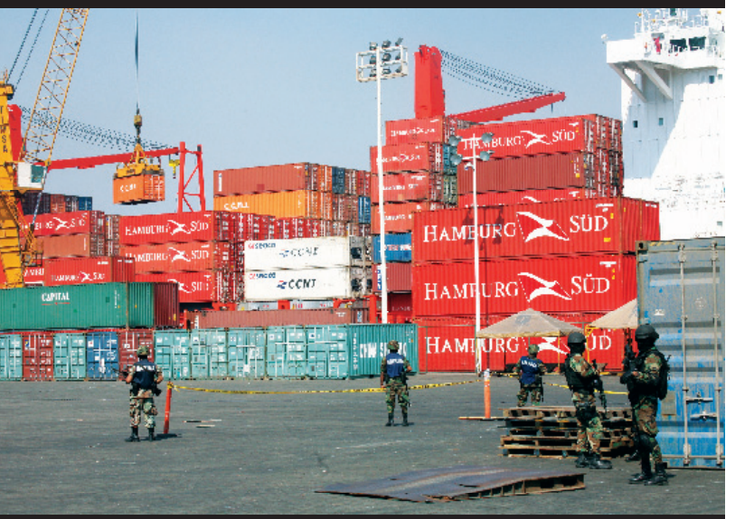

**La protección a las instalaciones estratégicas, Plan Marina y la ayuda humanitaria internacional**

La Infantería de Marina ha realizado durante el mandato del Presidente Calderón la vigilancia permanente de áreas e instalaciones de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ubicadas en los litorales y mares nacionales para garantizar las condiciones de seguridad en el desarrollo de sus actividades productivas; en total, suman 40 instalaciones estratégicas de PEMEX y 15 de la CFE.

La participación de la Infantería ha contribuido enormemente a la seguridad de la extracción de gas natural y de hidrocarburos y a la generación y conducción de energía eléctrica, recursos indispensables para la estabilidad social y económica del país. Dentro de las operaciones navales destacan las que se efectúan en las instalaciones marítimas y terrestres de PEMEX en la Sonda de Campeche, en el Complejo Petroquímico de Pajaritos, en Coatzacoalcos, así como en la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, Veracruz, y las centrales hidroeléctricas de Peñitas, Raudales-Malpaso y La Angostura, en el estado de Chiapas.

Para fortalecer la seguridad de la infraestructura estratégica de PEMEX y la CFE, la Infantería de Marina incrementó los patrullajes terrestres, aéreos, marítimos y fluviales con especial atención en la vigilancia de los ductos de combustible y cabezales a flor de tierra, monoboyas en la mar, así como en las torres de líneas conductoras de electricidad de alta tensión y en las terminales marítimas de carga y descarga de combustible e instalaciones de almacenamiento.

El esfuerzo realizado por la SEMAR en la protección de las áreas e instalaciones estratégicas ha implicado a la Institución emplear mensualmente un promedio de 1,296 elementos navales (de los cuales más de 60% son de Infantería), 25 buques, 46 aeronaves, 208 embarcaciones menores y 476 vehículos.

Como parte de la protección a la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, Veracruz, la SEMAR ha sido parte activa en el Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE), cuyo propósito es dar respuesta rápida y adecuada ante una posible contingencia, por lo que se mantiene la Fuerza de Tarea *Pluma 85* con presencia permanente en dicha central mediante personal de Infantería de Marina.

Los medios de comunicación documentaron un ejercicio interinstitucional sobre una emergencia nuclear en México llevado a cabo en julio de 2008. Para esta maniobra fue activada la Fuerza de Tarea *Pluma 85*, puesta en marcha por la Armada de México en forma conjunta con las dependencias que integran el Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE), monitoreado en todo el mundo. En el ejercicio participaron observadores extranjeros, representantes del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), así como representantes de países que cuentan con centrales nucleares: Argentina, EE.UU., Canadá y Cuba, naciones que emitieron una serie de opiniones favorables y de

felicitación en referencia a la capacidad de respuesta realizada durante esta práctica, al señalar que se había logrado rebasar los estándares que ellos esperaban y que han podido observar en otros países.

Respecto de la ayuda humanitaria internacional, de 2007 hasta febrero del 2012 la Infantería de Marina ha participado activamente llevando la ayuda de México a los siguientes países:

- En Haití, debido a la crisis alimentaria. En el buque *Guanajuato* fueron trasportadas 20 toneladas de alimentos con la finalidad de ayudar a aminorar esta crisis que afectó a ese país caribeño. Labores en las que participaron 148 elementos de Infantería de Marina.[347]
- Con el paso de la depresión tropical *Arthur* que afectó a Belice. En el helicóptero MI-17 AMHT-218, la Infantería de Marina proporcionó apoyo a siete comunidades: transportó 5,997 kilogramos de víveres, 504 litros de agua potable, 780 kilogramos de ropa y 7,294 kilogramos de carga diversa.[348]
- Por instrucciones del Presidente Felipe Calderón, la Marina efectuó la denominada Operación de Ayuda Humanitaria Haití 2010, con motivo del sismo de siete grados ocurrido el 12 de enero de 2010 que afectó la República de Haití. Durante esta operación se enviaron 943 elementos de Infantería de Marina, cinco buques, cinco aviones, cuatro helicópteros, dos cocinetas de campaña, dos plantas generadoras de energía eléctrica y un vehículo tipo Pick-up para transportar 5,479 toneladas de alimentos; 1,353 toneladas de medicamentos y material de curación; 5,985 toneladas de agua; 2,199 toneladas de varios; 49,602 tiendas de campaña; 8 mil palas, 2 mil picos, 50 carretillas, 408 tinacos, una camioneta para transporte de personal y un camión de carga; se rescató a 14 personas con vida y 9 cadáveres.[349]
- En apoyo a Guatemala, por la erupción del volcán Pacaya y la tormenta tropical *Agatha*, la Armada de México transportó a bordo de dos helicópteros (del 2 al 6 de junio) 30,315 kilogramos de despensas, las cuales fueron repartidas por miembros de la IM.[350]

Durante el gobierno del Presidente Calderón, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Defensa Nacional, en su calidad de integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, aplicaron el Plan Marina y el

347 Ibídem, p. 30

348 Ibídem, p. 30.

349 Con dos cocinas de campaña, durante esta operación se distribuyó un total de 62,681 raciones alimenticias para niños de hasta doce años de edad en una escuela del municipio de Cabaret; asimismo, se llevó a cabo la evacuación de 42 personas de diversas nacionalidades, se repatriaron 15 ciudadanos mexicanos y un cadáver por vía aérea. Además, se brindó apoyo al Instituto Nacional de Migración (INM) para transportar a 443 haitianos de Puerto Príncipe al puerto de Veracruz a bordo del buque ARM *Usumacinta. Cuarto Informe de Labores de la Secretaría de Marina 2009-2010,* p.19.

350 *Cuarto Informe de Labores de la Secretaría de Marina 2009-2010*, p.19.

Plan DN-III-E en auxilio y recuperación de las zonas afectadas por los desastres naturales. Entre las actividades realizadas por la Infantería de Marina destacan las siguientes:

- Durante la tormenta tropical *Bárbara*, que afectó al estado de Chiapas en 2007, la Infantería de Marina auxilió a ocho comunidades en zonas de alto riesgo, al transportar hacia los albergues a 219 personas; removió 10 toneladas de escombro y realizó 11 patrullajes de reconocimiento, seguridad y vigilancia en las áreas afectadas.
- Entre 2007 y 2008 las lluvias afectaron los estados de Nayarit, Guerrero, Chiapas, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, por lo que la Infantería de Marina atendió a 343 comunidades, mediante la evacuación a 382 personas, el transporte y distribución de 206,980 kilogramos de despensas; también recorrió 513 kilómetros para brindar seguridad y vigilancia.
- Con el desbordamiento de los ríos Pánuco y Grijalva, que afectó a los estados de Tamaulipas, Veracruz y Chiapas, la Armada ayudó a 61 comunidades evacuando a 749 personas y transportando a 224; se distribuyeron 47,648 kilogramos de despensas; 6,109 kilogramos de víveres; 36,779 litros de agua potable; 65 piezas de medicamentos; 3,505 piezas de ropa y 100 kilogramos de carga diversa; fueron removidas 0.3 toneladas de escombros, preparados y transportados 15,665 sacos terreros. En estas acciones se efectuaron 60 operaciones con la participación de 36 unidades operativas y 2,199 elementos, la mayoría Infantes de Marina.
- Ante la depresión tropical *Arthur*, que afectó a los estados de Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca y Veracruz, la Infantería proporcionó apoyo a siete comunidades: evacuó y auxilió a 311 personas, transportó y distribuyó 920 despensas, 10,000 litros de agua potable y removió cinco toneladas de escombros.
- Con el paso de los huracanes *Dean*, *Henriette*, *Félix*, *Lorenzo* y *Dolly*, que afectaron a los estados de Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco, Veracruz, Tamaulipas, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California Sur, la Infantería brindó atención a 186 comunidades: evacuó a 23,579 personas y transportó a 1,231; distribuyó 38,877 kilogramos de despensas, 1,300 kilogramos de víveres, 669,612 litros de agua potable, 2,713 piezas de medicamentos, 4,837 piezas de ropa y 4,098 kilogramos de carga diversa. En estas acciones se ejecutaron 593 operaciones con la participación de 198 unidades operativas y 4,404 elementos.
- Con motivo del desgajamiento de un cerro en el poblado de San Juan de Grijalva, Chiapas, la Infantería brindó apoyo a una comunidad mediante la evacuación, el transporte de 437

personas y el rescate de 12 cadáveres. Durante estas acciones se efectuaron 47 operaciones con la ayuda de siete unidades operativas y 316 elementos.

- Con motivo de la crisis alimentaria en las comunidades rarámuris, la Infantería de Marina, en nombre de la sociedad mexicana, entregó a estos grupos más de 200 toneladas de despensas.[351] Se estableció un puente aéreo con tres helicópteros MI-17 para transportar 58 toneladas de alimentos, en ayuda a más de 2,000 familias de las comunidades más necesitadas, apartadas y de más difícil acceso.[352]

**Modernización de las armas, transporte, equipo y uniformes**

Al iniciar la administración del Almirante Secretario de Marina Mariano Francisco Saynez Mendoza, uno de los objetivos primordiales fue modernizar el armamento, el transporte terrestre, el equipo y los uniformes utilizados por la Infantería de Marina para poder estar en condiciones de responder a las amenazas que vive el país en materia de inseguridad, por lo que fue necesario dotar a los batallones y unidades de Infantería de toda la infraestructura necesaria para que ésta pudiera proporcionar seguridad y confianza a la ciudadanía y cumplir con las capacidades, características y especificaciones militares que las exigencias de las operaciones imponen.

Entre los principales logros que ha obtenido la Secretaría de Marina en la lucha en contra de la delincuencia organizada y como consecuencia del apoyo bilateral con Estados Unidos, se tuvo la donación de transporte para la Infantería de Marina de tres helicópteros UH-60M *Black Hawk*,

351 "La Armada de México entrega 58 toneladas de despensas por aire a las comunidades más apartadas de la Sierra Tarahumara", comunicado de prensa 038/12 fechado el 8 de febrero de 2012, 12/02/12, http://www.semar.gob.mx/sitio_2/component/content/article/2071-comunicado-038-2012.html. y "La Secretaría de Marina ha entregado más de 42 toneladas de ayuda a las comunidades rarámuris de más difícil acceso", comunicado de prensa de la SEMAR 034/12 del 6 de febrero de 2012, 12/02/12, http://www.semar.gob.mx/sitio_2/component/content/article/2067-comunicado-034-2012.html.

352 Ídem.

Helicóptero MI-17

Helicóptero Eurocopter Panther.

Patrullas interceptoras

un avión CN-235 *Persuader* y tres vehículos tipo ZBV Z Backscatter Van de inspección no invasiva, con lo que la Institución fortaleció su capacidad operativa y de los que ya se comentó en este capítulo.

A estas donaciones, se agrega el esfuerzo que realizó la SEMAR para que la Infantería de Marina se equipara con armamento, equipo y transporte de mejor calidad y en las cantidades requeridas para sus labores. De esta manera, algunas armas que ya habían entrado en servicio activo desde el gobierno de Ernesto Zedillo como es el rifle de asalto M16, se puede comentar que su uso se estandarizó en los batallones. A las armas utilizadas durante el mandato de Fox, se agregaron, el rifle de asalto M4, rifle de asalto Heckler & Koch HK417; subfusil Heckler & Koch MP-5; subfusil Heckler & Koch UMP; subfusil FN P90; rifle de francotirador PSG-1 y la ametralladora M249 Squad Automatic Weapon.

En relación a los vehículos terrestres, el programa de adquisición para equipar a los batallones de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales, Fusileros Paracaidistas, Fuerzas de Reacción Anfibia y Fuerzas Especiales, contempló la adquisición de 256 unidades tipo comando, 184 vehículos Unimog todoterreno; 83 vehículos ligeros de reconocimiento todoterreno y 39 camionetas (4X4) que a lo largo del sexenio se fueron adquiriendo con la finalidad de consolidar un tren de transporte eficiente para las operaciones de la Infantería de Marina.[353]

Así, dependiendo de la misión y de la geografía del lugar en donde se ejecuta, la Infantería de Marina ha venido utilizando diferentes medios de transporte terrestre de los cuales destacan el Unimog U-400, cuyas características le permiten penetrar en áreas de difícil acceso como es las zonas de desastre y en terrenos que presentan condiciones extremas.[354]

Otra importante incorporación al parque vehicular de la infantería fue la de los camiones Mercedes-Benz Comando, ya que este tipo de transporte es el más utilizado por los BIM, al servir para transporte de personal en caminos de primer y segundo orden, para actividades que realiza el personal de Infantería de Marina, tales como el combate al narcotráfico, protección a las áreas e instalaciones estratégicas del país, el tráfico ilegal de personas y armas, seguridad al tráfico marítimo, entre otras. Estos vehículos además de los usos señalados, pueden remolcar una cocina, como la que fue diseñada por personal de la Secretaría de Marina para utilizarse en operaciones de campaña o cuando se proporciona ayuda a la población en casos de desastre; por otra parte, también pueden remolcar lanchas de motor fuera de borda, ligera, de 40 caballos de fuerza, la cual es ideal para acceder a lugares de aguas restringidas.[355]

353 "Se equipa con nuevos vehículos tipo Comando a los batallones de Infantería de Marina", *Revista de la Secretaría de Marina*, enero-febrero, 2008, p. 14.

354 "Adquiere la Secretaría de Marina camiones Unimog para un mayor desarrollo de sus operaciones", *Revista de la Secretaría de Marina*, enero-febrero, 2009, p. 36

355 "Se equipa con nuevos vehículos tipo Comando a los batallones de Infantería de Marina", *Revista de...op. cit.* p.13.

Por otra parte, en 2009, la Secretaría de Marina adquirió 48 camionetas tipo Pick up F-150 4x4 de doble cabina, tracción doble y modificadas para transportar una ametralladora pesada. Otros vehículos en uso por parte de las fuerzas de Infantería de Marina son el buggy tipo Ninja y los Comando Multipropósitos M-35; el primero es utilizado para el patrullaje rápido en las playas y zonas costeras con obstáculos menores, lo que representa un aumento en la capacidad de movilización y persecución de la Infantería de Marina durante los operativos de incautación y defensa en contra de la reacción violenta de un grupo delictivo. Por su peso y condiciones ligeras lo hacen el vehículo ideal de reacción rápida tanto para los BIM como para las Fuerzas de Reacción Anfibia; no obstante el no poder prestar otras funciones por su liviandad, no le resta importancia a su labor como transporte de alta velocidad, ya que también se le arma con ametralladoras HK-31 y MINIMI.[356]

Los Comando Multipropósito M-35 es otro de los vehículos de transporte de tropas que gozan de un constante uso debido a sus características como vehículo de carga y por la capacidad que tiene para operar en terrenos difíciles; está blindado y artillado, lo que permite realizar labores de cobertura y garantizar protección a los Infantes de Marina. Su capacidad de carga es de 4.5 ton, transporta a 16 elementos completamente equipados y posee un amplio radio de autonomía, característica que lo hace ideal para las operaciones de los BIM en varios frentes de acción.[357]

Otro de los vehículos que utiliza la SEMAR es el Ural 4320, camión todoterreno, multipropósito, producido por la fábrica rusa Ural AZ. Fue diseñado para el transporte de carga, personas y remolque en todo tipo de terrenos; está equipado con un cajón-planchón de carga que puede ser utilizado para el transporte de tropas, armas y otros suministros.

Los Ural cuentan con capacidad de carga de hasta 20 toneladas, capacidad de transporte de más de 20 elementos completamente armados y equipados, suspensión reforzada para trabajos en áreas de difícil geografía y velocidad máxima de 70 km/h en terreno complicado, complementaban el rendimiento de transportes cuyas cualidades de desempeño en terrenos accidentados y amplia autonomía, de 420 km, se convirtieron en el complemento ideal para los BIM y las Fuerzas de Reacción Anfibia; vehículos todoterreno operativos en los llamados terrenos de tercer orden: fango, laderas pronunciadas y ríos de baja profundidad. Las funciones de los Ural van desde el apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre, evacuación de personas, abastecimiento de víveres y recursos en las regiones afectadas hasta el transporte de personal de los BIM a zonas de patrullaje y de alta incidencia delictiva.[358]

Transporte UNIMOG U4000

Vehículo Mercedes-Benz G 3

Transporte Ural versión TLECO

Vehículo APC-70.

356 *Revista de la Secretaría de Marina*, septiembre-octubre 2007, p. 20.

357 Ídem.

358 Ídem.

Uno de los usos más importantes que se le ha dado a la plataforma de transporte Ural fue la instalación del sistema de detección y vigilancia llamado TLECO, operativo para la vigilancia marítima y en tierra.[359]

El sistema TLECO es una herramienta que le permite a las fuerzas terrestres y marítimas contar con un sensor capaz de proporcionar información sobre algún objetivo definido, documentar su posición y rumbo así como su velocidad, y darle seguimiento a partir de la capacidad de grabación y almacenamiento de la información por cierto tiempo para su revisión y análisis. De esta manera, se facilita el trabajo de los grupos de reconocimiento al ordenar automáticamente toda la información requerida para una inspección, patrulla y aseguramiento de vehículos e individuos sospechosos en vastas áreas de la franja costera mexicana.

Otro de los vehículos utilizados por la Infantería es el anfibio APC-70. A diferencia del modelo inicial del BTR-60, este modelo utilizado en la Armada de México posee motores que le proporcionan mejores prestaciones y son usados principalmente para el traslado de personal en los movimientos de buque-playa durante operaciones anfibias de desembarco y misiones de reconocimiento, así como también para ayudar a la población civil en casos de desastres naturales. En caso necesario, el APC-70 puede montar distintos tipos de armamento: ametralladoras de 7.62 HK-21, así como lanzagranadas MK-19 de 40mm; es también un excelente vehículo para escolta y patrulla.

De entre las nuevas incorporaciones, una de las más importantes fue la del vehículo Puma, llamado así en la Armada de México y fabricado por la firma Carat bajo el nombre de Wolverine; funciona como transporte blindado de personal y está artillado con las armas adecuadas para este servicio. El Puma, también en uso por parte de la PFP bajo el nombre de Escorpión, incluye un blindaje nivel 6, soporta disparos de armas calibre 50mm, granadas M193, M855, B7 y ataques con granadas M67, como las usadas por los cárteles de la droga.

Cuenta con una potencia de 390 caballos de fuerza para desarrollar hasta 130 kilómetros por hora. El Puma B6 APC puede transportar a una célula de 8 elementos (un conductor más 7 elementos de asalto), tiene transmisión automática y tracción 4X4. Se trata del primer vehículo blindado ligero para operaciones de asalto construido para resistir ataques perpetrados por el armamento que emplean los cárteles mexicanos.

Los Puma constituyen una adquisición importantísima para la lucha antinarcotráfico, así como el inicio formal de la modernización del equipo operativo de la Infantería de Marina al dotar a los batallones de un vehículo con amplia movilidad y con la capacidad ofensiva-defensiva suficiente para enfrentar la violencia del crimen organizado,

359 Desarrollado por miembros del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) y la Secretaría de Marina, el Sistema de Vigilancia Terrestre para Vehículos de Reconocimiento (TLECO) fue pensado para "apoyar proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico que contribuya a resolver los problemas existentes en el ámbito naval, así como para fortalecer la competitividad científica y el desarrollo tecnológico del país", en palabras de sus creadores. *Revista de la Secretaría de Marina*, marzo-abril 2007, pp. 22–25.

sobre todo, para afianzar la salvaguarda del Estado de Derecho en los estados con los mayores problemas derivados de la acción desestabilizadora de los cárteles.

Por otra parte, los desastres naturales que afectan cada año al país hicieron indispensable también la modernización de las aeronaves utilizadas en la aplicación del Plan Marina para proporcionar ayuda a la población afectada, como son los MI-17 y los *Bolkow*, modernizados con nuevos radares y mayor capacidad de carga de armamento, lo cual los convierte en excelentes plataformas de fuego.[360]

En materia de transporte aéreo, los Eurocopter Panther AS 565MB representan un aumento significativo en cuanto a la potencia de ataque y capacidad de transporte del personal de la Armada a lugares donde su presencia es requerida. El Panther, modelo modernizado y de fabricación franco-europea, es principalmente un helicóptero de ataque adaptado para transportar desde lanzacohetes básicos hasta misiles aire-superficie, ametralladoras MAG y sensores de localización altamente eficaces; los Panther sirven principalmente para el traslado de los elementos de las FES, así como en apoyo de cobertura aérea en las misiones de las Fuerzas Especiales.[361]

Con estos respaldos tanto terrestres como aéreos, se puede decir que la Infantería de Marina ha comenzando un camino de notables avances, desarrollo y mejoría como cuerpo armado y sobre todo obteniendo el lugar como uno de los cuerpos militares mejor capacitados y destacados para salvaguardar la soberanía nacional, combatir tanto a los enemigos externos como internos del Estado mexicano, garantizar el mantenimiento de las instituciones que rigen al país, así como el Estado de Derecho en cada una de las entidades de la federación.

Respecto de los uniformes utilizados durante este sexenio por la Infantería de Marina, en 2008 se diseñaron y fabricaron tres nuevos tipos de uniformes de campaña: ambientes de selva, desierto y urbano, concebidos por personal de la SEMAR con un diseño característico y original que combina la forma de cada uno de los estados de la República Mexicana en diferentes tonalidades para generar un efecto de mimetismo en el cuerpo del personal naval dentro de un entorno determinado.[362]

Prosiguiendo con este proceso modernizador de la Infantería de Marina, se diseñaron y manufacturaron 35 cocinas de campaña móviles remolcables en todo terreno con capacidad para proporcionar alimento caliente a 628 Infantes de Marina; operan en zonas alejadas de áreas urbanas por espacio de 15 días y también sirven para prestar auxilio a la población civil, ya que se cuenta con la posibilidad de preparar aproximadamente 1,200 comidas tres veces al día.

El equipamiento de los batallones de Infantería de Marina (BIM) consideró la compra de más armamento, así como de equipo de visión nocturna. Asimismo, a mediados de 2008 se concluyó el proyecto de construcción y remodelación de instalaciones para los BIM. Respecto al diseño e instalación de un "batallón tipo", fue en Guaymas, Sonora, el primer lugar en donde se aplicaron estas modificaciones.

360 *Segundo Informe de labores de la Secretaría de Marina*, México, 2008-2009, p. 78.

361 Ídem.

362 www.semar.gob.mx. 22/05/12.

# Consideraciones finales: retos y perspectivas de la Infantería de Marina en la actualidad

En términos de la misión que corresponde a la Armada de México se puede decir que aunque se mantiene la defensa de la soberanía es la seguridad interna la que ha sido y sigue siendo la principal prioridad operativa de la Secretaría de Marina, por lo menos desde el último cuarto del Siglo XX. Sin embargo, hacia fin de siglo e inicios del XXI se puede observar que se delegaron nuevas tareas a la Secretaría de Marina, y aunque algunas de éstas no son nuevas lo que sí se puede decir que cambió fue el eje gravitacional de acción de la Institución naval, el cual condujo a una nueva estructura organizativa de la misma para enfrentar los nuevos retos y dilemas.

Si bien, en medio del colapso del Partido de Estado y los inicios de la transición democrática se presentaron como desafíos a la seguridad interna conflictos de baja intensidad representados por el levantamiento armado del EZLN y del EPR, el narcotráfico, el tráfico ilegal de armas y de migrantes, se tiene que después del 11 de septiembre del 2001 el combate al terrorismo internacional se convirtió en otra prioridad. De esta manera, en su acción cotidiana la SEMAR asumió nuevas tareas que se agregaron a las tradicionales.

Así, las tareas que actualmente cumple la Institución naval son las siguientes:

1. Defensa externa.
2. Seguridad interna.
3. Contrainsurgencia.
4. Protección de la población civil ante desastres naturales.
5. Protección a instalaciones estratégicas.
6. Lucha contra el terrorismo (en el nivel de inteligencia).
7. Combate contra el narcotráfico y el crimen organizado.
8. Seguridad pública.
9. Defensa de los recursos naturales.
10. Acciones cívicas.
11. Actividades de inteligencia.

A lo que se ha sumado una urgente modernización tecnológica de la Secretaría de Marina. Con toda certeza se puede afirmar que en los últimos diecinueve años, la Armada de México ha adquirido un peso político muy importante por su participación en la seguridad pública, como consecuencia de la debilidad de las instituciones civiles y al ser cada vez más creciente la participación de las fuerzas castrenses en esta área, ha dado como resultado un proceso de militarización de la seguridad, situación acaecida por el deterioro de la seguridad pública, especialmente de los cuerpos policiacos.

No obstante, es importante tener presente que esta nueva militarización no implica ruptura del orden constitucional, ya que ha sido promovida desde el Ejecutivo para enfrentar no sólo al EZLN, sino también al crimen organizado, al narcotráfico y al terrorismo. De esta manera, en los años comprendidos entre el sexenio del doctor Ernesto Zedillo y el gobierno encabezado por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa la Infantería de Marina ha cumplido un papel destacado como garante de la seguridad interna de México, en particular durante el actual mandato, debido a los embates de los cárteles de la droga y ante la escalada de violencia que el crimen organizado ha producido en México.

Sin embargo, los inicios de esta preeminencia del Cuerpo de Infantería se dieron en un ambiente de transformaciones y rupturas que pusieron en peligro la existencia del Cuerpo mismo y que condujo a una reducción dramática de la Infantería, hasta que esta prácticamente fue rescatada durante el mandato del Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza.

Los hechos recientes que han afectado al país confirman la importancia que tiene el Cuerpo de Infantería y ponen de manifiesto que los tres cuerpos de la Armada de México son necesarios e inherentes a la Institución naval y que ésta no puede prescindir de ninguno de ellos.

MARINA

A pesar de que el Cuerpo de Infantería de Marina tuvo importantes fracturas en 1993, bajo el mandato del Presidente Carlos Salinas de Gortari, se puede afirmar que durante el gobierno del Presidente Ernesto Zedillo, se restableció este cuerpo de manera importante debido a los problemas de seguridad interna que desencadenaron los conflictos de baja intensidad que caracterizan a ese periodo. Esto, por supuesto, llevó a una reorganización y modernización de las estructuras de las fuerzas castrenses como jamás se había visto, no sólo en su estrategia operacional, sino que también se les dotó de más equipo y entrenamiento del que se les había dado habitualmente, acciones que favorecieron a este Cuerpo.

Ante el EZLN, el gobierno mexicano desplegó una estrategia de contención que combinó la disuasión militar con el diálogo político. El resultado fue una prolongada negociación política de baja intensidad. La transición a la democracia llevó finalmente a que el EZLN y el EPR no tuvieran argumentos para sostener su lucha. A 19 años del alzamiento zapatista, resulta difícil sostener que sigue siendo un asunto de seguridad nacional o un problema militar; más bien, se ha transformado en un asunto de subdesarrollo y carencias del Estado en lo que se refiere a la aplicación de políticas dirigidas a las comunidades indígenas del país.

En lo que concierne al gobierno de Ernesto Zedillo, el factor a destacar es que la presencia del EZLN y la sospecha de otros posibles frentes guerrilleros como el EPR y la posterior aparición de entre 10 y 14 comandos guerrilleros, más el tráfico de armas y una mayor beligerancia del narcotráfico, incidieron notablemente en las fuerzas castrenses, por lo que el impacto interno en la Armada de México fue múltiple, a saber: en términos de organización, a pesar de que sólo existía para ese entonces un solo Cuerpo de Mando, la situación imperante del país condujo a la creación de una especialización para los egresados del Cuerpo General en áreas de Infantería como Aeronáutica Naval, y de una escuela técnica para la infantería de los servicios.

La situación nacional llevó a contar con mayores unidades de logística, de transporte terrestre y aéreo, así como de inteligencia; lógicamente, esto benefició mucho a la Infantería de Marina. En materia de armamento se comenzó a introducir el fusil M16, aparte de los ya utilizados FAL y HK-G-3, fusil cuyo uso se estandarizó dentro de la Institución en el sexenio de Felipe Calderón. Por otra parte, también se modernizaron los principales medios aeronavales de transporte utilizados para la Infantería: el helicóptero MI-8 de fabricación rusa, el cual por su tamaño y características se convirtió en un aparato adecuado para transportar a los Infantes fusileros paracaidistas a los teatros de operación; y los helicópteros BO-105-CB *Bolkow* de fabricación alemana, que sirvieron de cobertura y patrullaje en los operativos de la Infantería de Marina, aunque eran más recurrentes sus servicios a bordo de los buques de la Armada, conformado el trinomio buque–helicóptero–embarcación menor.

Como complemento de las misiones de la Infantería de Marina, el equipo aeronaval más utilizado fue el de los transportes CASA-212, de fabricación española; avión de carga media y de gran autonomía de desplazamiento. Su uso en operaciones de transporte de personal fue importante para apoyar el desempeño de las unidades de infantería y cubrir vastas zonas costeras.

El conflicto de baja intensidad en Chiapas llevó a la dislocación territorial y a establecer Estaciones Navales Avanzadas en áreas que correspondían al Ejército para la seguridad de las hidroeléctricas establecidas en esta entidad. Asimismo, en el terreno estratégico operacional se llevaron a cabo maniobras conjuntas entre el Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina por medio de la Fuerza de Tarea *Arcoíris*, y la Armada tuvo que desplegar un operativo estratégico tierra adentro, al articularse dispositivos de carácter contraguerrillero y antinarcotráfico con las Fuerzas de Tarea *Azteca* y *del Golfo Sur*.

Así, el recrudecimiento del narcotráfico y del crimen organizado, más el problema zapatista y otros grupos guerrilleros terminaron impactando en el funcionamiento y organización interna de la Marina, en las misiones a desempeñar y en su relación militar con Estados Unidos. A la par, se hizo visible la necesidad de la intervención de la Infantería de Marina en este tipo de operaciones, presencia que fue desplegada en varias posiciones estratégicas en Chiapas y en la frontera sur con Guatemala.

Si se analiza desde una perspectiva nacional, el problema de Chiapas, la combinación de guerrillas, la inseguridad en las fronteras y el creciente narcotráfico provocaron el aumento del número de Regiones, Zonas y Sectores Navales, con una mayor distribución de efectivos en el sureste; estrategia orientada a fortalecer la capacidad de respuesta rápida y de desplazamiento de tropas selectas de Infantería, así como a optimizar el poder de fuego de las Fuerzas Armadas en respuesta a los diversos escenarios de conflicto real y potencial de alcance regional.

Los atentados del 11 de septiembre y la alternancia política representada por el mandato del Presidente Fox trajeron consigo una nueva visión de las funciones que debería desempeñar la Infantería de Marina, en la que si bien se dio prioridad a la modernización del equipo y la adecuación de los cursos de formación de los Infantes, también se llevó a cabo una reducción

en el número de batallones y de sus miembros hasta reducirlos a brigadas navales con funciones limitadas en cuanto al despliegue en acciones de seguridad en contra del crimen organizado. La Infantería de Marina incrementó poco a poco su equipo y armamento, el cual por cuestiones económicas tuvo una variedad de orígenes: ruso, alemán y estadounidense. Los operativos en apoyo a la población civil fueron los más recurrentes durante el sexenio del Almirante Peyrot González, aunque su labor como primera barrera en contra del narcotráfico en las costas continuó. La labor de la Infantería de Marina en contra del narcotráfico y en la protección a las instalaciones estratégicas, dio resultados eficientes.

Un punto sobresaliente durante el gobierno de Fox fue la proyección de una Armada oceánica de respuesta flexible; esto condujo a reactivar las Fuerzas Navales y a crear las Fuerzas de Reacción Anfibia y las Fuerzas Especiales, que hoy en día conforman los grupos de élite de la Armada mexicana.

No obstante, fue con la llegada del Presidente Calderón en 2006 cuando la visión de las funciones de la Infantería de Marina se replanteó en relación a una nueva estrategia de seguridad nacional y combate frontal a la delincuencia organizada.

De 2007 a 2012 la participación de la Infantería de Marina en los operativos antinarcotráfico se volvió fundamental para llevar a cabo los lineamientos que desde el gobierno federal se marcaron para atacar a este problema.

Desde los primeros días de diciembre de 2006, el Presidente Felipe Calderón le otorgó una confianza jamás vista a la Armada de México. Así, la Marina se convirtió en una de las principales fuerzas operativas para combatir al narcotráfico. Esta política también se reflejó en las relaciones internacionales del país, particularmente con Estados Unidos. Calderón extraditó a los 15 narcotraficantes más importantes recluidos en prisiones mexicanas en enero de 2007, con lo que de forma inmediata provocó una reacción positiva en el gobierno de Estados Unidos que llevó a la firma de Iniciativa Mérida, NAMSI y la creación de los CUMAR.

De esta manera, al ser considerada la Marina una parte importante de la estrategia presidencial en el combate al narcotráfico, se volvieron a organizar los batallones de Infantería de Marina; fueron creados 30 y aumentó el reclutamiento de personal para estas nuevas unidades. Asimismo, se reactivó la licenciatura de Infantería de Marina en la Heroica Escuela Naval y se creó la Coordinación General de Infantería de Marina, así como la Unidad de Fuerzas Especiales del Centro.

La adquisición de material bélico también se incrementó. Se pusieron a la orden del día los fusiles, transportes, armamento de asalto y protección de los Infantes que, junto con la nueva disposición de avanzar "costa adentro", dimensionó de manera positiva la labor de la Infantería de Marina, se revaloró su existencia y la necesidad de que el país contara con un cuerpo armado eficiente y capacitado para las misiones propias de este importante organismo de la Armada de México.

MARINA

Hoy en día, la Infantería de Marina es una de las mejores preparadas en el mundo ya que posee verdaderos grupos de élite. A ello han contribuido no sólo los cursos y el adiestramiento que se tiene en el país, sino también el entrenamiento recibido en el extranjero.

Por otra parte, la adquisición de equipo y material bélico no ha sido nada sencilla para la SEMAR, y por ende para la Infantería de Marina, ya que la situación económica del Estado mexicano se ha visto afectada por distintos factores presentes desde 1995 a la fecha y ello provocó la asignación de un presupuesto menor a las necesidades; no obstante esta limitación, la Infantería de Marina ha cumplido adecuadamente con las misiones encomendadas por el Mando Supremo.

La lucha armada contra el crimen organizado probablemente será prolongada, por lo que la adquisición de material bélico, en mayor cantidad y de última generación para la Infantería de Marina, deberá ser una de las prioridades a cubrir en los próximos años, con la finalidad de que no se retroceda en la modernización alcanzada internamente en la Institución y no tenga que replegarse ante los embates del crimen organizado, lo que constituye uno de los peores flagelos conocidos por la nación mexicana.

La modernización de la Armada de México, y por ende, de la Infantería de Marina, es un tema de vital importancia para el Estado mexicano, ya que de esta manera no sólo se potencializan aún más las capacidades de la Institución naval como la primera línea de defensa de la soberanía nacional, sino también para consolidar las fronteras marítimas mexicanas, incluyendo su espacio aéreo.

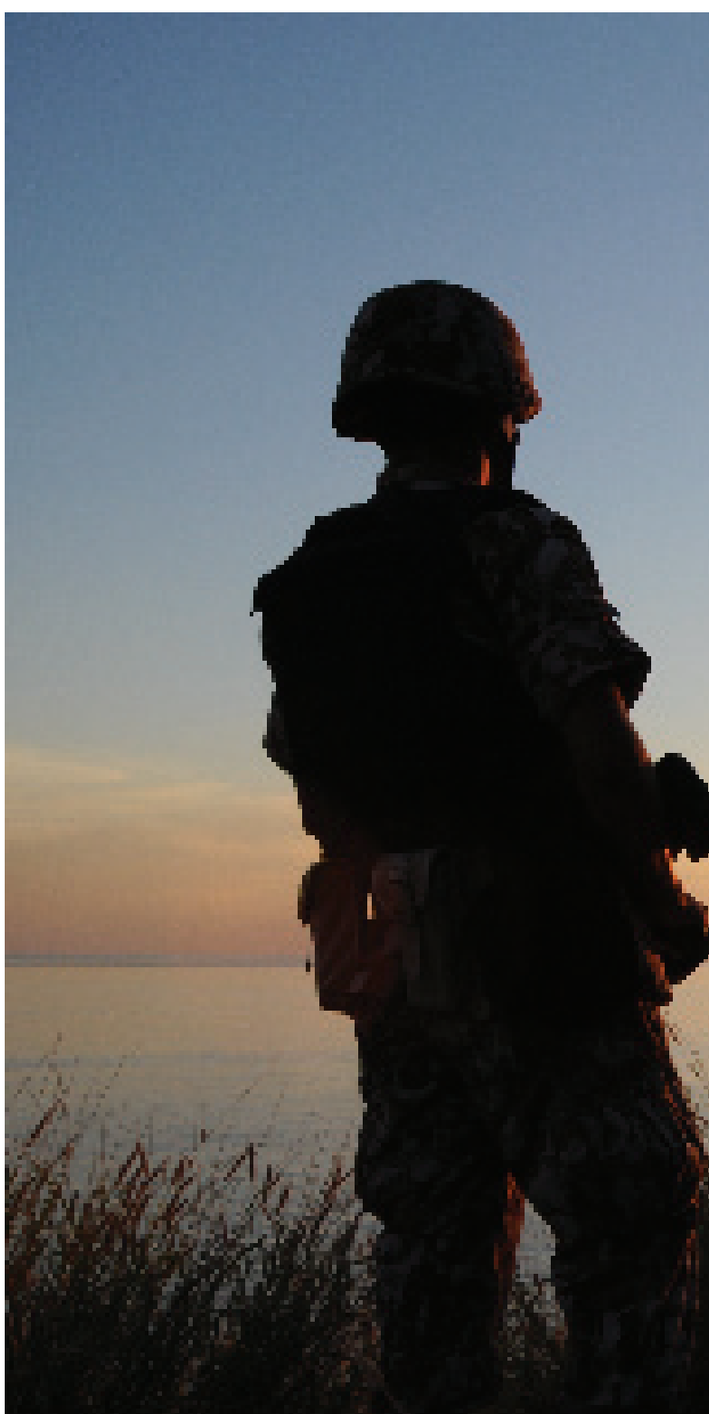

Las funciones de la Infantería de Marina en los próximos años deberán delimitarse más a fondo, no obstante que su labor como defensora de los derechos y de las libertades de la sociedad mexicana en los tiempos actuales de lucha en contra de un enemigo terrible como lo es el narcotráfico, hayan engrandecido la historia de la Infantería naval mexicana. Es ahora o nunca cuando la Infantería de Marina debe ser reconocida como un cuerpo armado activo en la salvaguarda de México, más allá de cualquier circunstancia política o social.

Ante el cambio del sexenio, parte de la responsabilidad del Congreso será otorgar a la Secretaría de Marina los recursos necesarios para lograr el objetivo de consolidar una fuerza marítima moderna y eficiente para que de esta manera se cuente con los medios navales suficientes para enfrentar cualquier contingencia del tipo que fuere. Por otra parte, la Armada de México tendrá que asumir con más ahínco y profundidad su responsabilidad que como garante de la soberanía nacional ha desempeñado en toda su existencia, pero muy en particular, durante los últimos diecinueve años.

En México, las principales determinantes de la seguridad nacional han sido la historia, la herencia de su sistema político, su ubicación geográfica e inevitable vecindad con Estados Unidos, y ahora la constante aparición de conflictos internos. Por estas razones, la seguridad del país no ha tenido una vocación geopolítica y, por el contrario, se ha sostenido con una orientación hacia adentro, de seguridad interna.

Aunque el narcotráfico es un problema de seguridad interméstico y transnacional, en México no se ha querido aceptar que nuestra nación ha sido víctima fatal de su propia ubicación geográfica, lo que llevó a los cárteles colombianos a buscar asociaciones estratégicas con la mafia mexicana.

Así aparecieron los grandes cárteles mexicanos, cuyo papel de meros intermediarios ha llegado a convertirlos en distribuidores y productores a gran escala, además del poderío económico y militar adquirido, situación que ha rebasado a las instituciones encargadas de la seguridad y razón por la cual las

Fuerzas Armadas, debido a su capacidad organizativa y presencia nacional, así como por su despliegue regional y organización en zonas militares y navales, se han constituido en el recurso estratégico del Estado.

No se entrevé en el corto plazo que las instituciones civiles en México tengan la capacidad para enfrentar el desafío del crimen organizado, como no se observa aún que la efectividad de las distintas reformas a los sistemas de seguridad pública implementados desde mediados de los años noventa a la fecha, pudiera sustituir a los militares y a los marinos en el corto y mediano plazos en la ejecución de estas tareas.

Si a esta situación se suma el hecho de que entre los cárteles del narcotráfico hay una guerra sin precedentes por el control de las plazas y los embarques de drogas, y que las mayores rutas de abastecimiento de cocaína provenientes de Colombia se registran en las costas del Pacífico sur, en Oaxaca y Guerrero, y las que proceden de Venezuela y Brasil llegan por la península de Yucatán y Veracruz, sumado a que por tierra la mayor parte entra por la región del Petén, en Guatemala, se puede concluir que se considera que la Infantería de Marina seguirá enfrentando los retos y desafíos engendrados por el narcotráfico y el crimen organizado.

# BIBLIOGRAFÍA

# Capítulo 5

**Bibliográficas**


*Historia del Servicio Militar Nacional en la Ciudad de México y desarrollo del personal de Complemento (Reservas) dentro de la Armada de México*, México, Asociación de Infantes de Marina A.C., 1984.

BARRAGÁN Rodríguez, Juan. *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*, México, Segunda Época, 1985.

BOSCH García, Carlos. *México frente al mar. El conflicto histórico entre la novedad marinera y la tradición terrestre,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981.

BONILLA, Juan de Dios. *Apuntes para la Historia de la Marina Nacional*, México, SPI, 1946.

_____. *Historia Marítima de México*, México, Litorales, 1962.

CÁRDENAS de la Peña, Enrique. *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*, vols. I y II, México, Secretaría de Marina, 1970.

_____. *Gesta en el Golfo. La Segunda Guerra Mundial y México*, México, Primicias, 1966.

CÁRDENAS Rodríguez, Antonio. *Mis dos misiones, monografía aérea*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1949.

COVARRUBIAS, Ricardo. *67 gobernantes del México independiente*, México, Honorable Cámara de Diputados, 1965.

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL, *Informe del Departamento de la Marina Nacional por los trabajos ejecutados y actividades comprendidas desde el 1º de septiembre de 1939 al 31 de agosto de 1940, presentado por el Jefe del Departamento de Marina, Comodoro Roberto Gómez Maqueo*, México, 1940.

DEL PEÓN Álvarez, Lorenzo. *Política Marítima*, México, Secretaría de Marina, 1996.

DÍAZ, Ruanova. *La Marcha al Mar*, 1952.

*Estudio General sobre el Programa de Progreso Marítimo de México*, La Haya, Holanda, Netherlands Engineering Consultants-NEDECO, 1955.

GARCÍA Arroyo, Raziel. *Las construcciones navales en México*, México, Secretaría de Marina, 1975.

_____. *Biografía de la Marina Mexicana,* México, Secretaría de Marina, 1960.

GÓMEZ Ortega, Miguel Ángel. *Repercusiones políticas de las acciones de la Secretaría de Marina y su influencia en el desarrollo del país y en la seguridad nacional*, México, Secretaría de Marina, 1986.

GONZÁLEZ Casanova, Pablo. *Los militares y la política en América Latina*, México, Océano, 1988.

GONZÁLEZ y González, Luis (comp.). *Los Presidentes de México ante la Nación 1821-1966*, t. IV, Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966, México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966.

GUERRERO, Omar. *El Estado y la Administración Pública en México*, México, INAP, 1989.

HERMIDA Ruiz, Ángel J. *Cárdenas, Comandante del Pacífico*, México, El Caballito, 1982.

JORDÁN, Fernando. *Mar Roxo de Cortés, Biografía de un Golfo*, Mexicali, B.C., Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, 1995.

KING, Ernest. *La Flota norteamericana en la Guerra Mundial*, Madrid, Ministerio de Marina, s/a.

KRAUSE, Enrique, Jean Meyer y Cayetano Reyes. *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928*, México, El Colegio de México, 1977.

LAVALLE Argudín, Mario. *La Armada en el México independiente*, México, Secretaría de Marina-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

_____. *Memorias de Marina, Buques de la Armada de México. Acaecimientos notables: 1821-1991*, t. I y II, México, Secretaría de Marina, Unidad de Historia y Cultura Naval, 1991.

Ley Orgánica de la Armada Nacional 1940.

Ley Orgánica de la Armada de México 1944.

Ley Orgánica de la Armada de México 1952.

LÓPEZ Mateos, Adolfo. *La doctrina económica, política, administrativa y social de la Armada y de la Marina Mercante nacionales. Mensaje en ocasión al 1º de junio de 1963*, México, La justicia, 1963.

_____. *Mensaje a los marinos de México en ocasión al 1º de junio de 1961*, México, La justicia, 1961.

LOZOYA, Jorge Alberto. *El Ejército mexicano, Jornadas*, núm. 65, México, El Colegio de México, 1976.

MANCISIDOR, Francisco. *México y su revolución marítima*, México, Impresora Juan Pablos, 1960.

MARTÍNEZ de Anda, Carlos A. (comp.) *Diccionario Naval*, t. I y II, México, Secretaría de Marina, 2005.

*Memoria del Foro de consulta para la reactivación de la Marina Mercante Nacional y estudio de su evolución histórica*, t. I, Mazatlán, Sinaloa, 2001.

MILIA, Fernando A. *Estrategia y poder militar. Bases para una teoría estratégica*, Argentina, Instituto de Publicaciones Navales, 1965.

MORA Pérez, Jorge. *Propuesta de integración de las actividades marítimas*, México, Secretaría de Marina, 1988.

MOTA Martínez, Fernando. *El fracaso del Estado mexicano. Los grandes errores del Gobierno en política, educación y economía*, México, Posada, 1985.

MOYA Palencia, Mario. *1942 ¡Mexicanos al grito de guerra!*, México, Porrúa, 1992.

SANDOVAL Paullada, Álvaro. *Remembranzas...*, México, Talleres Gráficos de la Heroica Escuela Naval Militar, 2002.

*Segundo Plan Sexenal 1941-1946*, México, Partido de la Revolución Mexicana.

PÉREZ Barbosa, Raúl. *La planificación Nacional en México 1928-1988. Una aproximación integral*, México, Instituto de Administración Pública de Nuevo León, 1988.

PÉREZ Gallardo, Reynaldo. *Bahía Magdalena*, México, Biblioteca Popular Núm. 28, 1943.

PEYROT Girard, M. *Un viaje a Baja California*, México, Secretaría de Marina, 1980.

PROVENCIO, Francisco Javier (coord.). *Cien años de historia de la Heroica Escuela Naval Militar 1897-1997*, México, Secretaría de Marina, 1997.

SECRETARÍA DE MARINA, *Armada de México: Retos y Desafíos*, México, Secretaría de Marina, 2006.

_____. "D*esarrollo y consolidación de la Secretaría de Marina 1940-1964" en Historia General de la Secretaría de Marina,* México, Secretaría de Marina-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012.

_____. *Marina de México*, México, Secretaría de Marina, 1967.

_____. *Memoria anual correspondiente a las actividades desarrolladas por sus diversos servicios, durante el año 1941, bajo la Dirección del titular, C. General de División Heriberto Jara C.,* México, Talleres Gráficos de la Nación.

_____. *Memoria anual correspondiente a las actividades desarrolladas por sus diversos servicios, durante el año 1942, bajo la Dirección del titular, C. General de División Heriberto Jara C.*, México, Talleres Gráficos de la Nación.

_____. *Memoria anual correspondiente a las actividades desarrolladas por sus diversos servicios, de septiembre de 1943-agosto de 1944, bajo la Dirección del titular, C. General de División Heriberto Jara C.*, México, Talleres Gráficos de la Nación.

_____. *Memoria anual correspondiente a las actividades desarrolladas por sus diversos servicios, durante septiembre de 1944-agosto de 1945, bajo la Dirección del titular, C. General de División Heriberto Jara C.*, México, Poder Ejecutivo Federal.

_____. *Memoria anual correspondiente a las actividades desarrolladas por sus diversos servicios, durante septiembre de 1945-agosto de 1946, bajo la Dirección del titular, C. General de División Heriberto Jara C.*, México, Poder Ejecutivo Federal.

_____. *Memoria de la Secretaría de Marina, presentada por el C. Subsecretario, Encargado del Despacho, Contralmirante Luis Schaufelberger,* Diciembre de 1946-Diciembre de 1947, México, Poder Ejecutivo Federal.

_____. *Memoria de la Secretaría de Marina, presentada por el C. Secretario del Ramo, Comodoro David Coello Ochoa*, Enero de 1948-Agosto de 1949, México, D.F., Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Marina.

_____. *Memoria de la Secretaría de Marina, presentada por el C. Subsecretario Encargado del Despacho, Ing. Alberto J. Pawling, Septiembre de 1949-Agosto de 1950*, México, Poder Ejecutivo Federal.

_____. *Memoria de la Secretaría de Marina, presentada por el C. Subsecretario Encargado del Despacho, Ing. Alberto J. Pawling, Septiembre de 1950-Agosto de 1951*, México, Poder Ejecutivo Federal.

_____. *Memoria de los trabajos realizados por esta Secretaría durante el periodo del 1º de septiembre de 1958 al 31 de agosto de 1960, bajo la dirección del titular Alm. C.G. Manuel Zermeño Araico*, México, Secretaría de Marina, 1960.

_____. *Programa de desarrollo integral de la isla Guadalupe*, México, Secretaría de Marina, 1972.

OROZCO Peralta, Gustavo A. *Pedro y su Armada*, t. I y II, México, Edición de Autor, 2011.

SALGADO y Salgado, José E. *La Marina Mercante Mexicana*, México, Edición de Autor, 1970.

SIERRA, Justo. *López Mateos*, México, Litoarte, s/año.

SANTOS Caamal, Mario. *La orientación de México hacia el mar*, México, Secretaría de Marina, s/año.

SOLÍS, Leopoldo. *Planes de desarrollo económico y social en México*, México Impresora Azteca, 1975.

SUÁREZ, Luis. *Cárdenas: Retrato inédito. Testimonios de Amalia Solórzano de Cárdenas y nuevos documentos*, México, Grijalbo, 1987.

TORRES, Blanca. *Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952, México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 1979.

VILLALPANDO, José Manuel y Alejandro Rosas. *Historia de México a través de sus gobernantes. 150 biografías de los tlatoanis, virreyes, presidentes (1325-2000)*, México, Planeta, 2003.

VILLALPANDO, José Manuel. *El niño y la mar,* México, SEMAR, 1980.

ZERMEÑO del Peón, Manuel. *Fuimos los privilegiados*, México, Castilnovo, 2007.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida y Lorenzo MEYER. *México frente a los Estados Unidos (Un ensayo histórico, 1776-1993)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

**Documentales**

Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México
Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional
Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores
Textos inéditos del Almirante IM. Pedro Raúl Castro Álvarez

**Hemerográficas**

*Diario Oficial de la Federación*, 30 de diciembre de 1939, t. CXVII, núm. 46.

*Diario Oficial de la Federación*, 24 de agosto de 1940, t. CXXI, núm. 48.
*Diario Oficial de la Federación*, 14 de noviembre de 1940, t. CXXIII, núm. 12.
*Diario Oficial de la Federación*, 11 de septiembre de 1940, t. CXXII, núm. 9.
*Diario Oficial de la Federación*, 7 de mayo de 1942, t. CXXII, núm. 4.
*Diario Oficial de la Federación*, 3 de agosto de 1942, t. CXXXIII, núm. 29.
*Diario Oficial de la Federación*, 19 de abril de 1943, t. CXXXVII, núm. 43.
*Diario Oficial de la Federación*, 8 de junio de 1943, t. CXXXIX, núm. 44.
*Diario Oficial de la Federación*, 30 de agosto de 1944, t. CXLV, núm. 52.
*Diario Oficial de la Federación*, 8 de noviembre de 1944, t. CXLVII, núm.7.
*Diario Oficial de la Federación*, 7 de septiembre de 1945, t. CLII, núm. 6.
*Diario Oficial de la Federación*, 17 de agosto de 1949, t. CLXXV, núm. 41.
*Diario Oficial de la Federación*, 22 de agosto de 1949, t. CLXXV, núm. 45.
*Diario Oficial de la Federación*, 8 de enero de 1952, t. CXC, núm. 6.
*Diario Oficial de la Federación*, 8 de enero de 1952, t. CXLI, núm. 27.
*Diario Oficial de la Federación*, 1 de noviembre de 1956, t. CCXIX, núm. 1.

*Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, XXXVIII Legislatura, año III, periodo ordinario, t. I, núm. 2, sesión de la Cámara de Diputados del 1º de septiembre de 1942.

*Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, XLIV Legislatura, año II, t. I, número 2, *Primer Informe de Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Adolfo López Mateos*, 1º de septiembre de 1959.

Acta de la sesión efectuada por la Cámara de Diputados del XLVI Congreso de la Unión, el día 29 de noviembre de 1966.
Teniente de Navío Guillermo Hernández Sagarra, "Política Naval de Ávila Camacho 1940-1946", Revista *de la Defensa*, año 1, núm. 7, agosto de 1941, pp. 34-37.

Teniente Coronel IM. Mariano F. Saynez Martínez, "La Infantería de Marina de México", *Revista General de Marina,* época V, núm. 20, agosto de 1952, pp. 25-27.

"Convocatoria de la Comandancia General de la Armada", *Revista General de Marina,* época V, núm. 45, octubre de 1956, p.15.

"Historia de la Escuela Náutica Mercante en Mazatlán Capitán de Altura Antonio Gómez Maqueo", Fideicomiso de Formación y Capacitación para el personal de la Marina Mercante Nacional, consultado el 13/03/2012. Disponible en: http://www.fidena.gob.mx/fidena/espanol/3/1/3.

**Ilustraciones**

Infantes de Marina mexicanos montando guardia en un trecho del muelle de Baja California ante la amenaza de los países del Eje durante la Segunda Guerra Mundial en 1942. *Revista Ágora*, vol. 4, núm. 4, 2011, p. 48.

Contingente de Infantería de Marina en el Desfile Conmemorativo del 16 de septiembre. *Historia del Servicio Militar Nacional en la Ciudad de México y Desarrollo del Personal de Complemento (Reservas) dentro de la Armada de México,* México, Asociación de Infantes de Marina, 1984, s/p.

Prácticas de adiestramiento efectuadas por Infantes de Marina. *Archivo Fotográfico*, Unidad de Comunicación Social, Secretaría de Marina.

Oficiales del Cuerpo General que estuvieron a bordo del buque tanque Faja de Oro, hundido el 20 de mayo de 1942. *Acervo Fotográfico*, Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

Primeros muertos del buque-petrolero *Potrero del Llano. Revista de Marina*, II época, No. 8, junio de 1942.

Infantes de Marina durante un entrenamiento. (Dos imágenes) *Archivo Fotográfico*, Unidad de Comunicación Social, Secretaría de Marina.

Contingentes de Infantería de Marina en su pase de Revista. *Archivo Fotográfico*, Unidad de Comunicación Social, Secretaría de Marina.

Entrenamiento en las playas. *Archivo Fotográfico*, Unidad de Comunicación Social, Secretaría de Marina.

Infantes de Marina a bordo de un bote. *Archivo Fotográfico*, Unidad de Comunicación Social, Secretaría de Marina

Bajo el gobierno del General Manuel Ávila Camacho se crearon los tres primeros batallones de Infantería Naval. http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/a171a1241e5a048787f20d8c8e4770bb?quicktabs_1=0

El área de Sanidad Naval formó tres secciones sanitarias para atender el reclutamiento del personal para los Batallones de Infantería Naval. *Memoria de la Secretaría de Marina 1943-1944*, México, Secretaría de Marina, 1944, p. 27.

Festejo del primer aniversario de la fundación del Primer Batallón de Infantería Naval. *Revista General de Marina*, época II, núm. 7, febrero de 1942, p. 49.

Casas con avance mayor de construcción para el destacamento de Infantería Naval en Isla Margarita, Baja California. *Memoria de la Secretaría de Marina 1945-1946*, México, Secretaría de Marina, 1946, p. 53.

El Capitán de Corbeta Migoni Ramos dando órdenes a Infantes de Marina del Segundo Batallón de Infantería Naval en Baja California en 1942. *Revista Ágora*, vol. 4, núm. 4, 2011, p. 49.

El Presidente Manuel Ávila Camacho acompañado por el Secretario de Marina Heriberto Jara Corona y por el Director de Pesca, en la develación de la placa conmemorativa de inauguración en la Estación de "El Zarco", que desde entonces sería custodiada por personal de Infantería Naval. *Memoria de la Secretaría de Marina 1943-1944*, México, Secretaría de Marina, 1944, p. 250.

Personal civil de la Secretaría de Marina realizando instrucción militar. *Memoria de la Secretaría de Marina 1942-1943,* México, Secretaría de Marina, 1944, p. 27.

Después de la declaración de estado de guerra por parte de México en contra de los países del Eje, la Secretaría de Marina decidió instruir al personal civil para cualquier eventualidad. *Memoria de la Secretaría de Marina 1942-1943*, México, Secretaría de Marina, 1944, p. 27.

El Presidente de la República Manuel Ávila Camacho, acompañado del primer Secretario de Marina, General Heriberto Jara Corona y del Secreta¬rio de la Defensa Nacional Francisco L. Urquizo, durante el abanderamiento del Primer Batallón de Reservas de Infantería de Marina. Fondo Fotográfico del Archivo Casasola.

Escolta del Primer Batallón de Reservas de Infantería de Marina. Fondo Fotográfico del Archivo Casasola.

Entrada al Campo Naval Militar Número 1, en La Boticaria, Veracruz, en donde se encontraba el Primer Batallón de Infantería Naval formado de Conscriptos. *Memoria de la Secretaría de Marina 1944-1945*, México, Secretaría de Marina, 1945, p. 35.

Oficinas de la Comandancia del Campo Naval Militar Número 1, en La Boticaria, Veracruz. *Memoria de la Secretaría de Marina 1944-1945,* México, Secretaría de Marina, 1945, p. 39.

Panorámica general del Campo Naval Militar en La Boticaria, Veracruz. *Memoria de la Secretaría de Marina 1944-1945,* México, Secretaría de Marina, 1945, p. 37.

Construcción del cuartel de Infantería de Marina en Ensenada, Baja California, que posteriormente sería sede de la Compañía de Infantería de Marina No. 7. *Memoria de la Secretaría de Marina 1943-1944,* México, Secretaría de Marina, 1945, p. 187.

El Almirante Manuel Zermeño Araico en la entrega de reconocimientos a Infantes de Marina del Servicio Militar Nacional. *Archivo Fotográfico*, Unidad de Comunicación Social, Secretaría de Marina.

Exhibición de prácticas de Infantes de Marina. *Archivo Fotográfico*, Unidad de Comunicación Social, Secretaría de Marina.

Contingentes de Infantería de Marina del S.M.N. *Historia del Servicio Militar Nacional en la Ciudad de México y Desarrollo del Personal de Complemento (Reservas) dentro de la Armada de México*, México, Asociación de Infantes de Marina, 1984, s/p.

Personal de Infantería de Marina en el exterior de las oficinas de la Compañía Número Siete en Ensenada, Baja California. *Acervo Fotográfico*, Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

Pie Veterano de las Unidades de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional, 16 de septiembre de 1956. *Historia del Servicio Militar Nacional en la Ciudad de México y Desarrollo del Personal de Complemento (Reservas) dentro de la Armada de México,* México, Asociación de Infantes de Marina, 1984, s/p.

Mayor IMC. Dr. Emmanuel G. Gaona Rivero, Comandante del personal de complemento procedente del 15° Batallón de Zapadores. *Historia del Servicio Militar Nacional en la Ciudad de México y Desarrollo del Personal de Complemento (Reservas) dentro de la Armada de México,* México, Asociación de Infantes de Marina, 1984, s/p.

El Capitán 1/ro. Rafael Aley Díaz, procedente de la XV División de Infantería del S.M.N. del Ejército, aparece como Instructor en el manejo de armamento en las unidades de Infantería de Marina del S.M.N. *Historia del Servicio Militar Nacional en la Ciudad de México y Desarrollo del Personal de Complemento (Reservas) dentro de la Armada de México,* México, Asociación de Infantes de Marina, 1984, s/p.

El Presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines toma protesta a las Unidades de Infantería de Marina del S.M.N. *Historia del Servicio Militar Nacional en la Ciudad de México y Desarrollo del Personal de Complemento (Reservas) dentro de la Armada de México,* México, Asociación de Infantes de Marina, 1984, s/p.

El Presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines en compañía del Vicealmirante Gómez Maqueo, Secretario de Marina; del General de División Guinart López, Subsecretario de la Defensa Nacional; y del Vicealmirante Héctor Meixueiro,

Comandante General de la Armada. *Historia del Servicio Militar Nacional en la Ciudad de México y Desarrollo del Personal de Complemento (Reservas) dentro de la Armada de México*, México, Asociación de Infantes de Marina, 1984, s/p.

Jefes y Oficiales de Infantería de Marina preparan las maniobras terrestres en Bahía Chamela, Jalisco. *Historia del Servicio Militar Nacional en la Ciudad de México y Desarrollo del Personal de Complemento (Reservas) dentro de la Armada de México*, México, Asociación de Infantes de Marina, 1984, s/p.

General de Brigada de Infantería de Marina Mariano Francisco Saynez Martínez. *Acervo Fotográfico,* Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

General de División José Dozal Guzmán. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

General Brigadier Apolonio Sanabria Mediz Bolio. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Comodoro de Infantería de Marina Pedro Xavier Cacho Rendón. *Acervo Fotográfico*, Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

Almirante CG. Álvaro Sandoval Paullada. *Acervo Fotográfico*, Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

General Brigadier de Infantería de Marina Ignacio Campos Cienfuegos. *Acervo Fotográfico,* Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

Lancha de desembarco AND-1 construida en Acapulco, que sirvió como medio de transporte para los infantes de marina. *Memoria de la Secretaría de Marina 1943-1944,* México, Secretaría de Marina, 1944, p. 116.

Infantes de Marina en academia. *Historia del Servicio Militar Nacional en la Ciudad de México y Desarrollo del Personal de Complemento (Reservas) dentro de la Armada de México*, México, Asociación de Infantes de Marina, 1984, s/p.

Portada del primer *Reglamento General de Infantería Naval,* publicado en 1942. Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

Elementos de Infantería de Marina efectuando prácticas de tiro. *Historia del Servicio Militar Nacional en la Ciudad de México y Desarrollo del Personal de Complemento (Reservas) dentro de la Armada de México*, México, Asociación de Infantes de Marina, 1984, s/p.

Algunos Oficiales de Infantería de Marina del S.M.N. *Historia del Servicio Militar Nacional en la Ciudad de México y Desarrollo del Personal de Complemento (Reservas) dentro de la Armada de México*, México, Asociación de Infantes de Marina, 1984, s/p.

Uniforme Número 1 de servicio ordinario para verano. *Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos para la Armada de México*, México, Secretaría de Marina, 1945, s/p.

Gorra tipo americano con funda blanca. *Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos para la Armada de México,* México, Secretaría de Marina, 1945, s/p.

Uniforme Número 2 de servicio ordinario para invierno. *Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos para la Armada de México*, México, Secretaría de Marina, 1945, s/p.

Uniforme Número 3 de servicio ordinario. *Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos para la Armada de México,* México, Secretaría de Marina, 1945, s/p.

Uniforme Número 4 de servicio especial. *Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos para la Armada de México,* México, Secretaría de Marina, 1945, s/p.

Sombreros para Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales; y charreteras para Oficiales. *Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos para la Armada de México*, México, Secretaría de Marina, 1945, s/p.

Uniforme Número 6 de gala. *Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos para la Armada de México*, México, Secretaría de Marina, 1945, s/p.

Uniforme Número 7 social para invierno. *Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos para la Armada de México,* México, Secretaría de Marina, 1945, s/p.

Uniforme Número 8 social para verano. *Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos para la Armada de México,* México, Secretaría de Marina, 1945, s/p.

Abrigo de paño azul marino para Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales. *Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos para la Armada de México*, México, Secretaría de Marina, 1945, s/p.

Escudo de la Armada de México en 1945. *Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos para la Armada de México,* México, Secretaría de Marina, 1945, s/p.

Algunos escudos de los Cuerpos de la Armada en 1945, en donde se encuentra el de Infantería de Marina, fig. núm. 58. *Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos para la Armada de México*, México, Secretaría de Marina, 1945, s/p.

General de Brigada IM. Mariano Francisco Saynez Martínez. *Acervo Fotográfico*, Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

Los cadetes en clase de armamento naval. *Acervo Fotográfico*, Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

Impartición de clases a cadetes navales. *Acervo Fotográfico*, Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

El Presidente de la República Miguel Alemán Valdés, acompañado del Subsecretario de Marina, Contralmirante CG. Luis Schaufelberger Alatorre, durante la colocación de la primera piedra para construir la nueva Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Veracruz, el 24 de enero de 1948. *Archivo Fotográfico*, Unidad de Comunicación Social, Secretaría de Marina.

El Presidente Miguel Alemán durante la ceremonia de abanderamiento de una escolta naval. *Archivo Fotográfico*, Unidad de Comunicación Social, Secretaría de Marina.

Cadetes echando a tierra un bote después de la práctica de remo. *Revista General de Marina*, época V, núm. 30, abril de 1954, p. 10.

Revista de aseo en la Heroica Escuela Naval. *Revista General de Marina*, época V, núm. 30, abril de 1954, p. 12.

Instrucción Militar en la Heroica Escuela Naval. Revista General de Marina, época V, núm. 30, abril de 1954, p. 11.

Almirante IMN Roberto Carlos Gómez Maqueo, Secretario de Marina de enero de 1956 a abril de 1958. *Archivo Fotográfico,* Unidad de Comunicación Social, Secretaría de Marina.

Algunos cadetes que formaron parte de la primera generación de Infantería de Marina de la Heroica Escuela Naval Militar. *Acervo Fotográfico*, Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

Personal civil militarizado junto al Hemiciclo a Juárez. *Memoria de la Secretaría de Marina 1943-1944,* México, Secretaría de Marina, 1944, p. 88.

# Capítulo 6

**Documentales**


Archivo General de la Nación
Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.


**Bibliográficas**


"Evolución histórico-estructural de la Secretaría de Marina", investigación inédita realizada por la Dirección de Organización y Sistemas, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2001.

AGUSTÍN, José. *Tragicomedia mexicana* 1. La vida en México de 1940 a 1970, México, Planeta, 1991, 274 pp.

_____. *Tragicomedia Mexicana* 3. La vida en México de 1983 a 1994, México, Planeta, 1992.

*Antología de la Planeación en México 1917-1985. 3. Los programas de desarrollo y la inversión pública (1958-1970)*, Secretaría de Programación y Presupuesto, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, 517 pp.

BIZBERG, Ilán, y Lorenzo Meyer, comps. *Una Historia contemporánea de México,* t. 4, México, Océano, El Colegio de México, 2009, 687 pp.

BREMER, Juan José. *El fin de la Guerra Fría y el salvaje mundo nuevo*, México, Taurus, 2006, 347 pp.

BUSTAMANTE Redondo, Joaquín. *La Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos,* México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1999, 619 pp.

CÁRDENAS de la Peña, Enrique. *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario,* México, Secretaría de Marina, vol. 1, 1970, 319 pp.

_____. *Educación Naval en México,* México, Secretaría de Marina, vol. I, 1967, 319 pp.

"Carrera de Infantería de Marina", documento inédito, Biblioteca Central de la Secretaría de Marina.

*Centro de Estudios Superiores Navales. Cuarenta años de historia* ***1970-2010***, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2010 , 211 pp.

CHÁVEZ Ramírez, Paulina Irma. *Las cartas de intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México: 1982-1994,* México, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1996, 172 pp.

*Cien años de historia. Heroica Escuela Naval Militar,* México, Secretaría de Marina-Armada de México, 1997.

CONCEPCIÓN Montiel, Luis Enrique. *El discurso presidencial en México. El sexenio de Carlos Salinas de Gortari,* México, Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma de Baja California, 2006.

*Diccionario Naval*, Compilación de Carlos A. Martínez de Anda, México, Secretaría de Marina-Armada de México, t. I y II, 2005.

ECHEVERRÍA Álvarez, Luis. *Ideario*, México, Polémica, 1970, vols. 1 y 2.

_____. *Informes presidenciales*, México, Dirección de Servicio de Investigación y Análisis-Subdirección de Referencia Especializada, 2006, 462 pp.

*EE.UU. y América Latina*, URSS, Traducción al español por Editorial Progreso, 1980.

ENCISO, Froilán. "Drogas, Narcotráfico y Política en México: Protocolo de hipocresía (1969-2000)", en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer, comps., *Una Historia contemporánea de México*, t. 4, México, Océano, El Colegio de México, 2009, 183-245 pp.

GÓMEZ Ortega, Almirante Miguel Ángel. *Repercusiones políticas de las acciones de la Secretaría de Marina y su influencia en el desarrollo del país y en la seguridad nacional,* México, Secretaría de Marina, 1986, 36 pp.

HERNÁNDEZ Chávez, Alicia. México. *Una breve historia. Del mundo indígena al siglo XX,* México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

*Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2000, 1104 pp.

HOBSBAWM, Erick. *Historia del siglo XX,* Buenos Aires, Crítica, 1998, 610 pp.

*Ideario Marítimo del C. Presidente de la República*, México, Secretaría de Marina, 1969, 238 pp.

*Informes Presidenciales*, Gustavo Díaz Ordaz, Cámara de Diputados LX Legislatura, Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, Subdirección de Referencia Especializada, 2006.

*Informes Presidenciales*, José López Portillo, Cámara de Diputados LX Legislatura, Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, Subdirección de Referencia Especializada, 2006.

KATZ, Friedrich. "La guerra fría en América Latina", en *Espejos de la guerra fría*, Daniela Spenser (coord.), México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2004, 401 pp.

KRAUZE, Enrique. *La Presidencia Imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996),* México, Fábula Tusquest, 2002, 557 pp.

_____. *Los sexenios*, México, Clío-Tusquets, 1999, vols. 1 y 2.

LEAL, Juan Felipe. México: *estado, burocracia y sindicatos*, México, El Caballito, 8ª ed., 1986. 145 pp.

LEWIS Gaddis, John. [trad. de Juan Almela] *Nueva Historia de la Guerra Fría*, México, Fondo de Cultura Económica, 201, 354 pp.

LOAEZA, Soledad. "Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia 1944-1968", en *Nueva Historia General de México,* El Colegio de México, México, 2010, 818 pp.

_____. "Gustavo Díaz Ordaz: las insuficiencias de la presidencia autoritaria", en *Gobernantes mexicanos*, Will Fowler (coord..), México, Fondo de Cultura Económica, 2008, 568 pp.

*Los programas de la Secretaría de Marina vinculados con el Plan Global de Desarrollo. Conferencia del C. Almirante Ricardo Cházaro Lara, Secretario de Marina en el Instituto Mexicano de Cultura*, 31 de agosto de 1981.

"Manual de Organización de la Coordinación General de Infantería de Marina", 1º de noviembre 2011, Coordinación General de Infantería de Marina.

MARTÍNEZ, Gabriel A., y Guillermo Fárber. *Desregulación económica (1989-1993). Una visión de la modernización de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

MEDINA Peña, Luis. *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000*, prólogo de Luis González, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, 417 pp.

*Memoria de la Secretaría de Marina 1976-1982*, México, Dirección General de Programación y presupuesto. Dirección de Evaluación, 1982.

MÉNDEZ, José Luis. "La política industrial: ¿beneficios corporativos o fortalecimiento económico nacional?", en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer, comps., *Una Historia contemporánea de México,* t. 4, México, Océano, El Colegio de México, 2009.

MÉNDEZ, Miguel Ángel. "La Zona Económica Exclusiva de México y la Zona de conservación de pesca de los Estados Unidos de América", pp. 119–131. *http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/896/9.pdf*

*Nueva Historia General de México*. México, El Colegio de México, 2010, 818 pp.

ORTIZ Mena, Antonio. *Desarrollo estabilizador*: *reflexiones sobre una época*, México, Fondo de Cultura Económica, COLMEX, FHA, 2ª reimpr., 2006, 404 pp.

PÉREZ Barbosa, Raúl. *La Planificación Nacional en México 1928-1988. Una Aproximación Integral*, México, Instituto de Administración Pública de Nuevo León, 2ª ed., 1988, 316 pp.

Plan Global de Desarrollo 1980-1982, *Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Programación y Presupuesto,* México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1980.

*Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1983, 430 pp.

*Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1989.

*Poder Ejecutivo. Secretaría de Programación y Presupuesto,* México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1980.

*Programa Institucional de Desarrollo, 1983-1988*, México, Secretaría de Marina (Dirección General de Programación y Presupuesto), julio 1983, 61 pp.

*Pronunciamientos públicos, 1983-1988*, México, Secretaría de Marina, 1988, 244 pp.

Reseña Histórica de la Dirección General Adjunta de Sanidad Naval, Secretaría de Marina-Armada de México.

SANTOS Caamal, Mario. *La orientación de México hacia el mar. Ensayo,* México, Secretaría de Marina, 1986, 94 pp.

*Secretaría de Marina en cifras 1982-1988*, México, Secretaría de Marina (Dirección General de Programación y Presupuesto. Dirección de Planeación e Información), s/p.

ZINN, Howard. *La otra Historia de los Estados Unidos*, México, Siglo XXI, 2ª ed., 2005, 519 pp.

**Informes de labores:**

*Primer Informe de labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1964-1965.
*Segundo Informe de Labores,* Secretaría de Marina-Armada de México, 1965-1966.
*Tercer Informe de Labores,* Secretaría de Marina-Armada de México, 1966-1967.
*Cuarto Informe de Labores,* Secretaría de Marina-Armada de México, 1967-1968.
*Quinto Informe de Labores,* Secretaría de Marina-Armada de México, 1968-1969.
*Sexto Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1969-1970.
*Primer Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1970-1971.
*Segundo Informe de Labores,* Secretaría de Marina-Armada de México, 1971-1972.
*Tercer Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1972-1973.
*Cuarto Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1973-1974.
*Quinto Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1974-1975.
*Sexto Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1975-1976.
*Primer Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1976-1977.
*Segundo Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1977-1978.
*Tercer Informe de Labores,* Secretaría de Marina-Armada de México, 1978-1979.
*Cuarto Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1979-1980.
*Quinto Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1980-1981.
*Sexto Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1981-1982.
*Primer Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1982-1983.
*Segundo Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1983-1984.
*Tercer Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1984-1985.
*Cuarto Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1985-1986.
*Quinto Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1986-1987.
*Sexto Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1987-1988.
*Primer Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1988-1989.
*Segundo Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1989-1990.
*Tercer Informe de labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1990-1991.
*Cuarto Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1991-1992.
*Quinto Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1992-1993.
*Sexto Informe de Labores*, Secretaría de Marina-Armada de México, 1993-1994.

**Hemerográficas**

*Diario Oficial de la Federación*, martes 8 de enero de 1952, t. CXC, núm. 6.
*Diario Oficial de la Federación*, miércoles 12 de enero de 1972, t. CCCX, núm. 9.
*Diario Oficial de la Federación*, jueves 8 de enero de 1976, t. CCCXXXIV, núm. 5.
*Diario Oficial de la Federación*, lunes 7 de junio de 1976, t. CCCXXXVI, núm. 25.
*Diario Oficial de la Federación*, miércoles 29 de diciembre de 1976, t. CCCXXIX, núm. 42.
*Diario Oficial de la Federación*, martes 10 de mayo de 1977, t. CCCXLII, núm. 6.
*Diario Oficial de la Federación*, miércoles 22 de febrero de 1978, t. CCCXLVI, núm. 48.
*Diario Oficial de la Federación*, lunes 24 de abril de 1978, t. CCCXLVII, núm. 38.
*Diario Oficial de la Federación*, martes 23 de enero de 1979, t. CCCXLII, núm. 52.
*Diario Oficial de la Federación*, viernes 14 de diciembre de 1979, t. CCCLVII, núm. 31.
*Diario Oficial de la Federación*, jueves 17 de abril de 1980, t. CCCLIX, núm. 33.
*Diario Oficial de la Federación*, martes 11 de febrero de 1986, t. CCCXCIV, núm. 28.
*Diario Oficial de la Federación*, lunes 13 de junio de 1988, t. CDXVII, núm. 9.
*Diario Oficial de la Federación*, jueves 15 de septiembre de 1988, t. CDXX, núm. 10.
*Diario Oficial de la Federación*, viernes 3 de marzo de 1989, t. CDXXVI, núm. 3.
*Diario Oficial de la Federación*, lunes 17 de abril de 1989, t. CDXXVII, núm. 11.
*Diario Oficial de la Federación*, viernes19 de abril de 1991, t. CDLI, núm. 15.
*Diario Oficial de la Federación*, viernes 22 de noviembre de 1991, t. CDLVIII, núm. 15.
*Diario Oficial de la Federación,* martes 24 de noviembre de 1992, t. CDLXX, núm. 16.
*Diario Oficial de la Federación*, martes 26 de abril de 1994, t. CDLXXXVII, núm. 18, p. 17.
*Revista General de Marina,* III época, vol. 1, núm. 1, junio de 1966.
*Revista General de Marina,* III época, vol. 1, diciembre de 1968.
*Revista General de Marina,* III época, vol. 1, núm. 6, julio-agosto de1969.
*Revista General de Marina,* III época, vol. 1, núm. 7, septiembre-octubre de 1969.
*Revista General de Marina*, III época, vol. 1, núm. 8, noviembre-diciembre de 1969.
*Revista General de Marina*, III época, vol. 1, núm. 9, enero-febrero de 1970.
*Revista General de Marina*, III época, vol. 1, núm. 11, mayo-junio de 1970.
*Revista General de Marina,* III época, vol. 1, núm. 13, enero-febrero de 1971.
*Revista Secretaría de Marina,* año 1, núm. 1, junio 1981.
*Revista Secretaría de Marina*, año 1, núm. 4, diciembre 1981-enero 1982.
*Revista Secretaría de Marina*, año 1, núm. 5, febrero-marzo 1982.
*Revista Secretaría de Marina*, año 1, núm. 6, abril-mayo 1982.
*Revista Secretaría de Marina*, año 2, núm. 7, junio-julio 1982.
*Revista Secretaría de Marina*, año 2, núm. 9, octubre-noviembre 1982.
*Revista Secretaría de Marina*, año 2, núm. 10, diciembre de 1982-enero 1983.
*Revista Secretaría de Marina*, año 2, núm. 11, febrero-marzo de 1983.
*Revista Secretaría de Marina*, año 2, núm. 12, abril-mayo 1983.
*Revista Secretaría de Marina*, año 3, núm. 14, agosto-septiembre 1983.
*Revista Secretaría de Marina*, año 3, núm. 15, octubre-noviembre 1983.
*Revista Secretaría de Marina,* año 3, núm. 16, diciembre 1983-enero 1984.
*Revista Secretaría de Marina*, año 3, núm. 17, febrero-marzo de 1984.
*Revista Secretaría de Marina,* año 3, núm. 18, abril-mayo 1984.
*Revista Secretaría de Marina,* año 4, núm. 20, agosto-septiembre 1984.
*Revista Secretaría de Marina*, año 4, núm. 21, octubre-noviembre1984.
*Revista Secretaría de Marina*, año 4, núm. 22, diciembre 1984-enero 1985.
*Revista Secretaría de Marina,* año 4, núm. 23, febrero-marzo 1985.

*Revista Secretaría de Marina*, año 4, núm. 24, abril-mayo 1985.
*Revista Secretaría de Marina,* año 5, núm. 25, junio-julio 1985.
*Revista Secretaría de Marina,* año 5, núm. 26, agosto-septiembre 1985.
*Revista Secretaría de Marina,* año 5, núm. 27, octubre-noviembre1985.
*Revista Secretaría de Marina,* año 5, núm. 28, diciembre de 1985-enero 1986.
*Revista Secretaría de Marina,* año 5, núm. 29, febrero-marzo 1986.
*Revista Secretaría de Marina,* año 5, núm. 31, mayo-junio 1986.
*Revista Secretaría de Marina,* año 6, núm. 32, julio-agosto 1986.
*Revista Secretaría de Marina,* año 6, núm. 33, septiembre-octubre de 1986.
*Revista Secretaría de Marina*, año 6, núm. 34, noviembre-diciembre 1986.
*Revista Secretaría de Marina*, año 6, núm. 35, enero-febrero 1987.
*Revista Secretaría de Marina*, año 6, núm. 36, marzo-abril 1987.
*Revista Secretaría de Marina*, año 6, núm. 37, mayo-junio 1987.
*Revista Secretaría de Marina*, año 7, núm. 38, julio-agosto 1987.
*Revista Secretaría de Marina*, año 7, núm. 39, septiembre-octubre 1986.
*Revista Secretaría de Marina*, año 7, núm. 40, noviembre-diciembre 1987.
*Revista Secretaría de Marina*, año 7, núm. 41, enero-febrero 1988.
*Revista Secretaría de Marina,* año 7, núm. 42, marzo-abril 1988.
*Revista Secretaría de Marina*, año 7, núm. 43, mayo-junio 1988.
*Revista Secretaría de Marina*, año 8, núm. 44, julio-agosto 1988.
*Revista Secretaría de Marina*, año 8, núm. 45, septiembre-octubre 1988.
*Revista Secretaría de Marina*, año 8, núm. 46, noviembre-diciembre 1988.
*Revista Secretaría de Marina*, época IV, núm. 47, enero-junio 1989.
*Revista Secretaría de Marina*, época IV, núm. 48, julio-septiembre 1989.
*Revista Secretaría de Marina,* época IV, núm. 49, octubre-noviembre 1989.
*Revista Secretaría de Marina,* época IV, núm. 50, enero-febrero 1990.
*Revista Secretaría de Marina*, época IV, núm. 51, marzo-abril 1990.
*Revista Secretaría de Marina*, época IV, núm. 52, mayo-junio 1990.
*Revista Secretaría de Marina*, época IV, núm. 53, julio-agosto 1990.
*Revista Secretaría de Marina*, época IV, núm. 54, septiembre-octubre 1990.
*Revista Secretaría de Marina*, época IV, núm. 55, edición especial, marzo 1991.
*Revista Secretaría de Marina*, época IV, núm. 56, abril, mayo, junio 1991.
*Revista Secretaría de Marina*, época IV, núm. 57, julio-agosto 1991.
*Revista Secretaría de Marina*, época IV, núm. 58, septiembre-octubre 1991.
*Revista Secretaría de Marina*, época IV, núm. 59, noviembre-diciembre 1991.
*Revista Secretaría de Marina,* época IV, núm. 60, enero-febrero 1992.
*Revista Secretaría de Marina*, época IV, núm. 61, marzo-abril 1992.
*Revista Secretaría de Marina*, época IV, núm. 62, mayo-junio 1992.
*Revista Secretaría de Marina*, época IV, núm. 63, julio-agosto 1992.
*Revista Secretaría de Marina*, época IV, núm. 64, septiembre-octubre 1992.
*Revista Secretaría de Marina,* época IV, núm. 65, noviembre-diciembre 1992.
*Revista Secretaría de Marina,* época IV, núm. 66, enero-febrero 1993.
*Revista Secretaría de Marina,* época IV, núm. 67, marzo-abril 1993.
*Revista Secretaría de Marina*, época IV, núm. 68, mayo-junio 1993.
*Revista Secretaría de Marina,* época IV, núm. 69, julio-agosto 1993.
*Revista Secretaría de Marina,* época IV, núm. 70, septiembre-octubre 1993.

*Revista Secretaría de Marina,* época IV, núm. 71, noviembre-diciembre 1993.
Revista Secretaría de Marina-Armada de México, Época IV, núm. 72, enero 1994.
*Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, época IV, núm. 73, febrero 1994.
*Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, época IV, núm. 74, marzo 1994.
*Revista Secretaría de Marina-Armada de México,* época IV, núm. 75, abril 1994.
*Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, época IV, núm. 76, mayo 1994.
*Revista Secretaría de Marina-Armada de México,* época IV, núm. 77, junio 1994.
*Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, época IV, núm. 78, julio 1994.
*Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, época IV, núm. 79, agosto 1994.
*Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, época IV, núm. 80, septiembre 1994.
*Revista Secretaría de Marina-Armada de México,* época IV, núm. 81, octubre 1994.
*Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, año 14, núm. 86, abril 1995.
*Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, año 14, núm. 90, agosto 1995.
*Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, año 14, núm. 92, octubre 1995.
*Revista Secretaría de Marina-Armada de México,* año 14, núm. 97, marzo 1996.
*Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, año 14, núm. 98, abril 1996.
*Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, año 17, núm. 131, enero-febrero 1999.
*Revista Secretaría de Marina-Armada de México,* año 20, núm. 143, enero-febrero 2001.
*Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, año 22, núm. 153, septiembre-octubre de 2002.
*Revista Secretaría de Marina-Armada de México*, año 26, núm. 177, septiembre-octubre de 2006.
*Revista Secretaría de Marina-Armada de México,* año 28, núm. 181, mayo-junio 2007.
*Revista Secretaría de Marina-Armada de México,* año 28, núm. 189, septiembre-octubre 2008.
*Revista del Centro de Estudios Superiores Navales,* año III, no. 5, mayo de 1981.
*Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, año III, no. 7, julio de 1981.
*Revista del Centro de Estudios Superiores Navales,* año III, no. 10, octubre 1981.
*Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, año V, no. 40, octubre 1983.
*Revista del Centro de Estudios Superiores Navales,* año V, no. 41, diciembre 1983.
*Revista del Centro de Estudios Superiores Navales,* año VIII, no. 57, agosto 1986.
*Revista del Centro de Estudios Superiores Navales,* México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2007-2.
*El Universal*, 3 de mayo de 1974.

# Capítulo 7

**Leyes, acuerdos y directivas**

Ley Orgánica de la Armada de México de 1993, *Diario Oficial de la Federación* del 24 de diciembre de 1993.

Ley Orgánica de la Armada de México de 1998, *Diario Oficial de la Federación* del 23 de enero de 1998.

Acuerdo secretarial número A-0062 mediante el cual se modificó la estructura orgánica de la SEMAR a partir del 1º de febrero de 1994.

Acuerdo secretarial número 0033 del 9 de octubre de 1994.

Acuerdo secretarial número 181 del 1º de mayo de 1997.

Acuerdo secretarial número 002 del primero de diciembre de 2000 mediante el cual se reactivaron las Fuerzas Navales.

Acuerdo secretarial número 031 del 1º de abril de 2001 mediante el cual fueron creadas las unidades operativas y administrativas que integran a las Fuerzas de Superficie, Fuerzas de Reacción Anfibia de Infantería de Marina y Fuerzas Especiales componentes de cada Fuerza Naval.

Acuerdo secretarial número 98 de fecha 15 de agosto de 2001, México, Secretaría de Marina.

Acuerdo secretarial número 002 del 1º de diciembre de 2002 mediante el cual se reactivaron las Fuerzas Navales, México, *Diario Oficial de la Federación*.

Acuerdo secretarial número 156 relativo a la reestructuración de las Brigadas Navales existentes en Brigadas Navales Locales y Brigadas Navales Móviles del 15 de junio del 2004.

Acuerdo secretarial número 55 del 28 de febrero de 2007 mediante el cual la Heroica Escuela Naval Militar impartirá la licenciatura de Infantería de Marina.

Acuerdo secretarial número 68 de fecha 28 de febrero de 2007 mediante el cual la Escuela de Infantería de Marina de la Armada de México entra en receso de admisión a partir de la fecha y hasta nueva orden.

Acuerdo secretarial número 81 de fecha 8 de mayo del 2007 mediante el cual, con fecha 1º de junio de 2007, se crea el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina, con sede en las instalaciones de la Ex Hacienda de San Luis Carpizo, Campeche.

Acuerdo secretarial número 88 del 25 de mayo de 2007 mediante el cual se reorganizan y crean Batallones de Infantería de Marina para dotar a los Mandos de Regiones, Zonas y Sectores Navales de personal suficiente para la vigilancia y patrullaje de la franja costera del país. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 1º de junio del mismo año.

Acuerdo Secretarial número 133 de fecha 10 de agosto del 2007 mediante el cual se crea la Coordinación General de Infantería de Marina.

Acuerdo Secretarial número 99 mediante el cual se crea el 1º de julio de 2008 la Unidad de Fuerzas Especiales del Centro, dado a los treinta días de junio de 2008.

Acuerdo secretarial número 139 del 1º de septiembre de 2008 mediante el cual se crean las Brigadas Anfibias de I.M.; Brigadas de I.M. y Brigadas de I.M. de Operaciones Especiales.

Acuerdo secretarial número 42 de fecha 9 de marzo de 2010.

Directiva Número 02/2002 de fecha 14 de marzo de 2002.

Directiva de Adiestramiento para los Batallones de Infantería de Marina. Estado Mayor General de la Armada de México, 010800 febrero 2008

Acuerdos secretariales de 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

**Informes presidenciales**

Primer Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León 1994-1995.
Segundo Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León 1995-1996.
Tercer Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León 1996-1997.
Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León 1997-1998.
Quinto Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León 1998-1999.
Sexto Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León 1999-2000.
Primer Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada 2000-2001.
Segundo Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada 2001-2002.
Tercer Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada 2002-2003.
Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada 2003-2004.
Quinto Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada 2004-2005.
Sexto Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada 2005-2006.
Primer Informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa 2006-2007.
Segundo Informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa 2007-2008.
Tercer Informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa 2008-2009.
Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa 2009-2010.
Quinto Informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa 2010-2011.

**Informes de labores**

Primer Informe de Labores de la Secretaría de Marina 1994-1995.
Segundo Informe de Labores de la Secretaría de Marina 1995-1996.
Tercer Informe de Labores de la Secretaría de Marina 1996-1997.
Cuarto Informe de Labores de la Secretaría de Marina 1997-1998.
Quinto Informe de Labores de la Secretaría de Marina 1998-1999.
Sexto Informe de Labores de la Secretaría de Marina 1999-2000.
Primer Informe de Labores de la Secretaría de Marina 2000-2001.
Segundo Informe de Labores de la Secretaría de Marina 2001-2002.

Tercer Informe de Labores de la Secretaría de Marina 2002-2003.
Cuarto Informe de Labores de la Secretaría de Marina 2003-2004.
Quinto Informe de Labores de la Secretaría de Marina 2004-2005.
Sexto Informe de Labores de la Secretaría de Marina 2005-2006.
Primer Informe de Labores de la Secretaría de Marina 2006-2007.
Segundo Informe de Labores de la Secretaría de Marina 2007-2008.
Tercer Informe de Labores de la Secretaría de Marina 2008-2009.
Cuarto Informe de Labores de la Secretaría de Marina 2009-2010.
Quinto Informe de Labores de la Secretaría de Marina 2010-2011.

**Comunicados de prensa SEMAR**

Comunicados de prensa de la Secretaría de Marina 2006, www.semar.gob.mx.
Comunicados de prensa de la Secretaría de Marina 2007, www.semar.gob.mx.
Comunicados de prensa de la Secretaría de Marina 2008, www.semar.gob.mx.
Comunicados de prensa de la Secretaría de Marina 2009, www.semar.gob.mx.
Comunicados de prensa de la Secretaría de Marina 2010, www.semar.gob.mx.
Comunicados de prensa de la Secretaría de Marina 2011, www.semar.gob.mx.
Comunicados de prensa de la Secretaría de Marina 2012, www.semar.gob.mx.

**Documentos del Estado Mayor General de la Armada y de la Coordinación General de Infantería**

Extracto de la conferencia magistral pronunciada por el Almirante Marco Antonio Peyrot González, Secretario de Marina, en el edificio sede de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el 13 de julio de 2001.

Evolución y operaciones contra la delincuencia organizada, Documento de Trabajo, Coordinación General de Infantería de Marina.

Informe al Mando Núm. S3-076 de fecha 3 de abril de 2001, Sección Tercera del Estado Mayor General de la Armada.

Informe al Mando Núm. S3-086 de fecha febrero 23 de 2002, Sección Tercera del Estado Mayor General de la Armada.

Informe al Mando de la Coordinadora Chiapas del 2 de julio de 2001, Armada de México.

Legajo de Revista del Sexto Batallón de I.M. del 11 de septiembre de 1995, Segunda Región Naval, Sexta Zona Naval, Remitido a la Inspección y Contraloría por el Contralmirante IMN. José Cepeda Pachuca.

Manual de Organización de la Coordinación General de Infantería de Marina. 2008.

Manual de Doctrina para el empleo de las Fuerzas Especiales de la Armada de México.

Manual de Doctrina de las Operaciones Especiales. Secretaría de Marina.

Oficio del Secretario de Marina Marco Antonio Peyrot González al Secretario de la Defensa Nacional Gerardo Vega García, 4 julio de 2003.

Perspectiva de desarrollo de la Infantería de Marina, Coordinadora General de Infantería de Marina, 2008, Documento de trabajo.

Plan de estudios de la licenciatura en Infantería de Marina, Generación 2010-2013, Heroica Escuela Naval Militar, Documento de trabajo.

"Proyección 2010", Grupo interdisciplinario de análisis de Seguridad Nacional, Centro de Estudios Superiores Navales, Secretaría de Marina-Armada de México, febrero de 2008, Documento de trabajo.

Secretaría de la Defensa Nacional cgo. en: Tuxtla Gutiérrez, Chis., VII Región Militar/ Octubre. 94, Sección Quinta Plan, de Campaña Chiapas 94.

**Revistas y boletines informativos SEMAR**

*Revista de la Secretaría de Marina* del año 1994.
*Revista de la Secretaría de Marina* del año 1995.
*Revista de la Secretaría de Marina* del año 1996.
*Revista de la Secretaría de Marina* del año 1997.
*Revista de la Secretaría de Marina* del año 1998.
*Revista de la Secretaría de Marina* del año 1999.
*Revista de la Secretaría de Marina* del año 2000.
*Revista de la Secretaría de Marina* del año 2001.
*Revista de la Secretaría de Marina* del año 2002.
*Revista de la Secretaría de Marina* del año 2003.
*Revista de la Secretaría de Marina* del año 2004.
*Revista de la Secretaría de Marina* del año 2005.
*Revista de la Secretaría de Marina* del año 2006.
*Revista de la Secretaría de Marina* del año 2007.
*Revista de la Secretaría de Marina* del año 2008.
*Revista de la Secretaría de Marina* del año 2009.
*Revista de la Secretaría de Marina* del año 2010.
*Revista de la Secretaría de Marina* del año 2011.
*Revista de la Secretaría de Marina* del año 2012.
*Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, núm 2007-2, pp. 67-68.
*Rumbo al Mar,* Boletín Informativo de la Secretaría de Marina, México, diciembre de 2004.

**Bibliografía, revistas y periódicos**

Aguilar, Camín Héctor. "Narco: Historias extraordinarias", *Nexos*, México, Mayo 2007, núm. 353.

Aguayo, Sergio. Los usos, abusos y retos de la seguridad nacional mexicana, en S. Aguayo y B.M. Bagley (eds.), *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, México, Siglo XXI, 1990.

_____. *El Almanaque Mexicano 2008*, México, Aguilar, 2008.

Anders, Boyum. D. *Reflections on Economic Theory and Drug Enforcement (Imperfect Markets),* tesis de doctorado, Boston, Universidad de Harvard, 1992.

Andrade Bojorges, J.A. *La historia secreta del narco. Desde Navolato vengo*, México, Océano, 1999.

*Armada de México: Compromiso y Seguridad*, México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Marina-Armada de México, 2005.

*Armada de México: Retos y Desafíos*, México, Secretaría de Marina, 2006.

Arroyo, A. "La ASPAN: Subordinación de México a los intereses del imperio", en J. Sandoval (comp.), *La Alianza para la Seguridad de América del Norte: nuevo desafío para la nación mexicana*, México, Centro de Estudios Estratégicos de América del Norte-Centro de Estudios de Fronteras y Chicanos, A.C.-Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio-Universidad Autónoma Chapingo, 2009.

Audley, J.J. (comp.). *La promesa y la realidad del TLCAN: lecciones de México para el hemisferio*, Washington, Carnegie Endowment for International Peace, 2003.

Avilés, L. Jaime. "Apuntes para escribir la historia del EZLN", *El Financiero,* México, 14 de marzo de 1994.

Astorga, L. *La mitología del "narcotraficante" en México*, México, Plaza y Valdés, 1995.

_____. *Drogas sin fronteras. Los expedientes de una guerra permanente*, México, Grijalbo, 1999.

_____. *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*, México, Plaza y Janés, 2005.

_____. *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*, México, Tusquets, 2007.

Aziz Nassif, Alberto, y Jorge Alonso Sánchez. "IFE, TEPJF e IFAI" *Una historia Contemporánea de México*, t. 3, *Las instituciones*, México, El Colegio de México, 2009.

Benítez Manaut, Raúl y Carlos Rodríguez Ulloa. "Seguridad y fronteras en Norteamérica: del TLCAN al ASPAN", *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, México, núm. 1/2006.

Benítez Manaut, Raúl, *et al*. *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009.* Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.

Benítez Manaut, Raúl (coord). *Seguridad y Defensa en América del Norte: Nuevos dilemas geopolíticos.* Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2010.

Bondi, Loretta. Beyond the Border and Across the Atlantic. Mexico´s Foreign and Security Policy post September 11th, Center for Transatlantic Relations, SAIS, Washington, 2004.

Buscaglia, E. *et al. Uso legítimo de la fuerza.* (*La fuerza de la razón y la razón de la fuerza*), México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2008.

Caballero, Miguel. "El anteproyecto de un cerco nacional de investigación antisubversiva propuesto en 1993", *Proceso*, México, 17 de enero de 1994.

Camacho, Guizado, A. López Restrepo y F.E. Thoumi. *Las drogas. Una guerra fallida*, Bogotá, Tercer Mundo-Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, 1999.

"Carta del Embajador Antonio O. Garza", *El Universal*, México, jueves 27 de enero de 2005, 1-A.

Cason, Jim. "Decepcionante, la corrupción de alto nivel en México: EU", *La Jornada*, México, 20 de febrero de 1997.

Castañeda, Jorge. *Sorpresas te da la vida*, México, Aguilar, 1994.

Castillo, Manuel Ángel, y Mónica Toussaint. "Seguridad y Migración en la frontera sur", *Los grandes problemas de México,* México, El Colegio de México, t. XV, 2009.

Castillo, Manuel Ángel. "Actores y políticas en torno a la migración en la frontera sur de México", en D. Guillén (coord.), *Chiapas: frontera en movimiento*, México, Instituto Mora, 2005.

"Celebra obispo Arizmendi acto religioso a 14 años de la muerte de 45 personas en esta comunidad", Acteal, Chiapas, *El Universal*, México, 22 de diciembre de 2011.

Cerda, Patricia. "Es estimulante la visita de Zedillo a San Cristóbal, dice el Episcopado", *Excélsior*, México, 22 de abril de 1994.

Cepeda, Álvaro, y Darío Neri. "Chiapas: detonador de la crisis", *La Jornada*, México, 12 de enero de 1994.

Creel Miranda, Santiago. "La Migración y la seguridad entre México y Estados Unidos", *Foreign Affairs* en español, vol. 4, México, núm. 2, abril-junio 2004.

Coletta A. Youngers, y Eileen Rosin. *Drugs and Democracy in Latin America. The Impact of U.S. Policy*, Estados Unidos de América: Lynne Rienner Publisher Inc., 2005.

Carpizo, J. *Anatomía de perversidades. Reflexiones sobre la moral pública en México*, México, Aguilar, 2000.

*Cuarenta Años de Historia del Centro de Estudios Superiores Navales 1970-2010*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2010.

Chabat, Jorge. "Las relaciones México-Estados Unidos: historia de una convergencia anunciada", *Gran Historia de México*, t. V, México, Planeta, 2000.

Chabat, Jorge. "La respuesta del gobierno de Felipe Calderón al desafío del Narcotráfico: entre lo malo y lo peor", *Los grandes problemas nacionales*, t. XV, México, El Colegio de México, 2010.

Chávez Chávez, Arturo. El Procurador General de la República dicta la ponencia "La Delincuencia Organizada y la Seguridad Nacional", como parte de la Maestría en Seguridad Nacional del Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina-Armada de México, 11 de marzo de 2010.

"Desconcierta la detención" y "Pongan en mi epitafio: Sabía demasiado", *Reforma*, México, 23 de febrero de 1997.

De la Grange, Bertrand y Maite Rico. *Marcos, la Genial Impostura*. Nuevo Siglo, Aguilar. 1997.

Dillon, Sam. "U.S. Drug Agents Want México to Ease Rules of the Game", *The New York Times*, 16 de marzo de 1997.

Duncan, G. *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*, Bogotá, Planeta, 2006.

"El Ejército estará en las calles hasta el 2013", *El Informador.com*, 21 de abril de 2009, 25/09/12.

Estévez, Dolia. "Por inhabilidad el gobierno de México no evitó la rebelión", *El financiero,* México, 25 de enero de 1994.

Gallardo, Marco Vinicio. "La agenda de Seguridad en México: las nuevas misiones de las Fuerzas Armadas", *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, núm. 2010-2.

Garavito, Elías, y Rosa Albina. "Política económica y Seguridad Nacional", en José Luis Piñeyro (coord.), *La Seguridad Nacional en México, Debate actual*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, 2004.

Garduño Valero, Guillermo. *El Ejército mexicano entre la guerra y la política*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, 2008.

Garza Elizondo, Humberto. "Fondo y forma de la política exterior de México". *Una Historia Contemporánea de México*, t. 4, *Las políticas*, México, El Colegio de México, 2009.

*Gran Enciclopedia de Armas de Fuego,* Madrid, Nueva Lente, 1988.

Green, Rosario. *La globalización en el siglo XXI. Una perspectiva mexicana,* México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2000.

Gómez, Francisco. "Decomisan cocaína oculta en tiburones", México, *El Universal*, 17 de junio de 2009.

"Grupos Subversivos", *Proyección 2010,* Grupo de Análisis de Seguridad Nacional del Centro de Estudios Superiores Navales, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2008, Documento Reservado.

Hernández Bastar, Martín. "La globalización de la economía", *El Contexto actual de la seguridad nacional en México. Una propuesta de agenda institucional,* México, Instituto Nacional de Administración Pública, 2008.

Hernández, Anabel. *Los Señores del Narco*, México, Grijalbo, 2011.

Izquierdo, María. "Capturan semisumergible de narcos", *Reforma,* México, 17 de julio de 2008.

Kaplan, Marcos. *El Estado latinoamericano y el narcotráfico*, México, Porrúa, 1998.

"La Secretaría de Marina y su actuar en materia de protección Civil", *Revista de Marina-Armada de México*, México, Año 29/ Época XIV, núm. 194, julio-agosto de 2009.

Lara Klahr, Marco. «Asunto de alta seguridad, la detención del General», *El Universal*, México, 22 de febrero de 1997.

«Lo que no funcionó: Inteligencia Militar», *El Universal*, México, 21 de febrero de 1997.

León Manrique, José Luis. "México: política exterior y seguridad nacional: 1945-2002, *La Seguridad Nacional en México, Debate actual*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, 2004.

Loaeza, Soledad. "Elecciones y Partidos en México en el Siglo XX", *Gran Historia de México*, México, Planeta, 2002.

Loaeza, Soledad. "La metamorfosis del Estado: del Jacobinismo centralizador a la fragmentación democrática", *Los grandes problemas de México,* t. XV, Instituciones y procesos políticos, México, El Colegio de México, 2010.

Martínez de Anda, Carlos. *Diccionario Naval,* 2 t., México, Secretaría de Marina, 2005.
Márquez, Graciela. "Siglo XX: Política Económica y Modernización", *Gran Historia de México,* México, Planeta, 2002.

Medina Peña, Luis. *Hacia el Nuevo Estado* 1920-2000, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Meléndez, José, y Silvia Otero. "Capos de México se adueñan de Centroamérica", México, *El Universal*, 6 de abril de 2008.

Meléndez, José, y José Vales. "Acoso del Narco Mexicano en AL", *El Universal*, México, 6 de diciembre de 2008.

Meléndez, José. "Temen infiltración de Cárteles mexicanos", *El Universal*, México, 12 de febrero de 2009.

Meyer, Lorenzo. Prólogo, en Aguayo y Bagley (comps.), *En Busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana,* México, Siglo XXI, 1990.

_____. "La visión general", *Una Historia Contemporánea*, t. 3, *Las instituciones*, México, El Colegio de México, 2009.

"México se incorpora a Comando Naval Internacional Antidroga", *La Crónica de Hoy*, Notimex, México, jueves 15 de diciembre de 2005.

Oliva Posada, Javier. "El desvanecimiento (aparente) de la Alianza para la seguridad y la prosperidad de América del Norte", *La seguridad de América del Norte reconsiderada*, México, ITAM-Porrúa, 2011.

Ortega Sánchez, José Antonio. *México: ¿Rumbo al Estado fallido*?, México, Planeta, 2010.

Osorno, Diego Enrique. *El cá*rtel de Sinaloa. Una historia del uso político del narco, México, Debolsillo, 2009.

Piñeyro, J.L. "Las fuerzas armadas mexicanas como actor político actual", en E. Gutiérrez (coord.), *El debate actual*, t. IV, *Los actores políticos y sociales*, México, Diana-Universidad Autónoma de Nuevo León-UNAM, 2000.

_____. "Gobernabilidad democrática y fuerzas armadas en México", en D. Salinas (coord.), *Gobernabilidad y globalización: procesos políticos recientes en América Latina*, México, Gernika, 2003.

_____. "Seguridad hemisférica: continuidades y cambios", en C. Rosas (coord.), *Seguridad hemisférica e inseguridad global: entre la cooperación interamericana y la guerra preventiva,* México, UNAM-Embajada de Canadá, 2004.

_____. *La seguridad nacional de México: ¿realidad o proyecto?,* México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco-Pomares, 2006.

_____. "Las Fuerzas Armadas Mexicanas en la Seguridad Pública y la Seguridad Nacional", *Los grandes problemas de México*, t. XV, México, El Colegio de México, 2010.

Pittman, Susan. "La Iniciativa Mérida en avanzada", Ágora, US NorthCom, vol. 2, núm. 3, 2009.

Programa Institucional de Desarrollo de la Secretaría de Marina, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2006.

Ramos García, José María. *La gestión de la cooperación transfronteriza México-Estados Unidos en un marco de inseguridad global: problemas y desafíos*, México, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales-Porrúa, México, 2004.

Ravelo, Ricardo. *Herencia Maldita. El reto de Calderón y el nuevo mapa del narcotráfico*, México, Grijalbo, 2007.

Rendón Corona, Armando. "El Poder ejecutivo en las constituciones mexicanas", en *Estructuras de poder y partidos políticos, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades,* México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, año 14, núm. 34, julio-diciembre de 1994.

Rico F., Carlos. "La Iniciativa Mérida y el combate nacional al crimen organizado", *Foreign Affairs* en Español, México, enero-marzo, 2008.

Ridge, Thomas. "Dos Patrias, una misión. Cómo la seguridad interna y la respuesta estadounidense al 11-S han unido a México y Estados Unidos", *Foreign Affairs* en español, México, vol. 4, núm. 2, abril-junio, 2004.

Rivera Cabrieles, Leticia. "El Centro de Estudios Superiores Navales como estrategia académica para la Seguridad Nacional del Estado mexicano", *Revista del Instituto de Investigaciones Jurídicas,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

_____. "Retos y Dilemas en los gobiernos de Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón. El papel de la Armada Contemporánea 1994-2012", *Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México,* SEMAR, 2012.

Rodríguez Luna, Armando. "Objetivos y límites de la Iniciativa Mérida", *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, CASEDE, 2009.

Rosas, Ma. Cristina. "La agenda de seguridad internacional en el Siglo XIX: Retos y oportunidades para México", *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, México, Secretaría de Marina, núm. 2010-1, 2010.

Salgado Sepúlveda, Jorge. *Estudios sobre la relación México-Estados Unidos, en la prensa de élite estadounidense: Narcotráfico en textos noticiosos del New York Times 1997*, Tesis de maestría, Universidad Iberoamericana, México, 2009, 06/02/12.

Sánchez Limón, Moisés. "Lozano Gracia supo del inicio de la Operación Casablanca", *La Crónica de Hoy*, México, 4 de junio de 1998.

Serrano, Mónica. "Transnational organized crime and international security: Business as usual?", en M. Berdal y M. Serrano (comps.), *Transnational Organized Crime and International Security Business as Usual?*, Boulder, Lynne Rienner, 2000.

Serrano, Mónica, y María Celia Toro. "From drug-trafficking to transnational organized crime in Latin America", en M. Berdal y M. Serrano (comps.), *Transnational Organized Crime and International Security Business as Usual?*, Boulder, Lynne Rienner, 2002.

Serrano, Mónica. "Unilateralism, multilateralism, and US drug diplomacy. The politics of the certification process in Latin America", en Y. Foong Khong y D. Malone (comps.), *Unilateralism and U.S. Foreign Policy,* Boulder y Londres, Lynne Rienner, 2003.

_____. "Bordering on the impossible: US-Mexico security relations after 9-11", en P. Andreas y T. Bierstecker (comps.), *The Rebordering of North America*, Nueva York y Londres, Routledge, 2003.

_____. "El pacto cívico-militar y la transición a la democracia de México", *Una Historia Contemporánea de México: Las instituciones*, t.3, México, El Colegio de México, 2009.

_____. "México: narcotráfico y gobernabilidad", *Pensamiento Iberoamericano*, México, Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México.

Shelander, Brandon. "UNITAS Gold Welcoms Mexican Navy", *United States Southern Command* (SOUTHCOMM), 2 de mayo de 2009.

Tello Díaz, Carlos. *La Rebelión en Las Cañadas,* Cal y Arena, México, 2000.

Tercero, Magali. "Ante el narcotráfico, ni la capacidad del Estado mejora, ni la impunidad disminuye", *Día Siete*, México, 14 de junio de 2010.

Toro, María Celia. *La internalización de la policía: el caso de la DEA en México*, en Fernando Serrano, *Homenaje a Rafael Segovia*, México, El Colegio de México, 1998.

Valdés Cerda, Ricardo Eliseo. *Iniciativa de Seguridad Marítima de América del Norte,* Conferencia presentada en Malmö, Suecia, octubre de 2011.

_____. "La protección marítima y portuaria: cumplimiento de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN)", *La Seguridad de América del Norte reconsiderada*, México, Porrúa-ITAM, 2011.

**Bibliografía en línea**

"Agenda para el Desarrollo", en Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), Waco, Texas, 23 de marzo de 2005, 24/10/11. www.sre.gob.mx.eventos/aspan/ASPANDeclaracionConjuntaesp.htm.

"Agenda para la Seguridad" en Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), Waco, Texas, 23 de marzo de 2005, 24/10/11. www.sre.gob.mx.eventos/aspan/ASPANDeclaracionConjuntaesp.htm.

"Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), Waco, Texas, 23 de marzo de 2005, 24/10/11. www.sre.gob.mx.eventos/aspan/ASPANDeclaracionConjuntaesp.htm,

*Anónimo.* La seguridad en la relación México-Estados Unidos: el combate al narcotráfico y futura cooperación. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A.C., 31/12/11. http://www.seguridadcondemocracia.org/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=113.

«Aseguramiento de más de 200 toneladas de precursores químicos en el puerto de Manzanillo, Colima», 01/02/12. http://www.semar.gob.mx.

"Aseguramientos principales realizados por el CUMAR en el puerto de Manzanillo, Colima", 01/02/12. http://www.semar.gob.mx.

*Biografía de Ernesto Zedillo Ponce de León*, 4/10/11. www.presidencia.gob.

Ballinas, Víctor. "Pretendería la Corte exculpar a reos por Acteal", *La Jornada*, México, 7 de agosto de 2009, p. 16, http://www.jornada.unam.mx/2009/08/07/index.php?section=politica&article=016n1pol- Consultados el 22 de diciembre del 2011 a las 11:45 pm.

*Biografía de Ernesto Zedillo Ponce de León*, 4/10/11. www.presidencia.gob.

*Biografía de Felipe Calderón Hinojosa*, 4/10/11. www.presidencia.gob.

*Biografía de Vicente Fox Quesada*, 4/10/11. www.presidencia.gob.

Brito, Luis. "Copan Militares mandos en PF", *Reforma*, 22 de enero de 2009, 25/09/11. www.reforma.com.

Centro Unificado para la Atención a Incidentes Marítimos y Portuarios, 03/02/12. http://www.unmundomagico.com.mx/sinaloa-mazatlan-flota-limpia-cumar.html.

*Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena de la Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional del 26 de diciembre de 1997, sobre el avance de las investigaciones sobre la matanza de Acteal. Desde las montañas del Sureste Mexicano. Subcomandante Insurgente Marcos, México, diciembre de 1997.* http://www.jornada.unam.mx/1997/12/28/responsables.html.

Chabat, Jorge. "El narcotráfico en las relaciones México-Estados Unidos; Las fuentes del Conflicto", México, Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, CIDE, núm. 193, 2009, 12/11/11. http://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTEI%20193.pdf.

*Comunicado Conjunto México-Estados Unidos CGCS-78*, Presidencia de la República, 14 de marzo de 2007, www.presidencia.gob.mx.

Comunicado de prensa 301/2011 de fecha 29 de septiembre de 2011, SEMAR, 20 enero de 2011, disponible en: http://www.semar.gob.mx/sitio_2/sala-prensa/comunicados-2011/1915-comunicado-de-prensa-301-2011.html.

*Declaración Conjunta sobre Cooperación Bilateral contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Segunda Reunión del Grupo de Contacto de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida*, Secretaría de Relaciones Exteriores, 23 de marzo de 2010. www.sre.gob.mx

*El comercio ilegal de drogas en México*, 28/12/11. http://www.geocities.com/carlosresa/press8.html

"Detienen a 117 migrantes del Medio Oriente", México, *La Opinión Digital,* 2 de octubre de 2001. 23/09/11. http//:www.laopinion.com/archivo/index.htm?STAR=5&RESULTSTART=1&DISPLAYTYPE=single&FREETEXT=+denominador+comun+estudiantes+pa+ses+reina+paz+alegr+pero+entre+alumnos+pueblo&FDATEd12=&FDATEd13=&SORT_MODE=SORT-MODE.

El Presidente de México, desde el salón Manuel Ávila Camacho de la residencia oficial de Los Pinos, dirigió un mensaje sobre la liquidez de la economía nacional, el cual fue transmitido en cadena nacional por la radio y la televisión mexicanas el 31 de enero de 1995, 02/01/12. http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/f_ind_disc.html. 02/01/12.

El Presidente Ernesto Zedillo sostuvo un encuentro con el historiador Enrique Krauze, con quien conversó sobre su trayectoria personal y su gestión pública el 29 de noviembre de 2000. file:///C:/Users/Sony/Documents/discursos%20Zedillo/29nov00-2%20entrevista%20krauze.htm. 01/01/11.

Entraron 210 mil armas de alto poder a México", México, *El Universal*, 4 de junio de 2009, 25/09/11. http://www.eluniversal.com.mx.

Entrevista concedida a Raúl Peimbert de la Cadena de Televisión *Telenoticias* por el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, transmitida por Canal 40 el 19 de junio de 1995. http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/f_ind_disc.html.

"Estados Unidos y México suavizan diferencias", *BBC Mundo.com*, 30 de enero de 2005. http://news.bbc.co.uk./hi/spanish/latin_america//newsid_42200004220907.stm

"Fact Sheet Mérida Initiative Deliveries in 2011". Portal de la Embajada de EUA, http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/iniciativamerida.html. Consultada el 24 octubre de 2011.

Fazzio, Carlos. *México: El caso del Narco General*, Transnational Institute, 06/02/12. http://www.tni.org/es/archives/crimeinuniform_fazio.
Federal Bureau of Investigation, 28/12/11. www.FBI.gov.

"Gobierno lanza operativo Veracruz Seguro", *El Informador.com*, 4 de octubre de 2011, 05/02/12. http://www.informador.com.mx/mexico/2011/327083/6/gobierno-lanza-operativo-veracruz-seguro.htm.

Enríquez, Helio. "Pretenden liberar a 12 asesinos de Acteal: Frayba", México, *La Jornada*, 9 de abril de 2009. http://www.jornada.unam.mx/2009/04/21/index.php?section=politica&article=016n2pol-.

"Influenza A (H1N1): Acciones de Promoción de la Salud, compartiendo nuestra experiencia", Secretaría de Salud, México, 2009, pp. 11-12, 12/02/12. http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/influenza/mat/INFLUENZA_A(H1N1)_03_agosto.pdf.

*Iniciativa Mérida*, Embajada de Estados Unidos de América en México. http://mexico.usembassy.gov.

Jiménez, Sergio Javier, y María de la Luz González. "Refuerzan con 10 mil militares a la PFP", México, *El Universal*, 14 de diciembre de 2006, México, 25/09/11. http://www.eluniversal.com.mx/nacion/146549.html.

"La Armada de México entrega 58 toneladas de despensas por aire a las comunidades más apartadas de la Sierra Tarahumara", *Comunicado de Prensa 038/12* del 8 de febrero de 2012, 12/02/12. http://www.semar.gob.mx/sitio_2/component/content/article/2071-comunicado-038-2012.html.

*La Armada, lista para enfrentar el terrorismo: Peyrot*, martes 22 de junio de 2003, Portal Presidencia de la República. http://fox.presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=5844&pagina=1&palabras=entrevista+al+alm.+peyrot.

*La Secretaría de Marina experimentó un profundo proceso de transformación durante la presente Administración*, Marco Antonio Peyrot, Secretario de Marina, México, 2 de agosto de 2006, Portal Presidencia de la República. http://fox.presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=5844&pagina=1&palabras=entrevista+al+alm.+peyrot.

*La Secretaría de Marina ha entregado más de 42 toneladas de ayuda a las comunidades rarámuris de más difícil acceso, comunicado de prensa de la SEMAR* 034/12 del 6 de febrero de 2012, 12/02/12. http://www.semar.gob.mx/sitio_2/component/content/article/2067-comunicado-034-2012.html.

"La Marina desarticula la comunicación de los Zetas en Veracruz", *CNN, Noticias*, México, 8 de septiembre de 2011, 04/02/2012. http://mexico.cnn.com/nacional/2011/09/08/la-marina-desmantela-la-red-de-comunicaciones-de-los-zetas-en-veracruz.

"La operación coordinada Guerrero Seguro se ampliará a otras localidades", *CNN, Noticias* México, 8 de septiembre de 2011, 04/02/2012. http://mexico.cnn.com/nacional/2011/09/08/la-marina-desmantela-la-red-de-comunicaciones-de-los-zetas-en-veracruz.

*La Seguridad en la Relación México-Estados Unidos: el combate al narcotráfico y futura cooperación*, Colectivo de análisis de la Seguridad con Democracia, 13/08/11. http//:www.seguridadcondemocracia.org/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=13.

"Mensaje de toma de posesión del doctor Ernesto Zedillo Ponce de León ante el Congreso de la Unión, 1º de diciembre de 1994", véase *Mensajes Ejecutivo*, diciembre 1994, 23/12/11. http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/f_ind_disc.html.

"Mensaje de toma de posesión del Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, 1º de diciembre de 2006, 25/09/11. www.presidencia.gob.mx.

"Mensaje del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León del 29 de diciembre de 1994 dando a conocer al pueblo de México el Programa de Emergencia Económica, en el salón Vicente Guerrero de la residencia oficial de Los Pinos". Este mensaje fue difundido por los medios de comunicación en cadena nacional, véase *Discursos*, diciembre de 1994, 02/01/12. http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/f_ind_disc.html.

"Mensaje del Presidente de la República con el propósito de establecer el diálogo en el conflicto chiapaneco", v**éase** *Discursos*, 14 diciembre de 1994, 02/01/12. http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/f_ind_disc.html.

Merino, Mauricio. "Nuevo federalismo. Nuevos conflictos", en Soledad Loaeza y Jean-Francois Rud'homme (coords.), *Los grandes problemas de México*, México, El Colegio de México, t. XVI, Instituciones y procesos políticos 2010, 4/10/11. http://www.tutorialesenpdf.com/buscar.php.

Núñez, Estrada Héctor. "Consideraciones críticas al Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Perspectivas de una alternativa Neokeynesiana", *Gestión y Estrategia*, Departamento de Administración, Universidad Autónoma Metropolitana, 03/01/12. http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num7/art1.html

"OMS declara pandemia por influenza A (H1N1)", junio 11, 2009, 12/02/2012. http://influenza09.wordpress.com/2009/06/11/oms-declara-pandemia-por-influenza-a-h1n1/, WordPress.com.

"Operativo Veracruz Seguro disminuye índice delictivo: SEMAR", *Milenio*, 24 enero de 2012. http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/47cbb8d1a07c0105ae453170dd9a0366.

Otero, Silvia. "Estados Unidos manda más de 130 aviones y helicópteros vigías", México, *El Universal*, 31 de marzo de 2011, consultado el 15 de enero de 2012. Disponible en: http://www.eluniversal.com.mx/nacion/184458.html.

Pintado Cortina, Ana Paula. *Tarahumaras, pueblos indígenas del México contemporáneo*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2004, 12/02/12. http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/tarahumaras.pdf.

*Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, México, 31/12/11. http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/f_mapa.html.

*Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, véase "Mensaje del C. Presidente de la República", 26/11/11. http://dgpp.sep.gob.mx/planeacion/pdf%20inf/ PND.

*Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, "La visión del México al que aspiramos", Portal de la Presidencia de la República, 26/11/11. http://pnd.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=28.

*Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, Presidencia de la República, 31/12/11. www.presidencia.gob.mx.

Sánchez Rebolledo, Adolfo. "Retrato del hambre: Rarámuris, campesinos y trabajadores", México, *La Jornada*, 2 de febrero de 2012. http://www.jornada.unam.mx/2012/02/02/politica/022a1pol.

Sarmiento, Sergio. "El Ejecutado", El Siglo de Torreón, 13 junio de 2005, 22/11/12. http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/153865.el-ejecutado.html.

"Segunda oleada de virus AH1N1 en México", 13 de octubre de 2009, Radio Nederland Wereldomroep, Español, 12/02/12. http://www.rnw.nl/espanol/article/segunda-oleada-de-virus-ah1n1-en-m%C3%A9xico.

Segundo Informe de labores del Presidente Felipe Calderón, "Estado de Derecho y Seguridad" 30/01/12. http://biblioteca.itam.mx/docs/infgob08/InformeEscrito/InformeEscrito.pdf.

Toro, María Celia. La gobernanza internacional: una propuesta para gestionar la globalización, México, 2003, 12/09/11, htpp://www.ceri-sciences-po.org.

*Historia General de la Infantería de Marina Mexicana*
*Tomo II*
se terminó de imprimir en septiembre de 2012 en los talleres de Arte Paralelo Digital S.A. de C.V.
Arroz 217, C.P. 09820, Col. Santa Isabel Industrial, Delegación Iztapalapa,
México, D.F.

SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS